



Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA



MEMORIA ANUAL **2019**



MEMORIA 2019
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Depósito Legal: 4-1-43-20 P.O.

El Banco Central de Bolivia difunde sus informes y publicaciones periódicas en su página web
<http://www.bcb.gob.bo>

Se permite la reproducción para fines académicos o sin ánimo de lucro, siempre y cuando se mencione la fuente.

Impresión: Editora Presencia S.R.L.

DIRECTORIO 2019 - 2020



Guillermo Aponte Reyes Ortiz
PRESIDENTE a.i.



Armando Pinell Siles
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Roger Alejandro Banegas Rivero
DIRECTOR a.i.



Walter Morales Carrasco
DIRECTOR a.i.



José Gabriel Espinoza Yañez
DIRECTOR a.i.

DIRECTORIO 2018 - 2019

Pablo Ramos Sánchez
PRESIDENTE a.i.

Gabriel Herbas Camacho
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Sergio Velarde Vera
DIRECTOR a.i.

Abraham Pérez Alandia
DIRECTOR a.i.

Luis Fernando Baudoin Olea
DIRECTOR a.i.

Ronald Polo Rivero
DIRECTOR a.i.

PERSONAL EJECUTIVO

David Iván Espinoza Torrico*
GERENTE GENERAL a.i.

Carlos Alberto Colodro Lopez**
GERENTE GENERAL a.i.

Raúl Sixto Mendoza Patiño
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

Julio Humerez Quiroz
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS a.i.

Walter Erik Guzmán Tordoya***
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES

David Iván Espinoza Torrico****
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES

Abel Fernando Sanjinés Álvarez
GERENTE DE OPERACIONES MONETARIAS

Sergio Marcelo Cerezo Aguirre
GERENTE DE TESORERÍA

Ángela Alejandra Medrano Rocha
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

José Sebastián Delgado Machicado
GERENTE DE SISTEMAS

Juan Maxi Nina Acarapi
GERENTE DE AUDITORIA

Eduardo Germán Domínguez Böhrh
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Franz Reynaldo Irigoyen Castro
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS a.i.

* En funciones desde 19 de diciembre de 2019
** En funciones hasta 18 de diciembre de 2019
*** En funciones desde 19 de diciembre de 2019
**** En funciones hasta 18 de diciembre de 2019

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	XV
RESUMEN EJECUTIVO	XIX
CAPÍTULO 1. ENTORNO ECONÓMICO	1
1. ECONOMÍA MUNDIAL	3
1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNDIAL	3
1.2. PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS	10
1.3. INFLACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICA MONETARIA	11
1.4. MERCADOS FINANCIEROS	13
2. ECONOMÍA BOLIVIANA	16
2.1. SECTOR REAL	16
2.2. SECTOR FISCAL	22
2.3. SECTOR EXTERNO	28
2.4. DEUDA PÚBLICA	44
2.5. DEUDA EXTERNA PRIVADA	53
2.6. RESERVAS INTERNACIONALES	55
2.7. SECTOR MONETARIO	57
2.8. SECTOR FINANCIERO	59
RECUADRO 1.1: EFECTOS DE LOS CONFLICTOS SOCIALES SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	68
RECUADRO 1.2: PERFIL DEL MIGRANTE BOLIVIANO	71
CAPÍTULO 2. INFLACIÓN Y POLÍTICAS DEL BCB	73
1. INFLACIÓN	75
1.1. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN 2019	75
1.2. INDICADORES DE TENDENCIA INFLACIONARIA	76
1.3. INFLACIÓN POR DIVISIONES Y PRODUCTOS DEL IPC	77
1.4. INFLACIÓN POR CIUDADES	78
1.5. ÍNDICE DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN	78
1.6. FACTORES QUE EXPLICAN LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA INFLACIÓN	79
2. POLÍTICA MONETARIA	82
2.1. PROGRAMA MONETARIO Y FINANCIERO	82
2.2. INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA	85
2.3. IMPACTO DE LA POLÍTICA MONETARIA EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	92
2.4. TASAS DE INTERÉS DEL MERCADO MONETARIO	93
3. POLÍTICA CAMBIARIA	95
3.1. ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA CAMBIARIA EN 2019	95
4. CRÉDITOS Y TRANSFERENCIAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL SECTOR PÚBLICO	100
4.1. CRÉDITOS AL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN	100
4.2. CRÉDITOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES ESTRATÉGICAS	100
4.3. RECURSOS DEL FONDO PARA LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA	100
4.4. TRANSFERENCIA DEL BCB PARA EL PAGO DEL BONO JUANA AZURDUY	101

4.5.	CRÉDITO DEL BCB PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRAPARTES LOCALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	101
5.	OTRAS MEDIDAS DEL BCB	102
5.1.	GESTIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES	102
5.2.	POLÍTICAS DE INVERSIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES	102
5.3.	ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN PARA LOS PORTAFOLIOS DEL BCB	102
5.4.	EL MERCADO DEL ORO Y LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS EN ORO DEL BCB.....	103
5.5.	INGRESOS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS	103
5.6.	MOVIMIENTO DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EFECTIVO	104
5.7.	POLÍTICAS FINANCIERAS	105
5.8.	POLÍTICA DEL SISTEMA DE PAGOS	105
6.	PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA PARA 2020	107
6.1.	PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL	107
6.2.	PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA NACIONAL.....	109
6.3.	PERSPECTIVAS DE INFLACIÓN Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA PARA 2020	110
CAPÍTULO 3. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVIDADES DEL BCB		113
1.	COMITÉS Y RELACIONAMIENTO DEL BCB	115
1.1.	COMITÉS DEL BCB.....	115
1.2.	RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	120
2.	GESTIÓN Y OPERACIONES	122
2.1.	EL SISTEMA DE PAGOS.....	122
2.2.	GESTIÓN DEL MATERIAL MONETARIO	127
2.3.	RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS	129
2.4.	OTRAS FUNCIONES.....	131
3.	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	134
3.1.	ÉTICA PÚBLICA.....	134
3.2.	ACCESO A LA INFORMACIÓN	134
3.3.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	134
3.4.	RENDICIÓN DE CUENTAS	134
4.	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO ECONÓMICO Y DE DIFUSIÓN	135
4.1.	ENCUENTROS ACADÉMICOS	135
4.2.	CONCURSOS ESCOLARES	137
4.3.	CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL BCB	138
4.4.	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	139
4.5.	PARTICIPACIÓN EN FERIAS.....	139
4.6.	CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS	139
5.	PUBLICACIONES DEL BCB.....	140
5.1.	MEMORIA INSTITUCIONAL.....	140
5.2.	PUBLICACIONES SEMESTRALES	140
5.3.	PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS	140
5.4.	PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS	141
5.5.	PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES.....	141
5.6.	SEPARATA “NUESTRA ECONOMÍA AL ALCANCE DE TODOS”.....	141
5.7.	PUBLICACIONES EDUCATIVAS.....	142

5.8.	PUBLICACIONES EXTRAORDINARIAS.....	142
5.9	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE PUBLICACIONES DEL BCB	142
6.	NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS	143
7.	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	154
7.1.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020.....	154
7.2.	PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO 2019	155
7.3.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	155
7.4.	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	155
7.5.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	156
7.6.	GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO	157
8.	OTRAS ACTIVIDADES.....	158
8.1.	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	158
8.2.	ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA CASTO ROJAS.....	158
8.3.	SOPORTE FINANCIERO A LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BCB	159
8.4.	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS	159
8.5.	VISITA A LAS FRONTERAS	159
 CAPÍTULO 4. ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA		161
 ANEXOS		235
ANEXO 1.....		237
PARTE 1.....		237
PARTE 2.....		240
ANEXO 2.....		251

ABREVIATURAS Y SIGLAS DE UTILIZACIÓN FRECUENTE

ACCL	Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación
ACH	Cámara de Compensación de órdenes electrónicas de pago
AEN	Activos Externos Netos
AFP	Administradoras de Fondos de Pensiones
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
APS	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
ASOBAN	Asociación de Bancos Privados de Bolivia
ASOFIN	Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas
AUD	Dólares australianos
BBV	Bolsa Boliviana de Valores
BCB	Banco Central de Bolivia
BCE	Banco Central Europeo
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Banco Internacional de Pagos
BT	Bonos del Tesoro
CAD	Dólares canadienses
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina-CAF
CAP	Coeficiente de Adecuación Patrimonial
CARES	Coronavirus, Ayuda, Alivio y Seguridad Económica (<i>Coronavirus, Aid, Relief and Economic Security</i>)
CAVT	Consejo de Administración de Valores del Tesoro
CCC	Cámara de Compensación de Cheques
CD	Certificados de Depósitos
CDPF	Certificados de Depósito a Plazo Fijo
CEF	Consejo de Estabilidad Financiera
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIF	Costo, Seguro y Flete (<i>Cost, Insurance and Freight</i>)
CIN	Crédito Interno Neto
CNH	Renminbi chino
COASIF	Comité de Análisis del Sistema Financiero
COMA	Comité de Operaciones de Mercado Abierto
CPE	Constitución Política del Estado
CPMC	Comité de Política Monetaria y Cambiaria
CRI	Comité de Reservas Internacionales
CPCR-ALADI	Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración
DEG	Derechos Especiales de Giro
DERM	Depósitos Especiales de Regulación Monetaria
DPF	Depósitos a Plazo Fijo
DS	Decreto Supremo
EASBA	Empresa Azucarera San Buenaventura
EBIH	Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos
EDV	Entidad de Depósito de Valores
ECEBOL	Empresa de Cementos de Bolivia

EEB	Encuentro de Economistas de Bolivia
EEE	Encuesta de Expectativas Económicas
EIF	Entidades de Intermediación Financiera
EL	Encaje Legal
ELFEO	Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro
ELECTROPAZ	Electricidad de La Paz
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad de Bolivia
EPNE	Empresas Públicas Nacionales Estratégicas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (<i>Food and Agriculture Organization</i>)
FBKF	Formación bruta de capital fijo
FCBCB	Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia
FED	Banco de la Reserva Federal (<i>Federal Reserve</i>)
FIDA	Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental
FINPRO	Fondo para la Revolución Industrial Productiva
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FOB	Libre a bordo (<i>Free On Board</i>)
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata
FPA	Fondo de Protección Ahorrista
FRF	Fondo de Reestructuración Financiera
FRUV	Fondo de la Renta Universal de Vejez
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GNV	Gas Natural Vehicular
HIPC	Países en vías de desarrollo altamente endeudados (<i>Heavily Indebted Poor Countries</i>)
ICC	Índice de Costos de la Construcción
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IED	Inversión Extranjera Directa
IEF	Informe de Estabilidad Financiera
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
INE	Instituto Nacional de Estadística
IGAE	Índice Global de la Actividad Económica
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPM	Informes de Política Monetaria
IPPBX	Índice de Precios de Productos Básicos de Exportación de Bolivia
ITCER	Índice de Tipo de Cambio Efectivo y Real
LIBOR	<i>London InterBank Offered Rate</i>
LIP	Sistema de Liquidación Integrada de Pagos
LT	Letras del Tesoro
MDRI	Iniciativa de la Deuda Multilateral (<i>Multilateral Debt Relief Initiative</i>)
ME	Moneda Extranjera
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MDPyEP	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MN	Moneda Nacional
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
MVDOL	Moneda nacional con mantenimiento de valor
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
OME	Otras Monedas Extranjeras
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social

PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PII	Posición de Inversión Internacional
PPF	Programa Fiscal Financiero
PMI	Índice de Gerentes de Compra (<i>Purchasing Managers Index</i>)
POA	Programa de Operaciones Anual
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RAL	Requerimiento de Activos Líquidos
RC	Reservas Complementarias
RD	Resolución de Directorio
RIN	Reservas Internacionales Netas
ROE	Patrimonio contable
SAFI	Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión
SAP	Sitio Alterno de Procesamiento
SCIP	Sistema de Captura de Información Periódica de Transferencias al y del Exterior
SELIC	Sistema Especial de Liquidación y Custodia del Banco Central de Brasil
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SIOC	Sistema de Operaciones Cambiarias
SPI	Subgerencia de Proyectos de Infraestructura
SPNF	Sector Público No financiero
SPT	Sistema de Pagos del Tesoro
SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos
TCC	Tipo de Cambio de Compra
TCCO	Tipo de Cambio de Compra Oficial
T CPP	Tipo de Cambio Promedio Ponderado
TCRE	Tipo de Cambio Real de Equilibrio
TCV	Tipo de Cambio de Venta
TCVO	Tipo de Cambio de Venta Oficial
TEA	Tasa Efectiva Anualizada
TGN	Tesoro General de la Nación
TRe	Tasa de Referencia
UFV	Unidad de Fomento de Vivienda
VPN	Valor Presente Neto
VUN	Valores Unión
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
WEO	Perspectivas Económicas Internacionales (<i>World Economic Outlook</i>)
WTI	<i>West Texas Intermediate</i>

Signos y medidas

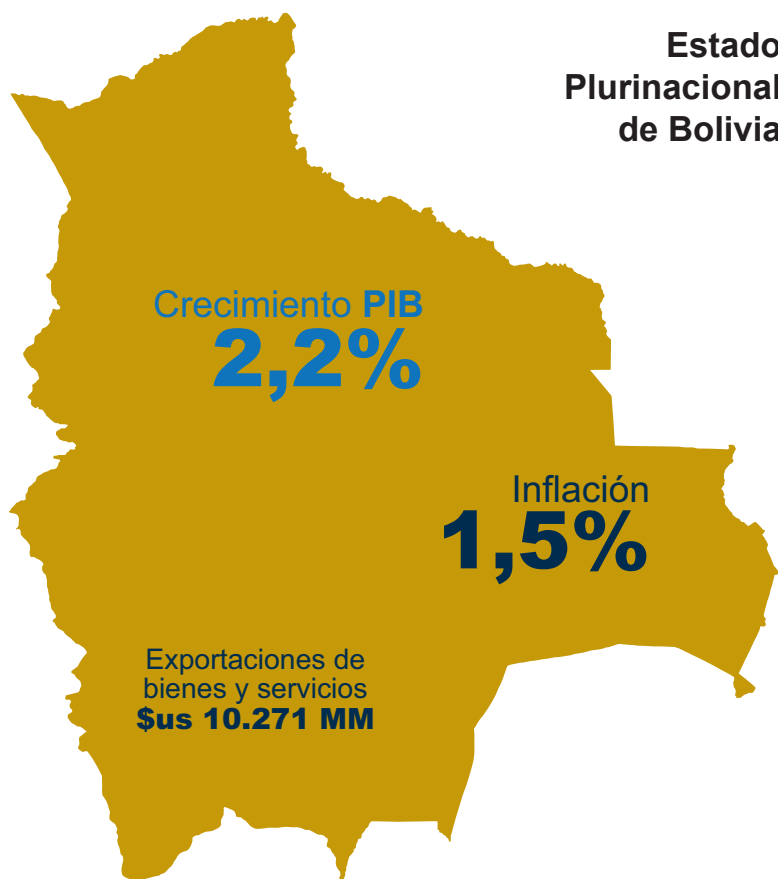
d/c	Del cual
e	Estimado
Ha.	Hectárea
M1	Agregado monetario conformado por: billetes y monedas en poder del público + Depósitos a la vista en MN y MN – UFV
M'1	M1 + Depósitos a la vista en ME y MVDOL
M2	M1 + Caja de Ahorros en MN y MN – UFV
M'2	M2 + Caja de Ahorros en ME y MVDOL
M3	M2 + Depósitos a Plazo y Otros depósitos, en MN y MN – UFV
M'3	M3 + Depósitos a Plazo y Otros, en ME y MVDOL
ME	Moneda Extranjera
MM	Millones

MMBTU	Millones de BTU (<i>Millions of British Thermal Units</i>)
MMm3/d	Millones de metros cúbicos por día
MN	Moneda Nacional
MNUFV	Moneda Nacional en UFV
OTF	Onza Troy Fina
p	Cifra preliminar
pb	Puntos básicos
pp	Puntos porcentuales

Países y monedas

EE.UU	Estados Unidos	\$us	Dólares
E. P. de Bolivia	Estado Plurinacional de Bolivia	Bs	Bolivianos
UE	Unión Europea	€	Euros

BOLIVIA EN CIFRAS (2019)



Indicadores generales

Nombre oficial	Estado Plurinacional de Bolivia
Superficie (Km2) ⁽¹⁾	1.098.581

Indicadores económicos

	2018	2019(p)
PIB a precios corrientes de mercado (MM de Bs) ^p	278.388	282.587
PIB a precios corrientes de mercado (MM de \$us) ^p	40.581	41.193
Tasa anual de crecimiento del PIB ^p	4,2	2,2
Inflación acumulada en el año	1,5	1,5
Tipo de cambio nominal (Bs/\$us fin de periodo)	6,96	6,96
Exportaciones de bienes y servicios FOB (MM de \$us) ^p	10.353	10.271
Importaciones de bienes y servicios CIF (MM de \$us) ^p	12.444	11.976
Oferta monetaria (M1) (% del PIB) ^p	24,6	23,3
Bolivianización del ahorro en el sistema financiero (%)	87,6	85,4
Bolivianización de la cartera en el sistema financiero (%)	98,4	98,7
Deuda externa pública (% del PIB) ^{p(2)}	25,1	27,4

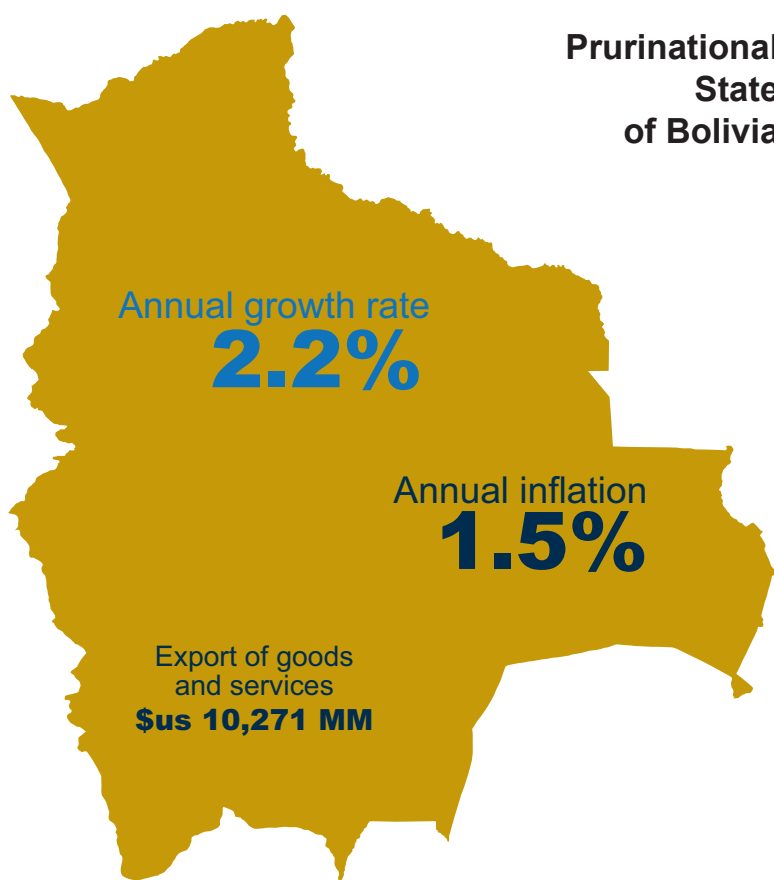
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia

⁽¹⁾ Por su extensión geográfica, Bolivia ocupa el 5° lugar en Sudamérica, 8° lugar en América y 28° en el mundo

⁽²⁾ Incluye saldos de la deuda de mediano y largo plazo a diciembre de 2018 y 2019

^p Preliminar

BOLIVIA AT GLANCE (2019)



General indicators

Official name	Plurinational State of Bolivia
Area (km ²) ⁽¹⁾	1,098,581

Economic indicators

	2018	2019(p)
GDP at current market prices (Bs MM) ^p	278,388	282,587
GDP at current market prices (\$us MM) ^p	40,581	41,193
Annual growth rate of GDP(%) ^p	4.2	2.2
Accumulated annual inflation (%)	1.5	1.5
Nominal exchange rate (BS/\$us end of period)	6.96	6.96
Exports of goods and services, at FOB value (\$us MM) ^p	10,353	10,271
Imports of goods and services, at adjusted CIF value (\$us MM) ^p	12,444	11,976
Money supply (M1) (% of GDP) ^p	24.6	23.3
Bolivianization of savings (%) ^p	87.6	85.4
Bolivianization of loans & credits (%) ^p	98.4	98.7
External public debt (% of GDP) ^{p(2)}	25.1	27.4

SOURCE: National Institute of Statistics - Central Bank of Bolivia

⁽¹⁾ By its geographical area, Bolivia is the 5th country in South America, 8th in America and 28th in the world

⁽²⁾ Includes short, medium and long term stocks updated to December 2018 and 2019

^p Preliminary

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 329 de la Constitución Política del Estado y a los artículos 41 y 42 de la Ley N° 1670, el Banco Central de Bolivia presenta su Memoria Institucional correspondiente a la gestión 2019. Este documento informa a la población acerca de las políticas y acciones ejecutadas por el Ente Emisor en cumplimiento de los objetivos y funciones.

El BCB ejerció sus funciones en materia monetaria, cambiaria y de intermediación financiera en sujeción a la Constitución Política del Estado y a la Ley 1670. Cumplió su objetivo de preservar la estabilidad de los precios y el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Asimismo, con las nuevas autoridades, se inició el proceso de recuperación de la institucionalidad del Banco Central de Bolivia como Autoridad Monetaria y Cambiaria. El 12 de noviembre de 2019, Jeanine Áñez Chávez asumió como Presidente Constitucional de Bolivia y en el marco de sus atribuciones designó a un nuevo Presidente y Directorio del BCB.

El comportamiento de la economía en 2019 estuvo afectado por choques exógenos de origen externo e interno. El año se caracterizó por un contexto de desaceleración económica mundial e incertidumbre a causa de la guerra comercial entre EE.UU. y China, las dificultades para concretar la salida del Reino Unido de la Unión Europea y el brote del COVID-19 en China hacia fines de la gestión. La región, por su parte, vio decaer notablemente su dinamismo económico a raíz de la menor demanda externa, bajos precios de *commodities* y depreciación de monedas de varios países. Adicionalmente, se

sumaron conflictos políticos-sociales en algunos países, que determinaron mayores caídas de actividad y del valor de sus monedas.

Bolivia enfrentó los efectos de la desaceleración de sus principales socios comerciales quienes disminuyeron sus compras al país, principalmente de hidrocarburos y minerales. Este desafiante contexto externo se vio agravado por los conflictos políticos y sociales acontecidos entre octubre y noviembre que paralizaron la actividad económica por varios días. Ante esta situación, el gobierno constitucional llevó a cabo medidas rápidas que permitieron estabilizar la economía a fines de 2019. De igual forma, en el ámbito de sus funciones, el BCB contribuyó a mantener la cadena de pagos tanto del sector público como del privado, mediante el uso de los instrumentos disponibles y la aplicación de nuevos instrumentos que fueron muy oportunos para la recuperación de la liquidez y de los depósitos, preservando la estabilidad y bolivianización del sistema financiero, así como su contribución al crédito y a la actividad económica.

Durante 2019 se continuó con la orientación expansiva de la política monetaria para sostener la liquidez del sistema financiero y el crédito al sector privado; pero sin descuidar la estabilidad de precios. Medidas importantes en este ámbito constituyeron la reducción del encaje legal, el fortalecimiento de los fondos CPVIS y la ampliación de colaterales para reportos con el BCB, entre otros. En materia cambiaria, el Ente Emisor continuó con su política de estabilidad del tipo de cambio y contribuyó a mantener ancladas las expectativas con la oportuna provisión

de moneda extranjera en los mercados cambiarios, se ajustó la normativa de calces de monedas y de límites a las inversiones en el exterior; asimismo, se revisó las comisiones por transferencias externas.

La aplicación de estas medidas y la atención oportuna a los requerimientos de liquidez en MN y ME en el periodo de convulsión social y política, contribuyó al retorno a la estabilidad del sistema financiero, incremento de los depósitos, disminución de las ventas de divisas y aumento de las reservas internacionales netas en el último mes del año. De igual forma, luego de un fuerte incremento en los meses de octubre-noviembre, la estabilidad de precios retornó en diciembre, registrándose en 2019 la inflación más baja en los últimos diez años y la segunda más baja en la región.

El acuerdo del Programa Financiero de 2020, suscrito a principios de 2020 con los Ministros de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo, prevé una inflación en torno a 3,4% (entre 2,0% y 4,0%) y un crecimiento alrededor de 3,5% (entre 2,6% y 4,0%). Aunque ya se preveía un sesgo a la baja en ambas variables como se refleja

en los rangos señalados, los impactos recientes que el COVID-19 y las medidas para su contención están generando a nivel nacional e internacional hacen prever ajustes importantes en estas estimaciones.

En este sentido, la presente publicación analiza el entorno económico mundial y nacional, describiendo también las políticas adoptadas por el Ente Emisor en materia monetaria, cambiaria y financiera en 2019. Asimismo, evalúa los resultados alcanzados en la gestión, actividades, relacionamiento institucional y presenta los estados financieros de la institución aprobados por su Directorio; cabe resaltar que en esta oportunidad no se incluye la opinión de la auditoría externa a los citados estados debido a que, a la fecha de cierre de su edición, este proceso no se ha concluido.

Por último, las autoridades y servidores públicos del BCB expresamos nuestro sólido compromiso para cumplir con el mandato constitucional: mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del país; en el marco de la institucionalidad e independencia que caracteriza al Ente Emisor.

Guillermo Aponte Reyes Ortiz

Presidente a.i. del BCB

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

El desempeño económico mundial se caracterizó por altos niveles de incertidumbre en 2019. La producción industrial e inversión global se debilitaron, con la consecuente desaceleración de la economía mundial y regional que, a su vez, determinó un menor impulso externo para el crecimiento económico de Bolivia. Los conflictos en materia de comercio exterior entre EE.UU. y China marcaron la gestión, así como la ralentización de la Zona Euro con una complicada salida, aun en curso, del Reino Unido de la Unión Europea. Al finalizar el año, inició el brote en China del coronavirus COVID-19, cuya propagación a nivel global tendría altos costos sociales y económicos.

En América del Sur, las proyecciones de crecimiento para 2019 fueron ajustadas a la baja en varias ocasiones como resultado de la incertidumbre prevaleciente en las economías desarrolladas, conflictos sociales en varios países de la región y un comportamiento positivo, pero menos favorable con respecto año previo, de los precios internacionales de las materias primas.

La inflación en las economías avanzadas se mantuvo estable y favoreció a la orientación expansiva que se aplicó para paliar la desaceleración económica. En América del Sur, las presiones inflacionarias estuvieron acotadas, salvo en los casos de Argentina y Venezuela. Este comportamiento, junto con el deterioro de las perspectivas de crecimiento en casi todas las economías vecinas y la incertidumbre por factores idiosincráticos, reforzaron la postura expansiva de sus bancos centrales ante la debilidad de la demanda. Con todo, la depreciación de las monedas de varios países de la región se intensificó, especialmente en los últimos meses del año, situación que condujo a algunos bancos centrales a intervenir en sus mercados cambiarios.

En este contexto, el Banco Central de Bolivia continuó con la orientación expansiva de la política monetaria y respondió de manera oportuna y acertada a los desafíos que el contexto interno y externo planteó. Los conflictos sociales entre octubre y noviembre demandaron acciones prontas para garantizar la liquidez del sistema financiero y proveer efectivo en moneda nacional y extranjera a la población a través del sistema financiero garantizando el normal funcionamiento de la cadena de pagos.

En este entorno adverso, la economía del país creció 2,2% en 2019, una de las más altas de la región. Por el lado de la oferta, los sectores de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas, así como la Industria Manufacturera contribuyeron en mayor medida a este resultado; el sector de hidrocarburos se contrajo de forma significativa en 2019, acentuando la tendencia declinante en toda la economía. Por el lado del gasto, al aporte del consumo privado impulsó a la demanda interna.

Con relación a la inflación, en 2019 se registró una tasa de 1,5%, la más baja de la última década y la segunda más baja de la región en la gestión. Las tasas de inflación se mantuvieron acotadas durante la mayor parte del año, lo que determinó que en el IPM de julio se revise a la baja la proyección para 2019 a 3,5% (entre 2,5% y 4,0%); sin embargo, mostraron aumentos significativos en octubre y noviembre causados por el alza en los precios de alimentos en las ciudades del occidente a raíz de los conflictos sociales y políticos. No obstante, estos efectos fueron temporales y focalizados, normalizándose el funcionamiento de los mercados locales, lo que determinó una tasa mensual negativa en diciembre, cerrando la gestión por debajo del rango de proyección.

Por su parte, el déficit fiscal cerró la gestión en 7,2% del PIB, marcando un punto de inflexión con respecto a los incrementos continuos observados en los últimos cinco años y situándose por debajo del previsto en el Programa Fiscal Financiero. El gasto de capital se ajustó mediante la priorización de proyectos, manteniendo los niveles de inversión en sectores estratégicos productivos. Cabe destacar que la reducción del déficit se dio en un contexto de menores ingresos tributarios derivados de la paralización de la actividad económica durante los conflictos internos de octubre y noviembre.

En cuanto a las variables externas, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 3,3% del PIB, menor al de la gestión anterior y manteniendo la senda de corrección de los desequilibrios externos. Destacó el menor saldo deficitario de la cuenta bienes y servicios, así como el menor pago neto a factores del exterior. La cuenta financiera mostró un endeudamiento neto, explicado principalmente por la disminución de los activos de reserva que coadyuvieron al financiamiento del déficit de la cuenta corriente.

Las reservas internacionales netas disminuyeron a lo largo de 2019, caída que se intensificó durante los meses de octubre y noviembre, para luego recuperarse en el último mes a medida que se normalizaban las actividades y se recuperaba la confianza de la población en la moneda nacional y en el sistema financiero. Las reservas internacionales alcanzaron a 15,7% del PIB, nivel que permite cubrir hasta siete meses de importaciones de bienes y servicios, resultado que supera los estándares considerados por organismos internacionales como adecuados. Por su parte, el endeudamiento externo público continuó en niveles sostenibles y con adecuados indicadores de solvencia.

Ante el contexto externo e interno desafiante, en 2019 el BCB mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria previendo los posibles efectos adversos que se podrían presentar. El BCB aplicó medidas para sostener la liquidez del sistema financiero y, de esta manera, estimular el crédito y apoyar el dinamismo de la actividad económica. La orientación de la política monetaria se señaló a través de bajas tasas de interés de instrumentos de regulación monetaria. No obstante, la caída de depósitos en el primer trimestre y en los meses de octubre y noviembre debido a la exacerbación de expectativas sobre el tipo de cambio, afectaron a la liquidez y a las tasas del mercado monetario, lo que se reflejó también en alzas de las tasas de intermediación financiera.

El accionar de la Autoridad Monetaria incluyó: niveles de tasas de interés de política monetaria cercanos a cero, rescate anticipado de títulos de regulación monetaria, ampliación de la vigencia del fondo CPVIS II, reducción de la tasa de encaje legal, creación del fondo CPVIS III con los recursos liberados de la reducción del encaje legal e incorporación de los DPF en los colaterales para operaciones de reporto en moneda nacional con el BCB, entre otras. Estas medidas inyectaron la liquidez necesaria al sistema financiero para que continúe colocando recursos al sector privado, a través de créditos, y de esta manera mantener el dinamismo de la actividad económica del país. Asimismo, durante los conflictos de octubre y noviembre, el BCB atendió oportunamente todos los requerimientos de efectivo en moneda nacional y extranjera por parte de las EIF, lo que fue fundamental para que estas entidades puedan atender la mayor demanda de ambas monedas por parte del público en circunstancias de exacerbación de expectativas.

La actividad de intermediación financiera continuó expandiéndose, aunque a un menor ritmo que en gestiones pasadas. En efecto, la cartera se expandió en 7,5%, particularmente a los sectores productivos y vivienda, en un contexto de disminución de los depósitos, que en los últimos años muestran una pérdida de dinamismo. Al cierre de la gestión los depósitos del sistema cayeron en 0,2% producto del efecto combinado de la ralentización de la actividad económica y de los conflictos político-sociales de octubre y noviembre. Sin embargo, cabe destacar que desde finales de noviembre, luego de la sucesión presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia y la consecuente recuperación de la estabilidad política y social, los depósitos comenzaron a retornar gradualmente al sistema financiero.

La incertidumbre previa al proceso eleccionario y los conflictos político-sociales ocurridos entre octubre y noviembre de 2019 influyeron en gran medida sobre el retiro de depósitos en esos meses, tensionando la liquidez del sistema financiero y la actividad de intermediación. Esta disminución de los depósitos en el sistema financiero se tradujo en tres aspectos: una caída de los recursos líquidos, el incremento de las tasas de interés y la ralentización de la cartera.

El retiro de depósitos se constituyó en una de las respuestas de los agentes económicos frente a la incertidumbre generada por la situación política y social inherente al proceso electoral de octubre. Se apreciaron tres subperíodos de acuerdo con la reacción de la población frente a los hechos acontecidos: el primero comprendió el periodo previo a las elecciones nacionales del 10 al 18 de octubre, caracterizado por la incertidumbre propia de un periodo preelectoral y el inicio de las salidas de depósitos por Bs1.797 millones, de los cuales Bs1.626 millones (91%) correspondieron a cajas de ahorro, particularmente de personas naturales.

Resumen Ejecutivo

En la segunda etapa, del 21 de octubre al 25 noviembre, la convulsión social, la paralización de actividad económica y bloqueos en ciudades capitales afectaron el normal funcionamiento de los puntos de atención financiera, lo que incrementó la incertidumbre de la población. De esta manera, se acentuaron los retiros de depósitos llegando a Bs6.066 millones, principalmente en cajas de ahorro (Bs5.298 millones). En esta coyuntura el BCB proporcionó a las EIF circulante de manera permanente.

Finalmente, después de la sucesión constitucional de la presidencia del país el 12 de noviembre y la promulgación de la Ley de Régimen Excepcional y Transitorio para la Realización de Elecciones Generales, del 25 de noviembre al 31 de diciembre, se observó la etapa de una recuperación gradual. Es así que los depósitos se incrementaron en Bs5.903 millones, principalmente en cajas de ahorro (Bs3.779 millones), seguidas de depósitos a la vista (Bs1.108 millones). La recuperación de los depósitos en MN fue de Bs5.357 millones y el incremento en ME Bs545 millones, dando lugar a una leve recomposición de los depósitos por moneda de 1,4pp en favor de la ME con relación a 2018.

En cuanto a la política cambiaria, el BCB mantuvo la estabilidad del tipo de cambio, contribuyendo a sostener una inflación baja y controlada, lo que a su vez permitió la orientación expansiva de la política monetaria y el anclaje de las expectativas del público sobre el valor del dólar. De igual forma, el Ente Emisor atendió prontamente todas las solicitudes de dólares por parte de las EIF, las cuales fueron retiradas en su mayor parte en efectivo. Cabe destacar que la política cambiaria se adoptó sin generar desalineamientos persistentes del tipo de cambio real con respecto a su valor de equilibrio de largo plazo.

En el marco de las principales operaciones del Ente Emisor, el sistema de pagos realizó sus transacciones con seguridad y eficiencia; asimismo, se promovió un mayor uso de instrumentos electrónicos de pago.

De igual manera, se puso en circulación los billetes de Bs100 y Bs200 de la nueva familia de billetes, concluyendo con el proceso programado. Se debe resaltar que ciertos cortes de la nueva familia de billetes recibieron reconocimientos internacionales durante 2019.

La administración de las reservas internacionales en 2019 continuó con estrategias de inversión prudentes, buscando principalmente la seguridad y liquidez de las inversiones según los criterios aprobados por el Directorio del Ente Emisor. Se generaron ingresos por aproximadamente \$us123 millones y los rendimientos superaron a los *benchmarks* establecidos.

El Banco Central de Bolivia continuó con su política de transparencia y acceso a la información mediante la realización de varias actividades. La institución realizó la audiencia de rendición de cuentas para transparentar su gestión e incluir a la sociedad civil, se promovió la participación ciudadana en la difusión de las políticas del Ente Emisor con la publicación y presentación de sus principales informes en todo el país; además, de la presentación ante las principales autoridades del país.

Las actividades académicas llevadas a cabo por el BCB promovieron la generación de conocimiento con diferentes eventos como el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia, la XIII Jornada Monetaria, los concursos de Ensayo Escolar y de Teatro, entre otros. En el caso del Encuentro, es importante señalar que se logró una asistencia récord de participantes.

Los estados financieros del Ente Emisor reflejan su solidez patrimonial, con resultados que evidencian la adecuada gestión institucional de sus activos en el exterior así como la orientación expansiva de la política monetaria. En esta ocasión, los estados financieros no presentan la opinión de los auditores externos debido a que a la fecha de cierre de edición de la Memoria, el proceso no se ha concluido.

Sobre las perspectivas, a inicios de 2020 se esperaba un leve repunte en el crecimiento mundial y regional, en un contexto de mayor estabilidad comercial, condiciones favorables de financiamiento para el mundo emergente y una dinámica acotada en los precios de las materias primas. En este sentido, el Programa Financiero 2020, elaborado en forma coordinada entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Central de Bolivia y, por primera vez, con la participación del Ministerio de Planificación del Desarrollo, señala una tasa de crecimiento de alrededor del 3,5% (con un intervalo de 2,6% a 4,0%) y una tasa de inflación de 3,4% (en un rango de 2,0% a 4,0%). Sin embargo, la propagación del COVID-19 a escala mundial,

las medidas para su contención y la incertidumbre sobre su alcance y duración se han convertido en un riesgo sin precedentes en el escenario internacional y nacional, por lo que estas proyecciones podrían revisarse en función a la evaluación de sus efectos económicos.

Finalmente, el Banco Central de Bolivia reafirma su compromiso de ejecutar sus acciones, en el marco de la institucionalidad e independencia que le caracterizan, para preservar el poder adquisitivo interno de la moneda y así, contribuir al desarrollo económico y social del país.

EXECUTIVE SUMMARY

High levels of uncertainty in 2019 affected the global economic performance. This slowdown weakened the industrial production and global investment, which lessened the external demand for Bolivia. The United States and China trade conflicts and the Euro Zone deceleration while still facing the Brexit were the economics highlights of the year. However, the coronavirus COVID-19 outbreak, which began in China at the end of the period, will bring high social and economic costs.

South America growth forecasts for 2019 were adjusted downwards on several occasions. These resulted as consequences of the developed economies performances uncertainty, social conflicts in the region and the less favorable behavior of international commodities prices.

For advanced economies, inflation remained stable while accommodative stances were targeted to alleviate the economic slowdown. In South America, the inflation pressures were limited, but for Argentina and Venezuela. Along the growth prospects deterioration in almost all neighboring economies and uncertainty due to idiosyncratic factors, this inflation scenario allowed the accommodative stance in the region to counteract the weak global demand. However, especially in the year's last months, notorious currencies depreciation for some economies led to interventions in the respective foreign exchange markets.

In this context, the Central Bank of Bolivia (BCB by its acronym in Spanish) continued its accommodative stance and responded in a timely and appropriate manner to the challenges posed by the domestic and external circumstances. The social conflicts between October and November demanded prompt actions to guarantee liquidity for the financial system. This in order to provide resources in national and foreign currency to the population, ensuring the normal behavior of the payment chain.

In this adverse environment, the economy grew 2.2% in 2019, one of the highest rates in the region. On the supply side, the sectors of Agriculture, Forestry, Hunting and Fishing, Financial Establishments, Insurance, Real Estate and Business Services, and Manufacturing contributed the most to this result. The hydrocarbon sector contracted significantly in 2019. This decline stressed down the trend in the economy growth. On the expenditure side, the contribution of private consumption boosted the domestic demand.

Inflation was 1.5% in 2019, the lowest in a decade and the second lowest in the region. This rate remained limited for most of the year, which led to a downward revision in the July Monetary Policy Report (IPM by its acronym in Spanish) projection for 2019 to 3.5% (between 2.5% and 4.0%). However, this indicator had significant increases in October and November caused by the food prices rise in the western Bolivian cities as a result of the social and political conflicts. These events were temporary and limited; local markets returned to normal with a negative monthly rate in December and the year's total closed below the projected range.

The fiscal deficit was 7.2% of GDP, a turning point compared to the continuous increases observed in the last five years and below the Financial Fiscal Program projection. The projects prioritization with high enough investment in strategic productive sectors adjusted the Capital spending towards this goal. This deficit reduction happened in a context of less public income due to the October and November conflicts which paralyzed the economic activity and lessened the tax revenues.

Current account balance had a deficit of 3.3% of GDP, which was lower than in the previous year and maintained the path of external imbalances correction. The lower deficit on the goods and services account stood out, as well as the lower net payment to external factors. The financial account showed a net indebtedness mainly explained by the decrease in reserve assets that helped to finance the current account deficit.

Net international reserves declined throughout 2019, a drop that intensified during the months of October and November. In the last month this level improved as the activities normalized and the national currency and the financial system recovered the population's confidence. International reserves reached 15.7% of GDP, which

covers seven months of imports of goods and services. This indicator exceeds the international organizations standards. On the other hand, public external debt ended up at sustainable levels with adequate solvency indicators.

Given the challenging external and domestic context, the BCB maintained its accommodative stance, anticipating the possible adverse events that could happen. The BCB sustained the financial system liquidity and stimulated the credit funding the economic activity dynamism. Low interest rates of monetary regulation instruments conducted the monetary policy stance. However, in the first and fourth quarter of the year due to the exchange rate expectations exacerbation, the fall of deposits affected the liquidity and the money market prices, which was also reflected in financial intermediation rates increases.

The BCB reacted accordingly setting: levels of monetary policy interest rates close to zero, early redemption of monetary regulation titles, extension of the validity of the CPVIS II fund, reduction of the legal reserve rate, creation of the CPVIS III fund with the legal reserve reduction released resources and the incorporation of deposits accounts as collateral for repurchase agreements in domestic currency with the BCB, among others. These measures injected the necessary liquidity to the financial system to continue placing resources to the private sector through credits, and in this way, maintain the dynamism of the country's economic activity. In addition, during the October and November conflicts, the BCB timely attended all cash requirements in national and foreign currency through financial intermediation entities, which was fundamental to attend the increased demand for both currencies in circumstances of exacerbated expectations.

Financial intermediation continued to expand at a slower pace than in previous years. The portfolio grew 7.5%, particularly driven by the productive and housing sectors, while deposits were slowing down since recent years. At the end of the period, the financial system's deposits fell 0.2% caused by both the economic activity slowdown and the October and November political and social conflicts. However, following the presidential succession of the Plurinational State of Bolivia in late November, and the consequent political and social stability recovery, the deposits began to increase gradually.

The uncertainty prior the election process and the October and November political-social conflicts greatly influenced the deposits withdrawal in the last quarter of the year. These events pressured down the financial system liquidity and the intermediation activity as a whole. This deposit decrease translated into three aspects: liquid resources shrinkage, interest rates escalation and portfolio slowdown.

The deposits withdrawal began even before the electoral process in October which was charged with high uncertainty generated by the political and social inherent situation. Three sub-periods are identified according to the population's reaction to the events. The first stage covers the events prior the national elections from October 10 to 18. The high uncertainty in this period started the deposit withdrawals for Bs1,797 million. The 91% of that total (Bs1,626 million) were savings accounts withdrawals from private individuals.

In the second stage, from October 21 to 25, social unrest, economic paralysis, demonstrations and strikes in capital cities affected the normal financial activity increasing the uncertainty of the population. This led to a deposit withdrawal increase, which reached Bs6,066 million, mainly from natural persons' savings accounts (Bs5,298 million). The BCB reacted continually providing liquidity to the financial entities.

Finally, after the presidency constitutional succession on November 12 and the enactment of the Law on Exceptional and Transitory Regime for the General Elections, from November 25 to December 31, a stage of gradual recovery happened. The deposits increased Bs5,903 million, mainly in savings accounts (Bs3,779 million) followed by current accounts (Bs1,108 million). The deposits recovery in domestic currency was Bs5,357 million and Bs545 million in foreign currency, resulting in a slight change in the deposits composition per currency by 1.4pp in favor of the foreign currency against 2018.

On the exchange rate policy, the BCB maintained its stability. This helped to keep inflation low and under control, allowed the monetary policy accommodative stance and anchored the dollar value public expectations. Alongside, the Central Bank of Bolivia promptly responded to all dollar requests from financial intermediation entities mostly driven by public cash demand. As well, the exchange rate policy did not generate real exchange rate persistent misalignments with respect to its long-term equilibrium value.

Executive Summary

Within the BCB main duties framework, the payment system carried out its transactions safely and efficiently. Likewise, a greater use of electronic payment instruments was promoted.

Similarly, from the new family of banknotes the Bs100 and Bs200 denominations were put into circulation concluding the programmed process. Certain denominations of the new family of banknotes received international recognition during 2019.

The international reserves management in 2019 continued with prudent investment strategies, seeking mainly the security and liquidity of investments according to the criteria approved by the Board of Directors of the BCB. This effort yielded approximately US\$123 million in revenues exceeding established benchmarks.

The Central Bank of Bolivia continued its policy on information transparency and access by carrying out several activities. The institution held an accountability hearing to make its management transparent while including the civil society in the process. It promoted public participation throughout the country with the BCB policies socialization using its reports publications and presentations. This effort was also offered to the country's main authorities.

The academic activities carried out by the BCB promoted knowledge. Different events such as the XII Meeting of Bolivian Economists, the XIII *Jornada Monetaria*, the School Essay and Theater contests, among others, focused towards that goal. Prominently, the Meeting of Bolivian Economists achieved an assistance record.

The BCB's financial statements reflected its equity strength, demonstrating the adequate institutional foreign assets management as well as the monetary policy accommodative stance. On this occasion, the financial statements do not include the external auditors' opinion because this process did not finish by this report closing date.

The external outlook shows a slight upturn in the world and regional growth at the beginning of 2020. Greater trade stability, favorable financing conditions for the emerging world and limited dynamics in the commodities prices are expected. In this line, the Financial Program 2020, prepared by the Central Bank of Bolivia in coordination with the Ministry of Economy and Public Finance and, for the first time, the Ministry of Development Planning, indicates a 3.5% economy growth (within a 2.6% to 4.0% range) and an inflation around 3.4% (within a 2.0% to 4.0% range). However, the measures for the COVID-19 pandemic containment and the uncertainty about its scope and duration become an unprecedented risk in the international and national context. Thus, these projections could be revised according the economic developments evaluation.

Finally, the Central Bank of Bolivia reaffirms its commitment to implement actions, within its institutional framework and independence, to preserve the internal currency purchasing power and to contribute to the economic and social development of the country.

CH'UMTHAPITA ARUNAKA

2019 maranxa, qullqimp irnaqañaxa mawk' mayjakinwa. Producción industrial ukhamrak inversión global ukax aynacht'añak munäna, kunatix uraqpachan ukhamänxa, ukalaykuw Bolivia jach'a-markanx qullqimp irnaqañax mawk'ak sarantäna. EE.UU jach'a-markan China jach'a-markan ch'axwanakapaw ukham qullq aynacht'ayañ munäna, kunalaykutix aka jach'a-markanakaw walja qullq apnaqapxi, Euro qullqs aynacht'añak munäna, kunatix Reino Unido jach'a-markaw Unión Europea tuqit mistxäna. Niya mara tukuyaw coronavirus COVID-19 ñanqha usuw China jach'a-markan uñstawayi, aka usux uraqpachan aqatatawayi, jaqir ñanqhachawayi ukhamrak qullqs aynacht'i.

2019 maraxa, América del Sur tuqinx, qullqix kunjams irxattani ukwa wastat wastat amuyt'asis irnaqasiwayi, kunatix janiw yaqha maranakjam amuyt'asiñjamakänti, walja jach'a-markanw ch'axwax utjäna, janiw mayni maranakjamakänti, materias primas chanipas janikiw kusakänti.

Inflación en las economías avanzadas ukanx walt'atjamarukirakiw sayt'äna, kunatix desaceleración económica kusarjamwa ch'amanchawayi. América del Sur tuqinx presiones inflacionarias yaparjamarurakiw sayt'awayäna; niyas Argentina jach'a-markamp Venezuela jach'a-markampikiw mawk' aynacht'awayi. Jach'a-markanakan economía mawk'a mayjt'ataptxa asjart'asakiw mayamp amuyt'asxapxi, kunjamaxspas ukhamwa bancos centrales utanakax jan aynacht'añatak amuyt'asxapxi. Yaqha markanakax inamayaw qullqip jan iraqtañapatak lup'ipxäna, qullqpx iraqtawayänwa, ukat jan juk'amp aynacht'añatakix mä qawqha bancos centrales utanakax mercados cambiarios ukanaruw kuns lurañ sixänxa.

Ukhamanjamsa, Banco Central de Bolivia utax política monetaria ukampix nayraqatar sarantaskakänwa, contexto interno ukhamraki contexto externo tuqitx walt'atarukiw amuyt'i. Octubre phaxsin noviembre phaxsinxa ch'axwanakaw uñstawayi, niyas sistema financiero utanakarux boliviano qullqsa, dólar qullqsa churasiskakänwa, markachirinakax janiw aksa tuqit llakiskänti, qullq irst'asipxakänwa.

Ukham ch'axwampis 2019 maranxa jach'a-markajax 2,2% qullq jilxattayäna, mayni jach'a-markanakamp chikanchatax nanakanw walikiskänxa. Ukhamrak Yapuchawi, Silvicultura, uywa-katuwi, challwa-katuwi, Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas ukhamrak Industria Manufacturera ukanakaw ukham walikiskañapatak ch'amanchawapxi, niyas 2019 maranx hidrocarburos ukax mawk' aynacht'awayakiwa, ukalaykurakiw qullqix jan juk'amp jilxatawaykiti. Gasto ukxa tuqitx consumo privado ukaw ch'amancharakänxa kunatix jupanakaw demanda interna ukamp walt'awayapxi.

2019 maranxa, inflación ukax 1,5% ukhamänwa, tunka maranxa akapuniw minust'änxa, ukhamrak mayni jach'a-markanakamp chikanchatax aka marax payir chiqantänwa, ukax askiwa. Pasir marax tasas de inflación ukax niya pachparukiw sayt'awayi, ukalaykuw 2019 maratakixa julio phaxsix IPM ukanx aka inflación uñakipasax 3,5% ukar purini sasaw amuyasi (niya 2,5% jan ukax 4,0%), niyas aka amuyax octubre phaxsimp noviembre phaxsimpix jilxatawayänwa, manq'añaw occidente markanakan jilxatawayi, ch'axwalaykuw jilxatawayi. Niyas diciembre phaxsinx ch'axwanakax ukarukirakiw llamp'uchasiwayxi, aljañanakas ch'aniparukiw aljasiwayxi, janiw ukham jilxatataxänti.

Mara tukuyax déficit fiscal PIB tuqinx 7,2% ukhamänwa; pasir phisqha nayra maramp chikanchatax aka maraw walikiskänxa; janiw kunjamtix Programa Fiscal Financiero amuyawaykant ukhamakänti, minust'atänwa. Gasto de capital ukax proyecto ch'amanchañatakix wal amuyasiwayi, ukhamrak niveles de inversión ukax sectores estratégicos productivos ukarurakiw ch'amanchasi. Qhananchañawa, déficit ukax minust'awayänwa, niyas ingresos tributarios janiw anch utjkänti, yamas octubre phaxsimp noviembre phaxsimpix ch'axwanakakiw actividades económicas ukar niy ñanqhachawayi.

Kunatix variables externas ukanx cuenta corriente de la balanza de pagoslaykuw déficit PIB tuqinx 3,3% ukhamaruw puriwayi, maymar maratsipans minust'atawa, niyas desequilibrios externos ukarukirakiw sayt'awayi. Qhananchañawa, saldo deficitario de la cuenta bienes y servicios ukax minust'atänwa; ukhamrak

pago neto a factores del exterior ukax minust'atarak'ina. Cuenta financiera ukanx endeudamiento neto ukhamw uñstawayi, kunatix activos de reserva ukaw minust'ana, ukhamrak financiamiento de déficit de la cuenta corriente uñstawayi.

Reservas internacionales netas ukaxa 2019 maranx mawk' aynachtawayak'ina, yamas octubre phaxsimp noviembre phaxsimpix aynacht'awayiwa; niyas diciembre phaxsinx ch'axwanakax llamp'uchasiwayiwa ukhamrak jaqix nanak qullqis irtxänwa, sistema financiero utanakarus sarxarak'ina. Reservas internacionales ukax 15,7% PIB tuqinx jilxatawayänwa, aka jilxatampix paqallq phaxsiw importaciones de bienes y servicios payllataspaxa, akax kusawa kunatix organismos internacionales ukanakaw jan ukhamaniw sas amuyapkataynati, minusaspaw sasaw amuyapxatayna. Ukhamampinsa, endeudamiento externo público tuqins janiw anch jilxatkänti, walikiskänwa.

2019 marax ch'ama maränwa, niyas ukhams BCB utax política monetaria nayrar sarantañapatak ch'amanchaskak'ina; ch'ama maraspaw sas amuyataxänwa, ukat jan jiwta sarantaskak'ina. BCB utax sistema financiero utanakaruw qullq utjañapataki, crédito utjañapataki ch'amanchixa, ukat ukalaykuw actividad económica nayrar sarantixa. Política monetaria ukax juk'a tasas de interés de instrumentos de regulación monetaria churapxänxa. Niyasa, kimsa nayrt'ir phaxsinx jaqix janikiw qullq imxänti, ukhamrak octubre phaxsimp noviembre phaxsimpix aynacht'awayak'ina, kunatix tipo de cambio qullqiw mayxt'asp satänwa, ukhamatwa, tasas del mercado monetario ukax aynacht'awayarak'i, tasas de intermediación financiera ukax jilxartawayarak'ina.

Autoridad Monetaria ukax akanakaniwa: tasas de interés de política monetaria ukax janipuniw nikuns jilxattaykänti, niy ch'usa (0) ukhamänwa; janir kunäkipans títulos de regulación monetaria tuqit amtawayi; vigencia del fondo CPVIS II jach'aptayawi; tasa de encaje legal ukx janiw anchaxänti, juk'akixänwa; fondo CPVIS III uñstayarak'i, recursos liberados de la reducción del encaje legal ukhamrak incorporación de los DPF en los colaterales para operaciones de reporto en moneda nacional BCB luraswayi, ukhamrak yaqhanakampi luras. Sistema financiero nayrar sarantañapatakix liquidez ukampiw ch'amanchasi, kunatix jach'a-markajax recursos ukampikiw sector privado tuqirux creditos churasa dinamismo de la actividad económica nayrar sartayani. Ukhamrak octubre phaxsi noviembre phaxsi ch'axwanakanxa BCB utax EIF ukarux nacional qullqi, ukhamrak extranjera qullqi kunjamtix mayinx ukham churarak'i; markachirinakax ch'axwalaykux extranjero qullqiru, nacional qullqiru turkapxarak'ina.

Actividad de intermediación financiera ukax nayrar sarantaskak'ina, niyas janiw pasir maranakjamakänti, nayra maranakax kusänwa. Cartera ukax 7,5% ukhamaruw jilxattäna, sectores productivos ukhamrak vivienda ukanakaruw churasiwayi; niyas aka maranakax qullqi imirix janikiw anchaxiti. Mara kutuyaruxa, depositos qullqxa 0,2% ukhamaruw aynacht'awayi kunatix actividad económica ukax janikiw kusar sarantawaykiti, ukhamrak octubre phaxsimp noviembre phaxsimpi ch'axwanakaw ukhamarjamar puriyi. Niyasa, qhananchañaw noviembre phaxsi tukuyaruxa yaqha jach'a iripiriwa katuqt'asiwayi aka Estado Plurinacional de Bolivia jach'a-markana, ukat uksaruw ch'axwanakax llamp'uchasiwayxi, deposito qullqsa sistema financiero juk'at juk'at jilxatawayaxarak'ina.

Jan yatis khitinis machaq jach'a irpirixa ukhamrak 2019 maranx octubre phaxsimp noviembre phaxsimp político-sociales ch'axwa utjatanakatxa jaqix depósitos qullqpx janikiw imxänti, antisakiw apsuxapxäna, ukalaykutx sistema financiero, actividad de intermediación ukampix llakt'atakiw uñjasxapxäna. Ukham jan qullq imatatxa, kimsa lurataw iñsti: recursos líquidos ukax aynacht'añjamaruw uñjasxäna, ukhamrak tasas de interés ukax irxatxarak'ina, cartera ukax juk'arjamakiw tukuñ munänxa.

Depósitos qullq antisakiw apsutaxänxa, kunatix octubre phaxsin elecciones chhijllawinx jaqix ch'axwarukiw mantxapxi. Ukham llakik utjañapatakixa aka kimsjamakiw uñakipaña: Nayririxa janir elecciones chhijlla utjkanxa ukjawa, kunatix janiw khitiy atipchin ukx yatiskänti; ukalaykuw jaqix asxart'as 10 octubre phaxsit 18 octubre phaxsikam depositos qullqi imatapw apsuxapxäna; taqpach qullq apsutax 1.797 waranqa waranqa boliviano qullqwa apsuxapxatayna, akatxa 1.626 waranqa waranqa boliviano qullqxa (91%) cajas de ahorro, personas naturales ukänwa.

Payirixa 21 octubre phaxsit 25 noviembre phaxsikamänwa, markachirikamaw ch'axwapxäna, kuna alañanakasa, kuna aljañanakas ukjaruw sayt'awayänxa, thakhinakas jan sartañjamänwa, kunatix markachirinakupuraw ch'axwanakamp ukham lurapxänxa, ukalaykurakiw banco utanakax jan kus irnaqxapxänti, jaqix khitinakatix banco utanakamp irnaqapxänxa ukhamrak llakitak uñjasxapxänxa. Ukhamatwa depositos qullqi imatanakatap apsuxapxänxa, aka qullqi apsutanak jakhthapisaxa 6.066 waranqa waranqa boliviano qullqinwa, cajas de ahorro (5.298 waranqa waranqa boliviano qullqi) uka qullqirakinwa. Niyas qhananchañawa, BCB utaxa EIF ukarux qullq churaskakinwa.

Kimsirinxa sucesión constitucional de la presidencia del país ukarakiw luraswayi, 12 noviembre phaxs'in ukham luraswayi, ukhamrak promulgación de la Ley de Régimen Excepcional y Transitorio, Elecciones Generales chhijllawitakiw ukham amtasiwayi; 25 noviembre phaxsit 31 diciembre phaxsikamax juk'at juk'at ch'axwanakax llamp'uchasiwayxänwa. Depósitos qullqs ukhamrak jilxatawayxänxa, 5.903 waranqa waranqa boliviano qullqwa jilxatawayxänxa, cajas de ahorro (3.779 waranqa waranqa boliviano qullqwa) ukan juk'amp jilxatawänxa; depósitos a la vista (1.108 waranqa waranqa boliviano qullqi) ukarakiw arktänxa. MN qullqi imataxa ukhamrakiw jilxatawayxi, 5.357 waranqa waranqa boliviano qullqwa jilxatawayi; ME ukanx 545 waranqa waranqa boliviano qullqwa jilxatawayaraki, ukhamanjamwa recomposición de los depósitos por moneda ukax 2018 maramp chikanchatax mawk' jilxatawayarakixa, 1,4pp ukhamw ME tuqinx jilxatawayaraki.

Política cambiara ukax tuqitx BCB utax janiw tipo de cambio qullqix majxt'aykiti, pachpakiskänwa, ukalaykuw inflación ukax jan jilxatawaykiti, yäpankaskänwa, jaqix ukham amuyasax janiw llakt'asxänti, nanak qullqix walikiskänwa, janiw dólar qullq turkañax wakiskänti. Pachparaki Ente Emisor ukax makirakiw EIF ukarus mayitapjamar dólar qullq churi, aka qullqx efectivo ukham apsusiwayi. Qhananchañawa, política cambiara ukax janiw tipo de cambio ukar kunapachas aynacht'aykiti, equilibrio de largo plazo ukamp chikanchatax walikiskänwa.

Ente Emisor kunti lurañapaki ukhamarjamaw sistema de pagos kusa ch'amanchi, ukat transacciones ch'amancharaki, ukhamanpins jaqix payllawip instrumentos electrónicos ukax tuqitak apst'asxakina, kunjam apnaqañax ukx kusa qhanancht'atawa.

Ukhamraki, machaq 100 boliviano qullqi, machaq 200 boliviano qullqwa uñstawayi. Qhananchañawa, aka machaq qullqi uñstayatax jiwakinakawa, ukalaykuw 2019 maranx mä qawqha machaq qullqix reconocimientos internacionales ukamp jach'anchawapxi.

2019 maranxa reservas internacionales apnaqawix walikirakiw sarantaskäna sum amuyt'as sum amuyt'asaw inversiones ukx lurasixa, Directorio del Ente Emisor amtapampipuniw seguridad ukhamrak liquidez nayrar ch'amanchataxa. Ukhamatwa kust'at ingresos jilxattayasixa 123 waranqa waranqa dólar qullqwa jilxattayasi, rendimientos ukax benchmarks ukarus atipawayänwa.

Banco Central de Bolivia utax yatxatanak yatiyaskakinwa, kuna luratanakaps yatiyaskakinwa, qhananchaskakinwa. Aka jach'a utax jaqix taqi kuna luratap yatiñapatakix audiencia de rendición de cuentas lurawayi; políticas del Ente Emisor taqi markachiriruw yatiyawayi, publicación ukhamrak presentación lurasaw akanak markachirpachar yatiyapxi; ukhamrak markas p'iqinchirinakaruw luratanakap uñt'ayi, qhananchi.

BCB utaxa yatxatanak wakichapuninwa, sañani: Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia, XIII Jornada Monetaria, concursos de Ensayo Escolar y de Teatro, ukhamrak yaqhanakampi; ukhamatwa taqi kunas kusa qhanancht'ata, amuyunaksa kusa ch'amancht'a. Encuentro ukax tuqitxa, aka marax walt'at jaqipuniw saränxa.

Ente Emisor ukanx estados financieros kusa sayt'atawa, ukax qhanawa, kunatix activos en el exterior ukax kusawa, ukhamrak política monetaria expansiva ukax kusar sarantatawa. Niyas jichhax estados financieros ukax janiw auditores externos jupanakamp uñakipatakiti, kunatix fecha de cierre de edición de la Memoria ukax janiraw tukuykiti.

2020 marax uraqpachatak kusasmachaniw satanwa, ukhamrak jach'a-markajatakis walismachaniw sas amuyatanwa, financiamiento ukanakas wakisiniw ukham amuyatanwa, ukhamrak materias primas kus sarantani sasaw amuyatanxa. Ukhamatwa, Programa Financiero 2020 luraña amuyt'asi; akax Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco Central de Bolivia ukhamrak jichhapun jupanakamp irnaqapxäna:

Ministerio de Planificación del Desarrollo ukanakampi wakichapxi; ukhamat tasa de crecimiento 3,5% (con un intervalo de 2,6% a 4,0%) jilxatani sas amuyapxäna; tasa de inflación ukax 3,4% (en un rango de 2,0% a 4,0%) ukhamarakinwa. Niyas COVID-19 usu uñstatapat jan khitis yatkänti, aka usux uraqpachan aqatatawayi; janirakiw yatiskiti kunjams qullasna, janirakiw yatiskiti kunapachas chhaxtani, ni kunjams chhaxtani, aka usux yaqha jach'a-markanakaruw llakisiyi ukhamrak nanak markarus llakisiyarakiwa, ukat jichhax qullqi tuqit wastat amuyañasawa.

Tukuyañatakixa, Banco Central de Bolivia utax qullqimp yanapaskakiniwa, nanak qullqijamp irnaqañatakix ch'amanchasiskakiniwa; ukhamatwa desarrollo económico ukhamrak social jach'a-markajasa, jaqis kusa ch'amanchat nayraqatar sarantaskakini.

KAMACHIQKUNAP PISIYASQA QILLOQA

Jaqay 2019piqa qullqi apaykachanaqa tukuy kay pachapiqa mana yachakurqachu imachus kanqa chayqa, chay mana allin qullqi kaptin kay tukuy kay pachapi, jinataq kay suyukunapi mana yachakurqachu imaynachus kanqa chayta, chantataq uchhikata kay Bolivia suyu qullqi wiñarirqa. EE.UU Chinawan phiñanakusqankurayku kay pachapi qullqi ranqhanapi chay Zona Euro nisqapi lat'uyarqa, jinataq mana allinchi Reino Unido de la Unión Europea nisqapaqqa. Wata tukukuchkaptin chay COVID 19 nisqa unquyqa runakunapaq qullqipuquypaq mana allinchi kapun, jinata chayrayku runakunata jinata qullqipuquypaq ñawpaq pachakunapaq mana allinchi kanqa.

Kay América del Sur nisqapiqa, 2019 qullqipuquy wiñanapaqqa mana yachakurqachu imatachus ruwakunka chayta, imapatinchus kay llaqtanchikpiqa runakuna mana imapi llamk'ay kaptin ñak'ariypi rikuhukunku jintaq chay wak suyukuna kikin ñak'ariyllapitaq rikuhukunku, chayrayku ñawpaq watapi qullqipuquyqa mana allinchi karqa, chay precios internacionales de las materias primas nisqaqa.

Chay qullqipuquyqa mana allin kayqa pachallanpi karqa imaptinchus chayqa yanaparqa mana qullqipuquy urmananpaq. América del Sur nisqapiqa, qullqipuquyqa pachallanpi karqa, astawanpis nusunman Argentinapitaq Venesuelapitaq qullqipuquyqa mana allinchi karqa.kayjina kayqa imaptinchus mana yachakuptin imachus qullqipuquykunamanta kanqa, kay tukuywan qullqiqa qullqiwasiqunaqa allinta qhawarqa, jinataq tukuy suyukunapi qullqipuquyqa pisiyarqa mana allinchi karqa, aswanpis nusunman wata tukukuchkaptinñafaqa mana allinchi karqa chayrayku wakin chawpi qullqiwasiqa qullqipuquy apaykachasqankuta sinchita qhawarqa.

Kay nisqapi, Banco Central de Bolivia nisqaqa qullqipuquyta allintapuni apaykacharqa ñawpaqman rinanpaq, jinataq ima mana allin kaptin paykunaga chaypi karqa. Octubrepi jinataq noviembre runa ch'aqwaypiqa qullqi kananpaq allinta apaykachakurqa jinallataq kay qullqi chanta jawa qullqi usqhayta qunapaqqa karqa tukuy kay tukuy runakuna llaqtanchikpiqa chayjinamanta tukuyman qullqita qupurqanku.

Kay ñak'ariypi, 2019 llaqtanchikpi qullqipuquyqa 2,2%ta wiñarirqa, astawanpis nusunman tukuy kay suyuman nisqaqa qullqipuquyqa patapi karqa. Waq nisqapi, Tarpunapi, Sach'a tarpuyipi, Uyakuna wañuchinapi jinataq Challwa jap'iypi, Qullqiwasiquna, Makiwan llamk'aqkuna ima allinta qullqipuqunanpaq yanaparqa; chantapis chay Hidrocarburos nisqaqa kay 2019piqa allin karqa, mana qullqipuquy urmananpaq. Qullqi qunataq, chay wak qullqiwasiqunanqa ukhullamanta qukurqa.

Chay qullqi wichariypiqa, 2019 watapiqa 1, 5% karqa, astawanpis nusunman as ancha pisi kay qhipa chunka watakunaman nisqaqa jinallataq nikun iskayñiqipi tarikun chayrayku aswan pisi tukuy qaylla suyu llaqtakunaman nisqaqa. Chay tasas de inflación nisqaqa tukuy watante pachallanpi kakurqanku, chayrayku IPM nisqai julio killapi ruwakurqa chantapis kay 2019 watapaq 3,5% (entre 2,5% y 4,0%) mana uraqananpaq qhawakurqa; chantapis, octubre noviembre runa ch'aqwaykunarayku kaptinqa chay q'uñi llaqtakunapi mikhunakuna wicharqa. Mana chaywanpis, nusunman wasi qhatukuna chaymanta pisimanta allinchakapurqa, chayrayku kay diciembre willapiqa qullqipuquyqa mana allinchi karqa, chayjinamanta kay wata tukukuyipi pisi munakusqamanjinaqa karqa.

Waq niyipiqa, manuqa kaya kay watapi 7,2% PIB nisqa wisq'akurqa, chayjinamanta sapa kuti wicharisqan kay qhipa phichqa watapi pisilla wiñarqa, chaymantapis nusunman chay Programa Fiscal Financiero nisqa chaypaq qhipa uranpi rikuhurqa. Qullqi kayqa proyectusmanjina apaykachakurqa, chantapis khuska pachallampi chay sumaq qullqi puquchikkuna allinta apaykachakurqa. Nillasunmantaq qullqipuquy pisiyarqa octubre diciembre killapi chay runa ch'aqwasqanrayku .

Chay jawapi mana kikin chu karqa, qullqi pisi quyqa 3,3% PIB karqa, uchhika ñawpaq wataman nisqaqa imaraykuchus allinta sumaqta jawaman nisqa apaykachakunan karqa. Chantapis sut'it allinta qullqi kachkaptin apaykachakurqa, jinallataq jawakunaman qukurqa. Qullqi kayqa sut'i qhawakurqa, astawanpis sumaqta willakurqa chay activos nisqa pisi waqayqa kaptin yanaparqa mana manu qullqi kananpaqqa jinallataq chay cuenta corriente nisqaman ima.

Chay jawa qullqipuquy waqaychasqaqa sut'ita kay 2019 watapi pisiyarqa, aswanpis kay octubre noviembre killapi astawan urmarqa, jinataq qhipa killa wata qhipanpaq uchhikamanta pisimanta pisi uqharikunanpaq, chaymanta tukuy ruwaykuna kutirirqa chayjinamanta qullqi llaqta allinpi rikhukurqa llaqta runarayku. Chay jawa qullqipuquy waqaychayqa 15,7% nisqaman PIB nisqa chayarqa, chayqa qanchis killakama qullqi waqaychayta chay bienes jinataq servicios nisqa ranqhanakuna pachallanpi apaykachakurqa, chayjinamanta astawan patapi chay orqanismos internacionales nisqanjina. Waq niypitaq, jawamanta manuqa allillanta apaykachakurqa, qullqi kaptinrayku.

Kay jawa jinataq ukhu parlaypi nikurqa, chay 2019 watapi jinataq BCB allinta qullqi wiñananpaq apaykacharqa jinataq mana mayk'aq qullqi pisiyananpaq. BCB qullqi qullqiwasiipi kananpaq allinta apaykacharqa, chayjinamanta qullqipuquy allinta kuyunanapaq, chayjinamanta, qullqita qullqiwasiikuna qullqiyuq kanankupaq chayjinamanta allin qullqi llaqtapi kuyunanpaq. Kay qullqi quyqa pisillapi kukurqa imaynachus qullqi kachkan chaynman kikin qullqi qukurqa. Astawanpis mana, kimsa killapi qullqi waqaychasqa astawanpis kay octubre, noviembre killapi sinchita urmarqa chay qullqi tiqrasqarayku mana qullqi karqachu, chay tasas nisqa qullqiwasiipi rikhukurqa.

Qullqi Kamachiqqa nirqa ima: chay kikin tasa de interés nisqapata ch'usaq qullqin qunanqa allinta apaykachakurqa, chantapis t'itulos ñawpaq waqaychana chay allin qullqi kananpaq ruwakurqa, jinallataq chay CPVIS II nisqaqa kunan kananpaq sumaqta yapakurqa, chay tasa nisqa pisiyay, jinataq chay CPVIS II paqarisqa llimphu qullqiwana ruwakurqa chantapis DPF nisqan ima chinpasqa, chay kay llaqta qullqichik BCB nisqaman willanapaq, wak niypiqqa. Kay ruwakuyqa qullqiwasiikunaman qullqi yapasqata qurqa, chayjinamanta chay sector privado nisqaman qullqita qunanpaq ruwakurqa. chay créditos nisqa chayniqta, kayjinamanta qullqipuquyqa llaqtanchikpi allinta kuyunanpaq. Ajinllataq nikun, chay octubre, noviembre killa pacha runa ch'aqwa kaptinraykuqa, BCB sumaqta qullqita kukurqa chantapis ukhu qullqipi jinataq jawa qullqipi ima chay EIF nisqarayku, kay allin qullqi quy imaptinchus llaqta runakuna qullqita munaptin chayjawa qunanpaq allinta apaykachakurqa.

Chayrayku, carteraqa 7,5% nisqaman wiñarirqa, astawanpis chay puquchi kuna jinataq chay wasirayku ñawpaqman rirqa, chantapis chay qullqi waqaychaypi, jinataq kay qhipa watakunapi mana usqhayta qullqipuy wiñarirqachu. Qullqiwasiikunap qullqipuyninga allillantapuni ñawpaqta rirqa, astawanpis nisanman lat'ullata kay qhipa wakunapiqa wiñarirqa. Kay qhipa wata wisq'akupi qullqi waqaychay 0,2% nisqaman urmarqa, imaraykuchus chay octubre, noviembre killa kutipi runa llaqtanchikpi ch'aqwasqankurayku qullqipuquyqa mana allin chu karqa. Chantapis nisanman, noviembre killa tukukuypiqa chay wak Jatun suyu Kamachiq Estado Plurinacional de Bolivia yaykusqanmanta pachaqa qullqi puquyqa uchhikamanta wiñarirqa, chantapis qullqi waqaychayqa uchhikamanta qullqiwasiiman kutirirqa.

Elecciones nisqa ñawpaqpi jinataq runa llaqtapi ch'aqwasqanrayku chay octubre, noviembre killa 2019 watapiqa chayrakutaq kay killakunapi mana allin chu qullqi waqaychana urqhuy karqa, chayjinamanta qullwasikunapi mana allin chu qullqi kananpaq jinataq mana llamk'anankupaq ima. Kay qullqiwasiipi pisiyasqan kimsa niypi nikurqa: qullqi kay urmarqa, tasas de interés nisqa wiñasqanrayku jinataq qullqipuquna mana usqhayta wiñaptin karqa.

Qullqi waqaychana urqhuyqa allin karqa chay runakuna llaqtanchikpi ch'aqwachkaptinkuqa chay octubre elecciones killapiqa. jatun Kimsa pachakuna rikhurimurqa imaynachus runakuna chay ch'aqwasqanmanjina: juk ñiqita ñawpaq elecciones nacionales nisqa chay 10 man 18 octubre nisqapi, imaptinchus mana ñawpaq elecciones yachakuptin jinataq chay qullqi waqaychana qallariy urqhuy Bs1.797 millones, chay qullqimanta Bs1.626 millones (91%) caja de ahorro nisqapaq karqa, astawanpis mayqin runakunapaq karqa.

Kamachiqkunap Pisiyasqa Qillqa

Chay iskañiqipiqqa, chay 21 octubrep 25 noviembre nisqamanqa, runakuna ch'aqwa kayqa, jinataq mana qullqipuquna kayqa chanta chay runakunaq jatun llaqtakunapi rumikunawan jar'asqankuraykuqa qullqiwasiqunapaq mana allinchu karqa, chayta llaqta runakunaqa mana allintachu qhawarqa. Kayjinamanta, qullqi waqachasqata sinchita runakuna urqhurqanku Bs6.066 millones nisqaman chayarqa, astawanpis (Bs5.298 millones) qullqi waqaychaypi. Kay qhawariypi BCB nisqaqa chay EIF nisqaman sapa kutita qullqita qurqa.

Chaymantataq, constitucional de la presidencia del país el 12 de noviembre chaymanta qhipanta yaykusqanraykuqa jinataq Ley de Régimen Excepcional nisqaqa chay Elecciones Generales ruwakunanpaq chay, 25 de noviembre 31 de diciembre nisqamanqa, qullqipuqunaqa uchhikamanta wicharirqa. Chaymanta qullqi waqachanaqa Bs5.903 millones wicharirqa astawanpis chay cajas nisqa waqaychasqapi (Bs3.779 millones), qhipantataq qullqi waqaychasqa rikhusqata (Bs1.108 millones). Qullqi waqaychasqa uchhikamanta wiñarirqa MN nisqapi jinataq Bs5.357 millones karqa, chantataq ME Bs545 millones nisqapi yapakurqa, chayjinamanta waqachasqa qullqipi 1,4pp karqa chantataq ME nisqaman qukurqa chay 2018 wataman nisqamanjinaqa.

Qullqi tiqranapitaq, BCB chay qullqi tiqrayqa pachallanpi karqa, chayjinamanta qullqi mana pisiyananpaq jinataq sumaqta qullqita apaykuchakunanpaq, chantapis dólar nisqaqa mana wicharinanpaq allinta qullqita apaykachakurqa. Chay kikimanta, chay Qullqi Quqqa dólar nisqata usqhayllata chay EIF nisqa munapinqa dólar nisqa qullqita qurqa, chantapis chay dólar nisqa qullqitaqa achkha kaqta kikin qullqipi urqhukurqanku. Nillasunmantaq chay qullqi tiqrayqa kikillanpi ruwakurqa chantapis jinallapuni chay qullqi tiqraqa unaypaq kanan tiyan nikurqa.

Chay Qullqi Quqqa chay sumaq llamk'asqanpiqa, qullqita qunaypiqa allin sumaqta qullqi apaykachaspa ruwarqa qullqita qurqa; kikillantataq, chantapis chay instrumentos electrónicos nisqa chayniqta qullqita allinta qukurqa.

Kikinllantataq, 100 Bs jinataq 200 Bs musuq ayllu qullqikuna llaqta ukhupi muyunanpaq churakurqa, kayjinamanta tukuy qullqi llamk'ayqa allinta tukuspa ruwakurqa. Chaymantapis nillasunmantaq chay wakín musuq ayllu qullqikunaqa wak wakín suyukunapi qullqinchikta allinta qhawarqanku kay 2019 watapiqa.

Chay 2019 nisqapi reservas internacionales nisqa llamk'aqkunaqa qullqi apaykachaypi tumpallata llamk'allarqankupuni, imaptinchus allinta qullqi kananpaq chay qullqi llamk'aypi chay Qullqi Qukuq Kmanchiq nisqanmanjinarayku. Jinataq \$us123 millones nisqamanjina achkha qullqi yaykumurqa, chayrayku benchmarks nisqata sumaqta atiparqa.

Banco Central de Bolivia nisqaqa allillantapuni sut'ita qullqi apaykachaypi llamk'arqa. Chaymantapis kay jatun qullqiwasi apaykachasqa allinta willarqa imaynatachus sut'ita llimphuta kay watapi apaykachasqanta willarqa jinataq chay tukuy llaqta runakuman willarqa, chantapis chay Qullqi Quq tukuy llaqta runakunaman imachus ruwachkan chayta willarqa, jinataq tukuy imata ruwasqanta suyu Jatun kamachiqman willarqa; chaymantapis

BCB jatun yachachiyta ruwasqanraykuqa sumaq yuyaykunata qurqa astawanpis chay Duodécimo Encuentro de Economistas Bolivia nisqawan ima, jinallataq chay XIII Jornada Monetaria nisqawan yachachikurqa, chantapis Ensayo Escolar y de Teatro nisqapis wakkunawan ima ruwakullarqataq. Chay Taripakusqapiqa, ancha achkha runakuna yachakaqkuna chay Taripakuymantaq rirqanku.

Qullqiwasi Qullqi Quqpata qullqin allin kay rikhukurqa, chayjinamanta sumaq kay watapi qullqi apaykachaqaqan jawapi allin rikhukurqa jinataq chay qullqi puqusqan. Kay pachapi qullqiwasiquna apaykachachkanqa mana wak qullqi yupaq qhawaqwan qhawachikurqachu chay wisq'aq edición Memoria nisqarayku, chaymanta chay ruwayqa mana tukukurqachu.

Chay qhawariypiqa, 2020 wata qhallarichkaptinqa wiñarínanta munakurqa jinataq kay pachapi jinataq kay suyukunapi ima, sumaq allin qullqi apaykachana pachallanpi kananpaq suyakurqa, chantapis allin sumaq qullqi kananpaq tukuy kay pacha llusqinanpaq jinataq sumaq qullqi machkhakamachus kuyunanapaq chay materias primas nisqapi. Kay niypi, 2020 Programa Financiero nisqaqa Ministerio de Economía y Finanzas Públicas nisqawan khuska t'ukurispa ruwakullarqataq, Banco Central de Bolivia juk kutipi Ministerio de

Planificación del Desarrollo yanapaqwan ima nirqa, qullqi wiñananpaq nikurqa 3,5% (con un intervalo de 2,6% a 4,0%) jinataq juk tasa de inflación de 3,4% (en un rango de 2,0% a 4,0%) kasqanta willakurqa Chayrayku, COVID-19 mirasqanqa tukuy kay pachapiqa, manaña miranayanpaqqa mana yachakunchu imarakuchus chaypaq mana jampi kanchu chantapis kaypitaq tukuynisqitaq qullqipuqunapaq mana allinchi, chayrayku yuyay llamk'ayqa imaynachus qhawaspa chaninchakuspa ruwakunman qullqipuquykunamanjina.

Qhipa niytataq, Banco Central de Bolivia nisqaqa nillarqataq imaynatachus llamk'anqa chayta, chantapis sapan llamk'asqanraykuqa, allinta qullqita llaqtachikpi apaykachananpaq llamk'allanqapuni nin, chayjinamanta llaqtanchik qullqipuquna allin kanapaq jinataq llaqta runa ñawpaqman wiñananpaq yanaparqa.

TEMBIKUATIA ÑEMOMICHIVAE

Mbaraviki oyeapo korepoti regua, opaeterupivae oñemboaguivae ivaterupi jendarupikavia arasa 2019. Mboaguivae oyeapovae oime oyekua yopoepi tuichavae iyaguinunga, oyekua yave jokuae desaceleración jeivae korepotipe opaete rupi jare teta päu rupivae, jokope oyeapo jare okuakua michimi korepoti ñaneretaguasu Boliviae. Ñemboavai reta en materia jeivae kuae maemeguaguasu ikotiaguvi ouvae ñande puere yae tétaguasu EE.UU jare China oyapo kuae arasape, ralentización jeivae iviariupi Euro ñerei ipokirupi oyecha metei tape, metei ñemboe rupi, Reino Unido de la Unión Europea. Omoapi vaerä jokuae arasa, omoipiko ipiutei jokuae teta Chinape kuae mbaerasiguasu jee coronavirus jeivae COVID-19, jokuae ñemoerakua oapetei rupi oñendu jare oikua reta oimeko guinoi tuichague jepivae yaikoarupi jare korepotipe.

Kuae America del Sur jeivaepe, oñemaeko keraï okuakua arasa 2019, oyeapo jaekavietei oqueyimivae amopevae yaecharambueve jokuae incentidumbre regua guirokuavee ñandevae korepoti oyeapovae, ñemboavai oyecha yaikuarupi jare irügue tétaguasu rupi yaikoarupivae jare metei teko kavi ikaviguevae, ñerei mbaetimbate ikavi kuae arasa oasavae, mbae reta jepivae ikotiariupivae jokuae materia prima regua.

Oyipi korepoti jepi ñerei mbaetiye oqueyi jare ombori keraïta oyeapo opaeterupivae oñembogueyi vaerä kuae korepoti jepivae. América del Sur jeivaepe, opaete mbae jepivae oime yoguivae irü teta reta ndive ñoguinoi koï ñandeguivae, ñerei tétaguasu Argentina jare Venezuela. Kuae teko reta, meteirami oasavae guirokomegua oeya ñandegui ñande korepoti mbaeti ipuere okuakua jare kuae incentidumbre jeivae jekopegua idiosincráticos jeivae, oyokoko jokuae mbae ipiau oevae Banco Central rupivae oyecharambueve iyaguvi oivae jare ñemboavai reta. Opaete jepivae jokuae korepoti irügue tétaguasu rupi yave yaikuarupivae oyipiko, ñamaerambueve kuae taikuete yasi oasavae kuae arasapevae, ikavia oiko teko reta ambueve banco tuichavaerupi jokoraï oike maemeguaguasu oipoepi yave.

Kuae yaikoarupi, korepoti guasu jiru ñanderetaguasu Boliviae oyeapoko ñemboe ndive opaeterupivae keraïta oyereraja kuae mbaraviki tenondevae jare omboeyvi ikavirupikavi jare jeserupikavi oyeipititavae kuae yaikovae rupi jare ikotiariupi oyechavi. Mbae mboavai reta oyekuavae yaikoarupi oeko yasi arakuvo jare araamape oyekua ñemboavai oyeapovae añetetevae kuae liquidez del sistema financiero jeivae jare oyechakavi korepoti kuape jare ikotiariupivae kuae yaikoarupi yaecharambueve sistema financiero rupi, oyeparaviki kavirupi oñemboepi vaerä yaipota rupi kavi.

Kuae yaikoarupi, korepoti ñaneretaguasupe okuakuako, 2,2% arasa 2019, oyecha keraïtei yaikoarupivae oyipi mbaevae. Ìrukoti rupi ñamae yave, oyapo mbaraviki maetipevae, ñana oñotivaepe, mbaerekavae jare opindapovaepevae, kuae financiero oimeape, Seguro, Bienes Inmueble y Servicio a la Empresa, jokoraï kuae Industria Manufacturera oñomboriko tuicha rupi kuae mbae yekoure; kuae mbae yekou ñanoivae oyereruko ikavirupi arasa 2019, oyeapoko oñemomirata kavireve kuae korepotipevae. Ñamaerambueve jepirevae jare oyeapo mbae mboepi oyecha vaerä mbae mboavai.

Ñamaerambueve kuae mbae jepi oyeipivae, arasa 2019, oyekuatiako 1,5 %, jokuae oasaetei oqueyivae kuae taikuetevae jare mokoia oasaeteima oqueyivae kuae yaikoarupi kuae arasapevae. La tasa de inflación jeivae oiko yave oepiko ikavia oiko yave tenonde rupi kuae arasape, omboyekuauka IPM, yasi julio oyecha mbae oqueyivae mbae oyeapotateivae arasa 2019, 3,5% (entre 2,5% jare 4,0%); ñerei ñamaeyave, oechauka omoiruvae oyekuapetei yasi octubre jare noviembre oyeapo kuae opaete mbae jepivae mbae yau vae retavae kuae tétaguasu occidente rupivae, ñerei oyeapo metei mbaeyemboavai yipi tétarupi jare keraïta oyeapo mbaravikivae. Ñerei kuae mbae mboavai michi peguaño oyekua, jokogui mbegue mbeguepe okañiyee jare oparavikiye yoguivae mbaemegua reta, jare oyapo oñemee vaerä yasi ñavo ñerei ikavia arasa araeti arape, oñeokenda rambueve arasa ivikotiariupi mbae oyeapotateivae.

Ikotiariupi, mbae mboavai oyekua fiscal jeivae oyekenda 7,2% PIB, oechaukareve metei kita ikavivae, jokuretei keraï oyipi ojo oyecharambueve kuae taikuete cinco arasapevae jare ñamaerambueve oyechavi

kerai oyeaparaviki ouvae metei mbaraviki ñesiro Programa Fiscal Financiero jeivae ndive. Oyeguavae jokuae korepotirevae oyecha kavi mbae ikaviguevaere, jekuaño tenonde oyerera vaerä kuae mbaraviki kuae maetipe oyeapovae. Ërei ñamae yave oñemomichi kuae mbae jepi reta mbae jekopegua mbaraviki korepoti jekopegua oyekuarambueve mbae mboavai reta kuape yasi octubre jare noviembre.

Ñamae yave opoaete kuae mbae yoavi retare, ñandepiavae oñemboepitako yaikuakavireve kavi ñande mbiape 3,3% PIB, michiete irugue arasa pegua jare yayokoavei tape jaekavi rupivae meteirami kavi. Oyekua michiete mbia reta jokuae yae chupe bienes y servicio jeivae, jokorai michiete oñemboepivae. Mbia oechauka ñandeve mbiaño tenonde ojo oivae ërei mbaeti jetarupi mbate.

Mbae yekou ikotiavae oñemomichi ouvae, kuae arasa 2019, oako mokoi yasipe ñamaerambueve yasi octubre jare noviembre, jokogui ñandepuere vaerä taikuate yasipe mbegue opa yoguiraja jenda rupi mbae reta, mbaraviki reta jare ñamboipiye mbaraviki tatarupivae opaete yaikuarupi korepoti jenda jenda rupi. Ñañoativae ikotiarupi oipitiko 15,7% PIB, oñemboepi vaerä siete yasi pegua ñamee vaerä ikotiä jokuae bienes y servicio jeivae, ñamaerambueve jeta oyepoepi kuae estandare jeivae ikotiarupi jare jenda jenda rupi kavi. Ikotia rupi ñañembopiakambatevae ikotiavae jare opaetei oecha oivae jekuaño oyokoka ojo jare jeseguetei kerai yaiko vaerä kuti katu.

Kuae yaikua rupi jare ikotiä rupivae ñandembopiaa, arasa 2019 BCB, guinoiko keraita oyeapo mbaraviki vae ñamaereve mbaepera ikavitaä ñandevevae. BCB oyapoko keraita oyoko vaerä kuae korepoti oñemevae, jokorai oyeaparaviki vaerä jare jekuaño tenonde kuae mbaraviki reta korepotipevae. Ñamaerambueve kerai oyeapotavae mbaraviki, oyechakaviko michirupikavi jokuae ogueyi jepivae jeivae metei tembiporu oñeñonokavi vaerä korepoti reta jenda rupi kavi. Maerapa ogueyi jepi kuae koperopti mboyasi jare yasi octubre jare noviembre jokuae oasa mbae mbae reta jepi oyipiramoko jokuae jekopeguako, ñamaerambueve jokorai kuae mbae reta, amope ikavi ojo ñandeve ërei amope ikaviä mbaeti ñandepuere tenonde yaraja kavi kuae mbae mbae reta.

Mburuvicha reta omae rambueve kuae korepotire yave: niveles de tasa de oyeipivae keraita oyipi ojo jepivae keraita oyereraja mbaravikivae oñemaekavi jeseguar korepoti reta reguare, oechaye arire jokuae fondo CPVIS II, oñemomichi jokuae tasa de encaje oyekuarambueve jokuae korepoti CPVIS III jeivae jupirupi kavi, ñañonokavi voi jenda jedarupi DFF, oyeapo vaerä mbaraviki korepoti rupivae oipaete kuae korepoti jenda rupi BCB, jare iru reta. Kuae oyecha kavi jokuae liquidez jeivae opaete korepoti jenda rupi jokorai jekuaño tenonde guiraja mbaraviki reta al sector privado jeivaape, oyeapo rambueve mbae poru reta korepoti jenda rupi, jokorai ikavi oyerera vaerä yaipota rupi kavi mbaraviki kuae yaikoarupi. Jaeramiñovi, oime yave kuae ñemboavai yasi octubre jare noviembre, BCB oñemaeko piakatureve opaetei tupapire reta ndive korepoti ikotiarupi oivae jokuae jeivae EIF, jokuaeko jae metei tape ikaviguevae jokuae korepoti iya reta ipouere vaerä guiraja tenonde oime mbae ñemboavai yave, jokorai oime mbae oasa yave ipuere vaerä oñono kavi mboavai piakatureve.

Mbaraviki oyeapo jokuae momburu ndive jeivae jekuaño tenonde ojo oapaeteirupi, ërei mbaetima tenonde rami mbate irugue arasa perami. Ñamaerambueve jokuae mbaraviki oñembotuicha opaeterupi 7,5%, jeseteivae kuae omaetivae retare jare teta retare, yaikuarupi omomichi korepoti omee reta, ñamaerambueve kuae taikuate arasapevae oechauka ñandeve opa okañi jokuae kerai oyeaparavikivae. Oñeokendarumbueve kuae arasa jokuae korepoti omeevae sistema oako 0,2% jokuae mbae omeevae jokope oyecha keraita oyereraja mbaraviki tenondevae, korepotipe, mbaravikipe, tatarupivae yasi octubre jare noviembre. Ëreikatu, ñamaekavi rambueve iyapipe noviembre, jokogui oasa kuae mburuvicha guasu oñemboguapi ñaneretaguasupe yave jokogui mbegue mbeguepe oñonokavi ojo mbaraviki reta jenda rupi ñaneretaguasupe, jaeramiñovi korepoti okuakua ojo mbeguepe opaete korepoti reta jendarupi.

Kuae ñemboavai michi oyekuavae oyekua ojo iokovae oyecharambueve ñemboivai keraita oyeapo mbaraviki-tatarupivae oasarambueve yasi octubre jare noviembre arasa 2019, ouko ovae tuichaguerupivae jokuae oyeiki korepotivae rupi jokuae yasipe, yae chupe tensionado a la liquidez korepotirupivae jare kerai oyeapo ojo mbaravikivae intermediación jeivae. Kuae ogueyimi oñemboepi yave oyechako mboapi rupi: oako recurso líquido, oñemoiruvae jokuae tasa de interés oyeipi ojovae jokogui ralentización de la cartera jeivaegui.

Tembikuatia Ñemomichivae

Oyeki yave korepoti oyeapo ñemongeta jokuae korepoti iya reta ndive jaeramifiovi oyechavi mbae ñemboavai reta oimeta kuti katuvae mbaravikipe jare tatarupi oasatavae oyeaparavo rambueve mburuvichagusu yasi octubre. Oyeapo mboapi ñemboyao oyekuambueve teta ipo reta kuae jesequare: meteia jaeko oyeaparavo mburuvichagusu 10 al 18 de octubre, oyekua mbae mboavai tenondema oyeaparavo vaera mburuvichagusu jokogui omboipi jaeramo oyeapo mbae mboepi Bs. 1.797 millones, jokuaegui Bs. 1.626 millones (91%) imbaeko jokuae korepoti oñovativae, jokorai ñande puere yae chupe jae imbaeñovae.

Mokoia mboyao, 21 de octubre al 25 de noviembre, oasa yopoepi tatarupi, opita mbaraviki korepoti reguavae jare oyeapo ñemiroguasu karai reta jeta rupi gueru ñemboavai oyeapo vaera mbaraviki jenda rupi kavi, jokogui oñemoiru jetague ñemboavai teta reta rupi. Jokuaeramo, oñembogupai jare oyeki korepoti Bs.6.060 millones, jokuae korepoti oñeñovatiupe (Bs.5.298 millones). Kuae coyuntura jeivae BCB omeeko EIF oyeapo vaera mbaraviki arañavo.

Iyapipete, ocherambueve mburuvichagusu regua ñaneretaguasupe 12 de noviembre oyeki mborokuaguasu Regimen Excepcional y Transitorio yaiparavo vaera mburuvichagusu, 25 de noviembre al 31 de diciembre, oñemaeko keraita yaruye mbeguepevae. Jaeramoko oyeapo jokuae ñemboepi oñembotuicha vaera Bs.5.903 millones, jokuae korepoti oñeñovatiupe (Bs. 3.779 millones), jokogui oñemboepi (Bs. 1.108 millones). Ñañonokavi vaera jokuae mbaemboepi MN jaeko Bs. 5.357 millones jare okuakuavae ME Bs. 545 millones, oñemee keraita oñemboekoviavae jokuae korepoti 1,4pp oyekou vaera ME ñamae rambueve asara 2018.

Ñamaerambueve keraï oyererata mbaravikivae oyeapotako yopoepi, BCB oyeipi añeterupi kuae yopoepi reta oasavae oyekoko vaera jokuae mbae reta jepi ogyeyivae jare ñamaekavi ñemongeta kavi rupi opaeteivae rupi keraita oyereraja mbaravikivae korepotivae keraï jepita jokuae korepoti dolar jeivae. Jokoraiñovi, jokuae imiarivae omeeko opaete mbae ikavivae korepoti regua EIF, jokuae ñamboakuereye keraitei jepivae. Jaeramifiovi ñamaerambueve keraï oyererata tenonde mbaravikivae oyeapotako yopoepi mbovitei jepivae oñemboyuvake kavi vaera ñamaereve kavi tenonde.

Ñamaerambueve jokuae japipe oyeaporambueve mbaraviki reta jokuae imiarivae, keraï oñemboepi jokuae mbaraviki jenda rupi kavi; jokoraiñovi oyaepo tembiporu reta ñandepuere yae chupe electrónico jeivae oñemboepi vaera.

Jaeramifiovi, oñemboipi oyeaparaviki korepoti reta Bs. 100 jare Bs. 200 ipiau ñemoña rupi jokuae korepoti, oñemboapi jokuae mbaraviki keraï oyecha oyeaparavikivae. Oimetako oñerogukuaeve oime meteï ñemboavai ipiau ñemoña rupivae jokuae korepoti ndive oipisi reta ikotiaguï yaikorambueve kue irügüe arasa 2019.

Kuaere oñangarekovae yekouevae ikotiã ouvae, arasa 2019 jekuaeño oyereraja tenonde oyekavoi keraiteita oyeapo mbaravikivae, oyechakavi kiapera oikavita oyeapovae jare liquidez jeivae korepoti oñeñonovae ërei jei reta oñeño kavima kuae teko Directorio del Ente jokuae imiarivae reta. Oyeapo yekou korepotipe ñamaerambueve \$us 123 millones jare keraitei tenonde oyeapo ojo oivae mbaraviki oyapiraye benchmarks jokorai opitavae.

Jokuae korepoti iñovatia Banco Central ñaneretaguasupe oivae jekuaeño tenonde guiraja mbaraviki jupirupi kavi jare oñembombeu añetetevae rupi oyeaporambueve mbaenunga mbaraviki reta. Oyeapo miari yovai keraï oivae mbia reta oyecha vaera jokuae arasa oñemaevoi tetaipo retare, oyeaparaviki kavi opaete teta ipo reta keraita imiari mbaraviki guiraja tenondevae Ente imiarivae omeë vaera ikavi mbaravikiyipi opaete kuae ttaguasupe yaikovae; jokoraiñovi oñemoerakua mburuvichagusu ñaneretaguasupevae.

Mbaraviki reta ñemboerupivae oyererajako BCB, oñemokireiavei kuae teta ipo reta ndive arakuarupi opaete oyoavi mbaraviki reta rupi duodécimo ñemboati oyeapovae korepoti regua ñaneretaguasupevae, XIII oyereraja mbaraviki korepoti reguavae, miari reta oyeaovae ñemboepevae jare mojaanga miari oyechakave jare irü reta. Oyeaporambueve atiguasu, jokope oyecha mbae reta ikavi oyereja tenondevae jare jetaguevae.

Korepoti iya reta Ente Emisor oechauka jokuae solidez jeivae jae imbaeñovae, oyereraja rambueve jokuae arasapevae opaetevae ndive ikotiariupi jokorai yaikuareve kavi keraï oyeapo mbaravikivae korepoti rupivae.

Ayave, ñamaeta kuae korepoti omeevae retare oikuauka ñane ñee ikotia rupi arire jenda rupi kavi, ërei mbaetiviiteri oñemboapi oi kuae mbaraviki oyeapo oivae.

Keraï ñamae kuae arasa 2020 oñearoko oiko okuakua vaerä opaete rupi jare yaikuarupi jetaguerupi maemeeguasu rupivae, keraïtei yaikotave korepoti rupivae opaetei yaiko kuae ivipevae reta jare ñamae yave jeta oyipi mbae mbae reta jepi. Jaeramo, kuae programa korepotipevae arasa 2020, eyaporambueve opaetevae ndive Ministerio de Economía jare Finanza Pública, jokuae korepoti iñovatia Banco Central de Bolivia, jaeramoetei oyapo yupavoguasu Ministerio de Planificación del Desarrollo, oechauka keraï okuakua ojo oivae 3,5% (con un intervalo de 2,6% a 4,0%) jare opaete mbaee jepi oyeipivae 3,4% (en un rango de 2,0% a 4,0%). Ëreikatu, oyeapo rambueve ñemongeta kuae mbaerasiguasure COVID-19 opaeteirupi yave, keraï oyeparaviki jesevae jare gueru mbae mboavai ñandeve kuaerupi jare opaeteirupi, jaeramo ñamae kavi jese mbaepeteira gueru ñandeve ñemboavai jare oimetako ñañonokavi jenda rupi mbaemboavai.

Iyapipete, kuae korepoti oñeñovativae Banco Central de Bolivia ñaneretaguasu iñemongeta jaeko oyeapo vaerä, jenda rupi kavi opaeteirupi yaipotarupikavivae mbaraviki korepoti regua yaikoarupivae jokoraï tenonde yakuakua vaerä yaja tenonde korepotipe jare tètape kuae ñaneretaguasupe yaikoapevae.

CAPÍTULO 1
ENTORNO
ECONÓMICO

1. ECONOMÍA MUNDIAL

Durante 2019 el escenario internacional se caracterizó por elevados niveles de incertidumbre y un balance de riesgos que mantuvo el sesgo a la baja. El comercio global, la producción industrial y la inversión se debilitaron. En este contexto la actividad global se desaceleró, lo que implicó un menor impulso externo para Bolivia.

Los niveles de inflación permanecieron contenidos y el debilitamiento económico motivó un giro inesperado en la política monetaria de las economías avanzadas hacia una postura expansiva. La reducción global en los costos de financiamiento favoreció a las economías emergentes y en desarrollo, que incrementaron sus emisiones de deuda. En la región este efecto se redujo debido a factores idiosincráticos.

Las cotizaciones de las materias primas tuvieron un desempeño débil, los precios de la canasta exportadora de Bolivia fueron favorecidos, en los

últimos meses del año, por la mejora del precio del gas que contrarrestó la caída observada en los minerales y bienes agrícolas.

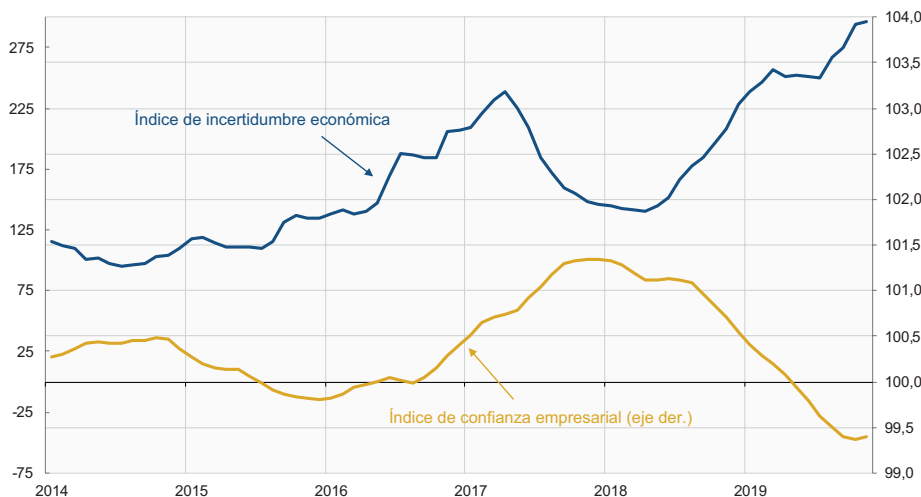
En América del Sur, la adversidad del contexto externo, la incertidumbre regional y, los conflictos políticos y sociales deterioraron las perspectivas de crecimiento de 2019 con revisiones a la baja en casi todas las economías vecinas. Salvo contadas excepciones, la inflación en la región permaneció acotada y permitió a los bancos centrales fortalecer su postura expansiva ante la notoria debilidad de la demanda interna. Al finalizar el año, inició el brote del COVID-19, cuyos efectos sobre Asia y el resto del mundo prevén altos costos sociales y económicos de propagarse a nivel global.

La depreciación cambiaria tuvo predominio en la región intensificándose en la última parte del año, característica que originó la intervención de algunos bancos centrales en el mercado cambiario.

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNDIAL

El escenario internacional se caracterizó por la presencia de elevados niveles de incertidumbre y la persistencia del sesgo negativo en el balance de riesgos. Desde inicios de 2019, los principales riesgos globales tuvieron una evolución compleja. La situación entre EE.UU. y China continuó agravándose, con las restricciones arancelarias y la histórica devaluación del yuan, causando el predominio del pesimismo en los mercados. En Reino Unido, el *Brexit* entró en duda por el consecutivo rechazo del parlamento británico al acuerdo de salida propuesto por la ex primer ministro Teresa May, con el consecuente mayor riesgo e impactos negativos de una posible salida desordenada. A este marco se sumaron los conflictos geopolíticos de China con Hong Kong y de EE.UU. con Irán; asimismo, el estallido de protestas sociales en América del Sur, que desencadenaron una mayor incertidumbre global y pesimismo empresarial (Gráfico 1.1).

GRÁFICO 1.1: INCERTIDUMBRE ECONÓMICA GLOBAL Y CONFIANZA EMPRESARIAL
(En puntos)

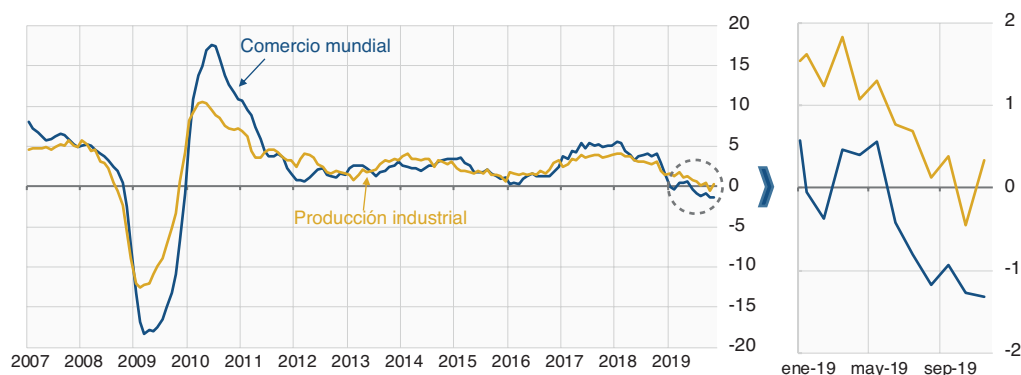


FUENTE: Bloomberg Finance L.P., Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
 NOTA: La confianza empresarial corresponde a la reportada para los países miembros de la OCDE, por encima de 100 indica optimismo y por debajo pesimismo. Información a noviembre de 2019.

La evolución de algunos riesgos tuvo un giro alentador en los últimos meses del año: primero, por el retorno a las rondas de negociación por parte de EE.UU. y China, que en diciembre anunciaron el alcance de un acuerdo de primera fase, lo cual derivó en un cese a la aplicación de nuevos aranceles anunciados por EE.UU. y el compromiso de la nación asiática de incrementar la compra de productos estadounidenses en \$us200 mil millones; segundo, por el resultado de las elecciones anticipadas convocadas por el nuevo primer ministro británico Boris Johnson que consiguió el respaldo suficiente para la continuación del *Brexit*. No obstante, queda pendiente la definición y formalización de las relaciones futuras que regirán a EE.UU. y China, y a Reino Unido con la Zona Euro, por lo que, aunque los riesgos se encuentran acotados de momento, no dejan de estar presentes.

La incertidumbre que generaron los riesgos globales afectó al desempeño del comercio mundial, registrando una contracción por primera vez desde la crisis financiera internacional. Las decisiones de inversión especialmente las vinculadas a los rubros industriales tomaron mayor cautela ante el paulatino deterioro de la producción industrial, e indicadores de alta frecuencia revelaron la contracción de la actividad manufacturera y el debilitamiento de la demanda global; algunas señales de estabilización surgieron en los últimos meses del año (Gráfico 1.2).

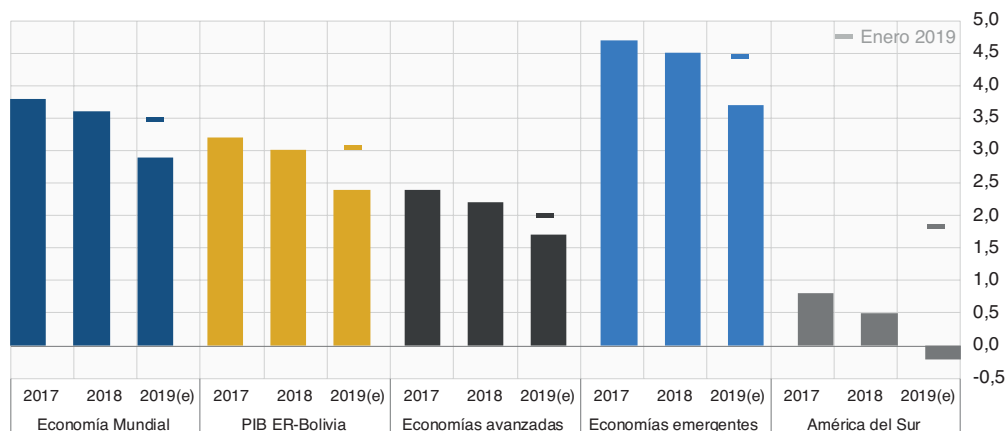
GRÁFICO 1.2: VOLUMEN DEL COMERCIO MUNDIAL Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
(En porcentaje)



FUENTE: CPB Netherlands Bureau for Policy Analysis, Bloomberg Finance L.P.
NOTA: El crecimiento del comercio mundial se calcula a partir del promedio móvil de 3 meses de las variaciones interanuales.

En este contexto, el crecimiento esperado del producto externo relevante para Bolivia fue revisado a la baja. Durante el año, solamente el 13% de nuestros principales socios comerciales registró un desempeño económico igual o mejor al de 2018 y el restante 87% redujo su expansión, siendo el impulso externo de 2019 uno de los más bajos en los últimos diez años. Las economías avanzadas fueron afectadas por el debilitamiento del comercio y la postergación de las decisiones de inversión; mientras que las economías emergentes fueron favorecidas por las condiciones financieras globales, aunque ese empuje positivo resultó insuficiente para contrarrestar la desaceleración de sus principales economías, además del efecto negativo de los conflictos sociales que se suscitaron a fines de año. En términos generales, las previsiones de crecimiento se corrigieron a la baja para todos estos grupos de países, destacando la revisión para América del Sur (Gráfico 1.3).

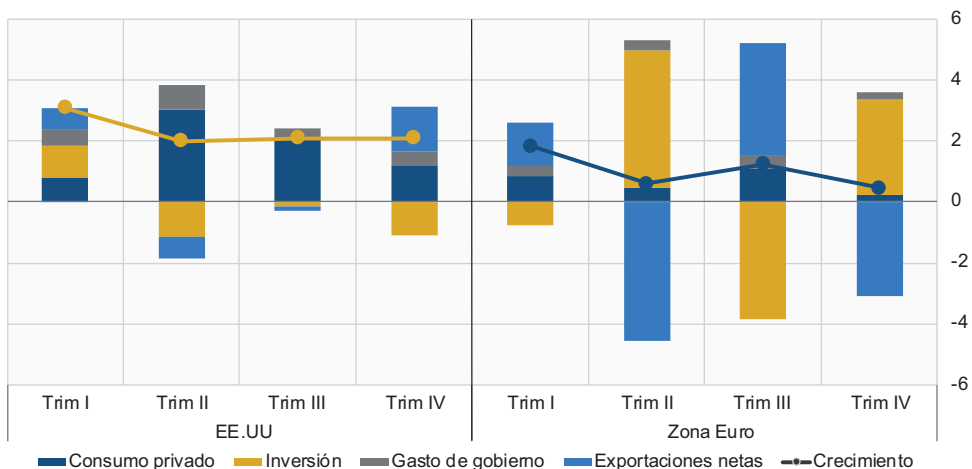
GRÁFICO 1.3: CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL
(En porcentaje)



FUENTE: FMI, Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial (enero 2019 y 2020), *Bloomberg Finance L.P.*
 NOTA: PIB ER-Bolivia: El PIB externo relevante considera el crecimiento anual ponderado por la participación del comercio sin hidrocarburos de los principales socios comerciales del país

En EE.UU. la actividad se contuvo por el efecto negativo de las tensiones comerciales con China y la escalada en los costos del comercio, que tuvieron un efecto directo en el descenso de las exportaciones a partir del segundo trimestre. El desvanecimiento del impulso fiscal contribuyó a la desaceleración económica; además, la incertidumbre y el continuo cambio de tono sobre el conflicto comercial mermaron el ánimo de los inversionistas. En este marco, la inversión total, destacando la privada, contribuyó negativamente a la actividad en tres de los cuatro trimestres (Gráfico 1.4) y la actividad manufacturera se desaceleró de forma importante; no obstante, repuntó en los últimos meses debido al restablecimiento de la producción automotriz (Gráfico 1.5). Por otro lado, el consumo privado fue robusto. Los datos positivos del mercado laboral, la inflación acotada y las perspectivas de tasas de interés bajas alentaron la confianza del consumidor la cual se mantuvo en niveles elevados (Gráficos 1.6 y 1.7).

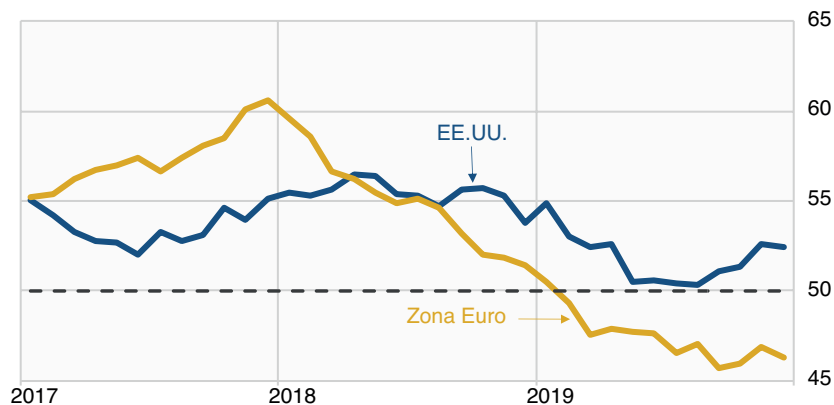
GRÁFICO 1.4: CRECIMIENTO Y CONTRIBUCIONES AL PIB DE EE.UU. Y LA ZONA EURO EN 2019
(En porcentaje e incidencias en puntos porcentuales)



FUENTE: Bureau of Economic Analysis, Banco Central Europeo
 NOTA: Las barras corresponden a incidencias. El crecimiento corresponde a la tasa de variación trimestral anualizada desestacionalizada

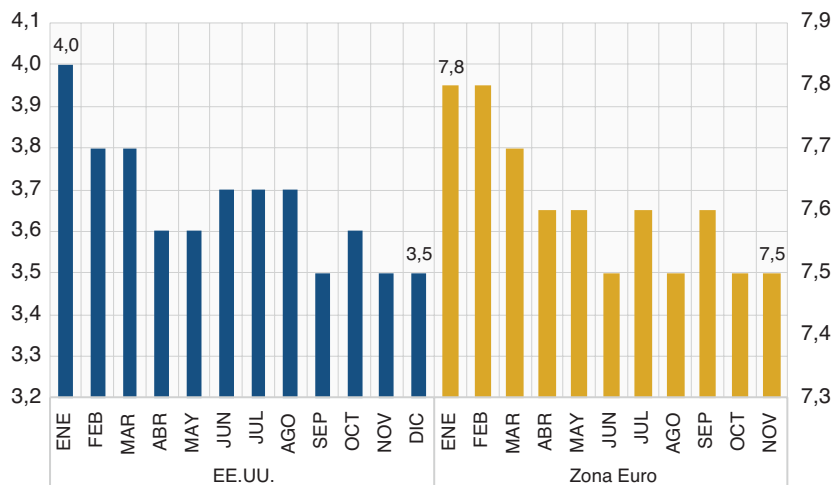
En la Zona Euro la desaceleración fue generalizada, el retroceso de la producción manufacturera hasta niveles recesivos fue la principal señal (Gráfico 1.5). Las tensiones comerciales y la cautela de los inversionistas ante las amenazas del presidente de EE.UU. de imponer aranceles correctivos a la importación de automóviles y auto partes provenientes de Europa debilitaron el comercio exterior. A este contexto, se sumó el efecto de la incertidumbre por el proceso del *Brexit* y la normativa de regulación de emisiones, que afectó fuertemente a la industria automotriz en Alemania, por lo que la inversión en términos generales tuvo un desempeño volátil. En contraparte, el gasto en consumo aportó a la actividad, favorecida por la postura monetaria expansiva y la adopción de estímulos fiscales en algunas economías (Gráfico 1.4), además, la reducción en la tasa de desempleo motivó la valoración de los consumidores que permaneció favorable (Gráfico 1.6 y Gráfico 1.7).

GRÁFICO 1.5: PMI MANUFACTURERO DE EE.UU. Y LA ZONA EURO
(En puntos)



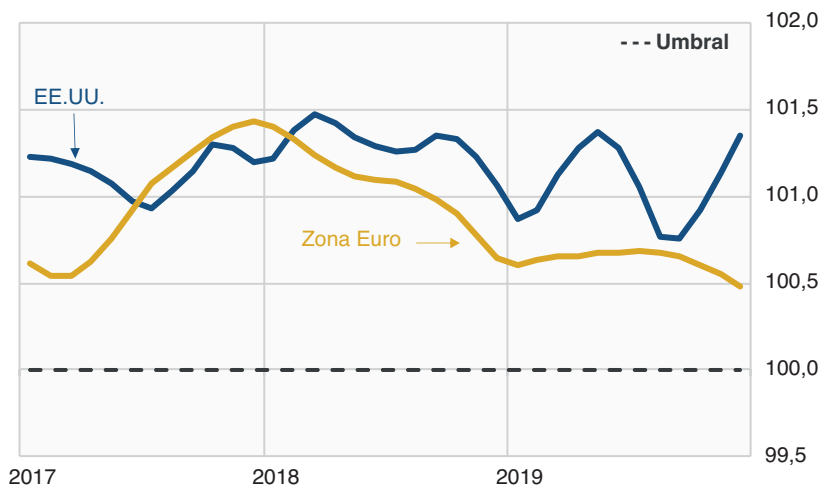
FUENTE: Bloomberg Finance L.P.
NOTA: El nivel de 50 puntos indica el umbral entre la expansión y la contracción del sector manufacturero

GRÁFICO 1.6: TASA DE DESEMPLEO
(En porcentaje)



FUENTE: Bloomberg Finance L.P.
NOTA: Para la Zona Euro corresponde a noviembre de 2019.

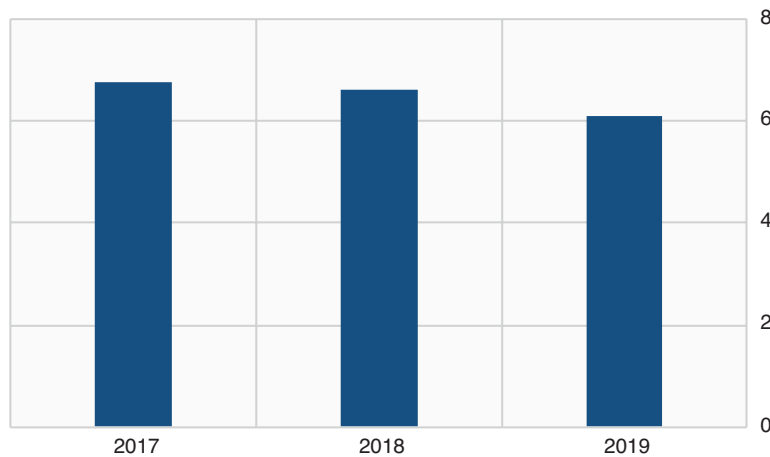
GRÁFICO 1.7: CONFIANZA DEL CONSUMIDOR
(En puntos)



FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
NOTA: Por encima de 100 indica optimismo y por debajo pesimismo.

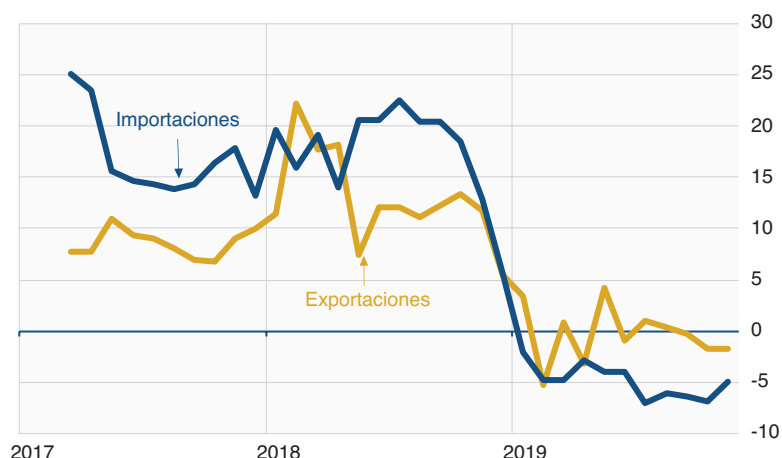
China redujo su expansión a 6,1% en línea con el rebalanceo estructural, los conflictos políticos con Hong Kong, las regulaciones para reducir el financiamiento de la banca en la sombra y el debilitamiento de los flujos comerciales (Gráfico 1.8). El panorama global para China se tornó complejo, el sector externo se contrajo por la disminución significativa del comercio con EE.UU., mientras que la pérdida de dinamismo en los sectores de construcción y manufacturero explicarían la reducción de las importaciones (Gráfico 1.9). En este escenario, las autoridades de gobierno implementaron medidas de estímulo fiscal y monetario; en primer lugar, mediante recortes de impuestos e incremento del gasto en infraestructura; en segundo lugar, a través de la disminución de tasas de corto plazo, de facilidad de préstamos de mediano plazo y menores requerimientos de encaje a los bancos. A fines de 2019 surgió el coronavirus COVID-19 en la ciudad china de Wuhan; los efectos de esta enfermedad podrían ser importantes en la medida en que se propague en el país asiático o más allá de sus fronteras.

GRÁFICO 1.8: CRECIMIENTO ECONÓMICO DE CHINA
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Mundial – Perspectivas Económicas Globales (enero 2020).

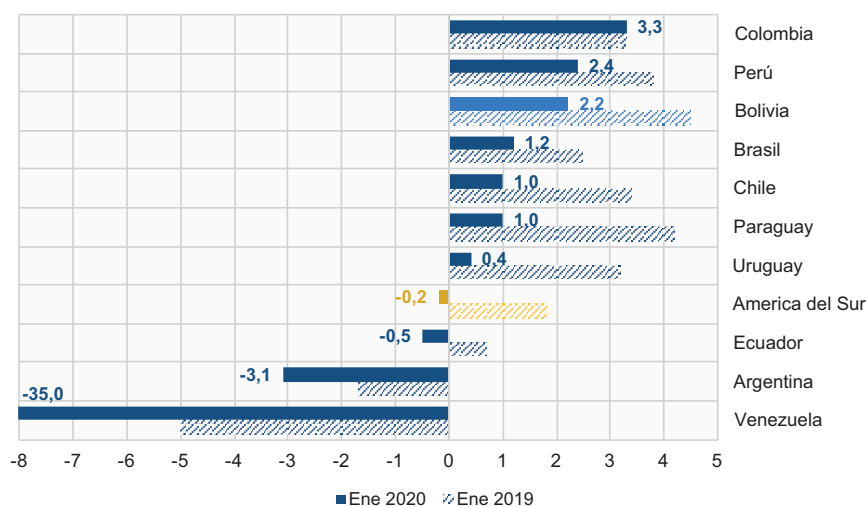
GRÁFICO 1.9: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHINA
(Promedio móvil de 3 meses de las variaciones interanuales en porcentaje)



FUENTE: National Bureau of Statistics of China
NOTA: A noviembre de 2019

En América del Sur las estimaciones de crecimiento se corrigieron a la baja para todos los países y, en general, se estima una contracción económica para 2019. La exposición de la región a los riesgos globales fue notoria: la disminución de los precios de las materias primas debido a la desaceleración de la demanda externa y la vulnerabilidad de los mercados financieros incidieron en la reducción de las perspectivas de crecimiento (Gráfico 1.10). Las principales economías, Brasil y Argentina, tuvieron acontecimientos internos adversos que empeoraron la incertidumbre política en la región durante gran parte del año, situación que se acrecentó desde el último trimestre con el estallido de los conflictos políticos y sociales en Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia.

GRÁFICO 1.10: ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA 2019 DE PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR
(En porcentaje)

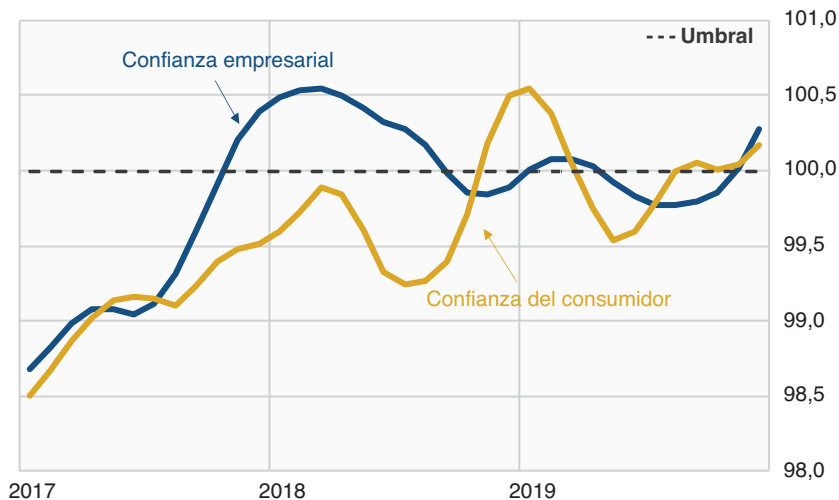


FUENTE: FMI – Perspectivas de la economía mundial (Enero 2019 y Enero 2020)
NOTA: Los datos de Bolivia son oficiales y preliminares

Brasil tuvo una débil expansión con relación a la prevista a inicios de la gestión: la compleja conformación política que se evidencia en la fragmentación del congreso acentuó la incertidumbre. La nueva administración planteó un extenso paquete de medidas fiscales con el objetivo de disminuir el déficit público; sin embargo, la confianza empresarial y la de los consumidores fue cauta, lo que moderó el desempeño del gasto de consumo y de la inversión (Gráfico 1.11). En octubre la reforma de pensiones fue aprobada, otorgando señales positivas a los mercados y el banco central optó por una postura más expansiva al reducir la tasa de referencia; ambos

eventos marcaron un entorno alentador que augura una recuperación gradual de la economía, sobre todo porque se encuentra pendiente la definición de la reforma tributaria. En lo relevante para Bolivia, la actividad industrial de Brasil atravesó diferentes obstáculos con un desempeño volátil y débil (Gráficos 1.12 y 1.13).

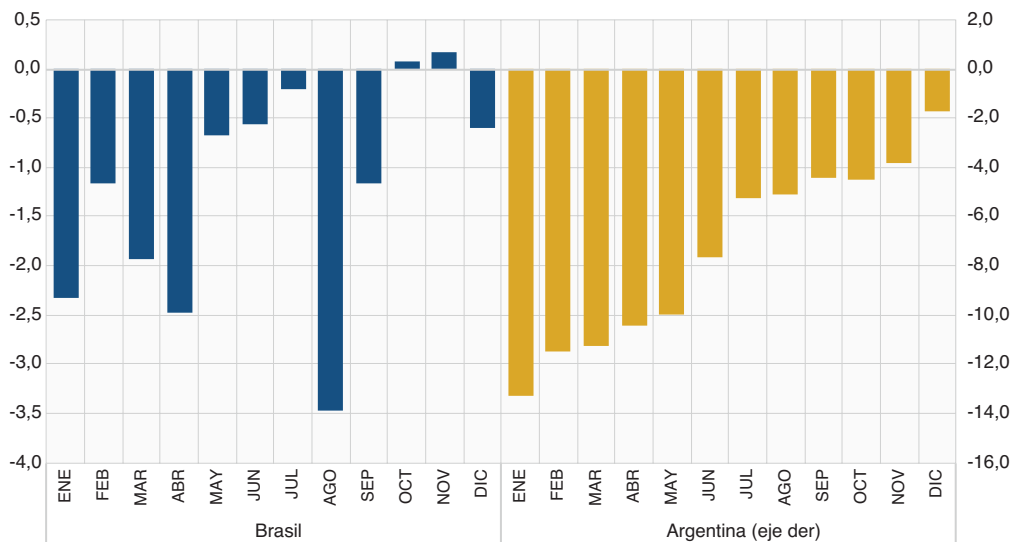
GRÁFICO 1.11: INDICADORES DE CONFIANZA EMPRESARIAL Y DEL CONSUMIDOR DE BRASIL
(En puntos)



FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
NOTA: Por encima de 100 indica optimismo y por debajo pesimismo.

En Argentina se prevé que la contracción de la actividad económica llegue a 3,0% el escenario económico se agravó después de que el resultado de las elecciones primarias reveló un inminente cambio de gobierno. La confianza empresarial retrocedió de forma significativa, las presiones sobre el mercado cambiario resurgieron con ímpetu y los niveles de inflación aumentaron hasta 53,8%. En medio de mayores presiones sobre variables clave y la suspensión de desembolsos por parte del FMI, el gobierno reforzó sus medidas de control cambiario y renegoció de forma parcial los vencimientos de la deuda pública de corto plazo. En este contexto, la demanda interna se contrajo y en el ámbito relevante para Bolivia la producción industrial continuó presentando cifras negativas (Gráfico 1.12 y Gráfico 1.13). En diciembre, la nueva administración asumió funciones y aprobó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva como medida inicial para contener la situación actual que atraviesa la economía argentina.

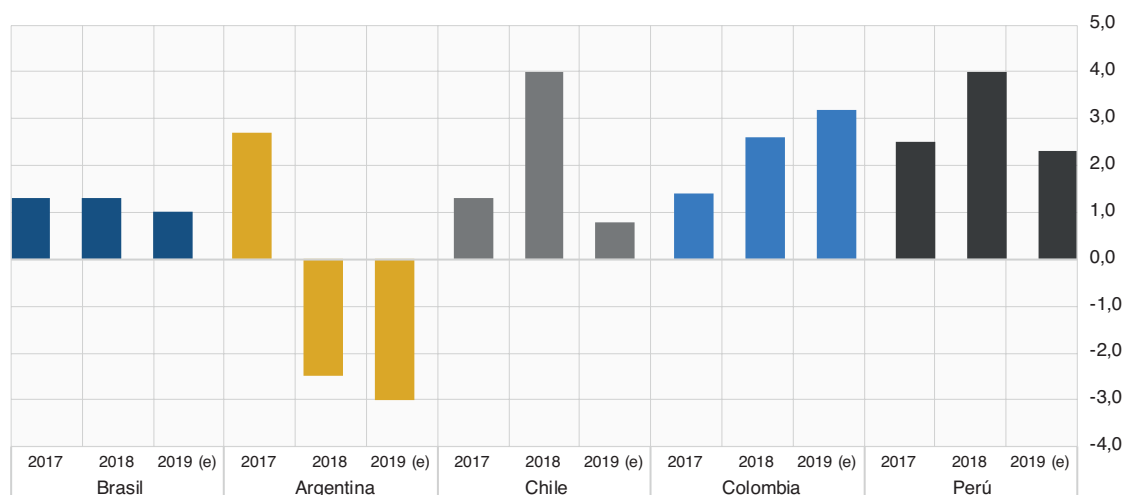
GRÁFICO 1.12: CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
(Promedio móvil de 3 meses de las variaciones interanuales en porcentaje)



FUENTE: Bloomberg Finance L.P.

El resto de las economías de América del Sur tuvo un desempeño frágil, los riesgos externos y factores idiosincráticos acotaron la expansión que se preveía inicialmente. En Chile, la insatisfacción social que se manifestó en octubre derivó en la discusión de temas estructurales, como una nueva constitución, y en presiones sobre el gasto fiscal. Los disturbios afectaron la confianza en general con importantes efectos en la actividad productiva. En Perú, la incertidumbre política surgió cuando el presidente Vizcarra decidió la disolución del Congreso por las trabas a las reformas impulsadas por el mandatario; durante el año el consumo se desaceleró y la inversión pública se frenó como resultado de la incertidumbre política y dificultades en su ejecución. A este panorama se sumó la exposición a los riesgos externos, específicamente por la pérdida de dinamismo en las exportaciones a China y EE.UU. En Colombia, el impacto de las protestas sociales en contra de la reforma tributaria todavía es incierto, aunque la demanda interna contribuyó de forma importante a la actividad (Gráfico 1.13).

GRÁFICO 1.13: CRECIMIENTO ECONÓMICO DE PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA DEL SUR
(En porcentaje)



FUENTE: Bancos centrales e institutos de estadística.
NOTA: Las estimaciones de 2019 corresponden a la CEPAL (diciembre 2019).

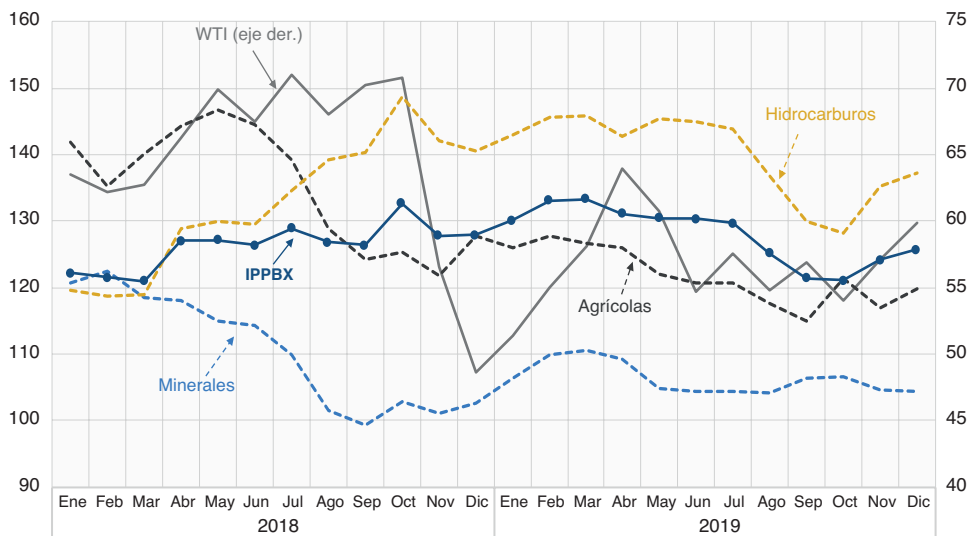
1.2. PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS

Los precios internacionales de las materias primas fueron afectados por la desaceleración global. Las perspectivas de debilitamiento de la demanda global y la escalada en las tensiones comerciales durante mayo y agosto, meses en los que se anunció una nueva ronda de aranceles y se registró la histórica devaluación del yuan, tuvieron correlato con la caída de los precios de los bienes agrícolas y minerales de los cuales China es el principal demandante a nivel global.

Las presiones alcistas, como el acuerdo de contención de producción fijado por la OPEP y otros países productores de crudo, las tensiones geopolíticas registradas en Oriente Medio y las sanciones impuestas a Irán y Venezuela, contrarrestaron solo en parte la desaceleración de la demanda de petróleo; adicionalmente se observó una mayor producción de petróleo de esquisto de EE.UU., por lo que el precio promedio del barril de crudo WTI durante 2019 fue inferior al de 2018.

Bolivia registró una ligera ganancia en precios de exportación resultado de la cotización del gas, que contrarrestó la caída de precios del resto de bienes de la canasta exportadora. Las mejoras en el precio del gas para Bolivia respondieron al efecto rezagado con el que se establece el precio de exportación del gas para Brasil, mientras que para Argentina el efecto se enmarca en la cuarta adenda al contrato de exportación de gas natural que establece mejores precios para la temporada de invierno. Los mejores precios del gas y de las cotizaciones del oro y de la plata, que fungieron como activos de reserva, compensaron la caída del resto de precios de bienes que conforman la canasta de exportación de Bolivia, destacando el zinc, estaño y plomo. Como resultado global, el IPPBX en promedio registró un crecimiento de 1,3% durante 2019 (Gráfico 1.14).

GRÁFICO 1.14: ÍNDICES DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS DE EXPORTACIÓN DE BOLIVIA
(Diciembre 2006=100)

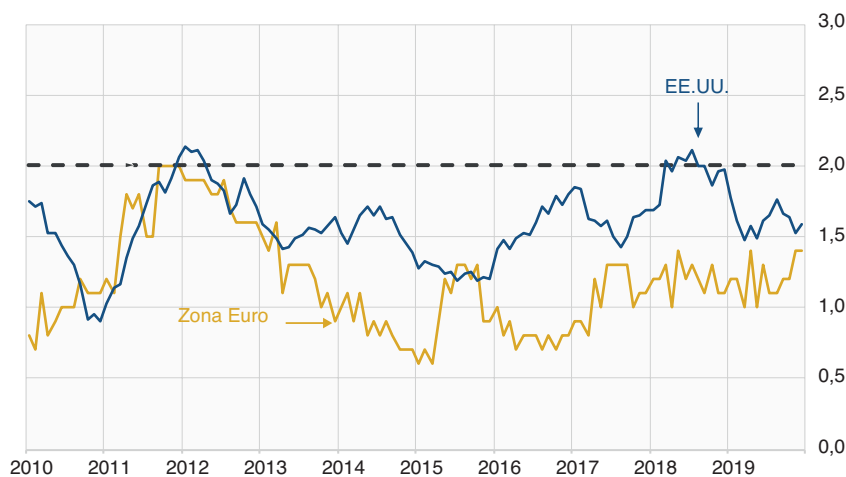


FUENTE: Bloomberg Finance L.P. y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

1.3. INFLACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICA MONETARIA

Los registros inflacionarios de las economías avanzadas permanecieron en niveles bajos y por debajo de la meta de 2% (Gráfico 1.15). En este marco, con una evidente demanda global frágil y mayores niveles de incertidumbre, los bancos centrales de las economías avanzadas dieron un giro en su postura monetaria tornándola expansiva. Durante los primeros meses del año, la Reserva Federal de EE.UU. se inclinó hacia una posición cautelosa pausando su ciclo de normalización monetaria; no obstante, a partir de julio la elevada incertidumbre y los riesgos de recesión impulsaron el recorte de las tasas de los fondos federales acumulando una reducción de 75pb en el año. Adicionalmente, la FED puso fin a la reducción de su hoja de balance y, desde octubre, ante un episodio de tensión de liquidez, sumó a las operaciones repo la compra mensual de \$us60.000 millones en Letras del Tesoro.

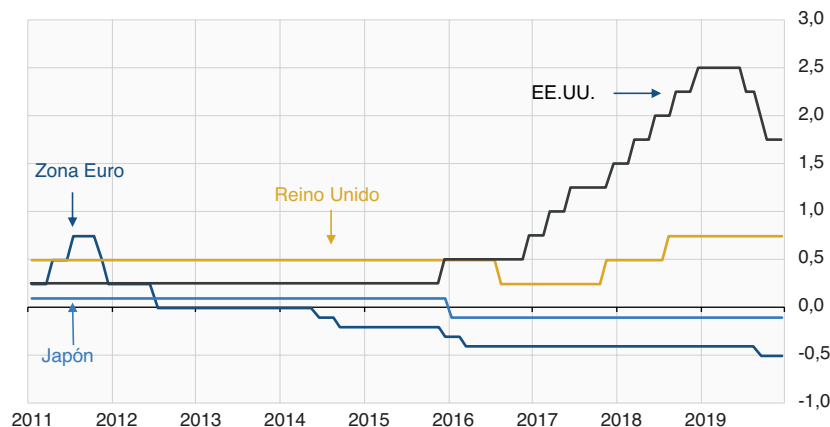
GRÁFICO 1.15: INDICADORES INTERANUALES DE INFLACIÓN DE ESTADOS UNIDOS Y LA ZONA EURO
(En porcentaje)



FUENTE: Bloomberg Finance L.P.

El Banco Central Europeo fue adecuando su política a una instancia más expansiva y en septiembre redujo la tasa de depósito a -0,5%; también anunció la reanudación del programa de compras de activos por un monto mensual de €20.000 millones que empezó en noviembre. Otros bancos centrales, como los de Japón y Reino Unido, no realizaron ajustes a sus tasas de política económica pero mantuvieron el enfoque expansivo (Gráfico 1.16).

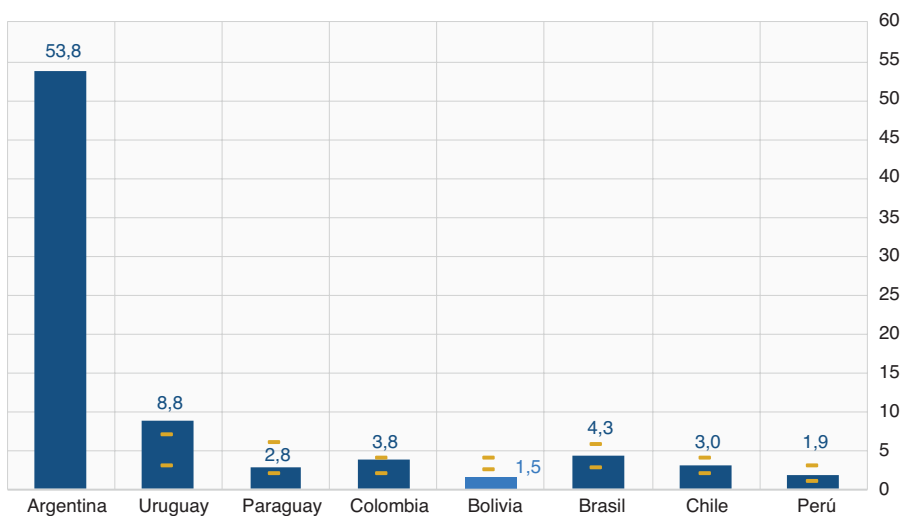
GRÁFICO 1.16: TASAS DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA EN ECONOMÍAS AVANZADAS
(En porcentaje)



FUENTE: Bloomberg Finance L.P.

La inflación en América del Sur permaneció acotada, salvo los casos de Venezuela y Argentina cuyos niveles permanecieron elevados. En el caso de Venezuela en un contexto de agudización de la crisis, y en Argentina por el incremento de las tarifas de los servicios públicos y el efecto *pass through* de la depreciación de su moneda, en un contexto de incertidumbre política. En el resto de las economías, la inflación se mantuvo acorde a los objetivos definidos por sus bancos centrales, aunque en Uruguay se situó por encima del límite superior (Gráfico 1.17).

GRÁFICO 1.17: INFLACIÓN EN ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE AMÉRICA DEL SUR
(En porcentaje)

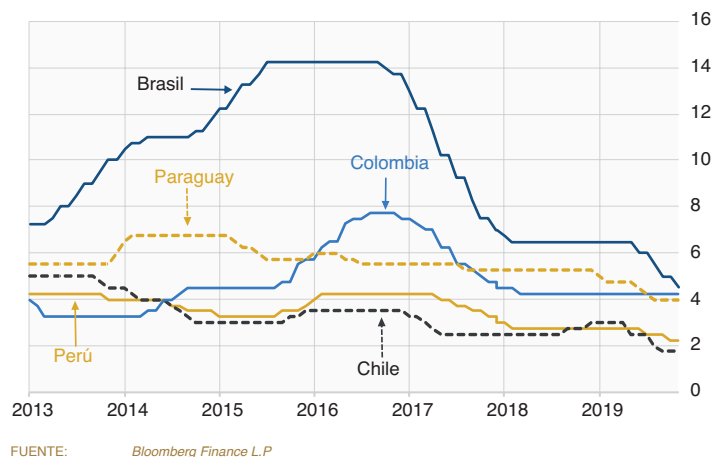


FUENTE: Bancos centrales e institutos de estadística.
NOTA: En dorado se muestran los límites inferior y superior de los rangos de tolerancia definidos por cada país

Los niveles moderados de inflación permitieron a los bancos centrales de la región reforzar el sesgo expansivo en un contexto de frágil desempeño económico. A excepción de Colombia, que mantuvo su tasa de referencia, en el resto de las economías las condiciones monetarias se tornaron más expansivas: en Brasil la tasa Selic se ubicó en mínimos históricos (Gráfico 1.18). La situación económica en Argentina llevó a su banco central a mantener el sesgo contractivo como medida para estabilizar el deteriorado mercado cambiario, la tasa de

corto plazo se ubicó en un nivel promedio de 63% durante los primeros ocho meses del año y escaló a un nivel máximo de 86% en septiembre, después del resultado de las elecciones primarias. En las últimas semanas del año, la nueva administración adoptó una serie de medidas para controlar el nivel de inflación mediante el acuerdo de precios y salarios; otro ajuste relevante fue la reducción de las tasas de interés bajo la premisa de recuperar la dinámica del crédito y permitir la construcción de una curva de rendimiento de títulos del Tesoro en moneda nacional.

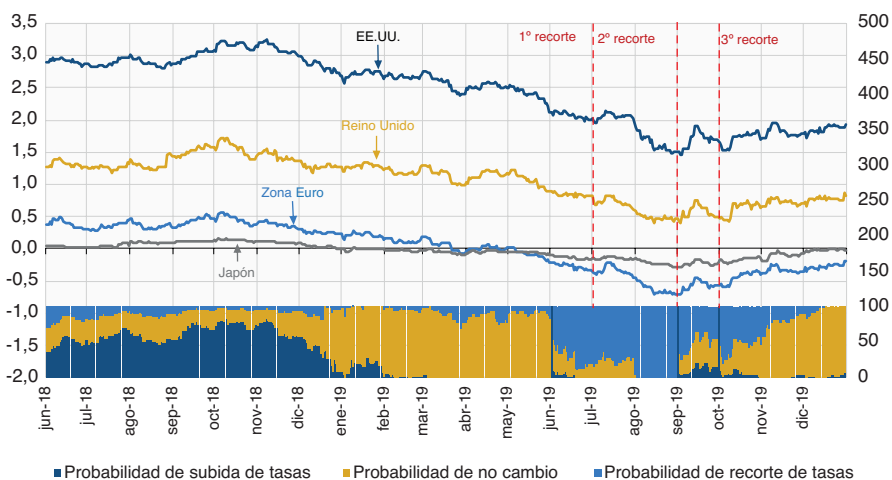
GRÁFICO 1.18: TASAS DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA DE PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA DEL SUR
(En porcentaje)



1.4. MERCADOS FINANCIEROS

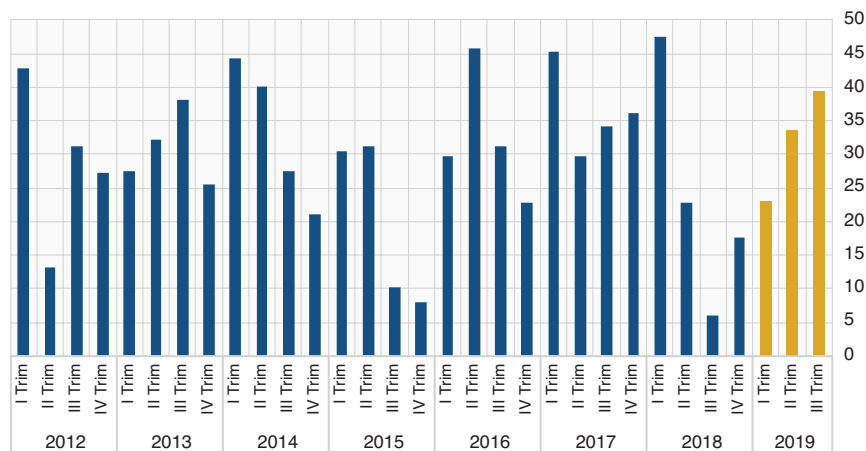
Durante el año, las tasas de interés a nivel global se mantuvieron en niveles bajos. En el primer semestre de 2019, las tasas de largo plazo se caracterizaron por una tendencia negativa, impulsada por la mayor demanda de instrumentos de bajo riesgo debido a un contexto global de incertidumbre, debilitamiento económico y expectativas de recesión. Posterior a ello, y en el marco de la decisión de los bancos centrales de las economías avanzadas de adoptar una postura monetaria expansiva, la caída de las tasas de largo plazo fue más pronunciada; en el caso de la Zona Euro y Japón, los rendimientos de los bonos soberanos profundizaron su permanencia en terreno negativo. La evolución reciente de los riesgos globales, especialmente los relacionados con el conflicto entre EE.UU. y China y la expectativa de una nueva pausa en la política monetaria de EE.UU., mejoraron la actitud de los inversionistas (Gráfico 1.19).

GRÁFICO 1.19: RENDIMIENTO SOBERANO A 10 AÑOS DE ECONOMÍAS SELECCIONADAS
(En porcentaje)



Las expectativas de tasas de interés en niveles persistentemente bajos impulsaron a los inversionistas a una búsqueda renovada de rendimientos altos a través de activos de mayor riesgo, favoreciendo el incremento de las emisiones de deuda en las economías emergentes y en desarrollo. En este contexto, la mayor parte de los países de América Latina incrementó gradualmente las emisiones de bonos (Gráfico 1.20). Sin embargo, las ganancias en flujos de capital no fueron generalizadas, los inversores han sido cautos en la toma de riesgo, especialmente por el conflicto comercial y factores idiosincráticos en algunas economías. Los flujos netos de capital se segmentaron favoreciendo a economías con menor percepción de riesgo, por lo que la incertidumbre política y social que se desató en la región en la última parte del año explicó la moderación de los flujos de capital.

GRÁFICO 1.20: EMISIONES DE DEUDA DE AMÉRICA LATINA
(Saldos en miles de millones de dólares)



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y El Caribe

Durante el año, la apreciación del dólar frente al resto de las principales monedas de las economías avanzadas fue resultado de dos contrastes: la solidez del mercado laboral, la confianza del consumidor y las ganancias corporativas de EE.UU. y, en el ámbito externo, el escalamiento de las tensiones comerciales, el debilitamiento de la economía China, la Zona Euro y la incertidumbre del *Brexit* (Gráfico 1.21).

GRÁFICO 1.21: INDICE DXY 2019
(En puntos)



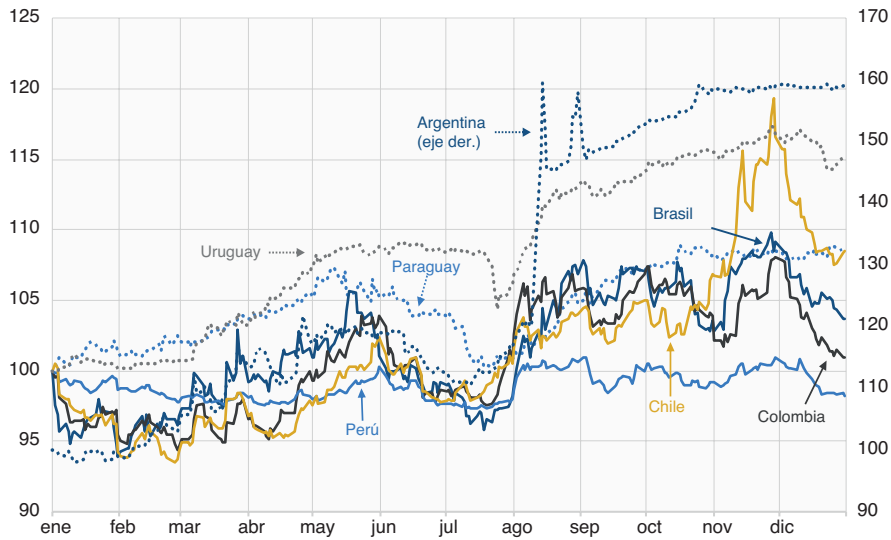
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y El Caribe

En América del Sur, los conflictos internos profundizaron el debilitamiento de las monedas dando lugar, en algunos casos, a la intervención de los bancos centrales. Durante el año, destacó la importante depreciación del peso argentino situación que se acrecentó ante el inminente cambio político previsto tras el resultado de las elecciones primarias. El banco central argentino estableció, entre otros controles, un impuesto de 30% a las transacciones en dólares. Desde octubre, las economías de América del

Capítulo 1

Sur vieron surgir de forma casi consecutiva una serie de conflictos sociales y políticos, que afectó la cotización de sus monedas. En el caso de Brasil y Chile, los bancos centrales realizaron operaciones de intervención mediante instrumentos de cobertura, como también la venta directa de dólares para mitigar el efecto de la depreciación (Gráfico 1.22).

GRÁFICO 1.22: ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO CON RESPECTO AL DÓLAR DE PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR
(enero 2016 = 100)



FUENTE: Bloomberg Finance L.P.

2. ECONOMÍA BOLIVIANA

Las políticas expansivas adoptadas por la Autoridad Monetaria contribuyeron decididamente a atenuar los impactos económicos de los conflictos sociales y políticos que vivió el país precautelando la estabilidad de precios. Al tercer trimestre de 2019, el crecimiento del PIB fue de 2,2%, impulsado por la demanda interna y, por el lado de la oferta, por las actividades no extractivas. Los sectores que más incidieron en la expansión económica fueron: Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas, y la Industria Manufacturera.

Se logró un mejor desempeño fiscal con respecto al previsto en el Programa Fiscal Financiero 2019: el déficit fiscal fue de 7,2% del PIB menor al programado (7,8% del PIB). La ligera disminución de los ingresos fue compensada con menores gastos de capital que preservaron niveles de inversión en sectores productivos estratégicos.

La cuenta corriente de la balanza de pagos en porcentaje del PIB registró un déficit de 3,3%, menor al de la gestión anterior. Destacó el menor saldo deficitario de la cuenta bienes y servicios, así como el menor pago neto a factores del exterior. La cuenta financiera registró un endeudamiento neto de 6,2% del PIB, explicado especialmente por la disminución de los activos de reserva que coadyuvaron al financiamiento del déficit de la cuenta corriente.

El saldo de las reservas internacionales netas al cierre de 2019 alcanzó a 15,7% del PIB, y permite cubrir siete meses de importaciones de bienes y servicios, superando los niveles referenciales considerados como adecuados por organismos internacionales.

El endeudamiento externo público presentó bajos niveles de acuerdo con parámetros internacionales. Los indicadores de solvencia y liquidez también se situaron por debajo de los umbrales de insostenibilidad, reflejando de esta manera una buena posición externa del país.

La base monetaria aumentó a consecuencia de mayores reservas bancarias, debido a la constitución del fondo CPVIS III y mayores aportes al fondo CPVIS II. Con estas medidas, se atenuó el impacto de la disminución de los depósitos de los meses de octubre y noviembre de 2019 sobre los agregados monetarios.

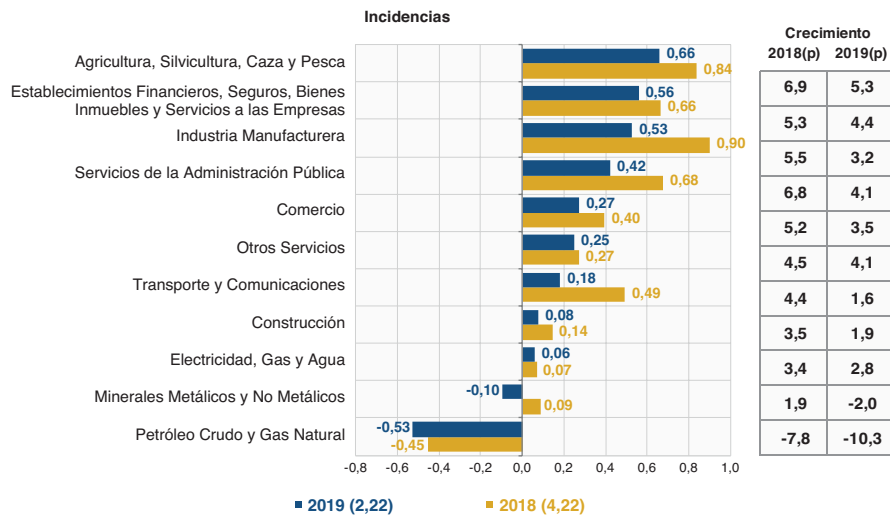
El sistema financiero fue afectado por los conflictos sociales, empero, la rápida acción de las autoridades permitió la recuperación de los depósitos a fines de la gestión. Por su parte, la cartera continuó creciendo (7,5%) impulsada por los sectores productivos y de vivienda. Los indicadores del sistema financiero cerraron la gestión con cifras que muestran su solidez pese a los eventos adversos ocurridos.

2.1. SECTOR REAL

2.1.1. CRECIMIENTO DEL PIB POR SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica registró una tasa de crecimiento de 2,22% en 2019 debido al aporte negativo de los sectores de Petróleo Crudo y Gas Natural (0,53pp) y Minerales Metálicos y No Metálicos (0,10pp). El primero experimentó una menor demanda externa y el segundo fue afectado por el paro de trabajadores de la Empresa Minera San Cristóbal. Este comportamiento adverso fue compensado por los aportes positivos de los sectores no extractivos: Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca (0,66pp), Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas (0,56pp), Industria Manufacturera (0,53pp), entre los más importantes (Gráfico 1.23). El aporte de estos sectores fue afectado negativamente por los conflictos de octubre y noviembre de 2019.

GRÁFICO 1.23: PIB POR SECTOR ECONÓMICO
(Incidencias en puntos porcentuales y crecimiento en porcentaje)

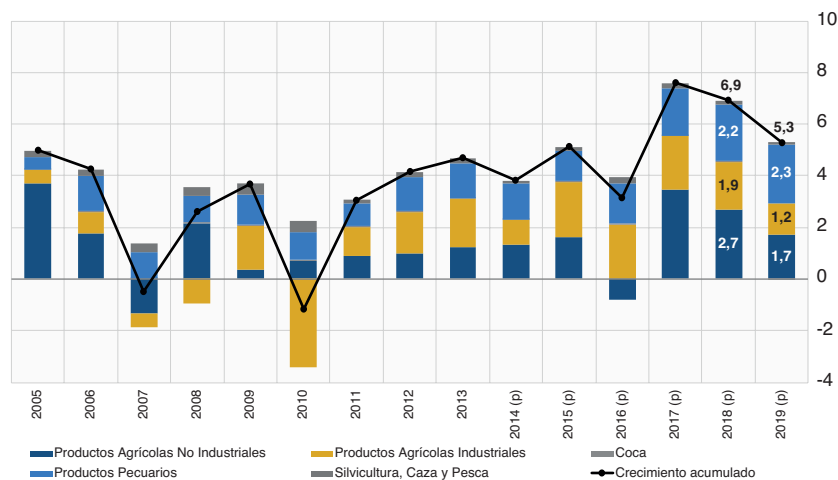


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares

i) Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca

El sector de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca fue el de mejor desempeño en 2019, con una tasa de crecimiento de 5,3%. Este comportamiento ocurrió en un entorno de ausencia de adversidades climatológicas. En efecto, en el subsector agrícola industrial destacó la producción de girasol, soya y caña de azúcar, esta última para la elaboración de biocombustibles. Asimismo, el crecimiento del subsector agrícola no industrial fue impulsado por los cultivos de papa, trigo y arroz. Por su parte, la producción pecuaria registró la incidencia más importante del sector, gracias al buen desempeño de la producción bovina favorecida por los nuevos mercados de exportación en Asia (Gráfico 1.24).

GRÁFICO 1.24: DESEMPEÑO DEL SECTOR DE AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA
(Crecimiento en porcentaje e incidencias en puntos porcentuales)

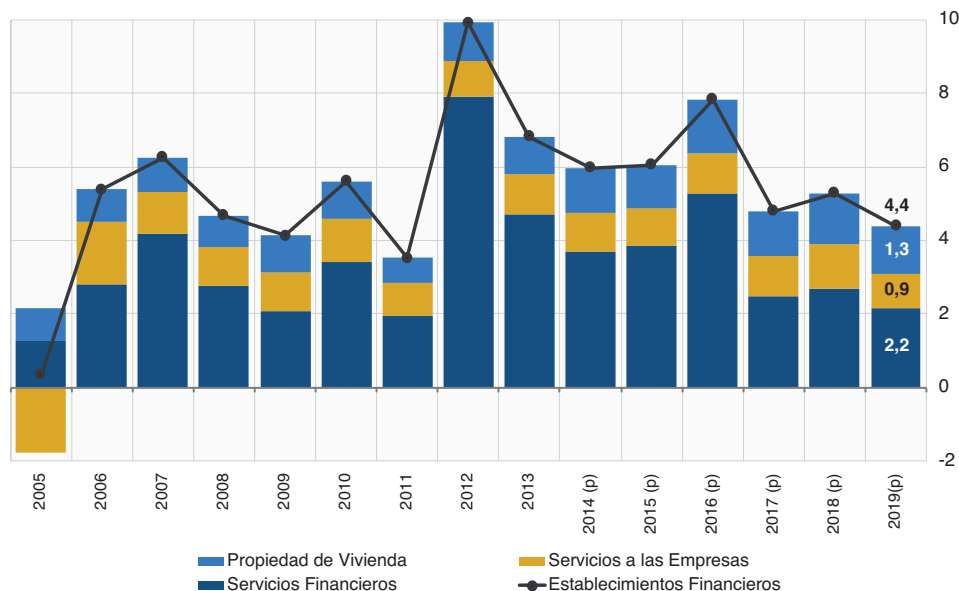


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares

ii) Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas

El sector creció 4,4%, resultado que se explicó en gran medida por el subsector de servicios financieros que tuvo una incidencia de 2,2pp, apoyada en el crecimiento de la intermediación financiera. La cartera total aumentó en 7,5%, destacando la destinada al sector productivo. Los conflictos sociales de octubre-noviembre de 2019 afectaron en mayor medida a los depósitos, que resultaron con un flujo negativo para la gestión. Los subsectores de propiedad de vivienda y servicios a las empresas mantuvieron un desempeño similar a los de gestiones previas (Gráfico 1.25).

GRÁFICO 1.25: DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS
(Crecimiento en porcentaje e incidencias en puntos porcentuales)

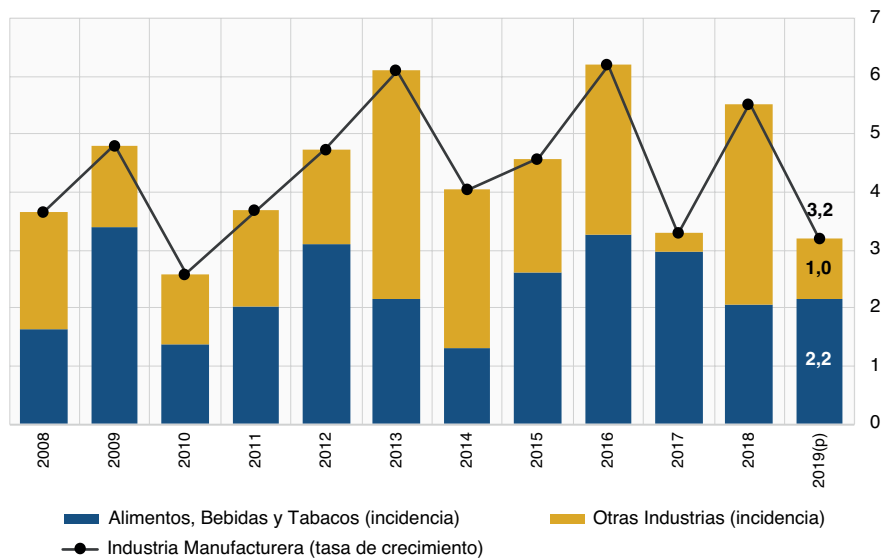


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares

iii) Industria Manufacturera

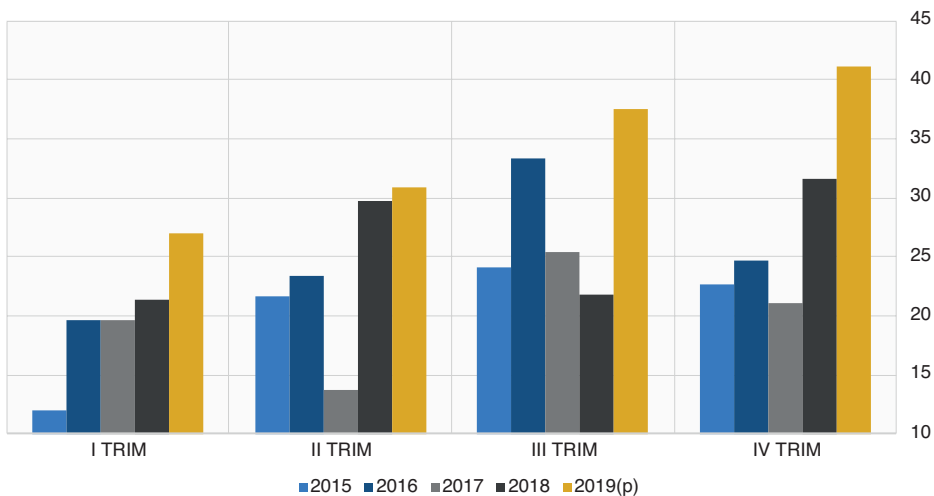
Pese a los conflictos sociales, la Industria Manufacturera mostró un buen crecimiento en 2019 (3,2%) y una incidencia de 0,53pp en el crecimiento total del producto. Este resultado obedeció principalmente al aporte del rubro de Alimentos, Bebidas y Tabacos; la expansión del sector agropecuario, la producción de cárnicos, productos alimenticios diversos (aceites, tortas y otras oleaginosas), azúcar y confitería favorecieron ampliamente el desempeño de ese subsector. Cabe destacar que pese a la menor producción de refinados del petróleo y productos básicos de metales (menor extracción y exportación), el subsector Otras Industrias tuvo un desempeño positivo vinculado a la mayor elaboración de productos químicos como el alcohol anhidro, cloruro de potasio, carbonato de litio y urea, además de la expansión en la producción y exportación de joyería (Gráficos 1.26 y 1.27).

GRÁFICO 1.26: DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
(Crecimiento acumulado en porcentaje e incidencias en puntos porcentuales)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares

GRÁFICO 1.27: EXPORTACIÓN DE JOYERÍA DE ORO
(En millones de dólares)

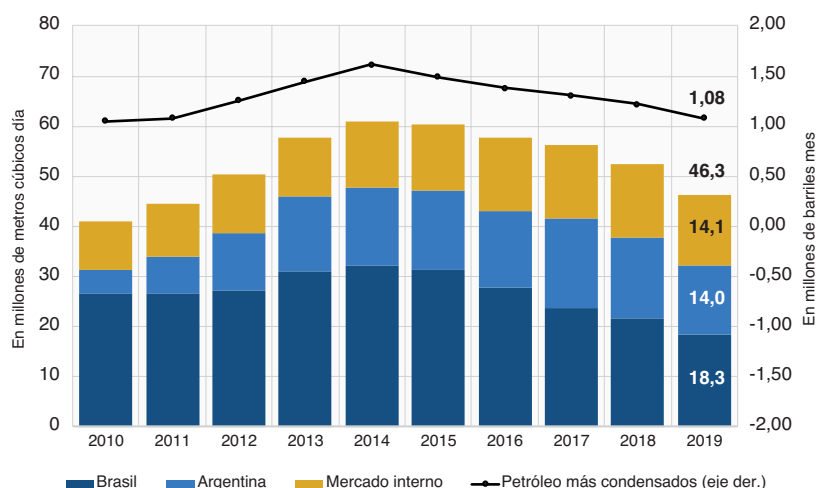


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares

iv) Petróleo Crudo y Gas Natural

El sector Petróleo Crudo y Gas Natural registró una fuerte contracción de 10,3%, con una incidencia negativa de 0,53pp en el crecimiento del PIB. En efecto, la producción de gas natural en 2019 fue de 46,3 MMmcd, menor en 11,9% con respecto a la producción de 2018 (52,6 MMmcd). Tanto Brasil como Argentina tuvieron una menor demanda de gas debido al desempeño negativo de su actividad industrial y mayor generación de sus hidroeléctricas en el caso de Brasil, y la mayor producción de gas no convencional del yacimiento de Vaca Muerta en Argentina. Como resultado de la menor extracción de gas natural, la producción de petróleo crudo y condensado también se contrajo (Gráfico 1.28).

GRÁFICO 1.28: DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE GAS, PETRÓLEO Y CONDENSADO
(En millones de metros cúbicos día y millones de barriles mes)

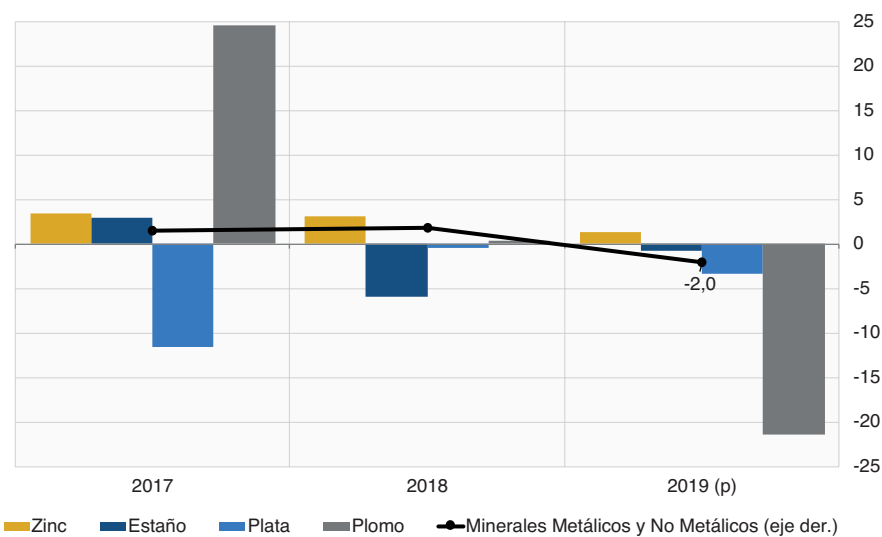


FUENTE: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

v) Minerales Metálicos y No Metálicos

El sector experimentó una contracción de 2,0% en 2019 debido a los conflictos acontecidos en la Empresa Minera San Cristóbal y en la Empresa Minera Huanuni (EMH). En el primer caso, el paro de los trabajadores de San Cristóbal (agosto y los primeros días de septiembre) y el mantenimiento programado de octubre, contrajo la producción de plata y plomo, sobrepasando el aporte positivo de zinc; por su parte, la EMH identificó que el robo de estaño afectó sus actividades de extracción, asimismo, el retraso en el inicio de operaciones del ingenio Lucianita habría contenido el aumento esperado de la producción (Gráfico 1.29).

GRÁFICO 1.29: PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES MINERALES
(En porcentaje)



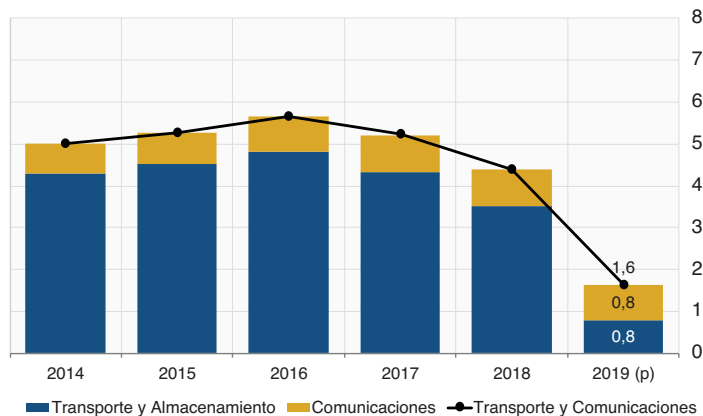
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares

vi) Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones

El desempeño del sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones fue particularmente influenciado por los conflictos sociales y, adicionalmente, la debilidad de los sectores extractivos observada a lo largo de la gestión. La tasa de crecimiento del sector cerró en 1,6%, mucho menor a la de 2018 (4,4%). Destacó el aporte

positivo del transporte carretero por la dinámica favorable del sector agrícola y de la industria manufacturera, pero los cierres de carreteras producto de los conflictos sociales contuvieron un mayor crecimiento de este subsector. La contracción observada en los sectores extractivos se reflejó en la incidencia negativa del transporte férreo y por ductos; por su parte, el transporte aéreo contuvo su expansión por un menor flujo migratorio y ajustes de itinerarios de las principales líneas aéreas (Gráfico 1.30).

GRÁFICO 1.30: DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
(Crecimiento en porcentaje e incidencias en puntos porcentuales)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares

2.1.2. CRECIMIENTO DEL PIB POR EL LADO DEL GASTO

Desde la perspectiva del gasto, la demanda interna continuó sosteniendo el crecimiento en 2019: su incidencia fue de 3,16pp y destacó el aporte del consumo de los hogares. La demanda externa neta registró una incidencia negativa de 0,94pp en el crecimiento (Cuadro 1.1), comportamiento asociado a las menores exportaciones de gas natural, zinc, plomo y estaño.

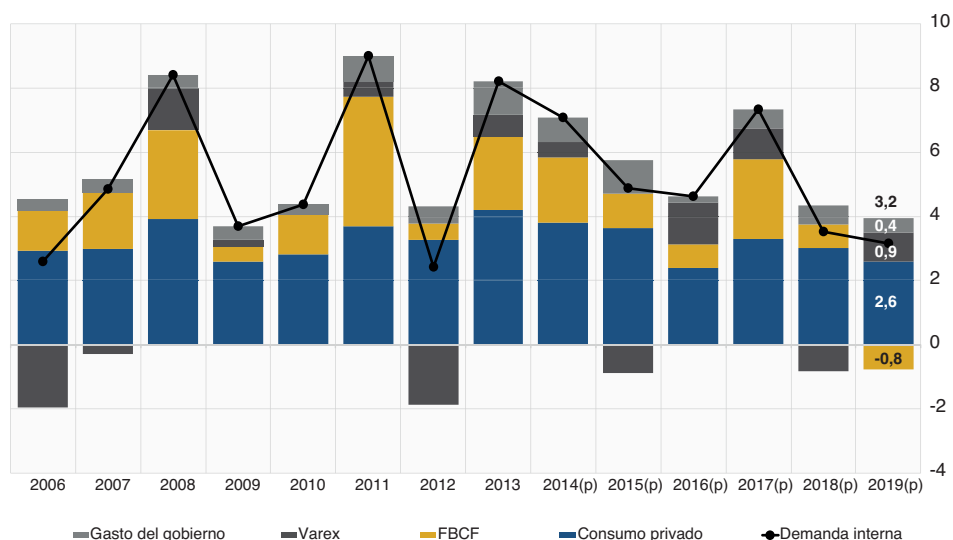
CUADRO 1.1: PIB POR COMPONENTE DE GASTO
(En porcentaje y puntos porcentuales)

PIB	Crecimiento (%)		Incidencias (pp) s/PIB	
	2018	2019(p)	2018	2019(p)
PIB	4,2	2,2	4,22	2,22
DEMANDA INTERNA	3,3	3,0	3,51	3,16
Gasto público	5,1	3,8	0,61	0,45
Consumo privado	4,3	3,7	3,01	2,58
Inversión	-0,5	0,6	-0,11	0,14
Variación de existencias	-55,0	138,3	-0,84	0,91
Formación bruta de capital fijo	3,2	-3,5	0,73	-0,78
Bienes de capital	2,7	-8,7	0,29	-0,92
Construcción	3,7	1,2	0,45	0,14
DEMANDA EXTERNA NETA	11,9	-18,5	0,72	-0,94
Exportaciones	5,2	-1,8	1,33	-0,47
Importaciones	1,9	1,5	0,61	0,47

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) cifras preliminares, (pp) puntos porcentuales, datos de crecimiento e incidencias

El consumo privado de los hogares fue el componente que más incidió en el crecimiento del PIB (2,58pp). El gasto corriente del sector público le siguió en importancia y el moderado aporte de la inversión se explicó por la caída de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), principalmente por la menor inversión en bienes de capital del sector público (Gráfico 1.31).

GRÁFICO 1.31: DESEMPEÑO DE LA DEMANDA INTERNA
(Incidencias en pp)

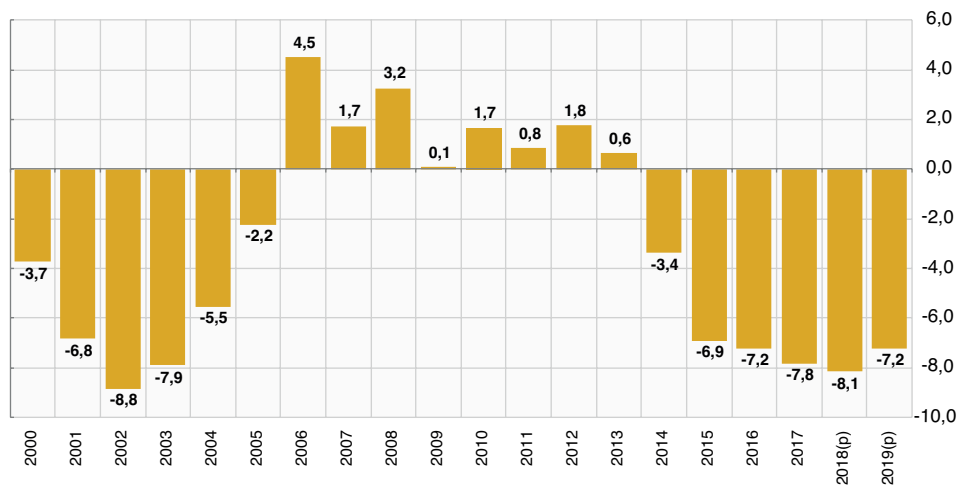


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares, (pp) puntos porcentuales

2.2. SECTOR FISCAL

El balance fiscal marcó un punto de inflexión con respecto al comportamiento observado en los últimos años, luego de incrementos continuos durante cinco años, el déficit fiscal disminuyó de 8,1% del PIB en 2018 a 7,2% del PIB en 2019 situándose por debajo de la meta establecida en el Programa Fiscal Financiero 2019 (7,8% del PIB). El gasto de capital disminuyó, pero se mantuvo elevado en los sectores productivos estratégicos, de infraestructura y social. Los gastos corrientes se incrementaron por mayores compras de bienes y servicios. Por otro lado, los ingresos del SPNF se redujeron debido principalmente a la menor producción de hidrocarburos y a la convulsión social y política tras las elecciones generales de octubre. A fines de la gestión, el gobierno transitorio ejecutó medidas económicas que restituyeron la estabilidad social y posibilitaron disminuciones de los desequilibrios macroeconómicos (Gráfico 1.32).

GRÁFICO 1.32: BALANCE FISCAL
(En porcentaje del PIB)



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
NOTA: (p) Cifras preliminares

2.2.1. INGRESOS

Los ingresos totales del SPNF disminuyeron en Bs635 millones con respecto a 2018 debido a menores ingresos tributarios que se redujeron en Bs1.522 millones (Cuadro 1.2) por menores recaudaciones de renta interna que fueron afectadas por los conflictos sociales, pese a los ingresos adicionales derivados de la aplicación de la Ley N° 1105¹ (perdonazo tributario) que recaudó Bs1.422 millones durante la gestión 2019. Asimismo, la menor producción de hidrocarburos afectó a los ingresos por impuesto a los hidrocarburos. Destaca también la caída de ingresos de las empresas no hidrocarburíferas por ventas en el mercado interno debido a menores ingresos de operación de la empresa Boliviana de Aviación por una reducción en la frecuencia de vuelos nacionales y por los conflictos sociales.

La disminución de los ingresos de capital (Bs348 millones) se explica por menores donaciones en 2019 respecto a 2018, gestión en la que se recibió extraordinariamente una donación de aproximadamente Bs300 millones para el Ministerio de Medio Ambiente y Agua por parte de los gobiernos de Bélgica, Dinamarca y España.

CUADRO 1.2: OPERACIONES CONSOLIDADAS DEL SECTOR PÚBLICO
(En millones de bolivianos y porcentaje del PIB)

Detalle	Flujos en millones de Bs ¹		En porcentajes del PIB ²		Variación	
	2018 ^p	2019 ^p	2018 ^p	2019 ^p	Absoluta	%
Ingresos totales	107.691	107.056	38,7	37,9	-635	-0,6
Ingresos corrientes	107.057	106.769	38,5	37,8	-288	-0,3
Tributarios	51.932	50.411	18,7	17,8	-1.522	-2,9
Renta interna	44.333	43.421	15,9	15,4	-912	-2,1
Renta aduanera	3.007	3.059	1,1	1,1	52	1,7
Regalías mineras	1.333	1.346	0,5	0,5	12	0,9
Impuesto sobre hidrocarburos	3.259	2.585	1,2	0,9	-674	-20,7
Ventas de hidrocarburos	34.258	34.509	12,3	12,2	251	0,7
Ventas mercado interno	20.780	20.768	7,5	7,3	-12	-0,1
Ventas mercado externo	13.478	13.741	4,8	4,9	263	2,0
Ventas de otras empresas	8.476	8.385	3,0	3,0	-91	-1,1
Ventas mercado interno	6.641	6.170	2,4	2,2	-470	-7,1
Ventas mercado externo	1.835	2.215	0,7	0,8	380	20,7
Transferencias corrientes	2.899	2.984	1,0	1,1	85	2,9
Otros ingresos corrientes	9.492	10.480	3,4	3,7	988	10,4
Ingresos de capital	635	287	0,2	0,1	-348	-54,7
Gastos totales	130.362	127.461	46,8	45,1	-2.901	-2,2
Gastos corrientes	93.933	95.742	33,7	33,9	1.809	1,9
Salarios	37.119	37.178	13,3	13,2	59	0,2
Compra bienes y servicios	38.154	39.030	13,7	13,8	876	2,3
Intereses deuda externa	2.195	2.542	0,8	0,9	347	15,8
Intereses deuda interna	354	103	0,1	0,0	-251	-70,9
Intereses	1.510	1.716	0,5	0,6	206	13,6
Cuasifiscal	-1.157	-1.613	-0,4	-0,6	457	39,5
Transferencias corrientes	13.401	13.144	4,8	4,7	-257	-1,9
d/c Pensiones	7.346	7.572	2,6	2,7	226	3,1
Otros gastos corrientes	2.710	3.745	1,0	1,3	1.035	38,2
Gastos de capital	36.428	31.719	13,1	11,2	-4.709	-12,9
d/c inversión pública	30.582	25.857	11,0	9,2	-4.725	-15,4
Balance global	-22.670	-20.405	-8,1	-7,2	2.265	10,0
Balance primario³	-18.965	-16.147	-6,8	-5,7	2.818	14,9
Balance corriente	13.123	11.027	4,7	3,9	-2.096	-16,0
Financiamiento	22.670	20.405	8,1	7,2	-2.265	-10,0
Financiamiento externo	5.222	7.547	1,9	2,7	2.325	44,5
Financiamiento interno	17.449	12.858	6,3	4,5	-4.591	-26,3

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Banco Central de Bolivia

NOTA: (p) Cifras preliminares

¹ Las cuentas en moneda extranjera y UFV fueron convertidas a bolivianos al tipo de cambio fijo de cada año

² PIB anual: Bs278.388 millones para 2018 y Bs282.587 millones para 2019

³ Excluye de los intereses de deuda interna el resultado cuasifiscal.

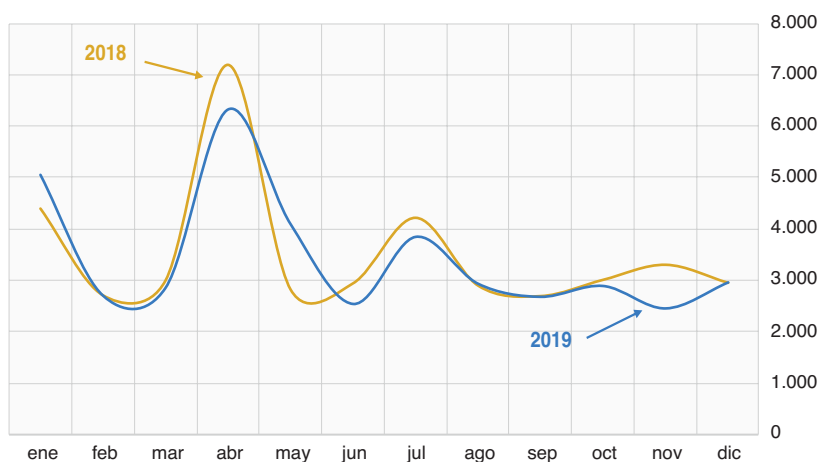
¹ Ley de Regularización de Tributos del Nivel Central del Estado.

2.2.1.1. RENTA INTERNA CONSOLIDADA Y TOTAL

Los ingresos por renta interna reportados en las operaciones consolidadas del SPNF consideran los impuestos municipales y excluyen los pagos de impuestos realizados por instituciones del sector público, mostrando únicamente la recaudación tributaria proveniente del sector privado, a diferencia de la información que difunde el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Los datos del SIN muestran que la recaudación de 2019 estuvo en la mayor parte de los meses por debajo de niveles observados en 2018, con una disminución significativa en noviembre, asociada a los conflictos sociales (Gráfico 1.33). Por tipo de impuesto, se tuvieron menores recaudaciones del Impuesto Directo a los Hidrocarburos asociadas a la menor producción en boca de pozo, del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados por una menor venta de gasolina y diésel durante los días de paro y conflictos sociales, del Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno y del Impuesto a las Utilidades de las Empresas. Por otro lado, se registró un incremento en la recaudación del impuesto a las Utilidades de las Empresas Mineras debido a que la Empresa San Cristóbal realizó un pago adelantado a finales de 2019 (Bs396 millones).

GRÁFICO 1.33: RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS INTERNOS NACIONALES
(En millones de bolivianos)

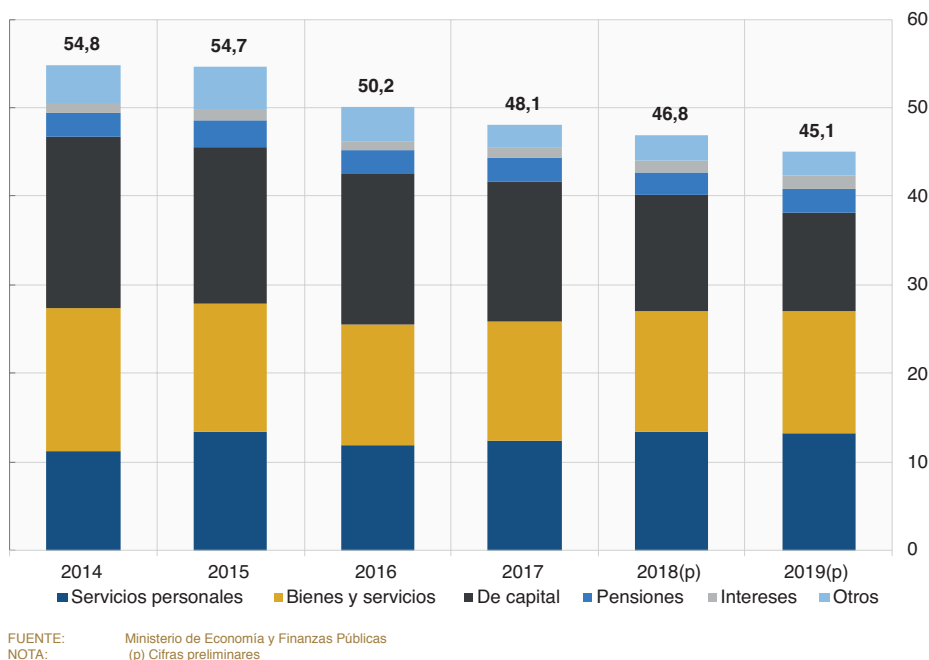


FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
NOTA: Cifras preliminares

2.2.2. GASTOS

El gasto total disminuyó en Bs2.901 millones (2,2%) en 2019, debido principalmente a la culminación de proyectos de inversión pública; no obstante, se mantuvo la esencia redistributiva del gasto corriente con el pago de bonos y la continuidad de los programas sociales. En términos del PIB, en 2019 el gasto se situó en 45,1%, menor al 46,8% del PIB alcanzado en 2018 (Gráfico 1.34).

GRÁFICO 1.34: COMPOSICIÓN DEL GASTO PÚBLICO
(Porcentaje del PIB)



La inversión pública se situó en Bs25.857 millones en 2019 (9,2% del PIB) y tuvo una participación de más de 80% en el gasto de capital²; se redujo con respecto a 2018 debido a la finalización de proyectos de inversión como la planta termoeléctrica de ciclos combinados en Entre Ríos (Cochabamba), ampliación de los ciclos combinados de la planta termoeléctrica de Warnes (Santa Cruz), el transporte por cable Mi teleférico (La Paz), entre los más importantes, y en línea con la estrategia de reducir el déficit fiscal mediante la priorización de proyectos.

Por su parte, el gasto corriente aumentó en Bs1.809 millones destinado principalmente al pago de bienes y servicios, sueldos y salarios y pensiones; su participación con respecto al producto (33,9%) se mantuvo similar a 2018.

La partida de salarios aumentó en Bs59 millones con respecto a 2018 por el ajuste salarial de 4% al haber básico³ y de 3% al salario mínimo nacional, que pasó de Bs2.060 a Bs2.122. En términos del PIB esta partida representó 13,2%, nivel similar a la gestión anterior.

La compra de bienes y servicios de la administración pública se incrementó en Bs876 millones debido al mayor gasto en la importación de combustibles y lubricantes por parte de YPFB explicado por el crecimiento del parque automotor y la caída en la producción de líquidos asociada a la menor extracción de gas natural.

El pago de intereses por deuda externa aumentó en Bs347 millones debido a mayores desembolsos del BID y la CAF; los intereses por deuda interna se incrementaron en Bs206 millones por el aumento de la deuda del TGN por colocaciones en subasta de bonos C, importe que fue más que compensado por el mayor resultado positivo de las operaciones del BCB (cuasifiscal) por Bs457 millones. El resultado del BCB se explicó por mayores ingresos provenientes de la administración de reservas, operaciones cambiarias por venta de divisas a las EIF y, en menor medida, por intereses percibidos por los créditos al sector público.

Las transferencias corrientes fueron de Bs13.144 millones, menores en Bs257 millones que en 2018 por una menor emisión de certificados fiscales, mientras que los programas de protección social como el bono

² El gasto de capital incluye además de la inversión pública, la adquisición de activos fijos e inversión social.
³ Según lo establecido en el Decreto Supremo N° 3888 de 1 de mayo de 2019.

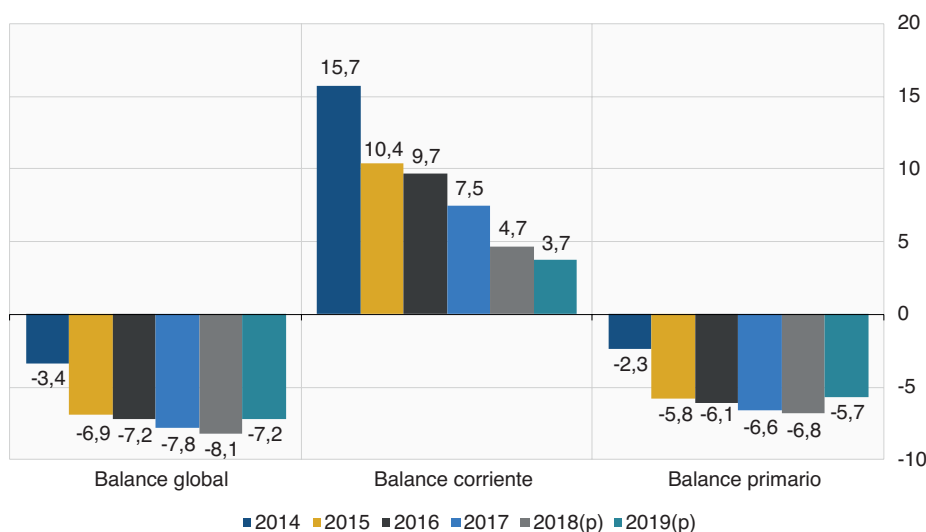
Juancito Pinto, Renta Dignidad y bono Juana Azurduy se mantuvieron.⁴ Durante 2019, por el bono Juancito Pinto se pagaron Bs461 millones y fueron beneficiados más de 2,2 millones de estudiantes de primaria y secundaria en todo el país. El monto erogado por la Renta Dignidad fue de Bs3.860 millones y alcanzó a 1.079.580 beneficiarios⁵, de los cuales el 84% correspondió a no rentistas. En el caso del bono Juana Azurduy el BCB transfirió Bs148 millones de los rendimientos de las RIN para su pago a 107.680 madres y 107.234 niños menores de dos años. Desde 2010 el BCB efectuó transferencias por un total de Bs1.327 millones, cifra que favoreció a más de dos millones de madres y niños.

2.2.3. RESULTADO FISCAL Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

Los resultados del balance fiscal global y primario marcaron un punto de inflexión en la política fiscal después de cinco años de incremento; el déficit global se redujo a 7,2% del PIB principalmente por la culminación de varios proyectos de inversión y por una racionalización del gasto de capital que priorizó los proyectos productivos, dicho ajuste compensó el incremento moderado de los gastos corrientes que estuvieron destinados principalmente a bienes y servicios e intereses de deuda.

El déficit primario disminuyó a 5,7% del PIB reflejando que el peso de la deuda es solo de 1,5 pp (Gráfico 1.35). Por su parte, el balance corriente alcanzó un superávit de 3,9% del PIB, nivel que permitió dar continuidad al pago de los programas de protección social.

GRÁFICO 1.35: RESULTADO FISCAL
(En porcentaje del PIB)



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
NOTA: (p) Cifras preliminares

El déficit fiscal de 2019 se situó en Bs20.405 millones (Cuadro 1.3) y fue financiado principalmente con recursos internos que incluyeron el uso de depósitos en el BCB (Bs3.614 millones), créditos de liquidez (Bs2.800 millones) y de emergencia (Bs1.400 millones) por parte del BCB al MEFP y colocaciones de bonos del TGN al sistema financiero. También fueron importantes los desembolsos del FINPRO a emprendimientos productivos con participación estatal (Bs813 millones), y la emisión de deuda flotante por parte de YPFB por la compra de bienes y servicios.

4 El bono Juancito Pinto incentiva la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de estudiantes de los niveles primario y secundario de unidades educativas públicas y de convenio; el bono Juana Azurduy es una transferencia para las mujeres en gestación y niños menores de dos años que asistan a controles integrales de salud y la Renta Dignidad consiste en un pago mensual a las personas mayores de 60 años.
5 Estadísticas de la renta dignidad actualizadas al 31 de diciembre de 2019 con base en cifras de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.

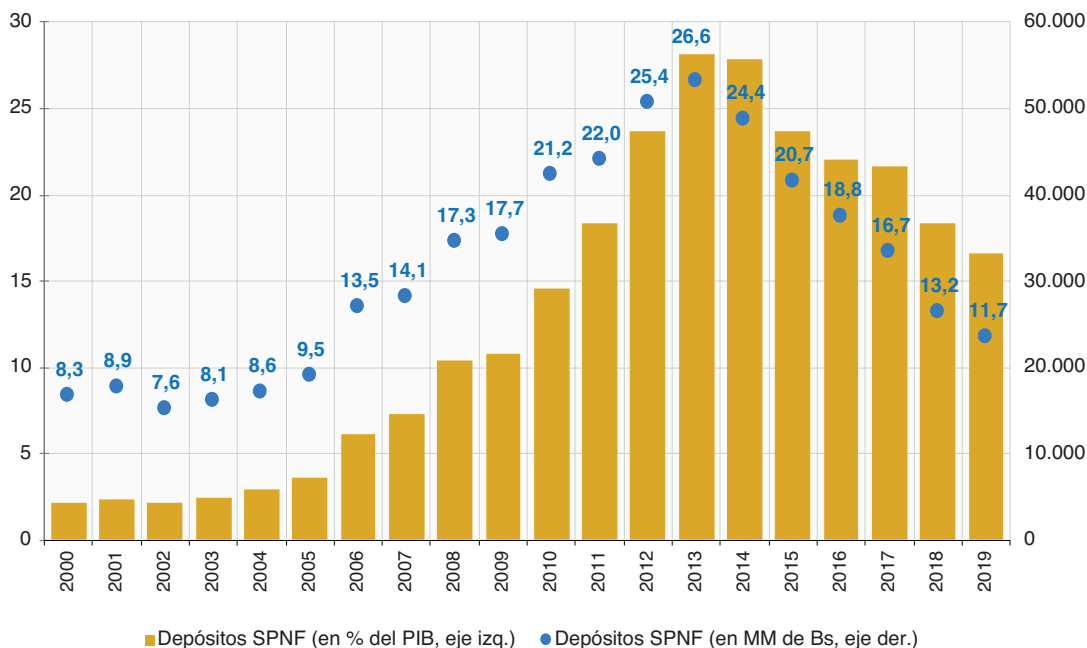
CUADRO 1.3: FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO
(En millones de bolivianos y porcentajes)

Detalle	Flujos en millones de Bs		En porcentaje del PIB		Variación	
	2018 ^p	2019 ^p	2018 ^p	2019 ^p	Absoluta	%
Financiamiento	22.670	20.405	8,1	7,2	-2.265	-10,0
Financiamiento externo	5.222	7.547	1,9	2,7	2.325	44,5
Desembolsos	8.015	10.427	2,9	3,7	2.413	30,1
Amortizaciones	-2.439	-2.800	-0,9	-1,0	-360	14,8
Otros	-354	-81	-0,1	0,0	273	-77,2
Financiamiento interno	17.449	12.858	6,3	4,5	-4.591	-26,3
Banco central	12.001	9.640	4,3	3,4	-2.362	-19,7
Crédito	6.422	7.639	2,3	2,7	1.217	18,9
Depósitos ¹	6.736	3.614	2,4	1,3	-3.122	-46,3
Cuasifiscal	-1.157	-1.613	-0,4	-0,6	-457	39,5
Sistema financiero ²	1.477	1.778	0,5	0,6	301	20,4
d/c sistema bancario	61	-18	0,0	0,0	-79	-129,3
Otro financiamiento interno	3.970	1.440	1,4	0,5	-2.530	-63,7
BDP-FINPRO	1.029	813	0,4	0,3	-216	-21,0
Deuda flotante	14	1.805	0,0	0,6	1.791	12.578,4
Certificados fiscales	-333	-177	-0,1	-0,1	156	-46,9
Bonos C Otras entidades	1.414	-206	0,5	-0,1	-1.620	-114,6
Bonos TGN Directos	126	-406	0,0	-0,1	-532	-422,8
Otros	1.720	-390	0,6	-0,1	-2.110	-122,6

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Banco Central de Bolivia
 NOTA: ¹ Signo negativo significa incremento
² Incluye resto del sistema bancario, depósitos no corrientes y colocación de títulos a SAFI y otros
 (p) Cifras preliminares

Los depósitos del SPNF a fines de 2019 registraron un saldo de Bs33.147 millones (11,7% del PIB). Estos importantes recursos se constituyen en colchones financieros que pueden ser destinados a la expansión de la inversión pública productiva rentable y al sostenimiento de los programas de protección social, aunque se debe señalar que la mayor parte de estos recursos no corresponden al gobierno central (Gráfico 1.36).

GRÁFICO 1.36: DEPÓSITOS DEL SPNF
(En millones de bolivianos y porcentaje del PIB)

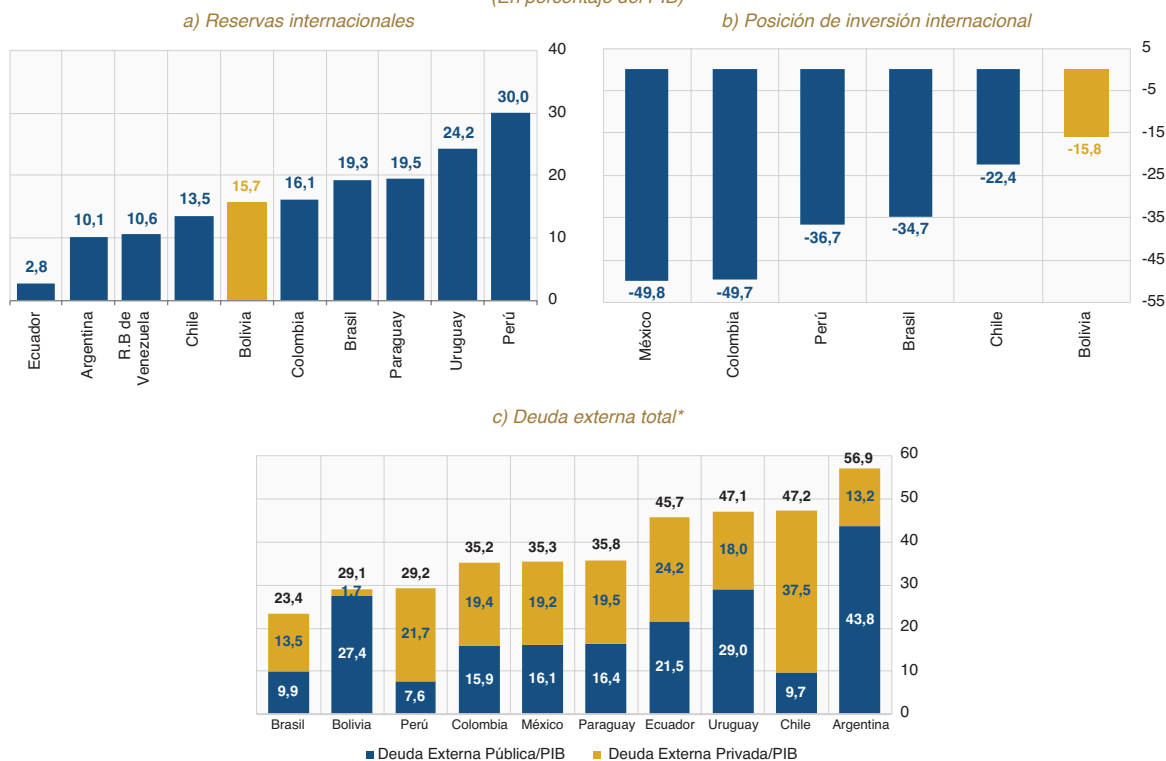


FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3. SECTOR EXTERNO

Al cierre de 2019 las RIN en términos del PIB alcanzaron a 15,7% (Gráfico 1.37a). Se trata de un monto significativo que permite cubrir siete meses de importaciones de bienes y servicios, por encima del nivel referencial de tres meses establecido por organismos internacionales. La Posición de Inversión Internacional (PII) registró un saldo deudor equivalente al 15,8% del PIB, reflejando una posición deudora menor a la de varios países de la región (Gráfico 1.37b). Asimismo, el endeudamiento externo público presentó bajos niveles de acuerdo con parámetros internacionales; en efecto, los indicadores de solvencia y liquidez de la deuda pública externa se situaron en niveles sostenibles.

GRÁFICO 1.37: INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO DE PAÍSES SELECCIONADOS
(En porcentaje del PIB)



FUENTE: Bancos centrales de países seleccionados y Banco Mundial
 NOTA: * Datos a septiembre de 2019 para los demás países y a diciembre de 2019 para Bolivia.

2.3.1. BALANZA DE PAGOS

La cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit equivalente al 3,3% del PIB, menor al de la gestión anterior, profundizando la corrección del desequilibrio externo que se viene observando en los últimos cuatro años. Destacaron el saldo menos deficitario de la cuenta bienes y servicios y el menor pago neto a factores al exterior. Por su parte, la cuenta financiera registró un endeudamiento neto de 6,3% del PIB, explicado principalmente por la disminución de los activos de reserva que coadyuvaron al financiamiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

La cuenta financiera (excluyendo los activos de reserva) presentó una adquisición neta de activos por las amortizaciones de deuda externa, que contrasta con el financiamiento neto del exterior que se observó en 2018. En efecto, la cuenta Inversión Directa presentó una adquisición neta de activos, al igual que la cuenta Otra Inversión, mientras que la cuenta Inversión de Cartera registró una disminución de activos en menor medida que en 2018 (Cuadro 1.4).

CUADRO 1.4: BALANZA DE PAGOS⁶
(En millones de dólares estadounidenses y en porcentaje del PIB)

	2018p			2019p			Saldo / PIB (%)	
	Crédito	Débito	Saldo	Crédito	Débito	Saldo	2018	2019
CUENTA CORRIENTE	12.080	13.900	-1.819	11.884	13.246	-1.362	-4,5	-3,3
Bienes y servicios	10.353	12.444	-2.091	10.271	11.976	-1.706	-5,2	-4,1
Bienes	8.895	9.354	-460	8.779	9.068	-289	-1,1	-0,7
Servicios	1.459	3.089	-1.631	1.492	2.908	-1.417	-4,0	-3,4
Ingreso primario	185	1.157	-972	149	944	-795	-2,4	-1,9
Ingreso secundario	1.542	299	1.243	1.464	326	1.138	3,1	2,8
CUENTA CAPITAL	12	2	10	11	5	6	0,0	0,0
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiamiento			-1.809			-1.356	-4,5	-3,3
	2018p			2019p			Saldo / PIB (%)	
	Activos	Pasivos	Saldo	Activos	Pasivos	Saldo	2018	2019
CUENTA FINANCIERA	-1.931	1.080	-3.011	-1.381	1.203	-2.584	-7,4	-6,3
Inversión directa	-84	302	-387	47	-160	206	-1,0	0,5
Inversión de cartera	-909	24	-932	-519	13	-532	-2,3	-1,3
Otra inversión	292	754	-462	1.930	1.349	581	-1,1	1,4
Activos de reserva ¹	-1.230	0	-1.230	-2.839	0	-2.839	-3,0	-6,9
Errores y omisiones			-1.201			-1.228	-3,0	-3,0

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: Compilado con el MBP6

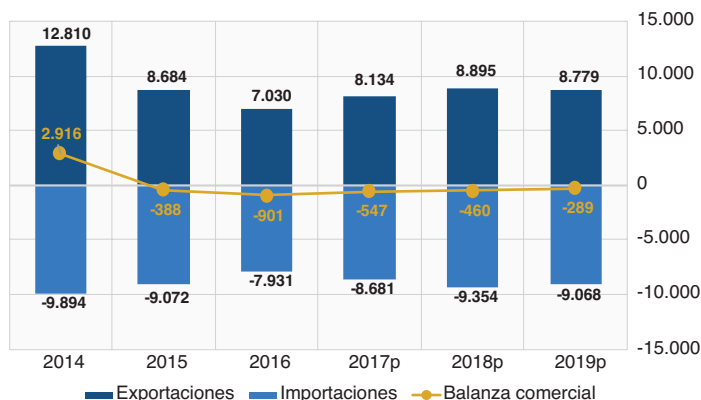
¹ Debido a que las transacciones que registran la balanza de pagos se valoran al precio de mercado de la fecha de operación, es decir a las valoraciones de las monedas y del oro en vigor en la fecha en que tuvieron lugar las transacciones, la variación de las reservas internacionales puede diferir de la variación que se obtiene de la diferencia de los saldos de fin de período ya que estos últimos se valoran a los precios de mercado vigentes en la fecha de referencia.

(p) Cifras preliminares

2.3.2. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES

La balanza comercial de bienes presentó un déficit de \$us289 millones, menor al observado en las cuatro gestiones previas, debido principalmente a una reducción de las importaciones en mayor medida que el descenso de las exportaciones (Gráfico 1.38).

GRÁFICO 1.38: EXPORTACIONES FOB, IMPORTACIONES FOB Y BALANZA COMERCIAL
(En millones de dólares estadounidenses)



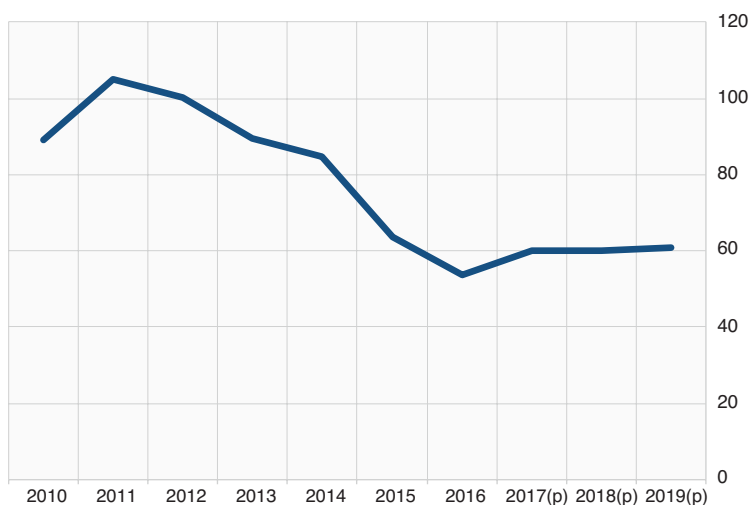
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia

La estabilidad de los términos de intercambio⁷ coadyuvó a la mejora de la balanza comercial; los valores unitarios de las exportaciones y de las importaciones se mantuvieron sin grandes cambios. El incremento en la cotización del gas natural y del oro compensó la caída en los precios del zinc, estaño, castaña, torta y aceite de soya. Por su parte, el valor unitario de las importaciones también se mantuvo estable debido a un incremento en el precio de los bienes de consumo que compensó la caída de precios de los bienes intermedios y de capital (Gráfico 1.39).

⁶ Compilado y actualizado con información disponible al 18 de febrero de 2020. Los datos actualizan la información del sector externo del Programa Financiero 2020 presentado el 6 de febrero de 2020 que contiene información estimada.

⁷ Los términos de intercambio reflejan la relación entre el valor unitario de las exportaciones con respecto al de las importaciones.

GRÁFICO 1.39: TÉRMINOS DE INTERCAMBIO
(2012 = 100)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) preliminar

2.3.2.1. EXPORTACIONES

El valor de las exportaciones FOB se redujo en 1,3% por una caída en el valor exportado de hidrocarburos y productos no tradicionales, compensada parcialmente por la exportación de minerales que incrementó su valor debido al alza en la cotización internacional del oro (Cuadro 1.5).

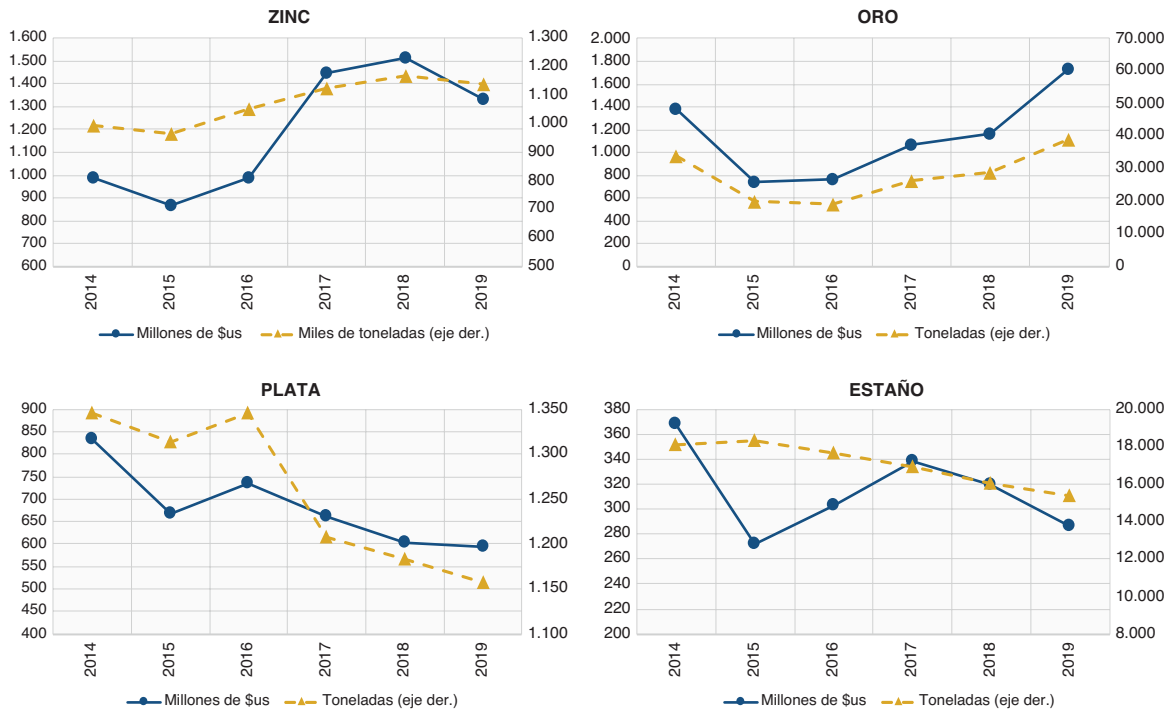
CUADRO 1.5: EXPORTACIONES POR PRODUCTO*
(En millones de dólares estadounidenses)

	2018 Ene-Dic			2019 Ene-Dic		
	Valor	Volumen ²	Valor Unitario ³	Valor	Volumen ²	Valor Unitario ³
Minerales	4.000			4.201		
Zinc	1.516	513	1,3	1.335	519	1,2
Oro	1.171	29	1.261,5	1.739	39	1.386,9
Plata	602	1.183	15,8	594	1.158	16,0
Estaño	319	16	9,1	285	15	8,5
Otros	394			248		
Hidrocarburos	3.096			2.754		
Gas natural	2.970	13.891	5,6	2.694	11.667	6,0
Petróleo	72	924	78,1	21	371	57,8
Otros	53			39		
No tradicionales	1.778			1.725		
Torta de soya	529	1.549	342	453	1.604	282
Aceite de soya	254	376	675	240	393	611
Castaña	215	25	8.645	154	23	6.674
Quínua	81	33	2.436	91	32	2.820
Joyería	104	4	29.686	136	4	32.249
Otros	595			651		
Otros bienes	191			206		
Valor declarado	9.065			8.885		
Ajustes	-170			-106		
Valor FOB	8.895			8.779		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares
* La clasificación presentada en la balanza de pagos difiere de la reportada por el INE debido a ajustes por reexportaciones y bienes para transformación.
² En miles de toneladas métricas. Oro, plata y artículos de joyería en toneladas. Gas natural en millones de m³. Petróleo en miles de barriles.
³ Estaño, zinc, cobre, plomo, wolfram y antimonio en \$us por libra fina. Oro y plata en \$us por onza troy fina. Otros metales en \$us por tonelada métrica. Petróleo en \$us por barril. Gas natural en \$us por millón de BTU. Café en \$us por libra. Azúcar en centavos de \$us por libra. Joyería en \$us por kilo. Otros productos en \$us por tonelada métrica.

El incremento en el valor exportado de minerales se debió al buen desempeño del oro, que registró un mayor volumen exportado y mejores precios con respecto a la gestión pasada. Otros minerales como el estaño, el zinc y la plata mostraron un retroceso en su valor exportado debido a menores volúmenes, acentuado en los dos primeros por caídas en sus cotizaciones (Gráfico 1.40). La menor producción de zinc y plata se relacionó con un paro de trabajadores de una importante empresa minera en el tercer trimestre de la gestión.

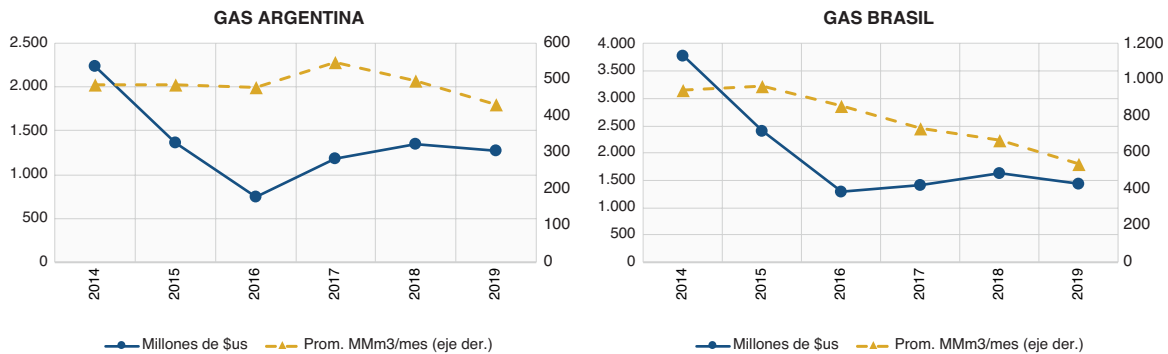
GRÁFICO 1.40: EXPORTACIONES DE MINERALES SELECCIONADOS (P)
(En valor y volumen)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

El valor exportado de hidrocarburos disminuyó debido a una menor demanda por parte de Brasil y Argentina, en el primer caso asociada a repuntes en la generación hidroeléctrica y a su débil actividad industrial; y en el caso de Argentina por la recesión económica y a una mayor producción del yacimiento Vaca Muerta (Gráfico 1.41).

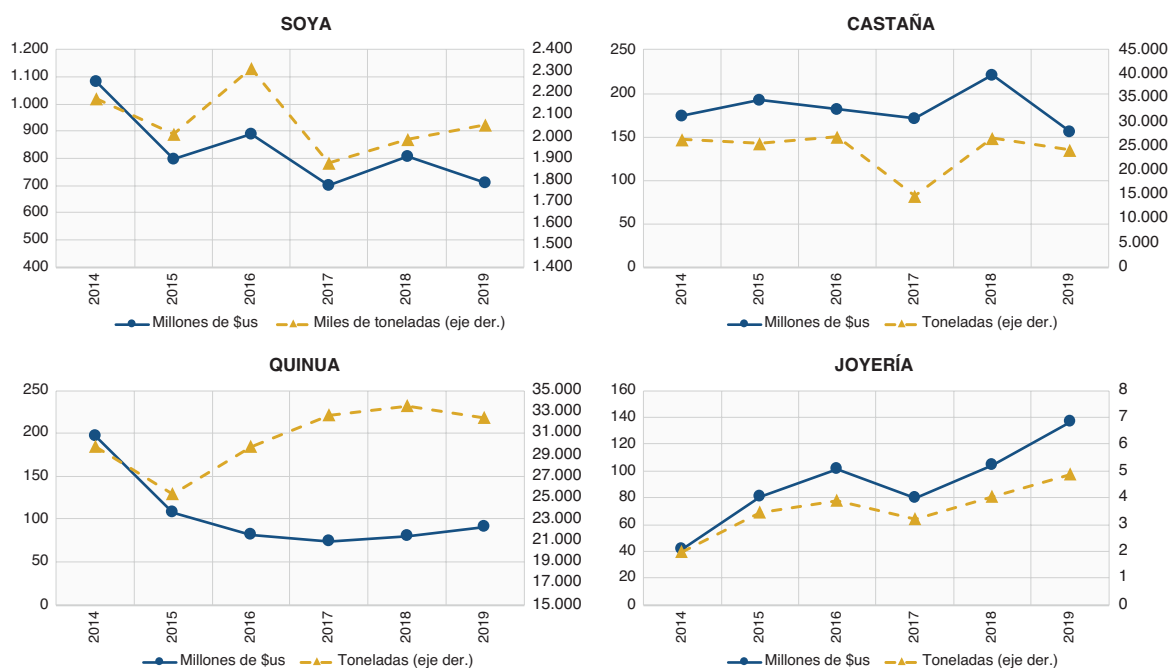
GRÁFICO 1.41: EXPORTACIONES DE GAS NATURAL
(En valor y volumen)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia

El valor exportado de los productos no tradicionales se redujo, aunque con un comportamiento heterogéneo por producto. La soya y sus derivados, pese a mayores volúmenes exportados,⁸ redujeron su valor a causa de cotizaciones más bajas. En el caso de la castaña, el menor valor exportado respondió a un efecto combinado de menores volúmenes y precios. Por el contrario, la quinua incrementó su valor exportado gracias a una mejor cotización y la joyería se benefició de mejores precios y mayores volúmenes exportados (Gráfico 1.42).

GRÁFICO 1.42: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES SELECCIONADOS
(En valor y volumen)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia

2.3.2.2. IMPORTACIONES

El valor de las importaciones FOB ajustadas⁹ se redujo 3,1% con respecto a 2018 como resultado de un menor valor importado de bienes de capital, principalmente equipo para la industria destacando el menor costo unitario (Cuadro 1.6); esta disminución fue parcialmente compensada por el incremento observado en las compras de bienes intermedios (principalmente combustibles¹⁰) y de bienes de consumo duradero (vehículos, adornos y equipos de uso doméstico).

⁸ El D.S. 3920 de 29 de mayo de 2019 autorizó la exportación de grano de soya equivalente al 60% de la producción nacional de la gestión 2018, previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo.

⁹ Incluye ajustes por fletes, seguros, aeronaves alquiladas y nacionalización de vehículos importados en gestiones anteriores.

¹⁰ Cabe señalar que con el fin de disminuir la importación de diésel y gasolina base, se promulgó el Decreto Supremo N° 3992 en el mes de julio, el cual establece procedimientos y el tratamiento tributario para la importación de insumos y aditivos; así como la subvención a la importación de insumos y aditivos para la producción de combustibles finales.

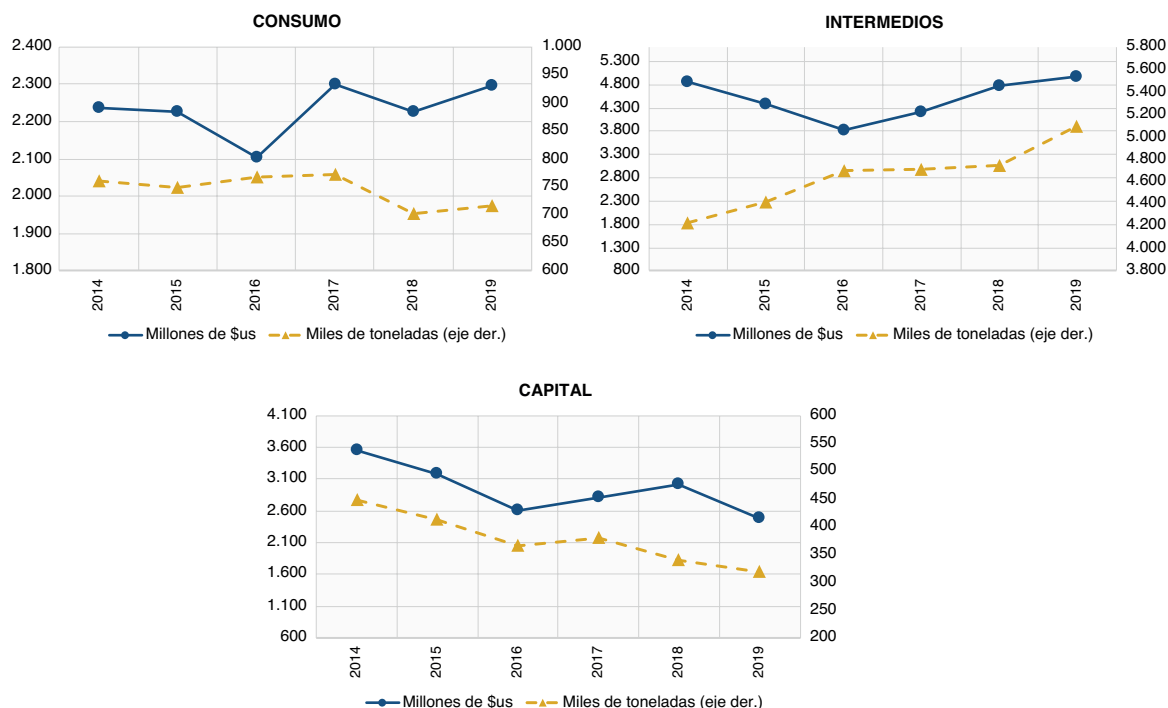
CUADRO 1.6: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES
(En millones de dólares estadounidenses)

Detalle	2018 ^P Ene-Dic			2019 ^P Ene-Dic		
	Valor	Volumen ²	Valor unitario ³	Valor	Volumen ²	Valor unitario ³
Bienes de consumo	2.225	702	3,2	2.297	717	3,2
No duradero	1.207	480	2,5	1.176	487	2,4
Alimentos elaborados	379	177	2,1	359	165	2,2
Prod. Farmacéuticos	347	93	3,7	350	97	3,6
Otros	482	210	2,3	466	224	2,1
Duradero	1.018	222	4,6	1.122	230	4,9
Vehículos particulares	478	61	7,9	501	62	8,0
Adornos e instrumentos	226	65	3,5	240	69	3,5
Aparatos domésticos	167	33	5,1	231	35	6,6
Otros	147	63	2,3	149	64	2,3
Bienes intermedios	4.777	4.742	1,0	4.988	5.090	1,0
Para la industria	2.149	1.833	1,2	2.151	1.869	1,2
Combustibles	1.357	1.703	0,8	1.629	2.123	0,8
Materiales de construcción	559	895	0,6	526	820	0,6
Otros	711	311	2,3	681	279	2,4
Bienes de capital	3.011	341	8,8	2.473	320	7,7
Para la industria	2.430	230	10,6	1.795	210	8,5
Equipo de transporte	431	77	5,6	489	69	7,1
Para la agricultura	149	35	4,3	190	41	4,6
Diversos¹	34	3	12,1	26	2	15,4
Importaciones declaradas	10.046			9.784		
Ajustes	-692			-716		
Importaciones FOB ajustadas	9.354			9.068		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
 NOTA: (p) Cifras preliminares
¹ Incluye efectos personales
² En miles de toneladas
³ En miles de dólares por tonelada métrica

El incremento en la importación de bienes de consumo se relacionó con un efecto combinado de mayores precios y volúmenes, mientras que el aumento en el valor importado de bienes intermedios se asoció con mayores volúmenes. Por su parte, la disminución en el valor importado de bienes de capital se debió a menores precios y volúmenes (Gráfico 1.43).

GRÁFICO 1.43: IMPORTACIÓN DE BIENES SEGÚN USO O DESTINO ECONÓMICO
(En valor y volumen)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia

2.3.2.3. COMERCIO EXTERIOR POR ZONAS ECONÓMICAS

A nivel regional, se observó un saldo comercial positivo con el MERCOSUR, aunque menor al observado en la gestión anterior, debido a la reducción en el valor de las exportaciones (principalmente de gas natural a Brasil y Argentina). Igualmente, se registró un menor superávit comercial con la CAN, debido a una cotización más baja en las exportaciones de soya y sus derivados.

El déficit comercial con EE.UU. fue mayor al de la gestión anterior, en un contexto en el que las exportaciones, principalmente de oro, se redujeron en una magnitud mayor a las importaciones. Por su parte, se observó un menor déficit comercial con la UE a consecuencia de una menor importación de bienes de capital, mientras que las exportaciones se mantuvieron prácticamente estables.

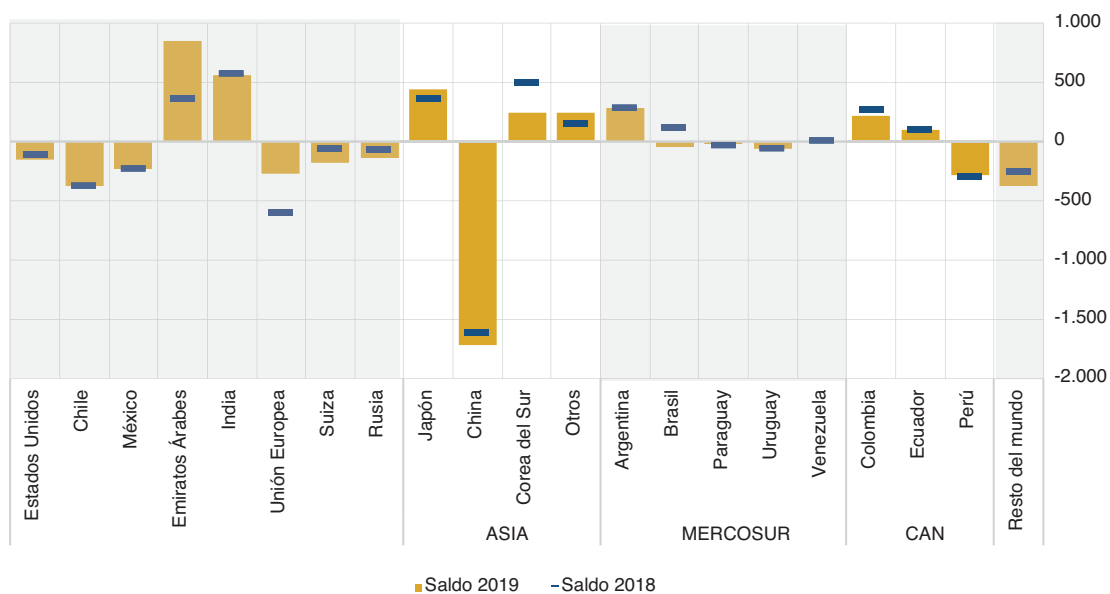
Finalmente, con Asia se observó un incremento del déficit comercial a causa de la disminución de la exportación de zinc y plomo, mientras que las importaciones presentaron un valor similar al de la gestión anterior (Cuadro 1.7, Gráfico 1.44).

CUADRO 1.7: SALDO COMERCIAL POR PAÍS Y ZONA ECONÓMICA
(En millones de dólares estadounidenses)

Zonas Económicas	2018 ^P			2019 ^P			Variación (%)		
	X	M	Saldo	X	M	Saldo	X	M	Saldo
ALADI	4.396	4.627	-231	4.062	4.486	-424	-8	-3	84
MERCOSUR	3.242	2.934	307	2.958	2.810	148	-9	-4	-52
Argentina	1.451	1.167	285	1.377	1.098	279	-5	-6	-2
Brasil	1.721	1.613	108	1.507	1.558	-52	-12	-3	-148
Paraguay	55	85	-31	53	73	-20	-3	-14	-35
Uruguay	10	68	-57	16	76	-60	56	12	4
Venezuela	5	2	3	5	5	0	10	134	-90
COMUNIDAD ANDINA	1.003	929	74	951	907	44	-5	-2	-41
Colombia	474	208	266	423	199	223	-11	-4	-16
Ecuador	155	51	104	146	47	99	-6	-9	-5
Perú	374	670	-296	382	661	-279	2	-1	-6
Chile	123	499	-377	97	475	-378	-21	-5	0
Cuba	1	4	-3	9	3	7	1.310	-26	-321
México	21	254	-234	41	270	-229	96	6	-2
Panamá	6	5	1	6	22	-16	-9	316	-1.518
Canadá	197	45	152	149	43	106	-25	-5	-30
Estados Unidos	526	638	-112	454	611	-157	-14	-4	40
Rusia	3	69	-66	4	147	-143	41	113	116
UNIÓN EUROPEA (UE)	788	1.382	-593	803	1.067	-264	2	-23	-55
Alemania	45	228	-183	43	169	-126	-6	-26	-31
Bélgica	194	25	169	150	33	117	-23	34	-31
España	169	292	-124	148	233	-85	-12	-20	-31
Francia	20	170	-150	20	175	-156	-1	3	4
Países Bajos (Holanda)	241	77	164	233	70	162	-3	-8	-1
Reino Unido (Inglaterra)	43	43	0	33	44	-11	-24	3	6.853
Italia	38	168	-130	97	107	-10	152	-36	-92
Suecia	1	224	-223	1	113	-112	-12	-50	-50
Otros UE	37	154	-117	79	122	-43	112	-21	-63
EX - AELC⁽¹⁾	8	63	-55	20	195	-175	165	212	218
Suiza	6	59	-54	18	190	-172	200	220	222
Noruega	2	3	-2	2	5	-3	32	62	92
ASIA	2.461	3.063	-602	2.245	3.033	-788	-9	-1	31
Japón	671	308	362	720	281	438	7	-9	21
China	460	2.075	-1.616	402	2.119	-1.716	-12	2	6
Corea del Sur	577	81	496	317	74	242	-45	-9	-51
Otros	753	597	156	806	558	248	7	-7	59
RESTO MUNDO	687	160	526	1.149	201	948	67	26	80
TOTAL	9.065	10.046	-981	8.885	9.784	-899	-2	-3	-8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
 NOTA: (p) Cifras preliminares
¹ Asociación Europea de Libre Comercio

Gráfico 1.44: SALDO COMERCIAL POR PAÍS Y ZONA ECONÓMICA
(En millones de dólares estadounidenses)

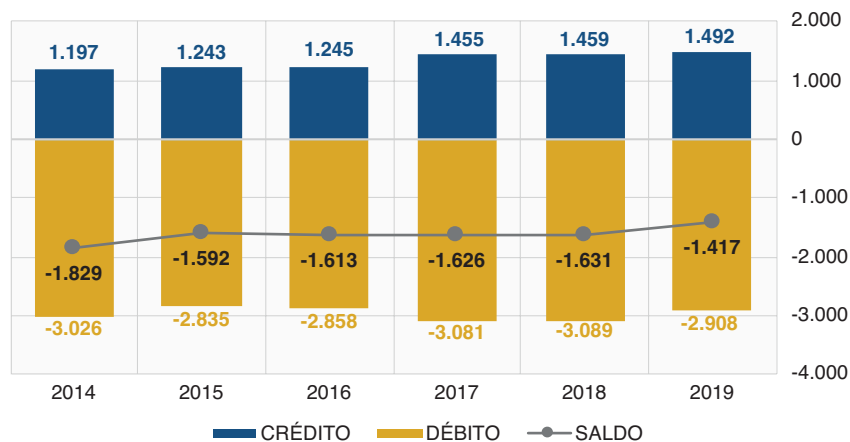


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
 NOTA: (p) Cifras preliminares

2.3.3. COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS

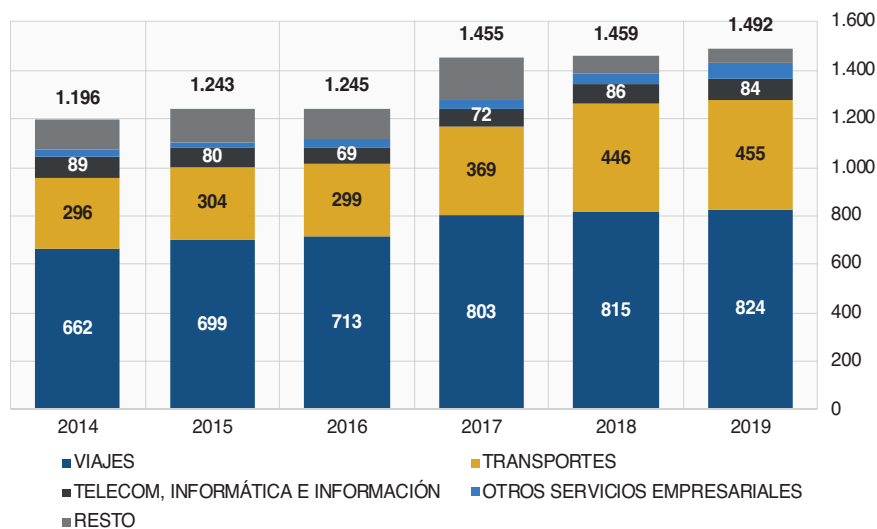
La balanza de servicios presentó un déficit de \$us1.417 millones, menor al registrado en 2018, debido a una reducción de las importaciones (Gráfico 1.45) relacionada con la cuenta de otros servicios empresariales y transporte. Por su parte, las exportaciones de servicios presentaron un incremento que se explica por el turismo receptor y transportes, entre los más importantes (Gráfico 1.46).

GRÁFICO 1.45: COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: BCB, INE, Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT)
 NOTA: Incluye gastos de realización en las importaciones

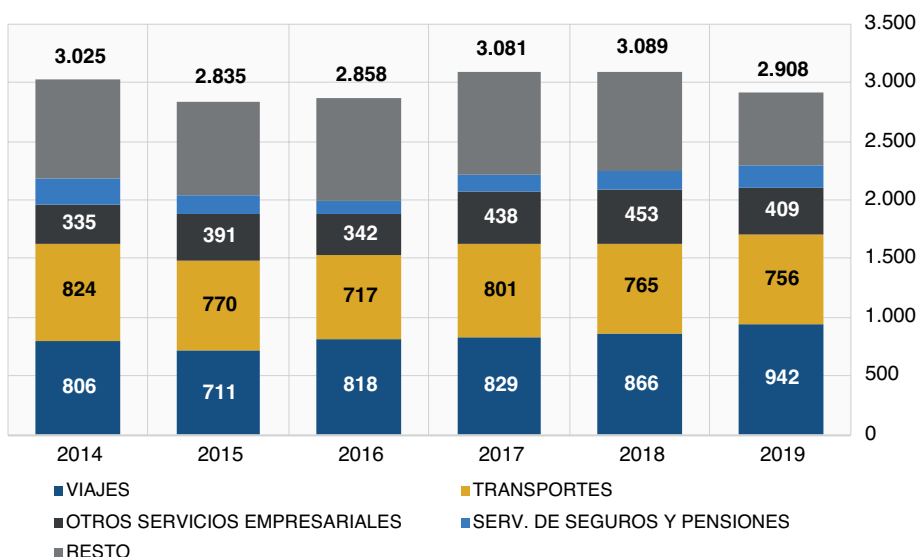
GRÁFICO 1.46: EXPORTACIÓN DE SERVICIOS SEGÚN PRINCIPALES COMPONENTES
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: BCB, INE, ATT

Los componentes más relevantes de la importación de servicios corresponden a la cuenta viajes por el gasto del turismo emisor, transportes y otros servicios empresariales que a su vez comprende servicios profesionales, de consultoría y técnicos (Gráfico 1.47).

GRÁFICO 1.47: IMPORTACIÓN DE SERVICIOS SEGÚN PRINCIPALES COMPONENTES
(En millones de dólares estadounidenses)

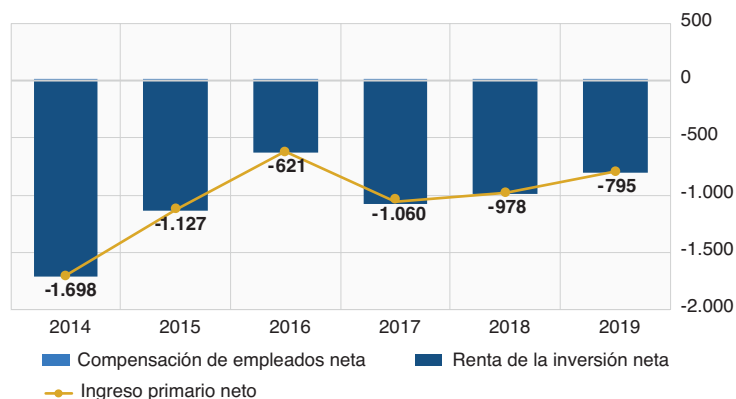


FUENTE: BCB, INE, ATT

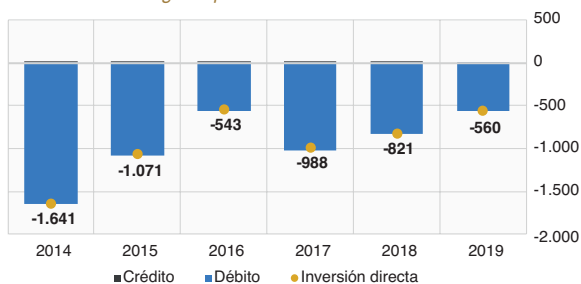
2.3.4. INGRESO PRIMARIO

El ingreso primario representa el rendimiento que perciben las unidades institucionales por su contribución al proceso de producción o por el suministro de activos financieros a otras unidades institucionales en forma de renta. En 2019, el ingreso primario presentó un déficit de \$us795 millones (Gráfico 1.48), menor al de la gestión anterior como consecuencia de una disminución en la renta asociada a la inversión directa que se reflejó en menores utilidades reinvertidas y pagos de dividendos; sin embargo, los intereses pagados por pasivos externos fueron mayores, principalmente por la deuda pública. Por el lado del crédito, se registraron menores rendimientos de activos de reserva.

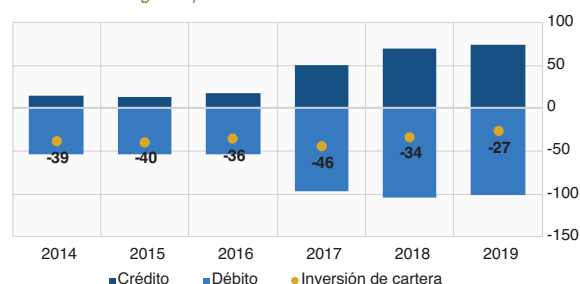
GRÁFICO 1.48: INGRESO PRIMARIO POR COMPONENTES PRINCIPALES
(En millones de dólares estadounidenses)
Balance global del ingreso primario



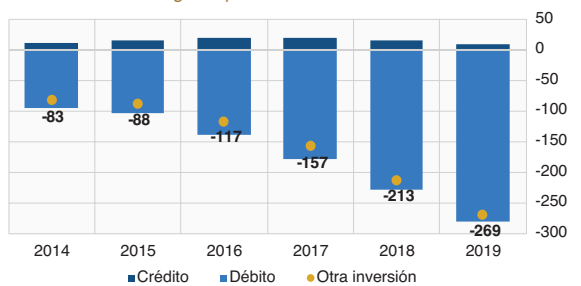
Ingreso primario de inversión directa



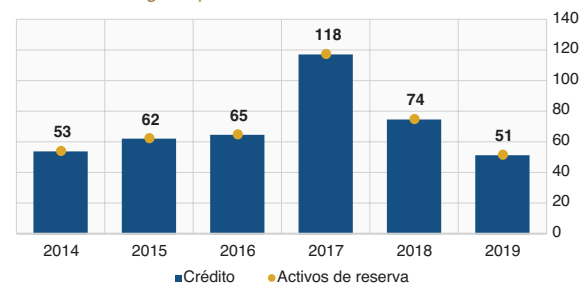
Ingreso primario de inversión de cartera



Ingreso primario de otra inversión



Ingreso primario de activos de reserva

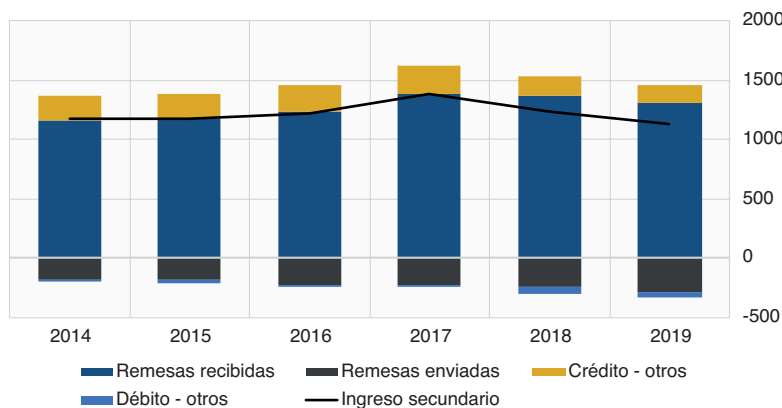


Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Asesoría de Política Económica - Banco Central de Bolivia

2.3.5. INGRESO SECUNDARIO Y REMESAS DE TRABAJADORES

El ingreso secundario muestra las transferencias corrientes entre residentes y no residentes. En 2019 el ingreso secundario presentó un saldo neto favorable de \$us1.138 millones, cuyos registros más relevantes corresponden a las remesas familiares (90%). Las remesas familiares recibidas alcanzaron a \$us1.318 millones y contribuyeron significativamente a mitigar el déficit en la cuenta corriente. Las remesas enviadas al extranjero han ido aumentando, probablemente debido a un mayor uso de mecanismos formales de transferencia de fondos y a la presencia de trabajadores inmigrantes en Bolivia, aunque su participación continúa siendo poco significativa (Gráfico 1.49).

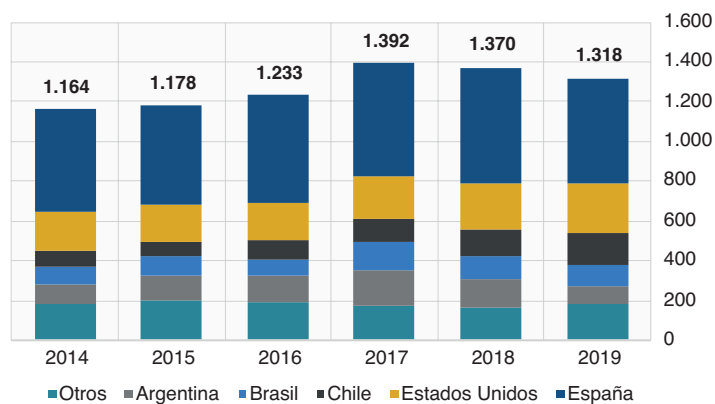
GRÁFICO 1.49: INGRESO SECUNDARIO
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Sistema Financiero - Empresas de Transferencia Electrónica de Dinero - Banco Central de Bolivia y otras
 NOTA: (p) Cifras preliminares

España continúa siendo el principal país emisor de remesas hacia Bolivia y le siguen en importancia Estados Unidos, Chile y Argentina. Asimismo, destaca un comportamiento creciente de las remesas provenientes de Chile. Estos inlfujos fueron ligeramente menores a los registrados en 2018 (Gráfico 1.50); en los casos de Argentina y Brasil, la reducción estaría asociada a las condiciones económicas menos favorables en estos países y, en el caso de España se debe también a una menor presencia de bolivianos en ese país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística de España, la población con nacionalidad boliviana se habría reducido en 3,7% en 2019.

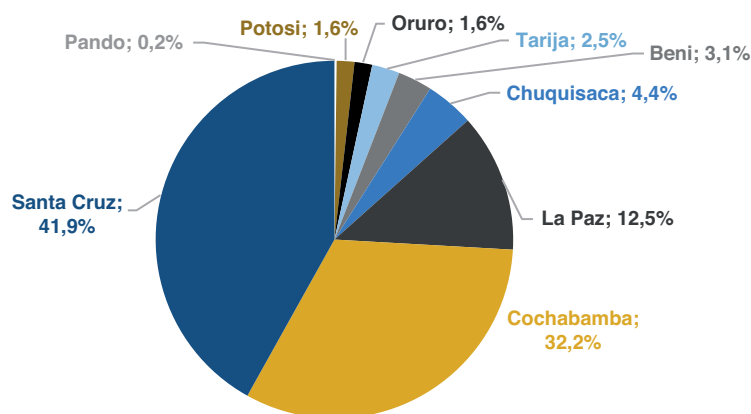
GRÁFICO 1.50: REMESAS DE TRABAJADORES POR PAÍS DE ORIGEN
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Sistema Financiero - Empresas de Transferencia Electrónica de Dinero - Banco Central de Bolivia y otras
 NOTA: (p) Cifras preliminares

Las remesas de trabajadores percibidas por plaza de pago se concentran, al igual que en los últimos años, en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz (Gráfico 1.51).

GRÁFICO 1.51: REMESAS DE TRABAJADORES POR PLAZA DE PAGO
(En porcentaje)



FUENTE: Sistema Financiero - Empresas de Giros y Remesas de Dinero - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

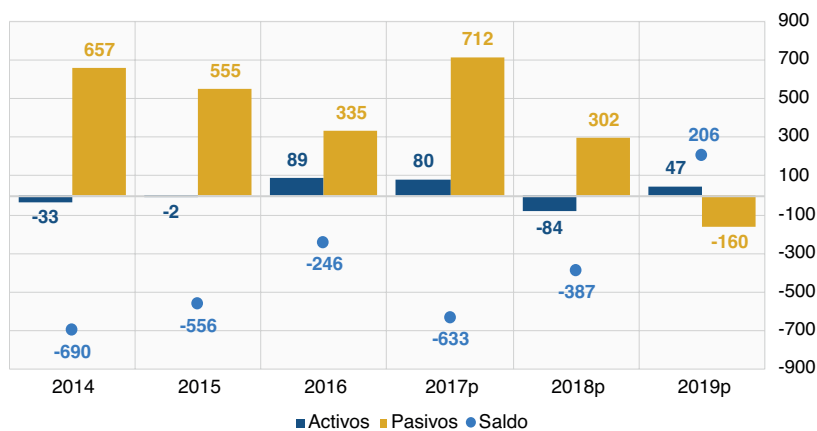
2.3.6. MOVIMIENTO DE CAPITALES

La cuenta financiera de la balanza de pagos registró una emisión neta de pasivos por \$us2.584 millones, explicada principalmente por una reducción de los activos de reserva y de los activos por inversión de cartera. Por su parte, la inversión directa y otra inversión presentaron una adquisición neta de activos.

2.3.6.1. INVERSIÓN DIRECTA

En 2019, la economía nacional presentó una salida neta de capitales por inversión directa de \$us206 millones, explicada por una adquisición de activos en \$us47 millones, así como por una reducción de pasivos en \$us160 millones; en el primer caso se registró un mayor préstamo neto de empresas residentes en el país a sus filiales en el exterior; en el caso de la disminución de los pasivos se registró un aumento de los retiros de capital asociado al pago de dividendos extraordinarios compensados parcialmente por utilidades reinvertidas y aportes de capital (Gráfico 1.52a).

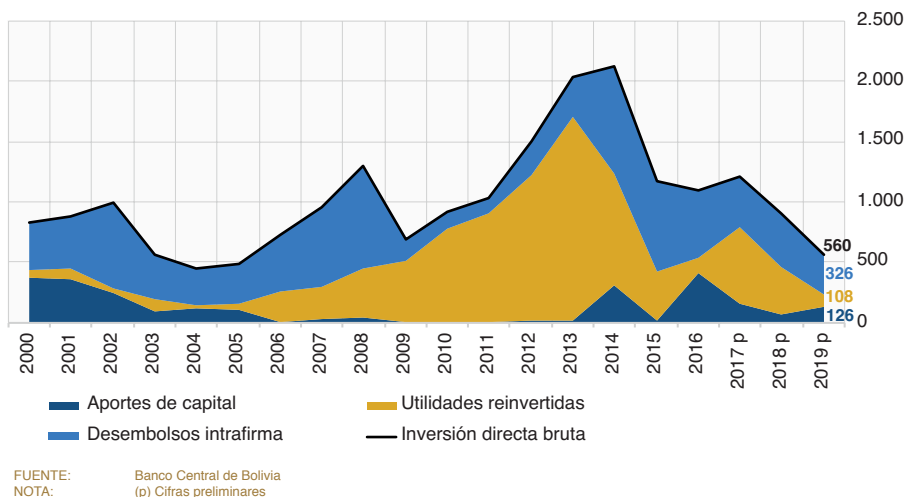
GRÁFICO 1.52a: INVERSIÓN DIRECTA
(En millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Nota: (p) Preliminar

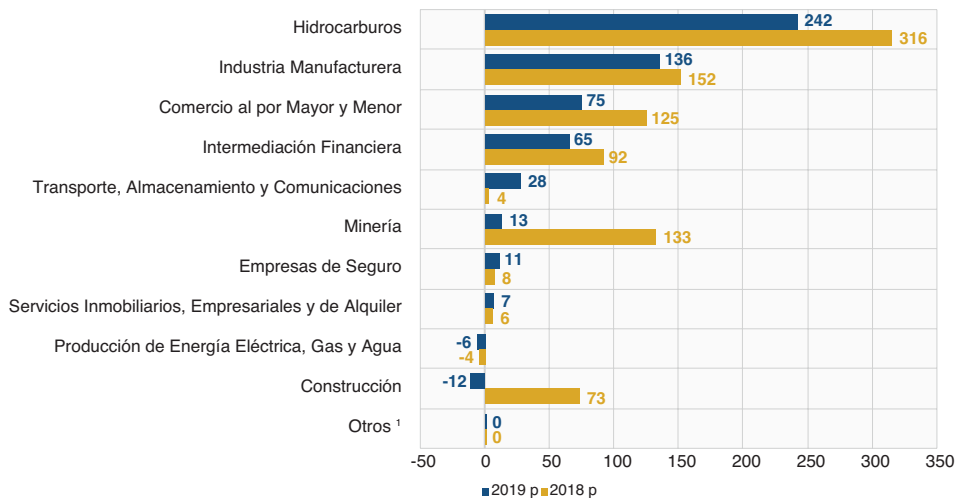
Los desembolsos intrafirma y los aportes de capital se constituyen en las modalidades más importantes de la inversión directa bruta (Gráfico 1.52b)

GRÁFICO 1.52b: INVERSIÓN DIRECTA BRUTA RECIBIDA SEGÚN MODALIDAD
(En millones de dólares estadounidenses)



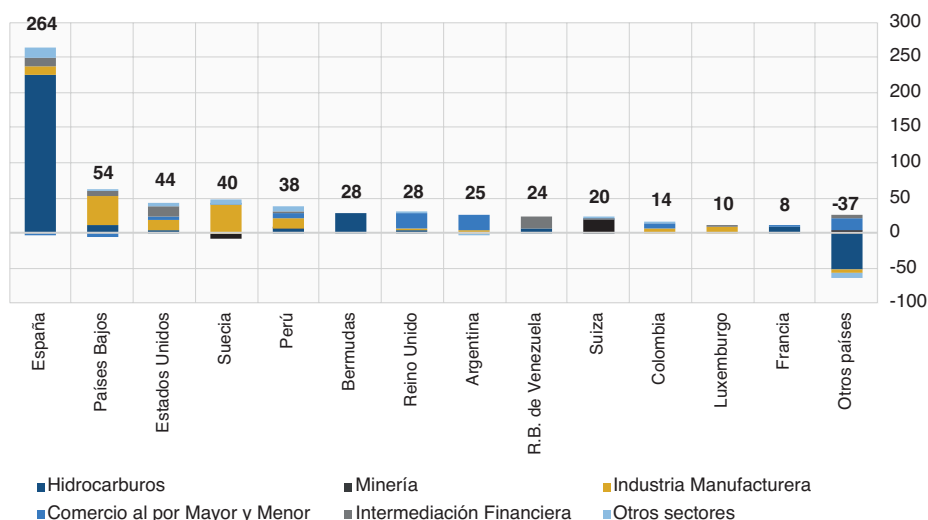
La inversión directa bruta se concentró principalmente en los sectores de hidrocarburos, industria manufacturera y comercio al por mayor y menor que, en conjunto, representan el 80,9% del influjo bruto total (Gráfico 1.52c).

GRÁFICO 1.52c: INVERSIÓN DIRECTA BRUTA RECIBIDA POR SECTORES
(En millones de dólares estadounidenses)



Los principales países de origen de estos recursos fueron España (47,1%), Países Bajos (9,7%), Estados Unidos (7,8%), Suecia (7,2%), Perú (6,8%) y Bermudas (5,0%; Gráfico 1.53).

GRÁFICO 1.53: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA BRUTA POR PAÍS DE ORIGEN Y SECTOR ECONÓMICO, 2019
(En millones de dólares estadounidenses)

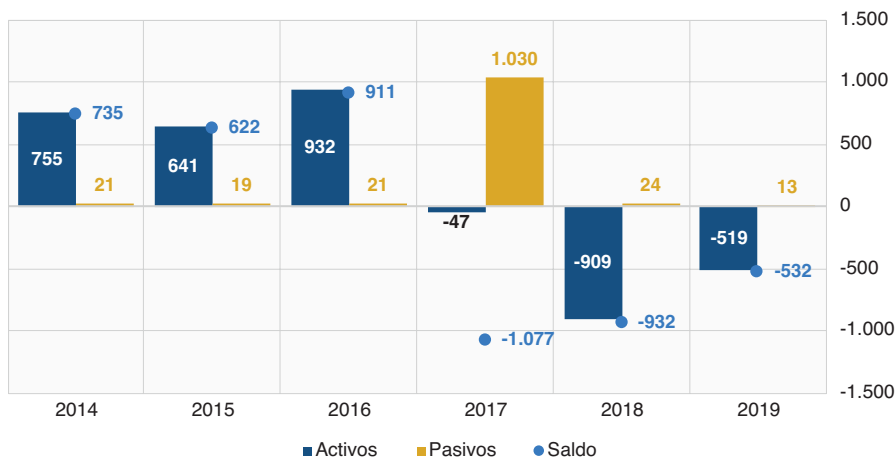


FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.6.1. INVERSIÓN DE CARTERA

La inversión de cartera registra las transacciones de instrumentos financieros, como participaciones de capital y títulos de deuda. En la gestión 2019 destacó la reducción de las tenencias de activos de las entidades financieras en el exterior, producto de la disminución del encaje legal requerido por el BCB a las EIF que explica casi en su totalidad el saldo negativo de esta cuenta (\$us532 millones; Gráfico 1.54).

GRÁFICO 1.54: INVERSIÓN DE CARTERA
(En millones de dólares estadounidenses)

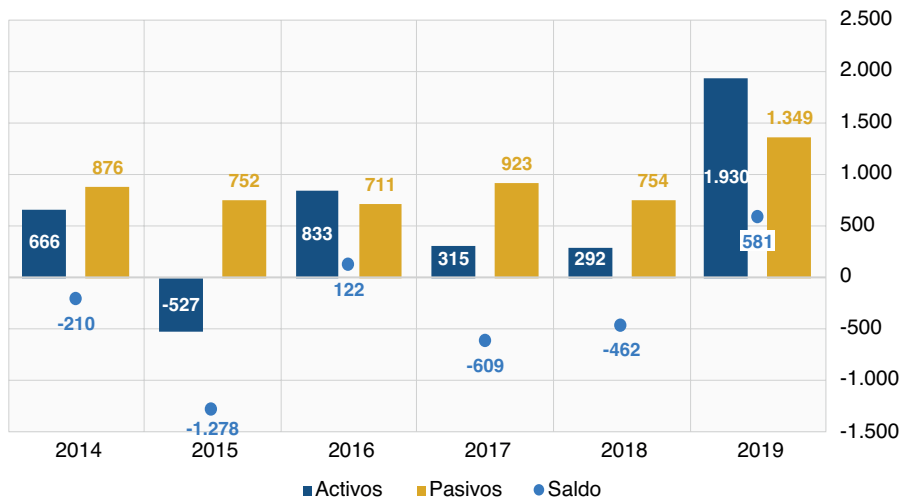


FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.6.2. OTRA INVERSIÓN

La cuenta Otra Inversión presentó una adquisición neta de activos de \$us581 millones, debido al incremento de depósitos en el exterior, principalmente de las sociedades captadoras de depósitos y de otros sectores; en los pasivos de esta cuenta se registró el incremento de la deuda del sector público, destacando los desembolsos de deuda externa destinados a emprendimientos productivos, de infraestructura y apoyo presupuestario (Gráfico 1.55).

GRÁFICO 1.55: OTRA INVERSIÓN
(En millones de dólares estadounidenses)

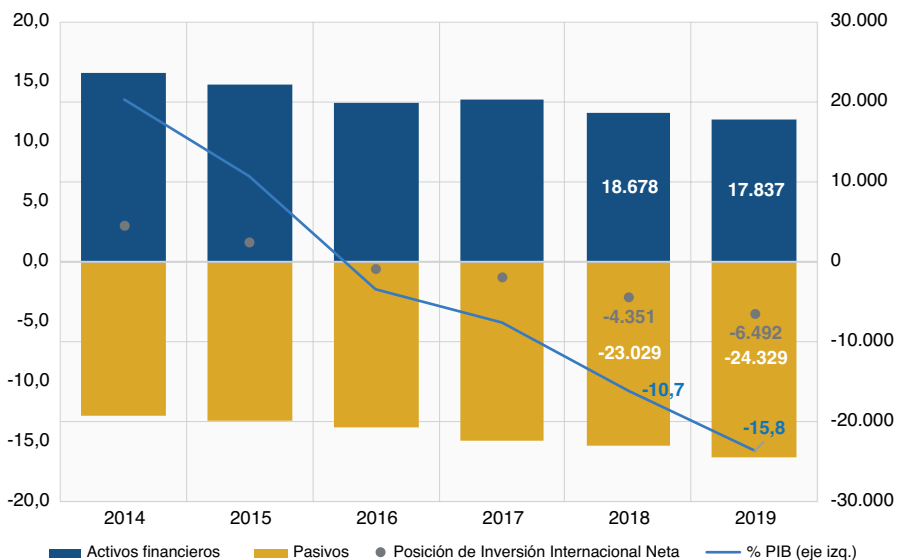


FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.7. POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

La Posición de Inversión Internacional (PII) de Bolivia registró un saldo neto deudor de \$us6.492 millones al cierre de 2019, equivalente a 15,8% del PIB (Gráfico 1.56). La disminución de los activos de reserva (\$us2.478 millones) y el incremento en los pasivos por deuda del sector público (\$us1.349 millones) explican este resultado. Bolivia presenta una mejor PII deudora con relación a otros países de la región; por ejemplo, México, Colombia, Perú, Brasil y Chile registran posiciones deudoras que se sitúan entre el 20% y 50% de su PIB.

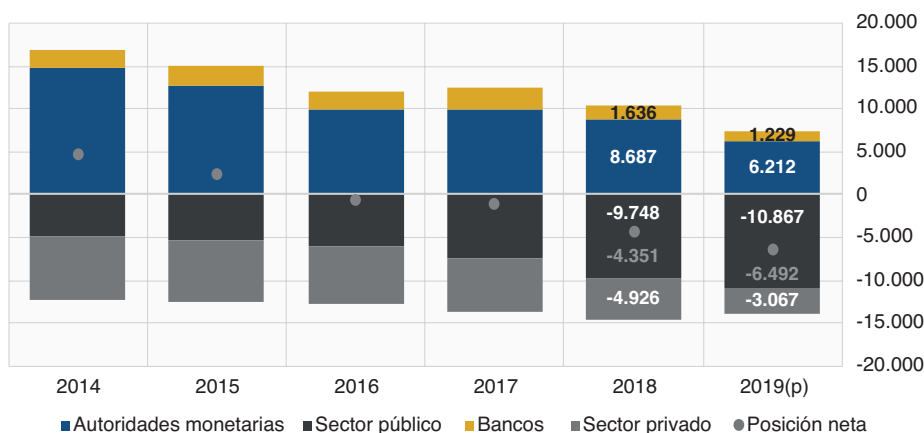
GRÁFICO 1.56: POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL
(En millones de dólares y en porcentaje del PIB)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

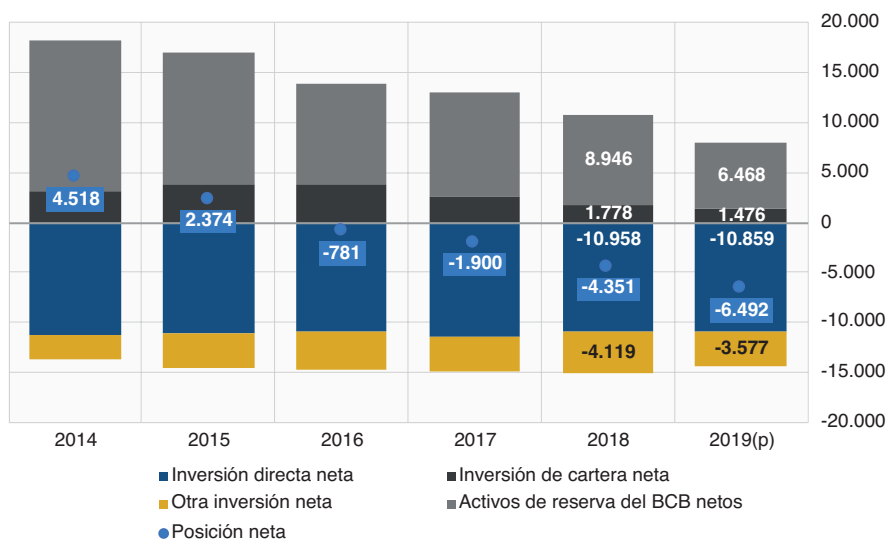
Por sector institucional, la Autoridad Monetaria y los bancos disminuyeron sus saldos acreedores, mientras que el sector público incrementó su saldo deudor y el sector privado disminuyó sus obligaciones con el exterior (Gráfico 1.57).

GRÁFICO 1.57: POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL POR SECTOR INSTITUCIONAL
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

GRÁFICO 1.58: PII POR CATEGORÍA FUNCIONAL
(En millones de dólares estadounidenses)



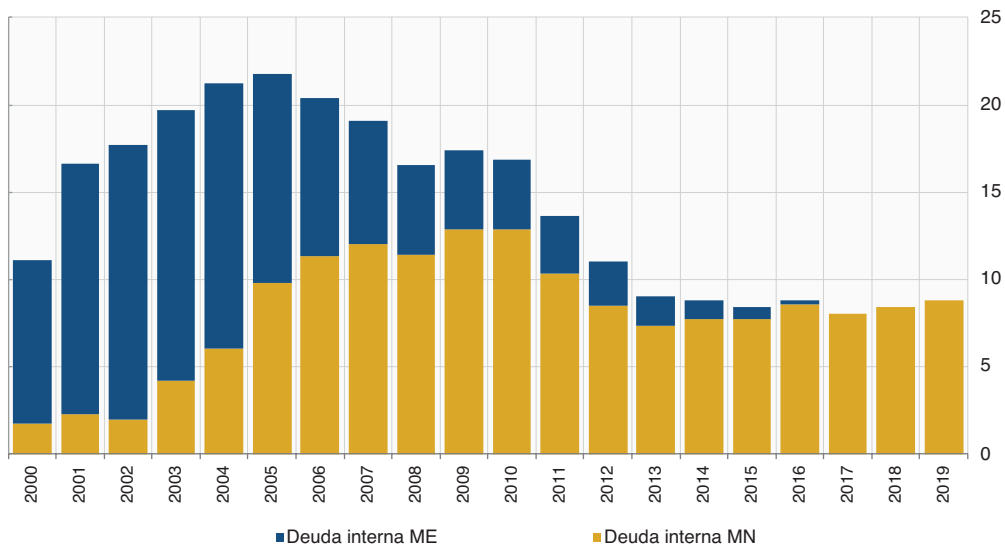
FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

2.4. DEUDA PÚBLICA

2.4.1. DEUDA PÚBLICA INTERNA

La deuda interna del SPNF con el sector privado se situó en 8,9% del PIB, con un incremento de 0,5pp con respecto a la gestión 2018 (Gráfico 1.59) explicado por la colocación de bonos del Tesoro en subasta y en mesa de dinero; como en años anteriores, el saldo de la deuda se encuentra en moneda nacional en su totalidad.

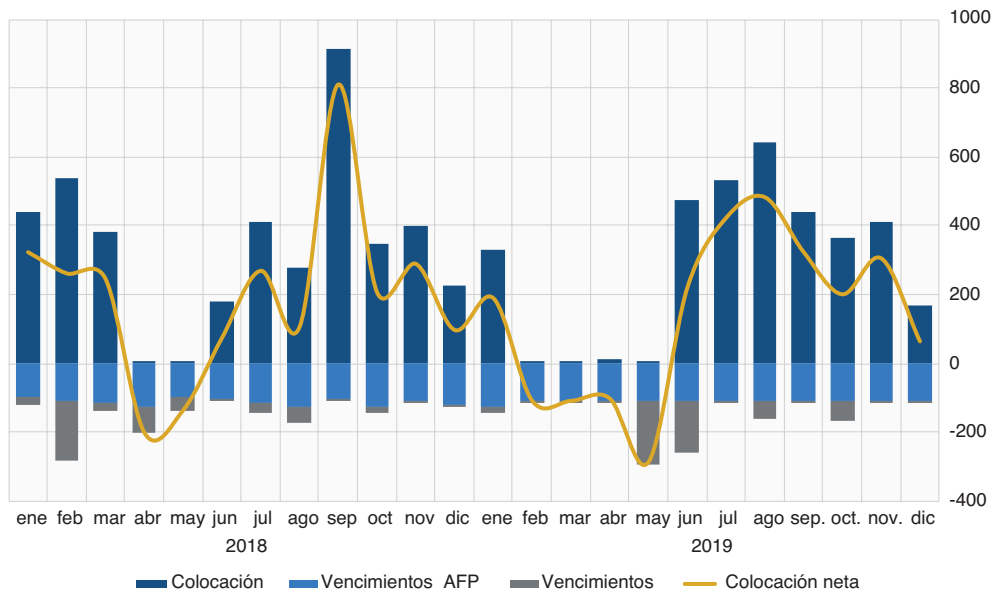
GRÁFICO 1.59: SALDO DE LA DEUDA INTERNA DEL SPNF CON EL SECTOR PRIVADO^(p)
(En porcentaje del PIB)



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares.

Gran parte de la deuda interna del SPNF corresponde al TGN y está compuesta por títulos colocados a entidades financieras y, en menor medida, títulos de venta directa a personas naturales. Los vencimientos correspondieron a los títulos de colocación directa a las AFP en el marco de la Ley de Pensiones, dando como resultado colocaciones netas durante la mayor parte de la gestión (Gráfico 1.60).

GRÁFICO 1.60: COLOCACIONES DEL TGN
(En millones de bolivianos)



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Banco Central de Bolivia
NOTA: Corresponden a los montos efectivos en fecha de colocación y emisión.

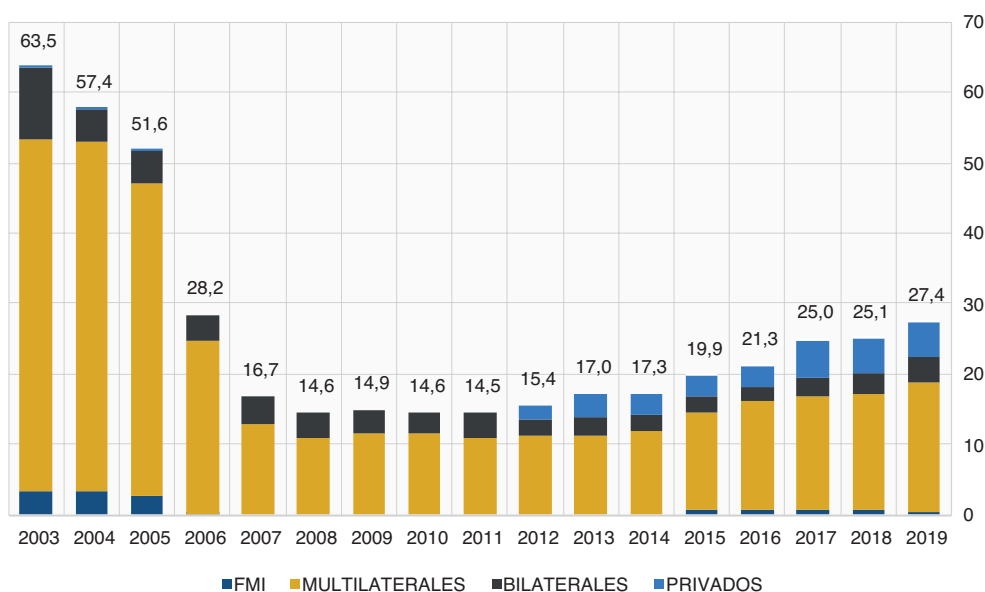
2.4.2. PASIVOS FINANCIEROS EXTERNOS

Los pasivos financieros externos incluyen los Derechos Especiales de Giro (DEG), moneda y depósitos, y títulos de deuda y préstamos, que constituyen principalmente pasivos del sector público. Los pasivos financieros del sector privado con el exterior se analizan en la sección 2.5.

2.4.2.1. DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

El endeudamiento externo público a fines de 2019 alcanzó a 27,4% del PIB (Gráfico 1.61), por debajo de los umbrales de insostenibilidad según criterios internacionales. Los desembolsos provinieron principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, FONPLATA, China y Francia. La apreciación del dólar estadounidense frente al euro, yen y libra esterlina redujo el saldo de la deuda pública externa en términos nominales.¹¹ Los principales acreedores multilaterales son BID, CAF, BM, China y Francia que, en conjunto, concentran 73,1% del saldo de la deuda (Cuadro 1.8).

GRÁFICO 1.61: SALDO DE DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO POR ACREEDOR
(En porcentaje de PIB)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

¹¹ Las variaciones cambiarias reflejan las fluctuaciones de los tipos de cambio de las distintas monedas con relación al dólar estadounidense; tienen efectos sobre el saldo de la deuda expresado en dólares, ya que depreciaciones del dólar respecto a esas monedas aumentan el saldo y apreciaciones lo reducen.

CUADRO 1.8: SALDO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Acreeador	Saldo al 31/12/2018	Desembolsos	Amortización	Variación Cambiaría	Saldo al 31/12/2019	Participación Porcentual	VPN ¹ 31/12/2019	CDI ² (%)
I. PRÉSTAMOS	7.911,7	1.520,0	410,7	-13,6	9.007,4	79,9	8.790,3	2,4
A. Multilateral	6.725,7	1.126,7	363,3	-5,1	7.484,0	66,4	7.344,1	1,9
CAF	2.454,6	401,5	256,8	0,0	2.599,3	23,1	2.818,5	-8,4
BID	2.905,5	506,0	56,7	0,0	3.354,9	29,8	3.087,6	8,0
Banco Mundial	853,2	112,8	20,3	-4,2	941,6	8,4	844,6	10,3
FIDA	72,3	3,3	3,7	-0,6	71,3	0,6	59,2	16,9
FND	29,7	0,0	1,2	-0,3	28,1	0,2	22,9	18,8
FONPLATA	234,3	71,2	19,5	0,0	285,9	2,5	303,2	-6,1
OPEP	108,1	11,4	5,1	0,0	114,4	1,0	116,4	-1,8
BEI	68,1	20,5	0,0	0,0	88,6	0,8	91,8	-3,5
B. Bilateral	1.186,0	360,6	47,3	-9,3	1.490,1	13,2	1.413,1	5,2
Rep.Pop.China	890,5	199,2	40,5	-4,2	1.045,0	9,3	1.026,6	1,8
R.B.Venezuela	0,5	0,0	0,1	0,0	0,5	0,0	0,5	0,2
Brasil	23,8	0,0	2,3	0,0	21,6	0,2	20,4	5,2
Alemania	62,6	6,1	2,0	-1,3	65,4	0,6	48,9	25,2
Corea del Sur	51,5	0,2	1,0	-1,8	48,8	0,4	34,9	28,6
España	10,4	0,0	1,0	-0,1	9,3	0,1	7,8	16,8
Francia	145,1	154,5	0,5	-2,0	297,1	2,6	272,7	8,2
Japón	1,6	0,8	0,0	0,0	2,4	0,0	1,3	43,3
C. Privados	0,0	32,6	0,0	0,7	33,4	0,3	33,0	0,0
II. TÍTULOS DE DEUDA	2.000,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	17,8	2.002,2	-0,1
Bonos Soberanos	2.000,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	17,8	2.002,2	-0,1
III. DEG³	228,3	0,0	0,0	-1,3	227,0	2,0	208,8	8,0
FMI	228,3	0,0	0,0	-1,3	227,0	2,0	208,8	8,0
IV. MONEDA Y DEPÓSITOS⁴	38,0	0,0	1,9	-2,9	33,2	0,3	33,2	0,0
Pesos Andinos, SUCRE y otros	38,0	0,0	1,9	-2,9	33,2	0,3	33,2	0,0
Total Mediano y Largo Plazo (I+II+III+IV)	10.177,9	1.520,0	412,5	-17,8	11.267,6	100,0	11.034,5	2,1

FUENTE: Banco Central de Bolivia

NOTA: ¹ Valor presente neto

² Componente de donación implícito que se calcula como el porcentaje de la diferencia entre el valor nominal y el valor presente neto con respecto al valor nominal de la deuda.

³ Corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en 2009 a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo con el VI Manual de Balanza de Pagos, las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro.

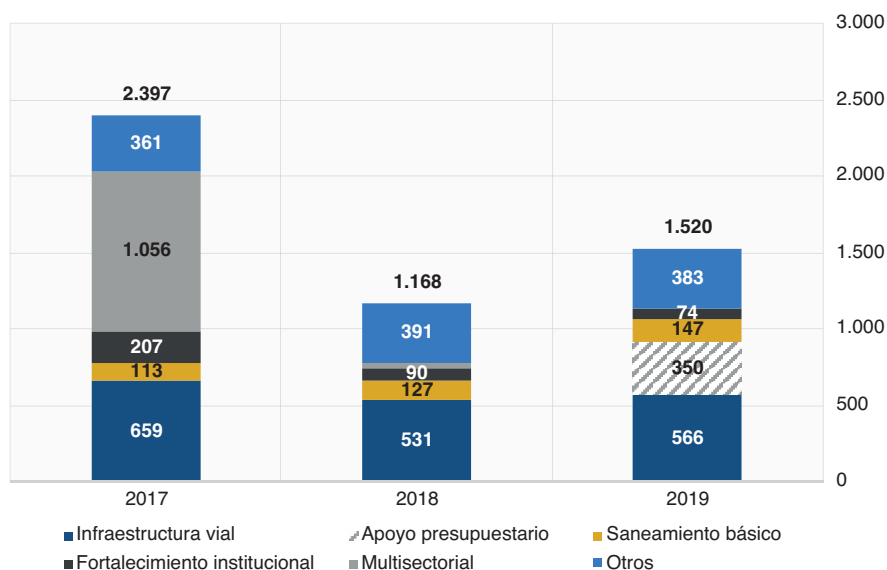
⁴ Corresponde a pasivos de deuda del BCB con: i) organismos internacionales que comprenden cuentas de depósito que el FMI, BIRF, BID, FONPLATA, IDA y MIGA (Multilateral Investment Guarantee Agency) mantienen en el BCB para objetivos de carácter financiero, cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos, ii) asignación pesos andinos y iii) asignación sucre.

El grado de concesionalidad disminuyó en los últimos años por la graduación del país de las ventanillas concesionales del BM y el BID, dado que desde 2010 Bolivia es considerada como un país de ingresos medios. En este sentido, el VPN de la deuda pública externa alcanzó a \$us11.034 millones, menor en \$us233 millones con respecto a su valor nominal.

2.4.2.2. DESEMBOLSOS Y SERVICIO DE PRÉSTAMOS

Los desembolsos de la deuda pública externa alcanzaron a \$us1.520 millones en 2019, de los cuales alrededor de 40% se orientó a financiar proyectos de infraestructura vial (Gráfico 1.62).

GRÁFICO 1.62: DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO POR SECTOR ECONÓMICO
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

El servicio de la deuda pública externa en la gestión 2019 alcanzó a \$us787 millones, de los cuales 52% correspondió al pago del principal y el restante a intereses y comisiones. El total cancelado fue mayor en \$us95 millones con respecto a 2018 debido al alza de tasas de interés internacionales en el primer semestre del año. Del total del servicio de deuda, el 76% fue cancelado a acreedores multilaterales, 13% a tenedores de títulos de deuda, 11% a bilaterales y el resto a otros. La transferencia neta de la deuda pública externa incluyendo alivio fue de \$us733 millones, mayor en \$us257 millones con respecto a la gestión previa (Cuadro 1.9).

CUADRO 1.9: DESEMBOLSOS, SERVICIO Y TRANSFERENCIA DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En millones de dólares estadounidenses)

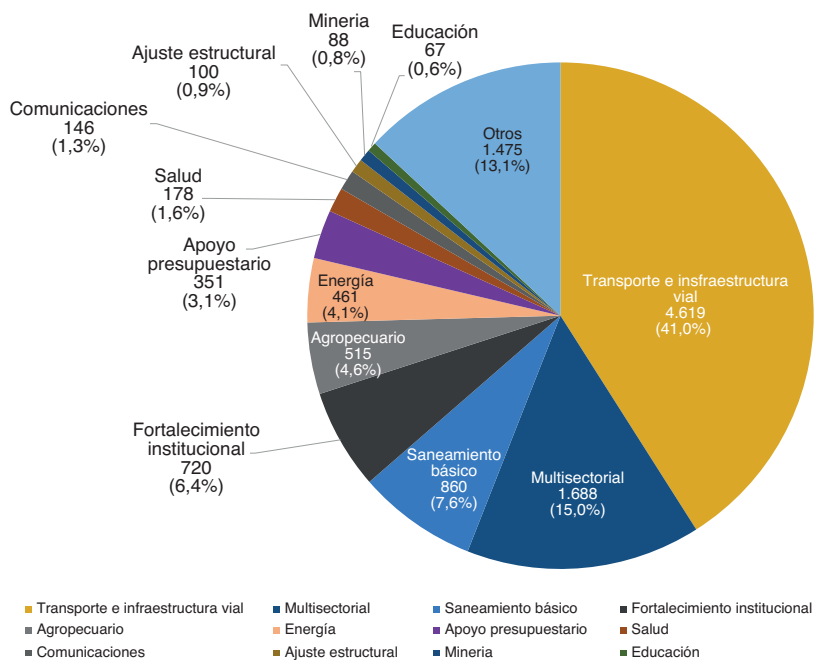
	2018			2019			Alivio en flujos HIPC-donación	Transferencia neta	
	Desembolso	Principal	Int. y com.	Desembolsos	Principal	Int. y com.		Con alivio	Sin alivio
Multilateral	894,2	310,3	189,2	1.126,7	363,3	236,2	0,0	527,2	527,2
Bilateral	274,1	49,1	32,5	360,6	47,3	36,2	2,0	277,1	275,1
Privados	0,0	0,0	0,6	32,6	0,0	0,2	0,0	32,4	32,4
Títulos de deuda	0,0	0,0	99,1	0,0	0,0	99,1	0,0	-99,1	-99,1
DEG	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	2,4	0,0	-2,4	-2,4
Moneda y depósitos	0,0	9,2	0,0	0,0	1,9	0,0	0,0	-1,9	-1,9
Total	1.168,3	368,6	323,5	1.520,0	412,5	374,2	2,0	733,3	731,3

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.2.3. SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA SEGÚN TIPO DE PROYECTO, PLAZO Y TASA DE INTERÉS

El 41% del saldo adeudado a fines de 2019 correspondió a proyectos de transporte e infraestructura vial y un 15% fue destinado a proyectos multisectoriales (Gráfico 1.63).

GRÁFICO 1.63: SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, POR TIPO DE PROYECTO
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

El 88,8% del saldo de la deuda pública externa tiene vencimientos mayores a 10 años, principalmente concentrados en plazos entre 11 y 20 años. El 21,4% del saldo de la deuda tiene una tasa de interés que se encuentra en el rango de 0,1% y 2%; el 24,6% tiene una tasa de interés entre 2,1% y 6% y el 53,3% se encuentra a tasa de interés variable cuyos créditos se concentran en el BID y la CAF principalmente (Cuadro 1.10); en cambio, los préstamos correspondientes al Banco Mundial y China tienen tasa fija.

CUADRO 1.10: SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA SEGÚN PLAZO Y TASA DE INTERÉS
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Por plazo	Monto	Composición (%)	Por tasa	Monto	Composición (%)
de 0 a 5 años	0	0,0	exento	76	0,7
de 6 a 10 años	1.004	8,9	0,1% a 2%	2.413	21,4
de 11 a 20 años	6.034	53,6	2,1% a 6%	2.773	24,6
de 21 a 30 años	2.419	21,5	variable	6.006	53,3
más de 30 años	1.550	13,8			
Sin Plazo	260	2,3			
Total	11.268	100,0		11.268	100,0

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.2.4. ALIVIO INICIATIVA HIPC Y MDRI

Las iniciativas de alivio de deuda resultaron en disminuciones en el pago del principal e intereses al exterior. El monto total de alivio de deuda otorgado al país, en el marco de las iniciativas HIPC y MDRI,¹² en sus modalidades de reprogramación, reducción de stock y donación¹³ alcanzó a \$us53 millones en 2019 (en 2018 fue \$us63 millones). Según acreedor, el 74% del alivio provino de fuentes bilaterales, principalmente de Alemania y Japón (Cuadro 1.11).

¹² El MDRI fue creado como parte de un paquete para ayudar a los países post HIPC para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015.

¹³ La modalidad de reprogramación consiste en la ampliación de plazos y reducción de tasas de interés sin reducción de stock. La modalidad de reducción de stock comprende la cancelación total o parcial de deuda de los estados contables. La modalidad de donación se refiere al pago de las obligaciones de deuda con recursos de los propios acreedores.

CUADRO 1.11: FLUJOS DE ALIVIO HIPC Y MDRI POR ACREEDOR
(En millones de dólares estadounidenses)

	HIPC I		HIPC II		Más Allá		MDRI		Alivio 2019		
	Principal	Interés	Principal	Interés	Principal	Interés	Principal	Interés	Principal	Interés	Total
Multilaterales	1	0	4	0	0	0	7	0	13	1	14
BID	1	0	4	0			5	0	11	1	12
Banco Mundial							2	0	2	0	2
Otros									0	0	0
Bilaterales	0	0			36	3			36	3	39
Total	1	0	4	0	36	3	7	0	49	4	53

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.2.5. MONTO CONTRATADO Y SALDO POR DESEMBOLSAR

El monto contratado y el saldo por desembolsar son compromisos de desembolsos que no representan incremento del saldo de la deuda externa pública mientras no se materialicen. El monto contratado en 2019, correspondiente a la suscripción de 12 créditos, fue de \$us819 millones. Estos recursos, cuyos desembolsos pueden realizarse en varias gestiones, se orientarán a apoyo presupuestario (\$us399 millones), infraestructura vial (\$us217 millones), saneamiento básico (\$us103 millones) y empleo (\$us100 millones), entre los más importantes. Las condiciones financieras de los créditos contratados tienen una tasa de interés promedio ponderado de 2,3% y un plazo promedio de 17 años.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por desembolsar de la deuda externa pública alcanzó a \$us4.828 millones (Cuadro 1.12). Correspondió a acreedores multilaterales un importe de \$us3.028 millones; el BID, la CAF y el BM registraron los mayores saldos por desembolsar por \$us2.621 millones. Entre los acreedores bilaterales dicho saldo alcanzó a \$us1.741 millones, destacando China y Japón, que en conjunto sumaron \$us1.460 millones.

CUADRO 1.12: SALDO POR DESEMBOLSAR Y MONTO CONTRATADO
(En millones de dólares estadounidenses)

	Saldo al 31-12-2018	Desembolsos	Montos contratados	Reversiones	Ajustes ¹	Saldo al 31-12-2019 ²
Multilateral	3.568,8	1.126,7	616,9	29,7	-1,7	3.027,6
BID	1.283,2	506,0	200,0	10,9	0,0	966,3
CAF	948,7	401,5	275,0	11,1	0,0	811,2
Banco Mundial	964,7	112,8	0,0	6,9	-1,6	843,4
BEI	145,5	20,5	0,0	0,0	0,0	125,0
FONPLATA	107,8	71,2	141,9	0,0	0,0	178,6
OPEP	103,2	11,4	0,0	0,8	0,0	91,0
FIDA	15,6	3,3	0,0	0,0	-0,1	12,2
Bilateral	1.921,4	360,6	201,8	0,0	-21,6	1.741,0
Rep.Pop.China	1.094,7	199,2	0,0	0,0	-20,7	874,8
Japon	578,3	0,8	0,0	0,0	8,0	585,5
Francia	166,1	154,5	149,2	0,0	-3,6	157,2
Alemania	79,2	6,1	52,6	0,0	-2,2	123,5
Corea del Sur	3,2	0,2	0,0	0,0	-3,0	0,0
Privados	95,1	32,6	0,0	0,0	-2,8	59,7
Títulos de Deuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos Soberanos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	5.585,3	1.520,0	818,7	29,7	-26,1	4.828,3

FUENTE: Banco Central de Bolivia

NOTA: ¹ Incluye variación cambiaria y ajustes por variación de saldos.

² Corresponde a la diferencia entre el saldo de la anterior gestión, menos desembolsos, más el monto contratado y ajustes

2.4.2.6. DEUDA EXTERNA PÚBLICA DE CORTO PLAZO

La deuda externa pública de corto plazo fue cancelada en su totalidad a fines de 2013; en la gestión 2019 no se contrató este tipo de deuda.

2.4.2.7. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

Al cierre de 2019, los indicadores de solvencia y liquidez reflejan la sostenibilidad de la deuda pública. El indicador de solvencia, medido por el cociente entre el saldo de la deuda externa pública nominal y el PIB, alcanzó a 27,4% a fines de 2019 y se ubicó por debajo del umbral establecido para este ratio (40%). Asimismo, el indicador de valor presente de la deuda externa como proporción de las exportaciones de bienes y servicios se situó en 107,4%, por debajo de su umbral crítico de 180%. Por su parte, el indicador del saldo nominal de la deuda interna del SPNF como porcentaje del PIB, se situó en 8,9%, por debajo de los niveles referenciales de insostenibilidad. Finalmente, el indicador de deuda pública total respecto del PIB alcanzó a 36,2%, que de la misma forma se encuentra por debajo de los umbrales referenciales de 50% y 60% (Cuadro 1.13).

CUADRO 1.13: INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA
(En porcentajes)

	2017	2018	2019	Umbral DSF	Umbral HIPC	Criterio PAC	Umbral MAASTRICHT
I.- Indicadores deuda externa (M y LP)							
Saldo deuda en valor nominal / PIB	25,0	25,1	27,4				
Saldo deuda en valor presente / PIB	24,2	24,2	26,8	40			
Saldo deuda en valor presente / exportaciones	95,6	94,9	107,4	180	150		
Saldo deuda en valor presente / ingresos fiscales	60,1	62,6	70,7	250	250		
Servicio deuda antes HIPC / exportaciones ⁽¹⁾	6,6	7,3	8,2				
Servicio deuda después HIPC / exportaciones	6,2	6,7	7,7	15	< 15-20		
Servicio deuda después HIPC / ingresos fiscales	3,9	4,4	5,0	18			
Flujo alivio HIPC / PIB	0,1	0,2	0,1				
Servicio deuda después HIPC / PIB	1,6	1,7	1,9				
II.- Indicadores deuda interna							
Saldo deuda en valor nominal SPNF / PIB	8,0	8,4	8,9				
Saldo deuda en valor nominal BCB / PIB	2,7	2,2	1,4				
Saldo deuda en valor nominal SPNF / ingresos fiscales	19,9	21,8	23,5				
III.- Indicadores deuda total (externa e interna)							
Saldo deuda en valor nominal / PIB	33,0	33,5	36,2			50	60
Saldo deuda en valor presente / PIB	32,2	32,6	35,7	55			

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: DSF: Marco de Sostenibilidad de Deuda
 HIPC: Iniciativa de Alivio para Países Pobres Muy Endeudados
 PAC: Programa de Acción de Convergencia de la Comunidad Andina
 MAASTRICHT: Criterio de Convergencia Unión Europea
¹No considera los flujos de alivio de deuda

La deuda interna del BCB se genera por operaciones de regulación monetaria y sus variaciones no inciden en la solvencia o liquidez, ya que los recursos captados son depositados en el ente emisor para su posterior inyección en la economía cuando esta lo requiere, tal como ha ocurrido en los últimos años.

Para evaluar la sostenibilidad de la deuda, el Banco Mundial determina periódicamente umbrales referenciales de sostenibilidad, con base en el índice de evaluaciones de políticas institucionales por país (CPIA por sus siglas en inglés),¹⁴ un indicador compuesto que integra un conjunto de variables económicas,¹⁵ y la identificación con mayor detalle de las vulnerabilidades de la deuda.

Se determinan umbrales según la capacidad de tolerancia de la deuda de los países, clasificándolos en tres grupos: de políticas fuertes, medias y débiles. Los umbrales correspondientes a políticas fuertes son los más altos y considera que la acumulación de deuda es menos riesgosa. Cabe destacar que, de acuerdo con dicha clasificación, Bolivia se encuentra en el grupo de países con políticas medias y cuenta con una capacidad razonable de endeudamiento (Cuadro 1.14).

¹⁴ La clasificación CPIA se realiza con base en los siguientes criterios: derechos de propiedad y gobierno, comercio, calidad de la administración pública, política fiscal, gestión económica, gestión financiera y presupuestaria, igualdad de género y políticas de deuda.
¹⁵ El indicador compuesto se basa en el desempeño histórico del país y sus perspectivas de crecimiento real, cobertura de las reservas, entrada de remesas y estado del entorno mundial.

CUADRO 1.14: UMBRALES DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL
(En porcentaje)

	Valor presente / PIB	Valor nominal / PIB
A. Políticas débiles	38,0	49,0
B. Políticas medias	56,0	62,0
C. Políticas fuertes	74,0	75,0
D. Evaluación Bolivia 2019	35,7	36,2
Margen (B - D)	20,3	25,8

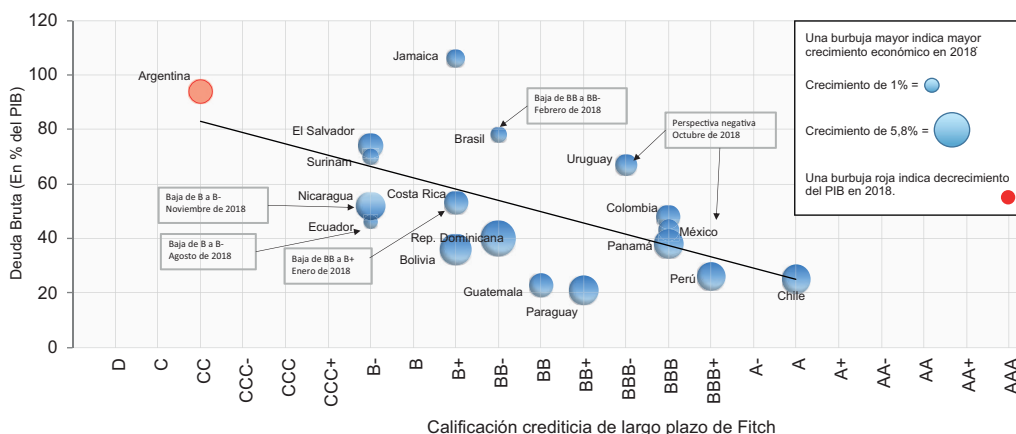
FUENTE: Banco Mundial – Fondo Monetario Internacional “Revisión del Marco de Sostenibilidad de la Deuda para Países de Bajos Ingresos” (*Revisiting the Debt Sustainability Framework for Low-Income Countries*) Enero 11, 2012 y Banco Central de Bolivia

La calificación de riesgo de Bolivia a diciembre de 2019 presentó los siguientes niveles:

- La agencia *Standard & Poors* modificó en mayo 2018 la calificación de riesgo para Bolivia de BB a BB- debido a una posición externa menor, pero mejoró su perspectiva de negativa a estable
- *Fitch Ratings* modificó sus calificaciones en junio 2019, ajustó la perspectiva de estable a negativa y el 21 de noviembre cambió su calificación de BB- a B+ manteniendo la perspectiva de negativa; este cambio obedeció a los conflictos de octubre y noviembre.
- En diciembre de 2019 la calificadora de riesgo *Moody's Investors Service* mantuvo la calificación de Bolivia de Ba3 con perspectiva estable, que conserva desde 2012. Cabe destacar que en el último reporte de calificación de *Moody's* de octubre de 2018 reconocía que el perfil crediticio de Bolivia (estable Ba3) estaba respaldado con elevadas reservas internacionales. En la última evaluación, destacó la baja carga de la deuda del país y la capacidad de pago del servicio de estos pasivos.

Tomando en cuenta la deuda bruta, se tienen países con calificaciones de BBB- hacia arriba, considerados países con mayor grado de inversión y por tanto menor riesgo. Por otra parte, están los países por debajo de esta calificación con un menor grado de inversión y por tanto con un riesgo moderado. Finalmente están los países que tienen una calificación por debajo de B+, con una situación de bajo grado de inversión y por tanto mayor riesgo. Bolivia se encuentra en el segundo grupo, con un grado de inversión moderado, calificación un tanto menor a los años anteriores, producto de los conflictos sociales de octubre-noviembre de 2019; sin embargo, presenta el pago oportuno del servicio de deuda, la disminución del déficit fiscal en cuenta corriente de la balanza de pagos y un nivel adecuado de reservas internacionales (Gráfico 1.64).

Gráfico 1.64: CALIFICACIONES DE RIESGO CREDITICIO SEGÚN DEUDA BRUTA



FUENTE: Banco Mundial (marzo de 2019)
ELABORACIÓN: Banco Central de Bolivia
NOTA: El dato para Bolivia a diciembre 2019 llega a 36,2%, y considera la deuda pública externa y la deuda interna del SPNF.

2.5. DEUDA EXTERNA PRIVADA

Al cierre de la gestión, el saldo de la deuda externa privada¹⁶ alcanzó \$us2.251 millones, importe menor en \$us62 millones con respecto de 2018. El saldo total de la deuda externa privada representó el 5,5% del PIB; de este monto, el 69% corresponde a deuda relacionada. Cabe señalar que en algunas economías de la región destaca la relevancia del endeudamiento privado con el exterior; para el caso de Bolivia existe un espacio para el financiamiento externo al sector privado a través de acreedores multilaterales y otros.

El saldo de la deuda no relacionada¹⁷ (Cuadro 1.15), que a diciembre 2019 representó el 31% del total, se redujo en \$us85,5 millones con respecto a 2018, destacándose los altos flujos por concepto de desembolsos y amortizaciones efectuados. Por su parte, el saldo de la deuda relacionada, que representó 69% del total, se incrementó en \$us24 millones con respecto a 2018.

CUADRO 1.15: DEUDA EXTERNA PRIVADA POR TIPO DE VINCULACIÓN, SECTOR Y PLAZO
(En millones de dólares estadounidenses)

Detalle	Saldo 31/12/18	Desembolsos	Servicio de deuda		Ajustes	Saldo 31/12/2019 ^P
			Capital	Int.+com ¹		
A. Deuda externa no relacionada	787,5	994,6	1.082,8	30,0	2,7	702,0
Sector financiero	398,9	277,3	355,3	23,6	2,7	323,5
Corto Plazo	139,7	221,5	239,8	2,0	2,7	124,1
Mediano y largo plazo	259,2	55,8	115,5	21,6	0,0	199,5
Sector no financiero	388,6	717,3	727,4	6,4	0,0	378,5
Corto plazo	181,2	653,1	676,8	0,2	-0,1	157,4
Mediano y largo plazo	207,4	64,2	50,6	6,2	0,2	221,2
Por plazo						
Corto plazo	320,9	874,6	916,6	2,2	3,7	281,4
Mediano y largo plazo	466,6	120,0	166,2	27,8	0,1	420,6
B. Deuda externa relacionada	1.525,2	325,7	299,3	19,2	-3,7	1.549,0
(Con casas matrices y filiales extranjeras)						
Sector no financiero	1.525,2	325,7	299,3	19,2	-3,7	1.549,0
Corto plazo	404,1	219,0	219,2	18,6	-0,3	401,5
Mediano y largo plazo	1.121,1	106,7	80,2	0,6	-3,5	1.147,6
C. Deuda externa privada total (A+B)	2.312,7	1.320,3	1.345,2	1.382,1	0,0	2.251,1

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: (p) Cifras preliminares
¹ Int. + com. = Intereses y comisiones

Por sector económico, el saldo adeudado del sector financiero en 2019 representó 14% del total y mostró una reducción importante con respecto a 2018 (en 19%). La deuda del sector no financiero que representa el 86% tuvo un leve incremento con relación a 2018 (0,7%).

El saldo total de la deuda externa privada por plazo está compuesto por deuda de corto plazo en un 30% y por deuda de mediano y largo plazo en un 70% (Cuadro 1.16).

CUADRO 1.16: DEUDA EXTERNA PRIVADA POR SECTOR ECONÓMICO Y PLAZO
(En millones de dólares estadounidenses)

Detalle	Saldo 31-dic-18	Desembolsos	Servicio de deuda		Ajustes	Saldo 31/12/2019 ^P
			Capital	Int.+com ¹		
A. Total sector financiero	398,9	277,3	355,3	23,6	2,7	323,5
Corto plazo	139,7	221,5	239,8	2,0	2,7	124,1
Mediano y largo plazo	259,2	55,8	115,5	21,6	0,0	199,5
B. Total sector no financiero	1.913,8	1.043,0	1.026,7	25,5	-2,5	1.927,6
Corto plazo	585,3	872,1	895,9	18,8	-2,7	558,8
Mediano y largo plazo	1.328,6	170,8	130,8	6,7	0,2	1.368,7
C. Total por plazo						
Corto plazo	725,0	1.093,6	1.135,8	20,8	0,0	682,9
Mediano y largo plazo	1.587,7	226,6	246,3	28,4	0,2	1.568,2
D. DEUDA EXTERNA PRIVADA TOTAL	2.312,7	1.320,3	1.382,1	49,1	0,2	2.251,1

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: (p) Cifras preliminares
¹ Int. + com. = Intereses y comisiones

¹⁶ La deuda externa privada está compuesta por todos los pasivos externos sin garantía del gobierno, exigibles y pagaderos de corto, mediano y largo plazo que las instituciones del sector privado contraen con no residentes.
¹⁷ La deuda externa privada se clasifica en deuda relacionada con casas matrices y filiales extranjeras, y deuda no relacionada o con terceros. La deuda relacionada se registra como pasivo de inversión extranjera directa tanto en la Posición de Inversión Internacional (PII) como en la Balanza de Pagos (BP), mientras que la deuda no relacionada en la categoría de otra inversión.

El saldo adeudado del sector financiero se redujo en \$us75 millones y está compuesto principalmente por la deuda de los bancos e instituciones financieras de desarrollo; la deuda del sector no financiero se incrementó en \$us14 millones, concentrada principalmente en sectores estratégicos como petróleo y gas, minería y construcción, cuya participación agregada asciende a un 64% del total de los recursos percibidos (Cuadro 1.17).

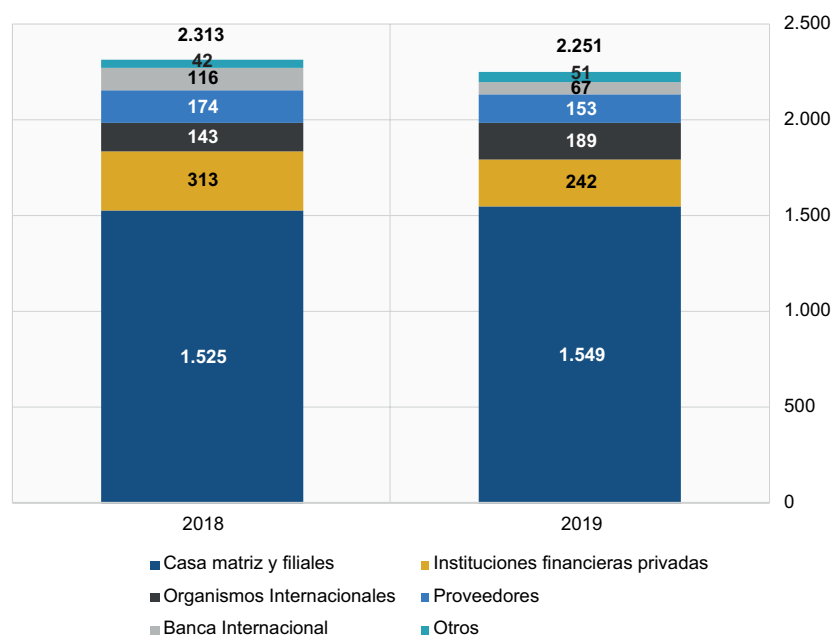
CUADRO 1.17: DEUDA EXTERNA PRIVADA TOTAL POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Detalle	Saldo 31-dic-18	Desembolsos	Servicio de deuda		Saldo 31/12/2019 ^P
			Capital	Int.+com ¹	
Sector financiero	399	277	355	24	323
Bancos ²	213	150	205	6	159
Instituciones financieras de desarrollo	153	60	93	18	120
Cooperativas y seguros	33	67	58	0	45
Sector no financiero	1.914	1.043	1.027	26	1.928
Petróleo y gas	988	136	157	0	966
Minería	283	63	71	23	275
Construcción	204	3	4	0	202
Comercio	201	485	524	1	159
Turismo y servicios	68	43	4	0	106
Industria	98	253	247	1	104
Comunicaciones	15	0	13	0	62
Transporte	37	60	1	0	37
Energía y agua	12	0	4	1	8
Agropecuaria	6	0	0	0	6
TOTAL	2.313	1.320	1.382	49	2.251

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: (p) Cifras preliminares
¹ Int. + com. = Intereses y comisiones
² Incluye bancos múltiples y bancos PYME
 Cooperativas y Seguros, registra un saldo negativo, debido a la modalidad operativa de las empresas de seguros que reportan un saldo neto de cuentas por pagar y por cobrar con el exterior

Por tipo de acreedor, la mayor participación corresponde a la deuda de residentes con casas matrices y filiales que representa el 69% sobre el total adeudado y registró un incremento de \$us24 millones con relación a la gestión anterior (Gráfico 1.65).

GRÁFICO 1.65: SALDO DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA POR TIPO DE ACREEDOR
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: (p) Cifras preliminares

El servicio de la deuda externa privada como proporción del valor de las exportaciones de bienes y servicios alcanzó a 13,9% (Cuadro 1.18); coeficiente mayor al de la gestión anterior debido a un incremento en el servicio de deuda y a una disminución del valor exportado. Por su parte, la relación del saldo sobre el valor de exportaciones de bienes y servicios fue de 21,9%, menor con respecto a 2018 por la disminución de la deuda privada.

CUADRO 1.18: COEFICIENTES DE ENDEUDAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA
(En porcentaje)

Variables	Dexpri total		Dexpri no relacionada	
	2018	2019 ^P	2018	2019 ^P
SDexpri/Xbs	13,3	13,9	10,5	10,8
DExpri/Xbs	22,3	21,9	7,6	6,8
DExpri/PIB	5,7	5,5	1,9	1,7

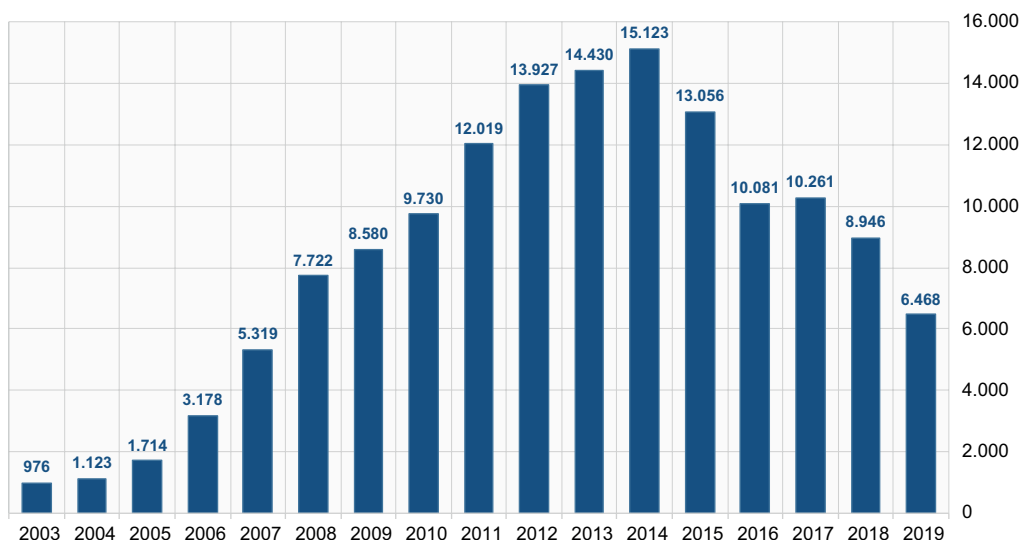
FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: (p) Cifras preliminares
 Dexpri = Deuda externa privada
 SDexpri = Servicio Dexpri
 DExpri = Saldo Dexpri
 Xbs = Exportación de bienes y servicios
 PIB = Producto Interno Bruto

2.6. RESERVAS INTERNACIONALES

2.6.1. EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Las RIN alcanzaron a \$us6.468 millones a fines de 2019 que representa el 15,7% del PIB. El saldo mencionado permite cubrir cerca de 7 meses de importación de bienes y servicios, y más de cinco veces la deuda externa de corto plazo, por encima de niveles referenciales de tres meses y una vez, respectivamente, establecido por organismos internacionales (Gráficos 1.66 y 1.67).

GRÁFICO 1.66: SALDO DE RIN
(En millones de dólares estadounidenses)

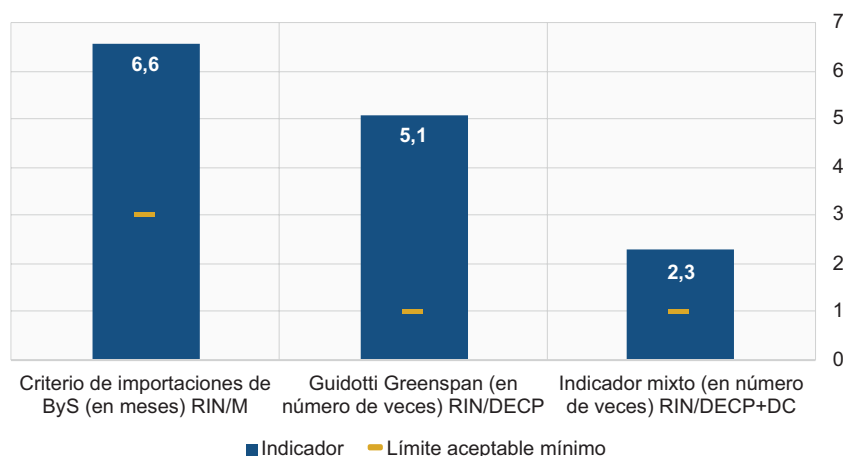


FUENTE: Banco Central de Bolivia

Por diferencia de saldos, las RIN cayeron en \$us2.479 millones con respecto a diciembre 2018.¹⁸ Las variaciones del precio del oro y cotizaciones de otras divisas diferentes al dólar compensaron la caída de las RIN. El precio del oro se incrementó hasta \$us1.517 por onza troy a fines de 2019 debido a una mayor demanda del metal como activo refugio; por su parte, el dólar estadounidense se apreció con respecto a otras monedas durante la mayor parte del año. En conjunto, estos dos efectos representaron una variación cambiaria positiva equivalente a \$us286 millones.

¹⁸ En balanza de pagos se registra una variación de \$us2.829 millones, que se explica únicamente por transacciones (sección 2.3.1).

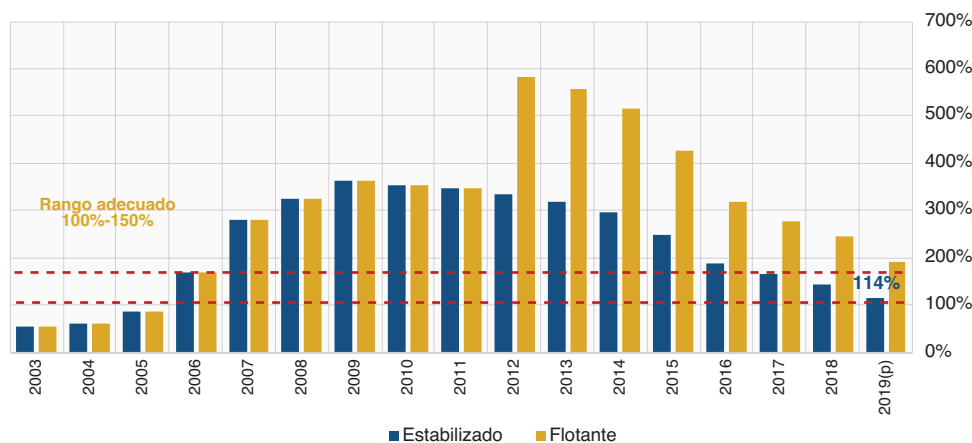
GRÁFICO 1.67: INDICADORES DE RIN
(En meses de importación y número de veces)



Fuente: Banco Central de Bolivia
 Notas: El criterio de las importaciones sostiene que una razón adecuada de reservas con respecto de las importaciones anuales es de 3 meses. La regla Guidotti Greenspan sugiere que las RIN deben cubrir al menos una vez la deuda externa de corto plazo (deuda pública y privada) que vence en un año. El indicador mixto de las RIN, definido como el cociente entre el nivel de reservas internacionales y la suma de la deuda externa a corto plazo y el déficit comercial, debe ser al menos igual a uno.

Un indicador adicional del nivel de reservas ampliamente aceptado en términos precautorios para mercados emergentes, utilizado por organismos internacionales, es el *Assessing Reserve Adequacy (ARA)*¹⁹ que establece un rango entre 100% y 150% considerando la incertidumbre inherente a varios riesgos de la balanza de pagos. Las RIN, al cierre de 2019, se encontrarían dentro del rango adecuado según el indicador ARA que también considera el régimen cambiario del país (Gráfico 1.68).

GRÁFICO 1.68: MÉTRICA DEL INDICADOR ARA
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.6.1.1. INDICADORES DE VULNERABILIDAD

Los niveles de las RIN y de otros activos externos netos constituyen importantes colchones externos que a fines de 2019 representaron 19,7% del PIB. Estos activos externos permiten una cobertura adecuada de los pasivos monetarios: su capacidad de cobertura es de más de dos veces los depósitos en dólares y 30% de los depósitos totales (Cuadro 1.25). Además, los indicadores de liquidez y solvencia bancaria se mantienen sólidos, mientras los ratios de bolivianización continúan en niveles adecuados.

¹⁹ Este indicador comprende cuatro componentes que reflejan el drenaje potencial de las RIN: i) menor ingreso de las exportaciones debido a pérdidas potenciales por una caída en la demanda externa o un choque en los términos de intercambio; ii) dinero en el sentido amplio, para capturar la fuga de capitales potencial de los residentes a través de la venta de activos domésticos altamente líquidos; iii) deuda de corto plazo para reflejar el riesgo de pago de deuda, y iv) otros pasivos que evidencien salidas de cartera.

Capítulo 1

Los colchones internos, constituidos por los depósitos del SPNF en el BCB y los pasivos del ente emisor con el sector privado representan el 15,2% del PIB; pese a la notable reducción de este indicador, continúan existiendo espacios para una eventual expansión monetaria interna. De esta manera, se mantiene la fortaleza y solvencia de la economía boliviana que permite garantizar los pagos internos y externos.

CUADRO 1.19: INDICADORES DE VULNERABILIDAD

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Colchones externos (como % del PIB)	54,7	56,3	57,1	56,4	51,3	40,7	35,8	27,2	19,7
RIN BCB	49,8	51,0	46,7	45,5	39,3	29,5	27,2	22,0	15,7
Otros activos externos	4,9	5,2	10,4	10,9	12,0	11,2	8,6	5,1	4,0
Fondo RAL en ME	1,7	2,7	3,1	3,9	5,3	5,3	3,8	2,6	1,5
Activos externos de EIF	3,2	2,6	2,2	2,6	2,6	1,8	2,5	2,2	2,1
FINPRO ¹	0,0	0,0	3,9	3,0	2,6	2,2	1,5	0,0	0,0
Fondos de protección	0,0	0,0	1,2	1,3	1,6	1,9	0,3	0,3	0,4
FPIEEH ²							0,6	0,0	0,0
Colchones internos (como % del PIB)	27,8	32,1	32,5	31,7	36,7	29,3	26,6	21,5	15,2
Pasivos monetarios ³	5,7	6,8	5,9	7,3	15,9	10,6	9,8	8,3	3,5
Depósitos del SPNF en el BCB	22,0	25,4	26,6	24,4	20,8	18,8	16,7	13,2	11,7
Colchones externos (como proporción de)									
Depósitos totales (en %)	123,2	116,9	114,3	104,0	78,5	61,9	54,5	42,0	30,9
Depósitos en dólares (en número de veces)	3,5	4,3	5,1	5,4	4,7	4,0	4,0	3,4	2,2
Dinero en sentido amplio (M ³ ; en %)	91,1	88,2	87,3	80,2	62,8	49,9	44,1	34,1	25,1
Bolivianización financiera (en %)									
Depósitos	64,0	72,0	77,1	80,3	82,8	84,2	85,8	87,2	85,5
Ahorro ⁴	65,7	72,7	78,9	82,6	83,8	84,8	86,6	87,6	85,4
Créditos	69,5	80,0	87,6	92,3	95,2	97,0	97,8	98,4	98,7
Items de memoria									
Colchones externos (Mill. de \$us)	13.196	15.349	17.648	18.740	17.057	13.910	13.524	11.036	8.096
Reservas internacionales netas (Mill. de \$us)	12.019	13.927	14.430	15.123	13.056	10.081	10.261	8.946	6.468
Fondo RAL en ME (Mill. de \$us)	408	724	972	1.297	1.760	1.814	1.434	1.052	608
Activos externos de EIF (Mill. de \$us)	769	698	682	866	856	616	933	899	860
FINPRO (Mill. de \$us)			1.202	1.013	851	755	558		
Fondos de protección (Mill. de \$us)			362	440	534	644	118	139	161
FPIEEH (Mill. de \$us)							221		
Colchones internos (Mill. de Bs)	46.191	60.117	68.854	72.282	83.643	68.813	68.827	59.736	42.912
Pasivos monetarios ²	9.543	12.651	12.486	16.599	36.264	24.796	25.443	22.991	9.764
Depósitos del SPNF en el BCB	36.648	47.467	56.368	55.683	47.378	44.017	43.384	36.745	33.148
Dinero en sentido amplio M ³ (Mill. de Bs)	99.315	119.367	138.661	160.279	186.305	191.109	210.521	222.251	221.529
PIB (Mill. de Bs)	166.232	187.154	211.856	228.004	228.031	234.533	259.185	278.388	282.587
PIB (Mill. de US\$)	24.137	27.282	30.883	33.237	33.241	34.189	37.782	40.581	41.193
Tipo de cambio compra	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86

FUENTE: Banco Central de Bolivia

NOTA:

¹ Según la Ley 1135 del 20/12/2018, se modifica el párrafo III del Art. 6 de la Ley 232 del FINPRO.

² El 26/11/2018 se registró el cierre del centro 108 del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera en el marco del D.S. 3722 del 21/11/2018.

³ Incluye títulos de regulación monetaria, encaje legal constituido en MN y otros.

⁴ El ahorro financiero incluye: i) depósitos en el sistema financiero, ii) Certificados de Depósitos emitidos por el BCB para las administradoras del sistema integral de pensiones y las compañías de seguros y reaseguros y iii) títulos del BCB en poder del sector privado no financiero.

2.7. SECTOR MONETARIO

2.7.1. BASE MONETARIA

En 2019, la base monetaria se incrementó en Bs2.563 millones debido al aumento de las reservas de las EIF en el BCB. En efecto, de acuerdo con sus componentes, la reducción de la tasa de encaje legal en ME en el mes de abril, que permitió la constitución del fondo CPVIS III, implicó el incremento de las reservas bancarias;²⁰ adicionalmente, durante el año las EIF realizaron aportes voluntarios al fondo CPVIS II que fue constituido en 2018. Por el lado de sus determinantes, la expansión de la base monetaria se explica por el incremento del crédito del BCB tanto al sector público como a las EIF. Se observó una reducción importante de las RIN ya que la demanda de billetes y monedas tuvo una leve contracción (Cuadro 1.20).

²⁰ Una reducción de la tasa de encaje por depósitos en ME aumenta las reservas bancarias en el BCB porque recursos que estaban fuera del balance de la autoridad monetaria (fondo RAL ME) pasan a formar parte un de fondo en ME en los pasivos del BCB, los cuales sirven de garantía para préstamos del BCB a las EIF en MN sin el cobro de una tasa de interés ya que dicho fondo no es remunerado.

CUADRO 1.20: BASE MONETARIA
(Flujos en millones de bolivianos)

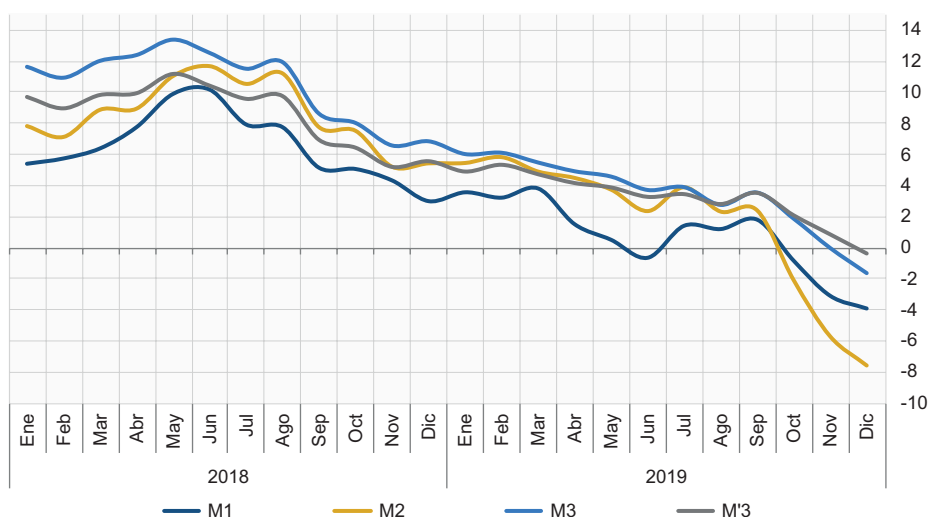
	Flujos					2019
	2018	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	
Determinantes	3.038	-6.956	7.120	-1.219	3.618	2.563
Reservas internacionales netas	-9.016	-6.858	2.541	-4.573	-8.113	-17.004
Crédito neto al sector público	13.061	438	642	3.028	7.130	11.237
Crédito a bancos	-2.059	32	4.112	751	5.042	9.937
OMA ¹	-1.122	61	-1.431	-106	-169	-1.644
Otras cuentas (neto)	-70	-506	-1.605	-530	-609	-3.251
Componentes	3.038	-6.956	7.120	-1.219	3.618	2.563
Billetes y monedas	1.668	-2.861	-149	297	2.324	-389
Reservas de las EIF	1.370	-4.096	7.269	-1.515	1.294	2.952
Depósitos corrientes	0	0	0	0	0	0
Encaje legal	-1.310	-4.985	2.804	-2.046	1.147	-3.079
Otros	1.730	221	4.433	455	309	5.418
Caja	951	668	31	75	-162	613

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: ¹ Las operaciones de mercado abierto tienen el signo según su efecto en la base monetaria (+ es colocación y - es redención)

2.7.1.1. MEDIO CIRCULANTE Y LIQUIDEZ

El circulante y los agregados monetarios cerraron la gestión en niveles inferiores a los de fines de 2018, debido a una mayor demanda de ME por parte del público en el primer y cuarto trimestre por las expectativas generadas con el cierre de ventanillas del BCB de venta de dólares al público y con los conflictos sociales de octubre-noviembre, respectivamente. Asimismo, la desaceleración de la actividad económica incidió en una menor demanda de dinero por parte del público. El incremento de la preferencia del público por dólares implicó una menor demanda por MN que se tradujo en disminuciones del circulante (billetes y monedas), de los depósitos y de los agregados en MN: M1, M2 y M3 (Gráfico 1.69). El agregado más amplio que incluye ME, M'3, también disminuyó en el año, lo que estaría indicando que parte del ahorro financiero que se convirtió en ME se encuentra fuera del sistema financiero y en poder de las familias con el consecuente aumento del circulante en ME. Este comportamiento también estaría explicado por las bajas tasas de interés para depósitos en ME y el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).

GRÁFICO 1.69: VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS AGREGADOS MONETARIOS
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.7.1.2. MULTIPLICADORES MONETARIOS

Las variaciones de los multiplicadores monetarios más amplios que se registraron en 2019, son resultado de las medidas de política monetaria implementadas por el BCB y por la preferencia de las personas por el ahorro a largo plazo. El crecimiento del multiplicador m3 se explica principalmente por la disminución del coeficiente “r” debido a la reducción de las reservas bancarias asociada al comportamiento de los depósitos en MN y el incremento del coeficiente “a” debido a la caída de los depósitos a la vista en MN en mayor proporción que el cuasidinero en MN. Por su parte, el comportamiento del m’3 se explica de manera importante por el aumento del coeficiente “r”, debido a la constitución del fondo CPVIS III y los aportes voluntarios del CPVIS II, que incrementaron las reservas bancarias en ME en el BCB, reduciendo el efecto multiplicador del m’3.

CUADRO 1.21: COEFICIENTES Y MULTIPLICADORES MONETARIOS

	Coeficientes monetarios						Multiplicadores monetarios	
	c	a	r	c'	a'	r'	m3	m'3
2012	1,9546	3,3758	0,2434	1,3509	3,1516	0,2150	2,0962	2,4525
2013	1,8369	3,6102	0,1807	1,2949	3,1934	0,1783	2,4145	2,6869
2014	1,7236	3,6960	0,2120	1,2635	3,2589	0,1989	2,3609	2,6165
2015	1,5093	4,0394	0,2381	1,1184	3,4857	0,2306	2,4172	2,6032
2016	1,4353	4,0515	0,1628	1,1191	3,6579	0,1695	2,8732	3,0268
2017	1,5483	4,6281	0,1540	1,2159	4,1248	0,1716	2,9715	3,0262
2018	1,5931	4,9827	0,1461	1,2608	4,4048	0,1696	3,0709	3,0612
2019	1,7267	5,4286	0,1230	1,3305	4,7451	0,1864	3,2393	2,9467
Variaciones: respecto a 2018	8,4%	8,9%	-15,8%	5,5%	7,7%	9,9%	5,5%	-3,7%

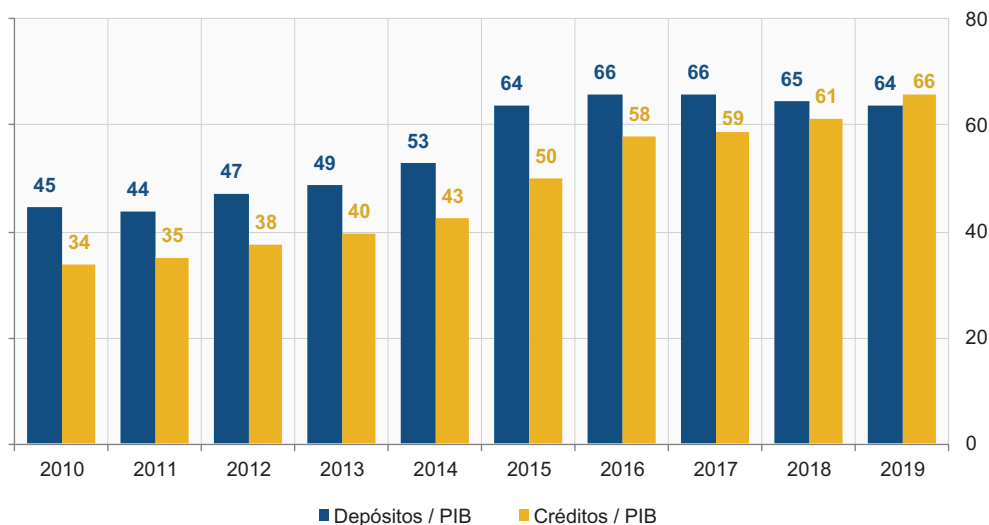
FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: MN = incluye UFV
 $m1 = M1/BMmn = (c+1)/(c+r(1+a))$
 $m3 = M3/BM = (c + 1 + a)/(c + r(1+a))$
 $m'3 = M'3/BM = (c' + 1 + a')/(c' + r'(1+a'))$
 $c = C/DV_{MN}$ $a = (A_{MN})/DV_{MN}$ $r = R_{MN}/D_{MN}$
 $c' = C'/DVT$ $a' = AT/DVT$ $r' = RT/DT$
 C = circulante DV = depósitos vista
 DA = depósitos en caja de ahorros DP = depósitos a plazo y otros
 A = DA + DP = cuasidinero R = reservas bancarias
 D = DV + A = total depósitos T = MN + UFV + CMV + ME

2.8. SECTOR FINANCIERO

2.8.1. OPERACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

El crédito al sector privado se desaceleró y los desembolsos netos, aunque significativos, fueron los más bajos de los últimos cinco años, dada la menor disponibilidad de los recursos prestables asociada al comportamiento de los depósitos durante 2019. En la gestión la profundización de la cartera se incrementó en 4pp y la de los depósitos disminuyó en 1pp (Gráfico 1.70).

GRÁFICO 1.70: PROFUNDIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
(Participación, en porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8.2. DEPÓSITOS

Los depósitos del público cerraron la gestión 2019 en Bs179.880 millones, con una contracción de 0,2% (Bs333 millones). La disminución de los depósitos en el primer trimestre respondió a factores estacionales (pago de impuestos), exacerbada por retiros del público que demandó ME por el cierre de ventanillas de venta de dólares del BCB para personas naturales a fines de 2018. En el periodo octubre-noviembre, la reducción de los depósitos se debió a la incertidumbre relacionada con los conflictos sociales y políticos; no obstante, a partir de la segunda semana de noviembre se estabilizaron con la recuperación de la confianza del público en la estabilidad cambiaria y del sistema financiero. Las disminuciones más importantes se registraron en cajas de ahorro (9,1%, Bs5.402 millones) y en depósitos a la vista (6,1%, Bs2.035 millones); los depósitos a plazo aumentaron (8,7%, Bs7.116 millones) principalmente por depositantes institucionales que se constituyeron en la principal fuente de fondeo del sistema financiero (Cuadro 1.22).

CUADRO 1.22: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO EN EL SISTEMA FINANCIERO POR TIPO
(En millones de bolivianos y porcentajes)

	2018	2019	Variaciones		Participación (%)	
			Absolutas	Relativas (%)	2018	2019
A LA VISTA	33.343	31.308	-2.035	-6,1	100	100
MN	26.387	24.124	-2.264	-8,6	79	77
ME	6.956	7.184	228	3,3	21	23
CAJA DE AHORRO	59.662	54.260	-5.402	-9,1	100	100
MN	48.620	42.468	-6.153	-12,7	81	78
ME	11.042	11.792	751	6,8	19	22
DEPÓSITOS A PLAZO	81.745	88.860	7.116	8,7	100	100
MN	78.369	84.216	5.848	7,5	96	95
ME	3.376	4.644	1.268	37,6	4	5
OTROS	5.463	5.451	-12	-0,2	100	100
MN	4.490	4.285	-205	-4,6	82	79
ME	973	1.167	194	19,9	18	21
TOTAL	180.213	179.880	-333	-0,2	100	100
MN	157.866	155.093	-2.773	-1,8	88	86
ME	22.347	24.787	2.440	10,9	12	14
Bolivianización	87%	85%				

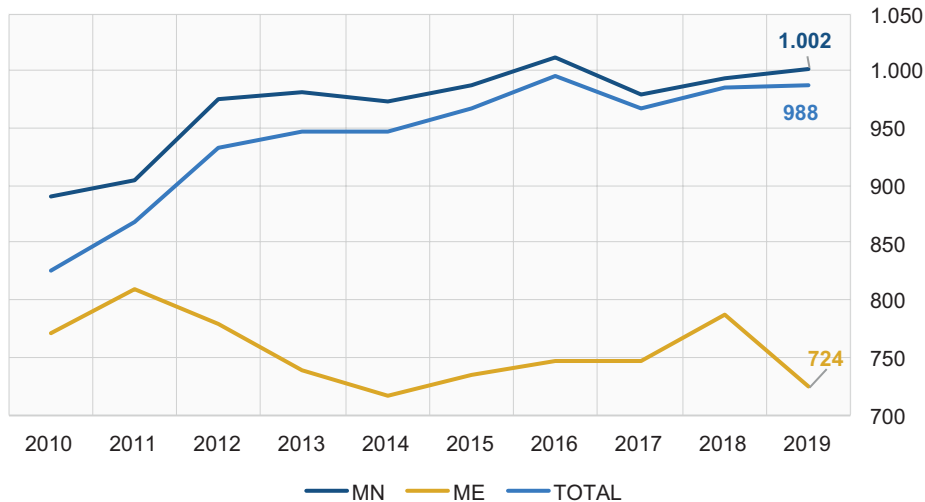
FUENTE: Banco Central de Bolivia - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Capítulo 1

El incremento de los depósitos en ME (Bs2.440) y la disminución de los depósitos en MN (Bs2.773) es el reflejo de los dos choques adversos a las expectativas que se presentaron en la gestión 2019; no obstante, el impacto en la bolivianización fue poco significativo.

Los depositantes mostraron una mayor preferencia por DPF a mayores plazos (Gráfico 1.71), reflejo de su confianza en el sistema financiero: los DPF con plazo superior a 1.080 días aumentaron en Bs6.742 millones, una tendencia creciente que se viene registrando desde hace varios años en los DPF en MN; los DPF en ME aumentaron en Bs1.268 millones, principalmente en los plazos entre uno y dos años (Cuadro 1.23).

GRÁFICO 1.71: PLAZO PROMEDIO PARA DPF EN EL SISTEMA FINANCIERO
(En días)



FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

CUADRO 1.23: DEPÓSITOS A PLAZO FIJO EN EL SISTEMA FINANCIERO
(Saldos en millones de bolivianos y participación en porcentajes)

	2018			2019			Variación absoluta			Participación de la MN (%)	
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL	MN	ME	2019	2018	2019
Depósitos a plazo	78.369	3.376	81.746	84.216	4.644	88.860	5.847	1.268	7.114	95,9	94,8
Hasta 30 días	338	286	624	311	172	483	-27	-114	-141	54,2	64,3
De 31 hasta 60 días	95	41	136	384	147	531	289	106	395	70,0	72,3
De 61 hasta 90 días	767	29	796	126	41	167	-641	12	-629	96,4	75,6
De 91 hasta 180 días	739	72	811	1.076	116	1.193	337	44	381	91,1	90,2
De 181 hasta 360 días	2.861	376	3.237	3.001	1.013	4.015	140	637	777	88,4	74,8
De 361 hasta 720 días	7.946	802	8.748	7.366	1.261	8.627	-580	459	-121	90,8	85,4
De 721 hasta 1080 días	2.009	513	2.522	1.640	592	2.232	-369	79	-290	79,7	73,5
Mayores 1080	63.614	1.257	64.871	70.312	1.301	71.613	6.698	44	6.742	98,1	98,2
Plazo promedio	994	786	986	1.002	724	988	8	-63	2		

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8.3. CRÉDITOS

Durante la gestión 2019, el crédito al sector privado creció en 7,5%; dinamismo importante que se logró gracias a la política monetaria expansiva, no obstante la disminución de los depósitos debido a los factores antes señalados. La cartera creció impulsada principalmente por el incremento del crédito de los bancos múltiples, que concentran más del 87% de la cartera bruta del sistema (Cuadro 1.24).

CUADRO 1.24: CARTERA BRUTA POR SUBSISTEMAS
(En millones de bolivianos y porcentajes)

	2018	2019	Variaciones		Composición (%)	
			Absoluta	Relativa	2018	2019
Bancos múltiples	150.945	162.163	11.218	7,4	87,4	87,3
Bancos PYME	4.073	4.186	113	2,8	2,4	2,3
Entidades financieras de vivienda	2.886	2.958	72	2,5	1,7	1,6
Cooperativas	6.560	6.810	250	3,8	3,8	3,7
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	3.266	3.856	590	18,1	1,9	2,1
Instituciones financieras de desarrollo	5.005	5.783	778	15,5	2,9	3,1
Total	172.735	185.756	20.865	7,5	100,0	100,0

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La bolivianización de la cartera continuó consolidándose durante la gestión. Los créditos en MN representaron 98,7% de la cartera y tuvieron un crecimiento a doce meses de 7,9%, mientras que las colocaciones en ME disminuyeron en 12,5% (Cuadro 1.25).

CUADRO 1.25: CRÉDITOS POR TIPO DE MONEDA
(Saldo en millones de bolivianos y porcentaje)

	2018	2019	Variación con IFD	
			Absoluta	Relativa (%)
MN	170.003	183.365	13.362	7,9
ME	2.732	2.391	-341,75	-12,5
Total sistema	172.735	185.756	13.021	7,5

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El crédito a los hogares creció más que el destinado a las empresas. La cartera a los hogares se incrementó en 10,9%, principalmente en el crédito de vivienda, que aumentó en Bs4.614 millones. Por su parte, el crédito a las empresas, que representa el 63,6% del total de la cartera, creció en 5,4% (Cuadro 1.26).

CUADRO 1.26: CARTERA DE CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO
(Saldo en millones de bolivianos y porcentaje)

	2018	2019	Variación	
			Absoluta	Relativa (%)
Empresarial	36.680	39.908	3.227	8,8
PYME	21.456	22.441	985	4,6
Microcrédito	51.565	53.284	1.718	3,3
Total empresas	109.702	115.632	5.931	5,4
Consumo	16.132	18.017	1.885	11,7
Vivienda	43.635	48.250	4.614	10,6
Total hogares	59.767	66.267	6.500	10,9
Total cartera	169.469	181.900	12.430	7,3

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
NOTA: No incluye información del BDP

En el financiamiento a las empresas, el crédito regulado tuvo una importante participación: la cartera al sector productivo creció en 7,9%, concentrando el 44% de la cartera bruta (Cuadro 1.27).

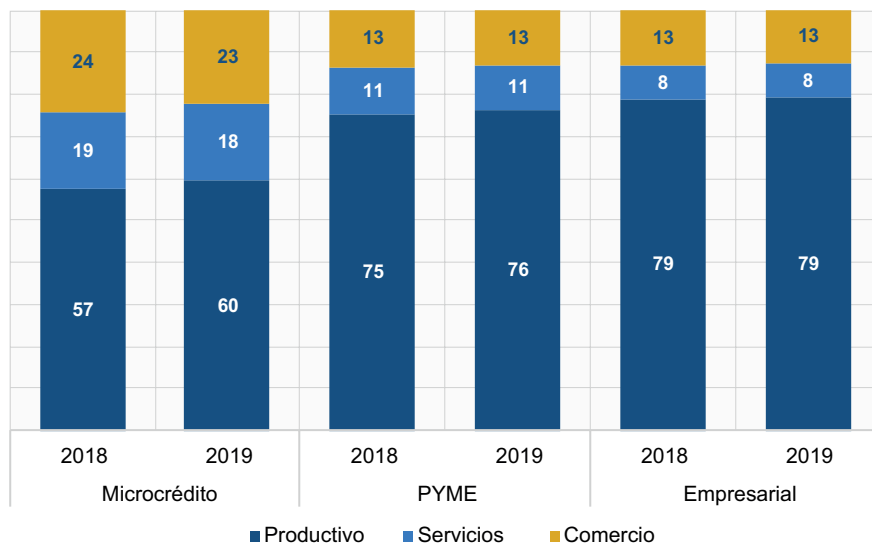
CUADRO 1.27: CARTERA DESTINADA A LAS EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO
(Saldo en millones de bolivianos y porcentaje)

	2018	2019	Participación (%)	Variación	
				Absoluta	Relativa (%)
Productivo	74.615	80.474	44	5.859	7,9
Servicios	14.878	15.159	8	281	1,9
Comercio	20.209	19.999	11	-210	-1,0
Total cartera	109.702	115.632	64	5.931	5,4

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
NOTA: No incluye información del BDP

La participación del sector productivo en el crédito empresarial continuó siendo la más importante (Gráfico 1.72). Asimismo, en 2019 las entidades de intermediación financiera en cumplimiento a la normativa vigente mantuvieron las participaciones mínimas de cartera regulada.

GRÁFICO 1.72: ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA FINANCIERO A LAS EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO
(En porcentajes)



FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
NOTA: No incluye información del BDP

El crédito al sector productivo continuó aumentando en la mayoría de los subsistemas,²¹ aunque a un menor ritmo. El mayor crecimiento en términos absolutos se observó en los bancos múltiples y en términos relativos en las IFD (Cuadro 1.28).

CUADRO 1.28: CARTERA AL SECTOR PRODUCTIVO POR SUBSISTEMAS
(En millones de bolivianos y porcentajes)

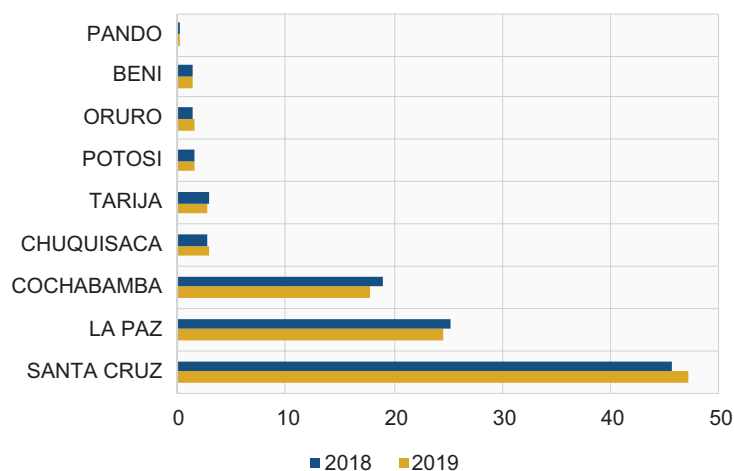
	2018	2019	Variación		Composición (%)	
			Absoluta	Relativa (%)	2018	2019
Bancos múltiples	69.897	75.251	5.354	7,7	93,7	93,5
Bancos PYME	2.237	2.390	154	6,9	3,0	3,0
Entidades financieras de vivienda	177	163	-13	-7,6	0,2	0,2
Cooperativas	863	947	84	9,8	1,2	1,2
Instituciones financieras de desarrollo	1.442	1.722	281	19,5	1,9	2,1
Total	74.615	80.474	5.859	7,9	100,0	100,0

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
NOTA: No incluye información del BDP ni de entidades en liquidación

El 90% del crédito al sector productivo se concentró en los departamentos del eje central, con una mayor participación y crecimiento en el departamento de Santa Cruz (Gráfico 1.73).

²¹ Se exceptúan las EFV.

GRÁFICO 1.73: PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO
(En porcentaje)



FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
 NOTA: No incluye información del BDP

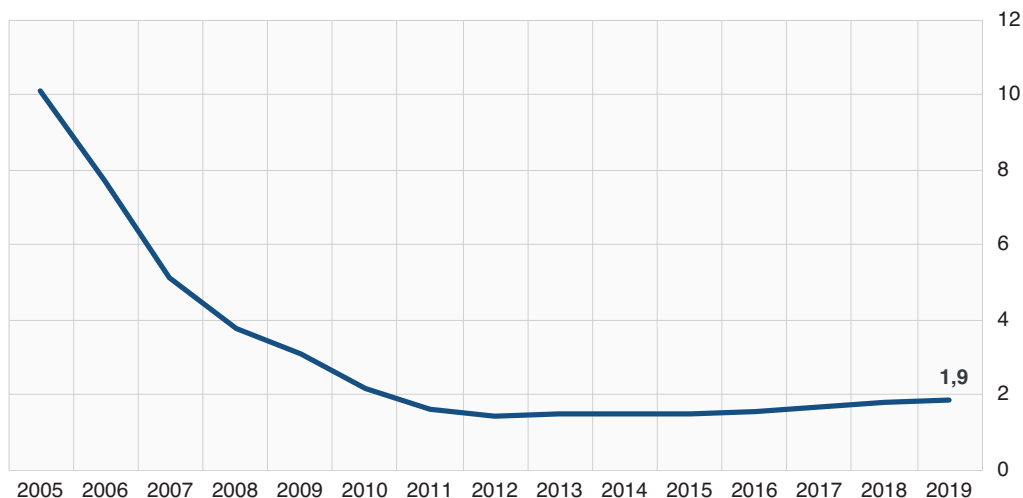
2.8.4. INDICADORES DE SOLIDEZ FINANCIERA

Los principales indicadores de desempeño de la actividad de intermediación financiera mostraron la solidez y estabilidad del sistema financiero.

2.8.4.1. CARTERA EN MORA Y COBERTURA DE PREVISIONES

El índice de morosidad se mantuvo en niveles similares en las dos últimas gestiones (Gráfico 1.74). Las entidades de intermediación financiera realizaron importantes reprogramaciones en la cartera, principalmente en el mes de noviembre, para clientes que fueron afectados en su actividad económica por los conflictos sociales de octubre y noviembre; estas reprogramaciones, de acuerdo con lo señalado por ASFI, no significaron un empeoramiento automático en la calificación de los prestatarios.²²

GRÁFICO 1.74: ÍNDICE DE MOROSIDAD
(En porcentaje)



FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

²² Según la Carta Circular 12256/2019, emitida por ASFI, se establece que las EIF están facultadas para atender las solicitudes de reprogramación de manera individual, de las personas afectadas de forma directa o indirecta en su actividad económica; además recuerda que una reprogramación no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática.

Capítulo 1

Los bancos múltiples, los bancos PYME y las cooperativas aumentaron sus índices de morosidad, aunque sin incidencia importante en el indicador global. Por su parte, la mora de la cartera reprogramada aumentó principalmente en las cooperativas (1,31 pp), en las entidades financieras de vivienda (0,54pp) y en los bancos múltiples (0,34pp). Las provisiones permitieron cubrir la cartera en mora en más de una vez (Cuadro 1.29).

CUADRO 1.29: ÍNDICE DE MOROSIDAD Y COBERTURA DE LA CARTERA EN MORA
(En porcentaje)

	Bancos múltiples		Bancos PYME		Entidades Financieras de Vivienda		Cooperativas		Instituciones Financieras de Desarrollo		Sistema	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Índice de morosidad	1,6	1,8	2,9	3,5	2,3	2,3	2,7	3,3	1,9	1,7	1,8	1,9
Índice de morosidad de cartera reprogramada	9,8	10,2	13,2	12,6	4,2	4,7	16,4	17,7	12,4	8,9	10,3	10,6
Índice de morosidad de cartera no reprogramada	1,4	1,4	2,5	2,8	2,2	2,2	2,1	2,5	1,7	1,6	1,5	1,5
Cobertura de provisiones a mora	153,9	143,8	126,1	124,5	195,4	205,9	227,8	206,5	271,0	268,2	161,8	151,9
(Cartera en mora - prev.) / patrimonio	-8,7	-7,4	-9,1	-9,3	-6,8	-7,6	-20,8	-21,0	-14,3	-13,1	-9,6	-8,5

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8.4.2. RENTABILIDAD

Las utilidades del sistema financiero alcanzaron Bs2.287 millones, que representan un incremento de Bs335 millones (17,2%) con relación a la gestión anterior. Este resultado se debió principalmente a un mayor margen financiero y a la disminución de los gastos administrativos, lo que estaría indicando una mayor eficiencia. El incremento de las utilidades se reflejó en mayor rentabilidad del sistema financiero, con un ROE que pasó de 10,46% en 2018 a 11,35% en 2019 (Cuadro 1.30).

CUADRO 1.30: RESULTADOS Y RENTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO
(En millones de bolivianos y porcentaje)

	Flujos		Variaciones	
	2018	2019	Absoluta	Relativa %
1. Ingresos financieros	17.361	18.846	1.485	8,6
2. Gastos financieros	-5.054	-5.787	-733	14,5
3. Margen financiero bruto (1-2)	12.308	13.060	752	6,1
4. Cargos netos por incobrabilidad	-1.338	-1.356	-18	1,3
5. Ingresos operativos netos	1.497	1.564	67	4,5
6. Gastos de administración	-9.432	-9.315	117	-1,2
7. Otros (neto)	-1.082	-1.665	-583	53,9
8. Resultado neto de gestión (3-4+5-6+7)	1.952	2.287	335	17,2
9. Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE, %)	10,46	11,35	1	8,5

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8.4.3. COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL (CAP)

Todas las entidades del sistema de intermediación financiera mantuvieron un CAP por encima del nivel mínimo requerido de 10%; el CAP del sistema financiero pasó de 13,0% a 13,3% y, salvo el Banco de Desarrollo Productivo y las IFD, todos los subsistemas incrementaron su CAP (Cuadro 1.31).

CUADRO 1.31: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(En millones de bolivianos y porcentaje)

	Patrimonio neto		Activo Computable		CAP (%)	
	dic-18	dic-19	dic-18	dic-19	dic-18	dic-19
Bancos múltiples	16.842	18.289	141.361	148.825	11,9	12,3
Bancos PYME	453	475	3.975	4.056	11,4	11,7
Entidades financieras de vivienda	918	952	1.891	1.849	48,6	51,5
Cooperativas	1.122	1.184	6.171	6.365	18,2	18,6
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	520	543	2.217	3.691	23,4	14,7
Instituciones financieras de desarrollo	1.076	1.210	5.018	5.831	21,4	20,8
Sistema	20.931	22.652	160.633	170.617	13,0	13,3

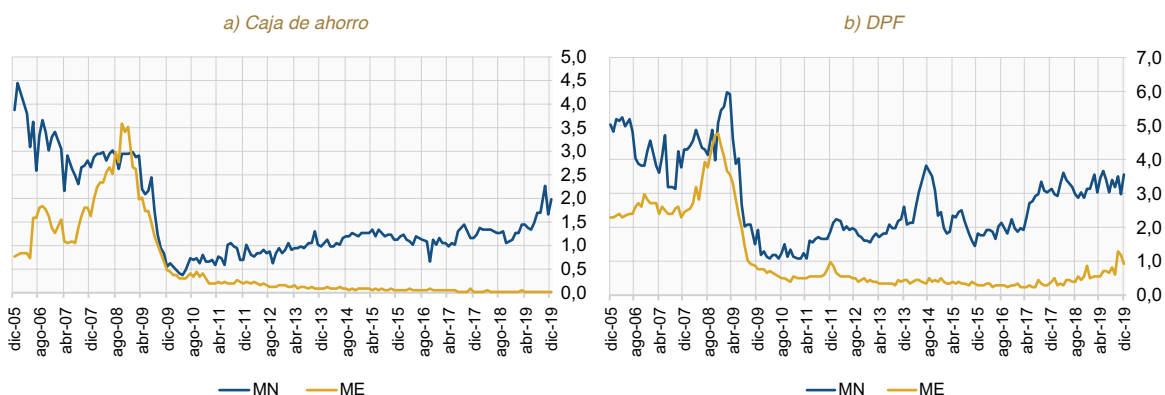
FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8.4.4. TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO

La gestión 2019 cerró con un incremento de las tasas de interés en MN para depósitos en cajas de ahorro y DPF. A fines de la gestión la tasa de interés para cajas de ahorro en MN llegó a 2% con un incremento a doce meses de 90pb y la tasa de interés para DPF en MN aumentó durante el último trimestre como resultado de operaciones por montos altos y a plazos mayores a 721 días, finalizando el año en 3,5%, 40pb por encima de la registrada en 2018.

Las tasas de interés en ME para DPF cerraron la gestión en niveles similares a 2018, después de leves incrementos en los meses de octubre y noviembre. La tasa de interés para depósitos en caja de ahorro en ME se mantuvo estable (Gráfico 1.75).

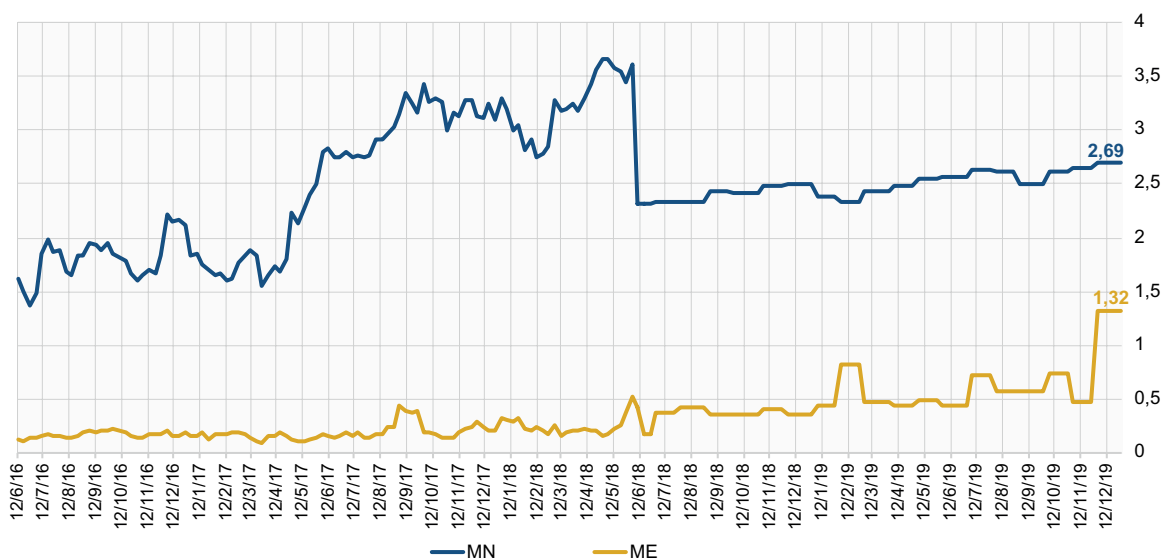
GRÁFICO 1.75: TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

La Tasa de Referencia (TRe) en MN se caracterizó por su estabilidad en 2019. En efecto, desde la modificación de su metodología de cálculo en mayo de 2018 la TRe en MN cerró la gestión con una tasa de 2,69%, mantuvo un comportamiento estable, con un promedio de 2,54% y un incremento de 20pb en los últimos doce meses. Por su parte, la TRe para operaciones en ME finalizó el año con una tasa de 1,32% registrando una variación interanual de 96pb, influenciada por el alza temporal de las tasas de interés de DPF (Gráfico 1.76).

GRÁFICO 1.76: TRe SEGÚN DENOMINACIÓN
(En porcentaje)

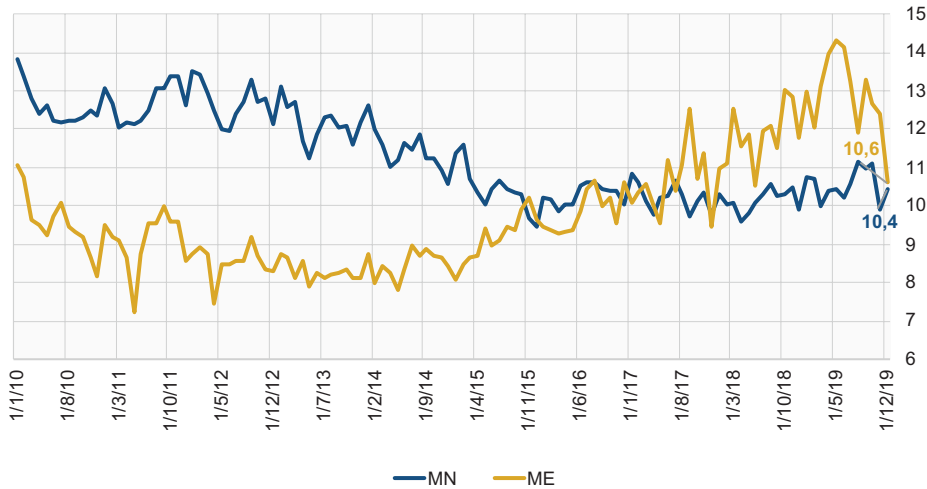


FUENTE: Banco Central de Bolivia

Capítulo 1

Las tasas de interés activas en MN y ME mostraron un comportamiento heterogéneo: la tasa de interés para créditos en MN tuvo una leve tendencia al alza, influenciada por operaciones de crédito con tasas de interés no reguladas; por su parte, la tasa de interés en ME registró una notable disminución de 118pb con respecto a la gestión previa, resultado de un bajo volumen de operaciones (Gráfico 1.77).

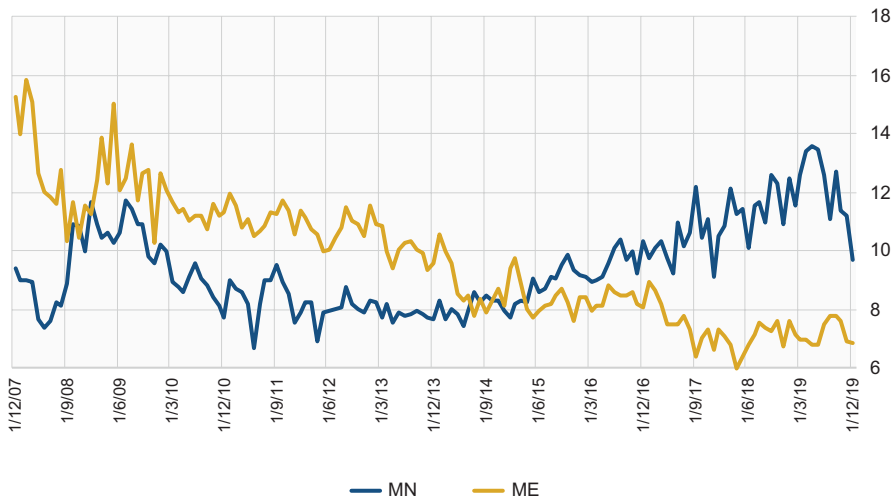
GRÁFICO 1.77: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

El *spread* marginal del sistema financiero para operaciones en moneda nacional se mantuvo en niveles similares a los observados en gestiones anteriores, producto del comportamiento señalado para las tasas de interés. El *spread* resultante para operaciones en ME se redujo producto de la menor tasa activa observada (Gráfico 1.78).

GRÁFICO 1.78: SPREAD MARGINAL DEL SISTEMA FINANCIERO
(En puntos porcentuales)



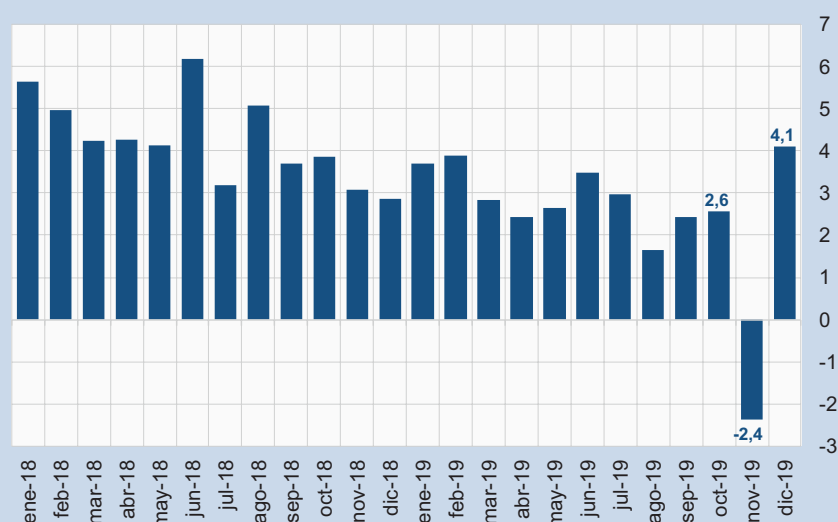
FUENTE: Banco Central de Bolivia

**RECUADRO 1.1:
EFECTOS DE LOS CONFLICTOS SOCIALES SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Los conflictos sociales desatados en Bolivia, después de las elecciones presidenciales de octubre de 2019, repercutieron fuertemente en la actividad económica nacional. Los conflictos ocurrieron a partir del 21 de octubre y cesaron días después de que el gobierno constitucional transitorio asumió funciones; dos etapas caracterizaron los conflictos en ese período: i) el paro cívico generalizado que tuvo repercusiones principalmente en los sectores de servicios y de manera acotada en el sector de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca; ii) después del 10 de noviembre, protestas violentas que incluyeron el bloqueo de caminos y el desabastecimiento de alimentos de primera necesidad, principalmente en la ciudad sede de gobierno.

La combinación de los conflictos señalados determinó un cambio importante en la dinámica de la producción: el crecimiento interanual del IGAE se redujo de 2,6% a -2,4% (Gráfico 1). El cese de los conflictos permitió una recuperación de la actividad en diciembre (4,1%).

GRÁFICO 1: CRECIMIENTO INTERANUAL DEL IGAE
(En porcentaje)

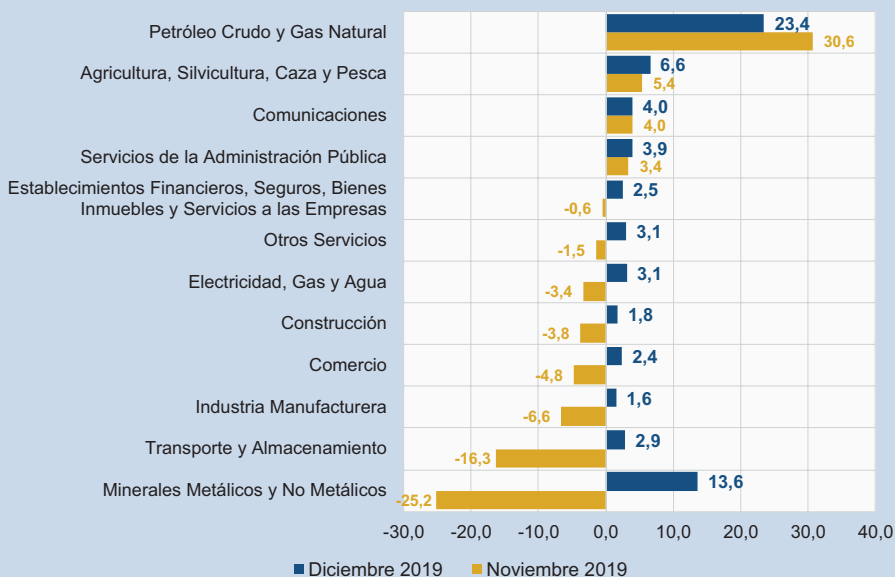


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Los sectores cuya actividad se contrajo en mayor medida (Gráfico X2) fueron Transporte y Almacenamiento (-16,3%), Industria Manufacturera (-6,6%) y el Comercio (-4,8%).²³

²³ El débil desempeño de Minerales Metálicos y No Metálicos se relacionó con los conflictos internos que la Empresa Minera San Cristóbal con sus empleados y un paro de mantenimiento programado en octubre; en diciembre la producción del sector repuntó.

GRÁFICO 2: CRECIMIENTO INTERANUAL DEL IGAE POR SECTOR ECONÓMICO
(En porcentaje)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

El transporte pesado cerró todas las fronteras del país (Tambo Quemado, Desaguadero, Pisiga, Puerto Suarez y Yacuiba), estimándose una pérdida económica de alrededor de Bs70 millones por 25 días de paro y 2.000 camiones varados en diferentes carreteras. El transporte aéreo tuvo una menor frecuencia de vuelos, principalmente en las ciudades de El Alto y Cochabamba debido al cierre parcial de los aeropuertos y, por su parte, el transporte por ductos fue afectado de manera adicional por la ruptura del gasoducto Carrasco-Cochabamba que distribuye gas natural a las ciudades de Cochabamba, Oruro y La Paz.

Durante las primeras tres semanas de conflictos sociales, el sector industrial no sufrió un impacto significativo debido a su capacidad para almacenar la producción; sin embargo, con la interrupción en la provisión de gas natural, varios subsectores de la industria (empresas cementeras, embotelladoras y de lácteos) tuvieron que operar a un menor ritmo o dejaron de producir. Ello determinó también un menor consumo industrial de otros servicios como el de electricidad.

De acuerdo con la Cámara Nacional de Comercio, el sector perdió \$us12 millones por día desde el inicio de los conflictos sociales debido a que no fue posible exportar con normalidad la producción destinada a mercados externos. A nivel departamental, la pérdida del comercio en Cochabamba se estimó en \$us385 mil por día, mientras que en Santa Cruz esta cifra habría sido de \$us5 millones.

El sector de la construcción fue afectado principalmente en Cochabamba y La Paz por el bloqueo de las carreteras, que determinó el desabastecimiento de materiales como el fierro, cemento y otros con el consecuente rezago en proyectos de construcción públicos y privados. En el caso de La Paz, se sumó la falta de combustibles que impidió el traslado de insumos y de personal a las obras.

Los conflictos sociales también afectaron la actividad de los servicios. El sector de servicios financieros se vio afectado por la disminución de los depósitos y los restaurantes y hoteles tuvieron dificultades de operación y cierres. El turismo se vio resentido por los conflictos e impactó en el servicio de hotelería y empleo del sector. Las regiones turísticas más afectadas fueron Rurrenabaque, el parque Madidi y el salar de Uyuni.

Los conflictos sociales ocurridos antes del 10 de noviembre tuvieron un efecto moderado en la actividad agropecuaria del país, con énfasis en el eje troncal; la exportación de productos agrícolas industriales y no industriales tuvo retrasos e incumplió compromisos comerciales. De manera posterior al 10 de noviembre, los conflictos intensificaron sus efectos principalmente en los departamentos de La Paz, Cochabamba y, en menor medida, Santa Cruz. Los sectores más afectados en esta etapa fueron el agrícola no industrial y el

pecuario, por los bloqueos. Cochabamba fue el departamento más perjudicado ante el desabastecimiento de insumos alimentarios, con pérdidas estimadas de 50% para producción avícola y 30% para la porcina.

A fines de noviembre las actividades productivas y de servicios se fueron normalizando gradualmente y para diciembre de 2019 todos los sectores registraron tasas interanuales positivas, destacando el sector de transporte (Gráfico 2). Se estima que el impacto de los conflictos sociales haya sumado alrededor de \$us469,3 millones, lo que representa una reducción de 1,1pp en el crecimiento del PIB (que cerró la gestión con una tasa de crecimiento de 2,2%).

Referencias

Diario Los Tiempos. (1 de noviembre de 2019). Exportadores del país reportan pérdida de \$us12 millones día.

<https://lostimpos.com/actualidad/economia/20191101/exportadores-del-pais-reportan-perdida-us-12-millones-dia> (recuperado el 8 de abril de 2020).

Diario El Deber. (22 de noviembre de 2019). Los exportadores pierden \$us5 millones al día por cierre de vías.

https://eldeber.com.bo/157415_los-exportadores-pierden-us-5-millones-al-dia-por-cierre-de-vias (recuperado el 8 de abril de 2020).

RECUADRO 1.2: PERFIL DEL MIGRANTE BOLIVIANO

El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, con el financiamiento del Fondo Multilateral de Inversiones del grupo del Banco Interamericano de Desarrollo, coordinó con el Banco Central de Bolivia el levantamiento de una encuesta en los puntos fronterizos (principales aeropuertos internacionales y dos puntos fronterizos terrestres con Chile) a fin de caracterizar el perfil del migrante boliviano.²⁴

A través de esta encuesta se capturó información sobre el país de residencia/destino, la estructura de edades, el grado de escolaridad, el número de años residiendo en el exterior y la situación laboral del encuestado. Adicionalmente, se levantó información sobre la frecuencia y montos de los envíos de remesas que realiza, además de las actividades a las que destinan los receptores de estos recursos.

En general, los resultados de la encuesta indicaron que menos de la mitad de los entrevistados envían remesas familiares a Bolivia. Por otro lado, no se observaron diferencias marcadas en cuanto a la estructura sea por género o por nivel de escolaridad.

Los resultados más destacables son los siguientes:

Perfil del migrante boliviano entrevistado

- El 69% de los migrantes bolivianos lo hizo a países vecinos. Se debe destacar que en los últimos años, la mayor parte se dirigió a Chile; mientras que solo 2% lo hizo a Perú y 1% a Paraguay.
- Los migrantes salen de Bolivia principalmente en edad de trabajar (96% ente 18 – 65 años) y no existe una diferencia significativa según género.
- Los migrantes que entrevistados que residen 20 años o más años fuera de Bolivia, viven en España y EE.UU., con el 88% y 67% del total, respectivamente. Por el contrario, solo 21% de los migrantes reside menos de 20 años en países como Chile.
- Se observó una relación negativa entre nivel de escolaridad y el porcentaje del ingreso enviado como remesa.

Características y valor de los envíos de remesas

- El monto promedio de remesas enviado es menor a \$us400 por mes, mientras que el ingreso promedio de los migrantes que giran remesas familiares es de \$us1.807 mensuales.
- Los migrantes con formación profesional tienen un ingreso promedio mensual de \$us3.400, superando en algunos casos los \$us4.000 mensuales; no obstante, a pesar de estos ingresos por encima del promedio total de migrantes, no se observa un incremento significativo en el monto de las remesas enviadas.
- El 41% de los entrevistados tiene dependientes económicos; quienes indicaron tener en promedio dos dependientes.
- Por tipo de receptor, el migrante envía en promedio \$us231 a las madres y \$us327 a los hijos, identificados con mayor frecuencia como los principales receptores de estos recursos. Respecto a los envíos a sus cónyuges, los hombres remesan montos significativamente más altos que las mujeres.
- Según destinatario, el envío promedio más elevado está dirigido al cónyuge, siendo mayor en el caso de las mujeres: los hombres envían un promedio de \$us541 frente a \$us448 que envían las mujeres.

²⁴ La encuesta a migrantes se realizó en diciembre de 2018 debido a que es el mes en el que los inmigrantes procuran retornar a su país de origen para reunirse con sus allegados para las fiestas de fin de año. Bolivia fue el primer país de la Comunidad Andina de Naciones en aplicar una encuesta para determinar las características del perfil del migrante en el exterior.

- Las remesas son empleadas por los receptores para cubrir principalmente gastos diarios, educación, medicinas y servicios médicos.²⁵
- Los ingresos por remesas son considerados como una fuente muy importante de ingreso para el 64% de los receptores, de acuerdo a la percepción de los remitentes.
- La modalidad más frecuente de los envíos es en efectivo (91%): más del 60% de los encuestados pagan entre 0 y 10 dólares por el envío de una remesa y cerca de un 30% paga entre 4 y 5 dólares por el envío de una remesa.

Inclusión financiera de los remitentes y receptores de remesas

- Los migrantes entrevistados tienen una mayor inclusión financiera con respecto a los receptores de remesas, según el uso de instrumentos financieros por parte de los remitentes y los receptores, tanto en el país en el que residen como en Bolivia.
- Se observa una inclusión financiera marginalmente mayor en los hombres: 68% tiene cuenta de cheques en su país de residencia frente a 60% de mujeres.
- La condición o no de bancarización del remitente influye poco en la cantidad de instrumentos financieros utilizados por los receptores de remesas.

Propiedad de vivienda de los remitentes y receptores de remesas

- Una mayor proporción de hombres tienen vivienda propia en el país donde residen: 73% frente a 61% de mujeres.
- Existe una relación positiva entre el número de años residiendo en el exterior y la propiedad de vivienda.
- La proporción de entrevistados que tiene una vivienda propia en Bolivia es mayor, entre los que envían remesas frente a los que no lo hacen. Por otro lado, quienes no envían remesas están menos dispuestos a adquirir una vivienda en Bolivia, especialmente las mujeres.

Interés de los migrantes por aportar recursos para una pensión en Bolivia

- Los migrantes que no remiten remesas familiares están menos interesados en aportar para su jubilación en Bolivia.
- Existe una relación negativa entre la disposición a aportar para una jubilación en Bolivia y la edad del entrevistado, su escolaridad y también con su ingreso mensual.

Conocer el perfil del migrante boliviano en el exterior permite identificar de forma más precisa las capacidades del capital humano que actualmente no se está aprovechando en el país, así como conocer los sectores económicos en lo que se inserta esta mano de obra en el exterior: servicios, minería, agricultura, actividades profesionales, banca, entre otros.²⁶ De esta manera, se identifica de forma más certera si determinados fenómenos económicos repercutirán en los flujos de remesas, o bien si se podrían diseñar políticas para incentivar el retorno de los migrantes bolivianos al país.

²⁵ Un 21% de los entrevistados señaló emplear las remesas en gastos diarios, educación, medicinas y servicios médicos, 15% en medicinas, servicios médicos y otros usos, 13% en gastos diarios, educación y otros usos, 7% solo en gastos diarios, 4% en gastos diarios, educación y ahorro, 4% en gastos diarios, medicinas y servicios médicos, 3% en gastos diarios y en educación y 3% en gastos diarios y educación.

²⁶ Europa emplea a migrantes bolivianos en el sector servicios y empresarial, Chile en la minería y desarrollo de actividades profesionales, EE.UU. en el sector de transporte, actividades profesionales y servicios financieros; Argentina en el sector agrícola y desarrollo de actividades profesionales, entre los más frecuentes.

CAPÍTULO 2
INFLACIÓN
Y POLÍTICAS
DEL BCB

1. INFLACIÓN

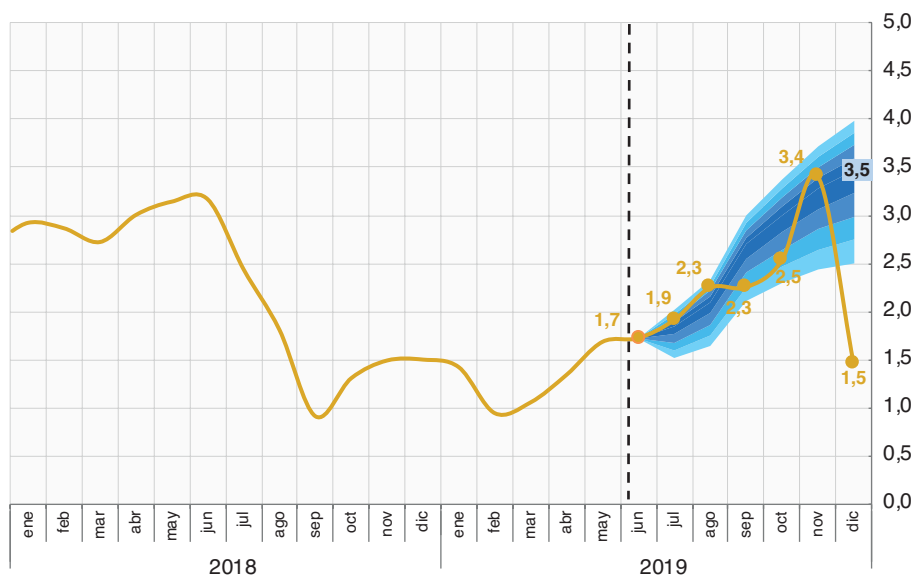
La disminución de las presiones inflacionarias en el primer semestre y las bajas tasas de los indicadores de tendencia inflacionaria determinaron la revisión a la baja de la meta de inflación para 2019 de 4,0% a 3,5%, con un rango sesgado también a la baja, entre 2,5% y 4,0%;

esta corrección fue anunciada en el IPM de julio de 2019. En efecto, la inflación interanual terminó en 1,5%, cifra por debajo del rango inferior de la proyección revisada y que se constituyó en la tasa más baja de la última década en el país y la segunda más baja de América del Sur.

1.1. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN 2019

En el Informe de Política Monetaria (IPM) de enero de 2019 y en el Programa Fiscal Financiero de esta gestión (PFF) se proyectó una tasa de inflación de 4,0% para el cierre de 2019, en un rango entre 3,0% y 5,0%. Las bajas tasas de la inflación observadas en el primer semestre y las señales de débiles presiones de demanda llevaron a reducir la meta de inflación a 3,5% y establecer un rango sesgado a la baja entre 2,5% y 4,0%, que fue anunciada en el IPM de julio de 2019 (Gráfico 2.1). La reducción anunciada de la meta de inflación fue reflejo del sesgo a la baja que el BCB estimó para 2019.

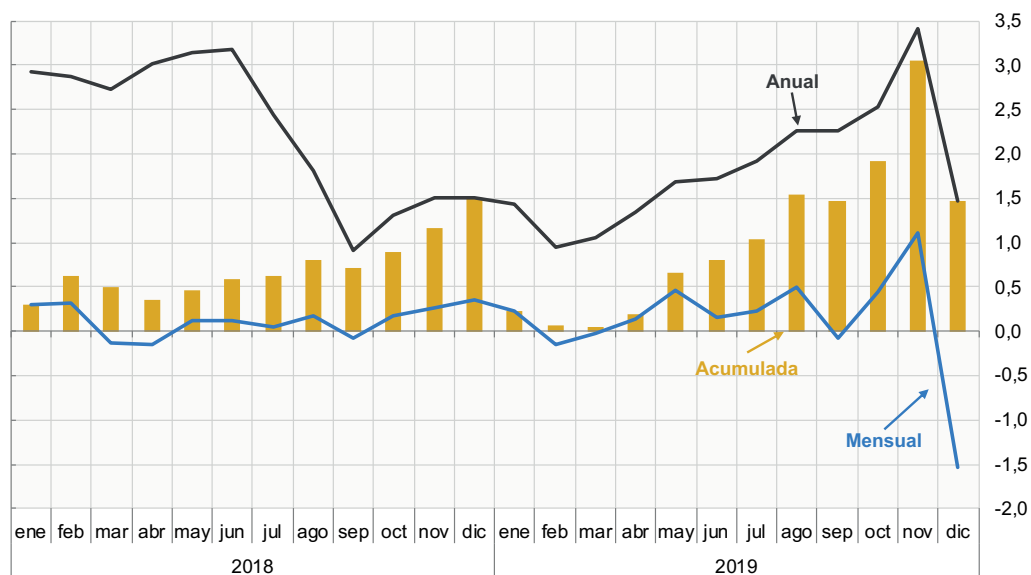
GRÁFICO 2.1: INFLACIÓN ANUAL OBSERVADA Y PROYECTADA
(En porcentaje)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia
 NOTA: La línea dorada denota la trayectoria observada de la inflación. El área azul representa el rango de proyección efectuada en el IPM de enero y julio de 2019, respectivamente

La inflación terminó en 2019 en 1,5%, la segunda tasa más baja de América del Sur en el año y la más baja de la última década en el país. Las tasas de inflación, luego de mantenerse bajas y acotadas durante la mayor parte del año, mostraron incrementos significativos en octubre y noviembre (con variaciones mensuales de 0,45% y 1,11%, respectivamente), causados por las alzas en los precios de alimentos en las ciudades del occidente, derivadas de los conflictos sociales y políticos. No obstante, estos efectos fueron temporales (los precios de los alimentos se normalizaron en diciembre) y focalizados (los precios de los servicios y de los bienes importados se mantuvieron estables). Una vez normalizado el funcionamiento de los mercados locales, en el mes de diciembre se observó una considerable variación mensual negativa de 1,54% (Gráfico 2.2), que determinó que la inflación termine por debajo del rango de proyección.

GRÁFICO 2.2: INFLACIÓN MENSUAL, ACUMULADA E INTERANUAL
(En porcentaje)

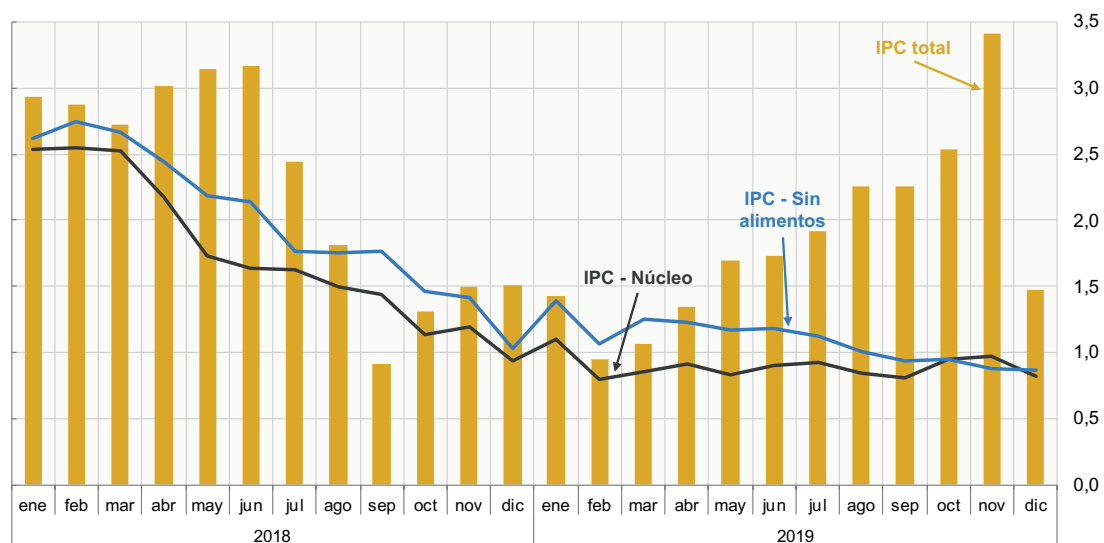


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia

1.2. INDICADORES DE TENDENCIA INFLACIONARIA

Los niveles bajos y estables de los indicadores de tendencia inflacionaria observados en 2019²⁷ sugieren un debilitamiento de la demanda agregada y que la trayectoria de la inflación se vio influenciada principalmente por shocks de oferta. En efecto, el IPC-Núcleo y el IPC-Sin alimentos mostraron, en promedio, variaciones interanuales en torno a 1,0% a lo largo del año (Gráfico 2.3). Cabe mencionar que el comportamiento estable de estos indicadores en el último trimestre, junto con la rápida corrección observada en los precios luego de los conflictos sociales y políticos (suscitados en octubre y noviembre) y los escasos efectos de segunda vuelta, señalaron que la estabilidad de los precios internos no se vio afectada permanentemente.

GRÁFICO 2.3: INFLACIÓN TOTAL, NÚCLEO Y SIN ALIMENTOS
(Variaciones interanuales en porcentaje)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia

²⁷ Los indicadores de tendencia inflacionaria reflejan con mayor precisión el incremento constante y generalizado del nivel de precios. En el BCB se calculan los siguientes indicadores: el IPC-Núcleo que excluye los alimentos perecederos y los productos cuyos precios son regulados (pan, servicios básicos, educación, transporte público, combustibles, entre otros); el IPC-Sin alimentos excluye todos los bienes alimenticios.

1.3. INFLACIÓN POR DIVISIONES Y PRODUCTOS DEL IPC

La mitad de las divisiones del IPC reflejó tasas acumuladas menores a las de la gestión 2018, año en el que también se observaron bajas variaciones, indicando un débil dinamismo del nivel general de precios internos. En 2019, las menores tasas correspondieron a Prendas de vestir y calzados (menores precios de productos importados), Comunicaciones (disminución del precio del aparato telefónico celular por una alta oferta) y Vivienda y servicios básicos (variaciones acotadas del alquiler de vivienda y menores precios de cemento y ladrillo). Por el contrario, Educación (reajustes de las pensiones escolares y universitarias a inicios de año) y Alimentos y bebidas fuera del hogar (alza del precio del almuerzo en local por efectos de segunda vuelta) presentaron las mayores tasas, aunque no se tradujeron en presiones inflacionarias (Cuadro 2.1).

CUADRO 2.1: INFLACIÓN E INCIDENCIAS POR DIVISIONES DEL IPC
(En porcentaje)

	2018	2019	
	Variación	Variación	Incidencia
IPC GENERAL	1,5	1,5	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,9	2,0	0,53
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,3	1,6	0,01
Prendas de vestir y calzados	0,9	-0,1	0,00
Vivienda y servicios básicos	0,3	0,2	0,02
Muebles, bienes y servicios domésticos	0,7	0,9	0,05
Salud	3,5	1,9	0,07
Transporte	0,8	1,4	0,12
Comunicaciones	-1,2	0,2	0,01
Recreación y cultura	0,4	0,5	0,03
Educación	4,8	3,3	0,14
Alimentos y bebidas fuera del hogar	2,8	3,0	0,43
Bienes y servicios diversos	1,4	0,7	0,05

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

A nivel de productos, la dinámica de la inflación estuvo influenciada fundamentalmente por cambios de precios de los productos alimenticios. Dentro de los siete ítems con mayor incidencia inflacionaria acumulada positiva se encuentran productos alimenticios (carne de pollo, almuerzo en local, papa, bebidas gaseosas y plátano/banana) y ciertos servicios (trabajadora del hogar y transporte en taxi). En cambio, los siete artículos con mayor incidencia acumulada negativa fueron alimentos sin procesar (cebolla, tomate, uva y mandarina), artículos para la reparación del hogar (ladrillo y cemento) y bienes importados (televisor; Cuadro 2.2).

CUADRO 2.2: ARTÍCULOS CON MAYOR INCIDENCIA INFLACIONARIA EN 2019
(Variación en porcentaje e incidencia en puntos porcentuales)

Artículos	Variación	Incidencia
Mayor incidencia positiva		0,83
Carne de pollo	10,3	0,24
Almuerzo en local	3,8	0,22
Papa	21,8	0,11
Trabajadora del hogar	6,3	0,08
Bebidas gaseosas	3,4	0,07
Plátano/guineo/banano/banana	9,1	0,06
Transporte en taxi	3,9	0,05
Mayor incidencia negativa		-0,20
Cebolla	-9,1	-0,05
Tomate	-7,0	-0,05
Uva	-14,5	-0,03
Mandarina	-23,4	-0,02
Ladrillo	-5,0	-0,02
Cemento gris	-5,7	-0,02
Televisor	-2,1	-0,02

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

1.4. INFLACIÓN POR CIUDADES

En las ciudades y conurbaciones²⁸ también se observaron bajas tasas, en algunos casos se registraron variaciones inferiores a las de 2018. Las mayores tasas de inflación acumulada se advirtieron en La Paz, donde se sintieron en mayor medida los efectos de los conflictos sociales y políticos; y en Cochabamba, donde se produjo una mayor alza de precios de alimentos sin procesar por shocks de oferta, superando levemente a las de 2018. Por otra parte, las menores tasas se observaron en Tarija y Santa Cruz (Cuadro 2.3).

CUADRO 2.3: INFLACIÓN ANUAL POR CIUDADES
(En porcentaje)

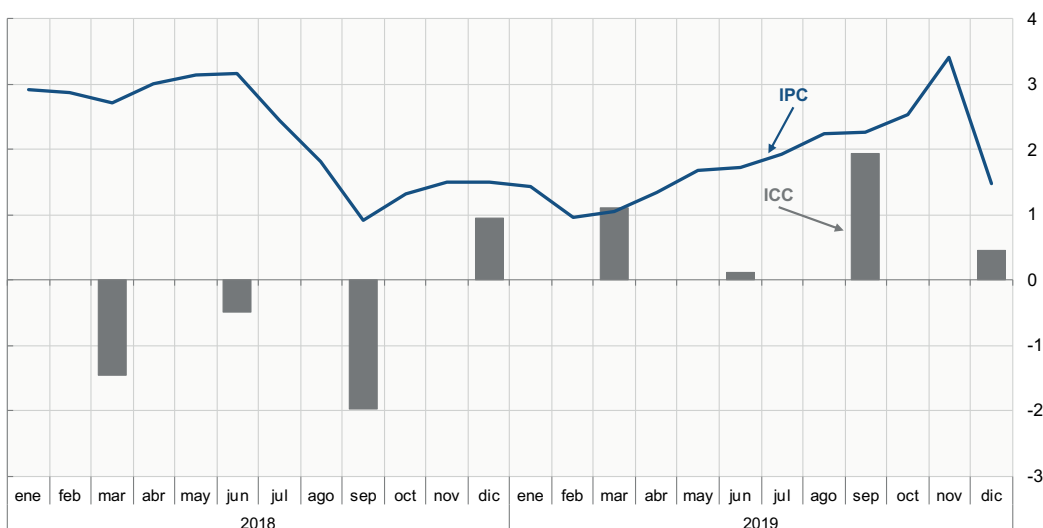
	2018	2019
Bolivia	1,5	1,5
La Paz	1,9	2,2
Cochabamba	1,6	1,9
Sucre	1,5	1,6
Cobija	2,4	1,4
Oruro	1,4	1,3
Trinidad	0,5	1,2
Potosí	0,9	1,0
Santa Cruz	1,2	0,8
Tarija	1,7	0,3

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

1.5. ÍNDICE DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN

El BCB también realiza el seguimiento a otros indicadores que ofrecen información sobre la evolución de precios de bienes y servicios de ciertos sectores. Uno de estos indicadores adicionales es el Índice de Costos de Construcción (ICC), que recopila información trimestral sobre los costos de insumos (materiales, alquiler de maquinaria y mano de obra) utilizados en el sector de la construcción, algunos de los cuales tienen relación directa con ciertos ítems incluidos en el IPC.²⁹ En 2019, el ICC registró leves variaciones interanuales positivas, contrastando con las tasas negativas de 2018 (Gráfico 2.4). Este comportamiento se explicó principalmente por el alza de las remuneraciones de diferentes actividades relacionadas con la construcción de edificios residenciales urbanos; esta situación solo se dio en las ciudades de La Paz y El Alto.

GRÁFICO 2.4: VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPC E ICC
(En porcentaje)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

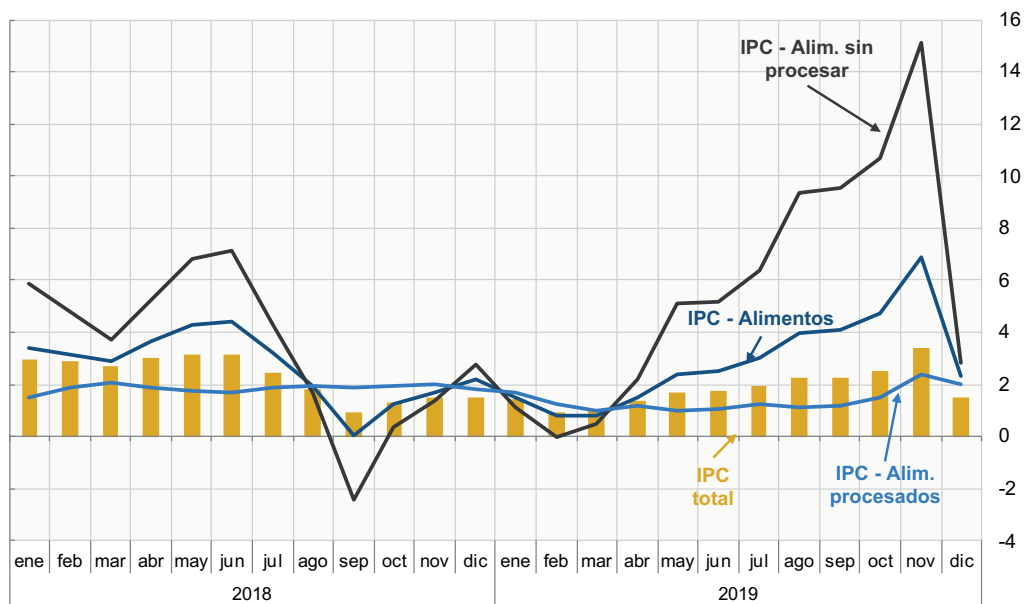
28 La Paz: conurbación La Paz (conformada por Nuestra Señora de La Paz, El Alto, Achocalla y Viacha); Cochabamba: región metropolitana Kanata (Cercado, Sipe Sipe, Vinto, Quillacollo, Sacaba, Colcapirhua y Tiquipaya); y Santa Cruz: conurbación Santa Cruz (Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Cotoca y Warnes).
29 El conjunto de bienes y servicios que se incluyen en ambos indicadores son: cemento, ladrillos, pintura, servicio de albañilería, entre otros.

1.6. FACTORES QUE EXPLICAN LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA INFLACIÓN

1.6.1. PRECIOS DE ALIMENTOS

Las variaciones en los precios de los alimentos fueron las que mostraron mayor volatilidad y ejercieron mayor influencia sobre la trayectoria de la inflación total. Estos precios se vieron afectados por diferentes shocks de oferta a lo largo del año: i) ajustes de producción en el sector avícola, ii) heladas a mediados de año, iii) plagas que afectaron ciertas zonas de producción en el oriente, y iv) episodios de desabastecimiento y especulación debido a los conflictos sociales y políticos de octubre y noviembre. Por subgrupos y como se mencionó anteriormente, los alimentos sin procesar mostraron las mayores variaciones, impulsados por los cambios de precios de ciertos vegetales, carnes y frutas. Los alimentos procesados presentaron una evolución moderada con un leve repunte en los últimos meses (Gráfico 2.5).

GRÁFICO 2.5: INFLACIÓN TOTAL E INFLACIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN TIPO
(Variaciones interanuales en porcentaje)

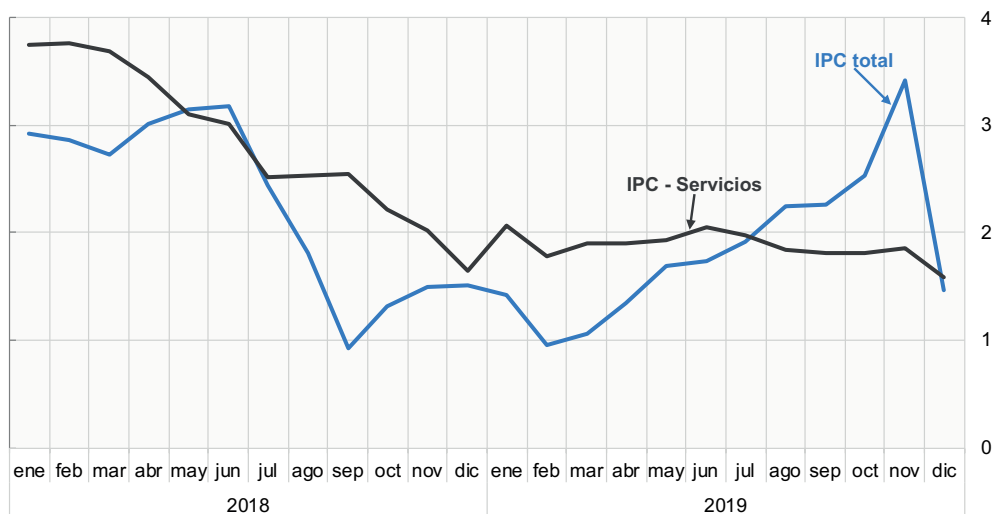


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia

1.6.2. PRECIOS DE SERVICIOS

La inflación interanual de los servicios terminó el año en niveles históricamente bajos, situándose en 1,6% (Gráfico 2.6). Este resultado se explicaría tanto por una débil demanda interna que provocó un bajo dinamismo de los precios de los servicios relacionados con el hogar y servicios de recreación, como por la reducción de las tarifas eléctricas a nivel nacional en el último mes del año. Los servicios que tuvieron mayor incidencia positiva, en cambio, fueron la remuneración de la trabajadora del hogar y la tarifa de transporte en taxi, aunque sus variaciones fueron bajas comparadas con años pasados.

GRÁFICO 2.6: INFLACIÓN TOTAL Y DE SERVICIOS
(Variación interanuales en porcentaje)

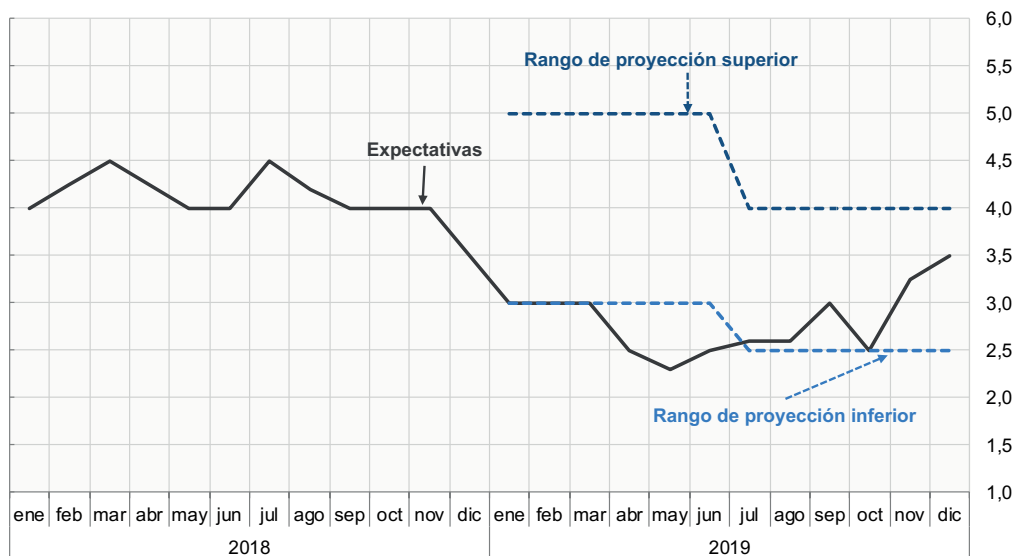


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia

1.6.3. EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

Las expectativas de los agentes económicos para la inflación se situaron cerca del rango inferior de la banda de proyección anunciada por el BCB la mayor parte del año, con excepción del segundo trimestre. Pese a que los conflictos sociales y políticos que se suscitaron en el país en el último trimestre del año generaron un entorno de especulación e incertidumbre, las expectativas permanecieron dentro del rango de proyección, contribuyendo a que este fenómeno no se tradujera en presiones inflacionarias persistentes (Gráfico 2.7).

GRÁFICO 2.7: EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN A FIN DE AÑO
(En porcentaje)

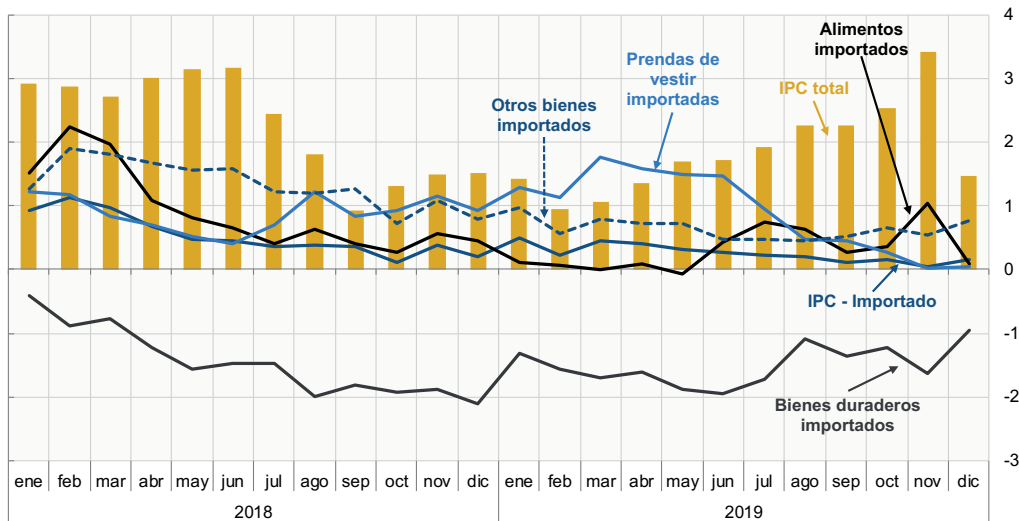


FUENTE: Banco Central de Bolivia

1.6.4. INFLACIÓN IMPORTADA

La ausencia de inflación importada en 2019 se explica por la estabilidad del tipo de cambio junto con las depreciaciones de las monedas de algunos socios comerciales y sus moderadas tasas de inflación. Por subcomponentes, la constante caída de los precios de los bienes duraderos importados y la desinflación de las prendas de vestir de origen externo mitigaron los efectos del aumento temporal de los precios de los alimentos importados, que se vieron afectados por el alza de las cotizaciones internacionales y por los bloqueos internos de carreteras que ocurrieron en el mes de noviembre (Gráfico 2.8).

GRÁFICO 2.8: INFLACIÓN TOTAL E INFLACIÓN IMPORTADA POR COMPONENTES
(Variaciones interanuales en porcentaje)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia
 NOTA: Los ítems que se muestran corresponden solo a productos importados del IPC

2. POLÍTICA MONETARIA

En 2019, en un contexto de la estabilidad de precios, el BCB mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria, a fin de contribuir al dinamismo de la actividad económica, la estabilidad del sistema financiero y los programas de protección social. El Ente Emisor implementó diversas medidas para inyectar liquidez e impulsar los créditos del sistema financiero al sector privado, con el objeto

de dinamizar la economía y resguardar la solidez del sistema financiero. Asimismo, gracias a las medidas aplicadas oportunamente, se mantuvo la cadena de pagos internos y externos en medio de las tensiones socio-políticas de octubre-noviembre y, una vez que estas tensiones cesaron, se recuperaron los depósitos y la liquidez a fines de 2019.

Durante la gestión 2019, el BCB mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria previendo los efectos adversos del débil crecimiento económico global y la volatilidad cambiaria y financiera, sobre la economía boliviana. El BCB aplicó medidas para sostener la liquidez del sistema financiero y, de esta manera, estimular el crédito y apoyar el dinamismo de la actividad económica. La orientación de la política monetaria se señaló a través de bajas tasas de interés de instrumentos de regulación monetaria. No obstante, la caída de depósitos en el primer trimestre y en los meses de octubre y noviembre, debido a la exacerbación de expectativas sobre el tipo de cambio, afectaron a la liquidez y a las tasas del mercado monetario, lo que se reflejó también en alzas de las tasas de intermediación financiera

2.1. PROGRAMA MONETARIO Y FINANCIERO

El crecimiento económico y la inflación registrados en 2019 fueron menores a los previstos a principios de año, en un contexto externo desfavorable y agravado por los conflictos internos que atravesó el país. La Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2019, suscrita entre las principales autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y del Banco Central de Bolivia (BCB), preveía como objetivos de la gestión un crecimiento de la actividad económica en torno a 4,5% (entre 3,0% y 5,0%) y una tasa de inflación de alrededor de 4,0% (entre 3,0% y 5,0%) que fue revisada a 3,5% (con un rango entre 2,5% y 4,0%) en el IPM de julio. A fines de la gestión la inflación alcanzó a 1,5%; por su parte, el crecimiento del PIB se situó en 2,2%.

La mayor parte de las variables sujetas a medición se cumplieron, registrando márgenes con respecto a las metas cuantitativas ajustadas del Programa Fiscal Financiero (PFF), con excepción del Crédito Interno Neto del BCB al SPNF (CIN-SPNF) y las RIN que presentaron desvíos (Cuadro 2.4). Destaca el significativo ajuste por el financiamiento externo no realizado, evidenciando que la economía no recibió recursos del exterior que se habían previsto por montos importantes. El sobregiro observado en las dos metas se debió principalmente a los conflictos de octubre-noviembre que disminuyeron los ingresos del sector público y exacerbaron la demanda de divisas; sobre esto último se debe mencionar también otro choque de expectativas a principios de año.

La insuficiencia de recursos externos tuvo que ser atendida con financiamiento interno neto al SPNF. En efecto, en el marco de la Ley N° 1670, en diciembre de 2019 el MEFP solicitó al BCB el crédito de liquidez previsto en la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero.³⁰ El crédito por Bs2.800 millones a favor del Tesoro General de la Nación (TGN) fue aprobado por el Directorio del BCB mediante la Resolución N° 151/2019 de 3 de diciembre y desembolsado el 10 de diciembre, toda vez que el importe requerido se encontraba dentro de los límites del Programa Monetario 2019.

³⁰ El segundo párrafo del artículo quinto de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2019 señala que "El MEFP ratifica su compromiso de usar el crédito de liquidez del Ente Emisor en forma circunscrita al Programa Fiscal – Financiero, de manera transitoria. Para 2019 se ha dispuesto Bs2.800 millones para créditos de liquidez...".

CUADRO 2.4: PROGRAMA FISCAL FINANCIERO 2019
(Flujos en millones)

	Moneda	Meta			Ejecución (p)	Margen (+) Desvío (-)
		Acordada	Ajuste ¹	Ajustada		
VARIABLES FISCALES						
Déficit del sector público (superávit = -)	Bs	23.313		23.313	20.405	2.908
Financiamiento interno al sector público	Bs	6.780	8.986	15.765	12.858	2.908
VARIABLES MONETARIAS						
Crédito interno neto total	Bs	11.469	8.986	20.455	19.700	755
Crédito interno neto del BCB al SPNF	Bs	1.611	8.986	10.597	11.253	-656
Reservas internacionales netas del BCB	\$us	-1.215	-1.310	-2.525	-2.839	-314

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTAS: Las cifras de RIN corresponden a la variación que registra la balanza de pagos, que se obtiene de las transacciones valoradas al precio de mercado de la fecha de operación con el propósito de excluir variaciones originadas en movimientos cambiarios o de precios que no corresponden a transacciones reales.
¹ Punto CUARTO del Programa Fiscal Financiero 2019: "Las metas cuantitativas podrán ser revisadas durante la gestión en curso en la medida en que las condiciones asumidas se modifiquen por factores externos o internos... se ajustarán también por montos no desembolsados de financiamiento externo previsto".
 (p) Cifras preliminares.

El contexto externo más adverso y la exacerbación de expectativas por fenómenos internos determinaron una fuerte demanda de liquidez. En un entorno de baja inflación interna, el BCB realizó significativas inyecciones de liquidez netas mediante operaciones de regulación monetaria que superaron ampliamente a la expansión realizada en 2018 (Cuadro 2.5). Las expectativas sobre el tipo de cambio en enero-febrero y octubre-noviembre, la caída en la producción y venta de gas y el menor financiamiento externo profundizaron los problemas de liquidez del sistema financiero. El BCB implementó varias medidas que permitieron inyectar liquidez al sistema financiero, resguardando la actividad económica ante los diversos efectos adversos de origen interno y externo.

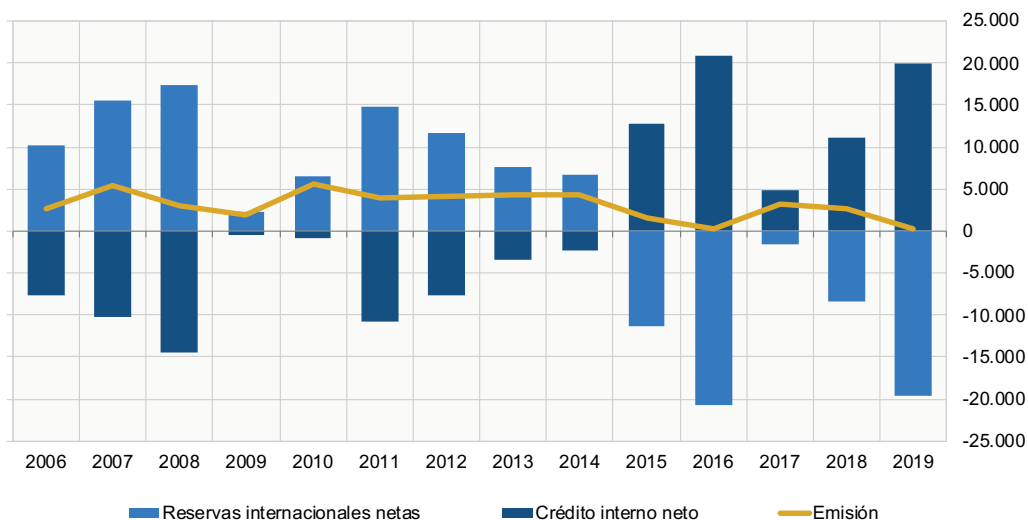
CUADRO 2.5: BALANCE MONETARIO
(Flujos en millones de bolivianos)

	2017	2018	2019
Emisión	3.190	2.619	224
Crédito interno neto	4.784	11.053	19.700
Sector público	7.336	12.001	9.640
d/c crédito neto del BCB	8.480	13.158	11.253
Cuasifiscal	-1.144	-1.157	-1.613
Sector financiero	-2.154	1.582	6.002
d/c regulación monetaria	6.105	4.561	9.599
Otros*	-397	-2.530	4.058
Reservas internacionales netas	-1.595	-8.435	-19.476
(En millones de dólares estadounidenses)	-232	-1.230	-2.839

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTAS: Las cifras de RIN corresponden a la variación que registra la balanza de pagos, la misma que se obtiene de las transacciones valoradas al precio de mercado de la fecha de operación; con el propósito de excluir variaciones originadas en movimientos cambiarios o de precios que no corresponden a transacciones reales.
 * Incluye BDP y obligaciones de mediano y largo plazo del BCB.

La expansión del CIN, mientras la demanda de dinero presentaba un menor crecimiento por factores que se analizan más adelante, se ha traducido en disminuciones de las reservas internacionales. En un contexto de caída persistente de los términos de intercambio y de la demanda externa, agravado por diversos choques internos, los impulsos monetarios y fiscales contribuyeron a sostener el ritmo de actividad y empleo; no obstante, el principal costo fue el descenso de las RIN (Gráfico 2.9).

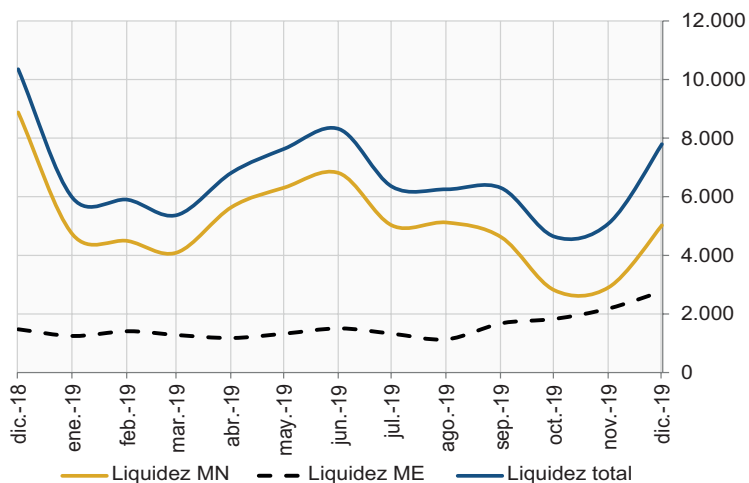
GRÁFICO 2.9: EVOLUCIÓN ANUAL DEL CIN Y RIN
(Flujos en millones de bolivianos)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

La liquidez del sistema financiero suele disminuir estacionalmente en abril por importantes recaudaciones tributarias que realiza el sector público. Previendo que lo anterior agravaría la tendencia decreciente observada en los primeros meses del año como resultado del comportamiento estacional y de las expectativas que generaron el cierre de la venta de dólares en ventanillas del BCB, que se tradujo en mayor demanda de divisas y descensos de la liquidez, el Ente Emisor implementó medidas que lograron revertir esa tendencia en los meses de abril, mayo y junio. Luego del descenso en julio, mes en el que también hay recaudaciones tributarias importantes, la liquidez se mantuvo estable en agosto y septiembre. Sin embargo, en los meses de octubre-noviembre, la exacerbación de las expectativas en medio de las crisis política y social provocó una considerable disminución de los depósitos que, a su vez, determinaron una caída de la liquidez, un aumento de la demanda de dólares y la consecuente caída de RIN. Durante esos meses, nuevas medidas implementadas por el BCB fueron determinantes para evitar una caída más pronunciada de la liquidez y mantener la cadena de pagos. A fines de 2019 se observó una recuperación de los depósitos y, consecuentemente, de la liquidez (Gráfico 2.10).

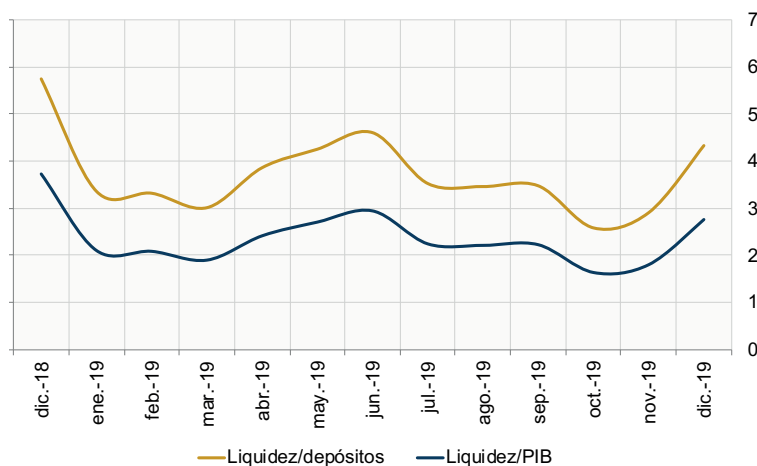
GRÁFICO 2.10: LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO
(En millones de bolivianos)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

Los ratios de la liquidez con respecto a los depósitos del público en el sistema financiero y en términos del PIB también se recuperaron a fines de 2019, aunque no alcanzaron los niveles observados al cierre de 2018 (Gráfico 2.11).

GRÁFICO 2.11: RATIOS DE LIQUIDEZ
(En porcentaje)



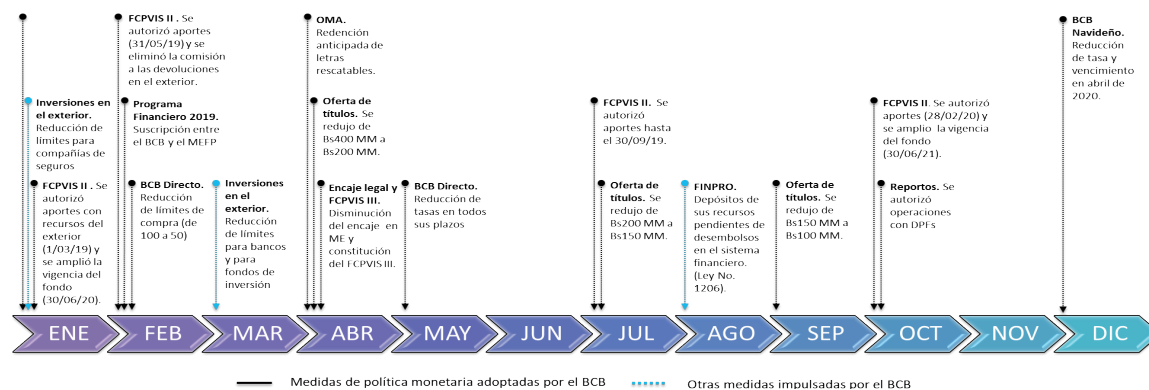
FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.2. INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA

La política monetaria implementada por el BCB dio continuidad a su orientación expansiva con el objetivo de sostener la liquidez del sistema financiero en torno a niveles que permitieron contribuir al dinamismo del crédito e impulsar la actividad económica, sin descuidar su objetivo de preservar una inflación baja.

Esta orientación se reflejó en las diferentes medidas que adoptó el BCB a lo largo de 2019 (Gráfico 2.12). Efectivamente, en periodos en los que se observaron descensos en la liquidez, el BCB ejecutó medidas que permitieron inyectar recursos en moneda nacional y mantener los niveles de tasas de interés de política monetaria cercanos a cero. Dentro de estas medidas se pueden destacar el rescate anticipado de letras reclamables, la ampliación del fondo CPVIS II, la creación del fondo CPVIS III con los recursos liberados a partir de la reducción de la tasa de encaje legal en moneda extranjera y la ampliación de colaterales para operaciones de reporto en moneda nacional que realizan las entidades de intermediación financiera con el BCB, admitiendo Depósitos a Plazo Fijo (DPF), entre otras. Asimismo, el BCB direccionó su postura de política con la disminución gradual de la oferta de títulos en subasta modificando su composición por plazos y se impulsaron medidas que fueron llevadas a cabo por otras entidades del Órgano Ejecutivo, como la reducción de los límites a las inversiones en el exterior de los bancos y de los fondos de inversión.

GRÁFICO 2.12: MEDIDAS DE REGULACIÓN MONETARIA



FUENTE: Banco Central de Bolivia

Las principales inyecciones de recursos realizadas por el BCB al sistema financiero se efectuaron en el segundo y cuarto trimestre (Cuadro 2.6 y Gráfico 2.11). En el segundo trimestre, se inyectaron fuertes volúmenes de recursos en MN a través de préstamos de liquidez con garantía de los fondos CPVIS II y III con tasa de interés de 0%.³¹ En el cuarto trimestre, la ampliación de los colaterales aceptados para realizar operaciones de reporto con el BCB, incluyendo ahora a DPF, y la modificación de la normativa del Fondo CPVIS II, fueron determinantes para sostener la liquidez y la cadena de pagos en medio de los conflictos ocurridos entre octubre y noviembre de 2019, coadyuvando así a mantener el dinamismo del crédito.

CUADRO 2.6: OPERACIONES DE REGULACIÓN MONETARIA
(Flujos en millones de bolivianos)

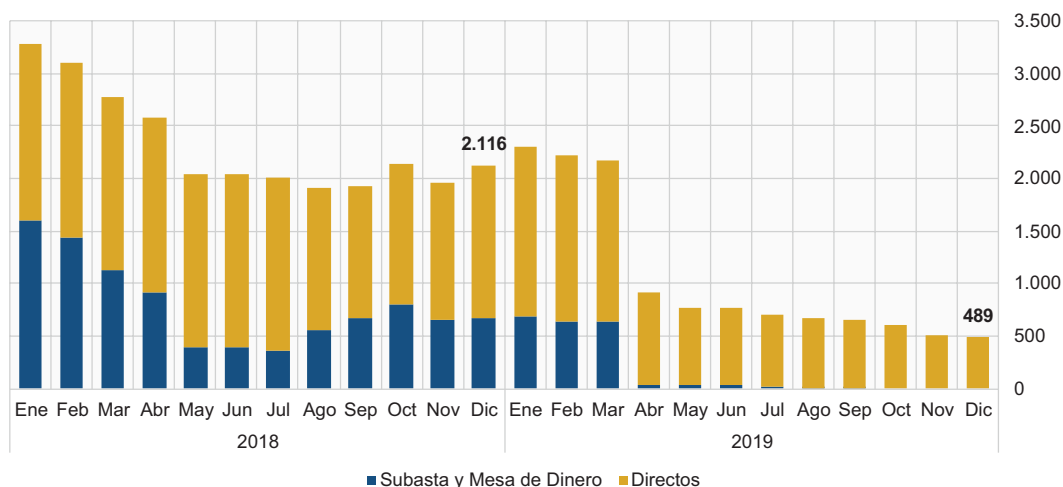
	2018	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	2019
Encaje requerido (en el BCB)	-87	32	94	25	345	496
Operaciones de mercado abierto	1.124	-50	1.400	105	169	1.624
Títulos rescatables	1.189	31	599	32	4	665
BCB Directo	-320	103	428	73	192	796
BCB Navideño	254	-185	374	0	-26	163
Reportos	48	-48	0	69	1.908	1.929
Títulos públicos	48	-48	0	69	104	126
Depósitos a plazo fijo					1.804	1.804
Créditos con garantía del fondo RAL	30	-13	-33	113	-46	22
Moneda nacional	2	42	-41	53	-5	49
Moneda extranjera	27	-55	8	60	-41	-27
Créditos con garantía de los fondos CPVIS	3.446	280	3.697	571	981	5.528
Fondo CPVIS II	3.446	280	1.510	432	479	2.702
Fondo CPVIS III		2.186	139	501	501	2.826
Regulación monetaria	4.561	201	5.158	883	3.356	9.599

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: El signo negativo implica contracción de la liquidez

2.2.1. VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA

Las redenciones de los títulos de regulación monetaria se reflejaron en la disminución del saldo de estos valores hasta alcanzar un nivel históricamente bajo y compuesto exclusivamente por valores de venta directa. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo fue de sólo Bs489 millones³², representando una reducción de 77% con respecto al saldo de fines de 2018 (Gráfico 2.13). Este comportamiento respondió a bajos niveles de colocación, fuertes vencimientos y rescates anticipados de títulos reclamables, mecanismos con los que se incrementó la liquidez en MN a través de este instrumento.

GRÁFICO 2.13: VALORES DE REGULACION MONETARIA
(Saldos en millones de bolivianos)



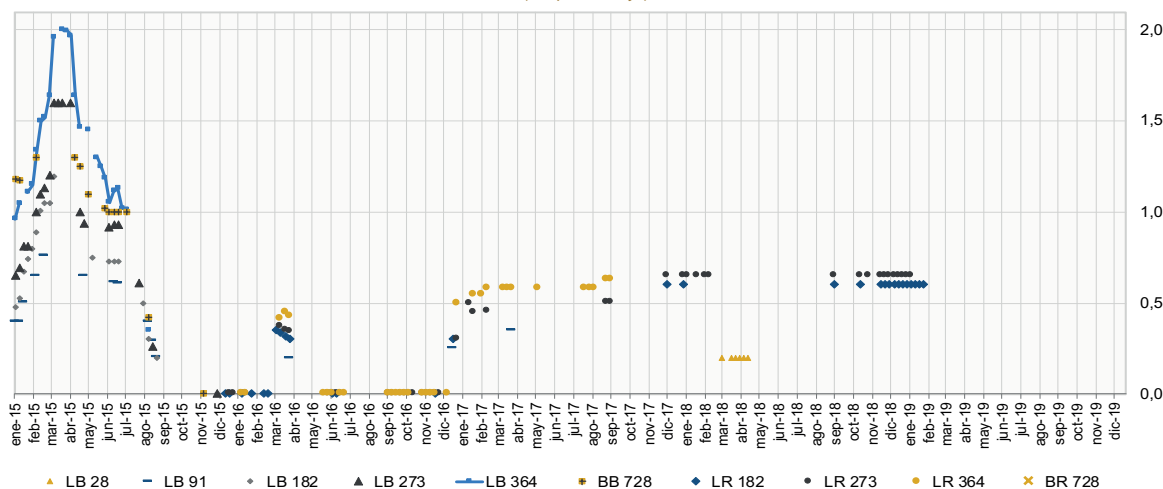
FUENTE: Banco Central de Bolivia

31 Cabe indicar que estos fondos, constituidos con recursos de las EIF, tampoco generan rendimientos para estas entidades. El mecanismo permite impulsar el crédito en MN con garantía de recursos en ME.
 32 Saldos expresados en valor nominal.

2.2.2.1. TASA DE ADJUDICACIÓN DE VALORES PÚBLICOS

En línea con la orientación de la política monetaria, el BCB señaló al mercado con tasas de adjudicación de títulos de regulación monetaria en niveles cercanos a cero. Solamente se realizaron colocaciones de títulos en subasta durante las primeras semanas del año; los valores fueron las letras rescatables a 182 y 273 días con tasas de rendimiento de 0,60% y 0,65%, respectivamente, las cuales no registraron variaciones con respecto a los niveles de la gestión anterior (Gráfico 2.14).

GRÁFICO 2.14: TASAS DE ADJUDICACIÓN DE VALORES PÚBLICOS EN SUBASTA EN MN (En porcentaje)



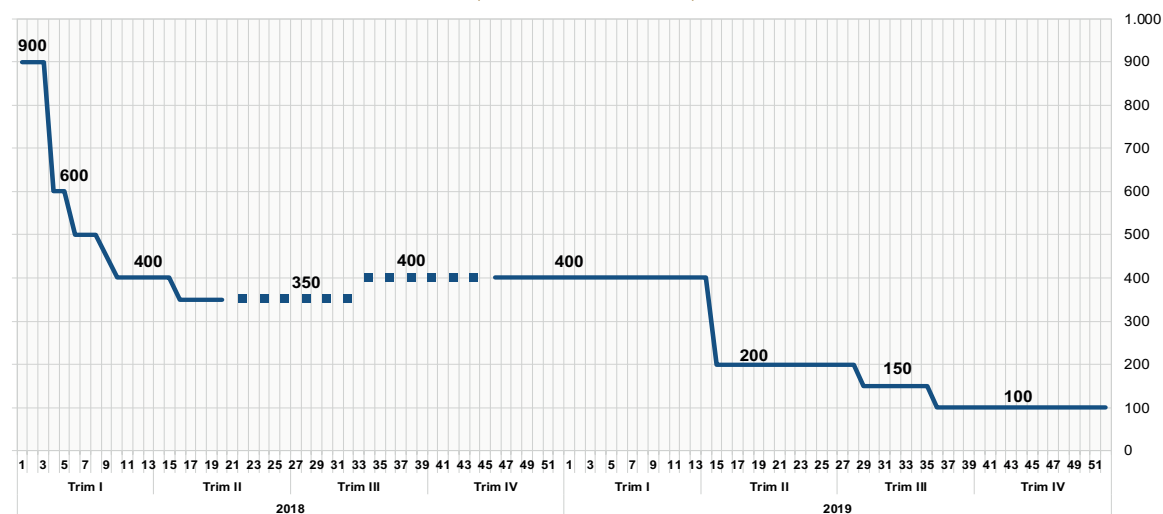
FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.2.1.2. OFERTA DE VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA

La oferta de títulos en subasta tuvo un comportamiento acorde a la postura de política monetaria asumida durante la gestión: se redujo de forma gradual en tres ocasiones, cambiando su composición hacia el corto plazo a fin de adecuar los vencimientos a periodos de descensos estacionales de la liquidez.

La oferta de títulos se situó en Bs400 millones hasta la primera semana de abril cuando, en previsión a la disminución estacional de la liquidez en este mes, se redujo a Bs200 millones; en la tercera semana de julio se registró una nueva reducción a Bs150 millones y desde la primera semana de septiembre se fijó en Bs100 millones (Gráfico 2.15).

GRÁFICO 2.15: OFERTA DE VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA EN SUBASTA (En millones de bolivianos)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

En enero, la composición de la oferta de títulos fue modificada privilegiando el corto plazo con el propósito de trasladar vencimientos al mes de abril, manteniendo en menor proporción letras reclamables a 182 y 273 días. A partir de febrero y hasta finalizar la gestión, toda la oferta se concentró en letras a 91 días (Cuadro 2.7).

CUADRO 2.7: OFERTA SEMANAL DE TÍTULOS DE REGULACIÓN MONETARIA
(En millones de bolivianos)

Plazos	2018	2019			
	IV-Trim	I-Trim	II-Trim	III-Trim	IV-Trim
91 días		400	200	100	100
182 días	300				
273 días	100				
Oferta total	400	400	200	100	100

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: Corresponde a la oferta de la última semana de cada trimestre

2.2.1.3. RESCATE ANTICIPADO DE VALORES RECLAMABLES

Los valores con opción de rescate anticipado fueron emitidos con el propósito de que el BCB disponga de una opción adicional para mejorar su capacidad de inyectar liquidez en muy corto plazo a la economía cuando sea requerido. En este sentido, ante el descenso estacional de la liquidez previsto para el mes de abril debido a los pagos por obligaciones tributarias, el Ente Emisor determinó rescatar anticipadamente valores con estas características.³³ Así, el 18 de abril se rescataron 11 series de letras con plazos de emisión de 182 y 273 días por un monto total de Bs600 millones, recursos que permitieron incrementar los fondos prestables de las EIF.

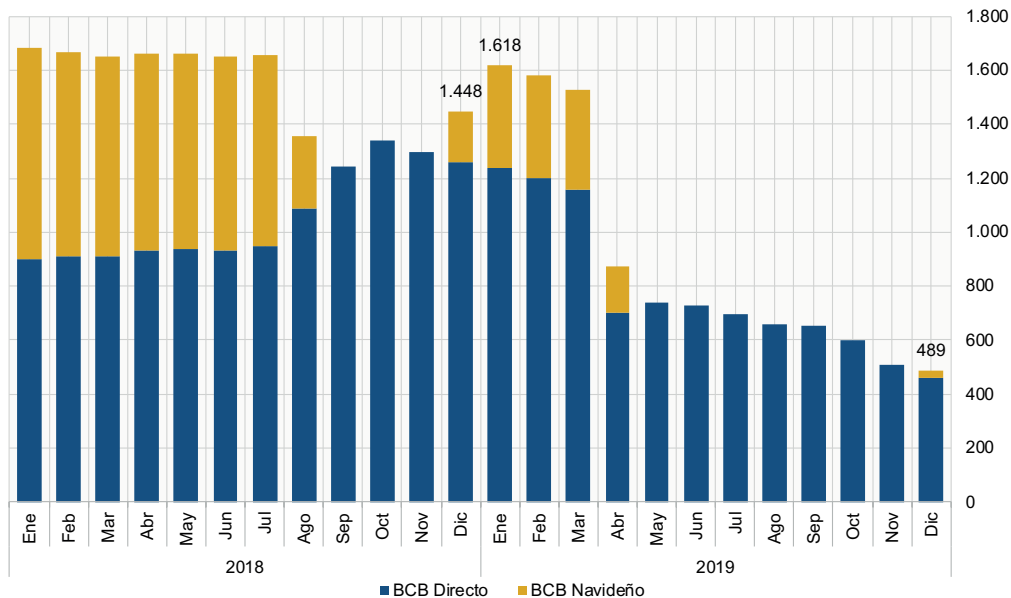
2.2.1.4. VENTA DIRECTA DE VALORES PÚBLICOS A PERSONAS NATURALES

En la gestión 2019, el saldo de títulos directos alcanzó Bs489 millones, compuesto principalmente por los bonos BCB-Directo (Gráfico 2.16). Durante la gestión se realizaron modificaciones a las características de estos bonos en dos oportunidades: la primera se implementó el 1 de febrero, reduciendo el límite máximo de compra de valores de 100 a 50 valores por comprador y manteniendo los plazos de 91, 182 y 364 días con tasas de 3,5% 4,0% y 5,0%, respectivamente. Una segunda modificación se realizó a partir del 10 de mayo de 2019, con un recorte de las tasas de rendimiento en 100pb a 2,5% 3,0% y 4,0%, respectivamente.

A partir del 16 de diciembre de 2019 se inició la oferta del bono BCB Navideño 2019-2020, título vendido a rendimiento con un valor unitario de Bs1.000 y a un único plazo de 119 días, con el objeto de captar recursos provenientes de ingresos extraordinarios percibidos a fin de año para desplazar el gasto que implican a los meses de abril y mayo de la siguiente gestión, meses en los que la demanda tiene un componente mayor de producción nacional (en diciembre las compras son mayoritariamente por bienes importados) y, además, se registran caídas estacionales de la liquidez en el sistema financiero por pago de impuestos. La tasa de rendimiento para este bono fue de 4,5%, con un límite máximo de compra de 50 valores, equivalente a Bs50.000.

³³ Los valores del BCB con opción de rescate anticipado tienen un periodo de protección de 91 días, posterior a este lapso el BCB puede ejercer la opción de rescate a precio de curva en cualquier momento durante la vigencia del valor.

GRÁFICO 2.16: TÍTULOS DIRECTOS
(Saldos en millones de bolivianos)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

Durante 2019, el número de compradores de valores de venta directa (bonos BCB) fue de 27.648, inferior en 36% al de la gestión pasada (43.352 compradores); el plazo de mayor preferencia fue de 364 días. Las ventas del Agente Colocador (Banco Unión S.A.), representaron el 79% (Bs757 millones) de las colocaciones totales (Bs956 millones), con alcance en todos los departamentos del país (Cuadro 2.8).

CUADRO 2.8: COLOCACIONES BRUTAS Y CANTIDAD DE CLIENTES DE BONOS BCB A NIVEL NACIONAL POR COLOCADOR
(En millones de bolivianos y número de clientes)

Departamento	Monto		Clientes		Total	
	BCB	Agente colocador	BCB	Agente colocador	Monto	Clientes
La Paz	200	469	6.227	13.414	669	19.641
Cochabamba		105		2.992	105	2.992
Santa Cruz		61		1.669	61	1.669
Oruro		42		1.163	42	1.163
Potosí		38		1.067	38	1.067
Tarja		26		696	26	696
Chuquisaca		14		355	14	355
Beni		2		38	2	38
Pando		1		27	1	27
Total	200	757	6.227	21.421	956	27.648

FUENTE: Banco Central de Bolivia

La colocación de valores de venta directa alcanzó a ciudades capitales, intermedias y menores. En las ciudades intermedias destacaron Cliza, Quillacollo, Caranavi, Viacha, Uyuni, Tupiza, Montero y Bermejo; mientras que entre las ciudades menores destacaron Camargo, Padilla, Coroico, Guanay, Copacabana, Atocha, Porco, Comarapa, Puerto Suarez y Caraparí.

2.2.2. DISMINUCIÓN DEL ENCAJE LEGAL REQUERIDO Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO CPVIS III

En abril de 2019, se redujo en 15pp la tasa de encaje en títulos para ME de 33% a 18% para depósitos a la vista, en caja de ahorros y DPF de 30 hasta 720 días y de 25% a 10% para DPF mayores a 720 días (Cuadro 2.9). Con los recursos liberados se constituyó el fondo CPVIS III por \$us491 millones, equivalente a Bs3.369 millones. Cabe destacar que las EIF pueden solicitar préstamos en MN al BCB a una tasa de interés de 0% para incrementar su cartera regulada utilizando como garantía sus recursos en este fondo. En consecuencia, el BCB otorgó préstamos netos por Bs2.826 millones con garantía de este fondo en 2019.

CUADRO 2.9: TASAS DE ENCAJE LEGAL
(En porcentaje)

	2018	2019
MONEDA NACIONAL Y UFV		
Efectivo	6,0	6,0
Títulos	5,0	5,0
MONEDA EXTRANJERA Y MVDOL		
Efectivo	13,5	13,5
Títulos		
Vista, caja de ahorros y DPF de 30 hasta 720 días	33,0	18,0
DPF> a 720 días	25,0	10,0

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.2.3. AMPLIACIÓN DEL FONDO PARA CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL II (CPVIS - II)

Las modificaciones realizadas a la normativa relacionada con el fondo CPVIS II determinaron nuevas facilidades de recursos en MN para las EIF. Este fondo, constituido en 2018 con recursos liberados por la reducción de la tasa de encaje legal en ME y aportes voluntarios de las EIF, tenía fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2019; no obstante, debido a las ventajas que ofrecía, el BCB decidió ampliar su vigencia.

En efecto, en enero de 2019, se amplió la fecha de vigencia del fondo CPVIS II hasta el 30 de junio de 2020 y se autorizó a las EIF a realizar aportes voluntarios hasta el 1 de marzo de 2019 solamente si los recursos en ME provenían de sus cuentas en el exterior. Asimismo, se decidió mantener la característica de que en cualquier momento las EIF puedan solicitar al BCB la devolución parcial o total de su participación en el fondo que no esté garantizando créditos de liquidez en MN.

En febrero, nuevamente se amplió el plazo para realizar nuevos aportes voluntarios hasta el 31 de mayo de 2019, únicamente con recursos en ME provenientes de sus activos en el exterior. Los nuevos aportes no tenían que exceder el saldo total de los activos en el exterior de cada EIF al 15 de febrero de 2019. Además, comprendidos en las cuentas de disponibilidades e inversiones financieras en el exterior. Asimismo, se permitió la devolución de los nuevos aportes en el exterior sin el cobro por parte del BCB de la comisión de transferencias de fondos al exterior para el sistema financiero. Esta medida complementó el descenso de los límites para inversiones en el exterior (ver sección 2.2.6), facilitando que las EIF puedan transferir a este fondo los recursos excedentarios que mantenían en el exterior y facilitando recursos en MN para canalizarlos al crédito interno sin pérdida del diferencial cambiario.

En julio se amplió por tercera vez el plazo para hacer aportes voluntarios hasta el 30 de septiembre de 2019 y, finalmente, en octubre se amplió este plazo hasta el 28 de febrero de 2020; además de la vigencia del fondo hasta el 30 de junio de 2021.

Hasta fines de la gestión 2019 se constituyeron aportes voluntarios netos por \$us567 millones (Bs3.893 millones) y el crédito neto al sistema financiero con garantía de este fondo alcanzó Bs6.148 millones (\$us896 millones).

2.2.4. OPERACIONES DE REPORTO Y CRÉDITOS DE LIQUIDEZ CON GARANTÍA DEL FONDO RAL

A causa del deterioro de las condiciones de liquidez y las tensiones en el mercado monetario entre octubre y noviembre de 2019, a partir del 7 de noviembre el BCB amplió los colaterales admitidos en operaciones de reporto en moneda nacional. A partir de esa fecha, además de valores públicos, el BCB aceptó DPF³⁴ en moneda nacional emitidos a personas jurídicas hasta el 31 de agosto de 2019. Estos títulos debían ser emitidos por EIF con licencia de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con calificación de riesgo del emisor AAA y AA1.³⁵

³⁴ DPF con pago de interés único y al vencimiento. No incluye DPF con pago de cupones ni DPF con pago de intereses por anticipado.

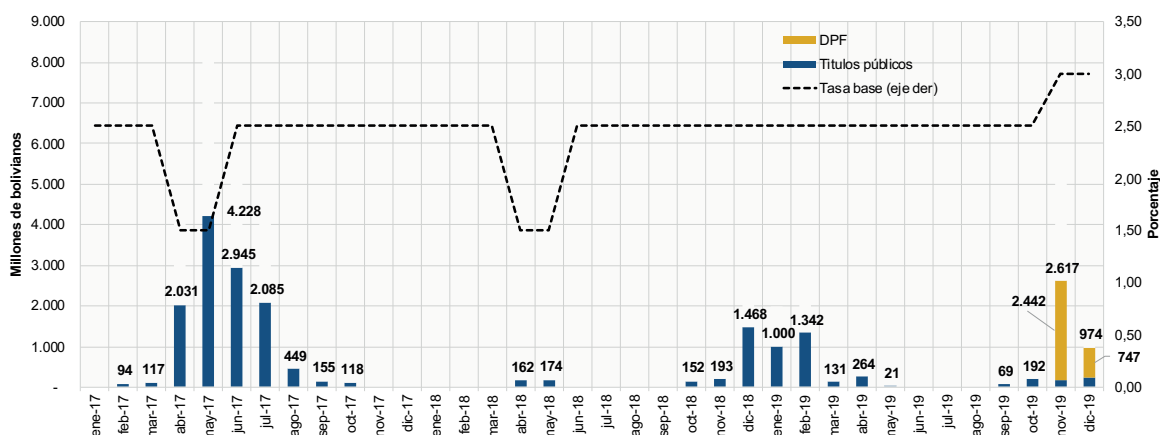
³⁵ La calificación corresponde a la última disponible. En caso de discrepancia entre las calificadoras, se toma en cuenta la más baja.

Se amplió también el plazo para operaciones de reporto en moneda nacional de 15 a 45 días. Los reportos se ofrecieron a través de los mecanismos de subasta y “primero llegado, primero servido”, adjudicando en el primer caso de títulos públicos a tasas competitivas o en el caso de DPF a tasas penalizadas. Se dieron también los incentivos para evitar solicitudes que no correspondieran a necesidades de liquidez con la reducción gradual de la oferta, de Bs600 millones a Bs200 millones inicialmente y desde la segunda semana de diciembre se redujo a Bs150 millones.

La tasa base de reportos ofrecida por el BCB se mantuvo en 2,5% durante gran parte del año, incrementándose hasta un 3,0% a partir del 7 de noviembre (Gráfico 2.17), fecha coincidente con la ampliación de los colaterales admitidos en operaciones de reporto en MN. El incremento en la tasa base, junto a la reducción de la oferta, tuvo el objetivo de evitar posibles arbitrajes, dado que los valores públicos colocados por el TGN presentaron incrementos en sus tasas.

En la gestión se registraron operaciones de reporto con el BCB por Bs6.610 millones, 52% de las cuales se realizaron utilizando como colaterales tanto títulos públicos y el restante 48% utilizando títulos de emisores privados. Este monto fue tres veces mayor al registrado en 2018 (Bs2.151 millones), reflejando la necesidad de liquidez de las EIF a lo largo del año. Cabe destacar que, luego de alcanzar el monto mensual más alto solicitado en operaciones de reporto se registró en noviembre de 2019 (Bs2.617 millones), en el mes de diciembre estas se redujeron a medida que los depósitos retornaron a las EIF y las condiciones de liquidez se fueron normalizando.

GRÁFICO 2.17: OPERACIONES DE REPORTO EN MONEDA NACIONAL POR TIPO DE COLATERAL ADMITIDO
(En millones de bolivianos y porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: La tasa base corresponde a la registrada en el último día de cada mes.

Las operaciones de crédito con garantía de los recursos depositados en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL) son otro mecanismo de corto plazo que utiliza la Autoridad Monetaria para proveer liquidez al sistema financiero. En MN se alcanzó un total de Bs4.880 millones, tres veces más con respecto al monto registrado en 2018 (Bs1.592 millones), debido principalmente a operaciones efectuadas para hacer frente a retiros imprevistos de depósitos de clientes por parte de dos entidades bancarias importantes. Por su parte, la demanda de créditos de liquidez en ME alcanzó a \$us299 millones, monto superior a los \$us16 millones de 2018, como medida precautoria ante retiros de efectivo por parte de los clientes. Estas operaciones se concentraron en el último trimestre del año, con un 72% y un 43% del total de créditos otorgados tanto en MN como en ME, respectivamente.

2.2.5. DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FISCAL FINANCIERO 2019

El 25 de febrero de 2019 se firmó la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2019 entre las máximas autoridades del BCB y el MEFP. En este documento se determinó que las políticas fiscal y monetaria continuarían orientadas a mitigar los efectos adversos de los ciclos económicos como se hizo en los últimos años, sosteniendo el dinamismo de la actividad económica y los programas de protección social. El acuerdo

estableció una meta de crecimiento de alrededor de 4,5% y un rango de inflación entre 3% y 5% (centrado en 4%). La inflación fue revisada a la baja en julio de 2019, a 3,5% dentro de un rango entre 2,5% y 4%.

2.2.6. LÍMITES PARA INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

En 2019 se redujeron los límites a las inversiones en el exterior de las compañías de seguros, de los bancos y de los fondos de inversión con el propósito de incrementar la liquidez disponible. Los nuevos límites responden a características propias de cada sector según el siguiente detalle:

- **Compañías de seguros.** El 8 de enero de 2019, el BCB disminuyó el límite máximo para las inversiones en el exterior de 10% a 7%. La APS estableció que las entidades aseguradoras adecúen sus inversiones en valores de emisores constituidos en el extranjero al porcentaje establecido hasta el 30 de junio de 2019.
- **Bancos.** El 27 de marzo de 2019, la ASFI disminuyó el límite a las inversiones en el exterior de los bancos de 25% a 15% del capital regulatorio. Para el cómputo de este límite, se consideran las inversiones en depósitos a plazo y en títulos valores en el exterior, además de la cuenta de bancos y corresponsales en el exterior. Esta medida fue complementada con la ampliación del fondo CPVIS II permitiendo a las EIF realizar aportes voluntarios con recursos provenientes de sus cuentas en el exterior (ver sección 2.2.3). De este modo, ingresaron aproximadamente el equivalente a Bs750 millones para que las entidades financieras puedan intermediar al crédito en MN.
- **Fondos de inversión.** El 27 de marzo de 2019, la ASFI determinó un límite de 5% para inversiones en el extranjero en los nuevos fondos de inversión, en tanto que para los fondos ya constituidos el límite máximo se estableció en el porcentaje alcanzado y reportado al 27 de marzo de 2019. Esta medida, al mismo tiempo que evitó las transferencias al exterior, contribuyó a una mayor disponibilidad de fondos susceptibles de ser canalizados a la actividad económica interna.

2.2.7. INVERSIÓN DE RECURSOS DEL FINPRO EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Mediante Ley N° 1206 de Modificación al PGE 2019 se propició la inyección de liquidez al sistema financiero permitiendo que los recursos del FINPRO pendientes de desembolsos, que se encontraban depositados en el BCB, puedan invertirse en entidades del sistema financiero. En su disposición adicional sexta, párrafo II, la citada ley establece que “los recursos del FINPRO, entre tanto se encuentren pendientes de ser utilizados a los fines de su creación, podrán ser invertidos en operación de depósito en el sistema financiero nacional y sus rendimientos incrementarán dichos recursos”. La medida permitió incrementar la liquidez en Bs2.398 millones entre octubre y diciembre de 2019.

2.3. IMPACTO DE LA POLÍTICA MONETARIA EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

El BCB tuvo un papel determinante en la provisión de liquidez al sistema financiero, aspecto que permitió mantener la cadena de pagos internos y externos, contener las expectativas de los agentes económicos y recuperar su confianza en el sistema financiero que se reflejó en el retorno de los depósitos después de los conflictos de octubre-noviembre de 2019. El BCB inyectó recursos por Bs20.708 millones, destacándose los importantes montos del segundo y cuarto trimestre (Cuadro 2.10).

CUADRO 2.10: INYECCIÓN DE RECURSOS AL SISTEMA FINANCIERO
(En millones de bolivianos)

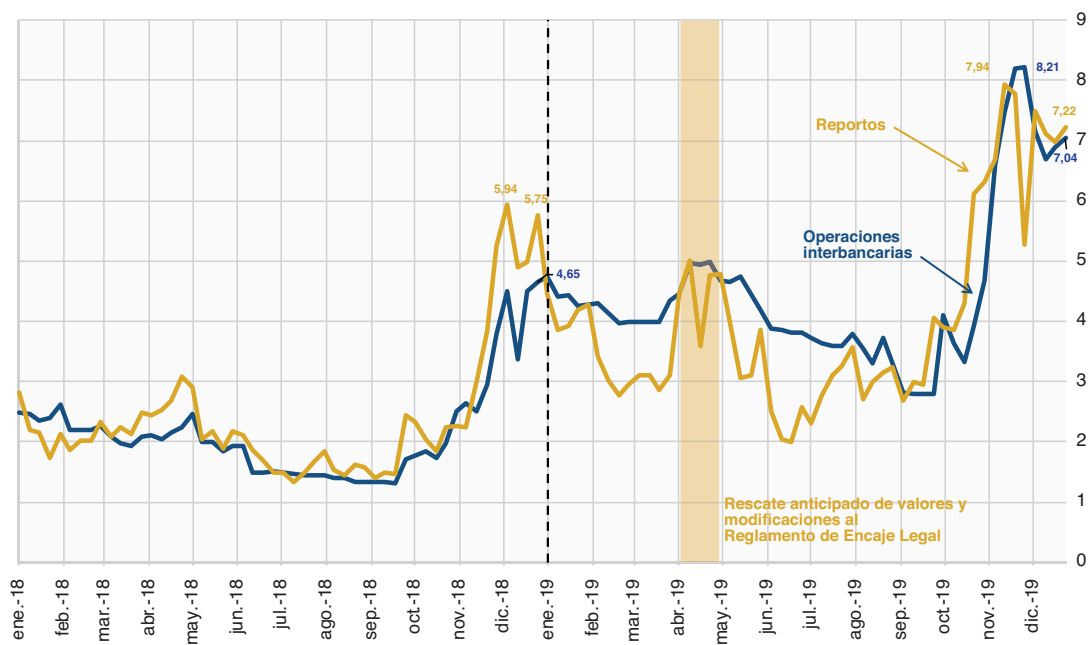
	Total 2018	2019				Total 2019
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Encaje legal requerido	2.331		3.369			3.369
Reducción de la tasa ME - CPVIS II	2.331					0
Reducción de la tasa ME - CPVIS III			3.369			3.369
Aportes voluntarios netos CPVIS II	1.815	248	1.040	470	319	2.077
Aportes voluntarios netos	1.815	248	1.040	470	319	2.077
Redención neta de OMA	1.124	-50	1.400	105	169	1.624
d/c redención anticipada	516		601			601
d/c redención neta particulares	-66	-81	802	73	165	959
	0					0
Inyecciones de largo plazo	5.270	198	5.809	575	488	7.070
Reportos (colocaciones)	2.151	2.472	285	69	3.783	6.609
d/c repos con DPF					3.189	3.189
Préstamos brutos con garantía del fondo RAL	2.732	989	854	779	4.406	7.029
Inyecciones de corto plazo	4.883	3.461	1.139	849	8.189	13.638
TOTAL INYECCIONES	10.153	3.659	6.948	1.424	8.677	20.708

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4 TASAS DE INTERÉS DEL MERCADO MONETARIO

El conjunto de medidas relacionadas con el rescate anticipado de letras reclamables, la modificación del reglamento de encaje legal acompañado de los desembolsos de préstamos en MN con garantía de los fondos CPVIS II y III, condujeron a que entre enero y septiembre de 2019 las tasas interbancarias y de reportos negociados en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) tendieran a la baja. Al iniciar el último trimestre del año, la incertidumbre política y social asociada al proceso electoral repercutió en importantes retiros de depósitos por parte del público, desaceleración de la cartera crediticia y compras sustanciales de divisas al BCB por parte del sistema financiero y del público al sistema financiero. Como resultado, los niveles de liquidez disminuyeron notoriamente y el mercado monetario enfrentó fuertes tensiones que presionaron a incrementos sustanciales de las tasas interbancarias y de reportos pactadas (Gráfico 2.18). En este contexto y como se explicó previamente, a partir de noviembre de 2019, el BCB comenzó a aceptar DPF como colaterales en operaciones de reporto en MN, medida que logró restablecer gradualmente los niveles de liquidez en el sistema financiero y conducir favorablemente las expectativas de los agentes del mercado monetario.

GRÁFICO 2.18: TASA PACTADA DE OPERACIONES INTERBANCARIAS Y DE REPORTOS EN LA BBV EN MN
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

3. POLÍTICA CAMBIARIA

En un contexto externo de fortalecimiento del dólar, pese a las mejores condiciones financieras internacionales para la región, las monedas de los países sudamericanos se depreciaron por la guerra comercial entre EE.UU. y China y los conflictos sociales y políticos internos, a diferencia de la estabilidad cambiaria en Bolivia.

El BCB atendió con normalidad las solicitudes de dólares por parte de las entidades de intermediación financiera, las cuales se exacerbaban en octubre-noviembre en medio de los problemas políticos y sociales. La atención oportuna contribuyó a restablecer la calma y la demanda de ME redujo considerablemente en diciembre. La política de estabilidad cambiaria coadyuvó a mantener baja la

inflación y a sostener el proceso de bolivianización de la economía.

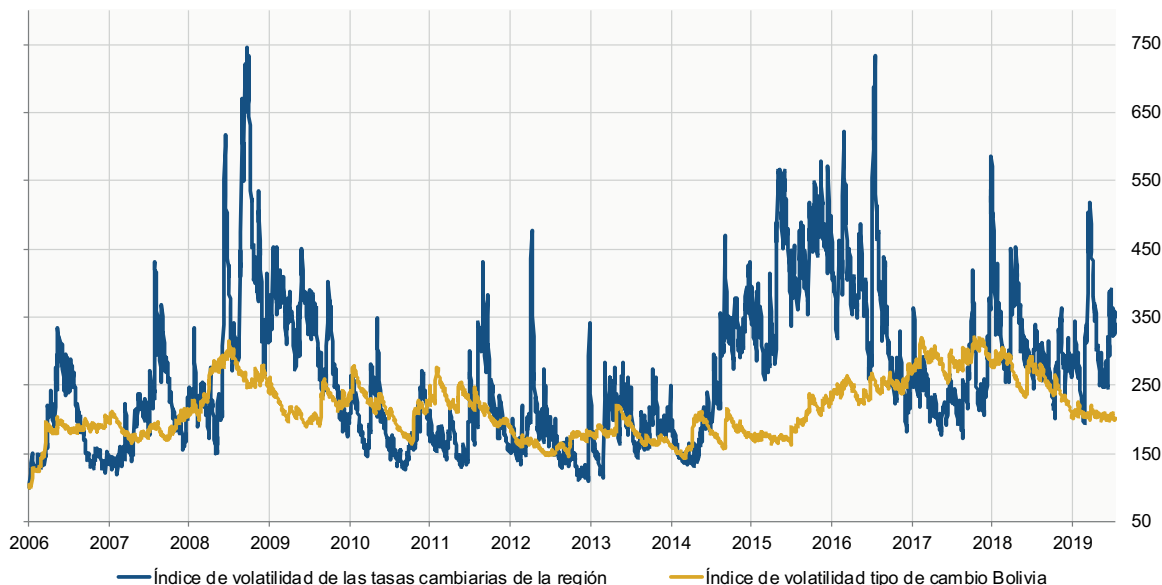
En 2019, la moneda nacional se depreció en términos reales debido a los bajos niveles de inflación en el país con relación a los de los socios comerciales, pese a la depreciación nominal de sus monedas. El tipo de cambio real no mostró desalineamientos con respecto a su nivel de equilibrio de largo plazo.

El BCB modificó, de manera precautoria, el reglamento de posición de cambios para que las EIF no tengan que ajustar sus posiciones cortas comprando ME. Adicionalmente, aprobó una reducción de la comisión por transferencias al exterior para facilitar los desembolsos externos al sector privado.

3.1. ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA CAMBIARIA EN 2019

Los movimientos en las paridades cambiarias en la región estuvieron principalmente dominados por la incertidumbre generada por la guerra comercial entre EE.UU. y China, y los conflictos de orden social y político internos de cada país. Ambos factores determinaron cambios de posiciones a activos denominados en dólares, una conducta común cuando los agentes se desenvuelven en ambientes de incertidumbre. En especial, durante el segundo semestre, a pesar de la disminución de la tasa de la FED, las pérdidas de las monedas frente al dólar estadounidense se manifestaron en una volatilidad más alta de sus mercados cambiarios, señal de una percepción de mayor riesgo, determinando en algunos casos la intervención de sus bancos centrales (Gráfico 2.19).

GRÁFICO 2.19: ÍNDICE DE VOLATILIDAD DE LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA REGIÓN Y DE BOLIVIA

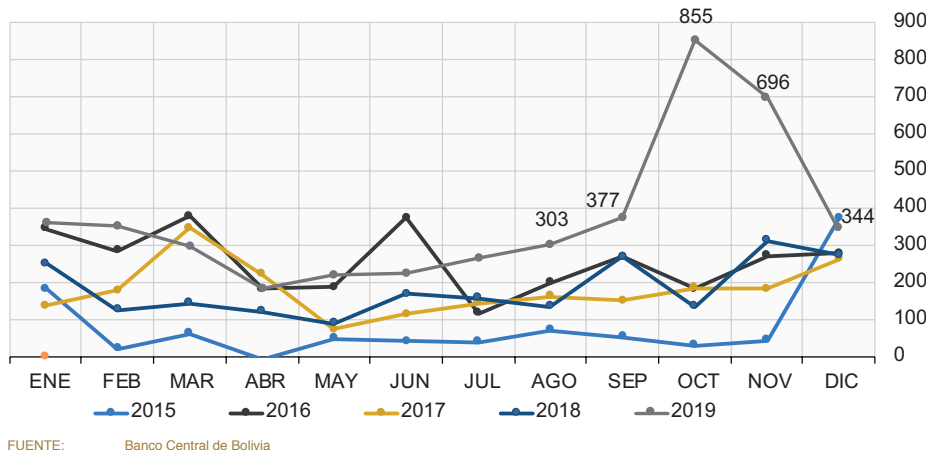


FUENTE: Bloomberg Finance L.P - Banco Central de Bolivia
 NOTA: Índice de volatilidad estimado a partir de la volatilidad estimada con modelos Garch de los tipos de cambio de Brasil, Chile, Colombia, Uruguay, Perú y Paraguay

En el país, las expectativas al alza de la paridad cambiaria del boliviano con respecto al dólar, motivadas por el cierre de la ventanilla de venta directa de dólares del BCB al público en noviembre de 2018, se mantuvieron hasta inicios de 2019. En enero de 2019 el BCB modificó, de manera precautoria, el reglamento de posición de cambios de la siguiente forma: i) la posición larga (activos menos pasivos) en ME, MVDOL y OME, se redujo del 60% al 50% del valor del patrimonio contable y ii) la posición corta (pasivos menos activos) en ME, MVDOL y OME, se incrementó del 40% a 50% del valor del patrimonio contable. . Esto último redujo presiones en gran parte de las EIF que se encontraban en posición corta y, en ocasiones, compraban ME para no superar el límite. Además, a partir de marzo, el BCB inició la venta de dólares a las casas de cambio supervisadas por la ASFI a través del BUN, lo que permitió atenuar dichas expectativas.

Posteriormente, producto de los conflictos sociales y políticos derivados del período pre y post electoral, el mercado cambiario mostró una mayor demanda de dólares; entre octubre y noviembre, las ventas de dólares de las EIF al público sumaron \$us1.551 millones en términos netos (Gráfico 2.20), nivel muy superior al transado en similares meses de años anteriores. El público en general fue el principal demandante de dólares (\$us1.730 millones), reflejado a través de las compras netas de clientes estándar, mientras que, por el contrario, los clientes preferenciales realizaron ventas netas (\$us179 millones). Una vez que la situación social y política fue restablecida, la demanda de dólares se normalizó en diciembre.

GRÁFICO 2.20: VENTAS NETAS DE ME DE LAS EIF AL PÚBLICO
(Flujos mensuales en millones de dólares)



Como consecuencia de este panorama, entre octubre y noviembre, las ventas de dólares del BCB a las EIF alcanzaron a \$us1.390 millones (Gráfico 2.21). Las transferencias netas al exterior, solicitadas por las EIF al BCB a lo largo de la gestión, alcanzaron a \$us396 millones, importe por debajo de los observados en gestiones pasadas por el aumento de las transferencias del exterior y menores transferencias al exterior realizadas por los clientes de las EIF (Gráfico 2.22).

GRÁFICO 2.21: VENTA DE DIVISAS DEL BCB A LAS EIF
(Flujos mensuales, en millones de dólares)

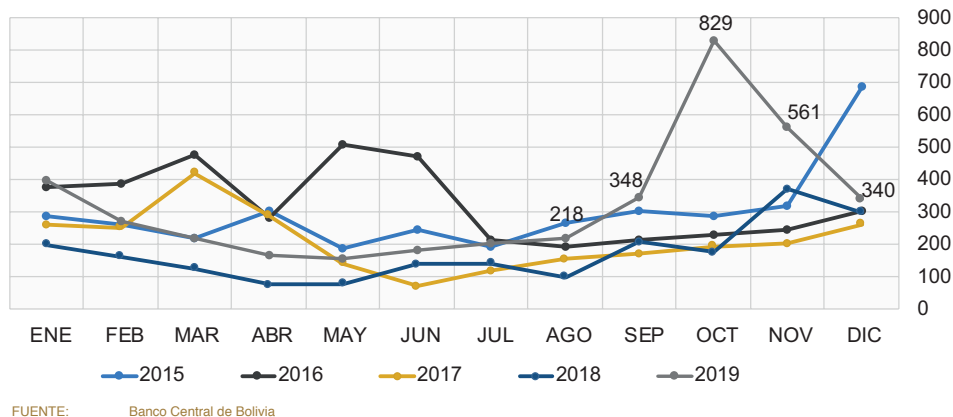
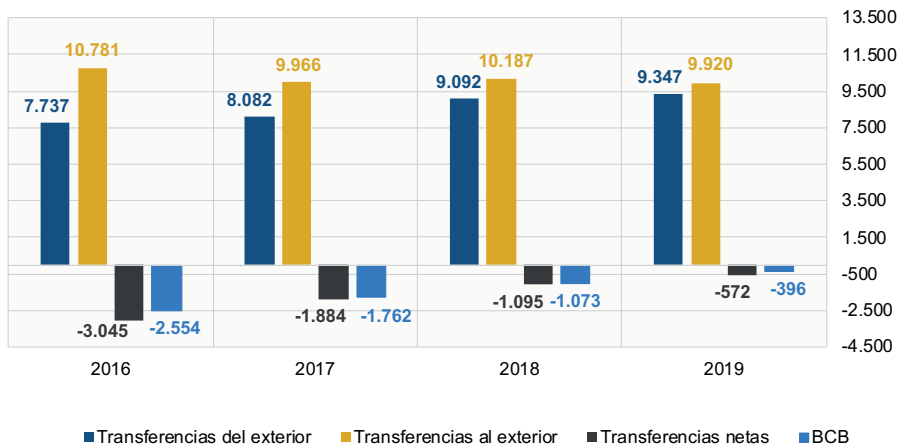


GRÁFICO 2.22: TRANSFERENCIAS DE DÓLARES DEL Y AL EXTERIOR DE CLIENTES DE LAS EIF Y DEL BCB
(Flujo en millones de dólares)

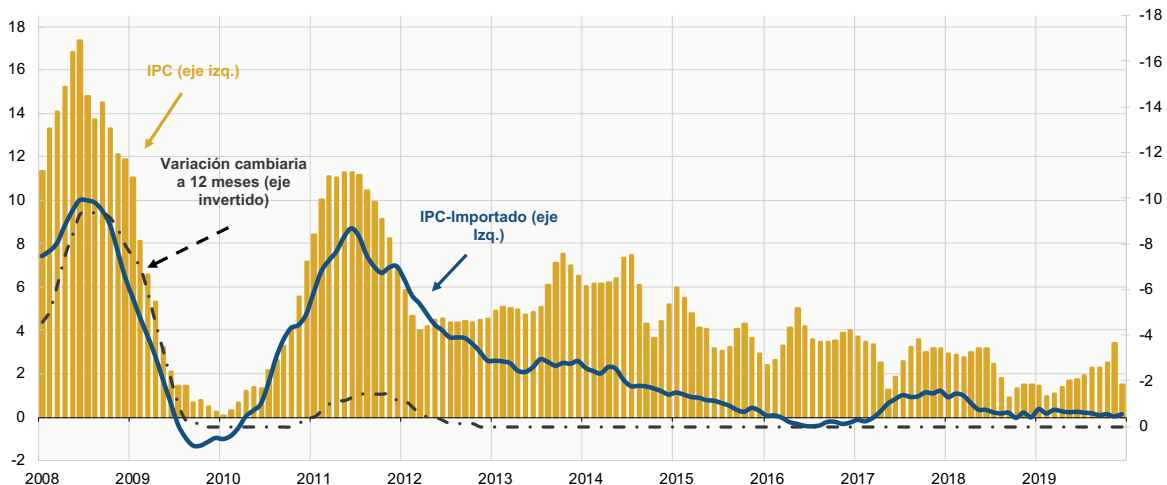


FUENTE: Banco Central de Bolivia

Adicionalmente, dado el contexto de condiciones financieras internacionales más favorables y en la medida que la necesidad de liquidez interna se vaya complementando con recursos externos, el BCB aprobó una reducción de la comisión por transferencias al exterior de 2,0% a 0,1% para el servicio de deuda cuando los recursos externos sean desembolsados a través del BCB. Esta medida se aplica a partir de enero 2020.

Cabe destacar que la política de estabilidad del tipo de cambio contribuyó a que la inflación importada se mantenga baja, lo cual contribuyó a la estabilidad del nivel de precios internos, aspecto que posibilitó la continuidad de la postura expansiva de la política monetaria (Gráfico 2.23).

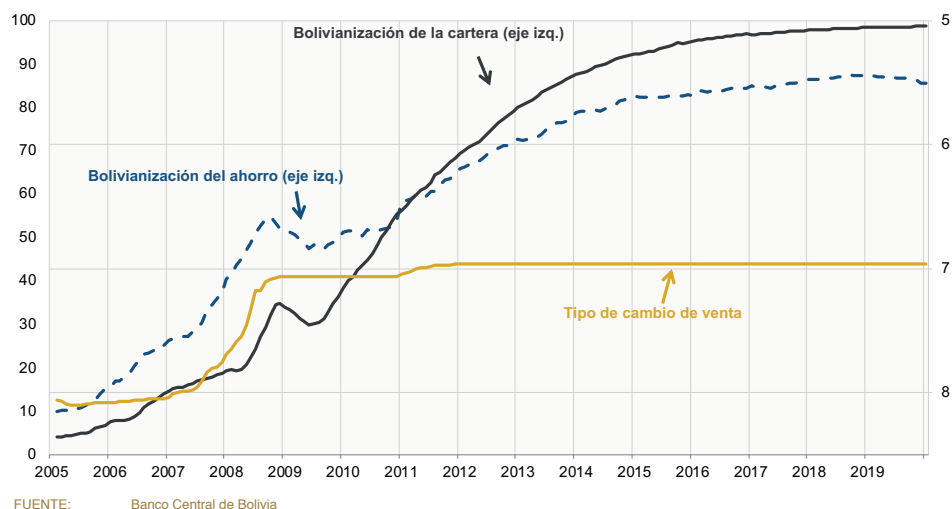
GRÁFICO 2.23: TIPO DE CAMBIO, INFLACIÓN ANUAL E IMPORTADA
(Variaciones interanuales en porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia - INE

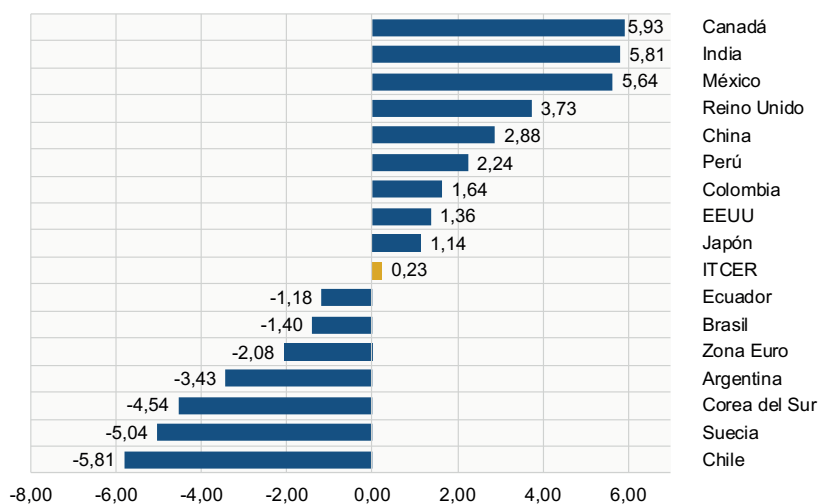
Asimismo, la estabilidad cambiaria continuó siendo determinante para sostener la bolivianización de la economía. En efecto, la política de tipo de cambio, conjuntamente con otras medidas como la política de encaje legal diferenciado por monedas que incentiva las captaciones y el crédito en moneda nacional, mantuvo el predominio de la moneda doméstica como unidad de cuenta, medio de cambio y depósito de valor. El protagonismo de la moneda local en la economía contribuyó a la estabilidad del sistema financiero y efectividad de las políticas económicas (Gráfico 2.24).

GRÁFICO 2.24: TIPO DE CAMBIO OFICIAL Y BOLIVIANIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
(En bolivianos por dólar y porcentaje)



En términos reales, pese a la depreciación de las monedas de los socios comerciales frente al dólar en el segundo semestre, que contrasta con la estabilidad de la política cambiaria en el país, el boliviano registró una depreciación en el año de 0,23%. Este resultado se explicó esencialmente por la baja inflación nacional (Gráfico 2.25).

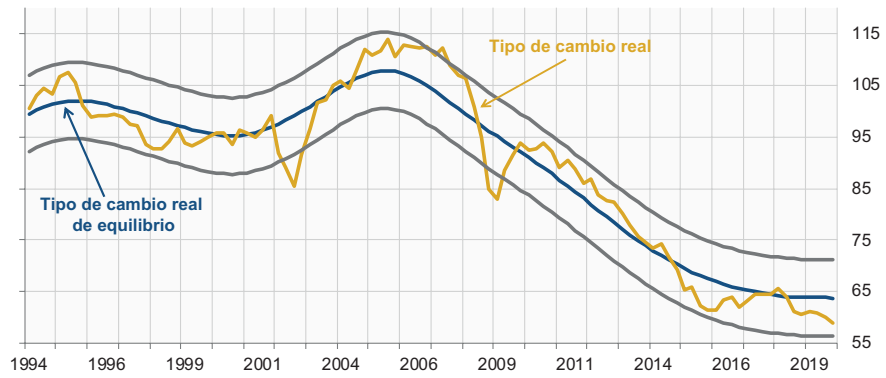
GRÁFICO 2.25: APRECIACIÓN/DEPRECIACIÓN REAL DEL BOLIVIANO CON RESPECTO A LAS MONEDAS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES 2019¹
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia y Bloomberg Finance L.P.
NOTA: ¹ Con respecto al 31 de diciembre de 2018

A pesar de la volatilidad en los mercados cambiarios de los socios comerciales, la orientación de la política cambiaria, se ha llevado a cabo sin desalineamientos persistentes del tipo de cambio real con relación al nivel determinado por sus fundamentos (Gráfico 2.26).

GRÁFICO 2.26: ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO EFECTIVO Y REAL Y TIPO DE CAMBIO REAL DE EQUILIBRIO ESTIMADO¹
(En puntos)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: ¹ ITCER, agosto de 2003=100
 Los determinantes del tipo de cambio real de equilibrio son los términos de intercambio, la política comercial aproximada por la apertura comercial y el gasto público

4. CRÉDITOS Y TRANSFERENCIAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL SECTOR PÚBLICO

En el marco de las disposiciones legales vigentes, en la gestión 2019 el BCB continuó otorgando financiamiento a las EPNE para apoyar la inversión productiva y la industrialización de recursos naturales.

Estado. El fideicomiso administrado por el FNDR concluyó en 2019 con la canalización de recursos para financiar las contrapartes de los proyectos de inversión pública de gobiernos autónomos departamentales y municipales.

El FINPRO continuó con el financiamiento a empresas públicas y otras con participación mayoritaria del

4.1. CRÉDITOS AL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

En el marco de lo establecido en el artículo 22 de la Ley N° 1670 del BCB se otorgó de forma extraordinaria dos créditos al TGN, los cuales fueron desembolsados en su totalidad: Bs1.400 millones para atender necesidades impostergables por la presencia de fenómenos climáticos adversos declarados mediante Decreto Supremo N° 3812 y Bs2.800 millones para atender necesidades transitorias de liquidez. Adicionalmente, se desembolsaron recursos para los proyectos de construcción, implementación y administración del Sistema de Transporte por Cable (Mi Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto y la construcción del Sistema de Transporte Férreo en el tramo Montero - Bulo Bulo por Bs1.329 millones, totalizando Bs5.529 millones. El TGN, por su parte, efectuó amortizaciones por Bs343 millones a capital y Bs60 millones por intereses.

4.2. CRÉDITOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES ESTRATÉGICAS (EPNE)

Cumpliendo con su mandato constitucional y leyes del Estado,³⁶ el BCB desembolsó a las EPNE Bs3.148 millones en 2019 (Cuadro 2.11), de los cuales Bs1.850 millones correspondieron a la Empresa Nacional de Electricidad, Bs1.275 millones a Yacimientos de Litio Bolivianos y Bs23 millones a la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos. Los pagos a capital alcanzaron a Bs1.207 millones durante 2019, destacó Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos con un importe amortizado de Bs891 millones.

CUADRO 2.11: CRÉDITOS DEL BCB A LAS EPNE – AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En millones de bolivianos)

	2019	
	Desembolsos	Pago de principal
YPFB	-	891
EBIH	23	-
ENDE	1.850	230
YLB	1.275	64
EASBA	-	21
TOTAL	3.148	1.207

FUENTE: Banco Central de Bolivia

4.3. RECURSOS DEL FONDO PARA LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FINPRO)

El FINPRO continuó financiando emprendimientos productivos a empresas con participación estatal. Durante 2019 desembolsó Bs936 millones y recibió Bs147 millones por amortizaciones. Los recursos fueron dirigidos principalmente a emprendimientos de la industria de insumos para la construcción, industria de vidrio, alimentos, minería y metalurgia y turismo, entre los que destacan:

- **Insumos para la construcción:** ECEBOL, para la producción de cemento en los departamentos de Oruro y Potosí.
- **Minería y metalurgia:** Colquiri, para la construcción de la nueva planta de concentración de minerales de estaño y zinc.

³⁶ Leyes del Presupuesto General del Estado 2009 - 2019 y sus modificaciones.

- **Industria de alimentos:** LACTEOSBOL, para las plantas procesadoras de lácteos en los departamentos del Beni y Cochabamba y plantas liofilizadoras de frutas en los departamentos de La Paz y Cochabamba; EMAPA, para la implementación de un complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.
- **Industria de vidrio:** ENVIBOL, para una planta de envases de vidrio en Chuquisaca.
- **Turismo:** BoA, para el incentivo al desarrollo turístico a través de la mejora en la disponibilidad de flotas de aeronaves.

4.4. TRANSFERENCIA DEL BCB PARA EL PAGO DEL BONO JUANA AZURDUY

En 2019, en el marco del Decreto Supremo N° 066/2009, el BCB transfirió al TGN Bs147 millones para el financiamiento del bono Juana Azurduy, con recursos provenientes de los rendimientos generados por la inversión de las RIN administradas por el BCB (ver sección 5.5). Cabe recordar que este beneficio tiene el propósito de reducir la mortalidad materna-infantil y la desnutrición crónica en niños menores de dos años que no cuentan con el seguro social de corto plazo.

4.5. CRÉDITO DEL BCB PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRAPARTES LOCALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

Mediante Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, el Órgano Ejecutivo (a través del MEFP y el MPD) coordinó la constitución de un fideicomiso para garantizar la ejecución de proyectos de inversión pública de los gobiernos autónomos departamentales y municipales,³⁷ con el objetivo de facilitarles el acceso a recursos para financiar las contrapartes de los proyectos de inversión pública (proyectos de infraestructura, obras públicas, servicios básicos y productivos) que sean concurrentes con el nivel central del Estado y que cuenten con financiamiento externo.

El préstamo especial, aprobado por la Autoridad Monetaria, para la constitución del citado fideicomiso alcanzó a Bs3.180 millones y tuvo la participación del Ministerio de Planificación del Desarrollo como fideicomitente y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) como fiduciario. Los recursos podían ser utilizados hasta el 31 de diciembre de 2019 y hasta esa fecha se desembolsaron Bs3.014 millones (95% del total), de los cuales Bs634 millones correspondieron a la gestión 2019 (Bs460 millones a gobernaciones departamentales y Bs174 millones a gobernaciones municipales). Los gobiernos departamentales y municipales beneficiarios de los créditos del fideicomiso continuaron realizando amortizaciones según el cronograma de pagos: en 2019 el BCB recibió del FNDR un monto de Bs194 millones por pagos a capital y Bs21 millones por pago de intereses. Asimismo, la fecha límite para efectuar desembolsos con estos recursos culminó el 31 de diciembre de 2019, por lo que los recursos no desembolsados hasta esa fecha se consideran descomprometidos.

³⁷ La Ley N° 742, de modificación al Presupuesto General del Estado 2015, de 30 de septiembre de 2015, autorizó al BCB conceder un crédito de hasta Bs3.180 millones al fideicomiso establecido para el financiamiento de contrapartes locales de los gobiernos autónomos departamentales a un plazo de 20 años. La Ley N° 840 de 27 de septiembre de 2016 amplió el alcance de estos créditos a los gobiernos autónomos municipales.

5. OTRAS MEDIDAS DEL BCB

5.1. GESTIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales del BCB fueron administradas con prudentes estrategias de inversión, privilegiando la seguridad y liquidez de las inversiones. Los ingresos generados por la inversión de las reservas en los mercados internacionales alcanzaron \$us123 millones, equivalente a una tasa de retorno de 1,71%. Los rendimientos obtenidos se situaron por encima del retorno de sus comparadores referenciales (*benchmarks*), reflejando la adecuada administración de estos fondos.

5.2. POLÍTICAS DE INVERSIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales están constituidas por reservas monetarias y reservas de oro; a su vez, las reservas monetarias se dividen en los tramos precautorio, que tiene el objetivo de cubrir necesidades de liquidez, y el tramo de inversión, que busca diversificar la inversión e incrementar su valor.

Para atender los requerimientos de divisas del sistema financiero y del sector público, que se incrementaron notoriamente a inicios de año y principalmente durante los problemas político-sociales de los meses de octubre y noviembre (ver sección 3.1), se utilizaron recursos del tramo precautorio, cuya participación en la estructura de las reservas internacionales disminuyó de 49,7% en 2018 a 45,4% en la gestión. También se emplearon recursos del tramo de inversión, cuya participación descendió de 30,4% en 2018 a 22% en 2019 (Cuadro 2.12).

Los cambios descritos implicaron importantes transferencias de recursos del portafolio de mediano plazo de 0-5 años, del portafolio de 0-3 años y de euros, dólares canadienses, dólares australianos y renminbis chinos del portafolio global al portafolio de liquidez.

Las reservas de oro invertidas en el exterior se mantuvieron sin cambios, pero su participación se incrementó de 19,9% en 2018 a 32,6% en 2019 debido al aumento del precio del oro en el mercado internacional y la reducción del resto de activos de las reservas internacionales.

CUADRO 2.12: ESTRUCTURA DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

	Nivel		Estructura%	
	2018	2019	2018	2019
RESERVAS MONETARIAS	7.141,8	4.339,5	80,1	67,4
Tramo precautorio	4.433,5	2.922,8	49,7	45,4
Capital de trabajo	575,6	442,4	6,5	6,9
Portafolio de liquidez	3.336,8	2.042,9	37,4	31,7
Portafolio 0-3 años	521,1	437,5	5,8	6,8
Tramo de inversión	2.708,3	1.416,6	30,4	22,0
Portafolio mediano plazo 0-5 años	286,6	0,0	3,2	0,0
Portafolio global	2.189,5	1.185,5	24,6	18,4
Tenencias DEG	232,2	231,1	2,6	3,6
RESERVAS EN ORO	1.771,0	2.095,3	19,9	32,6
Oro	1.771,0	2.095,3	19,9	32,6
TOTAL GENERAL¹	8.912,9	6.434,8	100,0	100,0

FUENTE:
NOTA:

Banco Central de Bolivia

¹ La diferencia de \$us33,7 millones con el saldo de las RIN del BCB se origina principalmente en el tramo de reservas del FMI.

5.3. ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN PARA LOS PORTAFOLIOS DEL BCB

La estrategia de inversión empleada en los portafolios de las reservas fue la de incrementar la calidad crediticia y la liquidez, manteniendo una diversificación apropiada.

El portafolio de liquidez alcanzó \$us2.043 millones, menor en \$us1.294 millones al saldo de diciembre de 2018, debido a que también se efectuaron transferencias de este portafolio al de capital de trabajo para atender los requerimientos de divisas del sector público y del sistema financiero.

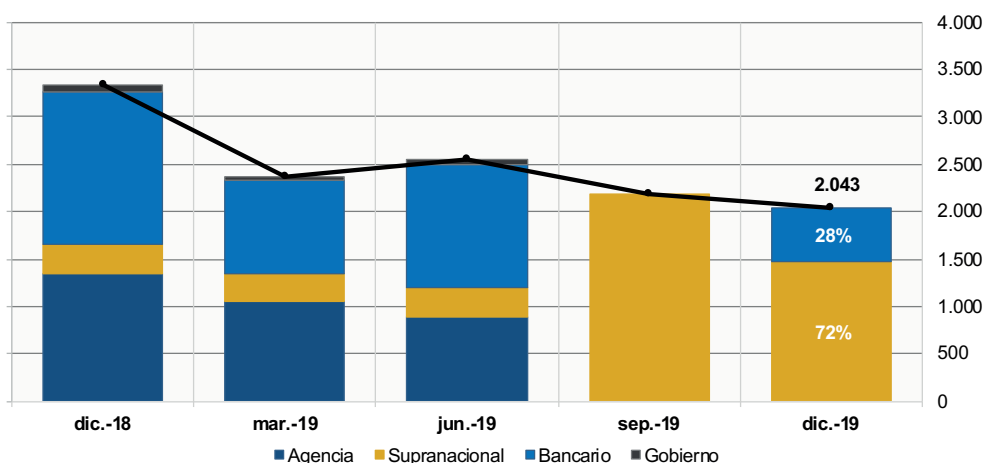
Capítulo 2

La estrategia principal de inversión en el portafolio de liquidez fue la de mantener una duración baja, incrementar el nivel de liquidez y privilegiar las inversiones en el Banco Internacional de Pagos (BIS por sus siglas en inglés), con el consiguiente incremento de la participación del sector supranacional hasta 72% (Gráfico 2.27).

El portafolio 0-3 años disminuyó en \$us83 millones con relación a 2018, debido a transferencias al capital de trabajo para aumentar su retorno potencial a través de estrategias de duración, curvatura y *spread* con cobertura, incrementando además la seguridad de las inversiones.

El valor del tramo de Inversión disminuyó en \$us1.292 millones debido a la transferencia de recursos del portafolio de mediano plazo 0-5 años y de los recursos del portafolio global al portafolio de liquidez.

GRÁFICO 2.27: PORTAFOLIO DE LIQUIDEZ – EVOLUCIÓN DEL VALOR DE MERCADO Y ESTRUCTURA POR SECTOR
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

5.4. EL MERCADO DEL ORO Y LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS EN ORO DEL BCB

En 2019, el *stock* de las reservas de oro se mantuvo constante (42,9 toneladas), aunque el valor del portafolio se incrementó en \$us324 millones por el aumento del precio internacional del oro relacionado con una mayor demanda del metal precioso como activo de refugio y de inversión. El portafolio está invertido en los sectores bancario y supranacional; la exposición por país muestra participaciones de bancos franceses (35%), del Reino Unido (23%), de Estados Unidos (23%) y de entidades supranacionales (19%).

5.5. INGRESOS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS

En la gestión 2019 se generaron ingresos por \$us123 millones por la inversión de las reservas internacionales, equivalente a una tasa de retorno de 1,71% (Cuadro 2.13). Como ya se explicó previamente, con parte de estos ingresos, el BCB efectúa el pago de la totalidad del bono Juana Azurduy, que hasta 2019 ha beneficiado a más de dos millones de madres y niños.

Las reservas monetarias generaron ingresos por \$us120 millones, equivalente a una tasa de retorno de 2,21%, mientras que las reservas de oro tuvieron un ingreso de \$us3,4 millones, equivalente a una tasa de rendimiento de 0,20%. Cabe hacer notar que las tasas de depósitos de oro para 6 y 12 meses se redujeron debido a que las entidades financieras internacionales mostraron una baja demanda por estos depósitos, principalmente en el corto plazo.

CUADRO 2.13: RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019*
(En millones de dólares estadounidenses)

	Rendimiento anual (%)	Ingresos obtenidos
I) Total reservas monetarias	2,2	120
i) Total tramo precautorio	2,7	85
ii) Total tramo de inversión	1,5	34
II) Total reservas en oro	0,2	3
TOTAL GENERAL (I + II)	1,7	123

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: * Los retornos no son anualizados y los ingresos no incluyen las variaciones cambiarias de oro, euro, dólar canadiense, dólar australiano y yuan renminbi.

Los rendimientos obtenidos por la inversión de las reservas internacionales según tramos precautorio y de inversión, comparados con los portafolios de referencia (*benchmarks*), muestran que el BCB generó un mayor de retorno en 13 y 29 puntos básicos, respectivamente (Cuadro 2.14).

CUADRO 2.14: RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES Y DE SUS BENCHMARKS ENERO - DICIEMBRE 2019*
(En porcentaje)

Tramo	Rendimiento	Benchmark ¹	Diferencia (en puntos básicos)
Tramo precautorio	2,68%	2,55%	13
Tramo de inversión	1,52%	1,23%	29
Total reservas monetarias internacionales	2,21%	2,02%	19

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTAS: * Rendimiento no anualizado. No incluye las variaciones cambiarias del euro, dólar canadiense, dólar australiano o yuan renminbi
¹ Los comparadores referenciales son: para el capital de trabajo la tasa LIBID overnight promedio en US\$, portafolio de liquidez la tasa LIBID a 6 meses promedio en US\$, para el portafolio global índice ICE BofA ML títulos 0-5 años AAA en EUR, FIXBIS a 6 meses en AUD, FIXBIS a 6 meses en CAD, índice de depósitos a 6 meses en CNH e índice ICE BofA M L de títulos del gobierno Chino 1-10 años en CNY, para el portafolio 0-3 años el índice ICE BofA ML U.S. Treasuries de 0 a 3 años y para el portafolio 0-5 años los títulos MTI del BIS 0-5 años

5.6. MOVIMIENTO DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EFECTIVO

La demanda de dólares estadounidenses por parte del público fue superior a las de gestiones anteriores, especialmente en los meses de octubre y noviembre por los conflictos políticos y sociales ocurridos en el contexto de las elecciones presidenciales. En este escenario, el BCB adoptó los recaudos necesarios para atender en forma oportuna todos estos requerimientos de dólares, contribuyendo de manera fundamental a preservar la estabilidad económica-financiera del país.

La atención de los requerimientos mencionados implicó la importación de dólares estadounidenses por un total de \$us3.373 millones y exportación por \$us19 millones (Cuadro N° 2.15).

CUADRO 2.15: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES GESTIÓN 2019
(En millones de dólares estadounidenses)

Mes / periodo	Remesas		Importación neta
	Importación	Exportación	
Enero	297,6	0,0	297,6
Febrero	198,4	0,0	198,4
Marzo	99,2	0,0	99,2
Total 1er trimestre	595,2	0,0	595,2
Abril	198,4	0,0	198,4
Mayo	99,2	10,1	89,1
Junio	198,4	0,0	198,4
Total 2do trimestre	496,0	10,1	485,9
Julio	198,4	0,0	198,4
Agosto	297,6	0,0	297,6
Septiembre	297,6	0,0	297,6
Total 3er trimestre	793,6	0,0	793,6
Octubre	992,0	0,0	992,0
Noviembre	396,8	0,0	396,8
Diciembre	99,2	9,2	90,0
Total 4to trimestre	1.488,0	9,2	1.478,8
Total	3.372,8	19,3	3.353,5

FUENTE: Banco Central de Bolivia

5.7. POLÍTICAS FINANCIERAS

En 2019, el BCB emitió normas sobre el límite máximo para inversiones en el extranjero de las compañías de seguros, modificación del Reglamento de Posición de Cambios, nuevo Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación, ampliación de garantías para las operaciones de reporto y modificación del Reglamento de Encaje Legal (ver Anexo 1, Parte 2, principales Resoluciones de Directorio del BCB).

5.8. POLÍTICA DEL SISTEMA DE PAGOS

Un sistema de pagos seguro y eficiente es muy importante por su aporte en la actividad económica, ya que posibilita la transferencia oportuna de recursos monetarios para dinamizar el comercio, los pagos de bienes y servicios y la transferencia de fondos entre personas y empresas.

En este contexto, el BCB continuó con las acciones orientadas a promover un mayor acceso de la población a servicios e Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) en condiciones de seguridad y eficiencia.

Durante la gestión 2019, el Módulo de Liquidación Diferida (MLD) del sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) comenzó sus operaciones, integrando la infraestructura de pagos de bajo valor del país con el procesamiento de Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (OETF) entre cuentas de todo el sistema financiero. Esto amplió el acceso a los pagos electrónicos principalmente a poblaciones alejadas del país, fortaleciendo la inclusión financiera.

Mediante Resolución de Directorio N° 137/2019 de 8 de octubre de 2019, se actualizó el Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación (RSPIEPCL), incorporando nuevos conceptos y definiciones para facilitar la adopción de innovaciones tecnológicas, se precisaron responsabilidades en la interconexión e interoperabilidad de los servicios y el rol de las entidades de liquidación y de las cámaras de compensación y liquidación para fortalecer la interconexión e interoperabilidad en el sistema financiero.

Asimismo, para profundizar el uso de tarjetas electrónicas entre la población, mediante Circular Externa CIEX N° 63/2019 de 21 de octubre de 2019 se establecieron los requisitos y condiciones para el retiro de efectivo en comercios, que permitirá a la población retirar efectivo al momento de realizar pagos con tarjetas y se aplicará en la gestión 2020.

Por otro lado, mediante coordinación interinstitucional, a partir del 11 de noviembre de 2019 las Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE), LINKSER y ATC, efectúan la liquidación de sus operaciones inter-redes localmente a través del LIP y no en el exterior, lo que se traduce en un aumento en la eficiencia de estas operaciones.

Finalmente, la vigilancia continua que realiza el BCB al sistema de pagos nacional se reflejó en la publicación de documentos como el Informe Anual de Vigilancia del Sistema de Pagos, reportes estadísticos y boletines mensuales del sistema de pagos y liquidación de valores.

6. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA PARA 2020

A inicios de 2020 se esperaba un escenario internacional más benigno; sin embargo, la propagación del coronavirus a escala global, las medidas para contenerlo y la incertidumbre de su alcance han deteriorado sustancialmente estas perspectivas. La economía mundial sufrirá un choque de oferta y demanda, previéndose una recesión económica mundial más aguda que la de la crisis financiera internacional. En este panorama, las perspectivas de los precios de las materias primas se han deteriorado y las expectativas sobre las condiciones de financiamiento internacional son inciertas debido a la mayor aversión al riesgo y pese al estímulo monetario de los bancos centrales de las principales economías avanzadas. Este contexto y

las medidas de contención adoptadas por los países han corregido las previsiones de crecimiento de la región significativamente a la baja para 2020.

En el ámbito nacional, el Programa Financiero 2020 prevé que la inflación para el cierre de la gestión estaría en torno a 3,4% y el crecimiento alrededor de 3,5%. La política cambiaria, por su parte, continuará apuntando a la estabilidad del tipo de cambio considerando el comportamiento del tipo de cambio real de equilibrio y fortaleciendo el proceso de bolivianización de la economía; no obstante, al igual que en el panorama internacional, las proyecciones tendrán que ajustarse en función a los eventos futuros relacionados con la diseminación del COVID-19.

6.1. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

A inicios de 2020 se esperaba un leve repunte en el crecimiento mundial y una modesta recuperación de las economías de la región, en un contexto de mayor estabilidad comercial derivada de la firma de una primera fase de acuerdo entre EE.UU. y China, condiciones de financiamiento favorables para el mundo emergente y una dinámica acotada en los precios de las materias primas. Sin embargo, la propagación del coronavirus COVID-19 a escala mundial, las medidas para su contención y la incertidumbre sobre su alcance y duración se han convertido en un riesgo sin precedentes en el escenario internacional.

A medida que el virus originado en China se fue expandiendo a nivel global con costos en vidas humanas, los países adoptaron drásticas medidas de contención para hacer frente a la emergencia sanitaria, como cierres de fronteras, cuarentenas y distanciamiento social, lo que junto al mayor temor de la población por el contagio, generaron un choque económico tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda. Las disrupciones en el sistema productivo, en las cadenas de suministro y las restricciones de viajes están afectando los indicadores globales de comercio, de actividad industrial y de servicios. En tanto que la pérdida de ingresos, empleo y la mayor incertidumbre en las decisiones de consumo e inversión debilitan la demanda. En este escenario, las perspectivas de crecimiento de la economía mundial para 2020 se deterioraron severamente, previéndose una recesión peor a la de la crisis financiera internacional, con pérdidas económicas esperadas al menos en el primer semestre del año. En la medida que el virus sea controlado y las medidas de estímulo monetario y fiscal sean efectivas la economía global empezaría a reaccionar en el segundo semestre, aunque los riesgos de un efecto más prologado son altos.

En China, la desaceleración será significativamente mayor a la esperada inicialmente. Si bien el virus se ha controlado a la fecha y la actividad económica se ha ido normalizando paulatinamente conforme se fueron levantando las restricciones, la recuperación hacia adelante será lenta considerando el debilitamiento de la demanda externa, el riesgo del resurgimiento del brote y el impacto duradero del desempleo, la caída de ingresos y el deterioro de la confianza de los agentes en el gasto. La respuesta de política del gobierno y la posibilidad de mayores estímulos económicos a futuro contrarrestarán estos efectos.

Las economías avanzadas serán duramente golpeadas por la pandemia en 2020, con los efectos más adversos en el primer semestre. En EE.UU. se espera una caída del PIB y un aumento del desempleo. En este contexto, se anunció el mayor paquete de estímulos en la historia de este país. En lo que se refiere al ámbito fiscal, se aprobó un estímulo inicial equivalente a 0,5% del PIB y recientemente la Ley CARES (*Coronavirus Aid, Relief and Economic Security*) equivalente a 10% del PIB que contempla, entre otras medidas, transferencias directas a los hogares, ampliación del seguro de desempleo y apoyo a las empresas grandes y pequeñas. En

la Zona Euro se proyecta una contracción de la actividad en 2020, siendo las economías más grandes, como Italia, España, Francia y Alemania, los países más afectados. Con medidas fiscales y garantías estatales de préstamos a las empresas que en conjunto superan el 20% del PIB en algunos países, medidas adicionales para la Zona se encuentran todavía en discusión, como un fondo de rescate regional para extender líneas de crédito en condiciones mejoradas y la emisión de deuda conjunta.

En este marco, se espera que los bancos centrales de las principales economías avanzadas lleven adelante en 2020 una política monetaria expansiva. Las acciones coordinadas que ya se realizaron para atenuar el impacto económico y aplacar el temor de los mercados, incluyeron medidas no convencionales y recortes de tasas por parte de la Reserva Federal y el Banco de Inglaterra. Estímulos monetarios adicionales serán consistentes a fin de asegurar la liquidez y el flujo de crédito a consumidores y empresas. En este sentido, se espera que las tasas de interés de referencia se mantengan en niveles bajos y que políticas menos ortodoxas relacionadas con las compras de activos y las facilidades de crédito se extiendan o flexibilicen aún más.

El efecto neto de la emergencia sanitaria y la respuesta de política monetaria de las economías avanzadas marcará la evolución de las condiciones de financiamiento internacional durante 2020. La volatilidad y la aversión al riesgo permanecerán en niveles elevados, presionando las salidas de capitales de los países emergentes y en desarrollo hacia activos más seguros, en tanto no exista una evidencia clara de contención global de la pandemia y una mayor certeza respecto a la severidad y duración del choque económico y la resiliencia del sistema financiero internacional.

Las perspectivas de los precios internacionales de las materias primas para 2020 se han deteriorado. Los precios del petróleo registraron su mayor caída desde 1991 en los primeros meses del año como consecuencia de la propagación del virus y la ruptura en los acuerdos de recortes de producción entre Arabia Saudita y Rusia. La previsión de una menor demanda de crudo y las expectativas de nuevas negociaciones entre la OPEP y sus aliados para compensar el exceso de oferta han generado una mayor incertidumbre sobre la evolución futura del precio, si bien el precio promedio esperado para el año se ha reducido significativamente. El debilitamiento estimado del sector manufacturero tendrá efectos negativos importantes en los precios de los minerales, mientras una menor demanda y comercio global repercutirá en menor medida sobre los precios de los productos agropecuarios.

En la región, las medidas de contención adoptadas por los países, sumadas a las expectativas de una caída en la actividad económica mundial, menores precios de las materias primas y fuga de capitales hacia activos más seguros al menos en el primer semestre, han corregido significativamente a la baja sus perspectivas de crecimiento para 2020. En un panorama que ya venía golpeado por diversos factores idiosincrásicos, ya no se espera la recuperación que se proyectaba a principios de año y no se descarta la posibilidad de una contracción económica, siendo los impactos adversos más fuertes en el segundo trimestre. Asimismo, se calcula un deterioro del empleo, especialmente por los altos niveles de informalidad, y un aumento de la pobreza.

Brasil será uno de los países de la región más expuestos a la crisis sanitaria, en especial por los efectos de las interrupciones de las cadenas de suministros sobre su sector industrial y la disminución de sus exportaciones. En este marco, el gobierno brasileño anunció un paquete de emergencia equivalente a 3,5% del PIB y líneas de crédito de los bancos públicos dirigidos especialmente a pequeñas y medianas empresas, así como distintas medidas para inyectar liquidez en el sistema financiero, previéndose algún recorte adicional en su tasa de política hacia adelante. En Argentina, se espera que la pandemia agrave la tendencia recesiva y sus efectos regresivos en el empleo y los ingresos. Con espacios de política más reducidos, las medidas fiscales adoptadas en este país han representado el 1% del PIB y las medidas monetarias de apoyo al crédito bancario a hogares y pequeñas y medianas empresas han sido limitadas.

Los mercados cambiarios de la región serán sensibles a los riesgos de incertidumbre. Las monedas de los países de América del Sur se han estado depreciando en términos generales, previéndose un mayor debilitamiento, aunque atenuado por las intervenciones cambiarias de algunos bancos centrales, en los siguientes meses. En un contexto de volatilidad y aversión al riesgo en los mercados financieros, el dólar seguirá fortaleciéndose pese a la reducción de la tasa de interés de la Reserva Federal. Si bien la mayoría

de las monedas sudamericanas eventualmente recuperarán parte del terreno perdido, no se espera que este proceso comience hasta que se haya superado claramente lo peor de la pandemia.

La salida de la crisis sanitaria dependerá de la fortaleza económica de cada país y de su respuesta de política, pero dadas las asimetrías entre los países desarrollados y los países emergentes y de bajos ingresos, la asistencia internacional coordinada será crucial para garantizar el acceso al financiamiento, sostener el gasto social y respaldar la recuperación de la actividad económica. Organismos Internacionales como el FMI, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, así como organismos regionales como la CAF, ya han anunciado compromisos para este fin y continúan trabajando en medidas complementarias para fortalecer su cooperación.

6.2. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA NACIONAL

A fines de 2019 y en el marco del Programa Financiero 2020, se esperaba que el crecimiento económico del país en 2020 alcance a 3,5%, en un rango entre 2,6% y 4,0%. No obstante, esta proyección podría ser revisada en función a la evolución futura del brote del coronavirus COVID-19, los efectos de las medidas adoptadas para contenerlo, tanto en el mundo como en la economía nacional, y la certidumbre con relación al alcance y duración del contagio. En líneas generales, las actividades no extractivas impulsarían el crecimiento, destacando los sectores de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, e Industria Manufacturera. Las perspectivas de un buen año agrícola y la liberación de cupos de exportación para productos agrícolas industriales explicarían este comportamiento.

La actividad de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca registraría uno de los crecimientos sectoriales más elevados, pese a las adversidades climatológicas que suelen caracterizar a los primeros meses del año. Se espera un efecto acotado de las precipitaciones sobre los cultivos a nivel nacional, con efectos marginales sobre la producción agrícola no industrial. Se prevé la ausencia de eventos climatológicos relevantes para el resto del año, aspecto que favorecería la cosecha de la campaña de invierno. Asimismo, el desempeño del sector se vería apuntalado por la producción agrícola industrial (soya, girasol y caña de azúcar) y pecuaria (bovina y avícola), sectores fomentados por las políticas de producción de biocombustibles y la liberación de mercados de exportación.

La industria manufacturera continuará aportando al dinamismo del crecimiento, principalmente por el desempeño del subsector de Alimentos y Bebidas. En efecto, el buen comportamiento previsto para el sector agropecuario y la liberación de los cupos de exportación apoyarán la producción e incentivarán la expansión de las actividades relacionadas con la producción de aceites, tortas y harinas oleaginosas, cárnicos, cervezas, vinos y singanis. La reposición en la dotación de gas natural a la industria, luego de la reparación del gasoducto Carrasco-Cochabamba, permitirá recuperar el nivel de producción de los sectores que utilizan este insumo. El subsector Otras Industrias, por su parte, tendría un desempeño positivo pero menos dinámico con respecto al observado en gestiones pasadas, se continuará con la elaboración de productos químicos como la urea y se prevé una mayor producción en alcohol anhidro, carbonato de litio y cloruro de potasio. La producción de refinados de petróleo también aumentaría como resultado de una mayor extracción de líquidos relacionada con la recuperación de envíos de gas al mercado externo.

Los sectores extractivos se recuperarían con respecto a la gestión previa. El sector de Minerales Metálicos y No Metálicos experimentaría un ascenso durante este año, en ausencia de los factores negativos que afectaron al sector privado en 2019; no obstante, el sector podría enfrentar las amenazas del contexto externo en cuanto a descensos de precios por los efectos inciertos del COVID-19, aspecto que incidiría en la producción del sector cooperativista.

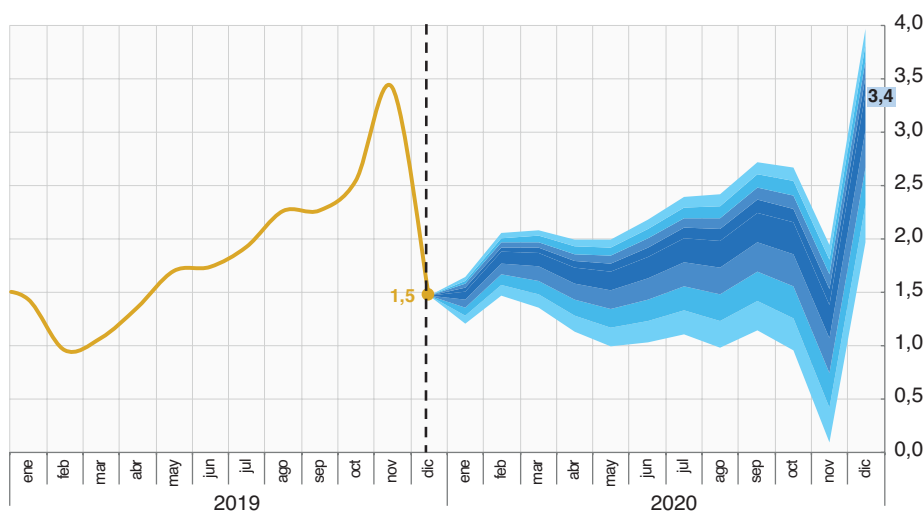
El sector de hidrocarburos presentaría una ligera recuperación en las exportaciones de gas natural con destino al mercado brasileño en el marco de la octava adenda al contrato con Brasil, en tanto que los niveles exportados a Argentina se situarían en función a la cuarta adenda del contrato con ese país, según los volúmenes mínimos establecidos entre IEASA (Argentina) y YPFB; las exportaciones de gas hacia Argentina también dependerán de los resultados de las negociaciones que se llevarán a cabo con el vecino país.

Por el lado del gasto, el consumo privado dinamizará la demanda interna, aunque los componentes de consumo e inversión del sector público tendrán un menor aporte debido a la reducción prevista del déficit fiscal en la proyección original, situación que podría cambiar con los nuevos gastos emergentes de la pandemia. Por el lado de la demanda externa, se prevé mayores requerimientos de productos no tradicionales, especialmente los agroindustriales y pecuarios. Este comportamiento, no obstante, podría ser menos optimista en la medida en que la actividad económica de China y el mundo se vea afectada por la propagación del COVID-19.

6.3. PERSPECTIVAS DE INFLACIÓN Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA PARA 2020

Las evaluaciones cuantitativas y cualitativas realizadas por el BCB a principios de año denotan que, en el escenario base, la inflación para el cierre de la gestión 2020 se posicionará en torno a 3,4%, en un rango sesgado a la baja entre 2,0% y 4,0%. Las proyecciones señalan que la inflación presentará tasas bajas y acotadas: en el primer semestre se espera que las mayores alzas se observen en las divisiones de Educación (reajuste de las pensiones escolares y universitarias) y Alimentos y bebidas no alcohólicas, aunque sin repercusiones significativas; en el tercer trimestre, se tendría un alza temporal en precios de los alimentos sin procesar por los efectos de las bajas temperaturas (heladas). En el último mes, se daría un repunte por un efecto estadístico por base de comparación (Gráfico 2.28).

GRÁFICO 2.28: INFLACIÓN OBSERVADA Y PROYECTADA
(En porcentaje)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia
 NOTA: El gráfico incluye intervalos de confianza en torno al escenario central. La parte más clara del gráfico es consistente con un intervalo de 90%

La proyección de inflación en el escenario base se encuentra determinada por diferentes factores. Por el lado interno, se espera que no existan presiones de demanda. Adicionalmente, las bajas tasas de los indicadores de tendencia inflacionaria también dan señales de que la inflación se mantendría contenida en los próximos meses. En cuanto al contexto externo, se espera que la inflación importada se mantenga en torno a valores casi nulos debido a la estabilidad del tipo de cambio junto con las moderadas tasas de inflación estimadas de los socios comerciales y las depreciaciones esperadas de sus monedas. Adicionalmente, un factor a considerar son los efectos en la demanda por la agudización del coronavirus en China y las medidas a ser adoptadas para contenerlo.

La Autoridad Monetaria continuará con la implementación de políticas expansivas para fortalecer la liquidez del sistema financiero con el fin de dinamizar los créditos al sector privado y por tanto incentivar la actividad económica, precautelando a su vez la estabilidad de los precios. La liquidez de las entidades de intermediación financiera se comporta en consistencia a lo observado en los otros sectores, por ello se prevé que disminuya de manera significativa en el segundo y tercer trimestre debido al pago de importantes impuestos en sujeción al calendario tributario. En este sentido, el BCB tiene prevista la inyección de liquidez principalmente en

Capítulo 2

esos trimestres para compensar su disminución estacional, mientras que en el último trimestre, mejores condiciones externas e internas de otros sectores, coadyuvarían a su aumento, por lo que la necesidad de una expansión monetaria sería menor.

Conforme a los objetivos de crecimiento e inflación para 2020, el programa macroeconómico que se refleja en el Programa Financiero 2020 elaborado en forma coordinada entre el MEFP, MPD y el BCB, estableció metas cuantitativas para las principales variables fiscales y monetarias, que serán evaluadas periódicamente y a finales de gestión (Cuadro 2.16).

CUADRO 2.16: METAS DEL PROGRAMA FINANCIERO 2020
(Flujos acumulados en millones)

	T1	T2	T3	T4
En millones de bolivianos				
Déficit del sector público	1.338	2.793	8.373	19.679
(En % del PIB)				6,6
Financiamiento interno al sector público	51	-6.626	-2.389	6.302
Crédito interno neto del BCB al SPNF	883	-6.423	-3.714	4.137
Crédito Interno neto total	-316	-5.271	-550	8.217
En millones de dólares				
Reservas internacionales netas del BCB	-457	293	-307	-1.042

FUENTE: Banco Central de Bolivia

La estabilidad del tipo de cambio continuará contribuyendo a conservar la estabilidad de los precios externos, profundizar y sostener la bolivianización, resguardar la solidez del sistema financiero y apoyar la orientación expansiva de la política monetaria.

CAPÍTULO 3
GESTIÓN
INSTITUCIONAL
Y ACTIVIDADES
DEL BCB

1. COMITÉS Y RELACIONAMIENTO DEL BCB

El BCB evaluó sus políticas, estableció lineamientos, regulaciones y directrices a través de los comités dirigidos por su Presidencia. Asimismo, autoridades, ejecutivos y servidores del Ente Emisor participaron activamente en las reuniones con instancias interinstitucionales de relevancia para la estabilidad económica y financiera del país, con organismos internacionales y en eventos académicos.

1.1. COMITÉS DEL BCB

En 2019 se llevaron a cabo 258 reuniones de los comités del BCB dependientes de Presidencia, Gerencia General y otros. En los primeros se evaluaron los lineamientos, regulaciones y directrices de las políticas del BCB, así como la coyuntura económica interna e internacional (Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3).

CUADRO 3.1: COMITÉS DE PRESIDENCIA

Comité	Funciones y atribuciones	N° de reuniones	Principales acciones
Comité de Política Monetaria y Cambiaria (CPMC)	<p>Este Comité tiene por finalidad recomendar la adopción de decisiones en materia monetaria y cambiaria.</p> <p>Proponer al Presidente medidas de coordinación de políticas cuyo manejo es responsabilidad del BCB.</p> <p>Proponer medidas de coordinación con la política fiscal y las políticas macroeconómicas del Gobierno.</p> <p>El Comité tiene, además, las siguientes atribuciones y funciones:</p> <p>Efectuar seguimiento y evaluación del Programa Monetario.</p> <p>Determinar la oferta diaria en el Bolsín.</p> <p>Determinar las características para la venta de dólares.</p> <p>Proponer al directorio medidas conducentes al cumplimiento del Programa Monetario y modificaciones a la Política Cambiaria.</p>	26 reuniones ordinarias realizadas quincenalmente	Presentación de investigaciones y análisis realizados sobre la coyuntura económica y otros temas relevantes.
			Presentación de propuestas de política monetaria, cambiaria y otras.
			Presentación regular sobre el comportamiento de las principales variables de los sectores: real, ii) monetario y financiero, iii) cambiario; y iv) externo.
			Seguimiento y evaluación del Programa Monetario 2018.
			Análisis del comportamiento de la balanza cambiaria.
			Análisis mensual de las transferencias al/del exterior SCIP.
			Análisis del tipo de cambio real
			Análisis de las ideas fuerza de los Informes de Política Monetaria (IPM).
			Análisis y aprobación del valor central de la proyección de inflación 2019-2020 y del balance de riesgos presentado para el IPM.
			Análisis y seguimiento a la mora del sistema financiero.
Presentación del cierre macroeconómico previsto en la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal y Financiero.			
Análisis mensual del comportamiento de las transferencias al y del exterior de los clientes a través de las EIF.			
Presentación de los resultados del índice de precios de vivienda.			

<p>Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA)</p>	<p>Tiene por finalidad analizar y evaluar el comportamiento de las operaciones de mercado abierto y recomendar las acciones necesarias para su desarrollo y control.</p> <p>Entre las atribuciones del comité se encuentran:</p> <p>Aplicar los lineamientos trimestrales concernientes a las OMA, definidos por el Directorio del BCB, así como las recomendaciones del CPMC.</p> <p>Definir la forma de emisión, las tasas o precios de corte, cantidades ofertadas, plazos, monedas, montos mínimos y máximos y otras características de los valores para las operaciones autorizadas por el Directorio.</p> <p>Convocar públicamente a la sesión de subasta de valores por lo menos con un día de anticipación.</p> <p>Declarar total o parcialmente desierta la subasta, cuando no se presenten posturas o cuando las posturas presentadas hayan sido rechazadas por las causales definidas en la normativa de OMA del BCB.</p> <p>Velar por el cumplimiento del Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto para fines de regulación monetaria con valores emitidos por el BCB o por el TGN, resolver situaciones no contempladas en el mismo y proponer enmiendas al Directorio.</p> <p>Recomendar al Directorio las acciones necesarias para el desarrollo y control de las OMA.</p> <p>Determinar los criterios de elegibilidad para la contratación de agentes colocadores u otros servicios requeridos para la ejecución de las OMA.</p>	<p>Seguimiento a los lineamientos de OMA determinados por el Directorio del BCB en forma trimestral.</p> <p>Aprobación de las adjudicaciones de las subastas semanales de valores de OMA.</p> <p>Aprobación de la oferta semanal de valores y de las condiciones de OMA, reporto en subasta y Mesa de Dinero y de otros instrumentos de regulación monetaria.</p> <p>Aprobación del rescate anticipado de letras rescatables del BCB.</p> <p>Aprobación para efectuar operaciones de compra de valores públicos en el mercado secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a través de una agencia de bolsa.</p> <p>Aprobación de la actualización de la "compatibilización de normas operativas sobre operaciones de reporto con entidades del sistema financiero" incorporando la normativa operativa relacionada a operaciones de reporto con valores de emisores privados expresamente autorizados por el Directorio del BCB, en el marco de la Decisión de Directorio, Acta N° 45/2019 de 8/10/2019.</p> <p>Aprobación de las características específicas de los colaterales aceptados (DPF) en MN, condiciones para la oferta de reportos con DPF en MN y modificación del diferencial entre la tasa en MN del crédito con garantía del Fondo RAL, 1° Tramo, y la tasa base de reporto en MN.</p> <p>Autorización de la ampliación del contrato SANO-DLABS N° 428/2017 de fecha 22/12/2017 suscrito con la Administradora de Tarjetas de Crédito (ATC) a objeto de que el BCB cuente con una alternativa de cobro para la colocación de valores a personas naturales, empleando tarjetas electrónicas de débito emitidas por EIF, en las mismas condiciones (tasa de comisión y plazo).</p> <p>Aprobación de las características del bono BCB Navideño 2019-2020, en el marco de la aprobación de Directorio y con base en el Programa de Emisión de Valores de Venta Directa.</p>
	<p>52 reuniones ordinarias realizadas semanalmente y 2 reuniones extraordinarias</p>	

<p>Comité de Análisis del Sistema de Intermediación Financiera (COASIF)</p>	<p>El Comité tiene por finalidad:</p> <p>Analizar el comportamiento del sistema financiero nacional, del sistema de pagos y evaluar los mecanismos de liquidez inmediata otorgados por el BCB</p> <p>Recomendar políticas, normas y medidas de control de riesgo para el funcionamiento seguro y eficiente del sistema de pagos nacional.</p> <p>Recomendar normas financieras de prudencia y políticas orientadas al desarrollo de un sistema financiero estable.</p> <p>Analizar los informes de estabilidad financiera y del sistema de pagos para su presentación al Directorio.</p> <p>Analizar las solicitudes de créditos de liquidez en sus distintas modalidades en el marco del Art. 36 de la Ley N°1670, para su consideración por el Directorio, de acuerdo a Reglamento.</p>	<p>23 reuniones ordinarias</p>	<p>Seguimiento de las principales variables e indicadores del sistema financiero.</p> <p>Análisis de los riesgos de crédito y liquidez en el sistema financiero.</p> <p>Análisis del comportamiento del sistema de pagos.</p> <p>Análisis idiosincrático de entidades específicas.</p> <p>Análisis y evaluación de resultados de las medidas para la preservación de la estabilidad financiera</p> <p>Presentación de estudios e investigaciones relacionadas con el sistema financiero y el sistema de pagos</p> <p>Presentación de los Informes de Estabilidad Financiera.</p> <p>Presentación del Informe de Vigilancia del Sistema de Pagos.</p>
<p>Comité de Reservas Internacionales (CRI)</p>	<p>El comité tiene por finalidad:</p> <p>Analizar el comportamiento de las reservas internacionales del BCB.</p> <p>Aprobar los lineamientos periódicos de inversión de las reservas internacionales, en el marco de las normas, estrategias y políticas definidas por el Directorio. Fijar las pautas generales de administración en el marco antes referido.</p> <p>Tomar conocimiento y controlar que las inversiones realizadas por el BCB y por los Administradores Delegados se efectuaron en el marco de las disposiciones y normas vigentes.</p> <p>Recomendar políticas al Directorio para optimizar la administración e inversión de las reservas internacionales.</p>	<p>24 reuniones realizadas</p>	<p>Evaluación del nivel de las reservas internacionales, su inversión y riesgos.</p> <p>Aprobación de los lineamientos de inversión trimestrales.</p> <p>Recomendaciones a Directorio para incrementar la seguridad en las inversiones de las RIN.</p> <p>Recomendaciones a Directorio para asegurar un adecuado nivel de liquidez en las inversiones de las RIN para situaciones de contingencia.</p>

<p>Comité de Análisis de Riesgo Sistémico</p>	<p>El Comité tiene por finalidad:</p> <p>Evaluar la situación económica, política, social del país para establecer los posibles riesgos de corridas bancarias.</p> <p>Definir mecanismos de provisión de moneda nacional y dólares, su cuantía y desglose por distrito, así como los montos de importación de efectivo en situaciones de contingencia.</p> <p>Presentar al Directorio de forma trimestral, o cuando esta instancia lo requiera, la revisión de los niveles de disponibilidad de efectivo en bóveda.</p>	<p>5 reuniones realizadas</p>	<p>Evaluación de la situación política, económica y social del país con el fin de determinar el estado de alerta de riesgo de corrida bancaria.</p> <p>Presentación al Directorio sobre la modificación del protocolo frente a posibles corridas bancarias, para incrementar el límite superior del nivel de disponibilidad de efectivo en dólares estadounidenses en bóveda del BCB, correspondiente al escenario normal.</p>
<p>Comité de Tecnologías y Seguridad de la información</p>	<p>El comité tiene por finalidad:</p> <p>Proponer el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Seguridad de la Información, para su aprobación por el Directorio del BCB .</p> <p>Priorizar los proyectos informáticos y de seguridad de la información, para su inclusión en el POA, además de realizar seguimiento a su implementación.</p> <p>Proponer el Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) y sus manuales de procesos y/o procedimientos, para su aprobación por el Directorio del BCB.</p> <p>Proponer y promover las acciones necesarias para prevenir incidentes de seguridad de la información.</p>	<p>6 reuniones realizadas</p>	<p>Aprobación de interoperabilidad y estándares abiertos en el BCB.</p> <p>Revisión de las políticas para la gestión de TIC que fue presentada y aprobada por el Directorio del BCB.</p> <p>Aprobación de la plantilla para reportar incidentes de seguridad de la información.</p> <p>Aprobación de la metodología para la categorización de sistemas informáticos del BCB.</p> <p>Autorización para la adquisición de herramientas avanzadas de detección y monitoreo para evitar ciberataques.</p> <p>Definición para elaborar y proponer un proyecto normativo que excepcione al BCB de la obligatoriedad de migración a software libre.</p> <p>Aprobación de las directrices para la gestión de sistemas y aplicaciones informáticas en el BCB.</p>

Fuente: Banco Central de Bolivia

Los comités de Gerencia General continuaron con las tareas destinadas a contar con servidores públicos con formación técnica, ética, alto compromiso y que luchen contra la corrupción, así como con la implementación de mecanismos de evaluación que incluyan el reconocimiento de los servidores públicos comprometidos con la misión del BCB (Cuadro 3.2).

CUADRO 3.2: COMITÉS DE GERENCIA GENERAL

Comité	Funciones y atribuciones	N° de reuniones	Temas abordados
Comité de Administración de Recursos Humanos	Es el órgano encargado de ejecutar políticas y tomar decisiones en temas específicos de recursos humanos, relacionados con el Sistema de Administración de Personal (SAP).	40 reuniones realizadas	<p>Aprobación de la programación de la evaluación del desempeño 2019.</p> <p>Aprobación de la ejecución de la evaluación de desempeño 2018.</p> <p>Aprobación de los programas de clima y cultura organizacional.</p> <p>Aprobación de los requerimientos de movilidad y carrera administrativa de los servidores públicos.</p> <p>Aprobación de lineamientos y metodologías en materia de recursos humanos, para operativizar los subsistemas de dotación de personal, evaluación del desempeño y movilidad de personal.</p> <p>Aprobación de permisos sin goce de remuneración.</p> <p>Aprobación de inicios de procesos de reclutamiento y selección de personal y elección del postulante ganador.</p> <p>Aprobación de transferencia de ítems.</p> <p>Aprobación de manuales de puestos y POAI 2019.</p> <p>Aprobación del plan de personal para la gestión 2020.</p> <p>Aprobación de la Valoración de Puestos.</p> <p>Aprobación de la cuantificación de la demanda de personal para 2020.</p>
Comité de Capacitación	Es el órgano encargado de ejecutar planificar, coordinar, proponer políticas y tomar decisiones administrativas, en materia de capacitación, sobre la base de las políticas aprobadas por Directorio y los reglamentos correspondientes.	59 reuniones realizadas	<p>Subsistema de capacitación productiva.</p> <p>Asignación de pasantes de las áreas del BCB.</p>
Comité de Riesgos	Tiene el propósito de evaluar y establecer acciones para la adecuada gestión del riesgo operativo, en el marco de sus responsabilidades está el de informar al Directorio del BCB la situación de la gestión del riesgo operativo del Ente Emisor, así como proponer políticas y normas sobre la gestión del riesgo y continuidad.	9 reuniones ordinarias	<p>Gestión del riesgo operativo.</p> <p>Gestión de continuidad operativa.</p> <p>Gestión de continuidad de tecnologías de información y comunicación.</p>

Fuente: Banco Central de Bolivia

De manera específica y por Resolución de Directorio N°077/2015, se estableció el Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, cuyas principales acciones se enmarcaron en la prevención de actividades de lavado de dinero (Cuadro 3.3).

CUADRO 3.3: COMITÉ ESPECÍFICO

Comité	Funciones y atribuciones	N° de reuniones	Principales acciones
Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI/FT y/o DP)	El comité tiene como principal función analizar, evaluar e implementar políticas integrales y procedimientos encaminados a prevenir el lavado de dinero en el BCB	12 reuniones realizadas	<p>Actualización de la normativa de prevención de LGI/FT y/o DP</p> <p>Debida diligencia realizada</p> <p>Identificación de operaciones inusuales</p> <p>Gestión de riesgo de LGI/FT y/o DP</p> <p>Propuesta de modificación de procedimientos internos</p>

Fuente: Banco Central de Bolivia

1.2. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

El BCB mantuvo su relacionamiento institucional a nivel nacional e internacional participando en acuerdos, eventos, talleres, cursos y capacitaciones. Destacó la suscripción de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2019 entre el BCB y el MEFP, como mecanismo que garantiza la coordinación efectiva de la política económica del país. El Programa Fiscal Financiero contiene los objetivos de crecimiento e inflación, además de las metas cuantitativas consistentes con dichos objetivos económicos, e incorpora también los lineamientos generales de las políticas monetaria, cambiaria y fiscal, así como otros aspectos relativos a la coordinación en la instrumentación de estas políticas y otros aspectos vinculados a la relación entre el BCB y el MEFP.

Los análisis, investigaciones y acciones para la generación de conocimiento y propuestas para impulsar el crecimiento y desarrollo económico, junto con la realización de eventos, publicaciones y otros mecanismos de divulgación de actividades del BCB fortalecieron el relacionamiento institucional.

Se mantuvo el relacionamiento permanente con organizaciones sociales, universidades, gobiernos departamentales y municipales, empresas estatales, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Asociación de Bancos Privados, Asociación de Entidades Especializadas en Microfinanzas, Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo y Organismos internacionales a través de reuniones y actividades como las presentaciones del IPM e IEF, del libro Soberanía Monetaria, Estabilidad Macroeconómica y Desarrollo Económico y Social, la Jornada Monetaria, el Encuentro de Economistas de Bolivia y la rendición pública de cuentas.

La audiencia de rendición pública de cuentas inicial se realizó a nivel nacional en el marco de la promoción activa y continua de la transparencia, acceso a la información y el fortalecimiento de la comunicación del BCB con sectores, organizaciones sociales y la población en general. Esta actividad brindó información actualizada acerca del trabajo y los compromisos del BCB con la sociedad boliviana.

En el marco del fortalecimiento de la coordinación y el relacionamiento interinstitucional, el Ente Emisor participó de manera activa como miembro del Grupo Macroeconómico, Consejo de Estabilidad Financiera (CEF)³⁸ y Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP).³⁹ Durante las reuniones del Grupo Macroeconómico, el BCB tuvo una participación importante con presentaciones de cifras, análisis, investigación y propuestas de políticas. En el CEF, el BCB participó con presentaciones sobre la coyuntura macroeconómica nacional e internacional y la situación del sistema financiero.

El BCB también interactuó con las calificadoras internacionales de riesgo, explicando las características por las que atravesó la economía nacional en 2019 y su fortaleza frente a los shocks externos e internos enfrentados.

En el ámbito internacional, las autoridades y ejecutivos del BCB participaron en distintas reuniones convocadas por organismos internacionales como el FLAR, CEMLA, Banco Mundial, FMI, ALADI, MERCOSUR, BID, entre otras. En efecto, se asistió a reuniones de presidentes de bancos centrales de América del Sur, reuniones de ministros de economía, hacienda y presidentes de bancos centrales del Mercosur, reuniones del Banco Mundial –FMI, reunión de la Red de Investigadores y Economistas Jefes de Bancos Centrales del CEMLA y reuniones de responsables de política monetaria. Se expusieron temas específicos, se realizaron comentarios a los análisis y proyecciones de organismos internacionales y se destacaron las fortalezas de la economía boliviana.

En el campo de las estadísticas, el BCB participó en reuniones de las comisiones de trabajo permanente del MERCOSUR sobre las estadísticas de balanza de pagos e inversión directa. Se resaltó la importancia de presentar los resultados de balanza de pagos de los países miembros y de Bolivia como asociado; con respecto a las estadísticas bilaterales de inversión directa por país, se definieron estrategias para reducir las discrepancias entre estas estadísticas y se presentaron estimaciones del comercio digital en Bolivia.

³⁸ El CEF, conformado por el MEFP, el MPD, el BCB, la ASFI y la APS, tiene el objetivo de definir, proponer y ejecutar políticas financieras destinadas a orientar y promover el funcionamiento del sistema financiero en apoyo principalmente a las actividades productivas del país y al crecimiento de la economía nacional con equidad social.

³⁹ El COIDEP, conformado por las autoridades del MEFP, MPD, Viceministerio de Autonomías, VIPFE, VTCP y BCB, tiene como principales funciones coordinar la formulación y el establecimiento de la política de endeudamiento nacional y subnacional interno y externo, revisar y monitorear el cumplimiento del Plan Nacional de Endeudamiento y del Programa Anual de Endeudamiento y definir los límites de endeudamiento, entre otros.

Capítulo 3

En septiembre de 2019, se asistió al II Taller Regional Latinoamericano “Datos oportunos, fiables y de gran calidad: espejos de gobernanza y confianza” realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Se enfatizó que las estadísticas que produce el BCB son de alta calidad, se cuenta con calendarios anticipados de divulgación de datos y el país está en proceso de adherirse a las Normas Especiales de Divulgación de Datos.

En el marco de las estadísticas del sector financiero, el BCB participó en la quinta reunión del Foro de Información Financiera de Bancos Centrales de América Latina y el Caribe (FIF), que tuvo lugar los días 28 y 29 de mayo de 2019 en Lima - Perú. En esta reunión se discutieron temas referentes a tecnologías financieras y nuevas necesidades de información, nuevas fuentes de información para el diseño de políticas monetarias, financieras y macroprudenciales, infraestructuras de información financiera basadas en micro datos y esfuerzos para fortalecer el intercambio y difusión de la información de los bancos centrales.

2. GESTIÓN Y OPERACIONES

En un contexto económico desafiante, el sistema de pagos nacional continuó facilitando las transacciones financieras en los sistemas de pago de alto y bajo valor; destacó el mayor uso de instrumentos electrónicos de pago como resultado de las políticas implementadas por el BCB.

Durante la gestión 2019 se completó la emisión de la nueva familia de billetes con los cortes de Bs100

y Bs200; se cumplió con la distribución de material monetario y se atendió los requerimientos del público en general a través de las entidades financieras.

Se continuó con las operaciones de comercio exterior en el marco del convenio ALADI, aportes a organismos internacionales, pago del servicio y registro de la deuda externa pública.

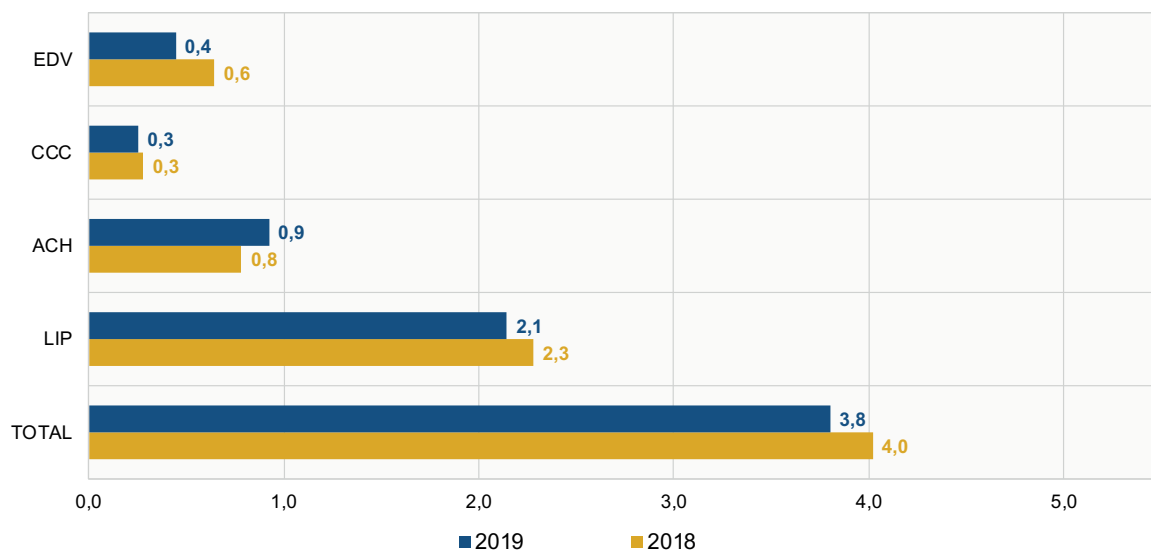
2.1. EL SISTEMA DE PAGOS

Las operaciones del sistema de pagos se efectuaron con normalidad y los riesgos inherentes se mantuvieron controlados. Los pagos prioritarios realizados a través del sistema de pagos de alto valor, administrado por el BCB, se liquidaron con fluidez y sin contratiempos. Todas las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI y las IMF participan en el LIP, que facilita su interconexión, la provisión de liquidez y el seguimiento a la operativa de sus participantes.

2.1.1. OPERACIONES DEL SISTEMA DE PAGOS

A través del sistema de pagos nacional se procesó un importe total de Bs1.073.998 millones equivalentes a 3,8 veces el PIB. Como en gestiones anteriores, el LIP continuó siendo la principal IMF al procesar un equivalente a 2,1 veces el PIB (Gráfico 3.1).

GRÁFICO 3.1: VALOR PROCESADO POR LAS IMF COMO PORCENTAJE DEL PIB



FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: EDV: Entidad de Depósito de Valores
 CCC: Cámara de Compensación de Cheques
 ACH: Cámara de Compensación de órdenes electrónicas de pago
 LIP: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos

2.1.1.1. OPERACIONES DE ALTO VALOR

El sistema de pagos de alto valor mostró una ligera caída en el valor procesado durante 2019 a causa de reducciones en la liquidación de valores desmaterializados y de transferencias a cuentas de clientes del sistema financiero que se canalizan a través del sistema de pagos minorista. Como resultado, el valor de

las operaciones procesadas en el LIP disminuyó en 5% con respecto a la gestión anterior, alcanzando a Bs605.986 millones (Cuadro 3.4).

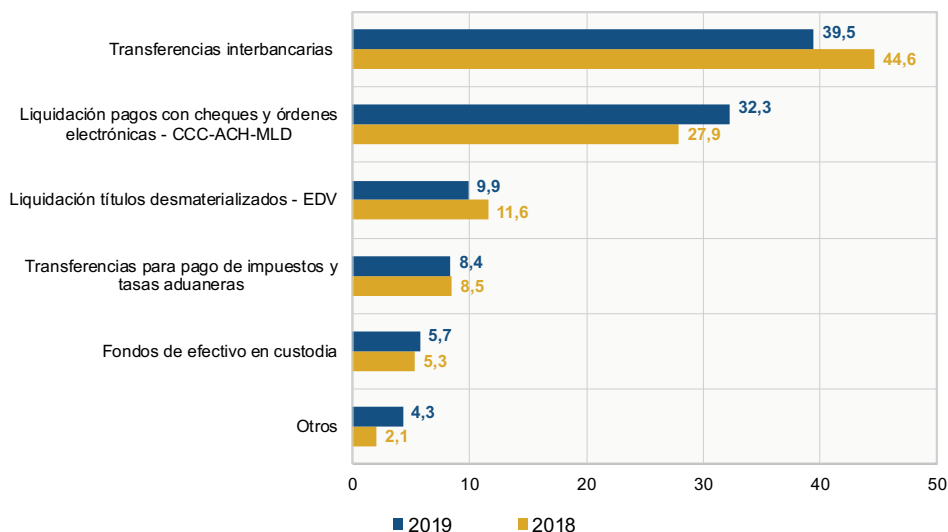
CUADRO 3.4: OPERACIONES DEL LIP
(En millones de bolivianos, número de operaciones y porcentaje)

	2018	2019	Variación	
			Absoluta	Relativa
Valor	634.731	605.986	-28.744	-4,5
Número de operaciones	136.453	153.041	16.588	12,2
Promedio por transacción	4,7	4,0	-1	-14,9

FUENTE: Banco Central de Bolivia

En la composición de operaciones procesadas por el LIP las transferencias interbancarias y la liquidación de cámaras de compensación y liquidación tuvieron una participación mayoritaria representando conjuntamente el 72% del total (Gráfico 3.2).

GRÁFICO 3.2: PARTICIPACIÓN EN EL LIP POR TIPO DE OPERACIÓN 2018-2019
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: Otros: venta directa de valores, transferencias bancarias a cuentas propias, transferencia de fondos a la CUT, liquidación pagos tarjetas electrónicas, otorgación y cancelación de créditos de liquidez.

2.1.2. OPERACIONES DE BAJO VALOR

El BCB impulsó el uso de Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) con la implementación del MLD en 2019, la regulación para la adopción de innovaciones tecnológicas como pagos inmediatos con código QR, retiro de efectivo en comercios y el fortalecimiento de las infraestructuras para pagos electrónicos.

El valor de las operaciones procesadas con tarjetas electrónicas creció en 26,4%, con billetera móvil 19,5% y con órdenes electrónicas de transferencia de fondos 14,4%, mientras que las transacciones con cheques crecieron solo 4,9% (Cuadro 3.5).

CUADRO 3.5: OPERACIONES DEL SISTEMA DE PAGOS DE BAJO VALOR 2018-2019
(En millones de bolivianos, operaciones y porcentaje)

	2018	2019	Variación	
			Absoluta	Relativa
Valor (MM Bs)	555.015	616.077	61.062	11,0
Billetera móvil ¹	1.257	1.503	245	19,5
Tarjetas electrónicas ²	6.448	8.152	1.703	26,4
OETF ³	340.598	389.581	48.983	14,4
Cheques	206.712	216.841	10.130	4,9
Volumen	121.598.924	129.628.923	8.029.999	6,6
OETF ³	21.794.576	31.824.709	10.030.133	46,0
Tarjetas electrónicas ²	22.437.491	32.364.113	9.926.622	44,2
Billetera móvil ¹	71.765.492	60.226.188	-11.539.304	-16,1
Cheques	5.601.365	5.213.913	-387.452	-6,9

FUENTE: ACCL, Entidades de Intermediación Financiera, EDV S.A., Administradoras de tarjetas Electrónicas: ATC, LINKSER y Proveedores de billetera móvil: E-FECTIVO ESPM S.A., BNB y BCP
 NOTAS: ¹ Los servicios de pago móvil son gestionados por E-FECTIVO S.A., Banco Nacional de Bolivia (BNB) y Banco de Crédito de Bolivia (BCP) que emiten y procesan operaciones de billetera móvil.
² LINKSER y ATC procesan la compensación y liquidación de tarjetas electrónicas.
³ Corresponde a órdenes electrónicas de transferencia de fondos gestionadas por la ACCL y el BCB a través del MLD-LIP.

2.1.2.1. LIQUIDACIÓN DE VALORES

Las operaciones con valores desmaterializados procesadas y liquidadas por la EDV⁴⁰ se redujeron en 2019 como resultado de la disminución en la negociación de valores en MN. En efecto, el valor de las operaciones procesadas por la EDV alcanzó a Bs125.823 millones, menor en 29,9% con relación a 2018; en términos de volumen se procesaron 48.277 operaciones, 21,1% menos con respecto a la pasada gestión (Cuadro 3.6).

CUADRO 3.6: VALOR Y VOLUMEN DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE VALORES 2016-2019
(En millones de bolivianos, operaciones y porcentaje)

	2018	2019	Variación	
			Absoluta	Relativa
Valor (MM Bs)	179.397	125.823	-53.574	-29,9
Volumen (número de operaciones)	61.205	48.277	(12.928)	-21,1

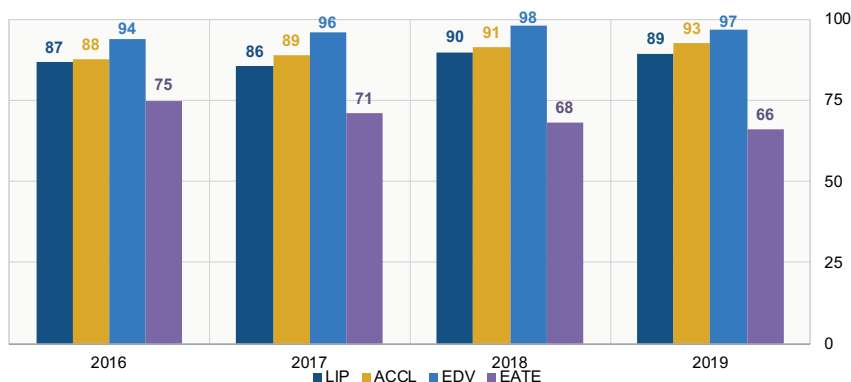
FUENTE: EDV S.A.

2.1.3. IMPORTANCIA DE LA MONEDA NACIONAL EN EL SISTEMA DE PAGOS

Las operaciones del sistema de pagos nacional fueron realizadas mayoritariamente en moneda nacional, evidenciando la confianza del público en el boliviano. Durante 2019, la EDV procesó el 97% de sus operaciones en moneda nacional, la Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación (ACCL) el 93%, el LIP el 89% y las Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE) el 66% (Gráfico 3.3).

⁴⁰ La EDV administra la compensación y liquidación de operaciones con valores desmaterializados como actividad complementaria a la de custodia y registro de valores. Es una infraestructura que actúa como central depositaria y de liquidación de valores.

GRÁFICO 3.3: OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL EN EL SISTEMA DE PAGOS 2016-2019
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia, ACCL S.A. EDV S.A.
 NOTA: ACCL – Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación
 EDV – Entidad de Depósito de Valores
 LIP – Sistema de Liquidación Integrada de Pagos
 EATE - Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas

2.1.4. INDICADORES DE VIGILANCIA

Los indicadores de vigilancia, que permiten aproximar los riesgos del sistema de pagos nacional, se mantuvieron en niveles normales durante 2019.

El Índice de Penetración en el Mercado (IPM) reflejó que no existe concentración significativa de operaciones por parte de ninguna IMF: las transacciones procesadas a través de la ACH concentraron 43,9%, los servicios de pago móvil 23,4% y la cámara de cheques 19,6% (Cuadro 3.7).

Por su parte, el Índice de Riesgo de Liquidación (IRL), que mide la importancia sistémica de una IMF, reflejó que las transacciones a través de la ACH fueron las de mayor riesgo potencial (64,3%), seguida de las transacciones a través de la cámara de cheques y la liquidación de valores (Cuadro 3.7); no obstante, no se presentaron riesgos de liquidación en ninguna de las IMF.

Finalmente, el Índice de Rotación de Depósitos (IRD) refleja que el dinero bancario se movilizó 6,2 veces a través del sistema de pagos nacional.

CUADRO 3.7: INDICADORES DE VIGILANCIA DE SISTEMA DE PAGOS DE 2019
(En porcentaje)

	IPM	IRL
Servicios de pago móvil	23,4%	0,2%
ACH	43,9%	64,3%
CCC	19,6%	35,8%
Liquidación de valores		20,8%
Tarjetas electrónicas	13,1%	1,3%
IRD		6,2%

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.1.5. MONITOREO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA BANCARIO AL Y DEL EXTERIOR

En el marco de la Ley N° 516 de Promoción de Inversiones,⁴¹ el BCB implementó en 2015 el Sistema de Captura de Información Periódica de Transferencias al y del Exterior (SCIP). A través del SCIP se efectúa el monitoreo diario de todas las transferencias al resto del mundo realizadas a través del sistema financiero boliviano por clientes del sector privado no financiero y los hogares; asimismo, se cuenta con información detallada sobre el motivo de las transferencias, los montos y el país de destino.⁴² En 2016 se realizó una complementación al reporte de transferencias con la incorporación de nuevos campos que permiten la captura de información

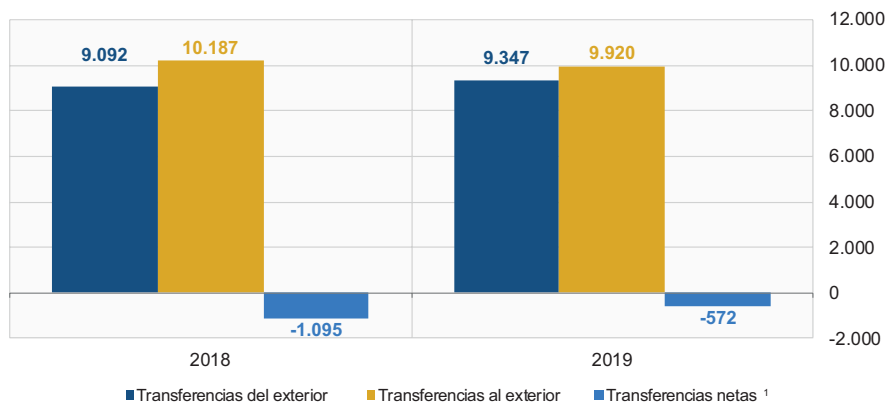
41 Promulgada el 04 de abril de 2014.

42 A solicitud del BCB, la ASFI emitió la circular ASFI/DEPI/CC-2227/2015 del 18 de mayo de 2015 que instruyó a las EIF la remisión de información sobre transferencias de fondos al y del exterior.

sobre el tipo de persona (natural o jurídica) y sector económico (según el Código de Actividad Económica y Destino del Crédito - CAEDEC), además de una breve descripción del motivo de la transferencia.⁴³

En 2019, las transferencias netas al exterior realizadas por clientes de la banca fueron menores a las registradas en la gestión precedente, comportamiento explicado por un efecto combinado de mayores recepciones y menores envíos. La reducción de las transferencias al exterior se explica por el menor valor de importaciones registrado con relación a la gestión previa (Gráfico 3.4).

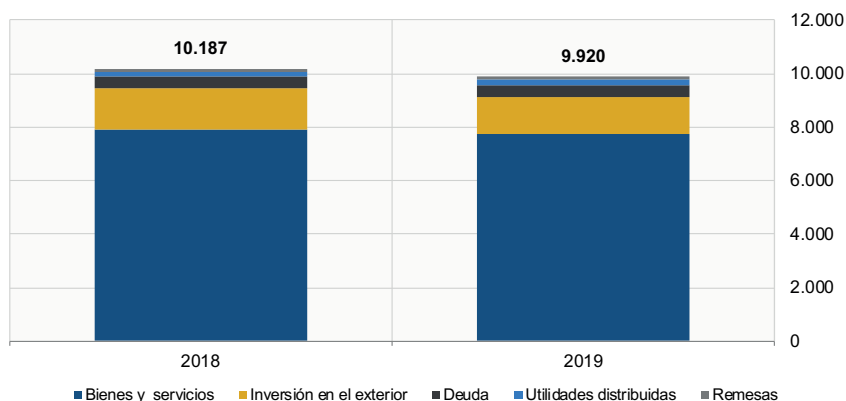
GRÁFICO 3.4: TRANSFERENCIAS AL Y DEL EXTERIOR DE CLIENTES DE LAS EIF
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Banco Central de Bolivia – Sistema de Captura de Información Periódica
NOTA: ¹ Transferencias recibidas menos las enviadas

Según el detalle del motivo, las transferencias al exterior respondieron principalmente a operaciones de comercio de bienes y servicios que representaron el 78% del total, y, en menor medida, a inversiones en el exterior (Gráfico 3.5).

GRÁFICO 3.5: TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR SEGÚN MOTIVO
(En millones de dólares estadounidenses)

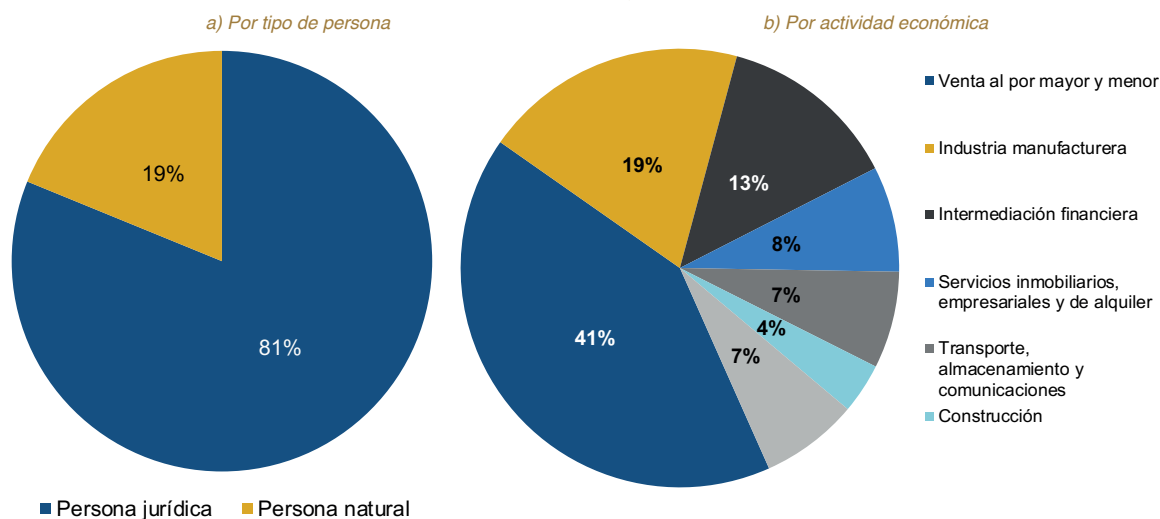


FUENTE: Banco Central de Bolivia – Sistema de Captura de Información Periódica

Las personas jurídicas efectuaron el 81% de las transferencias al exterior (Gráfico 3.6a); por su parte, las actividades económicas de venta al por mayor y menor, industria manufacturera e intermediación financiera fueron las más importantes en realizar estas operaciones (Gráfico 3.6b).

⁴³ Mediante la carta circular ASFII/DEP/CC-4946/2016 del 4 de julio de 2016, a solicitud del BCB, se comunicó a las EIF la complementación al reporte de transferencias de fondos al y del exterior.

GRÁFICO 3.6: TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR 2019
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia – Sistema de Captura de Información Periódica

2.2. GESTIÓN DEL MATERIAL MONETARIO

La gestión del material monetario se inicia con la recepción de billetes y monedas para su posterior resguardo en bóvedas del Ente Emisor. En 2019, arribaron los últimos embarques⁴⁴ de la Nueva Familia de Billetes (NFB) por un valor de Bs23.517 millones. La monetización de material monetario alcanzó a Bs5.300 millones en billetes y Bs18 millones en monedas.

La salida neta de billetes alcanzó a Bs4.254 millones y la de monedas a Bs83 millones, con lo que a fines de la gestión 2019 las bóvedas del BCB almacenaron un monto total de Bs19.018 millones,⁴⁵ Bs18.815 millones en billetes y Bs204 millones en monedas. Este nivel fue levemente superior al de 2018 (Cuadro 3.8).

CUADRO 3.8: MATERIAL MONETARIO
(Existencias en millones de bolivianos)

Corte	Existencias al 31/12/2018	Recibido 2019	Monetizado 2019	Salida neta 2019	Existencias al 31/12/2019
Billetes	17.769	23.517	5.300	4.254	18.815
Bs200	5.197	7.600	4.000	755	8.444
Bs100	10.284	11.750		2.013	8.271
Bs50	1.340	1.550	1.300	674	1.966
Bs20	669	1.742		549	120
Bs10	279	875		263	16
Monedas	269		18	83	204
Bs5	85			35	50
Bs2	122			25	97
Bs1	26			14	12
c.50	33			5	28
c.20	1		18	2	16
c.10	2			2	1
TOTAL	18.038	23.517	5.318	4.337	19.018

FUENTE: Banco Central de Bolivia

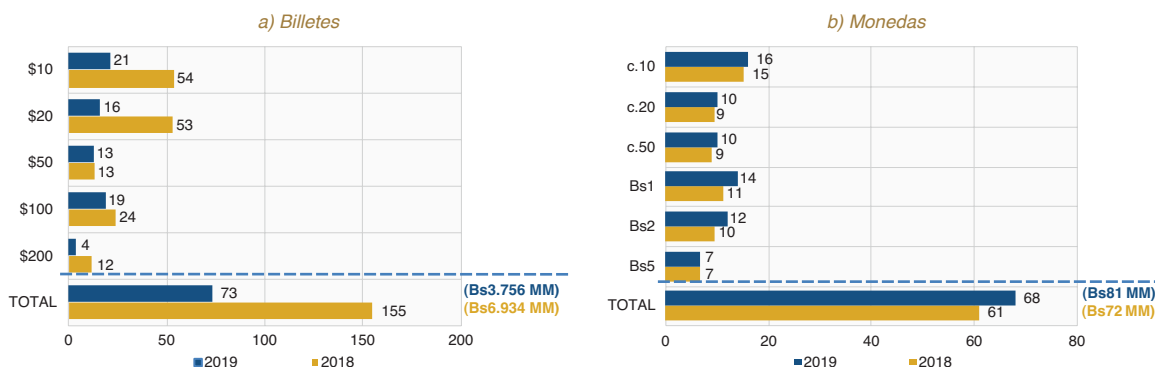
Durante el año se distribuyeron 72 millones de piezas de billetes equivalentes a Bs3.756 millones. Esta variación se explica por las expectativas de depreciación cambiaria y el aumento del circulante en moneda extranjera que caracterizaron los meses de octubre y noviembre de 2019 y el menor dinamismo de la economía derivado de los conflictos sociales. Por cortes, los billetes más distribuidos fueron los de Bs10 y Bs100 con 21 y 19 millones de piezas, respectivamente (Gráfico 3.7). La distribución de monedas, por su parte, alcanzó a

⁴⁴ La cantidad total recibida de nuevos billetes fue de 671 millones de piezas en los cinco cortes.

⁴⁵ Las existencias al 31 de diciembre de 2019 se obtienen de sumar las existencias al 31 de diciembre de 2018 lo monetizado en 2019 menos la salida neta en 2019. Cabe aclarar que en el cuadro lo recibido solo hace referencia al material nuevo que no forma parte de las existencias hasta que se moneticen.

68 millones de piezas, equivalente a Bs81 millones. Los cortes más requeridos fueron los de c.10 (16 millones de piezas) y Bs1 (14 millones de piezas).

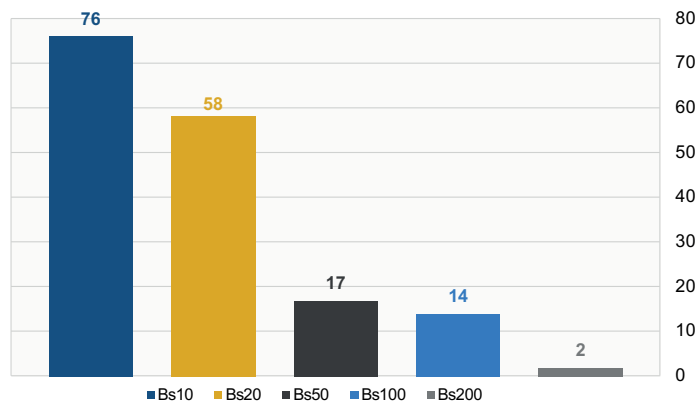
GRÁFICO 3.7: BILLETES Y MONEDAS
(Distribución en millones de piezas)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

La NFB fue distribuida de manera gradual en todo el país a través de envíos conjuntos coordinados con las EIF y empresas transportadoras de valores. Desde la puesta en circulación de la NFB hasta fines de 2019, los cortes más distribuidos fueron los de Bs10 (76 millones de piezas) y Bs20 (58 millones de piezas); las denominaciones de mayor valor se distribuyeron en menor cuantía debido a que entraron en circulación posteriormente (Gráfico 3.8).

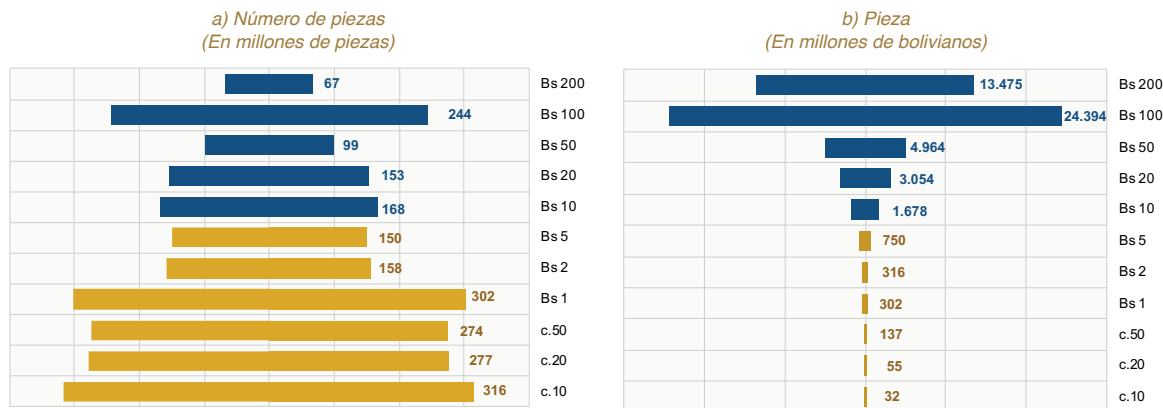
GRÁFICO 3.8: DISTRIBUCIÓN DE BILLETES DE LA NFB
(En millones de piezas)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

A fines de 2019, el circulante en poder del público fue de 731 millones de piezas de billetes y 1.477 millones de piezas de monedas, siendo los cortes de Bs100 y c.10 los de mayor circulación; no obstante, en valores el circulante se concentra en las mayores denominaciones (Gráfico 3.9).

GRÁFICO 3.9: BILLETES Y MONEDAS EN PODER DEL PÚBLICO 2019



FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: Billetes en color azul, monedas en color dorado.

En 2019 se emitieron los dos últimos cortes de la NFB (Bs100 y Bs200), dando continuidad a la campaña de difusión y capacitación a nivel nacional sobre las características y medidas de seguridad de los nuevos billetes. Adicionalmente, durante esta gestión la NFB obtuvo varios reconocimientos internacionales, como la nominación del billete de Bs20 a “Billete del año 2018” por la Sociedad Internacional de Billetes Bancarios, el premio a “Mejor Familia de Billetes de América Latina y El Caribe 2019” otorgado por *Reconnaissance International* en la Conferencia Impresión de Alta Seguridad Latinoamérica 2019, el premio al corte de Bs10 como el “Mejor Billete Latinoamericano 2017/2018” y el premio al corte de Bs100 como el “Mejor Billete Latinoamericano 2018/2019”, estos dos últimos otorgados por el Centro Numismático de Buenos Aires.

2.3. RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS

Emergente de los procesos de liquidación de entidades financieras, el BCB administra saldos por acreencias concursales y extraconcursoales los cuales se originaron principalmente por créditos concedidos con anterioridad a la liquidación de las entidades y por el apoyo financiero otorgado por el Ente Emisor para su proceso de liquidación. En el proceso de recuperación de estas partidas, el BCB recibió bajo el concepto de dación en pago carteras de créditos y bienes muebles e inmuebles a nivel nacional.

2.3.1. ACREENCIAS CON ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACIÓN

En la gestión 2019, el BCB registró acreencias extraconcursoales y concursales con las siguientes entidades financieras en liquidación: Banco Sur S.A., Banco Cochabamba S.A., BIDES S.A., BAFINSA y Banco de Crédito Oruro S.A. Las acreencias extraconcursoales, que fueron emergentes del apoyo financiero otorgado por el BCB a las entidades financieras en liquidación para la devolución de depósitos del público en caja de ahorro, cuenta corriente y a plazo fijo, representaron un total de Bs917 millones (59% de las acreencias de las EIF en liquidación). Las acreencias concursales, que se originaron principalmente por créditos de desarrollo y otras operaciones realizadas con anterioridad a la liquidación de los bancos, totalizaron Bs640 millones (Cuadro 3.9).

CUADRO 3.9: ACREENCIAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACIÓN
(En millones de bolivianos)

Bancos en liquidación	Fecha de intervención	Acreencias		Saldo de acreencias por recuperar por el BCB
		Extraconcursales	Concursales	
Crédito de Crédito de Oruro S.A.	19/03/1987	15	151	166
BAFINSA	29/08/1991	0	64	64
Banco Sur S.A.	25/11/1994	391	264	655
Banco Cochabamba S.A.	25/11/1994	353	87	440
BIDESAS	12/12/1997	158	74	232
Total		917	640	1.557

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.2. BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL BCB

En cumplimiento de la Resolución de Directorio N°132 de 2017 que aprobó el Reglamento de Administración de Bienes Realizables, en la gestión 2019 el BCB administró un total de 475 bienes muebles e inmuebles por un valor de Bs45 millones de bolivianos, activos provenientes de los ex bancos BBA S.A., Potosí S.A., Progreso S.A.M. y Sur S.A., y de las ex mutuales Manutata, Del Pueblo, Frontera y Ex Cooperativa Trapetrol (Cuadro 3.10).

CUADRO 3.10: BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL BCB
(En número y millones de bolivianos)

Bienes	Banco Sur S.A. en Liq.		Ex BBA		Ex Banco Progreso		Ex Banco Potosí		Ex Mutual Manutata		Ex Mutual La Frontera		Ex Coop. Trapetrol		Ex Mutual del Pueblo		Totales Gestión 2019		
	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	
Bienes Inmuebles																			
Casas	30	4	25	14	0	0	0	0	0	0	4	0	8	0	0	0	67	18	
Terrenos	15	1	17	19	0	0	7	0	2	0	0	0	6	0	0	0	47	20	
Fundos Rústicos	6	1	2	5	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	10	6	
Locales Comerciales	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	
Casetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	0	0	0	63	0	
Subtotales	56	6	46	38	1	0	7	0	2	0	5	0	77	0	0	0	194	44	
Bienes Muebles																			
Acciones	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Acciones telefónicas	126	0	106	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	232	1	
Obras de Arte	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	13	0	
Joyas	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	
Maquinaria	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	
Muebles otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	
Subtotales	141	0	108	1	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	6	0	281	1	
Totales	197	6	154	39	1	0	33	0	2	0	5	0	77	0	6	0	475	45	

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EX BBA, EX BANCO POTOSÍ, EX BANCO DEL PROGRESO S.A.M. Y BANCO SUR S.A. EN LIQUIDACIÓN

Del total de los bienes administrados, 110 corresponden a bienes inmuebles y 275 a bienes muebles provenientes de los ex Bancos BBA, Potosí y Progreso S.A.M. y Banco Sur S.A. en Liquidación (Cuadro 3.10).

2.3.4. ACTIVOS TRANSFERIDOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 742

De acuerdo con lo dispuesto por Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, se recibieron 90 bienes entre muebles e inmuebles provenientes de fideicomisos de los procedimientos de solución de las ex mutuales Manutata, La Frontera, Del Pueblo y ex Cooperativa Trapetrol.

2.3.5. DISPOSICIÓN DE BIENES REALIZABLES

Mediante la aplicación del Reglamento de Disposición de Bienes Realizables, aprobado con Resolución de Directorio N° 132/2018 de 18 de septiembre de 2018, en 2019 el BCB ejecutó las acciones de disposición para siete activos realizables, con la venta de dos inmuebles (uno en la ciudad de La Paz y otro en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra) y la declaración desierta de las convocatorias correspondientes a los restantes cinco inmuebles.

Capítulo 3

En razón de estos resultados, el Directorio del BCB aprobó mediante Resolución de Directorio N° 099/2019 de 13 de agosto de 2019 el Reglamento de Disposición de Bienes Realizables del Banco Central de Bolivia, que establece los lineamientos para los nuevos procesos de disposición de bienes realizables.

2.3.6. CARTERAS DE CRÉDITOS ADMINISTRADAS POR EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El BCB administra cartera de créditos proveniente de entidades financieras que ingresaron en liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución. Al cierre de 2019 esa cartera alcanzó a 5.252 créditos por un saldo a capital de Bs1.262 millones, distribuidos en Bs1.033 millones en cartera en ejecución y Bs229 millones en cartera castigada (Cuadro 3.11).

CUADRO 3.11: CARTERA DE CRÉDITOS EN LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En millones de bolivianos)

	Cartera en ejecución		Cartera castigada		Total cartera	
	N°	Capital	N°	Capital	N°	Capital
Recibida en dación en pago (Bancos Ex BBA, SUR, BIDES, Progreso, Potosí, Crédito Oruro y Cooperativa San José Obrero)	2.289	1.014	2.161	224	4.450	1.238
Cedida a título gratuito (Cooperativa Trapetrol, mutuales La Frontera, Manutata, Del Pueblo y Tarija)	389	10	369	4	758	14
En administración (ex INALPRE)	40	9	4	1	44	10
	2.718	1.033	2.534	229	5.252	1.262

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Durante la gestión 2019, las recuperaciones alcanzaron a Bs7,6 millones, de las cuales Bs4,6 millones fueron realizadas mediante adjudicación de bienes muebles e inmuebles y Bs3 millones en efectivo.

Las recuperaciones en efectivo más significativas (Bs1,8 millones) fueron a partir de la aplicación de la Ley N° 1206 de incentivos y su respectiva reglamentación aprobada mediante Resolución del Directorio N° 100/2019, que condona intereses corrientes y penales, multas, comisiones y otros gastos accesorios a los deudores para la cancelación de créditos con saldo a capital menor o igual \$us15.000.

La mayor recuperación se registró en la cartera proveniente de los ex bancos Boliviano Americano S.A. y Banco Sur S.A., por Bs7,2 millones; la recuperación de las otras entidades (banco Progreso, cooperativa Trapetrol, mutual Manutata y FONDESIF) alcanzó a Bs0,4 millones.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3143 de 12 de abril de 2017, se procedió a la recepción física de la cartera del FONDESIF originada en el ex Banco Boliviano Americano S.A., compuesta de 2.284 créditos por un importe de Bs92,6 millones (Cuadro 3.12).

CUADRO 3.12: CARTERA RECIBIDA DEL FONDESIF
(En número de créditos y millones de bolivianos)

Cartera	Número de créditos	Importe
En ejecución	968	35,6
Castigada	1.316	57,0
Total	2.284	92,6

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4. OTRAS FUNCIONES

Se realizaron operaciones de comercio exterior en el marco del Convenio ALADI, aunque no a través del SUCRE. Se realizaron aportes a organismos internacionales y en aplicación de la normativa vigente y cronograma de vencimientos, se efectuó el pago de la deuda externa pública.

2.4.1. OPERACIONES CON EL CONVENIO ALADI Y CON EL SUCRE

2.4.1.1. OPERACIONES CON EL CONVENIO ALADI

Desde inicios de los años ochenta, el BCB participa en el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (CPCR-ALADI). En 2019, el sistema financiero efectuó operaciones de comercio de bienes y servicios por \$us19,8 millones (Cuadro 3.13).

CUADRO 3.13: OPERACIONES DEL CPCR-ALADI EN BOLIVIA
(En millones de dólares estadounidenses)

	Exportaciones	Importaciones	Total
2015	23,0	35,8	58,8
2016	0,2	11,8	12,0
2017	0,0	14,2	14,2
2018	0,1	13,6	13,7
2019	0,0	19,8	19,8

FUENTE: Banco Central de Bolivia

De acuerdo con disposiciones del BCB, las entidades bancarias pueden contraer obligaciones en el marco del CPCR-ALADI hasta el 10% de su patrimonio y con un plazo máximo de cinco años en función a su calificación de riesgo crediticio de largo plazo. En 2019, el endeudamiento del sistema financiero con los países de la ALADI alcanzó a \$us3,4 millones, lo que representa 1,7% del patrimonio consolidado de las entidades de intermediación financiera (Cuadro 3.14).

CUADRO 3.14: ENDEUDAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO A TRAVÉS DEL CPCR-ALADI
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Banco	2018	2019	Patrimonio	Ratio (%)
Crédito	0,3	2,4	217	1,1
Fassil	-	1,0	166	0,6
Unión	0,1	0,1	331	0,0
BISA	1,8	0,0	243	0,0
Ganadero	2,4	-	115	0,0
Mercantil Santa Cruz	1,3	-	300	0,0
Nacional de Bolivia	0,4	-	274	0,0
Económico	0,1	-	105	0,0
De la Nación Argentina	-	-	14	0,0
Total	6,3	3,4	1.765	1,7

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.1.2. OPERACIONES CON EL SUCRE

En 2019 no se efectuaron operaciones de comercio a través del SUCRE (Cuadro 3.15).

CUADRO 3.15: OPERACIONES CANALIZADAS MEDIANTE EL SUCRE
(En millones de dólares estadounidenses)

	Exportación	Importación	Total
2010	5,3	0,1	5,4
2011	8,2	1,1	9,3
2012	153,2	1,3	154,5
2013	29,8	-	29,8
2014	55,1	-	55,1
2015	36,7	-	36,7
2016	11,8	-	11,8
2017	-	-	-
2018	-	-	-
2019	-	-	-

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.2. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES⁴⁶

Al 31 de diciembre de 2019, el aporte accionario de Bolivia suscrito con organismos internacionales alcanzó a \$us1.539 millones, entre los cuales se destaca la CAF con \$us587 millones, el FMI con \$us334 millones y el FLAR con \$us328 millones. El total de aportes pagados acumulados a esa fecha fue de \$us1.241 millones, de los cuales en la gestión 2019 fueron pagados \$us48 millones. De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1670, los pagos a la CAF, FONPLATA y CII fueron realizados con recursos del Tesoro General de la Nación (Cuadro 3.16).

CUADRO 3.16: PARTICIPACIÓN DE BOLIVIA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES A 2019
(En millones de dólares estadounidenses)

Organismos	Aporte accionario			Pagado en la gestión
	Suscrito	Pago acumulado	Por pagar	
CAF	586,8	448,5	138,3	34,5
FONPLATA	149,9	99,8	50,1	7,9
FLAR	328,1	248,6	79,5	3,3
CII	18,6	14,1	4,5	2,2
IDA	1,6	1,6	0,0	0,0
FMI	333,9	333,9	0,0	0,0
BID	105,1	81,0	24,1	0,0
BIRF	10,8	10,2	0,6	0,0
CFI	1,9	1,9	0,0	0,0
FIDA	1,6	1,5	0,1	0,0
MIGA	0,5	0,3	0,2	0,0
Total	1.538,8	1.241,4	297,4	47,9

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.3. REGISTRO Y SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA

De acuerdo con e^o el marco normativo y considerando el cronograma de vencimientos, el BCB efectuó el pago de la deuda externa pública. Para tal efecto, realizó un continuo seguimiento de la provisión de fondos por las instituciones públicas deudoras. Del mismo modo, el BCB realizó el registro de la deuda externa pública que permitió la generación de reportes que fueron publicados periódicamente en la página web del BCB para conocimiento de la población en general, utilizados en las conciliaciones semestrales de créditos externos con las instituciones públicas deudoras y ejecutoras.

⁴⁶ Corresponden a aportes realizados por el TGN y el BCB.

3. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

El BCB ha fortalecido la transparencia como parte de una política institucional que coadyuva a la gestión interna, con la promoción permanente de la conducta ética de sus servidores públicos y promoviendo la participación ciudadana. Se consolidó la rendición pública de cuentas como un mecanismo informativo de la gestión y de retroalimentación directa de la sociedad con las autoridades del Ente Emisor. Se realizaron también tareas orientadas a la prevención de hechos de corrupción y se profundizó los mecanismos que facilitan el acceso a la información pública institucional.

3.1. ÉTICA PÚBLICA

La ética debe ser una práctica permanente en el servidor público del BCB; bajo ese concepto y con el objetivo de fortalecer los valores institucionales en el personal, se desarrollaron diferentes tareas orientadas a ese fin: se personalizó la felicitación de cumpleaños a cada servidor del BCB con un mensaje de promoción de la ética como conducta y se obsequió compilados normativos de bolsillo y material institucional sobre la temática.

Asimismo, y como tarea preventiva se capacitó al personal mediante la conferencia-taller: “Ética pública, un mecanismo de comunicación laboral efectiva”, que estuvo a cargo de ejecutivos de la consultora internacional Hawa. En dicho evento se enfatizó la toma de decisiones personales, que no depende de factores externos sino de cada uno pues cada persona es protagonista de su propia historia. Asimismo, se explicó la trascendencia de la ética pública y su relación con la lucha contra la corrupción.

3.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información es una garantía constitucional que el Banco Central de Bolivia privilegia, en el marco de las previsiones de la Ley N° 1760 y del ordenamiento jurídico en general.

Esta característica institucional se ve reflejada principalmente en la información que el Ente Emisor publica en su página web y en los diferentes eventos externos organizados como la difusión del Informe de Política Monetaria, el Informe de Estabilidad Financiera y las audiencias públicas de rendición de cuentas.

La formación del personal en la importancia del acceso a la información se ha fortalecido con la organización de la conferencia denominada: “Acceso a la Información”, que tuvo como expositores a ejecutivos de medios de comunicación, de la AGETIC y servidores del BCB, quienes abordaron los temas: acceso a la Información en la era digital, tecnologías de información y comunicación; y transparencia en las políticas del BCB.

3.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El BCB, como en otros años, consideró este componente fundamental de la política nacional de transparencia y lucha contra la corrupción y ha tramitado las denuncias por presuntas irregularidades en el marco de las previsiones contenidas en la Ley N° 974.

Asimismo, se ha capacitado a los servidores públicos del BCB sobre esta temática, como una acción preventiva imprescindible en cualquier institución pública. Se organizó la conferencia: “Contratos con un elemento ético para la lucha contra la corrupción; la experiencia de Suecia”, a cargo del Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Suecia.

3.4. RENDICIÓN DE CUENTAS

La participación ciudadana y el control social son transversales para la transparencia en la gestión pública. En cumplimiento al mandato constitucional y las disposiciones de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, el BCB llevó adelante, en el mes de mayo, la audiencia inicial de rendición de cuentas en las nueve ciudades capitales del país y El Alto. Se contó con la participación de 1.234 personas, líderes de diferentes organizaciones e instituciones nacionales y locales del país.

4. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO ECONÓMICO Y DE DIFUSIÓN

Las principales actividades de promoción del conocimiento y de difusión organizadas por el BCB en 2019 fueron la XIII Jornada Monetaria “René Zavaleta Mercado”, el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia “Desafíos de la región frente a la incertidumbre económica y financiera internacional”, la difusión de los Informes de Política

Monetaria de enero y julio 2019, la divulgación de las características de la nueva familia de billetes y los concursos de ensayo escolar y de teatro. Además, el BCB participó activamente en ferias y campañas educativas e informativas dirigidas al público en general.

4.1. ENCUENTROS ACADÉMICOS

4.1.1. ENCUENTROS ACADÉMICOS PERMANENTES

4.1.1.1. JORNADA MONETARIA

El 19 de julio de 2019 se llevó a cabo la XIII Jornada Monetaria denominada “René Zavaleta Mercado” con la temática “Regulación – Desregulación del Sistema Financiero Internacional” en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con la participación de destacados expositores nacionales e internacionales, con exposiciones magistrales en una primera parte y una mesa redonda de discusión como segunda parte. La Jornada contó con una asistencia masiva (1.044 inscritos), reflejando el gran interés del público en espacios académicos de relevancia actual y global.

El panel de expositores estuvo compuesto por la Sra. Alicia Girón González, doctora en estudios latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, coordinadora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, el Sr. Guillermo Oglietti, doctor en economía aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, miembro del Consejo Ejecutivo del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, Luis Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Alberto Romero Aranda, director de Análisis de Riesgos del Sistema Financiero del Banco de México y Manuel Monteagudo, gerente jurídico del Banco Central de Reserva del Perú.

4.1.1.2. ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA

Durante los días 22 y 23 de agosto de 2019 tuvo lugar el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia (12EEB) en las ciudades de El Alto y La Paz, respectivamente; evento organizado por el BCB junto a la Universidad Pública de El Alto y la Escuela Militar de Ingeniería bajo el tema central: “Desafíos de la región frente a la incertidumbre económica y financiera internacional”. El encuentro contó con catorce exposiciones principales realizadas en sesiones plenarias con la participación de destacados expositores internacionales y nacionales de amplia trayectoria profesional como los economistas jefes del BID, CAF, CEPAL, académicos e investigadores de diferentes países.

El evento alcanzó una cifra récord de participación, registrándose 8.145 asistentes entre docentes, estudiantes y académicos de todos los departamentos de Bolivia. Las sesiones plenarias fueron transmitidas en vivo mediante las redes sociales oficiales del BCB, en Facebook y Twitter, lo que incrementó de modo significativo la audiencia y difusión del evento que se constató con la masiva interacción de seguidores en estos medios.

Las sesiones paralelas contaron con profesionales especializados, representantes de diferentes universidades del país, junto a investigadores del sector público y privado. En total se presentaron 115 trabajos, de los cuales 31 correspondieron a la categoría tema central, 69 a la categoría abierta y 15 a la categoría tesis de grado. Además de las sesiones paralelas, también se efectuaron sesiones especiales, en las que se presentaron las siguientes publicaciones del BCB: “Informe de Política Monetaria - Julio de 2019”, libros “Soberanía monetaria, estabilidad macroeconómica y desarrollo económico y social” y “Características de los nuevos billetes del E.P. de Bolivia”.

El último día del Encuentro se efectuó el acto de premiación al concurso de documentos de investigación, a los trabajos más destacados de las categorías tema central, abierta y tesis de grado (Cuadro 3.17)

CUADRO 3.17: GANADORES DEL 12EEB POR CATEGORÍA

Categoría	Puesto	Autores	Documento
Tema central	1	Sazcha Marcelo Olivera Villarroel Mayra Darinca Calderón Calderón	Impactos económicos de la propensión marginal a consumir dentro la economía boliviana
	2	David Quiroz Sillo	El secreto del precio de los activos frente a la incertidumbre en su determinación en el futuro: caso del precio de viviendas
	3	Luis Fernando Escobar Caba Roger Alejandro Banegas Rivero Jorge Salas Vargas	Incertidumbre internacional y transmisión de shocks en Bolivia
Abierta	1	Carlos Bruno Delgadillo Chavarría Freddy Jose Borrás Escobar Juan Marcos Chura Pillco Gary Eduardo Canaviri Sillerico	El efecto de la mediterraneidad sobre el comercio internacional: evidencia empírica internacional y para Bolivia (1990 - 2016)
	2	Guillermo Alejandro Gomez Aliaga Cecilia Andrea Castro Balderrama	Feminización de la pobreza en Bolivia, un análisis a partir de paneles sintéticos
Tesis de grado	1	Nancy Alejandra Terán Orsini	Ingresos laborales y brechas de género en el área urbana de Bolivia: nueva evidencia a partir de descomposiciones cuantiticas no condicionadas.
	2	Ana Lucía Vidaurre Valdivia	En búsqueda de nuevos mercados: ¿éxito o fracaso para las exportaciones no tradicionales bolivianas?

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Destacaron cuatro investigaciones elaboradas por analistas del BCB que fueron merecedoras a menciones especiales por parte del jurado evaluador. Entre los documentos presentados en la categoría central cabe mencionar el trabajo “Desafíos y respuestas de política económica frente a la incertidumbre y shocks del contexto externo: la experiencia de Bolivia”, elaborado por un equipo de investigadores del BCB y que constituye un aporte significativo del Ente Emisor a la reflexión en torno a los retos y respuestas de política económica frente a shocks externos (Cuadro 3.18).

CUADRO 3.18: MENCIONES ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN EL 12EEB

Categoría	Autores	Documento
Tema central	Raúl Mendoza Patiño David Zeballos Coria Paul Estrada Cespedes Juan Carlos Heredia Gomez	Desafíos y respuestas de política económica frente a la incertidumbre y shocks del contexto externo: la experiencia de Bolivia
Abierta	Mauricio Mora Barrenechea	Efectos macroeconómicos en el tiempo de los shocks de los precios de los commodities en Bolivia
	Pablo Cachaga Herrera José Martín Romero Cuevas Joel Acho Mamani	Evaluación de la inversión pública en Bolivia: un análisis mediante fronteras de eficiencia
	Javier Adolfo Cossio Medinacelly Alvaro Cespedes Tapia	Desarrollo del sistema financiero en Bolivia y convergencia de los objetivos de política monetaria y macroprudencial

FUENTE: Banco Central de Bolivia

El 12EEB fue un evento exitoso por la participación récord de asistentes, pertinencia del tema central, la calidad académica de las exposiciones en sesiones plenarias, avaladas por la notable trayectoria profesional de los expositores invitados, pluralidad de pensamiento económico de los expositores, la importante cantidad de resúmenes recibidos y trabajos de investigación expuestos y la cobertura mediática del Encuentro.

La coorganización con dos universidades en diferentes sedes fue un desafío para la organización técnica y logística, al que los equipos de las instituciones respondieron positivamente. Fue especialmente importante la integración lograda entre comunidades universitarias mediante la realización del 12EEB.

4.1.1.3. LIBROS “SOBERANÍA MONETARIA, ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”

El BCB continuó con la difusión del compendio de tres libros “Soberanía monetaria, estabilidad macroeconómica y desarrollo económico y social: El aporte de las política monetaria y cambiaria en el período 2006-2017”, que contiene un análisis sobre el rol y la contribución del BCB en la política económica del país. Los libros forman parte de las ediciones extraordinarias que el Ente Emisor publicó en el marco de su 90 aniversario.

La difusión de los libros se realizó en el III Congreso Nacional de Ciencias Económicas organizado por la Universidad Mayor de San Simón en la ciudad de Cochabamba y en el 12EEB.

4.1.1.4. SEMINARIOS, TALLERES DE INVESTIGACIÓN Y CONVERSATORIOS DE ECONOMÍA

En la gestión 2019, con el propósito de promover el pensamiento crítico de los servidores públicos del BCB, se desarrollaron cuatro seminarios de investigación económica con expositores invitados sobre temas económicos de relevancia actual (Cuadro 3.19). Igualmente, se organizaron 54 talleres internos de investigación para que los analistas presenten sus avances en documentos de investigación.

CUADRO 3.19: SEMINARIOS Y CONVERSATORIOS

No.	Fecha	Expositor	Tema
1	31/3/2019	Departamento de Investigaciones Macrosectoriales	"Cuentas Nacionales - cambio de año base 2010, serie 2010 – 2016"
2	30/4/2019	David Sánchez Heredia	"Desarrollo de Puerto Busch y otros puertos alternativos para el fortalecimiento del comercio exterior de Bolivia"
3	7/5/2019	Vicente Jesús Lara Flores	"Empresa Siderúrgica Mutún: actualidad y perspectivas"
4	2/9/2019	Luis Fernando Baudoin y Marcelo Olguín	"Inserción internacional bajo un proceso de disociación administrada"

FUENTE: Banco Central de Bolivia

4.2. CONCURSOS ESCOLARES

4.2.1. CONCURSO DE ENSAYO ESCOLAR

Con el objetivo de difundir el rol y contribución del BCB al desarrollo económico y motivar el aprendizaje del funcionamiento del sistema económico nacional, se llevó a cabo la décima segunda versión del concurso de ensayo escolar. Participaron 87 ensayos (58 provenientes del área urbana y 29 del área rural) que abordaron el tema “El fortalecimiento de la demanda interna a través de políticas de redistribución del ingreso” y fueron elaborados por alumnos de quinto y sexto de secundaria, bajo el asesoramiento de un profesor guía. En la primera etapa de evaluación se distribuyeron los ensayos a servidores públicos del BCB, cada ensayo fue revisado por al menos dos evaluadores y se eligieron diez trabajos finalistas. La segunda etapa consistió en visitas del jurado evaluador a las unidades educativas finalistas a nivel nacional para presenciar las defensas de cada trabajo y emitir la calificación final que determinó los cinco ensayos ganadores (Cuadro 3.20).

CUADRO 3.20: GANADORES DEL CONCURSO DE ENSAYO ESCOLAR 2019

Título del ensayo	Departamento	Ciudad/Localidad	Unidad Educativa
1° Una canción llamada "mi escuelita" y el bono Juancito Pinto	Oruro	Oruro	Colegio Bethania
2° El salario mínimo: un arma de doble filo	Cochabamba	Tiquipaya	Unidad Educativa Constantino I
3° El dinero de papel	Potosí	Potosí	Colegio Nacional Mixto Carlos Medinaceli
4° Bonos sociales que mejoran la calidad de vida	Santa Cruz	Santa Cruz	Unidad Educativa de Convenio La Santa Cruz II
5° Conociendo las transferencias condicionadas con programas de asistencia social en mi comunidad, valorando su implementación en la reducción de la pobreza	Beni	Trinidad	Unidad Educativa El Cedro

FUENTE: Banco Central de Bolivia

4.2.2. CONCURSO DE TEATRO

Impulsando el trabajo en equipo y el desarrollo de la expresión artística y creativa, el BCB efectuó la novena versión del concurso de teatro dirigido a estudiantes de primaria y secundaria de todas las unidades educativas del país. El tema desarrollado fue "¿Para qué sirven los ahorros?". Se recibieron 101 obras de teatro (70 obras procedentes del área urbana y 31 del área rural) en medio magnético. La evaluación se desarrolló en dos etapas: la primera a cargo de 43 funcionarios del BCB quienes eligieron las mejores representaciones teatrales y la segunda, efectuada por un jurado evaluador conformado por servidores públicos y autoridades del BCB. Esta última etapa comprendió la puesta en escena de las obras finalistas en cada unidad educativa y, en el marco de lo establecido en la convocatoria, se premiaron cinco obras a nivel nacional (Cuadro 3.21).

CUADRO 3.21: GANADORES DEL CONCURSO DE TEATRO 2019

Título de la obra	Departamento	Ciudad/Localidad	Unidad Educativa
1° La maquinola del ahorro	La Paz	El Alto	Divino Amparo SRL
2° Un trapiés	Cochabamba	Cochabamba	Federico Froebel
3° Crujido	La Paz	La Paz	San Ignacio
4° ¡Hucha: El reality del ahorro.com!	La Paz	El Alto	Libertad en las Américas
5° El sueño de un hogar	La Paz	Locka - Copacabana	Técnico Humanístico República de Venezuela

FUENTE: Banco Central de Bolivia

4.3. CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL BCB

Durante la gestión 2019, el Banco Central de Bolivia promovió la capacitación de sus servidores públicos de los cuales el 93% cumplió con las 40 horas de capacitación anuales establecidas en la normativa vigente. La ejecución del Plan Anual de Capacitación 2019 alcanzó a 87,5%, con 96 eventos de capacitación desarrollados bajo el enfoque por competencias en cuatro programas. Se dio énfasis en la ejecución del subprograma de ciberseguridad y software libre en el BCB con el objeto de concientizar a los servidores públicos del BCB sobre las herramientas preventivas, de detección y correctivas contra las actuales ciberamenazas y sobre las características generales del uso del software libre.

También se concluyó con la implementación de la Metodología del Plan de Desarrollo para el Personal del Banco Central de Bolivia en las áreas sustantivas y que permitirá contar con personal preparado para asumir puestos considerados críticos para la institución en el mediano plazo. Asimismo, se implementó por segundo año consecutivo la Metodología del Plan de Retención, cuyo objetivo es contar con acciones estratégicas que respondan a la preocupación de asegurar la permanencia de aquellos servidores que constituyen un recurso clave para la institución.

4.4. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

El BCB organizó 234 eventos en todas las ciudades del país en la gestión 2019, con la finalidad de fortalecer su imagen institucional, a través de la difusión de diversos temas relacionados con su función y atribuciones constitucionales.

4.5. PARTICIPACIÓN EN FERIAS

El Ente Emisor participó en diversas ferias con la finalidad de difundir y optimizar el acceso a la información pública de los habitantes de todo el país (Cuadro 3.22).

CUADRO 3.22: PARTICIPACIÓN EN FERIAS GESTIÓN 2019

Mes	Evento
Abril	FexpoTarija de Tarija
	Feicobol de Cochabamba
Mayo	Feria Ciudad Digital de La Paz
	Feria de la Ley 045 Contra el Racismo y toda forma de Discriminación en Palca
Junio	Feria Ciudad Digital de Cochabamba
Julio	Feria La Paz Expone
Agosto	Feria del Libro de La Paz
	Exepochaco de Yacuiba
Septiembre	Expocruz de Santa Cruz
	FexpoSucre de Sucre
Octubre	Feria Ciudad Digital de Tarija
	Feria de las Personas con Discapacidad de La Paz
	Feria del Libro de la Procuraduría General del Estado en El Alto

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Mediante estas actividades, los servidores públicos del BCB brindaron a los asistentes información con respecto al trabajo que realiza la institución en cumplimiento de su mandato constitucional. En las muestras feriales se dio especial énfasis en la difusión de información relacionada con la nueva familia de billetes para hacer conocer las características y medidas de seguridad de los cortes en circulación. La presencia del BCB también permitió difundir información financiera y económica, muy solicitada por docentes y estudiantes universitarios.

4.6. CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS

El BCB realizó la difusión de información institucional a través de medios de comunicación masivos: características de la nueva familia de billetes en sus cortes de Bs100 (enero de 2019) y Bs200 (abril y mayo de 2019), además de la difusión de los logros económicos expresados durante el 12EEB (octubre de 2019), a través de radio, televisión y prensa escrita.

Se informó mediante lecturas radiales y prensa escrita sobre las restricciones para las reproducciones de billetes de boliviano, a propósito de la feria de Alasitas (enero de 2019). A través de radio y prensa, se difundió los concursos institucionales del BCB (marzo- abril y junio de 2019). Asimismo, se informó sobre la rendición pública de cuentas (mayo de 2019) y las condiciones de pago para la cartera administrada por el BCB – Ley N° 1206 (septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019).

5. PUBLICACIONES DEL BCB

En el marco de la política de transparencia institucional y apoyo al relacionamiento institucional, el Ente Emisor publica informes y reportes especializados en temas económicos como la Memoria Institucional, el Informe de Política Monetaria y el Informe de Estabilidad Financiera, además de publicaciones especializadas, estadísticas, reportes semestrales, revista de análisis y la separata “Nuestra Economía al Alcance de Todos”.

5.1. MEMORIA INSTITUCIONAL

El BCB presentó la Memoria Institucional correspondiente a la gestión 2018, aprobada con RD N° 038/2019 de 16 de abril de 2019, en la cual se determina su presentación a las autoridades del Órgano Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa Plurinacional en los plazos establecidos por la normativa vigente, manteniendo la traducción del resumen ejecutivo en los tres idiomas oficiales (aymara, quechua y guaraní) y uno extranjero (inglés).

La Memoria 2018 describe las actividades desarrolladas por la institución e incluye fotografías, gráficos y cuadros para una óptima comprensión del lector. Se imprimieron 800 ejemplares y 800 CD que fueron distribuidos a las autoridades del sector público, instituciones privadas, bibliotecas, universidades, ferias y público en general. Además, se realizó la difusión en el sitio web del BCB.

5.2. PUBLICACIONES SEMESTRALES

En el marco de la difusión de sus políticas, el Ente Emisor publicó informes y reportes especializados de acuerdo con el cronograma de publicaciones previsto a inicios de la gestión, aspecto que refuerza la política de transparencia institucional.

Entre las publicaciones se destacó el Informe de Política Monetaria, documento de análisis que expone los principales factores económicos internos y externos que influyeron en el comportamiento de la inflación y el crecimiento en la gestión. Asimismo, se presentaron las políticas implementadas por el BCB, en coordinación con el Órgano Ejecutivo, orientadas a lograr el objetivo constitucional de mantener el poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social.

El Informe de Estabilidad Financiera (IEF), por su parte, describió la evolución del sistema financiero con un enfoque de análisis de riesgos financieros, incluyó pruebas de tensión para riesgo crediticio y de liquidez, y evaluó el desempeño del sistema de pagos y su aporte al desarrollo de los mercados financieros.

5.3. PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

El Reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, de frecuencia trimestral, da a conocer las principales estadísticas referentes al sector externo, además del análisis sobre las relaciones económicas internacionales del país con el resto del mundo.

Se publicó semestralmente el Reporte de Capital Privado Extranjero en Bolivia en el que se informa sobre el movimiento de activos y pasivos externos de empresas e instituciones del sector privado financiero y no financiero, y proporciona una descripción de las estadísticas de saldos y flujos reportados en el formulario de Registro de Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el exterior; el reporte del segundo semestre presenta además un análisis de los flujos de capital a nivel internacional.

El Reporte de Administración de Reservas Internacionales detalla la evolución de las reservas internacionales, la diversificación de monedas y activos, los ingresos generados por su inversión, y las perspectivas.

El Informe de Vigilancia del Sistema de Pagos, de frecuencia anual, presenta las actividades relacionadas con las principales infraestructuras del mercado financiero en el país efectuadas por el BCB en los ámbitos normativo, operativo, de gestión de riesgos, de difusión y de diseño de nuevos esquemas o servicios de pago.

El Informe de Operaciones de Mercado Abierto y Monetario, que anualmente presenta el BCB, informa sobre los aspectos operativos de la política monetaria implementada por la Autoridad Monetaria, en el marco de la programación monetaria anual.

5.4. PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS

En la gestión 2019 se publicaron doce números del Boletín Mensual (289 al 300) dando continuidad a las series estadísticas de los sectores monetario, externo, crediticio y fiscal. Asimismo, fueron publicados tres números del Boletín Estadístico (381, 382 y 383) y dos números del Boletín del Sector Externo (60 y 61) en el que se publicaron datos de la balanza de pagos, balanza comercial, balanza cambiaria, posición de inversión internacional e información referida a las transacciones económicas de Bolivia con otros países.

Cabe destacar que, además de las publicaciones estadísticas en formato impreso, el BCB mantuvo actualizada su página web con las estadísticas semanales y el reporte de actualidad económica que se publica cada miércoles, reflejando las principales variables monetarias, financieras, externas y fiscales de la semana anterior. Además se mantuvieron actualizados los cuadros de las cotizaciones y tipos de cambio y tasas de interés, entre los más importantes.

El Reporte Estadístico y el Boletín Mensual de Operaciones del Sistema de Pagos Nacional, incluyen información de la evolución en valor y volumen de las operaciones de las infraestructuras del mercado financiero, así como cifras comparativas con respecto a gestiones pasadas.

5.5. PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES

El BCB publicó el volumen 30 de la Revista de Análisis, que contiene cuatro artículos: “Incertidumbre internacional y transmisión de shocks en Bolivia”, *“Economic growth, international trade and debt: a model to understand developed and non-developed countries”*, “Efectos de los términos de intercambio de las materias primas sobre el PIB observado y potencial de Bolivia” y “Pronósticos del PIB mediante Modelos de Factores Dinámicos”.

5.6. SEPARATA “NUESTRA ECONOMÍA AL ALCANCE DE TODOS”

Se continuó con la publicación mensual “Nuestra Economía al Alcance de Todos”, con el objetivo de contribuir a la divulgación del conocimiento sobre las políticas económicas y el desempeño de la economía. A fin de que la publicación sea de acceso generalizado, los temas son presentados con la mayor simplicidad posible.

Las ediciones de la separata, difundida en medios de prensa con cobertura nacional, abordaron diferentes temáticas de relevancia (Cuadro 3.23) y también se encuentran disponibles en la página web institucional.

CUADRO 3.23: SEPARATA NUESTRA ECONOMÍA AL ALCANCE DE TODOS

No.	Fecha	Tema
24	24 de enero	BCB lanza el nuevo billete de Bs100
25	3 de marzo	Coordinación y transparencia: ejes de las políticas macroeconómicas del Estado Plurinacional de Bolivia
26	31 de marzo	Bolivia registró grandes logros económicos en 2018, a pesar del difícil contexto internacional
27	28 de abril	Circula nuevo billete de Bs200
28	26 de mayo	Banco central de Bolivia contribuye a la estabilidad financiera
29	16 de junio	Bolivia tiene la mejor familia de billetes de América Latina y El Caribe
30	28 de julio	Estadísticas macroeconómicas de Bolivia se compilan con prácticas internacionales
31	25 de agosto	Pagos electrónicos fortalecen la inclusión financiera en Bolivia
32	1 de septiembre	Dodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia: "Desafíos de la región frente a la incertidumbre económica y financiera internacional"
33	13 de octubre	Bolivia gana el premio al "mejor billete latinoamericano"
34	15 de diciembre	El Banco Central de Bolivia promueve la educación económica y financiera

FUENTE: Banco Central de Bolivia

5.7. PUBLICACIONES EDUCATIVAS

En el marco del IX Concurso de Teatro “¿Para qué sirven los ahorros?” y XII Concurso de Ensayo Escolar “El fortalecimiento de la demanda interna a través de políticas de redistribución del ingreso”, se elaboraron 600 CD de la Memoria del IX Concurso de Teatro en formato audiovisual y se imprimieron 600 ejemplares de la Memoria del XII Concurso de Ensayo Escolar con los mejores trabajos de 2019.

5.8. PUBLICACIONES EXTRAORDINARIAS

En el marco de la conclusión de la emisión de los cortes de la nueva familia de billetes, se procedió a la publicación en la página web, de la “Memoria Primera Familia de Billetes del Estado Plurinacional de Bolivia”.

5.9 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE PUBLICACIONES DEL BCB

En 2019 se realizó la Encuesta de Satisfacción de Publicaciones del Banco Central de Bolivia a objeto de conocer la percepción del público sobre la importancia, conocimiento de su existencia, calidad en cuanto a su utilidad, diseño, acceso, comprensión y contenido de sus publicaciones. La encuesta permitió conocer que las publicaciones del BCB son utilizadas especialmente por personas en edad de trabajar y estudiantes universitarios. Cabe destacar el hecho que estudiantes menores a 21 años también son usuarios de las publicaciones. Asimismo, se debe enfatizar el alto grado de alcance geográfico fruto del esfuerzo que el BCB ha realizado en los últimos años en cuanto a su difusión. Por otro lado, se destaca que una tercera parte de los encuestados es usuario de estas publicaciones por más de cinco años.

La encuesta también permitió conocer que el IPM es el documento más importante y consultado por los encuestados. Otros documentos que destacaron son la Memoria institucional y el Boletín Estadístico. La mayoría de las publicaciones del BCB cuenta con calificaciones de bueno a excelente en las cinco dimensiones establecidas en la encuesta, motivando al Ente Emisor a continuar con la calidad y ritmo de difusión de sus publicaciones.

6. NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS

Las actividades y políticas implementadas por el BCB mediante notas y comunicados de prensa se dieron a conocer al público de manera oportuna

Las actividades, eventos institucionales, disposiciones y políticas del BCB fueron difundidos a través de notas de prensa (Cuadro 3.24) y comunicados de prensa (Cuadro 3.25).

CUADRO 3.24: NOTAS DE PRENSA – 2019

N° de Nota	Tema	Resumen
NP 1/2019 8 de enero	Banco Central de Bolivia anuncia puesta en circulación del nuevo billete de Bs100	El Presidente del BCB, Pablo Ramos Sánchez, informó que el nuevo billete cien bolivianos (Bs100) será presentado y puesto en circulación el martes 15 de enero.
NP 2/2019 8 de enero	Herbas Camacho es Vicepresidente del Directorio del BCB	El Directorio del BCB determinó designar al director Gabriel Herbas Camacho como Vicepresidente de esa instancia durante la gestión 2019, mientras que el director Sergio Velarde Vera fue designado sustituto del Vicepresidente del Directorio.
NP 3/2019 11 de enero	El BCB recuerda las restricciones vigentes en la reproducción de billetes para la Feria de Alasita	El Banco Central de Bolivia reiteró que existen una serie de restricciones para la reproducción y venta de billetes de Boliviano, especialmente ante la proximidad de la celebración de la tradicional Feria de la Alasita.
NP 4/2019 15 de enero	Banco Central de Bolivia pone en circulación nuevo billete de Bs100	El Banco Central de Bolivia pone en circulación a partir de hoy el nuevo billete del corte de Bs100 (cien bolivianos), que incluye imágenes de Juana Azurduy de Padilla, Alejo Calatayud y el mariscal Antonio José de Sucre.
NP 005/2019 25 de enero	Banco Central de Bolivia destaca crecimiento económico del país	El Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, destacó la alta tasa de crecimiento económico lograda y señaló que desde 2006 hasta 2017 se tiene consolidada una tasa promedio de 4,9%, muy cerca de la tasa potencial estimada para el país, que es del 5%.
NP 006/2019 25 de enero	Distribución adecuada de ingresos mejoró la participación de los trabajadores del país	Los trabajadores del país fueron favorecidos con una adecuada distribución primaria de los ingresos económicos, lo que se reflejó en incremento de la participación de ese sector en el ingreso nacional, el incremento constante del salario mínimo nacional, la reducción de la extrema pobreza y la pobreza moderada, dijo el Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez.
NP 007/2019 28 de enero	El BCB reporta un incremento significativo de las transacciones electrónicas en Bolivia	El Banco Central de Bolivia informó que desde 2009 hasta 2018 los pagos electrónicos de alto valor, realizados por las entidades de intermediación financiera; y de bajo valor, por las personas, registraron un aumento significativo en el monto y en la cantidad de transacciones.
NP 008/2019 5 de febrero	El Banco Central de Bolivia entregó libros de Historia Monetaria para Ferias Internacionales	El Banco Central de Bolivia realizó la entrega de un lote de libros de Historia Monetaria de Bolivia en sus tres tomos al Ministerio de Culturas y Turismo, con el fin de que sean expuestos en las ferias internacionales del libro de Latinoamérica, Norteamérica y Europa.
NP 009/2019 6 de febrero	El Banco Central de Bolivia entregó almanaque con medidas de seguridad del billete de Bs100	El Banco Central de Bolivia realizó la distribución de almanaques de la gestión 2019 en la tradicional Feria de la Alasita, los cuales llevan como imagen principal las características y medidas de seguridad del billete del corte de Bs100 de la Primera Familia de Billetes del Estado Plurinacional.
NP 010/2019 8 de febrero	Departamento de Gestión Documental del BCB celebró 24 años de creación	El Departamento de Gestión Documental del Banco Central de Bolivia celebró 24 años de creación, con un acto realizado en los predios del archivo intermedio de la ciudad de El Alto, donde se atesoran algunos de los documentos más importantes de la institución.
NP 011/2019 8 de febrero	El BCB difunde medidas de seguridad del billete de Bs100 en La Paz y El Alto	El Banco Central de Bolivia continuó con su campaña de difusión de las características y medidas de seguridad del nuevo billete de Bs100 en lugares concurridos de las ciudades de La Paz y El Alto.
NP 012/2019 8 de febrero	BCB: Las EPNE cumplen con servicio de deuda	El Banco Central de Bolivia informó que al 31 de enero de 2019 percibió un total de Bs1.773 millones, correspondientes a la amortización de capital de los créditos otorgados a Empresas Públicas Nacionales Estratégicas.
NP 013/2019 8 de febrero	Banco Central de Bolivia no realiza trabajos en sus predios de las Colinas de Santa Rita	El Banco Central de Bolivia informó que no realiza ningún trabajo de terraceo en los terrenos que son de su propiedad y están situados en las Colinas de Santa Rita, zona Sur de la ciudad de La Paz.
NP 014/2019 11 de febrero	Bono BCB Navideño alcanzó una colocación de Bs386 millones	El Banco Central de Bolivia informó oficialmente que la venta los bonos BCB Navideño alcanzó una colocación de Bs386 millones, entre el 7 de diciembre de 2018 y el 31 de enero de 2019.
NP 015/2019 12 de febrero	BCB: EASBA realizó la primera amortización de capital del tercer crédito	El Banco Central de Bolivia informó que la Empresa Azucarera San Buenaventura efectuó la primera amortización de capital del tercer crédito concedido para la puesta en marcha de esta industria.
NP 016/2019 19 de febrero	El Banco Central de Bolivia socializó la nueva familia de billetes en Feria del Desaguadero	El Banco Central de Bolivia realizó la socialización de las características y las medidas de seguridad de los nuevos billetes en circulación en la Feria Internacional del Desaguadero.
NP 017/2019 22 de febrero	La nueva familia de billetes fue socializada en localidades de Kasani, Copacabana y Tiquina	El Banco Central de Bolivia socializó las características y medidas de seguridad de los cortes en circulación de nueva familia de billetes en la Feria Comercial de Kasani, que se realiza cada semana en la frontera con la República del Perú.
NP 18/2019 26 de febrero	La Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero proyecta un crecimiento del 4,5% y una inflación del 4%	El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia suscribieron la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal - Financiero 2019, que proyecta un crecimiento aproximado del 4,5% y una inflación entorno al 4%.
NP 19/2019 28 de febrero	Banco Central de Bolivia garantiza estabilidad del tipo de cambio	El Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, aseguró que la estabilidad del tipo de cambio del Boliviano con relación al dólar estadounidense está garantizada y respaldada por el nivel de las reservas internacionales netas.
NP 20/2019 28 de febrero	BCB: Reservas internacionales se utilizarán para generar capacidad productiva en el país	El Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, reiteró que se utilizará una parte de las reservas internacionales netas para capitalizar el país con proyectos de inversión que generen una capacidad productiva y más tarde logren mayores ingresos de divisas.

NP 21/2019 06 de marzo	BCB y Banco Unión firman contrato de mandato para venta de dólares estadounidenses a casas de cambio	El Banco Central de Bolivia y el Banco Unión suscribieron un Contrato de Mandato para que el Ente Emisor, a través de esta entidad bancaria pública, realice la venta de dólares estadounidenses a las casas de cambio al tipo de cambio de venta oficial vigente a la fecha de cada operación.
NP 22/2019 22 de marzo	El Presidente del BCB fue reconocido como "Mejor Servidor Público 2018"	La Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional otorgó al Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, el reconocimiento "Mérito al Mejor Servidor Público del Año 2018", como parte de los "Premios Plurinacionales a la Excelencia Empresarial", en base a una encuesta ciudadana.
NP 23/2019 12 de marzo	BCB presentó su Informe de Política Monetaria Enero 2019	El Banco Central de Bolivia presentó el Informe de Política Monetaria Enero 2019, donde entre otros aspectos se destaca la mantención de la orientación expansiva de su política monetaria durante la gestión 2018 y también presenta las perspectivas para esta gestión.
NP 24/2019 22 de marzo	Informe de Política Monetaria - Enero 2019 fue presentado en todo el país	Los directores y gerentes del Banco Central de Bolivia realizaron la presentación del Informe de Política Monetaria (IPM) - Enero 2019 en las restantes ocho capitales de departamento, más la ciudad de El Alto, en actos organizados con universidades públicas y privadas, y con organizaciones sociales.
NP 25/2019 27 de marzo	MEFP, BCB y ASFI modifican las normas para servicios financieros y del mercado de valores	El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero presentaron las modificaciones a las recopilaciones de normas para servicios financieros y del mercado de valores.
NP 26/2019 3 de abril	Deuda pública externa de Bolivia entre las más bajas de la región y del mundo	El presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, ratificó que la deuda externa pública de Bolivia se sitúa como una de las más bajas de la región y del mundo, con un monto de \$us10.187 millones a fines de febrero, lo que representa el 23.3% del Producto Interno Bruto.
NP 27/2019 5 de abril	BCB desembolsó Bs1.209.022.527 en 10 años para el bono Juana Azurduy	El Banco Central de Bolivia pagó en su totalidad el bono Juana Azurduy en sus 10 años de vigencia, con un importe acumulado que alcanza a un total de Bs1.209.022.527, al 31 de marzo de 2019, con los recursos provenientes del rendimiento de las inversiones de las reservas internacionales.
NP 28/2019 9 de abril	El BCB reduce la tasa de encaje legal en moneda extranjera y anuncia vigencia del Fondo CPVIS III	El Directorio del Banco Central de Bolivia dispuso modificar el Reglamento del Encaje Legal, reduciendo la tasa establecida para los depósitos en moneda extranjera en 15 puntos porcentuales, de 46,5%, a 31,5%, medida con la cual los bancos dispondrán de aproximadamente Bs3.440 millones para el crédito.
NP 29/2019 9 de abril	Biblioteca Casto Rojas realizó conversatorio y conferencia sobre el hábito de la lectura	El "Primer Conversatorio sobre el hábito de la lectura en personas de la tercera edad: experiencias de usuarios asiduos de la Biblioteca Casto Rojas del Banco Central de Bolivia" se realizó el pasado 5 de abril en las instalaciones de esa institución catalogada como un agente cultural y educativo.
NP 30/2019 12 de abril	El Presidente del BCB destacó puntualidad de EASBA en el pago de créditos otorgados	El Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, destacó la puntualidad de la Empresa Azucarera San Buenaventura en el pago del capital e intereses correspondientes a los tres créditos extraordinarios otorgados por el Ente Emisor.
NP 31/2019 12 de abril	BCB, UPEA y EMI organizan el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia	El Banco Central de Bolivia, la Universidad Pública de El Alto y la Escuela Militar de Ingeniería organizan este año el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia en las ciudades de La Paz y El Alto los días 22 y 23 de agosto de 2019 bajo el tema central "Desafíos de la región frente a la incertidumbre económica y financiera internacional".
NP 32/2019 17 de abril	Nuevo billete de Bs200 entrará en circulación el 23 de abril	El Presidente Evo Morales Ayma cerrará la puesta en circulación de la nueva familia de billetes con la presentación y lanzamiento del billete de Bs200, en un acto especial a efectuarse en el Auditorio de la Casa Grande del Pueblo, el martes 23 de abril a horas 10:00.
NP 33/2019 23 de abril	Nuevo billete de Bs200 fue puesto en circulación	El presidente Evo Morales Ayma culminó exitosamente este martes el proceso de emisión y lanzamiento de la nueva familia de billetes con la puesta en circulación del nuevo billete de Bs200, en el Auditorio de la Casa Grande del Pueblo.
NP 34/2019 3 de mayo	Bolivia es el primer país de la región que rinde homenaje a una heroína indígena en nuevos billetes	Bolivia es el primer país de la región que cuenta con un billete mediante el cual se rinde homenaje a una mujer indígena, con la imagen de la heroína Bartolina Sisa, quien acompañó valerosamente a su esposo, Tupak Katari (Julián Apaza), en la gran rebelión indígena de 1780-1782.
NP 35/2019 3 de mayo	El BCB participa en la exposición Ciudad Digital Financiera en el campo Ferial Chuquiago Marka	El Banco Central de Bolivia inició su participación en la exposición Ciudad Digital Financiera, organizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Asociación de Bancos Privados en instalaciones del Campo Ferial Chuquiago Marka.
NP 36/2019 6 de mayo	BCB realizó Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2019	El Banco Central de Bolivia realizó este lunes su Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2019, en la que se destacaron los desafíos económicos y la capacidad de respuesta, las políticas implementadas por la institución y los resultados que se esperan.
NP 37/2019 10 de mayo	Banco Central de Bolivia presentó el IPM en la UNIVALLE de Cochabamba	El Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia, Gabriel Herbas Camacho, presentó el Informe de Política Monetaria en la Universidad del Valle de Cochabamba, evento donde participaron estudiantes y docentes de las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública e Ingeniería Comercial.
NP 38/2019 15 de mayo	Inscripciones al concurso de ensayos universitarios "Ideas Para el Futuro" de la CAF están abiertas	(Lima, mayo de 2019).- La Corporación Andina de Fomento (CAF - Banco de Desarrollo de América Latina) y el Banco Central de Bolivia anunciaron oficialmente que las inscripciones al concurso de ensayos universitarios "Ideas para el Futuro" están abiertas desde el 2 de mayo.
NP 38-A/2019 16 de mayo	Biblioteca Casto Rojas con varias atracciones para la "Larga Noche de Museos" del sábado	La biblioteca Castos Rojas del Banco Central de Bolivia participará en la XIII versión de la "Larga Noche de Museos", este sábado 18 de mayo, en homenaje a la celebración del "Día Internacional de los Museos".
NP 39/2019 21 de mayo	Informe de Estabilidad Financiera destaca solidez y eficiencia del sistema financiero	El Banco Central de Bolivia emitió el Informe de Estabilidad Financiera Enero 2019, documento en el cual se destaca que el sistema financiero cumplió sus funciones dentro de la economía con eficacia, eficiencia, solidez y solvencia.

NP 40/2019 23 de mayo	Depósitos y créditos se incrementaron seis veces en 14 años	El Banco Central de Bolivia reportó que en los últimos 14 años los depósitos y la cartera del sistema aumentaron en promedio seis veces, respecto al observado en 2005, según el Informe de Estabilidad Financiera - Enero 2019.
NP 41/2019 23 de mayo	CAF y BCB lanzan el concurso "Ideas para el Futuro" en homenaje al 50 aniversario del organismo internacional	CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Banco Central de Bolivia lanzaron de forma oficial el Concurso de Ensayos Universitarios "Ideas para el Futuro", con miras al 50 aniversario de ese organismo internacional.
NP 42/2019 23 de mayo	Concurso "Ideas Para el Futuro" rescatará la visión de los jóvenes	El concurso de ensayos universitarios "Ideas para el Futuro", auspiciado por CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, con apoyo del Banco Central de Bolivia (BCB); fue lanzado este jueves en una conferencia de prensa conjunta, con el objetivo de conocer y rescatar la visión de las nuevas generaciones.
NP 43/2019 30 de mayo	Banco Central de Bolivia transfiere equipos de computación a La Comisión de la Verdad	El Banco Central de Bolivia realizó la transferencia interinstitucional a título gratuito de 10 equipos de computación completos marca Acer a La Comisión de la Verdad, para apoyar la labor de esa instancia descentralizada del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en el marco de la Ley 879 de 23 de diciembre de 2016.
NP 44/2019 31 de mayo	La Rendición de Cuentas del BCB contó con la asistencia de 1.162 personas en diez ciudades	El Banco Central de Bolivia concluyó las audiencias de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2019 en diez ciudades del territorio nacional, actos que contaron con la participación de 1.162 representantes de 339 organizaciones sociales y 661 instituciones de la sociedad civil.
NP 45/2019 7 de junio	BCB recibe pago de los créditos de las EPNE con regularidad	El Banco Central de Bolivia informó que en el mes de mayo, la Empresa Nacional de Electricidad y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos realizaron el pago de Bs198 millones por concepto de amortización de capital e intereses de los créditos otorgados.
NP 46/2019 11 de junio	Premio a la "Mejor Familia de Billetes de la Región 2019" fue otorgado a Bolivia	La Conferencia Latinoamericana Imprenta de Alta Seguridad (High Security Printing – Latino América) otorgó a la nueva familia de billetes el premio a la "Mejor Familia de Billetes de la Región 2019", en acto realizado en San José de Costa Rica la semana pasada.
NP 47/2019 13 de junio	El Presidente del BCB recibió libros sobre la "capitalización" en Bolivia	El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Pablo Ramos Sánchez, recibió de manos del senador Rubén Medinaceli Ortiz el libro "Neoliberalismo: enajenación de empresas públicas y recursos naturales, 1985-2005", documento que plasma el trabajo realizado por la Comisión Especial Mixta de Investigación de la Privatización y Capitalización.
NP 48/2019 13 de junio	Diplomático sueco compartió las experiencias sobre la lucha contra la corrupción en su país	El Ministro Consejero y Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Suecia en Bolivia, Pontus Rosenberg, compartió las experiencias contra los hechos ilícitos en su país, durante la conferencia denominada "Los contratos como un elemento ético para la lucha contra la corrupción".
NP 49/2019 24 de junio	Las empresas estatales adeudan al Fideicomiso del FINPRO, no al Banco Central de Bolivia	Aclaraciones para conocimiento de la ciudadanía con relación a una publicación en el matutino Página Siete sobre las obligaciones de las empresas estatales al FINPRO.
NP 50/2019 25 de junio	BCB, UPEA y EMI firman convenio para organizar el 12 Encuentro de Economistas de Bolivia en agosto	El Banco Central de Bolivia, la Universidad Pública de El Alto y la Escuela Militar de Ingeniería de La Paz, firmaron el convenio interinstitucional para llevar adelante el 12 Encuentro de Economistas de Bolivia, a efectuarse el 22 y 23 de agosto en ambas urbes.
NP 51/2019 26 de junio	El BCB abre las inscripciones a la XIII Jornada Monetaria que tendrá por sede a Santa Cruz	El Banco Central de Bolivia abrió este 26 de junio las inscripciones para la XIII Jornada Monetaria, denominada René Zavaleta Mercado, evento a realizarse por primera vez en la ciudad de Santa Cruz, el próximo 19 de julio, en homenaje a los 91 años de fundación de la institución, que se recuerda el 20 del mismo mes.
NP 52/2019 28 de junio	BCB destaca que Fitch Ratings mantenga calificación BB- para Bolivia	El Banco Central de Bolivia consideró como positivo el hecho de que la Fitch Ratings mantenga la calificación de riesgo de la economía boliviana en BB-, en el documento emitido el 20 de junio, donde entre otros aspectos se destaca la alta tasa de crecimiento, el bajo nivel de inflación y la cobertura que ofrecen las reservas internacionales.
NP 53/2019 1 de julio	BCB y Fundación Cultural entregan cortometraje de "La Batalla de Suipacha" al Ministerio de Educación	El Banco Central de Bolivia y la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia entregaron al Ministerio de Educación seis mil unidades del cortometraje "La Batalla de Suipacha", con el fin de ser distribuido y proyectado en las unidades educativas de todo el país.
NP 54/2019 9 de julio	Deuda externa es sostenible y contribuye al desarrollo económico y social del país	El Banco Central de Bolivia informó que la deuda externa del país se encuentra en niveles sostenibles y muy por debajo de los límites establecidos por los organismos internacionales, ya que al 31 de mayo de 2019 su saldo alcanzó a USD 10.302 millones.
NP 55/2019 8 de julio	BCB participará en Jornadas Económicas de la Universidad de San Francisco Xavier	Las principales autoridades del Banco Central de Bolivia participarán este jueves en las Jornadas Económicas organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.
NP 56/2019 18 de julio	La XIII Jornada Monetaria tendrá cinco expositores de renombre	La Décima Tercera versión de la Jornada Monetaria, denominada "René Zavaleta Mercado", tendrá la participación de cinco profesionales de renombre internacional, quienes realizarán sus exposiciones el próximo 19 de julio en el Salón Chiquitano de la Fexpocruz, a partir de horas 09:00.
NP 57/2019 19 de julio	Presidente del BCB abre XIII Jornada Monetaria "René Zabaleta Mercado"	El presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, inauguró este viernes 19 de julio la XIII versión de la Jornada Monetaria "René Zavaleta Mercado", en el Salón Chiquitano de la Fexpocruz de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
NP 58/2019 19 de julio	Presidente del BCB destaca logros y rinde homenaje a "René Zavaleta Mercado"	El Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, dio por iniciada la Décimo Tercera versión de la Jornada Monetaria "René Zabaleta Mercado", acto en que destacó los resultados económicos alcanzados en el país y rindió homenaje al pensador boliviano.
NP 59/2019 19 de julio	BCB recibe puntualmente pago de los créditos otorgados a las EPNE	El Banco Central de Bolivia recibe con puntualidad el pago de los montos correspondientes al capital y los intereses de los créditos otorgados a las EPNE.
NP 60/2019 19 de julio	El sistema financiero es uno de los principales aportantes al PIB	El sistema financiero del país es el sector que se encuentra entre los principales aportantes al crecimiento del PIB, según las estimaciones realizadas en la presente gestión, afirmó Pablo Ramos Sánchez, presidente del Banco Central de Bolivia.

NP 61/2019 19 de julio	BCB agradece a Santa Cruz por acoger XIII Jornada Monetaria	El Banco Central de Bolivia cerró este viernes 19 de julio la Décimo Tercera versión de la Jornada Monetaria, denominada "René Zavaleta Mercado", actividad académica que conto con más de 900 participantes, entre estudiantes, docentes, investigadores y personalidades del ámbito económico.
NP 62/2019 25 de julio	Rentabilidad de la banca se recuperó en el primer semestre de 2019	La rentabilidad sobre el patrimonio en el sistema bancario nacional registró una recuperación durante el primer semestre de 2019, con relación a similar periodo de la gestión anterior, informó el Banco Central de Bolivia.
NP 63/2019 31 de julio	Bolivia mantiene previsión de crecimiento del PIB en más del 4% para esta gestión	La demanda interna impulsará nuevamente el crecimiento del PIB, indicador que mantiene su previsión para la presente gestión en más del 4%, informó el Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez.
NP 64/2019 1 de agosto	El BCB participa con un stand en la XXIV Feria del Libro	El Banco Central de Bolivia inició su participación en la XXIV versión de la Feria Internacional del Libro de La Paz, inaugurada este 31 de julio, con una exposición de libros de historia monetaria y textos sobre algunos personajes históricos de la nueva familia de billetes.
NP 65/2019 7 de agosto	Informe de Política Monetaria del BCB mantiene la expectativa de crecimiento en 4,5% para 2019	El Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, presentó este miércoles el Informe de Política Monetaria - Julio 2019, documento donde se destaca la mantención de la expectativa del crecimiento y se revisa a la baja la proyección de la inflación para esta gestión.
NP 66/2019 9 de agosto	El BCB recomienda revisar monedas de Bs5 para detectar falsificaciones	El Banco Central de Bolivia advirtió que algunas personas inescrupulosas están alterando las monedas de 20 centavos de boliviano, con el fin de hacerlas pasar como monedas de Bs5, razón por la cual recomendó a la población revisarlas en las transacciones que realizan.
NP 67/2019 19 de agosto	Se ultiman detalles para 12 Encuentro de Economistas de Bolivia en La Paz y El Alto	El Banco Central de Bolivia, la Universidad Pública de El Alto y la Escuela Militar de Ingeniería de La Paz afinan los detalles para el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia, a efectuarse el 22 y 23 de agosto en ambas urbes.
NP 68/2019 20 de agosto	Encuentro de Economista de Bolivia retorna a La Paz después de 5 años	El Banco Central de Bolivia, la Universidad Pública de El Alto y la Escuela Militar de Ingeniería pondrán en marcha este jueves 22 de agosto el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia, actividad académica que retorna al departamento de La Paz luego de cinco años.
NP 69/2019 21 de agosto	Se amplió el plazo de entrega de ensayos al concurso universitario "Ideas para el Futuro"	El plazo de entrega de los trabajos al Concurso de Ensayos Universitarios "Ideas para el Futuro", organizado como parte de los actos conmemorativos por el 50 aniversario CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, fue ampliado hasta el 5 de septiembre.
NP 70/2019 22 de agosto	Masiva asistencia abre el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia	El Banco Central de Bolivia inauguró este jueves 22 de agosto el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia, ante una masiva concurrencia de docentes, universitarios, investigadores y académicos que se dieron cita en el Coliseo Héroes de Octubre ubicado en la Avenida Juan Pablo II, en la ciudad de El Alto.
NP 71/2019 23 de agosto	BCB anunció 11 trabajos ganadores en el 12 Encuentro de Economistas	El Banco Central de Bolivia anunció este viernes los 11 trabajos ganadores del concurso de documentos de investigación del Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia, realizado en las ciudades de El Alto y La Paz.
NP 72/2019 23 de agosto	Se clausuró el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia en la EMI	El Banco Central de Bolivia clausuró este viernes 23 de agosto el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia, en un acto realizado en el Coliseo "Coronel Gualberto Villarroel" del Colegio Militar del Ejército, luego del anuncio de los ganadores en las tres categorías y las menciones especiales.
NP 73/2019 27 de agosto	El BCB realizó capacitación sobre Registro de la Inversión Extranjera y Operaciones Financieras	El Banco Central de Bolivia llevó adelante este martes el Quinto Taller sobre el "Registro de la Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el Exterior", con la presencia de personal designado de embajadas, empresas, entidades financieras y otras instancias.
NP 74/2019 6 de septiembre	Ley 1206 modificatoria del PGE 2019 brinda incentivos a deudores de bancos liquidados	Los pequeños deudores de las ex entidades bancarias, cooperativas y mutuales liquidadas en el periodo de los años 80 y 90, se beneficiarán con incentivos para pagar sus obligaciones, según lo establece el artículo 6 de la Ley N° 1206 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2019.
NP 75/2019 18 de septiembre	BCB aprobó Crédito de Emergencia Nacional por Bs1.400 millones	El presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, informó que la institución bajo su cargo concedió un crédito por el monto de Bs1.400 millones, los cuales serán destinados a la atención de las emergencias que se registran en el país.
NP 76/2019 18 de septiembre	BCB inicia su participación en la FEXPOCRUZ 2019	El Banco Central de Bolivia inicia su participación en la FEXPOCRUZ 2019, con su tradicional stand donde los servidores públicos de distintas áreas brindarán información institucional y realizarán la venta de libros y monedas conmemorativas.
NP 77/2019 27 de septiembre	BCB participará en Seminario Internacional "Guerra Comercial y Crisis Capitalista"	El Banco Central de Bolivia participará en el Seminario Internacional "Guerra Comercial y crisis capitalista: impactos y alternativas para América Latina", actividad académica que inicia este lunes 30 de septiembre.
NP 78/2019 30 de septiembre	Se inició Seminario "Guerra Comercial y Crisis Capitalista"	El Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), Gabriel Herbas Camacho, inauguró este lunes el Seminario Internacional "Guerra Comercial y Crisis Capitalista: impactos y alternativas para América Latina", evento en el cual se discutirán cuatro temáticas hasta el miércoles 2 de octubre.
NP 79/2019 30 de septiembre	El BCB reafirma que Bolivia será líder en crecimiento en la región	El Banco Central de Bolivia ratificó que la presente gestión el país tendrá el crecimiento más alto de la región, de acuerdo con las proyecciones realizadas a principios de año en la Decisión de Ejecución del Pacto Fiscal Financiero, suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Capítulo 3

NP 80/2019 2 de octubre	Seminario Guerra Comercial y Crisis Capitalista se clausuró en el BCB	El Seminario Internacional "Guerra Comercial y Crisis Capitalista: Impactos y Alternativas para América Latina", fue clausurado el miércoles 2 de octubre en el Banco Central de Bolivi, luego de tres días de labor académica en distintas mesas y sesiones plenarias.
NP 81/2019 3 de octubre	La "Declaración de La Paz, por la autodeterminación" fue emitida por expertos en seminario internacional	El Seminario Internacional "Guerra Comercial y Crisis Capitalista: Impactos y Alternativas para América Latina", concluyó exitosamente el miércoles 2 de octubre, en un concurrido acto realizado en el Auditorio del Banco Central de Bolivia, donde se emitió la denominada "Declaración de La Paz, por la autodeterminación".
NP 82/2019 3 de octubre	Corte de Bs100 ganó el Premio LatiNum 2018-2019 como el Mejor Billeto Latinoamericano	El corte de Bs100 de la nueva familia de billetes ganó el Premio LatiNum 2018-2019 como el Mejor Billeto Latinoamericano, al haber obtenido el 35,84% de los votos, informó el Banco Central de Bolivia.
NP 83/2019 16 de octubre	Dos universitarios ganan concurso CAF Ideas para el Futuro en Bolivia y clasifican al iberoamericano	La Paz, 16 de octubre de 2019.- CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Banco Central de Bolivia presentaron a los dos estudiantes ganadores del primer concurso nacional de ensayos universitarios #IdeasParaElFuturo; Eliana Sandoval Quispe, de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y Rodrigo Tambo Tórrez, de la Universidad Privada Franz Tamayo; cuyos trabajos clasificaron automáticamente al torneo regional iberoamericano, que se llevará adelante el próximo 7 de noviembre en Ecuador.
NP 84/2019 17 de octubre	Dos estudiantes representarán a Bolivia en la fase regional del concurso de CAF	Los dos estudiantes universitarios que ganaron la fase nacional del concurso de ensayos universitarios "Ideas para el Futuro", organizado por CAF – banco de desarrollo de América Latina, en coordinación con el Banco Central de Bolivia representarán a Bolivia en la fase regional.
NP 85/2019 17 de diciembre	Banco Central de Bolivia puso a la venta el bono "BCB Navideño" 2019-2020	El Banco Central de Bolivia puso a la venta el bono "BCB Navideño" correspondiente a la presente gestión, que está disponible desde el 16 de diciembre de 2019 hasta el 31 de enero de 2020. Este instrumento ofrece una tasa de interés del 4,5% anual a un plazo de 119 días (cuatro meses).
NP 86/2019 17 de diciembre	El MEFP confirmó desembolsos del BCB para proyectos Mi Teleférico y Bulo Bulu	El Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, señaló que el comunicado emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con relación a los desembolsos para la ejecución de los proyectos Mi Teleférico y Bulo Bulu, confirma que la institución bajo su cargo actuó en el marco de las normas vigentes.
NP 87/2019 18 de diciembre	Guillermo Aponte asumió como presidente interino del BCB junto a cuatro Directores	Guillermo Aponte Reyes Ortiz asumió la noche del martes 17 de diciembre el cargo de presidente interino del Banco Central de Bolivia, en reemplazo de Pablo Ramos Sánchez, en un acto realizado en el Hall del Palacio de Gobierno, con la presencia de la Presidente Constitucional Transitoria de Bolivia, Jeanine Añez Chávez.
NP 88/2018 23 de diciembre	El BCB coordinará normas y políticas con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	El Presidente del Banco Central de Bolivia, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, anunció que se coordinará estrechamente con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la formulación de las normas y políticas de acuerdo con lo establecido por Ley.

CUADRO 3.25: COMUNICADOS DE PRENSA 2019

N° de comunicado	Tema	Resumen
CP 1/2019 4 de enero	Los recursos del Fondo para la Revolución Industrial y Productiva se encuentran depositados en una cuenta en moneda nacional en el BCB y están disponibles para su utilización	El BCB, con relación a una publicación del día de hoy en un medio de comunicación escrito, comunica lo siguiente: en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1135 del Presupuesto General del Estado 2019, promulgada el 21 de diciembre de 2018, se ratifica que los recursos líquidos del Fondo para la Revolución Industrial y Productiva están depositados en una cuenta en moneda nacional y se encuentran disponibles para su utilización en emprendimientos productivos del Estado aprobados mediante Decretos Supremos.
CP 2/2019 9 de enero	Nivel de remesas de trabajadores - mes de noviembre de 2018	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de noviembre de 2018.
CP 3/2019 14 de enero	BCB realizó el segundo desembolso de crédito a ENDE (proyecto hidroeléctrico Mirizu)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 11 de enero de 2019 efectuó el segundo desembolso a favor de la ENDE, proyecto hidroeléctrico Mirizu, por el monto de Bs238.332.682.
CP 4/2019 14 de enero	BCB realizó el primer desembolso de crédito a ENDE (proyecto planta piloto geotérmica Laguna Colorada)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 11 de enero de 2019 efectuó el primer desembolso a favor de ENDE, proyecto planta piloto geotérmica Laguna Colorada, por el monto de Bs41.919.335.
CP 5/2019 16 de enero	BCB realizó el séptimo desembolso de crédito al MEFPP (proyecto construcción, implementación y administración del sistema de transporte por cable Mi Teleférico en las ciudades de La Paz y El Alto)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima cuarta cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 15 de enero de 2019 efectuó el séptimo desembolso para el proyecto construcción del sistema de transporte por cable Mi Teleférico en las ciudades de La Paz y El Alto, por el monto de Bs565.120.288,97 en atención a solicitud presentada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota: MEFPP/VTCP/DGCP/UEPS – 84/2019.
CP 6/2019 17 de enero	BCB realizó el primer desembolso de crédito a ENDE (proyecto construcción parque eólico El Dorado)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 16 de enero de 2019 efectuó el primer desembolso a favor de ENDE, proyecto construcción parque eólico El Dorado, por el monto de Bs90.692.352.
CP 7/2019 17 de enero	BCB realizó el primer desembolso de crédito a ENDE (proyecto construcción parque eólico San Julián)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 16 de enero de 2019 efectuó el primer desembolso a favor de ENDE, proyecto construcción parque eólico San Julián, por el monto de Bs58.190.181.
CP 8/2019 17 de enero	BCB realizó el primer desembolso de crédito a ENDE (proyecto construcción parque eólico Warnes)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 16 de enero de 2019 efectuó el primer desembolso a favor de ENDE, proyecto construcción parque eólico Warnes, por el monto de Bs45.573.870.
CP 9/2019 21 de enero	BCB realizó el sexto desembolso de crédito a ENDE (proyecto línea de transmisión Anillo Energético del Sur)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 18 de enero de 2019 efectuó el sexto desembolso a favor de ENDE, proyecto línea de transmisión Anillo Energético del Sur, por el monto de Bs55.236.794, 44.
CP 10/2019 21 de enero	BCB realizó el octavo desembolso de crédito a EBIH (proyecto planta de tuberías y accesorios para redes de gas natural – El Alto)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 18 de enero de 2019 efectuó el octavo desembolso a favor de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos, Proyecto Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural – El Alto, por el monto de Bs13.678.906, 67.
CP 11/2019 30 de enero	BCB no realiza préstamos a personas naturales	El BCB alerta a la opinión pública que está circulando en las redes sociales información malintencionada, según la cual el Ente Emisor estaría ofreciendo créditos en condiciones ventajosas a personas naturales, con la garantía de una propiedad o el depósito previo de una suma de dinero.
CP 12/2019 15 de febrero	BCB realizó el sexto desembolso de crédito a ENDE (proyecto: ciclos combinados planta termoeléctrica Entre Ríos)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 14 de febrero de 2019 efectuó el sexto desembolso a favor de ENDE, proyecto ciclos combinados planta termoeléctrica Entre Ríos, por el monto de Bs156.000.000.
CP 13/2019 15 de febrero	Nivel de remesas de trabajadores - mes de diciembre de 2018	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de diciembre de 2018.

CP 14/2019 25 de febrero	El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia suscriben la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2019	En la ciudad de La Paz, en fecha 25 de febrero de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, representados por sus máximas autoridades, el Ministro Luis Arce Catacora y el Presidente a.i. Pablo Ramos Sánchez, respectivamente, suscribieron la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2019.
CP 15/2019 6 de marzo	El BCB amplía los mecanismos de provisión de divisas a la población	El BCB provee divisas para toda la población a través de diversos mecanismos: 1) para montos mayores ofrece compras directas en el día y en el Bolsín a toda la población a través de las entidades de intermediación financiera; 2) La población también puede acceder a divisas en cualquier entidad de intermediación financiera.
CP 16/2019 11 de marzo	BCB realizó el tercer desembolso de crédito a ENDE (proyecto línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 8 de marzo de 2019 efectuó el tercer desembolso a favor de ENDE, proyecto línea de transmisión Juana Azurduy de Padilla, por el monto de Bs5.946.575,34.
CP 17/2019 11 de marzo	BCB realizó el quinto desembolso de crédito a ENDE (proyecto: Línea de Transmisión Warnes Las Brechas)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 8 de marzo de 2019, efectuó el quinto desembolso a favor de la Empresa Nacional de Electricidad Proyecto Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas, por el monto de Bs54.632.124,25
CP 18/2019 11 de marzo	El BCB recomienda no tomar en cuenta mensajes malintencionados en las redes sociales sobre la falsificación de billetes de Boliviano	El BCB comunica que a través de grupos de WhatsApp circula un mensaje sobre la circulación de billetes falsos de Bs50 de la nueva familia de billetes; se informa a la población que este mismo mensaje fue difundido en Venezuela, Costa Rica y Colombia, luego del lanzamiento de sus nuevos billetes y haciendo mención a ese mismo número de serie “2058”.
CP 19/2019 12 de marzo	El Banco Central de Bolivia presentó su Informe de Política Monetaria	El 12 de marzo de 2019, el Presidente a.i. del BCB, Pablo Ramos Sánchez, presentó el primer Informe de Política Monetaria (IPM) de 2019. El IPM se publica semestralmente desde 2006 en el marco de transparentar las políticas efectuadas por el BCB en cumplimiento de su mandato constitucional de “preservar el poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social”. Este Informe analiza lo acontecido durante la gestión 2018 en términos del contexto económico internacional y nacional enfrentados, las políticas implementadas, los resultados económicos alcanzados y, finalmente, presenta las perspectivas macroeconómicas para 2019.
CP 20/2019 22 de marzo	BCB realizó el sexto desembolso de crédito a ENDE (proyecto línea de transmisión La Bélgica - Los Troncos)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 21 de marzo de 2019 efectuó el sexto desembolso a favor de ENDE, proyecto línea de transmisión La Bélgica – Los Troncos, por el monto de Bs30.131.532,56.
CP 21/2019 25 de marzo	Sanción de EE. UU. al BANDES de Venezuela no afecta las actividades del Banco Prodem s.a.	El BCB comunica a la opinión pública que la sanción emitida el 22 de marzo de 2019, por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos al Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, principal accionista del Banco Prodem S.A., entidad de intermediación financiera legalmente establecida en el país, no afecta las operaciones que realiza esta institución con el Ente emisor ni con su actividad bancaria en todo el territorio nacional.
CP 22/2019 10 de abril	Nivel de remesas de trabajadores - mes de enero de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de enero de 2019.
CP 23/2019 10 de abril	Nivel de remesas de trabajadores - mes de febrero de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de febrero de 2019.
CP 24/2019 23 de abril	BCB realizó el tercer desembolso de crédito a ENDE (proyecto complementario ciclos combinados planta termoeléctrica Warnes)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 22 de abril de 2019 efectuó el tercer desembolso a favor de ENDE, proyecto complementario ciclos combinados planta termoeléctrica Warnes, por el monto de Bs50.000.000.
CP 25/2019 23 de abril	BCB realizó el sexto desembolso de crédito a ENDE (proyecto ciclos combinados planta termoeléctrica del Sur)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 22 de abril de 2019 efectuó el sexto desembolso a favor de ENDE, proyecto ciclos combinados planta termoeléctrica del Sur, por el monto de Bs50.000.000.
CP 26/2019 23 de abril	BCB realizó el séptimo desembolso de crédito a ENDE (proyecto ciclos combinados planta termoeléctrica Entre Ríos)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 22 de abril de 2019 efectuó el séptimo desembolso a favor de ENDE, proyecto ciclos combinados planta termoeléctrica Entre Ríos, por el monto de Bs150.000.000.

CP 27/2019 23 de abril	Desempeño de las reservas internacionales	Las reservas internacionales netas son un medio de pago internacional cuyo saldo aumenta o disminuye por las diferentes transacciones que el sector público y privado realizan con el resto del mundo: comercio exterior y remesas familiares principalmente en la cuenta corriente de la balanza de pagos; desembolsos y amortizaciones de deuda externa e inversión extranjera en la cuenta financiera.
CP 28/2019 26 de abril	Ampliación de plazos - Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia	El BCB comunica a los investigadores y académicos interesados en participar en el Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia, en las categorías tema central y abierta, que la fecha de recepción de la carta de solicitud y resúmenes de documentos de investigación fue ampliada hasta el lunes 6 de mayo de 2019.
CP 29/2019 8 de mayo	Conato de incendio fue controlado en el BCB	El BCB comunica a la opinión pública que alrededor de las 12:30 del miércoles 8 de mayo de 2019, se produjo en el sótano 1 del edificio principal un conato de incendio que fue controlado inmediatamente por el personal de seguridad, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Antofagasta que aseguró el área.
CP 30/2019 10 de mayo	Homenaje al día del periodista boliviano	El 10 de mayo se conmemora en todo el territorio nacional el Día del Periodista Boliviano, que fue instituido por Decreto Supremo de 1938, durante la presidencia del teniente coronel Germán Busch Becerra, medida con la cual se comenzó a reconocer la actividad como una profesión y se validó el derecho a la jubilación.
CP 31/2019 15 de mayo	BCB realizó el sexto desembolso de crédito a ENDE (proyecto línea de transmisión San José - Santivañez)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 14 de mayo de 2019 efectuó el sexto desembolso a favor de ENDE, proyecto línea de transmisión San José - Santivañez, por el monto de Bs12.837.134,90.
CP 32/2019 24 de mayo	Nivel de remesas de trabajadores - mes de marzo de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de marzo de 2019.
CP 33/2019 29 de mayo	El BCB recomienda no tomar en cuenta mensajes malintencionados en las redes sociales sobre la falsificación de billetes de Boliviano	El BCB comunica que a través de grupos de WhatsApp circula un mensaje sobre la circulación de billetes falsos de Bs50 de la nueva familia de billetes; se informa a la población que este mismo mensaje fue difundido en Venezuela, Costa Rica y Colombia, luego del lanzamiento de sus nuevos billetes y haciendo mención a ese mismo número de serie.
CP 34/2019 10 de junio	BCB realizó el tercer desembolso de crédito al MEFP (proyecto construcción del sistema de transporte férreo en el tramo Montero – Bulo Bulo)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima cuarta cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 7 de junio de 2019 efectuó el tercer desembolso a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, proyecto construcción del sistema de transporte férreo en el tramo Montero – Bulo Bulo, por el monto de Bs469.455.982,87.
CP 35/2019 25 de junio	BCB, UPEA y EMI firman convenio interinstitucional para la organización del Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia	El BCB, la UPEA y la EMI, instituciones representadas por sus máximas autoridades, Lic. Pablo Ramos Sanchez, M.Sc. Freddy Gualberto Medrano Alanoca y Gral. Brig. DAEN Rommel Morón Romero, respectivamente, suscribieron el convenio de cooperación interinstitucional para la organización del Duodécimo Encuentro de Economistas de Bolivia, a realizarse el 22 y 23 de agosto en las ciudades de La Paz y El Alto.
CP 36/2019 26 de junio	BCB realizó el sexto desembolso del crédito a YLB, para la segunda fase del proyecto desarrollo integral de la salmuera del Salar de Uyuni – Planta industrial fase II	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 25 de junio de 2019, efectuó el sexto desembolso a favor de Yacimientos de Litio Bolivianos Segunda Fase del Proyecto Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni – Planta Industrial Fase II - Producción, por el monto de Bs774.188.317.
CP 37/2019 28 de junio	Aclaraciones sobre calificación de riesgo de la economía Boliviana por Fitch Ratings	La Calificadora Fitch Ratings emitió la calificación anual de riesgo de la economía boliviana, manteniéndola en BB- y realizando un ajuste de la perspectiva de estable a negativa.
CP 38/2019 28 de junio	BCB realizó el tercer desembolso de crédito a ENDE (proyecto hidroeléctrico Ivirizu)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 27 de junio de 2019 efectuó el tercer desembolso a favor de ENDE, proyecto hidroeléctrico Ivirizu, por el monto de Bs216.013.362.
CP 39/2019 8 de julio	Balanza de pagos	Con relación a las opiniones expresadas por algunos actores políticos poniendo en duda la fiabilidad de las estadísticas de la balanza de pagos de Bolivia, el BCB, como responsable de compilar estas estadísticas, se ve en la obligación de realizar las siguientes aclaraciones: la compilación de la balanza de pagos se realiza según estándares internacionales; el BCB fue uno de los primeros bancos centrales de la región en adoptar la edición más actualizada del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, lo que refleja el proceso continuo de mejoras y adopción de buenas prácticas en la compilación estadística.

CP 40/2019 9 de julio	BCB realizó el segundo desembolso de crédito a ENDE (proyecto planta solar fotovoltaica Oruro)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 8 de julio de 2019 efectuó el segundo desembolso a favor de ENDE, proyecto planta solar fotovoltaica Oruro (50MW), con una potencia de 50MW Adicionales, por el monto de Bs32.337.182.
CP 41/2019 9 de julio	La deuda externa es sostenible y contribuye al desarrollo económico y social del país	Con relación a las opiniones vertidas por una diputada en un medio escrito de la ciudad de La Paz sobre a la deuda externa del país, el BCB aclara que no es correcto afirmar, de manera irresponsable y sin ningún respaldo, que la deuda externa crece de manera alarmante. El BCB reitera que el saldo de la deuda externa se encuentra en niveles sostenibles y muy por debajo de los límites establecidos por organismos internacionales".
CP 42/2019 9 de julio	Nivel de remesas de trabajadores - mes de abril de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de abril de 2019.
CP 43/2019 15 de julio	Homenaje a la revolución de la paz	El BCB rinde su más efusivo homenaje al departamento de La Paz, en el 210 aniversario de la revolución del 16 de julio de 1809, movimiento que fue gestándose desde los primeros levantamientos indígenas de Tupak Katari y Bartolina Sisa, para finalmente desembocar en la acción de los protomártires de la independencia encabezados por Pedro Domingo Murillo y otros.
CP 44/2019 25 de julio	Rentabilidad del sistema financiero	El jueves 25 de julio de 2019 algunos medios de prensa nacionales publicaron que de acuerdo con la Asociación de Bancos Privados de Bolivia los bancos enfrentan una paulatina reducción de su rentabilidad desde 2016. El BCB aclara a la opinión pública que la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) del sistema bancario tuvo una tendencia levemente descendente entre 2016 y 2018; sin embargo, a finales del primer semestre de 2019 se observó una recuperación del indicador con relación a similar periodo de la gestión pasada; de acuerdo con organismos internacionales la rentabilidad del sistema bancario boliviano en los últimos años se encuentra entre las más altas.
CP 45/2019 31 de julio	Aclaraciones sobre conceptos de deuda externa	Con relación al artículo publicado el lunes 29 de julio en el matutino El Deber de Santa Cruz, titulado "En seis meses, el Gobierno contrató créditos por más de \$us955 millones", el BCB aclara que no es correcto sumar el importe contratado de \$us955 millones al saldo adeudado de \$us10.302,4 millones, debido a que estos recursos se irán desembolsando en los siguientes años en función de las características de cada proyecto.
CP 46/2019 7 de agosto	El Banco Central de Bolivia presentó su Informe de Política Monetaria de julio de 2019	El Presidente del BCB, Pablo Ramos Sánchez, presentó este miércoles 7 de agosto el Informe de Política Monetaria - Julio de 2019. Como acontece desde 2006, este documento se publica dos veces al año con el propósito de dar a conocer a la población detalles sobre los objetivos de la economía nacional, las perspectivas internacionales, así como las políticas económicas implementadas por el BCB en coordinación con el Órgano Ejecutivo.
CP 47/2019 13 de agosto	Nivel de remesas de trabajadores - mes de mayo de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de mayo de 2019.
CP 48/2019 14 de agosto	BCB realizó el noveno desembolso de crédito a la EBIH (proyecto planta de tuberías y accesorios para redes de gas natural – El Alto)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 13 de agosto de 2019 efectuó el noveno desembolso a favor de la EBIH, proyecto planta de tuberías y accesorios para redes de gas natural – El Alto, por el monto de Bs9.660.218,3.
CP 49/2019 6 de septiembre	Ley N° 1206 que modifica el PGE 2019 brinda facilidades a deudores de bancos liquidados	El Gobierno del Estado Plurinacional, mediante Ley N°1206 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2019, en su artículo 6, ha decidido otorgar incentivos a los pequeños deudores de las entidades bancarias liquidadas, cuyas carteras de créditos fueron transferidas al BCB, con saldos a capital igual o menor a \$us15.000 o su equivalente en bolivianos.
CP 50/2019 12 de septiembre	Nivel de remesas de trabajadores - mes de junio de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de junio de 2019.
CP 51/2019 18 de septiembre	Crédito de emergencia nacional	El BCB, en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1670 del BCB, la Ley N° 602 de Gestión de Riesgos, el Decreto Supremo N° 3812 y la Resolución N° 04/2019 de 21 de agosto de 2019, emitida por el Consejo Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias, aprobó la solicitud de crédito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución de Directorio N° 116/2019 de 3 de septiembre de 2019.
CP 52/2019 27 de septiembre	Acciones del BCB ante la incautación de billetes falsos en la Expocruz	El BCB ha tomado conocimiento de la incautación de billetes falsos por parte de la Fuerza Especial de Lucha el Crimen, los cuales estaban circulando en la Expocruz. Al respecto, se comunica a la población que el Ente Emisor se constituyó en parte querrelante y víctima ante la fiscalía, con el fin de coadyuvar en las investigaciones e intervenir en el proceso para sancionar a los responsables de este delito.

CP 53/2019 1 de octubre	BCB realizó el séptimo desembolso de crédito a ENDE (proyecto línea de transmisión la Bélgica - Los Troncos)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 30 de septiembre de 2019 efectuó el séptimo desembolso a favor de ENDE, proyecto línea de transmisión La Bélgica – Los Troncos, por el monto de Bs19.576.275,07.
CP 54/2019 4 de octubre	BCB realizó el sexto desembolso de crédito a ENDE (proyecto línea de transmisión Warnes - Las Brechas)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 3 de octubre de 2019 efectuó el sexto desembolso a favor de ENDE, proyecto línea de transmisión Warnes – Las Brechas, por el monto de Bs32.854.634,16.
CP 55/2019 4 de octubre	BCB realizó el séptimo desembolso de crédito a ENDE (proyecto línea de transmisión Anillo Energético del Sur)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 3 de octubre de 2019 efectuó el séptimo desembolso a favor de ENDE, proyecto línea de transmisión Anillo Energético del Sur, por el monto de Bs60.778.382,84.
CP 56/2019 18 de octubre	BCB realizó el cuarto desembolso de crédito a ENDE (proyecto hidroeléctrico Mirizu)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 17 de octubre de 2019 efectuó el cuarto desembolso a favor de ENDE, proyecto hidroeléctrico Mirizu, por el monto de Bs223.241.519.
CP 57/2019 8 de octubre	Nivel de remesas de trabajadores - mes de julio de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de julio de 2019.
CP 58/2019 30 de octubre	Aclaración del BCB frente a declaraciones infundadas	En el marco de lo establecido en la Ley N°1670 y el Reglamento de Valores en Custodia aprobado mediante Resolución de Directorio N°063/2018 de 22 de mayo de 2018, en atención a la solicitud efectuada por la Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, María Eugenia Choque Quispe, el BCB recibió el viernes 25 de octubre de 2019 en depósito en custodia un sobre lacrado que contiene el código fuente del Sistema SIMOBOL, conforme a lo requerido por el TSE.
CP 59/2019 4 de noviembre	Nivel de reservas internacionales de Bolivia es adecuado	El país cuenta con un adecuado nivel de reservas internacionales ntas que garantiza el normal cumplimiento de las obligaciones económicas con el exterior, sirviendo de respaldo a la política cambiaria y a la estabilidad del sistema financiero nacional.
CP 60/2019 7 de noviembre de 2019	Aclaración sobre el uso de fondos privados	Sobre la publicación titulada “Gobierno usó fondos privados para evitar mayor caída de RIN”, del periódico Pagina Siete, del 7 de noviembre de 2019, el BCB lamenta nuevamente la retórica desinformativa de este medio y la apelación inadecuada a organismos y analistas con la intención de convencer a la opinión pública sobre una idea incorrecta, aspecto que es más reprochable en el contexto actual.
CP 61/2019 8 de noviembre	BCB realizó el octavo desembolso de crédito al MEFP (proyecto: construcción, implementación y administración del sistema de transporte por cable Mi Teleférico en las ciudades de La Paz y El Alto)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima cuarta cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 7 de noviembre de 2019 efectuó el octavo desembolso para el proyecto construcción del sistema de transporte por cable Mi Teleférico en las ciudades de La Paz y El Alto, por el monto de Bs249.182.200,43 en atención a solicitud presentada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota: MEFP/VTCP/DGCP/UEPS – 1522/2019 recibida en fecha 7 de noviembre de 2019.
CP 62/2019 8 de noviembre	Aclaración sobre retiros del BCB	Ante noticias malintencionadas que circulan en redes sociales, el BCB comunica a la población en general que, en el marco de sus funciones, realiza la distribución de efectivo a nivel nacional por medio de las entidades de intermediación financiera, las cuales a su vez contratan el servicio de empresas transportadoras de valores para que estos recursos lleguen a sus distintas sucursales y cajeros automáticos. En este sentido, el BCB comunica a la población que es habitual que los viernes de cada semana, y más aún en el actual contexto, las entidades de intermediación financiera se provean de más recursos para satisfacer las necesidades de sus clientes.
NP 63/2019 12 de noviembre	BCB desmiente enfáticamente salida de oro	Con relación a la denuncia publicada por el matutino El Diario en fecha 11 del presente mes, el BCB desmiente enfáticamente cualquier salida de oro de sus bóvedas.
NP 64/2019 12 de noviembre	Aclaración sobre entrega de efectivo	Con relación a las denuncias publicadas en redes sociales, el BCB aclara a la opinión pública que para atender los requerimientos de la ciudadanía a nivel nacional, entrega permanentemente recursos en efectivo (moneda nacional y moneda extranjera) exclusivamente a las entidades de intermediación financiera, con cargo a sus propias cuentas en el BCB.
CP 65/2019 8 de noviembre	BCB realizó el cuarto desembolso de crédito al MEFP (proyecto construcción del sistema de transporte férreo en el tramo Montero – Bulu Bulu)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima cuarta cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 7 de noviembre de 2019 efectuó el cuarto desembolso a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, proyecto construcción del sistema de transporte férreo en el tramo Montero – Bulu Bulu, por el monto de Bs45.627.069,74.

CP 66/2019 13 de noviembre	BCB realizó el cuarto desembolso de crédito a ENDE (proyecto complementario ciclos combinados planta termoeléctrica Warnes)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 8 de noviembre de 2019 efectuó el cuarto desembolso a favor de ENDE, proyecto complementario ciclos combinados planta termoeléctrica Warnes, por el monto de Bs25.000.000.
CP 67/2019 13 de noviembre	BCB realizó el segundo desembolso de crédito a ENDE (proyecto planta piloto geotérmica Laguna Colorada)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 8 de noviembre de 2019 efectuó el segundo desembolso a favor de ENDE, proyecto planta piloto geotérmica Laguna Colorada, por el monto de Bs51.917.480.
CP 68/2019 13 de noviembre	BCB realizó el octavo desembolso de crédito a ENDE (proyecto hidroeléctrico Miguillas)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 8 de noviembre de 2019 efectuó el octavo desembolso a favor de ENDE, proyecto hidroeléctrico Miguillas, por el monto de Bs148.876.010.
CP 69/2019 13 de noviembre	Operaciones de ingreso y salida de material monetario del Banco Central de Bolivia	El BCB comunica a la población que a partir de la fecha se normaliza la recepción y entrega de material monetario (moneda nacional y moneda extranjera) a las entidades de intermediación financiera para la distribución a sus clientes en todo el territorio nacional. Las EIF efectúan estas operaciones mediante el uso de camiones blindados de las empresas de transporte de valores debidamente autorizadas, que brindan la seguridad correspondiente en cada una de estas transacciones.
CP 70/2019 14 de noviembre	Nivel de remesas de trabajadores - mes de agosto de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de agosto de 2019.
CP 71/2019 21 de noviembre	Desembolsos del Banco Central de Bolivia	El BCB comunica que en atención a las solicitudes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Empresa Nacional de Electricidad, procesó entre el 7 y 8 de noviembre de 2019 cinco desembolsos en el marco de la normativa vigente, por los contratos de crédito suscritos y los respectivos cronogramas de desembolsos aprobados para cada proyecto, previo cumplimiento de los requisitos técnicos y legales.
CP 72/2019 25 de noviembre	Nivel de remesas de trabajadores - mes de septiembre de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de septiembre de 2019.
CP 73/2019 26 de noviembre	Comunicado	El BCB comunica a la opinión pública que las transacciones, operaciones y actividades institucionales están debidamente respaldadas en el marco de la legalidad y la normativa vigente.
CP 74 /2019 27 de noviembre	El Banco Central de Bolivia a la opinión pública	El BCB, con relación a las publicaciones anónimas que circularon y que fueron reproducidas por algunos medios de comunicación, se encuentra en la obligación de aclarar que los desembolsos efectuados por el BCB entre el 7 y 8 de noviembre de 2019 fueron solicitados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Empresa Nacional de Electricidad, cumpliendo las disposiciones legales vigentes; las estadísticas que elabora el BCB consideran criterios y estándares internacionales y el proceso de contratación de la nueva familia de billetes correspondió a una licitación pública internacional.
CP 75/2019 4 de diciembre	Empresas estatales adeudan al fideicomiso del FINPRO, no al Banco Central de Bolivia	Con relación a publicaciones en matutinos de la fecha, referidas a desembolsos del FINPRO, el BCB aclara que ese fondo es un fideicomiso administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. que efectúa desembolsos a las empresas públicas beneficiarias en moneda nacional, por lo que no se efectivizan con cargo a las reservas internacionales netas. Las empresas públicas repagan sus obligaciones al FINPRO y no al BCB.
CP 76/2019 4 de diciembre	Nivel de remesas de trabajadores - mes de octubre de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de octubre de 2019.
CP 77/2019 19 de diciembre	Presidente del BCB designó nuevo gerente general	El BCB comunica a las instituciones públicas, privadas y población en general que Guillermo Aponte Reyes Ortíz, Presidente a.i. de la institución, designó en fecha 18 de diciembre de 2019 a David Espinoza Torrico en el cargo de Gerente General a.i.
CP 78/2019 30 de diciembre	BCB realizó el séptimo desembolso del crédito a YLB, para la segunda fase del proyecto: desarrollo integral de la salmuera del Salar de Uyuni – planta industrial fase II – producción (YLB salmuera II)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 27 de diciembre de 2019, efectuó el séptimo desembolso a favor de Yacimientos de Litio Bolivianos, segunda fase del proyecto desarrollo integral de la salmuera del Salar de Uyuni – planta industrial fase II - producción, por el monto de Bs500.500.777.

FUENTE: Banco Central de Bolivia
 NOTA: Se presentan únicamente los comunicados relacionados con la misión y visión del BCB.

7. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Se realizó la cuarta evaluación del PEI 2016-2020 del BCB habiendo logrado el 77% de cumplimiento con respecto del 80% programado; los siete indicadores presentan un avance satisfactorio. El Plan Operativo Anual y Presupuesto 2019 fue ejecutado en un 96,27%.

En el ámbito de la gestión de recursos humanos, 94,2% de los servidores públicos obtuvieron una calificación en el rango de excelente a bueno en su evaluación de desempeño, lo que muestra que el BCB cuenta con servidores públicos que cumplen con los niveles esperados de rendimiento.

7.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020

Se realizó la cuarta evaluación de cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales, los objetivos estratégicos y estrategias del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 - 2020. Con base en la información almacenada en el Sistema Informático de POA y Presupuesto Plus (SIPP+), se verificó que la ejecución alcanzó un 77% con respecto al 80% programado para el cuarto año del quinquenio.

Los indicadores del PEI 2016-2020 consistentes con el Plan Estratégico Ministerial (PEM) y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) fueron cumplidos satisfactoriamente, como se detalla a continuación:

- i) **Mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda nacional.** La inflación observada al cuarto trimestre fue 1,5%, por lo tanto, el indicador de cumplimiento fue del 100%. La inflación interanual a diciembre 2019 terminó por debajo del rango de proyección del IPM de julio 2019. La inflación reflejó una evolución moderada durante la mayor parte del año. Los conflictos sociales y políticos que se suscitaron en el país entre octubre y noviembre provocaron escasez de alimentos y combustibles y, por ende, alza de precios; no obstante, los efectos fueron temporales y focalizados.
- ii) **Firma del Programa Fiscal Financiero.** En fecha 25 de febrero de 2019 se firmó la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2019 en la que se determinó: i) objetivos y metas de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria; ii) instrumentación de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria; iii) informe de resultados de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria; iv) Programa Fiscal Financiero 2019; v) crédito de liquidez del BCB al TGN; vi) bonos del Tesoro; vii) intercambio de información para el Programa Fiscal Financiero y pronóstico de liquidez y viii) difusión; cumpliendo de esta manera con el 100% de acuerdo con su programación.
- iii) **Preservación de la bolivianización en la economía nacional.** El BCB continuó adoptando medidas para mantener la bolivianización; en particular, las diversas acciones realizadas para anclar las expectativas en torno al tipo de cambio oficial en un contexto internacional e interno de expectativas de depreciación, la estabilidad de precios, la fortaleza externa del país, las medidas para incentivar las operaciones financieras en moneda nacional y la confianza del público en la solidez del sistema financiero. En este sentido, tanto la bolivianización de créditos como la del ahorro financiero se mantuvieron en niveles elevados; al cierre de gestión, la primera alcanzó a 98,7% y la segunda a 85,3%. De esta manera el indicador anual referido a la preservación de la bolivianización alcanzó a 108,15%, mostrando un cumplimiento eficaz de esta acción estratégica.
- iv) **Gestión institucional eficiente.** El cumplimiento del POA al cuarto trimestre 2019 alcanzó al 96,27%. Se realizaron mejoras en los mecanismos de control de gestión a través del seguimiento y evaluación mensual de la ejecución del POA y su articulación con la ejecución presupuestaria. De acuerdo con el parámetro de medición del indicador, el BCB alcanzó un nivel de 2,53; la meta establecida fue obtener un indicador mayor a 1, por lo que el BCB cumplió eficazmente (100%) con un mayor aprovechamiento de recursos con respecto al avance físico logrado.
- v) **Rendición pública de cuentas.** Durante la gestión 2019 se llevaron a cabo diez audiencias iniciales de rendición pública de cuentas en los nueve departamentos y la ciudad de El Alto. Se prevé realizar las audiencias finales en los primeros meses de 2020.

- vi) **Atención oportuna de denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción.** Al cuarto trimestre de 2019 se resolvieron 20 de las 21 denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción que se recibieron. De acuerdo con los parámetros establecidos, se debe atender al menos el 80% de las denuncias recibidas, por lo que la meta se cumplió de forma eficaz con un porcentaje del 119,05%.
- vii) **Control interno institucional.** La Gerencia de Auditoría Interna remitió a la Contraloría General del Estado los 28 informes de auditoría previstos en la gestión 2019, por lo que la meta se cumplió de forma eficaz con un porcentaje del 100%.

7.2. PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO 2019

En 2019 se ejecutó el 100% de las tareas de ingresos, percibiendo Bs2.701 millones, importe superior en 27,98% a los ingresos programados para la gestión (Bs2.110 millones). La ejecución presupuestaria de gastos alcanzó a Bs804 millones, que representan el 38,10% de los gastos programados (Bs2.110 millones) debido a una ejecución del 71,23% en gastos operativos (Bs410 millones) y el 25,67% en activos financieros, transferencias y operaciones de mercado abierto (Bs394 millones), puesto que la orientación expansiva de la política monetaria determinó una disminución en los costos de regulación monetaria para el BCB.

7.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se ajustó la estructura organizacional del BCB con el rediseño de la Gerencia de Sistemas para coadyuvar al cumplimiento del PISLEA y atender nuevos proyectos de desarrollo de sistemas de información que sean requeridos. Se creó el Departamento de Innovación y Desarrollo de Software, dejando la atención de mantenimientos, emergencias y otras actividades relacionadas con los sistemas en producción a cargo del Departamento de Mantenimiento de Software. En consistencia con este rediseño se actualizó el Manual de Organización y Funciones de esta Gerencia, considerando además otros ajustes requeridos.

Asimismo, se efectuaron modificaciones al Manual de Organización y Funciones de: a) la Gerencia de Operaciones Monetarias, en consistencia con cambios normativos relacionados con los instrumentos y mecanismos de mercado abierto y operaciones con cuentas del sector público; b) la Gerencia de Entidades Financieras, considerando normativa interna y externa vigente, la modernización del sistema de pagos electrónico y la recepción de cartera y bienes provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución; c) la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, en el marco de la normativa vigente que regula los Sistemas de Planificación Integral del Estado, Programación de Operaciones, Presupuesto y Organización Administrativa.

7.4. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

7.4.1. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, se realizaron procesos de reclutamiento y selección de personal en el marco de los principios de mérito competencia y transparencia; en ese sentido, en 2019 se emitieron 74 convocatorias públicas entre internas y externas. Como resultado de las convocatorias públicas realizadas se incorporaron a 27 servidores públicos nuevos y se promovieron a 29 servidores públicos del BCB.

7.4.2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se ejecutó la evaluación del desempeño correspondiente a la gestión 2018; los resultados mostraron que 94% de los servidores públicos evaluados obtuvieron calificaciones excelentes o buenas, lo que evidencia que el BCB cuenta con servidores públicos que cumplen con los niveles esperados de rendimiento.

7.4.3. IMPLEMENTACIÓN ENFOQUE POR COMPETENCIAS

La Gerencia de Recursos Humanos implementó la gestión por competencias tanto en los Procesos de Reclutamiento y Selección de Personal como en la Evaluación del Desempeño, de acuerdo con las

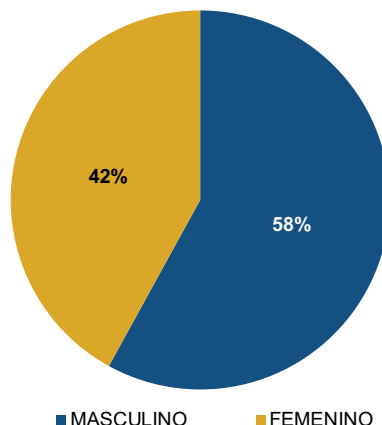
competencias que deben tener los servidores para desempeñar adecuadamente las funciones del puesto y para mayor objetividad en su evaluación.

7.4.4. ESTADÍSTICA DEL PERSONAL

La estructura organizacional del BCB se encuentra conformada por el Directorio, Presidencia, Asesoría de Política Económica, 10 Gerencias, 27 Subgerencias y 48 Departamentos.

Al cierre de la gestión se contó con 663 servidores públicos, de los cuales 388 corresponden al género masculino (58%) y 275 al género femenino (42%).

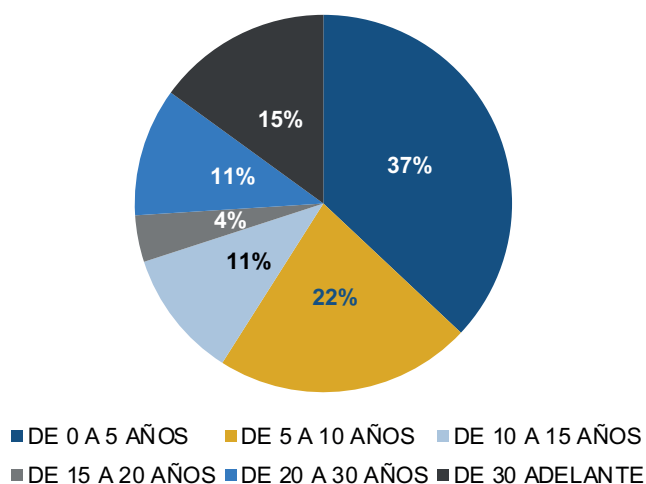
GRÁFICO 3.10: SERVIDORES PÚBLICOS POR GÉNERO
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

La permanencia y/o antigüedad de los servidores públicos en el BCB muestra una importante participación de aquellos que tienen hasta cinco años en la institución (Gráfico 3.11).

GRÁFICO 3.11: DISTRIBUCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS POR ANTIGÜEDAD
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

7.5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Durante la gestión 2019 se implementaron nuevas aplicaciones solicitadas por las diferentes áreas del BCB, como la aplicación Móvil BCB, Módulo de Verificación del Sistema de Declaración Jurada de Divisas

(DJDIVISAS), Sistema del Consultorio Médico (SICOMED), Sistema de Venta de Dólares Estadounidenses (SVDE) y la Administración de Procesos Operativos (SDAPO).

El personal de la Gerencia de Sistemas del BCB realizó tareas de monitoreo, mantenimiento preventivo y correctivo además de la implementación de proyectos orientados a incrementar la redundancia en diferentes elementos tecnológicos, permitiendo superar una disponibilidad mayor al 99% de la infraestructura informática del BCB.

Se realizaron ejercicios de continuidad operativa (mayo de 2019). Usuarios de las áreas sustantivas del BCB realizaron una jornada operativa utilizando la infraestructura informática instalada en el Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP). Se tuvo continuidad operativa en contingencia, pues durante los conflictos de octubre-noviembre de 2019 se brindó soporte en el SAP de Achumani para que el personal de las áreas que así lo necesitara pudiera operar desde dicho ambiente.

Se realizaron mejoras sustanciales en ciberseguridad a través de la implementación de controles a los sistemas críticos identificados en el comité de riesgos del BCB y de las herramientas de seguridad como SANDBOX y UMBRELLA.

7.6. GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

En cumplimiento del Reglamento de Gestión del Riesgo Operativo del BCB y la Metodología de Gestión del Riesgo Operativo, la Subgerencia de Gestión de Riesgos siguiendo los lineamientos del Comité de Riesgos, de manera conjunta con la Gerencia de Operaciones Internacionales, Gerencia de Entidades Financieras, Gerencia de Tesorería, Gerencia de Sistema, Gerencia de Administración, Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, Subgerencia de Proyectos de Infraestructura y el Departamento de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción trabajaron en la identificación, análisis, evaluación y mitigación de riesgos. Asimismo, se planearon y ejecutaron acciones de mitigación para los riesgos de nivel “alto” y “medio”.

En el marco de la gestión de continuidad operativa y de TIC, durante la gestión 2019 se planificaron y ejecutaron pruebas y ejercicios de continuidad en vivo. Destacaron por su importancia las realizadas con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) y entidades financieras, con resultados satisfactorios.

La infraestructura física y tecnológica con la que cuenta actualmente el BCB permite ejecutar operaciones críticas desde su Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP) de Achumani. Durante pruebas y ejercicios en tiempo real, planificados o ante situaciones de contingencia, el SAP Achumani es totalmente independiente del centro de cómputo del edificio principal del BCB.

En la gestión 2019 se implementaron nuevos sistemas electrónicos de seguridad y su normativa correspondiente, mejorando los niveles de protección y vigilancia en áreas críticas del BCB para la protección de la vida de las personas, el patrimonio institucional, el material monetario, los bienes y valores en custodia. Asimismo, la Subgerencia de Gestión de Riesgos gestionó la administración de seguros de la institución, brindando cobertura con pólizas para todo tipo de daños a la propiedad, automotores, responsabilidad civil, banquera y delitos electrónicos, así como para incendio y aliados.

8. OTRAS ACTIVIDADES

La gestión documental y archivo del BCB continuó con su proceso de modernización en sus actividades de gestión de documentos y servicios de archivos al público. La biblioteca Casto Rojas efectuó las habituales actividades de difusión del material

bibliográfico a través de ferias, conferencias especializadas y atención de servicios de préstamo y consultas en sala. El Ente Emisor, como en años previos, otorgó un significativo soporte financiero a la Fundación Cultural del BCB.

8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Con el objeto de iniciar la implementación de la firma digital, conforme al nuevo Reglamento de Firmas Autorizadas aprobado mediante R.D. N° 134/2018, en la gestión 2019 se llevaron a cabo 12 eventos de capacitación sobre dirigido a 152 servidores públicos de las áreas y unidades organizacionales de la institución. Asimismo, se realizaron tres talleres de gestión documental donde participaron presencialmente 69 servidores públicos del BCB y un curso virtual sobre inducción normativa que incluyó videos tutoriales sobre el uso del sistema BCBTRAM, firmas autorizadas y los procesos de la gestión documental.

En el marco del Plan de Gobierno Electrónico del Estado, se actualizó el procedimiento de acreditación de firmas externas a objeto de simplificar el trámite de alta y baja de firmas autorizadas de las entidades del sistema financiero y el sector público que realizan operaciones con el BCB.

Con el objetivo de implantar un nuevo y moderno canal de comunicación entre las entidades y el Banco Central de Bolivia, se dio inicio a la recepción de trámites en modalidad digital, con la consiguiente nueva tarea de verificación de firmas autorizadas con base en certificados digitales emitidos por la ADSIB. Esta nueva modalidad permite que la atención a solicitudes que recibe la Institución tenga un alto grado de agilidad y seguridad.

Complementariamente, con el objetivo de que los usuarios internos y externos puedan acceder con mayor agilidad y seguridad a los documentos requeridos para la ejecución y respaldo de sus actividades, se digitalizaron un total de 3.446.620 páginas.

8.2. ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA CASTO ROJAS

Durante la gestión 2019, la biblioteca Casto Rojas realizó una importante labor de difusión de información especializada en los rubros de política económica, política monetaria, política cambiaria, sistema de pagos, reservas internacionales, banca central como también en temas económicos, financieros, legales, sociales, históricos, administrativos, informáticos, recursos humanos, auditoría y desarrollo organizacional. Asimismo, prestó servicios de extensión cultural a través de visitas guiadas, participación activa en ferias culturales, organización de conferencias en aspectos relacionados con la temática del Banco Central de Bolivia, como también la realización de actividades de promoción de la lectura y apoyo a la investigación, dirigidas a la comunidad en general. Cabe resaltar la destacada participación en la tercera versión de “La Paz Lee”, organizada la Secretaria Municipal de Culturas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz con la realización del “Primer Conversatorio sobre el hábito de la lectura en personas de la tercera edad”, con experiencias de usuarios asiduos a la biblioteca del BCB.

Igualmente, se participó en la XIII versión de la “Larga Noche de Museos” y en la 24va Feria Internacional del Libro, donde se presentaron importantes obras sobre numismática, personajes y juegos didácticos relacionados con la nueva familia de billetes.

La biblioteca Casto Rojas del BCB recibió un importante reconocimiento de la Procuraduría General del Estado por la participación en su segunda feria del libro denominada: “Palabras Vivas: Lectura, Multilingüismo e Interculturalidad” llevada a cabo en la ciudad de El Alto.

Por otra parte, mediante Resolución de Directorio N° 055/2019, de 21 de mayo de 2019, fue aprobado el Reglamento de la Biblioteca Casto Rojas del BCB, cuyo texto incluye 7 capítulos y 28 artículos. El reglamento tiene como objeto establecer un marco normativo para el funcionamiento de la biblioteca, que permita el

Capítulo 3

acceso controlado a la información de los recursos bibliográficos, hemerográficos y electrónicos, así como el uso adecuado de las instalaciones, mobiliario y equipos a cargo del Departamento de Biblioteca del BCB.

La atención de servicios de préstamo y consultas de material bibliográfico, hemerográfico y de recursos electrónicos continuó y totalizó 61.488 servicios (Cuadro 3.26), proporcionando a los usuarios internos y externos de la biblioteca Casto Rojas del BCB la información necesaria para promover la investigación y el conocimiento.

CUADRO 3.26: PRÉSTAMOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, 2019

Tipo de material	Cantidad
Periódicos	53.037
Libros	3.523
Publicaciones periódicas	1.791
Recursos electrónicos	1.855
Préstamos permanentes	62
Préstamos interbibliotecarios	30
Servicio de WIFI	1.190
Total	61.488

FUENTE: Banco Central de Bolivia

8.3. SOPORTE FINANCIERO A LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BCB

El BCB otorgó un soporte financiero a la Fundación Cultural del BCB por más de Bs68 millones, con una ejecución de 77,6% por parte de la Fundación (Cuadro 3.27).

CUADRO 3.27: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FC-BCB 2019
(En bolivianos y porcentaje)

Descripción	Soporte financiero aprobado	Porcentaje de composición	Soporte financiero desembolsado	Ejecución al 31/12/2019 (preliminar)	Porcentaje de ejecución	Importe no ejecutado
Gastos corrientes	51.615.684	75,9%	51.615.684	46.651.763	90,38%	4.963.921
Gastos de inversión	16.407.026	24,1%	16.407.026	6.123.343	37,32%	10.283.683
Total	68.022.710	100,0%	68.022.710	52.775.106	77,58%	15.247.604

FUENTE: Banco Central de Bolivia

8.4. VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS

El BCB ofrece una variada colección de monedas conmemorativas, para lo cual se dio continuidad a la estrategia de venta implementada hace cuatro años. Las ventas alcanzaron a 1.545 piezas en 2019, a través de las cajas del BCB y en diversas ferias de masiva concurrencia en el país.

8.5. VISITA A LAS FRONTERAS

El BCB mantuvo el monitoreo en las fronteras con Argentina y Brasil para evaluar la situación del comercio, la actividad económica y las necesidades de las ciudades fronterizas. Específicamente, se buscó analizar el flujo comercial y su impacto en la industria nacional, el efecto de las variaciones cambiarias sobre el comercio y patrones de consumo, valorar el impacto de las variaciones cambiarias sobre los servicios y el turismo, la disponibilidad de servicios de cambio de moneda y la evolución de los precios de servicios no transables. Las visitas se realizaron en los meses de febrero y septiembre, a las ciudades fronterizas con Argentina (Bermejo, Yacuiba y Villazón) y Brasil (Puerto Quijarro, Puerto Suárez y Cobija).

En la visita a Argentina se observó la intensificación de la depreciación del peso argentino frente al dólar como resultados de las elecciones primarias de agosto. El deterioro de la capacidad adquisitiva de la población argentina trascendió las fronteras y se reflejó en la contracción de la actividad económica de las poblaciones bolivianas fronterizas. Esta situación se revirtió paulatinamente debido a la elevada inflación en el vecino país y a la apreciación de su moneda en el último trimestre de 2019.

En la visita a Brasil, se constató la depreciación del real frente al boliviano y un débil crecimiento económico. Como resultado se evidenció un mayor ingreso de productos brasileños a las poblaciones bolivianas fronterizas para su venta local, sin trascendencia a mercados de departamentos del eje central por costos de transporte.

Complementariamente, se realizó una encuesta de percepción económica y de necesidades en las poblaciones fronterizas. El incentivo a la producción regional y el mejoramiento de los caminos fueron las prioridades identificadas por la población.

CAPÍTULO 4

ESTADOS FINANCIEROS

Nota:

A la fecha de emisión del presente documento, se encuentra en curso el proceso de contratación del servicio de auditoría externa a los estados financieros del BCB de la gestión 2019 (cuarta convocatoria).


ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2019		2018 (RECLASIFICADO)	
ACTIVO					
ACTIVOS INTERNACIONALES					
ACTIVOS DE RESERVA					
ORO	2.c.3 y 3.a	14.484.027.577		12.233.119.562	
DIVISAS	2.c.4 y 3.b	3.478.263.343		4.676.556.668	
ACTIVOS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	2.c.5 y 3.c	1.834.640.124		1.844.136.405	
BONOS Y OTRAS INVERSIONES EXTERNAS	2.c.6 y 3.d	24.693.491.546	44.490.422.590	42.722.332.262	61.476.144.897
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES					
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.c.8 y 3.e	5.094.412.614		5.117.947.169	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNACIONALES	2.c.9 y 3.f	272.489.458	5.366.902.072	287.310.695	5.405.257.864
ACTIVOS INTERNOS					
CRÉDITO AL SECTOR NO FINANCIERO					
SECTOR PÚBLICO	2.c.10 y 3.g	57.193.140.947		49.554.111.322	
SECTOR PRIVADO	2.c.10 y 3.h	-	57.193.140.947	-	49.554.111.322
CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO					
SISTEMA FINANCIERO	2.c.10 y 3.i	11.924.644.590	11.924.644.590	4.439.680.736	4.439.680.736
OTROS ACTIVOS INTERNOS					
INVERSIONES	2.c.11 y 3.j	7.557.606.322		7.533.559.015	
BIENES DE USO	2.c.12 y 3.k	760.105.660		797.201.197	
ACTIVOS INTANGIBLES	3.l	2.651.067		1.882.817	
BIENES REALIZABLES	2.c.13 y 3.m	5.897		38.414	
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	3.n	270.408		370.657	
CUENTAS POR COBRAR	2.c.14 y 3.o	3.560.171	8.324.199.525	5.118.927	8.338.171.027
OTROS ACTIVOS					
AJUSTES CAMBIARIOS Y VALORACIONES					
VALORACIÓN ACTIVOS DE RES. Y OBLIG. EN M/E ART.74	2.c.15 y 3.p	-	-	350.828.507	350.828.507
TOTAL ACTIVO			127.299.309.724	129.564.194.353	
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	6.a		23.640.636	43.508.216	
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO DEUDORAS	2.c.16 y 6.b		389.551.133.490	350.708.925.995	

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Pablo Calderón Catacora
Subgerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. CAULP N° 4181
MAT. PROF. CAUB N° 10767


Gastón Cordero Crespo
Gerente de Administración



Jaime Valencia Valencia
Gerente General


Guillermo Aporte Reyes Ortíz
Presidente a.i.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2019	2018	
			(RECLASIFICADO)	
PASIVO				
PASIVOS INTERNACIONALES				
PASIVOS DE RESERVA				
OBLIGACIONES CON BANCOS CENTRALES		5.422	5.422	512.774 512.774
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES				
CUENTAS DEL FMI EN MONEDA NACIONAL	4.a	2.035.151.207		2.111.966.033
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES	4.b	1.795.014.374	3.830.165.581	1.833.547.198 3.945.513.231
PASIVOS INTERNOS				
CIRCULACIÓN MONETARIA				
	4.c	49.176.903.942	49.176.903.942	48.953.068.665 48.953.068.665
OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO				
REGULACIÓN MONETARIA	4.d	502.415.192		2.146.250.934
OTRAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	4.e	9.435.278.715	9.937.693.907	9.072.938.944 11.219.189.878
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO				
SECTOR PÚBLICO	4.f	33.524.247.385	33.524.247.385	39.723.569.908 39.723.569.908
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO				
SISTEMA FINANCIERO	4.g	22.554.209.571	22.554.209.571	20.408.447.270 20.408.447.270
OTROS PASIVOS INTERNOS	4.h	157.480.539	157.480.539	254.074.193 254.074.193
OTROS PASIVOS				
AJUSTES CAMBIARIOS Y VALORACIONES				
VALORACIÓN ACTIVOS DE RES. Y OBLIG. EN M/E ART.74	2.c.15 y 4.i	1.646.603.805		-
VALORACIÓN TÍTULOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES	2.c.15 y 4.i	403.651.438	2.050.255.243	482.664.733 482.664.733
TOTAL PASIVO			121.230.961.590	124.987.040.652
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL	5.a	515.756.422		515.756.422
RESERVAS	5.b	4.063.125.555		6.496.142.926
CUENTAS DE AJUSTE	5.c	-		(3.449.831.030)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.489.466.157	6.068.348.134	1.015.085.383 4.577.153.701
TOTAL PATRIMONIO NETO			6.068.348.134	4.577.153.701
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			127.299.309.724	129.564.194.353
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	6.a		23.640.636	43.508.216
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO ACREEDORAS	2.c.16 y 6.b		389.551.133.490	350.708.925.995

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Pablo Calderón Catacora
Subgerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. CAULP N° 4181
MAT. PROF. CAUB N° 10767


Gastón Cordero Crespo
Gerente de Administración


Jaime Valencia Valencia
Gerente General



Guillermo Abante Reyes Ortiz
Presidente a.i.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

INGRESOS	Nota	2019	2018
INGRESOS FINANCIEROS			
SECTOR EXTERNO	7.a	1.023.200.186	866.986.356
SECTOR NO FINANCIERO	7.b	501.072.093	465.148.331
SECTOR FINANCIERO	7.c	16.453.952	2.563.002
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	7.d	721.478.362	563.204.375
		<u>2.262.204.593</u>	<u>1.897.902.064</u>
INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
RECUPERACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		7.723.012	13.218.417
OTROS INGRESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	7.e	3.318.203	9.148.654
		<u>11.041.215</u>	<u>22.367.071</u>
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES			
	7.f	38.283	1.878.518
TOTAL INGRESOS		2.273.284.091	1.922.147.653
EGRESOS			
EGRESOS POR OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO			
REGULACIÓN MONETARIA	7.g	52.598.020	105.846.321
OTRAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	7.h	33.457.093	30.766.283
		<u>86.055.113</u>	<u>136.612.604</u>
EGRESOS FINANCIEROS			
SECTOR EXTERNO	7.i	40.043.167	30.132.220
CARGOS POR PREVISIONES	7.j	69.558	140.412
OTROS EGRESOS FINANCIEROS		-	10.627
		<u>40.112.725</u>	<u>30.283.259</u>
EGRESOS ADMINISTRATIVOS			
GASTO CORRIENTE	7.k	207.928.816	207.643.649
DEPRECIACIONES, PREVISIONES Y AMORTIZACIONES	7.l	36.571.803	38.909.489
OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		1.661.916	1.418.226
		<u>246.162.535</u>	<u>247.971.364</u>
MATERIAL MONETARIO			
	7.m	193.740.888	124.843.129
TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES			
	7.n	77.412.218	60.850.109
EGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES			
	7.o	8.938.098	586
TOTAL EGRESOS		652.421.577	600.561.051
UTILIDAD DE OPERACIÓN ANTES DE TRANSFERENCIAS			
		1.620.862.514	1.321.586.602
TRANSFERENCIAS AL TGN	7.p	147.393.665	182.017.140
UTILIDAD DE OPERACIÓN			
		1.473.468.849	1.139.569.462
RESULTADOS NO REALIZADOS	7.q	15.997.308	(124.484.079)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		1.489.466.157	1.015.085.383

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Pablo Calderón Catacora
Subgerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. CAULP N° 4181
MAT. PROF. CAUB N° 10767


Gastón Cordero Crespo
Gerente de Administración



Jaime Valencia Valencia
Gerente General


Guillermo Aponente Reyes Ortíz
Presidente a.i.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	RESERVAS				CUENTAS DE AJUSTE				Patrimonio Neto		
	Capital Pagado	Legal	Para Contingencias	Para Bancos Sur y Cochabamba en Liquidación	Para Reposición Patrimonial	Por Revalúos Técnicos	Ajuste por Diferencias Cambiantes	Ajuste por Indexaciones y Mantenimiento de Valor		Total Reservas y Cuentas de Ajuste	Resultados del Ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2017	515.756.422	515.756.422	890.079.277	740.968.140	2.379.836.145	761.731.944	(1.698.918.194)	(1.750.912.836)	1.838.540.898	1.207.770.998	3.562.068.318
Transferencia a la Reserva para Reposición Patrimonial s/g R.D. N° 33/2016	-	-	-	-	1.207.770.998	-	-	-	1.207.770.998	(1.207.770.998)	-
Readecuación para mantener equilibrado los saldos de las Acreencias y las Provisiones de Incobrabilidad mas la Reserva Patrimonial s/g R.D. N° 178/2014	-	-	262	(262)	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.015.085.383	1.015.085.383
Saldos al 31 de diciembre de 2018	515.756.422	515.756.422	890.079.539	740.967.878	3.587.607.143	761.731.944	(1.698.918.194)	(1.750.912.836)	3.046.311.896	1.015.085.383	4.577.153.701
Transferencia a la Reserva para Reposición Patrimonial s/g R.D. N° 54/2019	-	-	486.692.526	-	528.392.857	-	-	-	1.015.085.383	(1.015.085.383)	-
Regularización de Cuentas de Ajuste s/g R.D. N° 54/2019	-	-	-	-	(3.449.831.030)	-	1.698.918.194	1.750.912.836	-	-	-
Transferencia a la Reserva para Contingencias s/g R.D. N° 54/2019	-	-	1.427.900.914	-	(666.168.970)	(761.731.944)	-	-	-	-	-
Incremento de Valor de los Bienes de Uso del BCB por Revaluó Técnico s/g R.D. N° 28/2019	-	-	-	-	-	1.728.276	-	-	1.728.276	-	1.728.276
Utilidad neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.489.466.157	1.489.466.157
Saldos al 31 de diciembre de 2019	515.756.422	515.756.422	2.804.672.979	740.967.878	-	1.728.276	-	-	4.063.125.555	1.489.466.157	6.068.348.134

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Pablo Calderón Catacora
Subgerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. CAULP N° 4181
MAT. PROF. CAUB N° 10767


Gastón Cordero Crespo
Gerente de Administración


Jaime Valencia
Gerente General



Guillermo Morante Reyes Ortiz
Presidente a.i.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2019	2018
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación			
COBROS:		2.380.847.245	1.893.543.405
Sobre administración de reservas	8.a	1.212.293.656	901.068.933
Sobre operaciones internas	8.b	1.157.929.132	969.935.278
Ingresos administrativos	8.c	10.624.457	22.539.194
PAGOS:		(771.969.728)	(736.807.800)
Sobre administración de reservas	8.d	(39.632.595)	(28.646.365)
Sobre operaciones internas	8.e	(106.749.745)	(133.573.679)
Gastos administrativos	8.f	(625.587.388)	(574.587.756)
Flujos de efectivo originados en actividades administrativas - operativas		1.608.877.517	1.156.735.605
Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Aportes a organismos internacionales	8.g	(53.277.163)	(23.144.000)
Otras cuentas de activos externos	8.h	34.485.431	(34.387.184)
Otras cuentas de activos internos	8.i	(587.233)	(797.318)
Operaciones de mercado abierto	8.j	(1.262.483.486)	(266.922.200)
Otros pasivos internacionales	8.k	(13.207.530)	(62.302.514)
Otros pasivos internos	8.l	(95.736.327)	18.438.177
		(1.390.806.308)	(369.115.039)
Cambios en actividades con el sector no financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Créditos al gobierno		(7.567.165.719)	(6.365.609.271)
Obligaciones sector público	8.m	(6.206.939.086)	(3.963.526.638)
		(13.774.104.805)	(10.329.135.909)
Cambios en actividades con el sector financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Créditos al sistema financiero	8.n	(7.479.313.648)	(1.621.985.179)
Bancos en liquidación - acreencias	8.o	581.314	428.086
Obligaciones con el sistema financiero	8.p	2.144.990.905	382.127.299
		(5.333.741.429)	(1.239.429.794)
Flujos de efectivo aplicados a actividades de operación		(18.889.775.025)	(10.780.945.137)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión			
Bienes de uso y activos intangibles	8.q	(7.438.287)	(11.022.803)
Otras inversiones - monedas conmemorativas		474.201	326.357
Cargos diferidos		3.949	(4.025)
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión		(6.960.137)	(10.700.471)
Circulación monetaria		223.835.276	2.618.549.250
Valoración del Oro, activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera		1.910.483.381	(844.426.361)
Aumento (disminución) neto de activos de reserva durante el ejercicio		(16.762.416.505)	(9.017.522.719)
Activos de reserva netos de intereses devengados al Inicio del ejercicio		61.220.072.170	70.237.594.889
Activos de reserva netos de intereses devengados al cierre del ejercicio		44.457.655.665	61.220.072.170
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales		32.766.925	256.072.727
Total activos de reserva al cierre del ejercicio		44.490.422.590	61.476.144.897

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Pablo Calderón Catacora
Subgerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. CAULP N° 4181
MAT. PROF. CAUB N° 10767


Gastón Cordero Crespo
Gerente de Administración


Jaime Valencia Valencia
Gerente General


Guillermo Aporte Reyes Ortiz
Presidente a.i.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

El Banco Central de Bolivia (BCB) fue creado por Ley de 20 de julio de 1928, su naturaleza, objetivo y funciones están definidas mediante Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995 y modificada por la Ley N° 1864 de Propiedad y Crédito Popular y la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera de 15 de junio de 1998 y 20 de diciembre de 2001, respectivamente.

El BCB es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objeto del BCB es mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia y formular políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país en coordinación con el BCB.

Son atribuciones del BCB, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:

- Determinar y ejecutar la política monetaria
- Ejecutar la política cambiaria
- Regular el sistema de pagos
- Autorizar la emisión de la moneda
- Administrar las reservas internacionales

De acuerdo con la Ley N° 1670, las funciones específicas del BCB son las siguientes:

1.a) Como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con el programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por las entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescantar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con las entidades de intermediación financiera, sólo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el “Boliviano”, en forma de billetes y monedas metálicas.

1.b) En materia de reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Administrar y manejar las reservas internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto, funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de las reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del tesoro nacional.

1.c) En materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del boliviano en relación a monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

1.d) En relación con el sector público

Recibir de las entidades del sector público depósitos de sus fondos en cuentas fiscales.

El BCB podrá asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente podrá hacerlo en favor del tesoro nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes del Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo (DS). Asimismo, se exceptúan créditos en favor de Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE's) y otras entidades estatales amparados por Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.e) Como agente financiero del gobierno

El BCB ejerce las siguientes funciones como Agente Financiero del Gobierno:

- 1) Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- 2) Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el tesoro nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
- 3) Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- 4) Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- 5) Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- 6) Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
- 7) Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- 8) Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.
- 9) Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- 10) Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

1.f) En relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, mediante la concesión de créditos a las entidades de intermediación financiera, por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

NOTA 2 BASES, CRITERIOS Y POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**2.a) Bases para la preparación de estados financieros**

Los estados financieros del BCB al 31 de diciembre de 2019 y 2018 surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos a valores históricos y son elaborados en el marco de lo establecido en la Ley N° 1670, conforme a sus Políticas Contables aprobadas por su Directorio y su Manual de Contabilidad, tomando en cuenta las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y en lo aplicable, normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para la preparación de sus estados financieros, el BCB emite Resoluciones y Actas de Directorio, Circulares e Instructivos Contables.

Las disposiciones contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del BCB, concuerdan en líneas generales con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB).

El BCB, en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y su Reglamento Específico, emite los siguientes estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Financieros. Como estados financieros complementarios, emite: Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento (CAIF), Estado de Posición en Oro, Estado de Posición en Monedas Extranjeras, Estado de Posición en Monedas Origen y Estados Financieros de Centros de Administración y Fideicomiso.

En relación a la Norma Contable N° 3 (Estados Financieros a Moneda Constante) emitida por el CTNAC, los estados financieros del BCB a partir de la gestión 2007 se presentan a valores históricos, es decir, no incorporan ajustes por inflación en cumplimiento a sus políticas contables aprobadas.

En referencia a la Norma Contable N° 6 (Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor) del CTNAC, el BCB aplica el artículo 74° de la Ley N° 1670, descrito en el numeral 2.c.15) del presente apartado. Los cambios en la valoración por fluctuaciones en las paridades cambiarias, de activos no considerados como activos de reserva, así como activos y pasivos expresados en unidades de cuenta, se reconocen en cuentas de resultados como resultados no realizados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, emergentes de las transacciones realizadas durante cada ejercicio financiero, se imputan a los resultados de la gestión en la que se incurrir.

2.b) Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

El BCB realiza valuaciones y estimaciones que afectan la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas valuaciones y estimaciones se basan en el mejor criterio adoptado por el BCB a la fecha de los estados financieros.

Capítulo 4

2.c) Políticas contables aplicadas por el BCB en la preparación de los estados financieros

Las políticas contables más significativas aplicadas por el BCB son las siguientes:

2.c.1) Saldos y operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las monedas y unidades monetarias utilizadas son:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Moneda		
Dólar Estadounidense (tipo de cambio de compra)	6,86000	6,86000
Yen Japonés	0,06303	0,06217
Euro	7,68318	7,85193
Libra Esterlina	8,99283	8,71012
Franco Suizo	7,08019	6,96305
Dólar Australiano	4,79858	4,83357
Dólar Canadiense	5,25389	5,02675
Yuan Renminbi Onshore (CNY)	0,98225	0,99731
Yuan Renminbi Offshore (CNH)	0,98237	0,99699
Unidad monetaria		
	<u>\$us</u>	<u>\$us</u>
Derecho Especial de Giro (DEG)	1,38283	1,39079
SUCRE (*)	1,12130	1,20220
Oro		
	<u>\$us</u>	<u>\$us</u>
Onza Troy Fina (OTF)	1.515,59000	1.280,16000

(*) Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos

2.c.2) Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor Dólar (MVDOL) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda nacional con MVDOL y UFV, se convierten a bolivianos utilizando el tipo de cambio de compra del dólar estadounidense y del valor diario de la UFV, respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en el estado de resultados como diferencias de cambio en el grupo de "Resultados no Realizados". Los valores de una UFV al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son Bs2,33187 y Bs2,29076, respectivamente.

2.c.3) Oro de reserva

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el oro de reserva en el exterior, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la Onza Troy Fina (OTF) en el mercado internacional, debido a que el oro de reserva cuenta con la certificación de *London Good Delivery Bar*. Para lograr esta certificación, el oro debe tener un grado mínimo de pureza de 99,5%, un peso entre 350 a 430 OTF y el sello de una de las refinerías autorizadas por el *London Bullion Market Association*.

2.c.4) Divisas

Las divisas representan las reservas internacionales constituidas tanto en efectivo depositadas en tesorería del BCB, como en depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales que cuenten con una calificación igual o mayor a "A" y en organismos internacionales, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales. Se valúan a su valor actualizado más los productos financieros devengados.

2.c.5) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Los activos en el FMI, relacionados con las Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), son valuados a su valor actualizado al tipo de cambio de cierre.

2.c.6) Bonos y otras inversiones externas

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos de gobiernos y agencias de países con calificación de riesgo crediticio de emisor igual o mayor a “A”, emisiones de instituciones supranacionales y bancarias con una calificación igual o mayor a “A”, en base a las normas, lineamientos y límites de inversión establecidos por el Directorio del BCB a través del Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales.

Estas inversiones se encuentran registradas contablemente a precios de mercado con excepción del portafolio a vencimiento que es valuado con el método de Tasa Efectiva. La ganancia o pérdida procedente de la variación en el precio de estos activos se reconoce en cuentas especiales en los rubros de activo o pasivo, dependiendo del saldo que presenten, y en el momento de la venta o vencimiento, como ganancias o pérdidas de capital. La variación en el precio de los títulos que conforman el portafolio a vencimiento es reconocida como ingreso del BCB. La operativa contable de la valoración a precios de mercado es explicada en el numeral 2.c.15) del presente apartado.

Los precios de mercado son obtenidos a través del servicio proporcionado por la empresa *Wilshire* a través de sus sistemas de información ABACUS y AXIOM y corresponden a los precios de cierre del proveedor *Interactive Data Corp (IDC)*.

2.c.7) Contabilización de recursos líquidos según disposiciones externas

En la gestión 2018, cumpliendo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley N° 1135 de 20 de diciembre de 2018 y Disposición Adicional Única del DS N° 3722 de 21 de noviembre de 2018, el BCB ha transferido y contabilizado los recursos líquidos disponibles del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) por Bs2.839.224.954 y del Fondo de Promoción de la Inversión en Exploración y Explotación de Hidrocarburos (FPIEEH) por Bs2.298.787.009, como parte de los “Activos de Reserva” y su registro en el pasivo en la cuenta “Depósitos Destinados”.

2.c.8) Aportes a organismos internacionales

El BCB, por cuenta propia y del Estado Plurinacional de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos organismos internacionales; estos aportes otorgan al país y al BCB acceso a facilidades de financiamiento, registrándose a su valor de costo para aquellos aportes constituidos por cuenta del Estado y las capitalizaciones dispuestas por cada organismo internacional, en el caso de aportes del BCB. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta la eventual disolución del organismo internacional.

Los aportes efectuados por cuenta del Estado son anteriores a la promulgación de la Ley N° 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995. Con posterioridad a esa fecha, el BCB no efectuó pago de aportes con recursos propios.

2.c.9) Otras cuentas de activos internacionales

Los Bonos Colaterales están custodiados en el exterior y se encuentran valuados a precio de mercado, son activos financieros que cubren el valor de los Bonos emitidos por el BCB, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el DS N° 21660 que fue reglamentado mediante Resoluciones de Directorio N° 047/89 de 7 de marzo de 1989 y N° 123/89 de 4 de julio de 1989 del BCB.

2.c.10) Créditos

Los registros de créditos se encuentran diferenciados en dos grupos, Créditos al Sector No Financiero (compuestos por Créditos al Sector Público y Créditos al Sector Privado) y Créditos al Sector Financiero.

- Los registros contables de los Créditos de Emergencia y de Liquidez al Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Resoluciones de Directorio y contratos suscritos en el marco de los Decretos Supremos N° 29438 de 12 de febrero 2008, N° 29453 de 22 de febrero de 2008 y N° 3812 de 27 de febrero de 2019 y Decisiones de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2019 de 25 de febrero de 2019.

Los registros contables de los créditos a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Resoluciones de Directorio y contratos, en los cuales se exceptúa al BCB de la aplicación de los artículos 22° y 23° de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

Los registros contables del préstamo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, Ley N° 840 de 27 de septiembre de 2016, Resoluciones de Directorio y contratos, los cuales exceptúan al Ente Emisor de los efectos y alcances previstos en la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999 de Administración Presupuestaria y de los artículos 22 y 23 de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995 del BCB.

Los registros contables de los Créditos para la Construcción del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las Ciudades de La Paz y El Alto y del Sistema de Transporte Férreo Tramo Montero – Bulu Bulu, exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Resoluciones de Directorio y Contratos suscritos en el marco de las Leyes N° 261 y N° 317 de 15 de julio de 2012 y 11 de diciembre de 2012, respectivamente.

- Los créditos o cartera al Sector Privado No Financiero agrupan el saldo a capital de los préstamos que componen las carteras de créditos recibidas en dación en pago, a título gratuito por el apoyo financiero otorgado por el BCB a los bancos en liquidación y venta forzosa y de entidades en proceso de solución en el marco de la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, se clasifican por entidad de acuerdo a su estado (ejecución y castigo) y se expone en los rubros respectivos.

Esta cartera de créditos se administra en el marco de la Resolución de Directorio (RD) N° 046/2016 de 15 de marzo de 2016 que aprueba el Reglamento de Administración y Recuperación de Carteras de Créditos y de la RD N° 100/2019 de 13 de agosto de 2019 que establece incentivos para la recuperación de cartera en el marco de la Ley N° 1206 de 5 de agosto de 2019.

De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio, registrada en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se han constituido provisiones que cubren el 100% de la cartera de créditos recibida en dación en pago, a título gratuito y en administración. Estas provisiones se exponen en el rubro que corresponden.

Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido registrados en sus rubros correspondientes.

- Las Acreencias de Entidades Financieras en Liquidación, registradas en el grupo del Sector Financiero, se refieren al apoyo financiero otorgado por el BCB a las entidades financieras sometidas a procesos de liquidación.

Los saldos de acreencias de las entidades en liquidación, se encuentran provisionadas en un 100%, en función a la reglamentación aprobada por Directorio del BCB.

En el marco de la RD N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido la reserva patrimonial para Acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en liquidación con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad y constituir el 100% de cobertura para las acreencias de estos bancos en liquidación. Esta reserva es ajustada al final de cada gestión en el marco de la RD N° 178/2014 de 9 de diciembre de 2014.

2.c.11) Inversiones

Las inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformadas por el Título “A” y la Letra “B” emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN) en favor del BCB para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992. Éstos valores, así como los Bonos no Negociables recibidos en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005 referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en Liquidación Forzosa, están valuados a su valor nominal, porque no son transables en el mercado de valores, más los productos financieros devengados calculados en función a la tasa de rendimiento.

En este grupo también se incluyen las medallas y monedas de oro y plata depositadas en tesorería del BCB que se encuentran valuadas en función a las cotizaciones de la Onza Troy de Oro y de plata, respectivamente a la fecha de cierre del ejercicio.

El precio de venta de estas monedas conmemorativas de oro y plata es variable en función a las cotizaciones de la Onza Troy de Oro y plata en el mercado internacional, las cuales son ajustadas diariamente y publicadas por el BCB.

2.c.12) Bienes de uso

El BCB posee bienes muebles, inmuebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo cuarto de la nota 2.a), a partir de la gestión 2007 los bienes de uso, que se constituyen en activos no monetarios del BCB, no han sido reexpresados manteniendo sus valores históricos registrados al 31 de diciembre de 2006 y las nuevas compras a partir de esa fecha se registran a su valor de costo.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

El resultado de avalúos y revalúos técnicos a los bienes de uso del BCB se registran contra la cuenta patrimonial de “Reserva por Revalúos Técnicos”. Las depreciaciones de estos bienes de uso se realizan en base a los nuevos años de vida útil resultantes de este procedimiento.

Las depreciaciones de los bienes de uso, se computan sobre la base del método de línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes, que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil.

2.c.13) Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a los muebles e inmuebles provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución, cuyo registro y constitución de previsiones por exceso en el plazo de tenencia se efectúa de acuerdo a normativa vigente de la ASFI.

En el marco de la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, la Ley N° 975 de 13 de septiembre de 2017, la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, el DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, el DS N° 3143 de 12 de abril de 2017 y normativa aplicable a bienes realizables, el BCB tiene la facultad de administrar y disponer de los mismos conforme se determina en los Reglamentos de Administración y

Disposición de Bienes Realizables aprobados mediante las Resoluciones de Directorio N° 132/2017 y N° 99/2019 de fechas 26 de septiembre de 2017 y 13 de agosto de 2019, respectivamente.

2.c.14) Cuentas por Cobrar

En cuentas por cobrar se registran los derechos exigibles originados en las operaciones efectuadas por el BCB por diversos conceptos, clasificados de acuerdo al tipo de operación con la que está relacionada la transacción.

2.c.15) Valoraciones de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera

Las valoraciones por diferencias cambiarias de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera y las valoraciones de precios de mercado de las inversiones en títulos de las reservas internacionales, se registran de la siguiente manera:

Cuando las variaciones netas son “positivas” y consecuentemente generan saldos “acreedores”, se registran en las cuentas de “Valoración Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera Art. 74” y “Valoración Títulos de las Reservas Internacionales”, expuestas en el pasivo. Cuando las variaciones netas son “negativas”, y consecuentemente generan saldos “deudores”, se registran contra estas mismas cuentas hasta compensar los saldos “acreedores”. De seguir la tendencia negativa y habiéndose agotado el saldo “acreedor” de estas cuentas, se registrarán en las cuentas de valoración del activo.

Por el contrario, cuando las variaciones netas son “negativas” y consecuentemente generan saldos “deudores”, se registran en las cuentas de “Valoración Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera Art. 74” y “Valoración Títulos de las Reservas Internacionales”, expuestas en el activo. Cuando las variaciones netas son “positivas”, y consecuentemente generan saldos “acreedores”, se deberán registrar contra estas mismas cuentas hasta compensar los saldos “deudores”. De seguir la tendencia positiva y habiéndose agotado el saldo “deudor” de estas cuentas, se registrarán en las cuentas de valoración de pasivo.

El propósito de esta operativa se relaciona en esencia con exponer adecuadamente en los estados financieros del BCB, el efecto de las variaciones que se presentan en estas valoraciones, ajustando periódicamente las mismas en base a las cotizaciones y valoraciones originadas por factores externos y variables económicas que no dependen de las actividades de control propio y/o administración del BCB.

2.c.16) Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Las cuentas de registro contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes y otros, que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan a resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el BCB ni comprometen su patrimonio neto.

2.c.17) Sistema contable

El BCB tiene un sistema contable propio desarrollado y adecuado a las necesidades propias como Ente Emisor, denominado Sistema de Contabilidad Institucional (COIN), con arquitectura cliente/servidor, sobre una base de datos relacional y con parametrización de las operaciones contables. El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la estructura del balance general que responde al estándar de Banca Central, que permite identificar las principales actividades desarrolladas en el BCB como ser: operaciones internacionales, operaciones con el sector público, operaciones con el sistema financiero, operaciones con organismos internacionales y las relacionadas con la circulación

monetaria. El sistema contable, incorpora el concepto de “Centros de Administración”, para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones propias del BCB y de los Fondos en Administración y en Fideicomiso. El registro en estos Centros de Administración se realiza en forma independiente; cada Centro de Administración tiene asignadas cuentas y esquemas contables específicos para el registro de sus operaciones, que permiten emitir información contable en forma independiente.

2.c.18) Sistema de contabilidad integrada

El BCB ha implementado el Sistema de Contabilidad Integrada, que incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de banca central.

El Sistema de Presupuesto integrado con el sistema contable (COIN), registra el presupuesto formulado y la ejecución bajo un sistema de registro en base devengado, donde los recursos y gastos son registrados en el ejercicio contable en el que ocurren.

El Sistema de Tesorería registra las transacciones de efectivo, con registros en la cuenta contable circulación monetaria, así como las remesas del y al exterior.

NOTA 3. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ACTIVO

ACTIVOS DE RESERVA

3.a) Oro

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Oro en el exterior:		
Bank for International Settlements	2.674.094.871	-
JP Morgan	3.236.549.140	2.071.868.225
BNP Paribas	4.993.288.799	3.889.397.240
NATIXIS	-	564.676.016
Standard Chartered Bank	3.306.853.090	4.065.667.313
Goldman Sachs Intl. Bank	-	1.411.690.039
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior	8.947.010	15.511.164
	<u>14.219.732.910</u>	<u>12.018.809.997</u>
Oro en tesoro propio:		
Medallas extranjeras de oro	123.140.094	104.011.654
Oro en barras	(*) 141.154.573	110.297.911
	<u>264.294.667</u>	<u>214.309.565</u>
	<u>14.484.027.577</u>	<u>12.233.119.562</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el stock de oro monetario, tanto en el exterior como en bóvedas del BCB, es de OTF 1.392.243,32 y OTF 1.391.226,47, respectivamente. Las cotizaciones de una OTF en el mercado internacional a esas fechas fueron \$us 1.515,59 y \$us 1.280,16, respectivamente.

(*) En la gestión 2019 y 2018, el BCB compró 4 barras de oro (OTF 1.016,85) y 8 barras de oro (OTF 2.254,57), respectivamente, a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Capítulo 4

3.b) Divisas

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas extranjeras	1.903.436.812	1.977.057.838
Fondos vista en bancos del exterior	1.144.687.760	1.982.964.954
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	1.759.340	1.539.963
Fondos a plazo en bancos del exterior	427.163.968	701.458.346
Intereses devengados sobre fondos a plazo en bancos del exterior	1.215.463	11.357.929
Fondos en el exterior	-	2.177.638
	<u>3.478.263.343</u>	<u>4.676.556.668</u>

3.c) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

		<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Tenencias Derechos Especiales de Giro (DEG)	(*)	1.585.493.797	1.592.692.794
Intereses devengados sobre tenencias (DEG)		2.061.240	2.857.933
Tramo de reserva en el FMI (DEG)		246.878.714	248.299.825
Intereses devengados sobre tramo de reserva FMI		206.373	285.853
		<u>1.834.640.124</u>	<u>1.844.136.405</u>

(*) El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para complementar los activos de reserva existentes en los países miembros. Sirve también como unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales, cuyo valor está basado en una cesta de cinco divisas (Dólar Estadounidense, Euro, Libra Esterlina, Yen Japonés y Yuan Renminbi).

3.d) Bonos y otras inversiones externas

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

		<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Bonos y otras inversiones en valores externos:			
Portafolio Global	(1)	5.065.480.712	12.786.820.394
Portafolio Global - Fondo de inversión yuanes	(2)	2.126.140.352	2.086.658.104
Portafolio mediano plazo 0-5 años (a vencimiento)	(3)	-	1.955.426.226
Portafolio mediano plazo 0-3 años	(4)	-	3.343.863.002
Portafolio Liquidez - BNP	(5)	3.853.262.000	20.631.941.648
Portafolio Liquidez - FIXBIS	(6)	-	1.487.303.003
Portafolio mediano Plazo 0-3 Años - FONPLATA	(7)	205.800.000	205.800.000
Portafolio Global - BIS	(8)	904.683.629	-
Portafolio de Liquidez - BIS	(9)	9.983.863.181	-
Portafolio mediano plazo 0-3 Años - BIS	(10)	2.535.684.174	-
		24.674.914.048	42.497.812.377
Intereses devengados y a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos		18.577.498	224.519.885
		<u>24.693.491.546</u>	<u>42.722.332.262</u>

(1) Global, constituido en la gestión 2019 en euros y yuanes renminbis. En la gestión 2018 en dólares australianos, dólares canadienses y yuanes renminbis.

- (²) Global, constituido por el fondo de inversiones en yuanes renminbis en el Bank for International Settlements (BIS).
- (³) Mediano plazo de 0-5 años, mantiene inversiones en dólares americanos hasta vencimiento en el JP Morgan.
- (⁴) Mediano plazo de 0-3 años, mantiene inversiones de corto y mediano plazo en dólares americanos hasta vencimiento en el JP Morgan.
- (⁵) Liquidez, mantiene inversiones en dólares americanos en custodia en el BNP Paribas New York Branch.
- (⁶) Liquidez, mantiene inversiones de corto plazo y a valor de mercado denominados Títulos FIXBIS en dólares americanos emitidos por el BIS.
- (⁷) Mediano plazo de 0-3 años, mantiene inversiones en dólares americanos que se encuentran en custodia en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).
- (⁸) Portafolio Global, mantiene inversiones a valor de mercado en yuanes emitidos por el BIS.
- (⁹) Portafolio de Liquidez, mantiene inversiones de corto plazo y a valor de mercado en dólares americanos emitidos por el BIS.
- (¹⁰) Mediano plazo de 0-3 años, mantiene inversiones de corto y mediano plazo en dólares americanos emitidos por el BIS.

OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES

3.e) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia:			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		347.402.660	347.402.660
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	(¹)	342.342.301	342.342.301
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		36.910.900	36.910.900
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)		12.828.200	12.828.200
Corporación Financiera Internacional (CFI)		10.777.060	10.777.060
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA en inglés)		9.110.402	9.110.402
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)		927.815	927.815
		<hr/> 760.299.338	<hr/> 760.299.338
Por cuenta del Banco Central de Bolivia:			
Corporación Andina de Fomento (CAF)	(²)	540.122.100	540.122.100
Fondo Monetario Internacional (FMI) en moneda nacional		2.035.068.887	2.111.880.604
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)	(³)	2.250.937.500	2.250.937.500
Aportes por pagar al FLAR	(³)	(492.015.211)	(545.292.373)
		<hr/> 4.334.113.276	<hr/> 4.357.647.831
		<hr/> <u>5.094.412.614</u>	<hr/> <u>5.117.947.169</u>

- (¹) El aporte accionario al FONPLATA por el Estado Plurinacional de Bolivia alcanza a \$us 91.848.680, de este importe, \$us 17.775.112 fueron pagados con recursos del BCB, \$us 32.129.013

Capítulo 4

corresponden a la capitalización de utilidades de las gestiones 1977 a 2008 registradas por el BCB y \$us 41.944.555 fueron pagados con recursos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- (²) Corresponde a las acciones asignadas al BCB por la Corporación Andina de Fomento (CAF) registradas a su valor nominal. La CAF las registra al valor patrimonial proporcional.
- (³) Corresponde a la suscripción de acciones de capital en el FLAR, organismo considerado como institución de crédito internacional de apoyo a la Balanza de Pagos de los países miembros. El saldo al 31 de diciembre de 2019 de Bs492.015.211 equivalente a \$us 71.722.334, corresponde al saldo del Capital Suscrito por pagar de la Novena Suscripción después del registro de la capitalización de utilidades de la gestión 2018 por Bs53.277.162,71 (equivalente a \$us 7.766.350,25) por Acuerdo de la Asamblea de Representantes del FLAR N° 204 de 19 de marzo de 2019.

3.f) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Bonos colaterales	43.893.403	47.171.181
Tenencias Pesos Andinos	68.600.000	68.600.000
Tenencias SUCRES	(*) 159.996.055	171.539.514
	<u>272.489.458</u>	<u>287.310.695</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de SUCRES asciende a 20.800.000, por operaciones netas de importación y exportación pendientes de compensación (a esas fechas un SUCRE equivale a \$us 1,12130 y \$us 1,20220, respectivamente).

CRÉDITOS AL SECTOR NO FINANCIERO

3.g) Sector Público

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Créditos al gobierno	(*) 56.333.171.609	48.766.005.889
Intereses devengados sobre créditos al gobierno	411.182.284	339.318.379
Cuentas por cobrar al TGN	(**) 448.787.054	448.787.054
	<u>57.193.140.947</u>	<u>49.554.111.322</u>

(*) Créditos al Gobierno y al Sector Público

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito de Emergencia TGN	(¹)	2.376.776.375	2.501.869.868
Crédito Extraordinario a YPFB "Proyectos de Inversión en el Sector de Hidrocarburos"	(²)	3.483.075.357	3.831.382.893
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)"	(³)	124.895.203	135.303.137
Crédito Extraordinario a YLB Proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni "Planta Industrial Fase II (Producción)	(⁴)	708.621.154	770.240.385
Crédito Extraordinario a YLB Proyecto "Implementación Planta Piloto de Baterías de Litio en Bolivia" Fase III (Industrialización)	(⁵)	31.271.154	33.990.385
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni"	(⁶)	32.381.494	33.853.380
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto del "Plan Inmediato de Adición de Potencia "Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A.	(⁷)	986.738.284	1.068.966.474
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Planta Termoeléctrica del Sur "Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria ENDE Andina S.A.M.	(⁸)	611.150.400	662.079.600
Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA"	(⁹)	1.254.600.000	1.254.600.000
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de transmisión 230 Kv Chaco - Tarija"	(¹⁰)	211.616.223	220.816.929
Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto "Construcción Planta de Urea - Amoniaco Carrasco - Cochabamba"	(¹¹)	5.143.876.388	5.539.559.187
Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija"	(¹²)	1.083.059.738	1.160.421.148
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Generación Termoeléctrica Warnes"	(¹³)	974.400.000	1.044.000.000
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur"	(¹⁴)	88.071.027	94.361.815
Segundo Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA"	(¹⁵)	245.000.000	245.000.000
Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto de "Refinación"	(¹⁶)	980.000.000	1.050.000.000
Crédito Extraordinario al FINPRO	(¹⁷)	4.116.000.000	4.116.000.000
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas"	(¹⁸)	1.044.000.000	1.044.000.000
Tercer Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura – EASBA"	(¹⁹)	311.950.547	332.747.250
Crédito Extraordinario a YLB Proyecto "Implementación Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí"	(²⁰)	237.274.016	237.274.016
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Hidroeléctrico Miguillas"	(²¹)	1.635.678.178	1.486.802.168
Crédito Extraordinario a la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos - EBIH, Proyecto "Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto"	(²²)	101.128.289	77.789.164
Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija - Carlos Villegas Quiroga"	(²³)	411.829.343	411.829.343
Crédito Extraordinario a YLB, Segunda Fase del Proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni – Planta Industrial Fase II"	(²⁴)	4.301.190.050	3.026.500.956
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de Transmisión San José - Santivañez"	(²⁵)	279.554.935	266.717.800
Crédito Extraordinario al MEFP "Construcción, implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico)"	(²⁶)	4.449.602.049	3.796.854.169
Préstamo excepcional al FNDR en el marco de la Ley N° 742	(²⁷)	2.586.773.835	2.147.398.681
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes"	(²⁸)	2.826.598.687	2.826.598.687
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur"	(²⁹)	3.053.176.881	3.003.176.881
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos"	(³⁰)	2.928.134.117	2.622.134.117
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas"	(³¹)	428.273.923	340.787.164
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de Transmisión La Bélgica – Los Troncos"	(³²)	308.942.389	259.234.581
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de Transmisión Anillo Energético del Sur"	(³³)	616.797.793	500.782.615
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla"	(³⁴)	97.583.745	91.637.170
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Planta Solar Yunchará - Tarija"	(³⁵)	65.536.708	65.536.708
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Planta Solar Uyuni - Potosí"	(³⁶)	512.538.292	512.538.292
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Hidroeléctrico Ivirizú"	(³⁷)	1.334.960.698	657.373.135
Crédito Extraordinario al MEFP "Construcción del Sistema de Transporte Férreo en el Tramo Montero - Bulu Bulu"	(³⁸)	1.626.140.455	1.167.504.309

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50MW) con una potencia de 50 MW adicionales" ⁽³⁹⁾	35.790.830	3.453.648
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Complemento Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes" ⁽⁴⁰⁾	199.889.834	124.889.834
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada" ⁽⁴¹⁾	93.836.815	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Construcción Parque Eólico El Dorado" ⁽⁴²⁾	90.692.352	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Construcción Parque Eólico San Julian" ⁽⁴³⁾	58.190.181	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes" ⁽⁴⁴⁾	45.573.870	-
Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2019 ⁽⁴⁵⁾	1.400.000.000	-
Crédito de Liquidez Transitoria al TGN ⁽⁴⁶⁾	2.800.000.000	-
	<u>56.333.171.609</u>	<u>48.766.005.889</u>

(1) Crédito de Emergencia TGN

De acuerdo con el DS N° 29438 de 12 de febrero de 2008, en el que se declara situación de desastre nacional por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y climáticos adversos provocados por el "Fenómeno La Niña 2007 - 2008", la RD N° 024/2008 de 17 de marzo de 2008 y el Contrato de Crédito al Sector Público SANO N° 043/2008 de 28 de marzo de 2008, el BCB concedió una línea de crédito al TGN a 30 años plazo por un total de \$us 600.000.000 con una tasa de interés del 2% anual. El periodo de gracia a capital de este crédito fue de un año, mientras que los pagos anuales de capital e intereses se iniciaron a partir del segundo año. El crédito está garantizado con Bonos Negociables del Tesoro amortizables inscritos en el Registro del Mercado de Valores emitidos por el TGN.

De acuerdo con la Adenda SANO N° 062/2009 de 24 de abril de 2009, el DS N° 162 y la RD N° 064/2009, ambos de 10 de junio de 2009 y la Segunda Adenda SANO N° 106/2009 de 12 de junio de 2009, se amplía el objeto del contrato, se aprobó el cambio de denominación del préstamo de dólares estadounidenses a bolivianos, se reemplazaron los bonos por el cambio de moneda y se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2010.

Posteriormente, con la Tercera Adenda SANO N° 005/2011 de 7 de enero de 2011, se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2011, con la Cuarta Adenda SANO N° 024/2012 de 5 de marzo de 2012, se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2012, con la Quinta Adenda SANO N° 038/2013 de 6 de febrero de 2013, se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2013, con la Sexta Adenda SANO N° 025/2014 de 17 de febrero de 2014, se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2014, con la Séptima Adenda SANO N° 378/2014 de 5 de diciembre de 2014, se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2017, con la Octava Adenda SANO N° 71/2017 de 27 de noviembre de 2017, se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2019 y con la Novena Adenda SANO N° 084/2019 de 17 de diciembre de 2019, se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado acumulado asciende a Bs799.476.062. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs3.301.345.930, el saldo por desembolsar es de Bs1.198.654.070, el capital amortizado es de Bs924.569.555 y el saldo a capital es de Bs2.376.776.375.

(2) Crédito Extraordinario a YPFB "Proyectos de Inversión en el Sector de Hidrocarburos"

De acuerdo con la RD N° 104/2009 de 8 de septiembre de 2009 y con el Contrato SANO N° 202/2009 de 10 de septiembre de 2009 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco del Presupuesto General de la Nación 2009, el BCB concedió un crédito de hasta el equivalente de \$us 1.000.000.000, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Con la Primera Adenda SANO N° 236/2010 de 19 de agosto de 2010, se modificó la denominación monetaria del crédito de dólares estadounidenses a bolivianos, estableciéndose el monto del crédito en Bs6.970.000.000. Con la Segunda Adenda SANO N° 393/2010 de 29 de diciembre de 2010, se disminuyó el monto del crédito a Bs4.879.000.000, con la Tercera Adenda SANO N° 195/2012 de 12 de julio de 2012, se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2013, con la Cuarta Adenda SANO N° 389/2013 de 23 de diciembre de 2013, se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 30 de junio de 2014 y con la Quinta Adenda SANO N° 143/2014 de 25 de junio de 2014, se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2014. Hasta la gestión 2014 se desembolsó Bs4.876.305.500 con un saldo descomprometido de Bs2.694.500.

El plazo del crédito es de 20 años, que incluye un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1% anual, pagadero de forma semestral a partir del primer desembolso. Mediante Ley N° 211 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2012, artículo 17, parágrafo II, se define que la garantía está constituida exclusivamente por la autorización de débito de cualquiera de las cuentas que YPFB posea o adquiera.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs1.044.922.607. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado es de Bs1.393.230.143 y el saldo a capital es de Bs3.483.075.357.

(3) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)”

De acuerdo con la RD N° 041/2011 de 15 de abril de 2011 y el Contrato SANO N° 148/2011 de 15 de abril de 2011 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010, las leyes N° 50 y N° 62 del 9 de octubre y 28 de noviembre de 2010, respectivamente, el BCB concedió un crédito hasta Bs1.227.205.000, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) respecto al Equipamiento, Construcción y Montaje de Grupos Generadores en Trinidad, Subestación la Cumbre y mejoras de las Redes de Distribución de Trinidad, San Borja y Yucumo”. Mediante Adenda de Protocolización SANO N° 287/2011 de 23 de agosto de 2011 se aclara la naturaleza del contrato. A través de la RD N° 144/2011 de 8 de noviembre de 2011 y la Segunda Adenda SANO N° 355/2011 de 9 de noviembre de 2011 se modificó el monto original disminuyendo a Bs157.150.000, con la Tercera Adenda SANO N° 033/2013 de 1 de febrero de 2013 se amplía el plazo para efectuar desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2013, la Cuarta Adenda SANO N° 391/2013 de 24 de diciembre de 2013 y la Quinta Adenda SANO N° 415/2014 de 24 de diciembre de 2014, ampliaron los plazos de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 28/2017 de 24 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 20 años con un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 0,86% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2015, se desembolsó Bs157.149.318 con un saldo descomprometido de Bs683.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs21.846.180. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado es de Bs32.254.115 y el saldo a capital es de Bs124.895.203.

(4) Crédito Extraordinario a YLB Proyecto “Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni” Planta Industrial Fase II (Producción)

De acuerdo con la RD N° 052/2011, con el Contrato SANO N° 178/2011 de 13 de mayo de 2011 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010, las leyes N° 50 y N° 62 del 9 de octubre y 28 de noviembre de 2010 respectivamente, con las Adendas SANO N° 282/2011 de 23 de agosto de 2011 y SANO N° 080/2013 de 9 de abril de 2013, el BCB concedió un crédito de Bs801.050.000, a favor de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) para la ejecución del Proyecto “Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)”.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 (de creación de YLB), mediante Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 46/2017 de 27 de septiembre de 2017, se determinó que YLB en sustitución de COMIBOL se compromete a asumir ante el BCB todas las obligaciones contraídas por dicha entidad y que toda referencia correspondiente al Ministerio de Minería y Metalurgia contenida en los contratos principal y modificatorios es sustituida por el Ministerio de Energías, asumiendo éste último todas las obligaciones contraídas con el BCB.

El plazo del crédito es de 20 años, con un periodo de gracia a capital de 3 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 0,80% anual, con pagos semestrales. YLB garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Mediante RD N° 172/2014 de 1 de diciembre de 2014 y la Tercera Adenda SANO N° 385/2014 de 5 de diciembre de 2014, se modifica el período de gracia a capital a 7 años a partir del primer desembolso y se incrementa la tasa de interés a 0,84% anual con un periodo de gracia de 3 años y 6 meses pagadero de forma semestral a partir del 11 de diciembre de 2014. Hasta la gestión 2013, el BCB desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs30.809.615. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado es de Bs92.428.846 y el saldo a capital es de Bs708.621.154.

(5) Crédito Extraordinario a YLB Proyecto “Implementación Planta Piloto de Baterías de Litio en Bolivia” Fase III (Industrialización)

De acuerdo con la RD N° 053/2011, con el Contrato SANO N° 179/2011 de 13 de mayo de 2011 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010, las leyes N° 50 y N° 62 del 9 de octubre y 28 de noviembre de 2010, respectivamente y con la Adenda SANO N° 283/2011 de 23 de agosto de 2011, el BCB concedió un crédito de Bs35.350.000, a favor de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) para la ejecución del Proyecto “Implementación Planta Piloto de Baterías de Litio en Bolivia” Fase III (Industrialización).

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 (de creación de YLB), mediante el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 049/2017 de 27 de septiembre de 2017, se dispone que la totalidad del financiamiento obtenido del BCB por COMIBOL, para la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos, será subrogada por YLB, además establece que toda referencia correspondiente al Ministerio de Minería y Metalurgia es sustituida por el Ministerio de Energías, responsable de la evaluación y seguimiento de la ejecución de créditos otorgados por el BCB.

El plazo del crédito es de 20 años con un periodo de gracia a capital de 3 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 0,80% anual, con pagos semestrales. YLB garantiza el cumplimiento del pago del monto del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Mediante RD N° 173/2014 de 1 de diciembre de 2014 y Segunda Adenda SANO N° 386/2014 de 5 de diciembre de 2014, se modifica el período de gracia a capital de 7 años a partir del primer desembolso y se incrementa la tasa de interés del 0,84% anual con un periodo de gracia de 3 años y 6 meses pagaderos en

forma semestral a partir del 11 de diciembre de 2014. Hasta la gestión 2012, el BCB desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs1.359.615. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado es de Bs4.078.846, siendo el saldo a capital de Bs31.271.154.

(6) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni”

De acuerdo con la RD N° 063/2011 de 20 de mayo de 2011, con el Contrato SANO N° 186/2011 de 23 de mayo de 2011 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010, las leyes N° 50 y N° 62 del 9 de octubre y 28 de noviembre de 2010, respectivamente y adendas SANO N° 286/2011 de 23 de agosto de 2011 y SANO N° 291/2012 de 9 de octubre de 2012, el BCB concedió un crédito de hasta Bs36.797.152, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificadorio SANO-DLBCI N° 29/2017 de 24 de mayo de 2017, se determina que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía es sustituida por el Ministerio de Energías obligándose a éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 0,88% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del monto del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2012, el BCB desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs2.943.772. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado es de Bs4.415.658, siendo el saldo a capital de Bs32.381.494.

(7) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto del “Plan Inmediato de Adición de Potencia” Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A.

De acuerdo con la RD N° 099/2011 y con el Contrato SANO N° 277/2011 de 16 de agosto de 2011 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010, las leyes N° 50 y N° 62 del 9 de octubre y 28 de noviembre de 2010, respectivamente y Adenda SANO N° 285/2011 de 23 de agosto de 2011, el BCB concedió un crédito de Bs1.233.422.855, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto del “Plan Inmediato de Adición de Potencia Modalidad Aporte de Capital a la Empresa Subsidiaria Valle Hermoso S.A.”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificadorio SANO-DLBCI N° 30/2017 de 24 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 20 años con un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 1,05% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2012, el BCB desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs164.456.381. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado es de Bs246.684.571 y el saldo a capital es de Bs986.738.284.

(8) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Planta Termoeléctrica del Sur” Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria ENDE Andina S.A.M.

De acuerdo con la RD N° 103/2011 y con el Contrato SANO N° 280/2011 de 22 de agosto de 2011 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010, las leyes N° 50 y N° 62 del 9 de octubre y 28 de noviembre de 2010, respectivamente, el BCB concedió un crédito de Bs763.938.000, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Planta Termoeléctrica del Sur – Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria ENDE Andina S.A.M.”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 033/2017 de 24 de mayo de 2017, se determina que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía es sustituida por el Ministerio de Energías obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 20 años con un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 1,05% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2013, el BCB desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs101.858.400. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado es de Bs152.787.600, siendo el saldo a capital de Bs611.150.400.

(9) Crédito Extraordinario “Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA”

De acuerdo con la RD N° 055/2011 de 17 de mayo de 2011, con el Contrato SANO N° 184/2011 de 18 de mayo de 2011 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010, las leyes N° 50 y N° 62 del 9 de octubre y 28 de noviembre de 2010, respectivamente y Adenda SANO N° 288/2011 de 23 de agosto de 2011, el BCB concedió un crédito de Bs1.254.600.000, a favor de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA).

La Segunda Adenda SANO N° 292/2012 de 10 de octubre de 2012, amplía el objeto, uso, destino y fecha límite de desembolsos hasta el 30 de junio de 2015. La Tercera Adenda SANO N° 195/2015 de 19 de junio de 2015, amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2016. La Cuarta Adenda SANO-DLBCI N° 112/2016 de 21 de diciembre de 2016, amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2017. Mediante RD N° 033/2018 de 13 de marzo de 2018 y la Quinta Adenda SANO-DLBCI N° 07/2018 de 2 de abril de 2018, se amplía el periodo de gracia a capital e intereses de 6 a 9 años e incrementa la tasa de interés de 0.85% al 0.88% anual, computables a partir del 5 de abril de 2018.

El plazo del crédito es de 24 años con un periodo de gracia a capital e intereses de 9 años, con una tasa de interés de 0,88% anual. EASBA garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2017, se desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2019, el crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(10) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Línea de Transmisión 230 Kv Chaco - Tarija”

De acuerdo con la RD N° 165/2011 y con el Contrato SANO N° 409/2011 de 28 de diciembre de 2011 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010, las leyes N° 50 del 9 de octubre 2010, N° 62 de 28 de noviembre de 2010, N° 111 de 7 de mayo de 2011, el BCB concedió un crédito de Bs230.017.634, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para el Proyecto Línea de Transmisión 230 Kv Chaco - Tarija.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 31/2017 de 24 de mayo de 2017, se determina que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía es sustituida por el Ministerio de Energías obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 1,40% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2014, el BCB desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs9.200.705. Al 31 de diciembre de 2019, la amortización es de Bs18.401.411 y el saldo a capital es de Bs211.616.223.

(11) Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto “Construcción Planta de Urea - Amoniaco Carrasco - Cochabamba”

De acuerdo con la RD N° 165/2012 de 7 de septiembre de 2012 y con el Contrato SANO N° 257/2012 de 11 de septiembre de 2012 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011, el BCB concedió un crédito de Bs6.012.827.512, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), para financiar la Construcción de la Planta de Urea-Amoniaco Carrasco - Cochabamba.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 11/2017 de 2 de mayo de 2017, se modifica el contrato principal y el modificatorio, debido al cambio de denominación del Ministerio de Hidrocarburos y Energía por la de Ministerio de Hidrocarburos dispuesta por los Decretos Supremos N° 3058 y N° 3070 que modifican el DS N° 29894, obligándose éste a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y YPFB.

El Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 96/2016 de 21 de octubre de 2016 modifica la Cláusula Novena (Requisitos para los Desembolsos) del Contrato. Mediante el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 45/2017 de 27 de septiembre de 2017, se amplía el plazo para los desembolsos hasta el 29 de diciembre de 2017, a través del Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 79/2017 de 26 de diciembre de 2017, se amplía el plazo para los desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2018, a través del Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 83/2018 de 28 de diciembre de 2018, se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2019 y a través del Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 86/2019 de 31 de diciembre de 2019, se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2020.

El plazo del crédito es de 20 años con un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 0,96% anual, con pagos semestrales. La garantía está constituida exclusivamente por la autorización de débito de cualquiera de las cuentas que YPFB posea o adquiera.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs395.682.799. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs5.935.241.986, el saldo por desembolsar es de Bs77.585.526, el capital amortizado es de Bs791.365.598 y el saldo a capital es de Bs5.143.876.388.

(12) Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto “Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija”

De acuerdo con la RD N° 166/2012 de 7 de septiembre de 2012 y con el Contrato SANO N° 258/2012 de 11 de septiembre de 2012 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011 y de la Ley N° 317 de 11 de diciembre de 2012, el BCB concedió un crédito de Bs1.160.421.148, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), para financiar el proyecto “Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco -

Tarija”. La garantía está constituida exclusivamente por la autorización de débito de cualquiera de las cuentas que YPFB posea o adquiera.

El plazo del crédito es de 20 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 0,96% anual, con pagos semestrales. Mediante Adenda SANO N° 414/2014 de 11 de diciembre de 2014, se amplía la fecha límite para solicitar desembolsos hasta el 30 de septiembre de 2015. Hasta la gestión 2015, el BCB desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado asciende a Bs77.361.410 y el saldo a capital es de Bs1.083.059.738.

(13) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Generación Termoeléctrica Warnes”

De acuerdo con la RD N° 200/2012 de 27 de noviembre de 2012, con el Contrato SANO N° 352/2012 de 19 de diciembre de 2012 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2012 aprobado con la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011 y Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012 y Adenda SANO N° 417/2014 de 24 de diciembre de 2014, el BCB concedió un crédito de Bs1.044.000.000, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Generación Termoeléctrica Warnes”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 035/2017 de 24 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 20 años con un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 0,85% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2015, el BCB desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado asciende a Bs69.600.000 y el saldo a capital es de Bs974.400.000.

(14) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur”

De acuerdo con la RD N° 202/2012 de 27 de noviembre de 2012 y con el Contrato SANO N° 353/2012 de 19 de diciembre de 2012 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010, las leyes N° 50 del 9 de octubre de 2010, N° 62 de 28 de noviembre de 2010 y N° 211 de 23 de diciembre de 2011, el BCB concedió un crédito de Bs94.361.815, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 034/2017 de 24 de mayo de 2017, toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energías contenida en los contratos principal y modificatorios, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 20 años con un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 0,85% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2013, el BCB desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado asciende a Bs6.290.788, con un saldo a capital de Bs88.071.027.

(15) Segundo Crédito Extraordinario “Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA”

De acuerdo con la RD N° 218/2012 de 18 de diciembre de 2012 y con el Contrato SANO N° 379/2012 de 27 de diciembre de 2012 de crédito extraordinario en condiciones concesionales otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2012 aprobado con la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011, el BCB concedió un segundo crédito de Bs245.000.000, a favor de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA).

Mediante Adenda SANO N° 475/2015 de 14 de diciembre de 2015, se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con la RD N° 060/2019 de 11 de junio de 2019 y el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 11/2019 de 12 de junio de 2019, se amplía el plazo del crédito de 20 a 23 años, el periodo de gracia a capital de 5 a 8 años con pago de intereses y la tasa de interés de 0.87% a 1.15% anual, computables a partir del 15 de junio de 2019.

EASBA garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2017, se desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2019, el crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(16) Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto de “Refinación”

De acuerdo con la RD N° 136/2013 de 1° de octubre de 2013 y con el Contrato SANO N° 278/2013 de 23 de octubre de 2013 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las leyes N° 211 de 23 de diciembre de 2011 y N° 317 de 11 de diciembre de 2012, el BCB concedió un crédito de Bs1.050.000.000, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), para financiar proyectos de Refinación: Nueva Unidad de Isomerización (NUIS), Unidad de Crudo de 12.500 BDP y Nueva Unidad de Reformación Catalítica. La garantía está constituida exclusivamente por la autorización de débito de cualquiera de las cuentas que YPFB posea o adquiera.

El plazo del crédito es de 20 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 0,84% anual, con pagos semestrales. Hasta la gestión 2014, se desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado asciende a Bs70.000.000, con un saldo a capital de Bs980.000.000.

(17) Crédito Extraordinario al FINPRO

La Ley N° 232 de 9 de abril de 2012 en su artículo 6 autoriza al BCB otorgar al Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), un crédito extraordinario de \$us 600.000.000 con recursos de las Reservas Internacionales Netas, con la finalidad de financiar la inversión de emprendimientos productivos del Estado que generen excedentes, exceptuando al Ente Emisor de la aplicación de los artículos 22 y 23 de la Ley N° 1670. El DS N° 1367 de 3 de octubre de 2012 reglamenta la mencionada Ley, así como la responsabilidad del uso y destino de los recursos del crédito.

El Directorio del BCB mediante RD N° 185/2012 de 17 de octubre de 2012 aprobó el Reglamento Específico para la Concesión del Crédito a FINPRO y con la RD N° 121/2013 de 3 de septiembre de 2013, se aprobó la otorgación del crédito con las condiciones financieras dispuestas en la Ley N° 232, el mismo que no devengará costo financiero alguno, con 30 años de plazo, con único desembolso, pagadero a vencimiento, con garantía del patrimonio del fideicomiso. El 25 de octubre de 2013, se efectuó la transferencia de la totalidad de los recursos.

Con el fin de dar cumplimiento al Párrafo I del artículo 47 del DS N° 3448 de 3 de enero de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de la emisión de la Resolución Ministerial N° 140 de 8 de marzo de 2019, dispuso aprobar “las condiciones, plazo y procedimiento de ejecución del Bono del Tesoro no Negociable”, previsto en el párrafo I de la Disposición Adicional Primera de la Ley N° 232, por lo que se procedió a la emisión de un Bono del Tesoro No Negociable que garantiza el crédito. En este sentido, en el marco de lo establecido en la Disposición Adicional Decima Primera de la Ley N° 1006, se firma el Contrato Modificadorio SANO-DLBCI N° 68/2019 de 21 de agosto de 2019, que establece que el FINPRO garantiza el cumplimiento del pago del monto del crédito desembolsado, con el Bono del Tesoro No Negociable.

(18) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas”

De acuerdo con la RD N° 201/2012 de 27 de noviembre de 2012 y con el Contrato SANO N° 351/2012 de 19 de diciembre de 2012 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2012 aprobado con las leyes N° 211 de 23 de diciembre de 2011 y N° 291 de 22 de septiembre de 2012, el BCB concedió un crédito de Bs1.044.000.000, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y el Contrato Modificadorio SANO-DLBCI N° 15/2017 de 17 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal y modificatorios, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El Contrato Modificadorio SANO-DLBCI N° 36/2017 de 6 de junio de 2017, autorizó a ENDE utilizar parte del crédito, para el pago de aranceles y tributos aduaneros de bienes importados para las obras de construcción del Proyecto. La Adenda SANO-DLBCI N° 070/2016 de 20 de junio de 2016, amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 30 de junio de 2018. Mediante Adenda SANO-DLBCI N°45/2018 de 22 de junio de 2018, se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2018.

El plazo del crédito es de 30 años con un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 1,24% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2019, el crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(19) Tercer Crédito Extraordinario “Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA”

De acuerdo con las Resoluciones de Directorio N° 180/2013 de 17 de diciembre de 2013, N° 181/2013 de 20 de diciembre de 2013 y con el Contrato SANO N° 400/2013 de 30 de diciembre de 2013 de crédito extraordinario en condiciones concesionales otorgado en el marco de las disposiciones de la Ley N° 396 de 26 de agosto de 2013 que modifica el Presupuesto General del Estado 2013, el BCB concedió un tercer crédito de Bs332.747.250, a favor de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA).

El plazo del crédito es de 20 años con un periodo de gracia a capital e interés de 4 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 0,64% anual, con pagos anuales. Los intereses que devenguen los cuatro primeros años serán pagados al finalizar el cuarto año en un solo pago. A partir del quinto año, los pagos serán anuales conjuntamente el capital. EASBA garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Mediante Adenda SANO-DLBCI N° 86/2016 de 22 de septiembre de 2016, se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2017. El

Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 061/2017 de 16 de octubre de 2017, amplía el plazo para los desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado asciende a Bs20.796.703 y el saldo a capital es de Bs311.950.547.

⁽²⁰⁾ **Crédito Extraordinario a YLB Proyecto “Implementación Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí”**

De acuerdo con la RD N° 007/2014 de 14 de enero de 2014 y con el Contrato SANO N° 033/2014 de 26 de febrero de 2014 de crédito extraordinario en condiciones concesionales otorgado en el marco de la leyes N° 211 de 23 de diciembre de 2011 y N° 396 de 26 de agosto de 2013 que modifica el Presupuesto General del Estado 2013 y Adenda SANO N° 416/2014 de 24 de diciembre de 2014, el BCB concedió un crédito de Bs237.274.016, a favor de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) para la ejecución del Proyecto “Implementación Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP) en La Palca - Potosí”.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 928 de 27 de abril 2017 y el contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 047/2017 de 27 de septiembre de 2017, se determinó que YLB en sustitución de COMIBOL se compromete a asumir ante el BCB todas las obligaciones contraídas por dicha entidad y que toda referencia correspondiente al Ministerio de Minería y Metalurgia contenida en los contratos principal y modificatorios, es sustituida por el Ministerio de Energías, asumiendo éste último todas las obligaciones contraídas con el BCB. Mediante Adenda SANO N° 474/2015 de 14 de diciembre de 2015 se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 28 de diciembre de 2017.

El plazo del crédito es de 18 años con un período de gracia a capital e interés de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 0,64% anual, con pagos anuales. Los intereses devengados acumulados serán cancelados el sexto año conjuntamente el capital. YLB garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2017, se desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2019, el crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

⁽²¹⁾ **Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Hidroeléctrico Miguillas”**

De acuerdo con la RD N° 045/2014 de 6 de mayo de 2014 y con el Contrato SANO N° 116/2014 de 30 de mayo de 2014 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010, las leyes N° 50 del 9 de octubre de 2010, N° 62 de 28 de noviembre de 2010, N° 211 de 23 de diciembre de 2011 y N° 317 de 11 de diciembre de 2012, el BCB concedió un crédito de Bs3.114.868.692, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Hidroeléctrico Miguillas”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 032/2017 de 24 de mayo de 2017, se determina que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en los contratos principal y modificatorios, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

Mediante Adenda SANO-DBCI N° 44/2018 de 22 de junio de 2018, se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2020.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs1.486.802.168. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs1.635.678.178 y el saldo por desembolsar es de Bs1.479.190.514. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(22) Crédito Extraordinario a la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos - EBIH, Proyecto “Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto”

De acuerdo con la RD N° 039/2014 de 24 de abril de 2014 y con el Contrato SANO N° 115/2014 de 30 de mayo de 2014 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco del artículo 13 de la Ley N° 455 de 11 de diciembre de 2013, el BCB concedió un crédito de Bs101.200.000, a favor de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), para financiar el proyecto “Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto”. Los contratos modificatorios SANO N° 194/2015 de 19 de junio de 2015 y SANO-DLBCI N° 020/2016 de 29 de marzo de 2016, amplían la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de marzo de 2016 y 31 de agosto de 2017, respectivamente.

En cumplimiento a lo establecido en los Decretos Supremos N° 3058 y N° 3070 que modifican el DS N° 29894, mediante Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 005/2017 de 9 de febrero de 2017, se determina que toda referencia al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en los contratos principal y modificatorio, es sustituida por la de Ministerio de Hidrocarburos, obligándose a éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y EBIH.

Los contratos modificatorios SANO-DLBCI N° 42/2017 de 24 de agosto de 2017 y SANO-DLBCI N° 62/2018 de 29 de agosto de 2018, amplían la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de agosto de 2018 y el 30 de noviembre de 2019, respectivamente.

El plazo del crédito es de 20 años con un período de gracia a capital e interés de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 0,62% anual, con pagos anuales. Los intereses que devenguen los primeros cinco años serán pagados al finalizar el quinto año en un solo pago. EBIH garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs77.789.164. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs101.128.289 y con un saldo descomprometido de Bs71.711 al vencer la fecha límite de desembolsos. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(23) Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto “Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija - Carlos Villegas Quiroga”

De acuerdo con la RD N° 047/2015 de 24 de marzo de 2015 y el Contrato SANO N° 115/2015 de 27 de marzo de 2015 de crédito extraordinario en condiciones concesionales otorgado en el marco de las leyes N° 211 de 23 de diciembre de 2011, N° 317 de 11 de diciembre de 2012, N° 455 de 11 de diciembre de 2013 y N° 614 de 13 de diciembre de 2014, el BCB concedió un crédito de Bs424.252.622, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), para financiar el Proyecto “Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco – Tarija – Carlos Villegas Quiroga”.

La garantía está constituida por la autorización de débito de cualquiera de las cuentas que YPFB posea o adquiera. Mediante el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 019/2016 de 29 de marzo de 2016, se amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 30 de septiembre de 2016.

El plazo del crédito es de 20 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 0,87% anual, con pagos semestrales. Hasta la gestión 2016, se desembolsó Bs411.829.343 y el saldo descomprometido es de Bs12.423.279 al vencer la fecha límite de desembolsos.

(24) Crédito Extraordinario a YLB, Segunda Fase del Proyecto “Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni – Planta Industrial Fase II (Producción)”

De acuerdo con la RD N° 069/2015 de 5 de mayo de 2015 y el Contrato SANO N° 169/2015 de 18 de mayo de 2015 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la leyes N° 211 de 23 de diciembre de 2011 y N° 396 de 26 de agosto de 2013 que modifica el Presupuesto General del Estado 2013, el BCB concedió un crédito de Bs4.301.190.050, a favor de Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) para la Segunda Fase del Proyecto “Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni – Planta Industrial Fase II (Producción)”. Mediante el Contrato Modificadorio SANO-DLBCI N° 71/2016 de 6 de julio 2016, se modifica la cláusula de Protocolización del Contrato Principal.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y el Contrato Modificadorio SANO-DLBCI N° 048/2017 de 27 de septiembre de 2017, se determina que YLB en sustitución de COMIBOL se compromete a asumir ante el BCB todas las obligaciones contraídas por dicha entidad y que toda referencia correspondiente al Ministerio de Minería y Metalurgia contenida en los contratos principal y modificatorios es sustituida por el Ministerio de Energías, asumiendo éste último todas las obligaciones contraídas con el BCB.

El Contrato Modificadorio SANO-DLBCI N° 81/2018 de 14 de diciembre de 2018, amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 27 de diciembre de 2019.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital e interés de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1% anual, con pagos anuales. YLB garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Los intereses devengados acumulados serán cancelados el sexto año.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs3.026.500.956. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó la totalidad de los recursos. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(25) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Línea de Transmisión San José - Santivañez”

De acuerdo con la RD N° 190/2015 de 12 de octubre de 2015 y el Contrato SANO N° 458/2015 de 3 de diciembre de 2015 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 614 de 13 de diciembre de 2014, el BCB concedió un crédito de Bs279.554.935, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Línea de Transmisión San José - Santivañez”.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y el Contrato Modificadorio SANO-DLBCI N° 019/2017 de 17 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El Contrato Modificadorio SANO-DLBCI N° 75/2017 de 6 de diciembre de 2017, amplía el plazo para los desembolsos hasta el 30 de junio de 2019.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs266.717.800. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó la totalidad de los recursos. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(26) Crédito Extraordinario al MEFP “Construcción, Implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico)”

De acuerdo con la Ley N° 261 de 15 de julio de 2012 y N° 614 13 de diciembre de 2014, RD N° 018/2013 de 26 de febrero de 2013, RD N° 071/2014 de 1 de julio de 2014 y los contratos SANO N° 156/2014 de fecha 3 de julio de 2014 y Adenda SANO N° 55/2015 de 30 de enero de 2015, el BCB concedió al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), un crédito extraordinario de Bs Bs4.720.372.800 para la “Construcción, Implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto”.

El Directorio del BCB mediante RD N° 159/2012 del 28 de agosto de 2012, aprobó el Reglamento Específico para la concesión del crédito para la construcción, implementación y administración del sistema de transporte por cable, el reglamento fue modificado con Resoluciones de Directorio N° 194/2012 de 20 de noviembre de 2012 y N° 050/2014 de 20 de mayo de 2014.

La evaluación y seguimiento de los recursos otorgados son de exclusiva responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV). Mediante Adenda SANO N° 55/2015 de 30 de enero de 2015, el MEFP garantiza el cumplimiento del pago del crédito y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

El plazo del crédito es de 30 años sin período de gracia, la tasa de interés del 0,29% anual, computables a partir del primer desembolso, la fecha límite del desembolso fue el 31 de diciembre de 2015. Los contratos modificatorios SANO N° 461/2015 de 3 de diciembre de 2015 y SANO-DLBCI N° 072/2017 de 27 de noviembre de 2017, amplían la fecha límite hasta el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs69.320.513. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado es de Bs4.680.477.172, el saldo por desembolsar es de Bs39.895.628, el capital amortizado de Bs230.875.123 y el saldo a capital es de Bs4.449.602.049.

(27) Préstamo excepcional al FNDR en el marco de la Ley N° 742

Mediante RD N° 195/2015 de 19 de octubre de 2015, el Contrato SANO N° 350/2015 de 22 de octubre de 2015 de préstamo excepcional otorgado en el marco de la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015 y la Adenda SANO-DLBCI 108/2016, el BCB concedió un préstamo de Bs3.180.000.000, a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), para que éste otorgue créditos a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales para financiar contrapartes de los proyectos de inversión pública concurrentes con el Nivel Central del Estado que cuenten con financiamiento externo e interno.

El Directorio del BCB con RD N° 191/2015 de 13 de octubre de 2015 y RD N° 207/2016 de 25 de octubre de 2016 aprobó el Reglamento Específico para la concesión del préstamo dispuesto en las leyes N° 742 de 30 de septiembre de 2015 y N° 840 de 27 de septiembre de 2016.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 1103 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2018 de 25 de septiembre de 2018, RD N° 184/2018 y el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 082/2018 ambos del 20 de diciembre de 2018, se modifican las condiciones financieras del préstamo, ampliando el plazo del crédito a 16 años, estableciendo como fecha límite de desembolsos el 31 de diciembre de 2019 y una nueva modalidad de pago, manteniéndose la tasa de interés del 1% anual sobre saldos, pagaderos en forma semestral.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital amortizado asciende a Bs232.595.014. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs3.013.617.748 con un saldo descomprometido de Bs166.382.252 al vencer la fecha límite de desembolsos, el capital amortizado acumulado asciende a Bs426.843.914 y el saldo a capital es de Bs2.586.773.835.

(28) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes”

De acuerdo con la RD N° 172/2015 de 15 de septiembre de 2015 y con el Contrato SANO N° 303/2015 de 22 de septiembre de 2015 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 614 de 13 de diciembre de 2014, el BCB concedió un crédito de Bs2.826.598.687, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes”. El Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 094/2016 de 10 de octubre de 2016, cambia la cláusula novena del Contrato Principal modificando el cronograma de desembolsos del crédito.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 016/2017 de 17 de mayo de 2017, se determina que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en los contratos principal y modificatorios, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2019, el crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(29) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur”

De acuerdo con la RD N° 187/2015 de 12 de octubre de 2015 y con el Contrato SANO N° 333/2015 de 13 de octubre de 2015 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 614 de 13 de diciembre de 2014, el BCB concedió un crédito de Bs3.227.045.858, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 017/2017 de 17 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

El Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 36/2018 de 24 de mayo de 2018, amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2019. El contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 72/2019 de 3 de octubre de 2019, amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs3.003.176.881. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs3.053.176.881 y el saldo por desembolsar es de Bs173.868.977. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(30) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos”

De acuerdo con la RD N° 194/2015 de 19 de octubre de 2015 y con el Contrato SANO N° 346/2015 de 19 de octubre de 2015 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el

marco de la Ley N° 614 de 13 de diciembre de 2014, el BCB concedió un crédito de Bs3.223.527.473, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 018/2017 de 17 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. El Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 037/2018 de 24 de mayo de 2018, amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2019. El contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 71/2019 de 3 de octubre de 2019, amplía la fecha límite de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs2.622.134.117. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs2.928.134.117 y el saldo por desembolsar es de Bs295.393.356. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

⁽³¹⁾ **Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas”**

De acuerdo con la RD N° 188/2015 de 12 de octubre de 2015 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 013/2016 de 23 de febrero de 2016 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 614 de 13 de diciembre de 2014, el BCB concedió un crédito de Bs447.537.789, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas”. El Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 079/2016 de 24 de agosto de 2016 cambia la cláusula novena del Contrato Principal al modificarse el cronograma de desembolsos de los recursos del crédito.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 014/2017 de 17 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en los contratos principal y modificatorios, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

Los contratos modificatorios SANO-DLBCI N° 073/2017 de 28 de noviembre de 2017 y SANO-DLBCI N° 075/2018 de 29 de noviembre de 2018, amplían la fecha límite de desembolsos hasta el 30 de junio de 2019 y 2020, respectivamente.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual y con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs340.787.164. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs428.273.923 y el saldo por desembolsar es de Bs19.263.866. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

⁽³²⁾ **Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Línea de Transmisión La Bélgica – Los Troncos”**

De acuerdo con la RD N° 189/2015 de 12 de octubre de 2015 y con el Contrato SANO N° 014/2016 de 23 de febrero de 2016 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 614 de 13 de diciembre de 2014, el BCB concedió un crédito de Bs315.553.226,

a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Línea de Transmisión La Bélgica – Los Troncos”.

El Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 080/2016 de 24 de agosto de 2016, modifica la cláusula novena del contrato principal, en relación al cronograma de desembolsos de los recursos del crédito. Los Contratos Modificatorios SANO-DLBCI N° 074/2017 de 6 de diciembre de 2017 y SANO-DLBCI N° 076/2018 de 29 de noviembre de 2018, amplían los plazos para los desembolsos hasta el 30 de junio de 2019 y 2020, respectivamente.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 023/2017 de 17 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en los contratos principal y modificatorios, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual y con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs259.234.581. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs308.942.389 y el saldo a desembolsar es de Bs6.610.837. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

⁽³³⁾ **Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Línea de Transmisión Anillo Energético del Sur”**

De acuerdo con la RD N° 041/2016 de 8 de marzo de 2016 y con el contrato de otorgamiento de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 614 de 13 de diciembre de 2014, SANO-DLBCI N° 018/2016 de 16 de marzo de 2016, el BCB aprobó un crédito de Bs663.306.767, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Línea de Transmisión Anillo Energético del Sur”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 022/2017 de 17 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual y con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. La fecha límite para solicitar desembolsos fue del 30 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs500.782.615. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs616.797.793 y el saldo descomprometido es de Bs46.508.974 al vencer la fecha límite de desembolso. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

⁽³⁴⁾ **Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla”**

De acuerdo con la RD N° 042/2016 de 8 de marzo de 2016 y con el Contrato SANO N° 017/2016 de 16 de marzo de 2016 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 614 de 13 de diciembre de 2014, el BCB concedió un crédito de Bs483.133.133, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 24/2017 de 24 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 77/2018 de 10 de diciembre de 2018, amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 30 de junio de 2021.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual y con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs91.637.170. Al 31 de diciembre de 2019, el monto desembolsado asciende a Bs97.583.745 y el saldo por desembolsar es de Bs385.849.388. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

⁽³⁵⁾ **Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Planta Solar Yunchará - Tarija”**

De acuerdo con la RD N° 065/2016 de 11 de abril de 2016 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 026/2016 de 13 de abril de 2016 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015, el BCB concedió un crédito de Bs65.536.708, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Planta Solar Yunchará – Tarija”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 020/2017 de 17 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 3 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,28% anual y con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. Hasta la gestión 2017, se desembolsó la totalidad de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2019, el crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

⁽³⁶⁾ **Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Planta Solar Uyuni – Potosí”**

De acuerdo con la RD N° 075/2016 de 19 de abril de 2016 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 032/2016 de 26 de abril de 2016 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015, el BCB concedió un crédito de Bs654.240.004, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Planta Solar Uyuni – Potosí”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 021/2017 de 17 de mayo de 2017, se determina que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 3 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual y con pagos anuales.

ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. La fecha límite para solicitar desembolsos fue el 21 de abril de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs512.538.292 y el saldo descomprometido es de Bs141.701.712 al vencer la fecha límite de desembolsos. Al 31 de diciembre de 2019, el crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

⁽³⁷⁾ **Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Hidroeléctrico Ivirizu”**

De acuerdo con la RD N° 147/2016 de 2 de agosto de 2016 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 084/2016 de 12 de septiembre de 2016 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015, el BCB concedió un crédito de Bs3.827.478.000, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Hidroeléctrico Ivirizu”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 026/2017 de 24 de mayo de 2017, se determina que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 50 años con un período de gracia a capital de 6 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,68% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. La fecha límite para solicitar desembolsos será el 31 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs657.373.135. Al 31 de diciembre de 2019, el desembolso asciende a Bs1.334.960.698 y el saldo por desembolsar es de Bs2.492.517.302. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

⁽³⁸⁾ **Crédito Extraordinario al MEFP “Construcción del Sistema de Transporte Férreo en el tramo Montero – Bulu Bulu”**

Mediante Ley N° 317 de 11 de diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE) 2013, se autorizó al MEFP a través del TGN contraer un crédito con el BCB de Bs1.044.000.000 para financiar la construcción del Sistema de Transporte Férreo en el tramo Montero - Bulu Bulu. Posteriormente, mediante Ley N° 396 de 26 de agosto de 2013 que modifica el PGE 2013, se adicionó Bs696.000.000 al crédito original para tener una disponibilidad total de Bs1.740.000.000, además de autorizar al MEFP a través del TGN a emitir y otorgar Bonos del Tesoro No Negociables a favor del BCB para garantizar el crédito. El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda es el responsable del uso y destino de los recursos efectivamente transferidos por el TGN, así como de la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto.

El BCB aprobó el Reglamento Específico para la concesión de este crédito, mediante RD N° 041/2013 de 23 de abril de 2013, modificado a través de la RD N° 130/2013 y N° 151/2013 de 17 de septiembre y 29 de octubre de 2013, respectivamente. La RD N° 165/2013 de 26 de noviembre de 2013, aprobó el Procedimiento para definir la Tasa de Descuento y el Grado de Concesionalidad del crédito en condiciones concesionales en el marco de la Ley N° 317. La Resolución Ministerial N° 40 de 16 de enero de 2014 del MEFP, estableció el grado de concesionalidad de al menos el 25% para este crédito, por lo que el BCB resuelve aprobar con RD N° 026/2014 de 25 de marzo de 2014, la totalidad de los recursos. El BCB y el MEFP suscriben el Contrato SANO N° 147/2014 de 30 de junio de 2014.

El plazo del crédito es de 30 años sin período de gracia, con una tasa de interés del 0,30% anual, con pagos de cuotas anuales. Los Contratos Modificatorios SANO-DLBCI N° 036/2016 de 13 de mayo de 2016 y SANO-DLBCI N° 080/2018 de 13 de diciembre de 2018, amplían las fechas límites de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo a capital asciende a Bs1.167.504.309. Al 31 de diciembre de 2019, el desembolso asciende a Bs1.722.846.131, el saldo a desembolsar es de Bs17.153.869, el capital amortizado es de Bs96.705.676 y el saldo a capital es de Bs1.626.140.455.

(39) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50 MW) con una potencia de 50 MW adicionales”

De acuerdo con la RD N° 111/2016 de 22 de junio de 2016 y con el Contrato SANO N° 106/2016 de 23 de noviembre de 2016 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015, el BCB concedió un crédito de Bs132.240.000, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50 MW)”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 027/2017 de 24 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 3 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,28% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

El Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 079/2018 de 10 de diciembre de 2018, amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 30 de junio de 2020. Mediante el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 9/2019 de 2 de mayo de 2019, se modifican la denominación del Proyecto a “Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50 MW) con una potencia de 50 MW adicionales” y se amplía la fecha límite de desembolso hasta el 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs3.453.648. Al 31 de diciembre de 2019, el desembolso asciende a Bs35.790.830 y el saldo por desembolsar es de Bs96.449.170. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(40) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Complementario Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes”

De acuerdo con la RD N° 119/2017 de 22 de agosto de 2017 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 44/2017 de 25 de septiembre de 2017 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015 y otras disposiciones legales, el BCB concedió un crédito de Bs432.673.893, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Complementario Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes”.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 3 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual y con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. La fecha límite para solicitar desembolsos será el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2018, se desembolsó Bs124.889.834. Al 31 de diciembre de 2019, el desembolso asciende a Bs199.889.834 y el saldo por desembolsar es de Bs232.784.059. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(41) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada”

De acuerdo con la RD N° 058/2016 de 5 de abril de 2016 y con el Contrato SANO N° 033/2016 de 26 de abril de 2016 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la leyes N° 614 de 13 de diciembre de 2014 y N° 769 de 17 de diciembre de 2015, el BCB concedió un crédito de Bs195.314.667, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada”.

En cumplimiento a la Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 y con el Contrato Modificatorio SANO-DLBCI N° 025/2017 de 24 de mayo de 2017, se determinó que toda referencia correspondiente al Ministerio de Hidrocarburos y Energía contenida en el contrato principal, es sustituida por el Ministerio de Energías, obligándose éste último a asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con el BCB y ENDE.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

El Contrato Modificatorio SANO N° 78/2018 de 10 de diciembre de 2018, amplía la fecha límite de desembolsos hasta el 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs93.836.815 y el saldo por desembolsar es de Bs101.477.852. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(42) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Construcción Parque Eólico El Dorado”

De acuerdo con la RD N° 146/2017 de 17 de octubre de 2017 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 64/2017 de 21 de noviembre de 2017 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015 y otras disposiciones legales, el BCB concedió un crédito de Bs195.608.596, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Construcción Parque Eólico El Dorado”.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. La fecha límite para solicitar desembolsos será el 31 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs90.692.352 y el saldo por desembolsar es de Bs104.916.244. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(43) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Construcción Parque Eólico San Julián”

De acuerdo con la RD N° 145/2017 de 17 de octubre de 2017 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 65/2017 de 21 de noviembre de 2017 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015 y otras disposiciones legales, el BCB concedió un crédito de Bs166.644.574, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Construcción Parque Eólico San Julián”.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. La fecha límite para solicitar desembolsos será el 31 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs58.190.181 y el saldo por desembolsar es de Bs108.454.393. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(44) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Construcción Parque Eólico Warnes”

De acuerdo con la RD N° 022/2018 de 6 de febrero de 2018 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 008/2018 de 4 de abril de 2018 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015 y otras disposiciones legales, el BCB concedió un crédito de Bs88.706.072, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Construcción Parque Eólico Warnes”.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,31% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. La fecha límite para solicitar desembolsos será el 31 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs45.573.870 y el saldo por desembolsar es de Bs43.132.202. El crédito se encuentra en el periodo de gracia otorgado.

(45) Crédito de Emergencia Nacional – Gestión 2019

De acuerdo con el DS N° 3812 de 27 de febrero de 2019, en el que se declara situación de emergencia nacional por la presencia de fenómenos climáticos adversos, la RD N° 116/2019 de 3 de septiembre de 2019 y el Contrato SANO-DLBCI N° 070/2019 de 17 de septiembre de 2019, el BCB concedió un crédito al MEFP de Bs1.400.000.000.

El plazo del crédito es de 30 años, con un periodo de gracia a capital de 5 años y a interés de 2 años, computable a partir del primer y único desembolso, con una tasa de interés de 0.73% anual. El MEFP garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos del TGN Negociables – Amortizables, inscritos en el Registro de Mercado de Valores (RMV).

Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó la totalidad de los recursos.

(46) Crédito de Liquidez Transitoria TGN

En el marco de lo dispuesto en el inciso b) del artículo 22 y el artículo 23 de la Ley N° 1670, así como el Programa Monetario 2019 y el numeral quinto de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal 2019, mediante RD N° 151/2019 de 3 de diciembre de 2019 y el Contrato SANO-DLBCI N° 81/2019 de 6 de diciembre de 2019, el BCB concedió un crédito de liquidez de Bs2.800.000.000, a favor del MEFP a un año de plazo, a una tasa de interés de 0.73% anual. El crédito está garantizado con Bonos del Tesoro Negociables – Amortizable inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV). La fecha de vencimiento es el 4 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó la totalidad de los recursos.

Créditos aprobados y no desembolsados

Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto “Plantas de Propileno y Polipropileno”

De acuerdo con la RD N° 064/2016 de 11 de abril de 2016 y con el Contrato SANO N° 025/2016 de 13 de abril de 2016 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la leyes N° 614 de 13 de diciembre de 2014 y N° 742 de 30 de septiembre de 2015, el BCB concedió un crédito de Bs12.858.268.229, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la ejecución del Proyecto “Plantas de Propileno y Polipropileno”.

El plazo del crédito es de 25 años con un período de gracia a capital de 6 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés de 1% anual, con pagos semestrales. YPFB garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con autorización de débito de cualquiera de las cuentas que YPFB posea o adquiera. La fecha límite para solicitar desembolsos será el 30 de diciembre de 2022.

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Construcción Parque Eólico Warnes II – Santa Cruz”

De acuerdo con la RD N° 101/2018 de 7 de agosto de 2018 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 63/2018 de 10 de septiembre de 2018 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015 y otras disposiciones legales, el BCB concedió un crédito de Bs94.327.296, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Construcción Parque Eólico Warnes II – Santa Cruz”.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,44% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. La fecha límite para solicitar desembolsos será el 31 de marzo de 2021.

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Construcción Parque Eólico La Ventolera”

De acuerdo con la RD N° 102/2018 de 7 de agosto de 2018 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 64/2018 de 10 de septiembre de 2018 de crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015 y otras disposiciones legales, el BCB concedió un crédito de Bs109.511.595, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Construcción Parque Eólico La Ventolera”.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,44% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. La fecha límite para solicitar desembolsos será el 31 de marzo de 2021.

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada”

De acuerdo con la RD N° 61/2019 de 18 de junio de 2019 y con el Contrato SANO-DLBCI N° 65/2019 de 5 de agosto de 2019 crédito extraordinario en condiciones concesionales, otorgado en el marco de la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015 y otras disposiciones legales, el BCB concedió un crédito de Bs851.316.416, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) para la ejecución del Proyecto “Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada”.

El plazo del crédito es de 30 años con un período de gracia a capital de 6 años computables a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 1,90% anual, con pagos anuales. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del crédito desembolsado y los intereses con Bonos no Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso. La fecha límite para solicitar desembolsos será el 30 de junio de 2026.

() Transferencia y cesión de activos al TGN**

Corresponde a la deuda del TGN con el BCB por la transferencia y cesión de activos de bancos en liquidación al TGN en el marco del DS N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005. De acuerdo con la Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010 el monto adeudado por estos conceptos serán pagados a través de la emisión de Bonos a 99 años plazo en bolivianos y que no devengarán ningún rendimiento.

3.h) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Cartera recibida en dación en pago - ex BBA	395.494.578	396.615.922
Previsión para cartera recibida en dación en pago - ex BBA	(395.494.578)	(396.615.922)
Cartera cedida BIDESA en liquidación	2.424.917	2.424.917
Previsión para cartera cedida BIDESA en liquidación	(2.424.917)	(2.424.917)
Cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	5.479.343	5.479.343
Previsión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	(5.479.343)	(5.479.343)
Cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	46.578	46.578
Previsión cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	(46.578)	(46.578)
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	7.478.025	7.478.025
Previsión para cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	(7.478.025)	(7.478.025)
Cartera Banco Sur en liquidación	568.724.997	568.724.997
Previsión cartera Banco Sur en liquidación	(568.724.997)	(568.724.997)
Cartera ex Cooperativa Trapetrol	9.572.328	9.645.791
Previsión cartera ex Cooperativa Trapetrol	(9.572.328)	(9.645.791)
Cartera ex Mutual Tarija	74.522	74.522
Previsión cartera ex Mutual Tarija	(74.522)	(74.522)
Cartera ex Mutual La Frontera	155.634	155.634
Previsión cartera ex Mutual La Frontera	(155.634)	(155.634)
Cartera recibida en dación en pago ex Banco Potosi	17.398.465	17.398.465
Previsión cartera recibida en dación en pago ex Banco Potosi	(17.398.465)	(17.398.465)
Cartera recibida en dación en pago ex Banco Progreso	22.392.982	22.398.982
Previsión cartera recibida en dación en pago ex Banco Progreso	(22.392.982)	(22.398.982)
	<u>-</u>	<u>-</u>

Los saldos representan la cartera de créditos del Sector Privado, recibida en dación en pago y a título gratuito de entidades financieras en liquidación, venta forzosa y procesos de solución. De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007 se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera de particulares recibida del ex Banco Boliviano Americano (ex BBA) y de otros bancos y entidades financieras en liquidación, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad.

El DS N° 2068 de 30 de julio de 2014 establece la transferencia del total de los activos del Banco Sur en Liquidación a favor del BCB, bajo la modalidad de dación en pago a cuenta de las acreencias extraconcursoales. El DS N° 29889 de 23 de enero de 2009, dispone el cierre definitivo de los procesos de liquidación de los Bancos Sur, Cochabamba y BIDESA, autorizando al TGN asumir la obligación del total de las acreencias concursoales en el marco del DS N° 23881.

De acuerdo con la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, los activos remanentes del proceso de cierre y liquidación definitiva de los fideicomisos de procedimientos de solución de la ex Mutual La Frontera, ex Mutual Manutata, ex Mutual Tarija, ex Mutual del Pueblo y ex Cooperativa Trapetrol Ltda., fueron transferidos al BCB a título gratuito en el estado en el que se encontraban, incluyendo la cartera castigada.

CRÉDITOS AL SECTOR FINANCIERO

3.i) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Créditos de liquidez	9.200.567.964	3.650.612.593
Intereses devengados sobre créditos de liquidez	83.381	87.634
Operaciones de reporto	1.977.353.047	47.994.770
Premios devengados sobre operaciones de reporto	5.667.225	12.767
Créditos vencidos entidades financieras en liquidación	(1) 1.199.269	1.199.269
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación	(1.194.175)	(1.194.175)
Acreencias entidades financieras en liquidación	(2) 1.392.763.402	1.392.957.822
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación	(3) (651.795.523)	(651.989.944)
	<u>11.924.644.590</u>	<u>4.439.680.736</u>

(1) Líneas de Créditos Refinanciados.

(2) Acreencias entidades financieras en liquidación:

		2019	2018
		Bs	Bs
Banco Sur S.A.	(*)	602.633.698	602.783.433
Banco Agrícola de Bolivia S.A.		876.513	876.513
Banco de Financiamiento Industrial S.A.		33.841.241	33.841.241
Banco de Crédito de Oruro S.A.		111.949.567	111.949.567
Banco de Cochabamba S.A.	(*)	419.674.204	419.718.889
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	(*)	223.788.179	223.788.179
		<u>1.392.763.402</u>	<u>1.392.957.822</u>

Las acreencias extraconcursoales del BCB con Bancos en Liquidación, registran las deudas de créditos otorgados a dichas instituciones financieras en liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Asimismo, incluye cuentas por cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD).

(*) De acuerdo con el parágrafo II, artículo 2 del DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, los activos de los Banco Sur S.A., Cochabamba S.A. e Internacional de Desarrollo S.A. deben ser transferidos al BCB en calidad de dación en pago a cuenta de las acreencias extraconcursoales.

(3) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación:

		2019	2018
		Bs	Bs
Banco Sur S.A.		(211.397.267)	(211.547.003)
Banco Agrícola de Bolivia S.A.		(876.513)	(876.513)
Banco de Financiamiento Industrial S.A.		(33.841.241)	(33.841.241)
Banco de Crédito de Oruro S.A.		(111.949.567)	(111.949.567)
Banco de Cochabamba S.A.		(69.942.756)	(69.987.441)
Banco Internacional de Desarrollo S.A.		(223.788.179)	(223.788.179)
		<u>(651.795.523)</u>	<u>(651.989.944)</u>

Con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad, la totalidad de las acreencias se encuentran previsionadas y cubiertas por una reserva patrimonial específica.

Capítulo 4

Según establece el DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, si las operaciones autorizadas por el citado decreto supremo, luego de concluidos los procesos de liquidación con la presentación del Balance Final de Cierre auditado, produjesen pérdidas al BCB, el TGN compensará esos montos con Bonos del Tesoro no Negociables en bolivianos redimibles a 99 años que no devengarán ningún interés.

OTROS ACTIVOS INTERNOS

3.j) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Títulos del TGN			
Título a largo plazo TGN	(1)	5.933.342.936	5.933.342.936
Letra de Tesorería	(1)	1.446.198.288	1.446.198.288
Bonos del Tesoro	(2)	12.629.207	12.406.558
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro		126.442	121.025
Otras inversiones			
Medallas y monedas de oro y plata		163.363.696	139.661.174
Barras de oro		751.387	634.668
Acciones telefónicas		2.152.496	2.152.496
Previsión por desvalorización de acciones telefónicas		(958.130)	(958.130)
		<u>7.557.606.322</u>	<u>7.533.559.015</u>

(1) El Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el TGN y el BCB incluye adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la ex Gerencia de Desarrollo y pérdidas acumuladas del BCB. Los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994, autorizan al TGN la emisión de títulos con destino al pago de sus obligaciones con el BCB, de acuerdo al siguiente detalle:

- Título "A" en moneda nacional por un valor de Bs5.933.342.936.
- Letra "B" en moneda nacional por un valor de Bs1.446.198.288.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los Bonos del Tesoro se encuentra conformado por Bonos no Negociables emitidos por el TGN a favor del BCB por un valor total de UFV 5.415.914, en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera en Liquidación Forzosa.

3.k) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	Valores revalorizados o de costo	Depreciación	Saldos	Valores revalorizados o de costo	Depreciación	Saldos
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	261.854.044	-	261.854.044	265.286.215	-	265.286.215
Edificios	505.302.809	(56.544.507)	448.758.302	509.040.635	(39.554.182)	469.486.453
Muebles, enseres y equipos	127.929.381	(83.500.261)	44.429.120	122.883.888	(66.471.776)	56.412.112
Vehículos	1.494.129	(1.419.032)	75.097	1.771.934	(1.392.813)	379.121
Obras de arte y biblioteca	4.528.393	-	4.528.393	4.480.535	-	4.480.535
Otros bienes de uso	4	-	4	4	-	4
Obras en construcción	460.700	-	460.700	1.156.757	-	1.156.757
	<u>901.569.460</u>	<u>(141.463.800)</u>	<u>760.105.660</u>	<u>904.619.968</u>	<u>(107.418.771)</u>	<u>797.201.197</u>

3.l) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Software en explotación	43.649.100	42.452.569
Amortización acumulada activos intangibles	<u>(40.998.033)</u>	<u>(40.569.752)</u>
	<u>2.651.067</u>	<u>1.882.817</u>

3.m) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u> (Reclasificado)
Bienes realizables ex BBA	38.880.464	38.912.930
Previsión bienes realizables ex BBA	(38.880.460)	(38.912.924)
Bienes realizables Banco Sur en liquidación	6.090.222	6.090.332
Previsión bienes realizables Banco Sur en liquidación	(6.084.330)	(6.051.924)
Bienes realizables ex Banco Potosi - ex Banco Progreso	205.814	205.814
Previsión bienes realizables ex Banco Potosi - ex Banco Progreso	(205.814)	(205.814)
Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	1.391.648	1.391.648
Previsión certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	(1.391.648)	(1.391.648)
Bienes realizables Ley N° 742	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>5.897</u>	<u>38.414</u>

Los bienes realizables son bienes recibidos en dación en pago, a título gratuito y adjudicados judicialmente en la recuperación de cartera, provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución.

3.n) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Operaciones a apropiar	2.201.757	2.306.107
Previsión operaciones a apropiar	(1.946.728)	(1.946.728)
Pasajes	14.229	14.229
Previsión por irrecuperabilidad de pasajes	(14.229)	(14.229)
Otras partidas pendientes	<u>15.379</u>	<u>11.278</u>
	<u>270.408</u>	<u>370.657</u>

Capítulo 4

3.o) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u> (Reclasificado)
Gerencia de Administración	340.646	340.646
Operaciones en litigio	795.490	795.935
Cuentas por cobrar	98.346	98.346
Previsión Gerencia de Administración	(1.204.104)	(1.204.549)
Gerencia de Recursos Humanos	220.240	227.986
Previsión Gerencia de Recursos Humanos	(170.908)	(170.908)
Operaciones de tesorería	480.670	480.670
Previsión operaciones de tesorería	(68.605)	(68.605)
Viáticos	50.023	58.061
Previsión viáticos	(50.023)	(58.061)
Ex mandatario BMSC	50.180	50.180
Previsión ex mandatario BMSC	(50.180)	(50.180)
Juicios pendientes bolsín y operaciones irregulares FAT	3.224.200	3.224.200
Previsión juicios bolsín y operaciones irregulares FAT	(3.224.200)	(3.224.200)
Comisiones devengadas fideicomisos	251.376	276.304
Asignación de pasajes	88.709	24.682
Previsión por irrecuperabilidad de pasajes	(88.709)	(24.682)
Comisiones devengadas sobre activos internos	1.056.074	954.518
Cargos diferidos (*)	1.723.946	3.310.584
Venta electrónica de valores ATC - ACH	37.000	78.000
	<u>3.560.171</u>	<u>5.118.927</u>

(*) Corresponde a primas de seguro, suscripciones y otros gastos pagados por anticipado.

3.p) Ajustes cambiarios y valoraciones

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Valoración activos de reserva y obligaciones en M/E Art.74	-	350.828.507
	<u>-</u>	<u>350.828.507</u>

El importe de la gestión 2018 corresponde a las valoraciones negativas netas por diferencias cambiarias de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera, expuesta en el activo en aplicación de la RD N° 177/2015 de 22 de septiembre de 2015.

En la gestión 2019, esta valoración se expone en el pasivo por presentar un saldo neto positivo de valoraciones.

La composición de este grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Saldo al 31 de Diciembre 2017	<u>689.111.815</u>
Arbitraje oro (enero/2018 a diciembre/2018)	(139.434.738)
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/2018 a diciembre/2018)	<u>(900.505.584)</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2018 - expuesto en el activo	<u>(350.828.507)</u>
Arbitraje oro (enero/2019 a diciembre/2019)	2.247.055.100
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/2019 a diciembre/2019)	<u>(249.622.787)</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2019 - expuesto en el pasivo	<u>1.646.603.806</u>

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL PASIVO

PASIVOS INTERNACIONALES

4.a) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
DEPÓSITOS POR APORTES		
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	1.505.849.186	1.562.686.010
Cuenta valores	<u>529.219.700</u>	<u>549.194.594</u>
	2.035.068.886	2.111.880.604
DEPÓSITOS PROPIOS		
Cuenta N° 2	<u>82.321</u>	<u>85.429</u>
	<u>2.035.151.207</u>	<u>2.111.966.033</u>

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen pasivos derivados del depósito constituido por la cuota aportada a favor del FMI.

4.b) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.556.983.237	1.565.945.717
Cargos devengados sobre asignaciones DEG	2.024.168	2.809.953
Asignaciones de Pesos Andinos	68.600.000	68.600.000
Asignaciones SUCRES (*)	159.996.055	171.539.514
Bonos de inversión series "A" y "B"	-	4.530.351
Cuentas de Organismos Internacionales		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	5.669.950	18.639.744
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	505.971	246.926
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	91.255	91.255
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA en inglés)	1.021.337	1.021.337
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	<u>122.401</u>	<u>122.401</u>
	<u>1.795.014.374</u>	<u>1.833.547.198</u>

(*) Asignación de 20,8 Millones de SUCRES – Tramo A (\$us 26,0 Millones) aprobada por el Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE en su I Reunión de Directorio de 27 de enero de 2010 y de acuerdo con la Ley N° 016 de 24 de mayo de 2010 del Estado Plurinacional de Bolivia.

PASIVOS INTERNOS

4.c) Circulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Billetes impresos y monedas acuñadas (*)	70.164.448.590	67.937.988.590
Efectivo en bóveda y corresponsales (**)	<u>(20.987.544.648)</u>	<u>(18.984.919.925)</u>
Circulación Monetaria (en poder del público)	<u>49.176.903.942</u>	<u>48.953.068.665</u>

(*) Billetes impresos y monedas acuñadas autorizadas

Cortes	2019		2018	
	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	112.228.770	22.445.754.000,00	95.404.770	19.080.954.000,00
100	334.627.153	33.462.715.300,00	350.795.153	35.079.515.300,00
50	143.948.453	7.197.422.650,00	125.643.453	6.282.172.650,00
20	173.014.107	3.460.282.140,00	186.462.887	3.729.257.740,00
10	178.119.475	1.781.194.750,00	196.660.915	1.966.609.150,00
5	2.977.242	14.886.210,00	2.977.242	14.886.210,00
2	1.443.595	2.887.190,00	1.443.595	2.887.190,00
		68.365.142.240,00		66.156.282.240,00
Monedas:				
5	160.149.920	800.749.600,00	160.149.920	800.749.600,00
2	206.890.000	413.780.000,00	206.890.000	413.780.000,00
1	314.220.000	314.220.000,00	314.220.000	314.220.000,00
0,50	329.967.500	164.983.750,00	329.967.500	164.983.750,00
0,20	358.465.000	71.693.000,00	270.465.000	54.093.000,00
0,10	324.800.000	32.480.000,00	324.800.000	32.480.000,00
0,05	20.000.000	1.000.000,00	20.000.000	1.000.000,00
0,02	20.000.000	400.000,00	20.000.000	400.000,00
		1.799.306.350,00		1.781.706.350,00
Total		70.164.448.590,00		67.937.988.590,00

() Efectivo en bóveda y corresponsal**

Cortes	2019		2018	
	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	44.854.296	8.970.859.200,00	27.808.473	5.561.694.600,00
100	90.688.616	9.068.861.600,00	106.441.324	10.644.132.400,00
50	44.673.604	2.233.680.200,00	29.723.810	1.486.190.500,00
20	20.310.735	406.214.700,00	35.589.465	711.789.300,00
10	10.271.131	102.711.310,00	31.211.086	312.110.860,00
5	8.471	42.355,00	8.585	42.925,00
2	2.135	4.270,00	2.257	4.514,00
		20.782.373.635,00		18.715.965.099,00
Monedas:				
5	10.093.913	50.469.565,00	17.010.465	85.052.325,00
2	48.696.599	97.393.198,00	60.829.425	121.658.850,00
1	12.111.592	12.111.592,00	26.148.108	26.148.108,00
0,50	56.165.689	28.082.844,50	66.206.553	33.103.276,50
0,20	81.043.961	16.208.792,20	2.633.918	526.783,60
0,10	9.049.712	904.971,20	24.654.826	2.465.482,60
0,05	1.008	50,40	-	-
0,02	-	-	-	-
		205.171.013,30		268.954.825,70
Total		20.987.544.648,30		18.984.919.924,70
Total Circulación Monetaria		49.176.903.941,70		48.953.068.665,30

Efectivo en bóveda y corresponsal

	2019	2018
	Bs	Bs
Efectivo en bóveda y corresponsal al inicio del ejercicio	18.984.919.925	16.706.059.175
Monetización de billetes y monedas	5.317.600.000	9.450.000.000
Material de billetes destruidos	(3.605.210.000)	(4.950.000.000)
Material de billetes inutilizados	514.070.000	397.410.000
Circulación Monetaria	(223.835.277)	(2.618.549.250)
Efectivo en bóveda y corresponsal al cierre del ejercicio	20.987.544.648	18.984.919.925

Hasta las gestiones 2019 y 2018, se han retirado de circulación e inutilizado billetes en mal estado por Bs54.257.357.760 y 51.166.217.760, respectivamente.

4.d) Regulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta de regulación monetaria - subasta	-	665.484.265
Cuenta de regulación monetaria - BCB directo	488.940.000	1.447.609.000
Rendimiento cuenta de regulación monetaria - subasta	-	1.375.462
Rendimiento cuenta de regulación monetaria - BCB directo	<u>13.475.192</u>	<u>31.782.207</u>
	<u>502.415.192</u>	<u>2.146.250.934</u>

La Cuenta de Regulación Monetaria (CRM) registra las emisiones de títulos públicos denominados Letras de Tesorería (LT's D) y Bonos del Tesoro (BT's D) con fines de regulación monetaria para ser colocados por el BCB a terceros, a través de la Subasta Electrónica, Mesa de Dinero u otro mecanismo autorizado por el Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA).

En el momento de la colocación, el registro contable inicia con el abono en la CRM y es debitada al vencimiento del título o redención anticipada más los rendimientos generados.

Durante la gestión 2019, la política monetaria implementada por el BCB dio continuidad a su orientación expansiva con el objetivo de sostener la liquidez del sistema financiero en torno a niveles que permitan contribuir al dinamismo del crédito e impulsar la actividad económica interna, en un contexto de inflación baja y estable.

La ejecución de las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) priorizó la inyección de recursos líquidos al sistema financiero a través de la implementación de medidas expansivas, manteniendo reducidos volúmenes de colocación de valores de regulación monetaria que estuvieron concentrados en títulos de venta directa dirigidos a personas naturales.

En periodos en los que se observaron descensos en la liquidez, el BCB ejecutó un conjunto de medidas que permitieron fortalecer la liquidez del sistema en moneda nacional, entre las que se destaca el rescate anticipado de letras reclamables y la otorgación de reportos a entidades financieras admitiendo como colaterales valores de emisores privados. Asimismo, direccionó su postura de política con la disminución gradual de la oferta de títulos en subasta a lo largo de la gestión y mantuvo sus ventanillas de liquidez habituales a disposición de las entidades del sistema financiero para cubrir sus necesidades de corto plazo.

Ante el descenso estacional de la liquidez previsto para abril de 2019 asociado a aspectos tributarios, en Reunión Extraordinaria del COMA N° 1/2019 de 2 de abril de 2019 se determinó ejecutar la opción de rescate anticipado de Letras Reclamables con plazos de 6 y 9 meses por un monto que ascendió a Bs600 millones, los cuales fueron inyectados al sistema financiero el 18 de abril de 2019.

Adicionalmente, en el mes de abril se destacan los importantes volúmenes inyectados por concepto de los vencimientos de valores de venta directa por Bs920 millones, que se concentraron en este periodo por la acertada gestión de vencimientos efectuada por el BCB desde el segundo semestre de 2018, a partir de la colocación de los Bonos BCB-Directo a plazo restante y la octava versión del Bono BCB-Navideño.

En este contexto, el saldo de valores emitidos por el BCB con fines de regulación monetaria al 31 de diciembre de 2019 alcanzó a Bs510 millones (saldos expresados a valor final), monto históricamente bajo que representó una reducción de 77% respecto al saldo registrado a finales de la gestión 2018 (Bs2.176 millones) y que se encuentra concentrado únicamente en valores de venta directa. La

fuerte reducción en el saldo, respondió a la orientación de política que prevaleció en la ejecución de las OMA, con bajos niveles de colocación que alcanzaron a Bs982 millones e inyecciones de liquidez provenientes de vencimientos y cancelaciones anticipadas de valores de venta directa que sumaron Bs2.072 millones, reforzados por los rescates anticipados de valores reclamables por Bs600 millones que contribuyeron a incrementar la liquidez en abril de esa gestión.

En respuesta al deterioro de las condiciones de liquidez y de la creciente tensión en el mercado monetario observados entre octubre y noviembre de 2019, el BCB activó una nueva herramienta de inyección de liquidez, la otorgación de reportos a entidades financieras aceptando como colaterales Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en moneda nacional emitidos por bancos con calificación de riesgo emisor AAA y AA1. La medida se implementó a partir del 7 de noviembre, en el marco de la autorización de Directorio del BCB establecida en el punto 11 del Acta de Directorio N°045/2019. Estas operaciones se efectuaron en el mercado extrabursátil a través de las Agencias de Bolsa, como intermediarios autorizados para ejecutar operaciones por cuenta propia y de sus clientes (Bancos, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), Compañías de Seguros, Fondos de Inversión y otras entidades financieras autorizadas). Mediante este mecanismo se inyectaron Bs3.188 millones entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019 a tasas de reporto ofrecidas entre 3% y 4,32%, los cuales ayudaron a atenuar la caída de la liquidez en moneda nacional y acotar de forma importante un mayor incremento de las tasas interbancarias y de reporto negociadas en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

4.e) Otras Operaciones de Mercado Abierto

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Fondo RAL	3.477.712.330	3.884.789.807
Rendimiento Fondo RAL	1.641.370	1.622.882
Fondo de Protección al Ahorrista (FPAH)	5.951.266.782	5.182.519.049
Rendimiento Fondo de Protección al Ahorrista (FPAH)	4.658.233	4.007.206
	<u>9.435.278.715</u>	<u>9.072.938.944</u>

OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO

4.f) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Depósitos corrientes sector público	26.110.865.957	28.684.923.185
Cuentas corrientes fiscales en administración (*)	18.620.477.062	20.222.888.862
Depósitos corrientes del gobierno central	7.490.388.895	8.462.034.323
Cuentas especiales sector público	852.130.782	1.062.192.237
Depósitos destinados	5.669.340.450	9.632.856.583
Depósitos para importaciones	687.758.008	148.624.915
Depósitos judiciales	443.039	443.039
Fondos de programas del sector público	164.753.202	151.690.026
Certificados de depósito a plazo vencidos	68.182	68.182
Otros depósitos	38.887.765	42.771.741
	<u>33.524.247.385</u>	<u>39.723.569.908</u>

(*) Cuentas corrientes fiscales – Entidad Bancaria Pública:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Unión S.A.	18.619.364.347	20.221.776.147
Fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
	<u>18.620.477.062</u>	<u>20.222.888.862</u>

OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO

4.g) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos por encaje legal	12.925.596.759	15.597.236.756
Depósitos destinados (BDP) ⁽¹⁾	1.078.515	583.960.682
Fondos de cuentas especiales	6.607	6.607
Depósitos por recaudaciones - tributarias y aduaneras	1.459	1.459
Otras obligaciones - obligaciones Ex BBA ⁽²⁾	2.803.445	2.803.445
Otros depósitos de entidades financieras	31.291.121	77.578.923
Otros depósitos bancos en liquidación	24.309	24.309
Depósitos de fondos ⁽³⁾	9.593.407.356	4.146.835.089
	<u>22.554.209.571</u>	<u>20.408.447.270</u>

⁽¹⁾ Banco de Desarrollo Productivo.

⁽²⁾ El saldo de Bs2.803.445, corresponde a obligaciones con el ex Banco Boliviano Americano (BBA) por una contingencia legal existente sobre el edificio del ex BBA de la ciudad de Cochabamba, según RD N° 051/2000 de 1 de agosto de 2000.

⁽³⁾ En la gestión 2019, corresponde a la garantía del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS) Bs9.592.589.968 y efectivo del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL) Bs817.389.

OTROS PASIVOS INTERNOS

4.h) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisiones	13.662.989	13.194.359
Previsiones ⁽¹⁾	150.000	150.000
Partidas pendientes de aplicación ⁽²⁾	3.685.708	48.218.012
Cuentas por pagar	89.940.933	143.620.009
Comisiones devengadas por pagar	73.148	561.147
Fondos de contraparte bonos colaterales	39.408.130	38.155.557
Otras obligaciones	2.957.976	2.571.001
Abonos diferidos ⁽³⁾	4.226.854	4.226.854
Otros depósitos	3.374.801	3.377.254
	<u>157.480.539</u>	<u>254.074.193</u>

Capítulo 4

- (¹) Corresponde a Juicios en Curso.
- (²) Corresponde a operaciones a apropiar.
- (³) Corresponde al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos según Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001.

4.i) Ajustes cambiarios y valoraciones

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Valoración activos de reserva y obligaciones en M/E Art.74	1.646.603.805	-
Valoración títulos de las reservas internacionales	<u>403.651.438</u>	<u>482.664.733</u>
	<u>2.050.255.243</u>	<u>482.664.733</u>

Corresponde a valoraciones netas positivas de precios de mercado de las inversiones en títulos y diferencias cambiarias de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera, en aplicación de la RD N° 177/2015 de 22 de septiembre de 2015.

NOTA 5. PATRIMONIO NETO

5.a) Capital

El Capital del Ente Emisor se adecúa a lo dispuesto en el artículo 71° de la Ley N° 1670 del BCB, compuesto de un capital pagado de Bs500.000.000 y Bs15.756.422 por capitalización de revalúos en activos fijos.

5.b) Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

		<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Reserva legal	(¹)	515.756.422	515.756.422
Reserva para contingencias	(²)	2.804.672.979	890.079.539
Reserva para acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	(³)	740.967.878	740.967.878
Reserva para reposición patrimonial	(⁴)	-	3.587.607.143
Reserva por revalúos técnicos	(⁵)	<u>1.728.276</u>	<u>761.731.944</u>
		<u>4.063.125.555</u>	<u>6.496.142.926</u>

(¹) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley N° 1670 del BCB, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado. Con la distribución de utilidades del BCB, gestión 2006, aprobada mediante RD N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007 se completó el 100% de la Reserva Legal definida en la citada Ley.

(²) Reserva para contingencias

Reserva constituida con el objeto de prevenir futuras contingencias. En la gestión 2019, se incrementó en Bs1.914.593.440 de acuerdo a la RD 054/2019 de 21 de mayo de 2019, que aprueba la aplicación de utilidades correspondientes a la gestión 2018, regularización de cuentas de ajuste y transferencias entre reservas.

⁽³⁾ **Reserva para acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en liquidación**

Reserva constituida mediante transferencia de la Reserva para Contingencias según RD N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, destinada para cubrir riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A. en liquidación.

Los excedentes que surgen de mantener equilibrados los saldos de las acreencias con las previsiones de incobrabilidad y esta reserva, son transferidos a la Reserva para Contingencias, de acuerdo a la RD N° 178/2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.

⁽⁴⁾ **Reserva para reposición patrimonial**

En la gestión 2013, mediante RD N° 176/2013 de 10 de diciembre de 2013, el Directorio del BCB autoriza la constitución de la Reserva para Reposición Patrimonial, en la cual se registrarán las utilidades operativas de la gestión 2013 y las gestiones anuales siguientes, hasta reponer la disminución patrimonial como resultado de la transferencia no reembolsable de \$us 600.000.000 que se realizó al FINPRO.

En la gestión 2016, mediante RD N° 033/2016 de 24 de febrero de 2016, el Directorio del BCB autoriza la aplicación de las utilidades netas de la gestión 2015 y las gestiones anuales siguientes a la Reserva para Reposición Patrimonial, para continuar con la reposición de la transferencia no reembolsable al FINPRO.

En la gestión 2019, mediante RD N° 054/2019 de 21 de mayo de 2019, se repuso la disminución patrimonial de la transferencia no reembolsable al FINPRO. Posteriormente, esta reserva fue destinada a regularizar en su totalidad las cuentas de “Ajuste por Diferencias Cambiarias” por Bs1.698.918.194 y “Ajuste por Indexaciones y Mantenimiento de Valor” por Bs1.750.912.836, y a incrementar el saldo de la “Reserva para Contingencias” por Bs666.168.970.

⁽⁵⁾ **Reserva por revalúos técnicos**

Reserva que registra los incrementos de valor de los bienes de uso del BCB, producto de avalúos y/o revalúos técnicos. En la gestión 2019, mediante RD 054/2019 de 21 de mayo de 2019, se transfiere Bs761.731.944 a la “Reserva para contingencias”.

5.c) Cuentas de ajuste

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ajustes por diferencias cambiarias	(1)	-	(1.698.918.194)
Ajustes por indexaciones y mantenimiento de valor	(2)	-	(1.750.912.836)
		<u>-</u>	<u>(3.449.831.030)</u>

⁽¹⁾ **Ajustes por diferencias cambiarias**

En esta cuenta se registraron los resultados no realizados por diferencias cambiarias de monedas extranjeras hasta la gestión 2014.

En la gestión 2019, mediante RD 054/2019 de 21 de mayo de 2019, esta cuenta se ajusta en su totalidad con la aplicación de la “Reserva para reposición patrimonial”.

⁽²⁾ **Ajustes por indexaciones y mantenimiento de valor**

En esta cuenta se registraron los resultados no realizados por indexaciones y mantenimientos de valor hasta la gestión 2014.

Capítulo 4

En la gestión 2019, mediante RD 054/2019 de 21 de mayo de 2019, esta cuenta se ajusta en su totalidad con la aplicación de la “Reserva para reposición patrimonial”.

5.d) Distribución de utilidades de la gestión 2017

En la gestión 2018, de acuerdo con la RD N° 033/2016 de 24 de febrero de 2016, se dispone la distribución de utilidades de la gestión 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Utilidad de operación de la gestión 2017	1.331.359.712
Resultados por diferencia de cambio no realizados	<u>(123.588.714)</u>
Utilidad neta de la gestión 2017	1.207.770.998
Aplicación	
Cuenta de reserva para reposición patrimonial	<u>1.207.770.998</u>
Total aplicado	<u><u>1.207.770.998</u></u>

5.e) Distribución de utilidades de la gestión 2018

En la gestión 2019, de acuerdo con la RD 054/2019 de 21 de mayo de 2019, se dispone la distribución de utilidades de la gestión 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad de operación de la gestión 2018	1.139.569.462
Resultados por diferencia de cambio no realizados	<u>(124.484.079)</u>
Utilidad neta de la gestión 2018	1.015.085.383
Aplicación	
Cuenta de reserva para reposición patrimonial	528.392.858
Reserva para contingencias	<u>486.692.525</u>
Total aplicado	<u><u>1.015.085.383</u></u>

NOTA 6. CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

6.a) Cuentas contingentes

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Créditos documentarios de importación	<u>23.640.636</u>	<u>43.508.216</u>
	<u><u>23.640.636</u></u>	<u><u>43.508.216</u></u>

6.b) Cuentas de orden y de registro

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u> (Reclasificado)
Cuentas de orden		
Emisión autorizada de billetes y monedas	70.164.448.590	67.937.988.590
Casa impresora de billetes y acuñadora de monedas	-	23.517.000.000
Almacén de billetes y monedas	21.275.800.000	3.076.400.000
Material de billetes y monedas en curso legal	20.987.544.648	18.984.919.925
Material de billetes y monedas retirados de circulación	54.924.041.858	51.832.901.858
Material de billetes y monedas dólares americanos	1.903.436.812	1.977.057.838
Fondos en administración (*)	24.519.798.571	21.604.283.035
Fondos en fideicomiso (**)	256.138.048	404.243.652
Valores en cobranza	26.775.374	26.775.374
Valores en garantía	49.901.088.557	37.105.166.364
Valores en custodia	62.758.249.703	49.635.750.850
Valores emitidos	509.548.220	1.507.567.937
Garantías otorgadas	180.467.789	180.467.789
Títulos públicos BCB	9.437.269.000	9.730.416.000
Títulos de tesorería	47.712.373.504	42.038.941.968
Productos en suspenso	4.331.978.583	4.160.911.160
Reportos en Depósitos a plazo fijo DPP's	2.266.556.785	-
Subtotal cuentas de orden	371.155.516.042	333.720.792.340
Cuentas de registro		
Juicios coactivos ex funcionarios	83.439.381	83.151.594
Letras de tesorería LT's reporto	893.231.795	326.118.800
Cuentas incobrables castigadas	366.221.644	366.505.816
Cuentas de registro deudoras	432.792.708	429.448.628
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	3.486.787	3.739.637
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley 1977	1.275.535.490	1.275.148.049
Otras cuentas de registro	15.340.909.643	14.504.021.131
Subtotal cuentas de registro	18.395.617.448	16.988.133.655
Total cuentas de orden y de registro	389.551.133.490	350.708.925.995

(*) Fondos en administración:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Aportes en administración FPA - FPAH (1)	7.277.521.819	6.357.840.877
Fondo RAL (2)	7.649.686.784	11.100.679.026
Bancos	7.115.745.230	10.298.395.985
Cooperativas	333.452.437	501.359.056
Entidades financieras de vivienda	200.372.702	300.889.468
Instituciones financieras de desarrollo	116.415	34.517
Fondo CPVIS (3)	9.592.589.968	4.145.763.132
	24.519.798.571	21.604.283.035

(1) Fondo de Protección al Asegurado y Fondo de Protección al Ahorrista.

(2) Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos: Constituidos con los recursos provenientes del encaje legal en títulos del sistema financiero en moneda nacional y en moneda extranjera. La administración de este fondo es delegada al BCB para estos activos líquidos.

Capítulo 4

(³) Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS). Los recursos de cada participante en el Fondo CPVIS servirán como garantía de los préstamos de liquidez en moneda nacional que soliciten al BCB.

(**) Fondos en fideicomiso:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Fondos en fideicomiso sector público	250.904.182	399.009.786
Fondos en fideicomiso sector privado	5.233.866	5.233.866
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte BID sector privado	429.113	429.113
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte TGN sector privado	4.804.753	4.804.753
	<u>256.138.048</u>	<u>404.243.652</u>

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

7.a) Ingresos del sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Intereses sobre inversiones en el exterior	372.824.761	499.750.919
Ganancia de capital por venta de bonos y otros títulos	579.558.716	326.992.912
Intereses sobre tenencias DEG	15.754.414	15.085.148
Intereses sobre tramo de reserva FMI	1.576.580	1.507.734
Rendimiento por participaciones (*)	53.277.163	23.144.000
Rendimientos de fondos de inversión	20.117	-
Intereses sobre convenios externos	-	1.488
Utilidades de cambio por arbitraje	188.435	504.155
	<u>1.023.200.186</u>	<u>866.986.356</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos rendimientos corresponden principalmente a la capitalización de utilidades de la novena suscripción con el FLAR por las gestiones 2019 y 2018, respectivamente.

7.b) Ingresos del sector no financiero

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Intereses sobre créditos al gobierno	497.814.983	455.158.649
Intereses sobre títulos del tesoro - cupones	234.623	230.524
Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación	1.465.921	6.880.820
Transferencias del sector público	1.556.566	2.878.338
	<u>501.072.093</u>	<u>465.148.331</u>

7.c) Ingresos del sector financiero

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Intereses sobre créditos de liquidez	5.079.587	1.500.756
Ingresos por operaciones de reporto	<u>11.374.365</u>	<u>1.062.246</u>
	<u>16.453.952</u>	<u>2.563.002</u>

7.d) Otros ingresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

		<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Comisiones a favor del BCB		143.334.113	176.888.077
Otros ingresos financieros	(1)	2.383.056	1.606.701
Utilidades de cambio por operaciones	(2)	<u>575.761.193</u>	<u>384.709.597</u>
		<u>721.478.362</u>	<u>563.204.375</u>

(1) Corresponde principalmente a recuperaciones de cartera, disminución de provisiones constituidas para cartera, recuperaciones de cartera antigua en mora, certificados de participación y venta de bienes realizables.

(2) Utilidades generadas por la venta de divisas, así como por fluctuaciones en las paridades cambiarias en las transacciones realizadas en el ejercicio.

7.e) Otros ingresos operativos y administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

		<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Alquileres varios		13.050	5.220
Multas incumplimiento de contrato y otros		373.747	5.880.387
Multas por atraso información ALADI		5.280	3.520
Ingresos por disminución de provisiones administrativas		544.945	185.997
Ingresos por disminución de cuentas por pagar y otros		5.411	3.247
Ingresos generados por el crédito fiscal IVA	(*)	1.430.052	2.435.676
Ingresos por disminución de provisiones administrativas		445	77.775
Venta de monedas de oro y plata		439.969	261.149
Ingresos por adecuación de monedas de colección		17.610	-
Venta de otras monedas y medallas		87.458	118.276
Ingresos por recuperación valor de activos		403	-
Ingresos por procesos judiciales		354.366	118.982
Ingresos por procesos de liquidación o solución de entidades en liquidación		1	-
Sanciones capacitación, pasajes, viáticos y otros		<u>45.466</u>	<u>58.425</u>
		<u>3.318.203</u>	<u>9.148.654</u>

(*) Originados en la aplicación de la proporcionalidad del crédito fiscal IVA.

7.f) Ingresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Comisiones por operaciones electrónicas y servicios	38.283	-
Regularizaciones - operaciones de tesorería	-	1.170
Regularización de partidas pendientes de aplicación	-	1.763.007
Regularización de multas por incumplimiento de contratos	-	55.879
Disminución de provisiones	-	58.462
	<u>38.283</u>	<u>1.878.518</u>

EGRESOS

7.g) Regulación monetaria

Egresos correspondientes a la emisión de instrumentos de regulación monetaria (Operaciones de Mercado Abierto - OMA). La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Emisión de títulos - Subasta		
Rendimientos sobre LB'S	-	17.809
Rendimientos sobre BR's M.N.	-	123.250
Rendimientos sobre LR's M.N.	1.328.957	4.904.336
	<u>1.328.957</u>	<u>5.045.395</u>
Emisión de títulos - BCB Directo		
Rendimiento sobre bonos BCB particulares	42.083.517	62.149.913
Rendimiento sobre bonos BCB navideño	6.909.722	33.685.999
	<u>48.993.239</u>	<u>95.835.912</u>
Colocación de títulos		
Costo por colocación de títulos (Agente colocador)	2.269.527	4.941.681
Comisiones por servicios ATC	5.322	22.438
Comisiones por servicios ACH	975	895
	<u>2.275.824</u>	<u>4.965.014</u>
	<u>52.598.020</u>	<u>105.846.321</u>

7.h) Otras Operaciones de Mercado Abierto

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Emisión de Títulos - Fondo RAL		
Rendimientos sobre LB's - Fondo RAL MN	13.554.531	13.580.150
Emisión de Títulos - FPAH		
Rendimientos sobre LB's - FPAH MN	19.902.562	17.186.133
	<u>33.457.093</u>	<u>30.766.283</u>

7.i) Egresos al sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Cargos FMI (Asignaciones DEG)	15.504.449	14.865.573
Intereses convenio crédito recíproco	23.160	29.824
Pérdidas por venta de bonos y otros títulos	23.321.409	14.696.759
Pérdidas de cambio por arbitraje	1.194.149	540.064
	<u>40.043.167</u>	<u>30.132.220</u>

7.j) Cargos por provisiones

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Previsión para bienes realizables	32.413	65.690
Previsión para cartera incobrable (*)	37.145	74.722
	<u>69.558</u>	<u>140.412</u>

(*) Previsión específica de cartera incobrable del ex BBA.

7.k) Gasto corriente

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Servicios personales	137.817.375	128.307.722
Servicios no personales	59.090.052	67.466.500
Materiales y suministros	11.021.389	11.869.427
	<u>207.928.816</u>	<u>207.643.649</u>

7.l) Depreciaciones, provisiones y amortizaciones

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Provisiones	114.021	863.903
Depreciaciones y amortizaciones	36.457.782	38.045.586
	<u>36.571.803</u>	<u>38.909.489</u>

7.m) Material monetario

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Acuñación de monedas	-	51.594.875
Impresión de billetes	193.740.888	73.248.254
	<u>193.740.888</u>	<u>124.843.129</u>

Capítulo 4

7.n) Transferencias institucionales

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Fundación Cultural BCB	68.022.710	53.558.874
Entidades de supervisión (*)	7.506.854	7.291.235
Entidades públicas	1.882.654	-
	<u>77.412.218</u>	<u>60.850.109</u>

(*) Transferencia a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Dirección General de Servicio Civil.

7.o) Egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Baja de activos fijos	8.879.085	-
Regularización de gastos administrativos	16.053	-
Indeminización de activos siniestrados	42.960	-
Regularizaciones - operaciones de tesorería	-	92
Regularización de gastos judiciales	-	351
Regularización de recuperación de activos	-	129
Regularización de comisiones devengadas	-	14
	<u>8.938.098</u>	<u>586</u>

7.p) Transferencias al TGN

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Transferencias al TGN - financiamiento programas sociales	147.393.665	182.017.140
	<u>147.393.665</u>	<u>182.017.140</u>

Transferencias al TGN, como parte de los recursos provenientes del rendimiento de las inversiones de las reservas internacionales generadas en la gestión para el financiamiento de programas sociales, de acuerdo con el marco de las disposiciones de la Ley N° 211 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2012, Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 y Decreto Supremo N° 3766 de 2 de enero de 2019.

7.q) Resultados no realizados por diferencias de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	24.295.243	(1.526.570)
Reajuste UFV (*)	(8.297.935)	(122.957.509)
	<u>15.997.308</u>	<u>(124.484.079)</u>

(*) Resultados generados por Reajustes UFV por la posición neta pasiva en esta unidad. La composición es la siguiente:

	2019		2018	
	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs
ACTIVOS INTERNOS				
INVERSIONES	5.470.137	224.511	5.468.746	294.832
Bonos del Tesoro	5.415.914	222.648	5.415.914	292.351
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro	54.223	1.863	52.832	2.481
TOTAL ACTIVO	5.470.137	224.511	5.468.746	294.832
PASIVOS INTERNOS				
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO	40.922.541	7.900.649	651.643.412	122.295.489
Depósitos destinados (Alivio HIPC)	16.662.553	6.879.994	626.548.329	120.904.886
Fondos de programas del sector público	24.259.988	1.020.655	25.095.083	1.390.603
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO	38.604.772	621.797	41.454.310	956.852
Depósitos de encaje legal	38.254.575	604.558	40.986.754	930.927
Depósitos de fondos	350.197	17.239	467.556	25.925
TOTAL PASIVO	79.527.313	8.522.446	693.097.722	123.252.341
DIFERENCIA ENTRE ACTIVO Y PASIVO	(74.057.176)	(8.297.935)	(687.628.976)	(122.957.509)

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

COBROS:

8.a) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Intereses sobre fondos en el exterior	34.166.579	22.047.879
Intereses sobre bonos y otros valores externos	1.074.796.125	795.124.239
Rendimientos sobre aportes a organismos internacionales	53.277.163	23.144.000
Intereses y comisiones convenio crédito recíproco	-	1.488
Intereses comisiones créditos documentarios	1.635.785	2.156.291
Oro, DEG y otras tenencias	48.418.004	58.595.036
	<u>1.212.293.656</u>	<u>901.068.933</u>

8.b) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Rendimientos sobre títulos del tesoro	231.070	227.041
Intereses y comisiones convenio crédito recíproco	176.751	121.759
Intereses y comisiones sector público	427.435.083	400.324.787
Intereses y comisiones sistema financiero	10.759.387	8.578.895
Comisiones por transferencia y recuperación deuda externa	103.457.535	145.245.615
Diferencia de cambio por operaciones	575.949.629	385.213.752
Comisiones por administración	1.024.319	1.219.500
Intereses sobre cartera de bancos en liquidación	1.883.095	7.162.084
Ingresos por operaciones de reporto	5.719.907	1.049.479
Comisiones por prestación de servicios y otros	31.292.356	20.792.366
	<u>1.157.929.132</u>	<u>969.935.278</u>

Capítulo 4

8.c) Ingresos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones administrativas	7.723.012	13.218.417
Otros ingresos administrativos	2.901.445	9.320.777
	<u>10.624.457</u>	<u>22.539.194</u>

PAGOS:

8.d) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Cargos y asignaciones FMI	(16.284.517)	(13.928.712)
Intereses sobre bonos y otros valores externos	(23.321.409)	(14.696.759)
Intereses convenio de crédito recíproco	(26.669)	(20.894)
	<u>(39.632.595)</u>	<u>(28.646.365)</u>

8.e) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Intereses por rendimientos de títulos	(105.555.596)	(133.022.988)
Diferencia de cambio por operaciones	(1.194.149)	(550.691)
	<u>(106.749.745)</u>	<u>(133.573.679)</u>

8.f) Gastos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Transferencia a entidades de supervisión	(7.506.854)	(7.291.235)
Transferencia a la Fundación Cultural del BCB	(68.022.710)	(53.558.874)
Otros gastos administrativos	(398.534.534)	(510.181.504)
Transferencia a entidades públicas	(149.276.319)	-
Gastos varios	(2.246.971)	(3.556.143)
	<u>(625.587.388)</u>	<u>(574.587.756)</u>

Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.g) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Aportes por pagar a organismos internacionales - FLAR	(53.277.163)	(23.144.000)
	<u>(53.277.163)</u>	<u>(23.144.000)</u>

8.h) Otras cuentas de activos externos

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Cupón corrido a recuperar (recuperado)	34.485.431	(34.387.184)
	<u>34.485.431</u>	<u>(34.387.184)</u>

8.i) Otras cuentas de activos internos

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Partidas pendientes de imputación	100.385	(196.200)
Cuentas por cobrar	49.295	55.559
Comisiones devengadas sobre activos internos	(736.913)	(726.359)
Cuentas por cobrar TGN	-	69.682
	<u>(587.233)</u>	<u>(797.318)</u>

8.j) Operaciones de mercado abierto

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Operaciones de Mercado Abierto (OMA)	(1.262.483.009)	(266.923.204)
Rendimientos OMA	(477)	1.004
	<u>(1.262.483.486)</u>	<u>(266.922.200)</u>

8.k) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Corresponsales por convenio ALADI	(496.781)	495.196
Cuentas de organismos internacionales	(12.710.749)	(62.797.710)
	<u>(13.207.530)</u>	<u>(62.302.514)</u>

Capítulo 4

8.l) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Provisiones	46.149	4.025
Partidas pendientes de aplicación	(43.932.374)	40.996.948
Otros depósitos	11.155	20.443
Cuentas por pagar	(52.248.232)	(22.619.024)
Otras obligaciones	<u>386.975</u>	<u>35.785</u>
	<u>(95.736.327)</u>	<u>18.438.177</u>

Cambios en actividades con el sector no financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.m) Obligaciones sector público

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Depósitos corrientes sector público	(2.574.057.228)	(2.943.258.114)
Fondos de cuentas especiales	(210.133.991)	297.395.715
Depósitos destinados	(3.970.396.127)	(1.262.424.826)
Depósitos para importaciones	539.207.102	(56.321.516)
Fondos de programas sector público	12.153.253	9.771.447
Otros depósitos	<u>(3.712.095)</u>	<u>(8.689.344)</u>
	<u>(6.206.939.086)</u>	<u>(3.963.526.638)</u>

Cambios en actividades con el sector financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.n) Créditos al sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Créditos de liquidez	(5.549.955.371)	(1.573.990.409)
Operaciones de reporto	<u>(1.929.358.277)</u>	<u>(47.994.770)</u>
	<u>(7.479.313.648)</u>	<u>(1.621.985.179)</u>

8.o) Bancos en liquidación - Acreencias

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Cartera recibida de bancos en liquidación	522.030	476.616
Créditos en ejecución del sector privado	<u>59.284</u>	<u>(48.530)</u>
	<u>581.314</u>	<u>428.086</u>

8.p) Obligaciones con el sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Fondos de cuentas especiales	-	100
Depósitos por recaudaciones	(1)	600
Depósitos de encaje legal	(2.672.222.272)	(1.424.816.248)
Depósitos destinados	(582.882.166)	80.720.543
Otros depósitos entidades financieras sector privado	(46.287.802)	(27.381.603)
Depósitos de fondos	5.446.383.146	1.753.603.907
	<u>2.144.990.905</u>	<u>382.127.299</u>

EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**8.q) Bienes de uso y activos intangibles**

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Bienes de uso	(6.241.755)	(9.583.958)
Activos intangibles	(1.196.532)	(1.438.845)
	<u>(7.438.287)</u>	<u>(11.022.803)</u>

NOTA 9. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros que están expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas. La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
ACTIVO:		
Dólares Estadounidenses	28.562.891.395	40.860.839.355
Euros	4.598.724.430	6.548.229.278
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.834.640.123	1.844.136.405
Yenes Japoneses	64.466	202.409
Libras esterlinas	13.928	2.359
Francos Suizos	2.200	2.189
Dólares Australianos	-	1.961.739.928
Dólares Canadienses	-	1.891.059.279
Yuanes Renminbis Onshore (CNY)	2.126.160.560	2.086.658.104
Yuanes Renminbis Offshore (CNH)	1.384.160.669	2.534.529.952
SUCRES	159.996.054	171.539.514
	<u>38.666.653.825</u>	<u>57.898.938.772</u>
	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
PASIVO:		
Dólares Estadounidenses	24.826.071.515	17.844.683.585
Euros	40.167.337	12.994.455
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.559.007.405	1.568.755.670
Yenes Japoneses	-	23.737
SUCRES	159.996.054	171.539.514
	<u>26.585.242.311</u>	<u>19.597.996.961</u>
Posición neta activa	<u>12.081.411.514</u>	<u>38.300.941.811</u>

Capítulo 4

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bs6,86 por \$us 1, o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen operaciones con mantenimiento de valor al dólar (MVDOL) y con mantenimiento de valor a la UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

	2019	2018
	Bs	Bs
Activos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	91.392.501	91.392.501
Pasivos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	<u>24.089.438</u>	<u>34.759.242</u>
Posición neta activa	<u>67.303.063</u>	<u>56.633.259</u>
	2019	2018
	Bs	Bs
Activos con mantenimiento de valor UFV	12.755.648	12.527.583
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	<u>185.447.356</u>	<u>1.587.720.537</u>
Posición neta pasiva	<u>(172.691.708)</u>	<u>(1.575.192.954)</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos utilizando el índice de reexpresión vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores de una UFV son Bs2,33187 y Bs2,29076, respectivamente.

NOTA 10. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen activos de disponibilidad restringida.

NOTA 11. CONTROL DE RIESGOS

Con el propósito de reducir los riesgos de liquidez, de crédito y de mercado (moneda y tasa de interés), relacionados con las principales actividades del BCB, se ha procedido de la siguiente manera:

De acuerdo con el Estatuto del BCB, aprobado mediante RD N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005, se han conformado comités de alto nivel que participan activamente en la evaluación, administración y control de las tareas especializadas para el cumplimiento de las políticas fijadas por el BCB, como ser los comités de: Política Monetaria y Cambiaria, de Operaciones de Mercado Abierto, de Análisis del Sistema Financiero y de Administración de Reservas Internacionales. Asimismo, se han elaborado reglamentaciones en las cuales se delinear los procesos, márgenes y otros, para el desarrollo de estas actividades.

Reservas Internacionales

El Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales aprobado mediante RD N° 097/2018 de 31 de julio de 2018, establece las políticas y normas para la administración de las reservas internacionales del BCB, sobre la base de criterios de seguridad, preservación de capital, liquidez, diversificación y rentabilidad, en ese orden de prioridad. Este Reglamento es analizado y revisado por lo menos una vez al año.

Adicionalmente, el Comité de Administración de Reservas Internacionales define en forma trimestral los lineamientos de inversión, referidos a los límites mínimo y máximo del Capital de Trabajo, Tramo Precautorio y Tramo de Inversión. A su vez, el Departamento de Control de Inversiones monitorea diariamente (ex-ante y ex-post) el cumplimiento de los lineamientos y límites de inversión y los riesgos inherentes a la inversión de las reservas internacionales.

El Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, en el capítulo referente a la Política Global de Riesgos establece, para el riesgo crediticio, una calificación igual o mayor a A y F-1 para las contrapartes, con una máxima pérdida crediticia en un año, medida por el Valor en Riesgo de 1% sobre el total de las reservas monetarias internacionales. En lo referente al riesgo de mercado se establecen, en función de los portafolios, plazos máximos de inversión, rangos de duración respecto a la duración de los *benchmark*, duración de margen, convexidad y error de réplica (*tracking error*).

Operaciones de Mercado Abierto

Con RD N° 149/2015 de 25 de agosto de 2015 se aprueba el nuevo Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto, donde se establecen las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que efectúa el BCB con entidades financieras, personas naturales y otras entidades autorizadas por el Directorio del BCB, en cumplimiento a sus funciones de autoridad monetaria. Las OMA son operaciones con valores que realiza el BCB por cuenta propia, con objetivos de política monetaria, en el mercado primario y/o secundario. Estas consisten en la compra, venta, reporto u otras operaciones de valores realizadas a través de los mecanismos de operación autorizados por el Directorio del BCB.

Por la importancia que representa la venta de estos valores, se implantaron los siguientes controles de riesgo:

- Las entidades que participen en la subasta pública deberán efectuar la provisión de fondos equivalente al 2% del valor nominal de los valores demandados mediante comunicación escrita que autorice el débito de su cuenta corriente de encaje, para sus propias operaciones o en favor de otras entidades financieras autorizadas, como garantía en caso de que exista un incumplimiento originado por la entidad participante.
- En lo referido a operaciones de reporto, se aplican tasas de valoración y “haircuts” (primas de cobertura) diferenciados por moneda y tipo de colateral que permiten disminuir el riesgo de pérdida para el BCB ante fluctuaciones en el precio de mercado de los valores reportados. Por otra parte, el riesgo de incumplimiento del compromiso de recompra de valores al vencimiento está mitigado a partir del establecimiento de sanciones relacionadas con la consolidación de la propiedad a favor del BCB del valor reportado, además de la inhabilitación de las entidades financieras a participar en OMA sin perjuicio de otras sanciones que defina el Directorio o el Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA).
- En la gestión 2019 el BCB amplió los colaterales aceptados en sus operaciones de reporto con el sistema financiero admitiendo valores de emisores privados, específicamente Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en moneda nacional emitidos por bancos con calificación de riesgo AAA y AA1. Para el efecto, se diseñaron mecanismos de cobertura adicional (margin call) que tienen por objeto limitar el deterioro del valor de la cobertura inicial ocasionado por fluctuaciones en sus tasas de rendimiento de mercado que podrían observarse durante la vigencia de la operación de reporto. En caso de incumplimiento se tienen previstas sanciones que van desde la cancelación anticipada de la operación de reporto hasta la aplicación de la consolidación de propiedad de los valores reportados a favor del BCB, sin perjuicio de otras sanciones que pueda determinar el Directorio o el COMA.

Mediante RD N° 150/2015 de 25 de agosto de 2015, modificada por la RD N° 053/2019 de 21 de mayo de 2019, se aprueba el nuevo Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto para fines de Regulación Monetaria con valores emitidos por el BCB o por el TGN.

Mediante RD N° 130/2003 de 11 de noviembre de 2003, se aprueba el Reglamento de Operaciones de Reporto.

Mediante RD N° 106/2011 de 23 de agosto de 2011, se aprueba el Reglamento para la Venta de Valores Públicos Anotados en Cuenta emitidos por el BCB mediante Agentes Colocadores, con el objetivo de establecer las condiciones de la venta de valores públicos a personas naturales mediante agentes colocadores.

Mediante RD N° 130/2014 de 30 de septiembre de 2014, se aprueba el Reglamento para la Venta Directa de Valores a Personas Naturales a través de Medios Electrónicos y es actualizado mediante RD N° 222/2016 del 29 de noviembre de 2016.

Mediante RD N° 164/2015 de 1 de septiembre de 2015, el Directorio del BCB resuelve modificar el artículo 13 del Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto para la creación de un nuevo mecanismo que consiste en la compra de Valores públicos y/o Privados en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) a través de una Agencia de Bolsa, por el cual el BCB puede adquirir valores emitidos por el TGN, el

Capítulo 4

mismo BCB o valores de emisores privados, con el objetivo de inyectar liquidez en coyunturas en las que se requiera de una política monetaria expansiva. La RD N° 165/2015 de 1 de septiembre de 2015, aprueba el Reglamento para la Compra de Valores Públicos y/o Privados en el Mercado Secundario de la BBV a través de una Agencia de Bolsa.

Mediante RD N° 041/2017 de 28 de marzo de 2017, el Directorio del BCB resuelve modificar el artículo 13 del Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto para la creación de un nuevo mecanismo que consiste en el Intercambio de DPF con Valores de Venta Directa, es decir, un medio por el cual el BCB adquiere DPF en dólares americanos que las personas naturales mantienen en el sistema financiero y entrega en contraprestación Bonos BCB Bolivianización. La RD N° 042/2017 de 28 de marzo de 2017, aprueba el Reglamento para el Intercambio de DPF por valores de venta directa.

- En la gestión 2019, el BCB y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) suscribieron los siguientes contratos:
- El Contrato SANO-DLBCI N° 6/2019 que tiene por objeto establecer los términos y condiciones para la emisión de valores públicos representados mediante anotaciones en cuenta por parte del BCB, TGN u otra entidad pública a través del BCB, así como el mantenimiento y custodia por parte de la EDV de los valores que formen parte de la cartera propia del BCB. Este contrato tiene una vigencia indefinida.

El Contrato SANO-DLABS N° 70/2019 que tiene por objeto la prestación del servicio de registro y mantenimiento de valores en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la EDV para la custodia de los valores públicos de venta directa representados por anotaciones en cuenta emitidos por el BCB a personas naturales.

La RD N° 018/2019 de 26 de febrero de 2019 deja sin efecto la RD N° 115/2005 de 20 de septiembre de 2005 a partir de la fecha de suscripción de los citados contratos.

Desde la gestión 2018, el Sistema de Venta Directa cuenta con una medida de seguridad para la protección de la información mediante el protocolo HTTPS que transmite los datos de forma más segura usando una conexión encriptada. Asimismo, en esta gestión se realizaron las gestiones para implementar el uso de un código One Time Password (OTP) en las cancelaciones anticipadas de valores a través del Sistema de Venta Directa por Internet con el fin de mitigar posibles riesgos en las operaciones con valores de venta directa.

Considerando el dinamismo de las operaciones de venta directa de valores, cuando el pago de valores vencidos no puede efectuarse a los titulares por fallecimiento, viaje u otro motivo, se tiene disponible el registro de datos personales de los herederos o apoderados (número de cedula de identidad, nombre completo, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, fotografía y firma) con el fin de registrar su identidad, que a su vez es grabada de forma automática en el formulario PCC-02 de la Unidad de Investigaciones Financieras. Por otra parte, en cumplimiento a la Ley N° 843 relacionada con la retención de impuestos RC-IVA, al momento de realizar el registro del NIT de los clientes el Sistema de Venta Directa exige que éste se encuentre acompañado de la anotación de su actividad principal o secundaria "Colocaciones de capitales".

En la gestión 2019, se incorporó un nuevo control en el Sistema de Venta Directa en el caso de valores vencidos y no cobrados por un periodo mayor a un año. El Supervisor de Venta Directa de Valores en el BCB o la persona designada en el Banco Unión S.A. (entidad subcontratada por el Agente Colocador), previa verificación de la titularidad de quien cobra los valores, debe necesariamente autorizar la operación que posteriormente será procesada por los operadores en el sistema.

Por otro lado, en la gestión 2019 se iniciaron las gestiones para migrar todas las operaciones de liquidación y compensación del Sistema de Venta Directa por Internet de la Cámara de Compensación y Liquidación de Órdenes de Transferencias Electrónicas (ACH) al Módulo de Liquidación Diferida (MLD). Se prevé su puesta en producción en el primer semestre de la gestión 2020.

Ante interrupciones o intermitencias en el Sistema de Subasta Electrónica, Sistemas de Venta Directa y cuando se realizan operaciones de Mesa de Dinero y de Reportos, se activan señales de alerta temprana que

permiten el envío inmediato de un correo electrónico para la atención del personal a cargo del monitoreo, con el fin de tomar acciones de mitigación oportunas.

Créditos al Sector Público

Con RD N° 095/2006 de 7 de noviembre de 2006 se aprueba el Reglamento de Créditos al Sector Público, conforme a los términos de la Ley N° 1670.

Mediante RD N° 023/2011 de 22 de febrero de 2011, se aprueba el Reglamento para la Concesión de Crédito a Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE), en el marco del Presupuesto General del Estado Gestiones 2010 y 2011. Posteriormente, durante las gestiones 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, se efectuaron modificaciones al Reglamento a través de Resoluciones de Directorio N° 026/2011, N° 027/2011, N° 030/2011, N° 097/2011, N° 039/2012, N° 064/2012, N° 024/2013, N° 144/2013, N° 008/2014, N° 040/2014 y N° 039/2015 del BCB, en el marco de las Leyes Financieras vigentes.

Mediante RD N° 019/2016 de 2 de febrero de 2016, el Directorio del BCB aprueba el Reglamento de Créditos a EPNE en el marco de las leyes del Presupuesto General del Estado.

Mediante RD N° 159/2012 de 28 de agosto de 2012, se aprueba el Reglamento Específico para la Concesión del Crédito dispuesto en la Ley N° 261, para la Construcción, Implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto. Posteriormente, se efectuaron modificaciones a través de las Resoluciones de Directorio N° 194/2012, N° 050/2014, N° 006/2015 y N° 015/2015.

Mediante RD N° 041/2013 de 23 de abril de 2013, se aprueba el Reglamento Específico para la Concesión del Crédito dispuesto en la Ley N° 317, para la Construcción del Sistema de Transporte Férreo en el tramo Montero – Bulu Bulu. Posteriormente, se efectuaron modificaciones a través de las Resoluciones de Directorio N° 130/2013, N° 151/2013, N° 165/2013 y N° 059/2016.

Mediante RD N° 191/2015 de 13 de octubre de 2015, se aprueba el Reglamento Específico para la Concesión del Préstamo dispuesto en la Ley N° 742, para que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) otorgue créditos a los Gobiernos Autónomos Departamentales para financiar contrapartes locales de los proyectos de inversión pública concurrentes con el nivel central del Estado que cuenten con financiamiento externo. Posteriormente, en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 840 y la Ley N° 1103, se efectuaron modificaciones mediante RD N° 207/2016 de 25 de octubre de 2016 y RD N° 184/2018 de 20 de diciembre de 2018, incorporando a los Gobiernos Autónomos Municipales y modificando las condiciones financieras del préstamo, respectivamente.

Mediante RD N° 110/2019 de 27 de agosto de 2019, se aprueba el Reglamento para la Aprobación de Créditos al Sector Público en el marco de la Ley N° 1670 y deja sin efecto a la RD N° 095/2006 de 7 de noviembre de 2006.

Créditos de Liquidez

Mediante RD N° 037/2003 de 29 de abril de 2003, se aprueba el Reglamento de Créditos de Liquidez cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera en aplicación del artículo 36° de la Ley N° 1670 del BCB. Estos créditos de liquidez, cuyo plazo no puede exceder los noventa (90) días calendario, se instrumentan a través de operaciones de reporto de títulos valor de alta calidad que están claramente definidos en el reglamento, con lo que los riesgos de liquidez, crédito y liquidación se controlan a través del endoso a favor del BCB previo al desembolso.

Encaje Legal

El Artículo 24 del Reglamento de Encaje Legal, aprobado mediante RD N° 069/2017 de 22 de mayo de 2017, establece que los recursos invertidos por cada entidad financiera en el Fondo RAL (MN, MNUFV, ME

Capítulo 4

y MVDOL) servirán como garantía de los créditos de liquidez Tramo I y Tramo II que soliciten las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) al BCB. El plazo de estos créditos no debe ser mayor a siete (7) días y se gestionan de manera automática a través del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) para los participantes y de manera documentaria en caso de contingencias.

Los riesgos que enfrenta el BCB están controlados ya que los préstamos otorgados están colateralizados con los recursos invertidos en el Fondo RAL. Al vencimiento, si la entidad financiera no realiza el pago, se debita automáticamente el monto prestado así como sus intereses de la cuenta corriente y de encaje y/o cuenta de encaje que las entidades financieras mantienen en el BCB. En caso de insuficiencia de fondos se liquida el colateral comprometido, es decir los aportes invertidos en títulos valor en el Fondo RAL hasta el monto de capital e intereses que la entidad adeuda al BCB.

Mediante RD N° 139/2018 de 8 de octubre de 2019 se aprobaron las modificaciones al Reglamento de Encaje Legal vigente, autorizando la creación del Fondo para Créditos al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) constituido en el BCB con recursos liberados del Fondo RAL ME. Los recursos de cada entidad de intermediación financiera en el Fondo CPVIS II sirven como garantía de los préstamos de liquidez en MN que solicitan las EIF al BCB, estos préstamos pueden ser solicitados desde la constitución del fondo hasta el 31 de mayo de 2021 y tienen el objetivo de incrementar la cartera de créditos de las entidades destinada al sector productivo y a vivienda de interés social. El 30 de junio de 2021, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS II.

Mediante RD N° 035/2019 de 9 de abril de 2019 se aprobaron modificaciones al Reglamento de Encaje Legal autorizando la creación del Fondo para Créditos al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) constituido en el BCB con recursos liberados del Fondo RAL ME. Los recursos de cada entidad de intermediación financiera en el Fondo CPVIS III sirven como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten las EIF al BCB, estos préstamos pueden ser solicitados desde la constitución del fondo hasta el 29 de enero de 2021 y tienen el objetivo de incrementar la cartera de créditos de las entidades destinada al sector productivo y a vivienda de interés social. El 1 de febrero de 2021, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS III previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS III.

Administración y Recuperación de Cartera de Créditos

Se constituyeron provisiones que corresponden al 100% de la cartera recibida en administración, recibida en dación en pago y a título gratuito con la finalidad de minimizar el impacto del riesgo de crédito, considerando las peculiaridades de su origen y el estado en el que actualmente se encuentra (ejecución y castigo).

Administración y Realización de Activos

Mediante Resoluciones de Directorio N° 132/2017 de 26 de septiembre de 2017 y N° 99/2019 de 13 de agosto de 2019, se aprueban los Reglamentos de Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB, respectivamente, con el objetivo de normar los procedimientos para: i) la recepción y administración y ii) para la disposición, de bienes realizables transferidos al BCB por entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución.

Sistema de Pagos

El Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) administrado por el BCB y vigente desde septiembre de 2014, es la principal infraestructura del mercado financiero del país debido a que a través suyo se realiza la liquidación final de las operaciones de los participantes del sistema de pagos nacional. El LIP posibilita la interconexión entre todas las entidades de intermediación financiera y viabiliza sus transferencias de fondos.

La disponibilidad del LIP es crítica, por lo que en materia de riesgo operativo se cuenta con la Guía Operativa e Informática del LIP que es el compendio de procesos y procedimientos necesarios para la operativa del sistema. Este documento se actualiza de forma periódica y contempla procedimientos de suspensión de los

participantes, estructuras de mensajes, códigos y mensajes de error que reporta el sistema y procedimientos de contingencia, definiendo accesos al sistema por vías alternativas a la red bancaria de comunicaciones y en última instancia, por vía documentaria. Por otro lado, en el marco de la Gestión Integral de Riesgos, al menos dos veces al año se opera desde el Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP) con el propósito de garantizar la continuidad operativa para el BCB y los participantes en situaciones de contingencia.

La Gerencia de Entidades Financieras efectúa el monitoreo y evaluación de la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos vigilados por el BCB, normando mecanismos para asegurar la liquidación de Cámaras de Compensación y Liquidación (CCL) y Empresas de Servicios de Pago (ESP). De igual manera, para mitigar los riesgos de estos sistemas se establecen requisitos administrativos, operativos y técnicos para su funcionamiento, los cuales son verificados por la ASFI, previo a su autorización.

En este marco, considerando el dinamismo del sistema de pagos y con el fin de adecuar el marco normativo a las innovaciones tecnológicas, se actualizó el Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación (RSPIEPCL) mediante RD N° 137/2019 de 8 de octubre de 2019, incluyendo nuevos conceptos y definiciones para facilitar la adopción de innovaciones tecnológicas en los servicios de pago, así como precisiones orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos de interoperabilidad e interconexión de los participantes del sistema de pagos. De igual manera, se precisaron las responsabilidades y el rol de las entidades de liquidación y de las cámaras de compensación y liquidación con el fin de precautelar los procesos de compensación y liquidación.

Con el propósito de ampliar el uso de tarjetas electrónicas, el BCB emitió la Circular CIEX N° 63/2019 de 21 de octubre de 2019, que establece los requisitos y condiciones para la efectivización de instrumentos electrónicos de pago en comercios al momento de realizar una compra y pagar a través de una Terminal de Punto de Venta (POS), evitando que el cliente se traslade hasta un cajero automático para retirar efectivo antes de efectuar sus compras y brindando seguridad, comodidad y rapidez a las transacciones al poder efectuar el pago y el retiro de efectivo en un solo lugar de manera eficiente.

Operaciones de Material Monetario

Las actividades realizadas para minimizar los riesgos en la Gerencia de Tesorería (GTES) son las siguientes:

1. Actualización de los siguientes Reglamentos: de Administración de Material Monetario, aprobado mediante RD N° 093/2018 de fecha 24 de julio de 2018; de Monetización, Distribución de Material Monetario y Destrucción del Material Falsificado, aprobado mediante RD N° 094/2018 de fecha 24 de julio de 2018; y de Valores en Custodia, aprobado mediante RD N° 063/2018 de fecha 22 de mayo de 2018.
2. Administración del Sistema de Tesorería (ST) con el propósito de efectuar los siguientes controles:
 - a. Control de acceso al ST.
 - b. Control de la asignación de roles y permisos para operar en el ST de acuerdo a los perfiles que están diseñados con base en las funciones designadas a cada usuario, de modo que no pueden realizar en el ST otras operaciones que no les corresponda.
 - c. Control del cierre de todas las operaciones del ST.
 - d. Control del almacenamiento del Material Monetario (MM) por sitios a través de reportes.
 - e. Control de los movimientos del MM entre sitios.
 - f. Control diario de los saldos del ST con los saldos del Sistema COIN.
3. Implementación de mecanismos de control en los ambientes de seguridad de la GTES, tales como:
 - a. Dispositivos de llaves cruzadas.

Capítulo 4

- b. Cámaras de vigilancia, sensores de humo, humedad, vibración en todos los ambientes y pasillos donde se almacena MM.
 - c. Resguardo policial en todos los ingresos a los ambientes donde se almacena MM.
 - d. Custodia policial para ingresar y transportar MM.
 - e. Revisión corporal policial al ingreso y a la salida (cacheos).
4. Toda entrada y salida de MM pasa por varios controles y autorizaciones.
 5. El transporte de MM de un sitio a otro es efectuado mediante carros malla diseñados para este propósito.
 6. El personal de tesorería que manipula y transporta el MM debe vestir un uniforme enterizo y sin bolsillos durante la jornada laboral.
 7. Arqueos sorpresivos mensuales a todos los sitios donde se manipula MM y valores en custodia.
 8. Actualización del Seguro para el MM que se encuentra almacenado en bóvedas del BCB.
 9. El área de cajas para atención al público cuenta con resguardo policial, escáner, vidrios antibalas y timbre de pánico.

Gestión del Riesgo Operativo

El Reglamento de Gestión del Riesgo Operativo (RGRO), aprobado mediante RD N° 141/2017 del 10 de octubre de 2017, establece el marco normativo y los lineamientos de políticas para la adecuada Gestión del Riesgo Operativo, Continuidad Operativa y Continuidad de Tecnologías de Información y Comunicación del BCB.

El RGRO determina que el BCB debe contar con una Metodología de Gestión del Riesgo Operativo (MGRO) común a todas las áreas del BCB, basada en estándares internacionales y mejores prácticas, la cual fue aprobada por el Comité de Riesgos mediante Acta N° 2/2018 de fecha 8 de febrero de 2018.

El objetivo de la MGRO es establecer lineamientos y sistematizar el conjunto de pasos a seguir durante el proceso de Gestión del Riesgo Operativo (GRO) en el BCB, así también, el alcance de la MGRO establece que “es común a todas las áreas del Ente Emisor y se aplica en los procesos de las áreas del BCB, tiene carácter uniforme, transversal y es responsabilidad de los ejecutivos de cada área conjuntamente la Subgerencia de Gestión de Riesgos (SGR)”.

La Gestión de Continuidad Operativa implica el fortalecimiento de la capacidad del BCB para cumplir sus funciones ante situaciones que amenacen la regularidad de sus operaciones y servicios críticos, que puedan llegar a impactar a sus empleados, sus bienes y a su reputación. En concordancia con este precepto, el BCB en el marco del RGRO, el inciso a) del artículo 7 del indicado Reglamento, establece: “Realizar ejercicios de continuidad operativa en el marco de sus funciones en relación con el sistema financiero, sector público y otros que se consideren pertinentes”.

La actual infraestructura tecnológica con la que cuenta el BCB, permite ejecutar las operaciones críticas desde el Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP), el cual es totalmente independiente del Centro de Cómputo del Edificio Principal.

Se implementaron nuevos sistemas electrónicos de seguridad y su normativa correspondiente, mejorando los niveles de protección y vigilancia en áreas críticas del BCB, para la protección de la vida de las personas, el patrimonio institucional, el material monetario, los bienes y valores en custodia, asimismo, la SGR gestionó la administración de seguros de la institución, brindando cobertura con pólizas de: “Todo tipo de daños a la propiedad”, “Automotores”, “Responsabilidad civil”, “Banquera y delitos electrónicos”, así como de “Incendio y aliados”.

De esta manera, se logra el objetivo principal de la SGR, que es el de asesorar a la Gerencia General y a las áreas orgánicas del BCB en la aplicación de metodologías e instrumentos de Administración de Riesgos, Continuidad Operativa, Seguridad y Contingencias, para la toma oportuna de decisiones y el tratamiento integral de los riesgos.

NOTA 12. EXENCIÓN DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del BCB están exentas del pago de los siguientes impuestos:


- 1) Impuesto a las Transacciones, artículo 76°, inciso d, ratificada por la Dirección General de Impuestos Internos el 24 de septiembre de 1997 (actual Servicio de Impuestos Nacionales - SIN), por los servicios prestados por el BCB.
- 2) Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores, artículos 53°, inciso a) y 59° inciso a), respectivamente.
- 3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas, artículo 49°, inciso a).

NOTA 13. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, la institución no tiene conocimiento sobre contingencias posibles significativas que pudieran afectar los estados financieros del Banco Central de Bolivia.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no han sucedido hechos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Pablo Calderón Catacora
Subgerente de Contabilidad a.i.
MAT. PROF. CAULP N° 4181
MAT. PROF. CAUB N° 10767



Gastón Cordero Crespo
Gerente de Administración



Jaime Valencia Valencia
Gerente General



Guillermo Aponte Reyes Ortiz
Presidente a.i.

ANEXOS

ANEXO 1

PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES

PARTE 1

LEYES Y DECRETOS SUPREMOS APROBADOS EN 2019

LEYES

Ley N° 1206 de 5 de agosto de 2019

Ley de modificaciones al Presupuesto General del Estado – Gestión 2019.

Ley N° 1267 de 20 de diciembre de 2019

Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2020.

DECRETOS SUPREMOS

Decreto Supremo N° 3766 de 2 de enero de 2019

Reglamenta la aplicación de la Ley N° 1135 de 20 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto General del Estado 2019.

Decreto Presidencial N° 3780 de 23 de enero de 2019

Designación de Ministras y Ministros de Estado.

Decreto Supremo N° 3809 de 21 de febrero de 2019

Autoriza la apertura y el cierre de cuentas corrientes fiscales, para la implementación de la Ley N° 475 de 30 de diciembre de 2013, de prestaciones de servicios de salud integral del Estado Plurinacional de Bolivia, modificada por las Leyes N° 1069 de 28 de mayo de 2018 y N° 1152 de 20 de febrero de 2019.

Decreto Supremo N° 3812 de 27 de febrero de 2019

Declara situación de emergencia nacional por la presencia de fenómenos climáticos adversos.

Decreto Supremo N° 3838 de 20 de marzo de 2019

Instituye la evaluación nacional de riesgos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva en el Estado Plurinacional de Bolivia, como un instrumento nacional de gestión para la prevención, detección, mitigación y superación de las vulnerabilidades en esta materia.

Decreto Supremo N° 3971 de 15 de julio de 2019

Establece la formación obligatoria en prevención de la violencia en el Estado Plurinacional de Bolivia para las servidoras y servidores públicos, y personal de las empresas públicas.

RESUMEN DE NORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO APROBADAS EN 2019

Banco Central de Bolivia

Límite máximo para inversiones en el extranjero de las compañías de seguros

Mediante R.D. N° 006/2019 de 8 de enero de 2019 se aprueba el límite máximo de inversión en el extranjero para las compañías de seguros para la gestión 2019.

Modificación del Reglamento de Posición de Cambios

Con R.D. N° 011/2019 de 24 de enero de 2019 se amplían límites en la posición corta en ME, MVDOL y OME.

Modificaciones al Reglamento de Encaje Legal para las entidades de intermediación financiera

Conforme a la R.D. N° 010/2019 de 24 de enero de 2019 se aprueba la modificación al Reglamento de Encaje Legal para que las entidades de intermediación financiera puedan hacer nuevos aportes voluntarios al fondo CPVIS II hasta el 1 de marzo de 2019, solamente si los recursos en moneda extranjera provienen de sus cuentas en el exterior. Asimismo, se amplió la fecha de vigencia del fondo CPVIS II hasta el 30 de junio de 2020. De igual manera, los recursos de los préstamos ya no fueron ligados al incremento de la cartera productiva y de vivienda de interés social. Se permitió a las EIF solicitar en cualquier momento la devolución parcial o total de los recursos que no se encontraban garantizando créditos de liquidez con el BCB. Para tal efecto, los préstamos de liquidez con el BCB podían ser cancelados anticipadamente.

La R.D. N° 015/2019 de 19 de febrero de 2019 prorroga el plazo de nuevos aportes voluntarios al fondo CPVIS II hasta el 31 de mayo de 2019, solamente con recursos en moneda extranjera provenientes de sus activos en el exterior y depositados en la cuenta del BCB de su banco corresponsal en el exterior. Los nuevos aportes no tenían que exceder el saldo total de los activos en el exterior de cada EIF al 15 de febrero de 2019. Asimismo, se permitió a las EIF solicitar al BCB la devolución parcial o total de su participación en el fondo CPVIS II, que no esté garantizando créditos de liquidez en MN, sin el cobro por parte del BCB de la comisión por transferencia de fondos al exterior para el sistema financiero.

A través de la R.D. N° 035/2019 de 9 de abril de 2019 se disminuyó la tasa de encaje en títulos en ME – MVDOL en 15pp (de 33% a 18% y de 25% a 10%, dependiendo del tipo de depósito); con la liberación de estos recursos se crea el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (fondo CPVIS III). Utilizando como garantía sus recursos en este fondo, las EIF pueden solicitar préstamos de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés de 0% hasta el 29 de enero de 2021, con el propósito de incrementar su cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social en MN; para las cooperativas se considera su cartera bruta total. Los incrementos en sus carteras se medirán con relación al saldo del 31 de diciembre de 2018 proporcionados por ASFI. Los préstamos de liquidez tienen como plazo de vencimiento el 1 de febrero de 2021 y pueden ser cancelados anticipadamente.

Mediante R.D. N° 065/2019 del 2 de julio de 2019 se dispone que las EIF puedan hacer nuevos aportes voluntarios al fondo CPVIS II hasta el 30 de septiembre de 2019, solamente con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior.

Según la R.D. N° 139/2019 de 8 de octubre de 2019 se dispone que las entidades de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al fondo CPVIS II hasta el 28 de febrero de 2020, solamente con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior. Además, la devolución de aportes al fondo por parte del BCB a las EIF se extendió a una cuenta adicional en el exterior que la EIF solicitante comunique al BCB, previamente, la devolución solo podía ser realizada en las cuentas en el exterior de las EIF. Se amplió el plazo de vencimiento del fondo hasta el 30 de junio de 2021.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Circular ASFI/595/2019 de 1 de febrero de 2019

Se modifica el Reglamento para el Control de Encaje Legal, precisando que se pueden efectuar nuevos aportes al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social – Fondo CPVIS II hasta el 1 de marzo de 2019, solamente si los recursos provienen del extranjero.

Se modifica el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria, que establece que las entidades supervisadas deben mantener una posición larga y corta en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y otras monedas extranjeras, menor o igual al 50% del valor patrimonial contable a partir del 4 de febrero de 2019.

Circular ASFI/599/2019 de 8 de marzo de 2019

Se ponen en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito a Empresas Públicas, así como las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades públicas y al Reglamento de Garantías no Convencionales, que tienen por objeto establecer los lineamientos, condiciones y requisitos para la otorgación de créditos a las empresas públicas.

Circular ASFI/601/2019 de 26 de marzo de 2019

Se modifica el inciso e) del artículo 5 de la sección 2 del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera en la parte relativa a las obligaciones del interventor con respecto a las acciones para la constitución de fideicomisos y el artículo 6 sobre la conformación del fideicomiso para la liquidación forzosa judicial.

Circular ASFI/602/2019 de 27 de marzo de 2019

Se establecen los nuevos límites de inversión en el extranjero para los fondos de inversión abiertos y cerrados, señalando que los fondos abiertos y cerrados constituidos con anterioridad a la puesta en vigencia de la norma pueden mantener como máximo de inversiones en el extranjero, el porcentaje de inversiones alcanzado y reportado al 27 de marzo de 2019. Por su parte, los nuevos fondos solo pueden invertir hasta el 5% de sus recursos en el extranjero.

Circular ASFI/603/2019 de 27 de marzo de 2019

Se reduce el límite para las inversiones en el exterior de las entidades bancarias del 25% al 15%, así como el plazo de adecuación de dicho límite.

Circular ASFI/607/2019 de 9 de abril de 2019

Comunica la modificación a los porcentajes de la tasa de encaje legal en moneda extranjera, así como la incorporación de los lineamientos en cuanto a la constitución del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social – Fondo CPVIS III.

Circular ASFI/613/2019 de 15 de julio de 2019

Informa sobre la ampliación para la constitución de aportes voluntarios al Fondo CPVIS II, hasta el 30 de septiembre de 2019.

Circular ASFI/620/2019 de 11 de noviembre de 2019

Se modifica la fecha para efectuar nuevos aportes voluntarios al CPVIS II hasta el 28 de febrero de 2020.

PARTE 2

RESOLUCIONES DE DIRECTORIO DEL BCB EN 2019

N°	FECHA	AREA	ASUNTO
001/2019	08/01/2019	DIRECTORIO	DESIGNA AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN LA GESTIÓN 2019.
002/2019	08/01/2019	DIRECTORIO	DESIGNA AL DIRECTOR SERGIO VELARDE VERA PARA SUSTITUIR AL VICEPRESIDENTE EN LA GESTIÓN 2019.
003/2019	08/01/2019	DIRECTORIO	DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, RONALD POLO RIVERO Y SERGIO VELARDE VERA PARA LA GESTIÓN 2019.
004/2019	08/01/2019	DIRECTORIO	DESIGNA AL DIRECTOR RONALD POLO RIVERO MIEMBRO DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS.
005/2019	08/01/2019	DIRECTORIO	DESIGNA AL DIRECTOR ABRAHAM PÉREZ ALANDIA MIEMBRO DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y/O DELITOS PRECEDENTES.
006/2019	08/01/2019	APEC	APRUEBA LÍMITE MÁXIMO PARA INVERSIONES EN EL EXTRANJERO DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS.
007/2019	08/01/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS, ABRAHAM PÉREZ, RONALD POLO Y SERGIO VELARDE A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
008/2019	08/01/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARA QUE ASISTA A LA REUNIÓN DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
009/2019	15/01/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA LA REFORMULACIÓN DEL POA Y TRASPASO INTRA E INTERINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS - GESTIÓN 2019.
010/2019	24/01/2019	APEC/GEF	APRUEBAN MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
011/2019	24/01/2019	APEC	APRUEBA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE POSICIÓN DE CAMBIOS PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
012/2019	24/01/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARA QUE ASISTA A LA REUNIÓN DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
013/2019	29/01/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARA QUE ASISTA A REUNIONES DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
014/2019	05/02/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE A BOGOTÁ, COLOMBIA, DEL PRESIDENTE A.I. PABLO RAMOS SÁNCHEZ.
015/2019	19/02/2019	APEC Y GEF	APRUEBAN MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
016/2019	19/02/2019	GTES	AUTORIZA MONETIZACIÓN DE MONEDAS DEL CORTE DE Bs0,20 Y BILLETES DEL CORTE DE Bs50.

017/2019	19/02/2019	GGRAL	APRUEBA EL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS - GESTIÓN 2019.
018/2019	26/02/2019	GOM	APRUEBA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 115/2005 EN ATENCIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE NUEVOS CONTRATOS CON LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES S.A.
019/2019	26/02/2019	GADM	ESTADOS FINANCIEROS DEL BCB DE LA GESTIÓN 2018.
020/2019	26/02/2019	DIRECTORIO	APRUEBA ESTADOS FINANCIEROS DEL BCB DE LA GESTIÓN 2018.
021/2019	26/02/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARAQUE ASISTAA REUNIONES DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
022/2019	07/03/2019	GOI	CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES EN EL FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS.
023/2019	07/03/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE TESORERÍA - GESTIÓN 2019.
024/2019	07/03/2019	DIRECTORIO	COMISIONA AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA SU VIAJE A CARTEGENA DE INDIAS, COLOMBIA.
025/2019	07/03/2019	DIRECTORIO	COMISIONA AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA SU VIAJE A BASILEA, SUIZA.
026/2019	12/03/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, SERGIO VELARDE VERA, LUIS BAUDOIN OLEA, ABRAHAM PÉREZ ALANDIA Y RONALD POLO RIVERO A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
027/2019	12/03/2019	GERENCIA GENERAL	MODIFICA LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.
028/2019	12/03/2019	GADM	APRUEBA REVALORIZACIÓN TÉCNICA Y CONTABILIZACIÓN DE NUEVOS VALORES A ASIGNARSE A LAS OFICINAS DE PROPIEDAD DEL BCB UBICADAS EN EL EDIFICIO HERRMANN.
029/2019	19/03/2019	GOM	MODIFICA EL REGLAMENTO PARA LA COMPRA DE VALORES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS EN EL MERCADO SECUNDARIO DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE BOLSA.
030/2019	19/03/2019	DIRECTORIO	MODIFICA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 024/2019 QUE AUTORIZA VIAJE A CARTEGENA DE INDIAS, COLOMBIA, PARA EL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO.
031/2019	26/03/2019	GOM	APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA CONCESIÓN DEL CRÉDITO DISPUESTO EN LA LEY N°232 (FINPRO).
032/2019	26/03/2019	DIRECTORIO	COMISIONA AL DIRECTOR LUIS BAUDOIN OLEA A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA EL VIAJE A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.
033/2019	26/03/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARAQUE ASISTAA REUNIONES DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
034/2019	02/04/2019	GOM	APRUEBA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS (GARANTÍA) DEL CRÉDITO DISPUESTO EN LA LEY N° 232.

035/2019	09/04/2019	APEC/GEF/GOI	APRUEBAN MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
036/2019	09/04/2019	GOM	APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA APROBACIÓN DEL CRÉDITO A FAVOR DEL MEFP PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE POR CABLE (TELEFÉRICO) EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO EN SU SEGUNDA FASE, DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N° 975 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
037/2019	09/04/2019	GTES	AUTORIZA MONETIZACIÓN DE BILLETES DEL CORTE DE Bs200.
038/2019	16/04/2019	APEC	APRUEBA MEMORIA DEL BCB DE LA GESTIÓN 2018.
039/2019	16/04/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, SERGIO VELARDE VERA, LUIS BAUDOIN OLEA, ABRAHAM PÉREZ ALANDIA Y RONALD POLO RIVERO A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
040/2019	16/04/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE A CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, DEL PRESIDENTE A.I. PABLO RAMOS SÁNCHEZ.
041/2019	23/04/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, SERGIO VELARDE VERA, LUIS BAUDOIN OLEA, ABRAHAM PÉREZ ALANDIA Y RONALD POLO RIVERO A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
042/2019	30/04/2019	GADM	APRUEBA DISPOSICIÓN DEFINITIVA DE BIENES EN DESUSO.
043/2019	30/04/2019	DIRECTORIO	COMPLEMENTA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 039/2019 QUE COMISIONA A LOS DIRECTORES A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
044/2019	30/04/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARAQUE ASISTAAREUNIONES DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
045/2019	07/05/2019	GOI	APRUEBA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 007/2016.
046/2019	07/05/2019	DIRECTORIO	APRUEBA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CONTROL Y REPORTE DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y/O DELITOS PRECEDENTES CON ENFOQUE EN GESTIÓN DE RIESGO.
047/2019	07/05/2019	DIRECTORIO	COMISIONAA TIEMPO COMPLETO AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARA QUE REPRESENTÉ AL BCB EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
048/2019	07/05/2019	DIRECTORIO	MODIFICA COMISIÓN A TIEMPO COMPLETO A DIRECTORES DISPUESTA EN LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 039/2019 DE 16 DE ABRIL DE 2019, PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
049/2019	07/05/2019	DIRECTORIO	COMISIONA AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO A TIEMPO COMPLETO.
050/2019	14/05/2019	GRH	APRUEBA MODIFICACIÓN A LA ESCALA SALARIAL POR LA APLICACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL GESTIÓN 2019.

051/2019	14/05/2019	DIRECTORIO	COMPLEMENTA AUTORIZACIÓN DE VIAJE A CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA DEL PRESIDENTE A.I. PABLO RAMOS SÁNCHEZ.
052/2019	14/05/2019	DIRECTORIO	MODIFICA COMISION A TIEMPO COMPLETO A DIRECTORES DISPUESTA EN LA RESOUCIÓN DE DIRECTORIO N° 041/2019 DE 23 DE ABRIL DE 2019 PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
053/2019	21/05/2019	GOM	MODIFICA EL REGLAMENTO DE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO PARA FINES DE REGULACIÓN MONETARIA CON VALORES EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA O POR EL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN.
054/2019	21/05/2019	GADM	APRUEBA APLICACIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES A LA GESTIÓN 2018, REGULARIZACIÓN DE CUENTAS DE AJUSTE Y TRANSFERENCIA ENTRE RESERVAS.
055/2019	21/05/2019	GADM	APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA CASTO ROJAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
056/2019	21/05/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A TIEMPO COMPLETO AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO.
057/2019	28/05/2019	DIRECTORIO	MODIFICA COMISIÓN A TIEMPO COMPLETO A DIRECTORES DISPUESTA EN LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 041/2019 DE 23 DE ABRIL DE 2019 PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
058/2019	28/05/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARAQUE ASISTAA REUNIONES DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
059/2019	04/06/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS - GESTIÓN 2019
060/2019	11/06/2019	GOM	APRUEBA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS DEL CRÉDITO CONCEDIDO MEDIANTE EL CONTRATO SANO N° 379/2012 – EASBA (SEGUNDO CRÉDITO).
061/2019	18/06/2019	GOM	APRUEBA CRÉDITO EXTRAORDINARIO CONCESIONAL EN FAVOR DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ENDE) POR Bs851.316.416.- PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA GEOTÉRMICA LAGUNA COLORADA”
062/2019	18/06/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA NUEVO REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y OTORGACIÓN DE PREMIOS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
063/2019	18/06/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A TIEMPO COMPLETO AL DIRECTOR SERGIO VELARDE VERA.
064/2019	25/06/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARAQUE ASISTAA REUNIONES DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
065/2019	02/07/2019	APEC	MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
066/2019	02/07/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE TESORERÍA - GESTIÓN 2019.

067/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
068/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
069/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
070/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
071/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
072/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
073/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
074/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
075/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
076/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
077/2019	02/07/2019	GRH	APRUEBA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO EN CONMEMORACIÓN DEL XCI ANIVERSARIO DEL BCB.
078/2019	02/07/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A TIEMPO COMPLETO A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, SERGIO VELARDE VERA, ABRAHAM PÉREZ ALANDIA, LUIS BAUDOIN OLEA Y RONALD POLO RIVERO Y AUTORIZA EL VIAJE A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.
079/2019	02/07/2019	DIRECTORIO	COMISIONA AL DIRECTOR SERGIO VELARDE VERA A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA SU VIAJE A MADRID, ESPAÑA.
080/2019	02/07/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE A SANTA FÉ, REPÚBLICA ARGENTINA, DEL PRESIDENTE A.I. PABLO RAMOS SÁNCHEZ.
081/2019	02/07/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A TIEMPO COMPLETO AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
082/2019	02/07/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A TIEMPO COMPLETO A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, SERGIO VELARDE VERA, ABRAHAM PÉREZ ALANDIA, LUIS BAUDOIN OLEA Y RONALD POLO RIVERO Y AUTORIZA VIAJE A LA CIUDAD DE SUCRE.
083/2019	09/07/2019	GTES	APRUEBA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIAL MONETARIO.
084/2019	09/07/2019	SCRI	APRUEBA USO DE FONDOS PARA GASTOS RELACIONADOS A LA XIII JORNADA MONETARIA "RENÉ ZAVALA MERCADO".
085/2019	09/07/2019	DIRECTORIO	MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 080/2019 QUE AUTORIZA VIAJE A SANTA FÉ, REPÚBLICA ARGENTINA, DEL PRESIDENTE A.I. PABLO RAMOS SÁNCHEZ.
086/2019	09/07/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A TIEMPO COMPLETO AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO.

087/2019	17/07/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, RONALD POLO RIVERO Y SERGIO VELARDE VERA A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES POR EL 91 ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.
088/2019	23/07/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, SERGIO VELARDE VERA, LUIS BAUDOIN OLEA, ABRAHAM PÉREZ ALANDIA Y RONALD POLO RIVERO A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
090/2019	23/07/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
091/2019	23/07/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A LOS DIRECTORES LUIS BAUDOIN OLEA, GABRIEL HERBAS CAMACHO, ABRAHAM PÉREZ ALANDIA, RONALD POLO RIVERO Y SERGIO VELARDE VERA A TIEMPO COMPLETO PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
092/2019	23/07/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE A CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, DEL PRESIDENTE A.I. PABLO RAMOS SÁNCHEZ.
093/2019	30/07/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARA QUE ASISTA A REUNIONES DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
094/2019	30/07/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE A BOGOTÁ, COLOMBIA, DEL PRESIDENTE A.I. PABLO RAMOS SÁNCHEZ.
095/2019	30/07/2019	DIRECTORIO	COMISIONA AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA SU VIAJE A SANTIAGO, CHILE.
096/2019	30/07/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A TIEMPO COMPLETO AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO.
097/2019	07/08/2019	DIRECTORIO	COMISIONA AL DIRECTOR LUIS BAUDOIN OLEA A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA SU VIAJE A BUENOS AIRES, ARGENTINA.
098/2019	07/08/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A TIEMPO COMPLETO A LOS DIRECTORES LUIS BAUDOIN, GABRIEL HERBAS, ABRAHAM PEREZ, RONALD POLO Y SERGIO VELARDE PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
099/2019	13/08/2019	GEF	APRUEBA EL REGLAMENTO DE DISPOSICION DE BIENES REALIZABLES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
100/2019	13/08/2019	GEF	APRUEBA REGLAMENTO DE INCENTIVOS PARA RECUPERACIÓN DE ACRENCIAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN EL MARCO DEL ARTICULO 6 DE LA LEY N° 1206 DE 5 DE AGOSTO DE 2019.
101/2019	13/08/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL - GESTIÓN 2019.
102/2019	13/08/2019	DIRECTORIO	MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 098/2019 DE 7 DE AGOSTO DE 2019.
103/2019	13/08/2019	DIRECTORIO	COMISIONA AL DIRECTOR SERGIO VELARDE VERA A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPE EN LAS EVALUACIONES DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO DE ENSAYO ESCOLAR.
104/2019	13/08/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A TIEMPO COMPLETO AL DIRECTOR LUIS BAUDOIN OLEA.

105/2019	13/08/2019	DIRECTORIO	COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 098/2019 DE 7 DE AGOSTO DE 2019.
106/2019	20/08/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN 2020 Y EL PRESUPUESTO PLURIANUAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
107/2019	20/08/2019	GTES	MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE FALLAS DE CAJA.
108/2019	20/08/2019	DIRECTORIO	MODIFICA FECHAS DE LA COMISIÓN PARA EVALUACIONES DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO DE ENSAYO ESCOLAR, Y COMISIONA PARA QUE LOS DIRECTORES PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
109/2019	20/08/2019	DIRECTORIO	COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 097/2019 DE 7 DE AGOSTO DE 2019.
110/2019	27/08/2019	GOM	APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA APROBACIÓN DE CRÉDITOS AL SECTOR PÚBLICO EN MARCO DE LA LEY N° 1670.
111/2019	27/08/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS - GESTIÓN 2019.
112/2019	27/08/2019	DIRECTORIO	MODIFICA FECHAS DE LA COMISIÓN PARA EVALUACIONES DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO DE ENSAYO ESCOLAR EN LAS CIUDADES DE POTOSÍ Y EL ALTO.
113/2019	27/08/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARAQUE ASISTA A REUNIONES DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
114/2019	03/09/2019	GOI	APRUEBA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 097/2018.
115/2019	03/09/2019	APEC	MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ANÁLISIS DE RIESGO SISTÉMICO.
116/2016	03/09/2019	GOM	APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO EN EL MARCO DE LA LEY N° 1670.
117/2019	03/09/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL POA Y EL TRASPASO INTRA E INTERINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA ASESORÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA - GESTIÓN 2019.
118/2019	03/09/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS - GESTIÓN 2019.
119/2019	03/09/2019	DIRECTORIO	MODIFICA FECHA DE LA COMISIÓN PARA EVALUACIONES DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO DE TEATRO.
120/2019	03/09/2019	DIRECTORIO	MODIFICA FECHA DE LA COMISIÓN PARA EVALUACIONES DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO DE TEATRO.
121/2019	10/09/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, REDISEÑO DE LA GERENCIA DE SISTEMAS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA GERENCIA DE SISTEMAS, SUBGERENCIAS Y DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES.
122/2019	10/09/2019	DIRECTORIO	DECLARA EN COMISIÓN A TIEMPO COMPLETO A AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA Y AUTORIZA SU VIAJE PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

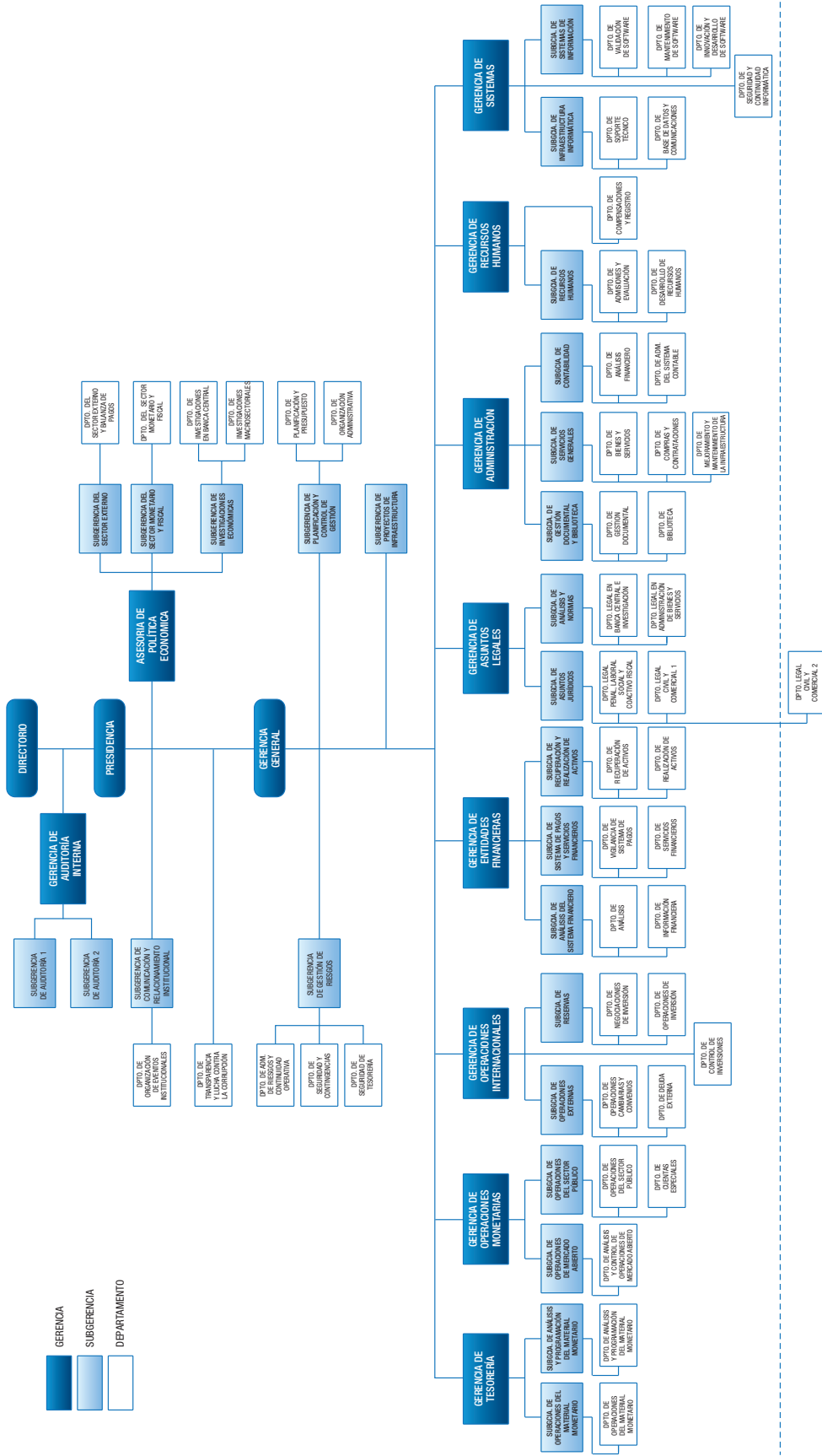
123/2019	10/09/2019	DIRECTORIO	MODIFICA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 103/2019 DE 13 DE AGOSTO DE 2019.
124/2019	10/09/2019	DIRECTORIO	DECLARA EN COMISIÓN A TIEMPO COMPLETO A AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA Y AUTORIZA SU VIAJE PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
125/2019	10/09/2019	DIRECTORIO	COMISIONAA TIEMPO COMPLETO AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO Y AUTORIZA SU VIAJE A BUENOS AIRES, ARGENTINA.
126/2019	17/09/2019	GAL	APROBACIÓN DE ESCALAS SOBRE GASTOS JUDICIALES.
127/2019	17/09/2019	GOI	APRUEBA LA COMPRA DE ORO EN LA GESTIÓN 2019 Y LAS GESTIONES PARA LA EMISIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO FISCAL POR PARTE DEL MEFP.
128/2019	17/09/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS - GESTIÓN 2019
129/2019	17/09/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A TIEMPO COMPLETO AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO.
130/2019	17/09/2019	DIRECTORIO	COMISIONA AL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA SU VIAJE A WASHINGTON D.C. PARA PARTICIPAR EN REUNIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS (CEMLA).
131/2019	17/09/2019	DIRECTORIO	DECLARA EN COMISIÓN A TIEMPO COMPLETO A AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA Y AUTORIZA SU VIAJE PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
132/2019	24/09/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES - GESTIÓN 2019.
133/2019	24/09/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN 2019.
134/2019	24/09/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS, SUBGERENCIAS Y DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES.
135/2019	24/09/2019	DIRECTORIO	DECLARA EN COMISIÓN A TIEMPO COMPLETO A AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA Y AUTORIZA SU VIAJE PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
136/2019	24/09/2019	SCRI	APRUEBA USO DE FONDOS PARA GASTOS RELACIONADOS CON EL SEMINARIO INTERNACIONAL "GUERRA COMERCIAL Y CRISIS CAPITALISTA: IMPACTOS Y ALTERNATIVAS PARA AMÉRICA LATINA".
137/2019	08/10/2019	GEF	APRUEBA USO DE FONDOS PARA GASTOS RELACIONADOS CON EL SEMINARIO INTERNACIONAL "GUERRA COMERCIAL Y CRISIS CAPITALISTA: IMPACTOS Y ALTERNATIVAS PARA AMÉRICA LATINA".
138/2019	08/10/2019	GEF	APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LA GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS.
139/2019	08/10/2019	APEC/GEF	APRUEBA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.

140/2019	08/10/2019	DIRECTORIO	MODIFICA DECLARATORIA EN COMISIÓN A TIEMPO COMPLETO A AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
141/2019	15/10/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A LOS DIRECTORES RONALD POLO Y SERGIO VELARDE A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN LA ENTREGA DE PREMIOS DE LOS CONCURSOS INSTITUCIONALES.
142/2019	15/10/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO DEL BCB CON DECISIÓN PRESIDENCIAL N°05/2018, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°1168 EMITIDA POR EL MEFP.
143/2019	15/10/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - GESTIÓN 2019.
144/2019	22/10/2019	DIRECTORIO	AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR GABRIEL HERBAS CAMACHO PARAQUE ASISTAA REUNIONES DEL GRUPO MACROECONÓMICO.
145/2019	29/10/2019	DIRECTORIO	COMISIONA AL DIRECTOR SERGIO VELARDE VERA A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA SU VIAJE A CIUDAD DE MÉXICO PARA ASISTIR AL SEMINARIO INTERNACIONAL "IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA DE LA BANCA CENTRAL: RETOS Y PERSPECTIVAS".
146/2019	05/11/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES - GESTIÓN 2019.
147/2019	05/11/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A LOS DIRECTORES LUIS BAUDOIN OLEA Y RONALD POLO RIVERO A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA SU VIAJE A MADRID, ESPAÑA, PARA ASISTIR AL SEMINARIO INTERNACIONAL DE BANCA CENTRAL 2019.
148/2019	19/11/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE TESORERÍA - GESTIÓN 2019
149/2019	19/11/2019	DIRECTORIO	DEJA SIN EFECTO AUTORIZACIONES DE VIAJE DE AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
150/2019	26/11/2019	DIRECTORIO	COMISIONA A LOS DIRECTORES RONALD POLO RIVERO Y SERGIO VELARDE VERA A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN LA ENTREGA DE PREMIOS DE LOS CONCURSOS INSTITUCIONALES.
151/2019	03/12/2019	GOM	APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO PARA ATENDER NECESIDADES TRANSITORIAS DE LIQUIDEZ EN EL MARCO DE LA LEY N° 1670.
152/2019	03/12/2019	GOI	APRUEBA TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS Y TABLA DE MULTAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PARA LA GESTIÓN 2020.
153/2019	03/12/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES - GESTIÓN 2019.
154/2019	10/12/2019	GOI	APRUEBA EL ACUERDO DE MANTENIMIENTO ENTRE EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA Y LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD) PARA LA UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE SIGADE DE UNCTAD EN EL BCB.

155/2016	10/12/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS - GESTIÓN 2019.
156/2019	10/12/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS - GESTIÓN 2019.
157/2019	17/12/2019	GSIS	APRUEBA LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
158/2019	17/12/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
159/2019	17/12/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN.
160/2019	19/12/2019	DIRECTORIO	DESIGNA AL DIRECTOR ARMANDO PINELL SIRES VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN LA GESTIÓN 2019.
161/2019	19/12/2019	DIRECTORIO	APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JAIME VALENCIA VALENCIA COMO GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
162/2019	27/12/2019	GERENCIA GENERAL	APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL BCB EN EL MARCO DE LA LEY N° 1267 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (PGE) - GESTIÓN 2020.

ORGANIGRAMA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Aprobado con Resolución de Directorio N°121/2019 de 10 de septiembre de 2019 con vigencia a partir del 28 de octubre de 2019





Ayacucho esquina Mercado
Teléfono: (591-2) 2409090
Fax: (591-2) 2661590
bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo
www.bcb.gob.bo
Casilla 3118
La Paz - Bolivia



BancoCentralBO